

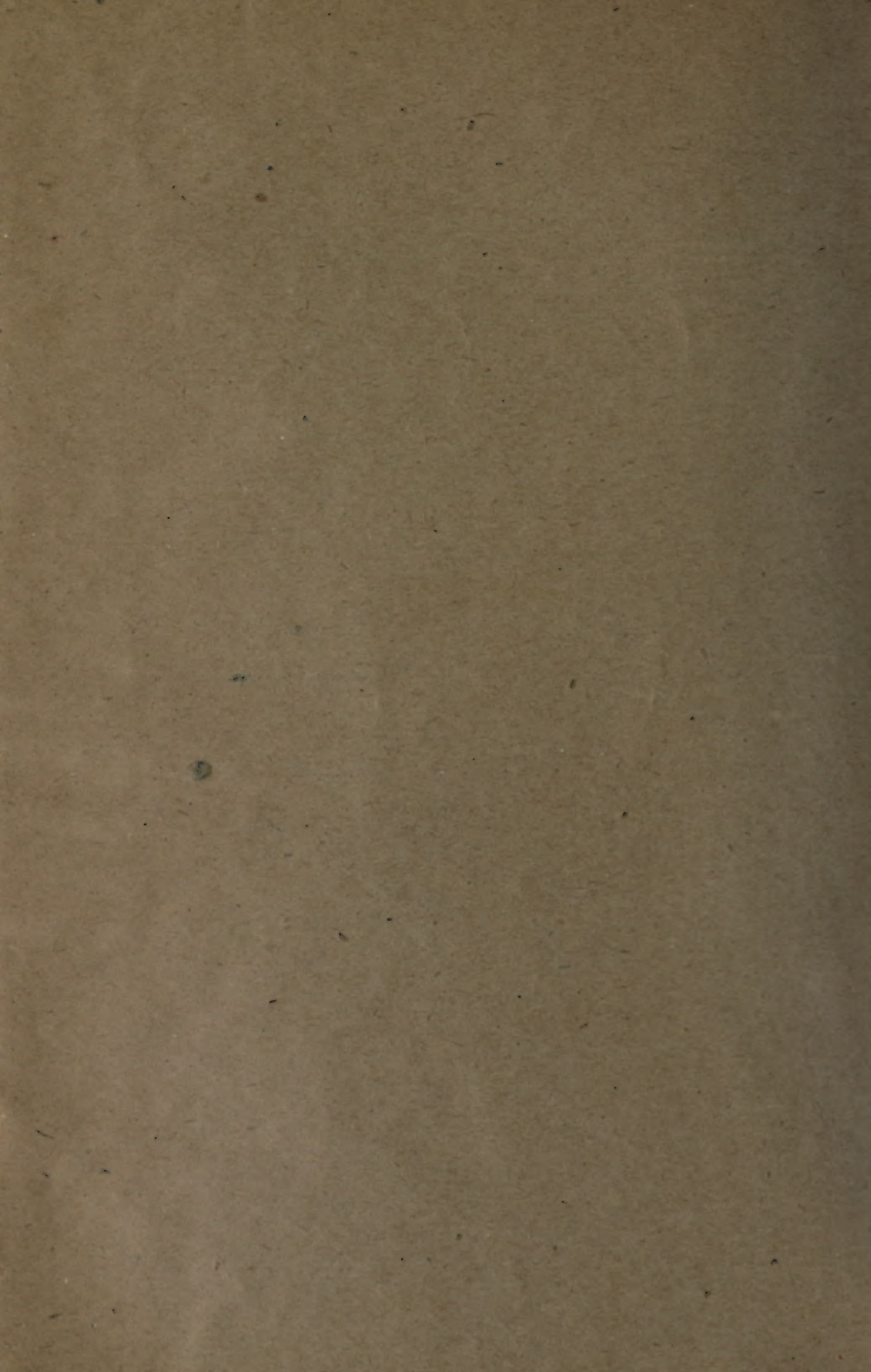


3 1761 08114264 8











MANUAL DE HISTORIA URUGUAYA

---





EDUARDO ACEVEDO

---

MANUAL DE

HISTORIA URUGUAYA

TOMO I

(Abarca los tiempos hercicos, desde la conquista  
del territorio por los españoles, hasta  
la cruzada de los Treinta y Tres orientales)



MONTEVIDEO  
—  
IMP. "EL SIGLO ILUSTRADO"  
CALLE SAN JOSÉ, 938  
1916

F  
2721  
A26  
+1



1105982



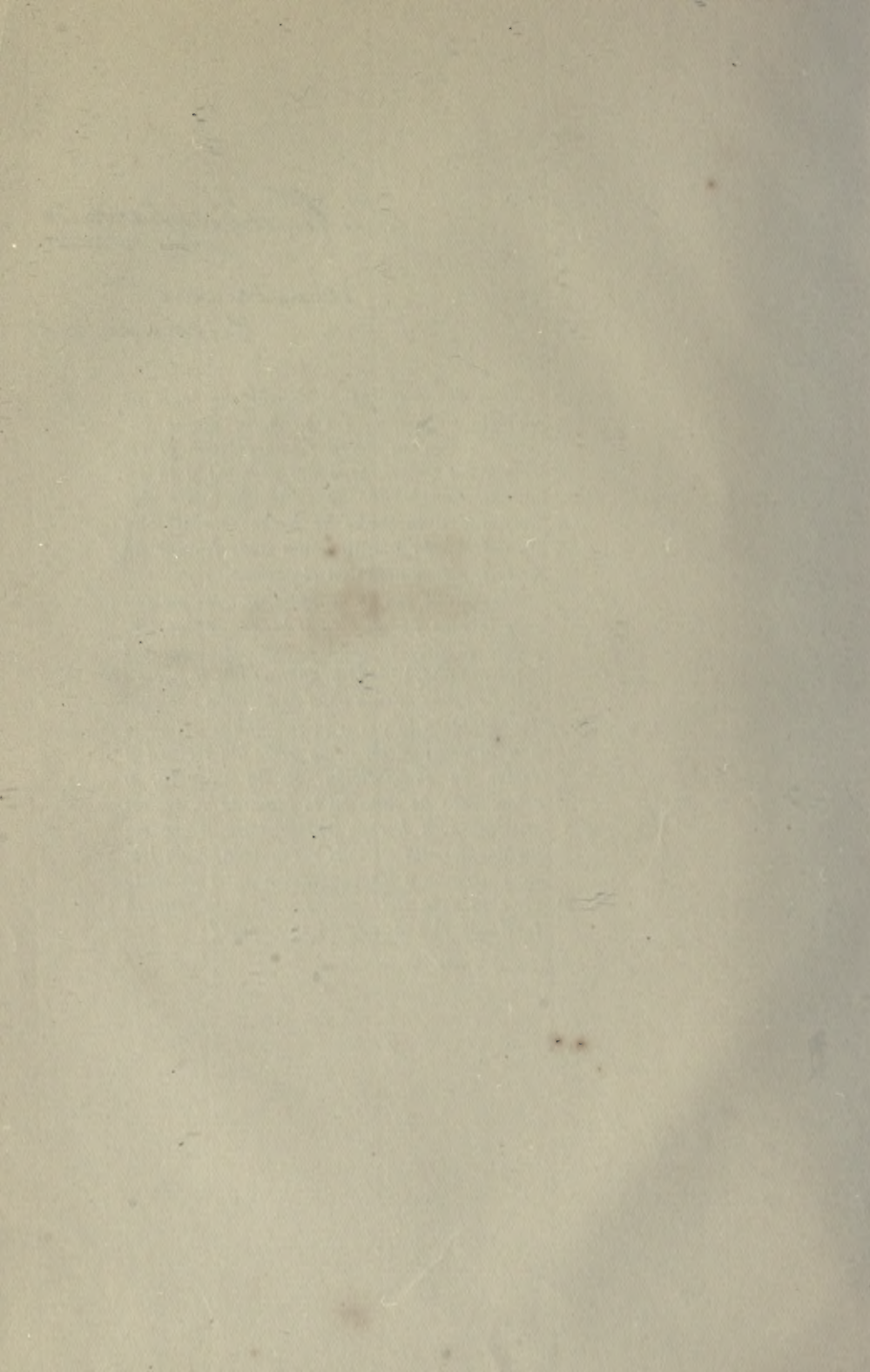
J. M. Flewain de la Cruz

de Madrid

enero del 1918

Hay dos maneras de escribir un texto de historia nacional. La primera, dando entrada a muchos detalles que fatigan el cerebro, sin dejar sedimento alguno; y la segunda, sacrificando esos detalles para dar amplitud a la parte de hechos susceptibles de determinar orientaciones y de formar un criterio permanente en el alumno.

He optado por la segunda, porque me parece la más pedagógica y la que mejor responde al decreto gubernativo de mayo del corriente año, (1916) cuando señala la necesidad de redactar una obra de historia nacional "adaptable a la vez a la enseñanza primaria y a la secundaria, como libro de lectura y temas de composición, en la primera, y como texto de clase en la segunda... reproduciendo los hechos sustanciales así como los documentos de más resonancia, cuya lectura permita a las generaciones del presente vivir la vida del pasado y de esta manera fortificar el sentimiento nacional".





## CAPITULO I

### LA HISTORIA DEL URUGUAY

#### Su punto de arranque.

La historia del pueblo uruguayo arranca realmente de las invasiones inglesas.

Hasta el arribo del almirante Popham y del general Beresford al Río de la Plata, Montevideo y los demás centros de población uruguayo eran simples engranajes de una organización militar genuinamente española, de la que estaban sistemáticamente excluidos los eriollos y todos sus intereses cívicos y económicos.

El español procedente de España era el dueño del gobierno, y sus intereses eran los únicos que se tomaban en cuenta.

La vida oscura, casi claustral, de la población criolla, torna así la historia primitiva del Uruguay en historia exclusivamente española, con personajes españoles, únicos que se mueven en el escenario hasta la rendición de Buenos Aires a las tropas inglesas.

Durante los trescientos años que median entre la toma de posesión por Solís y la reconquista de Buenos Aires, el Uruguay resulta entonces un trozo de España, sin historia propia, sin derechos y sin intereses propios, porque hasta la misma vida económica estaba subordinada a la madre patria, que todo lo centralizaba, temerosa de un antagonismo de intereses que pudiera obstaculizar la absoluta absorción y el absoluto aprovechamiento del Continente por sus conquistadores.

Están, sin duda alguna, en el coloniaje los orígenes remotos, desde que la estructura intelectual, moral y física del uruguayo surgido a la vida cívica en 1806, es el resultado de una adaptación de la raza española al territorio conquistado a los charrúas, y de una selección de tipos transmitida de padres a hijos por la ley de herencia.

## **El pueblo uruguayo surge a la vida con tres actos de gloria.**

Pero el Uruguay, como organismo propio, surge a la vida con ocasión de la toma de Buenos Aires por los ingleses, y desde ese momento para servir de guía al Río de la Plata.

Frente al sometimiento tranquilo y resignado de Buenos Aires, los criollos de Montevideo se organizan militarmente, confieren a su Gobernador Ruiz Huidobro facultades que las instituciones reservaban expresamente a la Corte de Madrid y, fuertes en su derecho, cruzan el río, asaltan las posiciones fortificadas y obligan al ejército inglés a capitular sin condiciones.

Tal es el acta de nacimiento del pueblo uruguayo, acta de nacimiento de un pueblo gigante, que despierta a Buenos Aires de la siesta colonial y provoca la destitución del Virrey Sobremonte.

En una segunda etapa de su desarrollo cívico, da el pueblo uruguayo en 1808 el molde de las Juntas Gubernativas demolidoras del andamiaje español. Repudiado al principio en Buenos Aires, como un invento diabólico, fué allí, sin embargo, donde tuvieron que fundir los próceres de Mayo la fórmula revolucionaria de 1810.

Completando su obra, presenta luego el pueblo uruguayo en las Instrucciones de 1813, el tipo insuperable de organización institucional que habría de servir de modelo a la Argentina y que aún hoy, a más de cien años de distancia, continúa siendo el eje de los más nobles movimientos de la vida cívica en todo el antiguo dominio colonial.

### **Necesidad de formar el sentimiento nacional.**

Se trata de un desarrollo orgánico y progresivo, que convierte al Uruguay en admirable laboratorio de las nuevas nacionalidades, pero que a la vez lo condena a dolorosos sacrificios, bajo forma de incesantes guerras de exterminio de hombres y de absorción de territorios, iniciadas por los mismos pueblos hermanos que más habrían de aprovechar de su ejemplo y de su impulso orientador.

La historia política del Uruguay es la más rica de todas las de las colonias españolas, hasta 1820 por lo menos. Porque después de ese año, en que Artigas desaparece del escenario, empieza un período, sólo interrumpido por la epopeya de los Treinta y Tres, de disensiones que desangran y postran durante tres cuartos de siglo, mientras los demás países avanzan en paz a la sombra del mismo programa institucional que actúa como factor de guerra y de ruinas irreparables para el pueblo que lo había incubado.



Y hay que difundirla en las escuelas de nuestra población cosmopolita, como medio de propender a la formación de un "sentimiento nacional", a base de glorias absolutamente indiscutibles, o, lo que es lo mismo, de una herencia común que nadie se atreva a repudiar, sean cuales fueren las actuales y futuras divergencias de criterio, entre colorados o blancos, liberales o católicos, individualistas o socialistas, nacidos en el país o extranjeros vinculados a él por su familia o por sus intereses.

---

## CAPÍTULO II

### DESCUBRIMIENTO Y TOMA DE POSESION DEL TERRITORIO URUGUAYO POR LOS ESPAÑOLES

#### Exploraciones iniciales.

Dos veces llegó Juan Díaz de Solís al Río de la Plata: en 1512 y en 1516.

La primera, se detuvo a la altura de Maldonado, y fué recibido en forma amistosa por los charrúas, que eran los dueños del territorio.

La segunda, desembarcó también en Maldonado, y reanudando su viaje costeó el Río de la Plata, al que bautizó con el nombre de "Mar Dulce"; dió nombre a la Isla de Martín García, en recuerdo de uno de sus compañeros de viaje allí fallecido; y tomó posesión de la tierra firme, a la altura de la Colonia. Esta vez los charrúas, vengando, sin duda alguna, ofensas recibidas, atacaron a los conquistadores y dieron muerte en la pelea a Juan Díaz de Solís.

Cuatro años después, una segunda expedición española, al mando de Hernando de Magallanes, arribó al Río de la Plata: bautizó el Cerro con el nombre que tiene actualmente la capital del Uruguay; y alejándose luego de nuestras costas, en dirección al extremo del Continente, descubrió el estrecho que lleva el nombre del jefe de la expedición.

En 1527, una tercera expedición española al mando de Sebastián Gaboto, construyó una fortaleza a orillas del río San Salvador, y extendiendo sus exploraciones al Paraná, arrebató a los indios de aquella región una carga de plata, que provenía de otras tierras, pero que asimismo dió lugar a que el "Mar Dulce" de Solís recibiera la denominación actual de Río de la Plata.

#### Los charrúas.

Estaba poblado el territorio del Uruguay, al tiempo del descubrimiento, por diversas tribus indígenas, destacándose los charrúas, que ocupaban todo el litoral del Océano, del Río de la Plata y del



río Uruguay; los chanás, que ocupaban las islas del río Negro; los yaros, que carecían de residencia fija; los guenoas, minuanes o charrúas de Santa Fe, triple denominación que aplicaban los españoles a otras importantes tribus compuestas, según todos los indicios, de verdaderos charrúas uruguayos que se habían corrido a las márgenes del Paraná y que luego tuvieron que replegarse a su territorio de origen ante la presión española.

Los charrúas figuraban a la cabeza de todas las demás naciones indígenas del Uruguay. Sus cualidades eran verdaderamente notables.

Poseían en el más alto grado de desarrollo el espíritu de independencia y el amor a la tierra natal. Carecían de jefes, funcionarios o mandatarios permanentes, y sólo admitían la designación de superiores para una tarea determinada o en momentos de guerra.

El valor de los charrúas jamás fué superado, ni siquiera igualado en todo el amplio escenario primitivo del continente americano.

Verdaderos valientes, jamás atacaban al hombre pacífico y eran humanitarios con el vencido.

Alimentábanse con productos de la caza y de la pesca.

Su género de vida y el dilatado territorio que estaban obligados a recorrer y defender, les daba condiciones de agilidad y fortaleza que admiraban a los españoles.

“Hoy aquí, mañana allá—escribe el historiador Lozano—siempre peregrinos y siempre en su patria, hallándose en todas partes para su útil, y gozando de los frutos del país, según las estaciones del año”.

### **Luchas que sostienen con los españoles.**

Durante tres siglos sostuvieron la lucha, una lucha brava a la que sólo pudo poner término el conquistador español mediante el exterminio total del vigoroso pueblo que defendía palmo a palmo su territorio, en condiciones de tenacidad y de heroísmo no superadas en la historia de América.

Con la expedición de Sebastián Gaboto en 1527, empieza la toma efectiva de posesión del territorio uruguayo por los españoles.

Ese cuerpo expedicionario construyó efectivamente un fuerte a orillas del río San Salvador, y organizó la exploración de la costa uruguaya. Pero los exploradores, que iban al mando del capitán Juan Alvarez Ramón, fueron derrotados por los indios yaros, y el fuerte de San Salvador fué atacado y destruido por los charrúas.

La guarnición tuvo que reembarcarse con destino al Paraná, en territorio argentino, y Gaboto volvió a España absolutamente decepcionado.

En 1535 arribó al Río de la Plata la expedición de don Pedro de Mendoza y los españoles tomaron posesión de la región que hoy ocupa Buenos Aires, habitada a la sazón por los indios querandíes. A raíz de una derrota infligida a los indígenas, fundó allí don Pedro de Mendoza una ciudad. Pero los querandíes volvieron al ataque, ayudados por los charrúas, y sitiaron e incendiaron la población, obligando a sus habitantes a desalojar esa zona que sólo pudo ser reconquistada en 1580 por don Juan de Garay, mediante la fundación definitiva de la ciudad de Buenos Aires.

Los españoles tuvieron, por efecto de ese desastre, que dirigirse al Paraguay, donde fundaron la Asunción, como asiento más tranquilo para el gobierno del Río de la Plata.

Uno de los gobernantes de la Asunción, don Domingo Martínez de Irala, ordenó en 1552 al capitán don Juan Romero la fundación de un pueblo en territorio uruguayo. De acuerdo con esa orden, Romero fundó la ciudad de San Juan, aunque en condiciones muy precarias. Los charrúas obligaron, efectivamente, a los nuevos colonos a reembarcarse con destino al Paraguay.

En 1573 arribó al Río de la Plata y se situó a la altura de la Colonia otra fuerte expedición española, al mando de don Juan Ortiz de Zárate.

Los charrúas recibieron sin violencia a los expedicionarios. Pero, las tendencias de la época se encargaron bien pronto de promover la ruptura de relaciones.

Un desertor español había buscado asilo en el campo charrúa, y Ortiz de Zárate resolvió, por vía de represalia, la aprensión de un indígena. Los soldados encargados del cumplimiento de esa orden, arrestaron al sobrino del caudillo más prestigioso de los charrúas, Zapicán, que así se llamaba el caudillo, consignó al fin la libertad del prisionero, a cambio de la entrega del desertor. Pero ya los ánimos quedaban agriados y los charrúas en pleno tren de lucha para la defensa de su territorio y la libertad de sus pobladores.

El plan de campaña que se trazó Zapicán abarcaba la zona que se extiende desde la Colonia, hasta las márgenes del Paraná, con el concurso de otros caudillos que respondían a su influencia.

En una primera batalla, salieron triunfantes los indígenas. Pero los españoles recibieron refuerzos de Santa Fe, al mando de Juan de Garay, y de San Vicente, al mando de Melgarejo, y las condiciones de la lucha cambiaron fundamentalmente.

Atacaron asimismo los charrúas al cuerpo expedicionario de Ga-

ray en las márgenes del San Salvador, librándose con tal motivo la más grande y sangrienta batalla de la época. Todos los principales caudillos indígenas, incluso Zupicán, fueron muertos por los españoles, y los charrúas abandonaron el campo en plena derrota.

Como consecuencia del nuevo giro que tomaba la conquista, Ortiz de Zárate, que había buscado asilo en la isla de Martín García, se dirigió a las márgenes del San Salvador y fundó una ciudad, que poco después era abandonada, bajo la presión de los indígenas, reembarcándose los pobladores para la Asunción.

Corresponden a este período algunos actos de crueldad que por primera vez atribuyen los testigos de la conquista a los charrúas, que ya habían perdido a todos sus caudillos y que estaban bajo la presión de una formidable derrota.

Cerca de treinta años corrieron sin que los españoles volvieran a territorio uruguayo. En 1603, finalmente, el Gobernador de la Asunción, Hernando Arias de Saavedra, resolvió dirigirse contra los charrúas, y así lo hizo al frente de un ejército de quinientos soldados.

Esta vez los charrúas salieron victoriosos. Todo el ejército español quedó tendido en el campo de batalla, escapando a duras penas el jefe expedicionario.

A raíz de ese gran desastre, escribió el Gobernador a la Corte de España un memorable oficio, en que decía que era imposible dominar el territorio uruguayo por la fuerza, y que entonces lo que convenía era ensayar la conquista de las almas, por medio de la prédica religiosa.

En 1617 fué creada la Gobernación del Río de la Plata, con asiento en Buenos Aires, segregándose sus territorios del gobierno que regía en la Asunción.

El primer Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, inició el plan de conquista pacífica propuesto por Hernando Arias de Saavedra.

De ese impulso inicial resultó en 1624 la fundación del pueblo de Santo Domingo de Soriano, con los chanás de la Isla del Vizeaíno.

Los charrúas recibieron sin violencia a los misioneros y varios de sus caudillos consintieron en ir a Buenos Aires para saludar al Gobernador Góngora y a su sucesor don Francisco de Céspedes. Pero nada más pudo conseguirse de su ardoroso espíritu de independencia y de su entrañable cariño a la tierra de la que iban siendo desalojados.



## El exterminio de la raza.

Poco tiempo después de la fundación de la ciudad de Montevideo, fué asesinado un charrúa, y eso bastó para provocar el alzamiento de todos los indígenas próximos a la plaza.

Varias expediciones españolas salieron en su persecución, pero fueron derrotadas, con pérdida de casi todos los hombres de guerra de la naciente ciudad.

"Quedó la población, escribía uno de los funcionarios de la época, en la deterioridad que se deja suponer: llenas de lamento las familias y sin remedios a tanta fatalidad".

Algunos años más tarde, ante el anuncio de posibles disturbios en el campo de los indios minuanes, comunicaba el Gobernador de Buenos Aires, don José de Andonaeguy, al Cabildo de Montevideo, que había dado órdenes al Comandante Militar de la plaza para que "pasase a cuchillo" y "exterminase" a los rebeldes, como ya se había hecho con los charrúas de la jurisdicción de Santa Fe.

La campaña que entonces se inició, tuvo mejor resultado que las anteriores. Tras una larga persecución, los charrúas fueron derrotados y deshechos en las márgenes del Queguay.

Otra campaña igualmente eficaz organizó el primer Gobernador de Montevideo, don José Joaquín de Viana, ante el amago de alzamientos.

Después de un sangriento combate en las márgenes del arroyo Tacuarí, los charrúas tuvieron que replegarse al Norte del río Negro, ya muy maledos por las enormes bajas sufridas en las últimas batallas.

En 1800 procuró el Virrey del Río de la Plata, marqués de Avilés, reducir a la obediencia a los restos flotantes de charrúas y minuanes. Y ante el fracaso de sus gestiones, organizó contra ellos una fuerte expedición militar al mando del capitán de blandengues, don Jorge Pacheco Ceballos, a quien los cronistas de la época atribuían la costumbre de encerrar a los prisioneros en cueros frescos, como medida de seguridad.

La columna expedicionaria exterminó dos tolderías de charrúas ubicadas en el Arapey Grande y en las Sopas y luego remató su obra en las márgenes del Tacuarembó, donde estaba el campamento principal.

Según el parte de Pacheco, los muertos eran tantos que fué imposible contarlos, y explicando la causa del exterminio, agregaba que los charrúas habían "peleado uno a uno y dos a dos con tanto espíritu como si tuvieran a su lado un ejército"; y que "entre ellos no hubo quien se quisiera rendir".

Al empezar el siglo XIX ya no existían, pues, los primitivos dueños del territorio uruguayo. Habían caído por su espíritu de independencia y su entrañable amor a la tierra.

Si los españoles, en vez de pretender reducirlos por la fuerza, los hubieran buscado como aliados, habrían podido oponer a la invasión portuguesa de Santa Catalina, del Río Grande, de las Misiones, una barrera formidable, librando luego al tiempo la obra de fusión de razas encaminada a la desaparición definitiva de la barbarie, obra tanto más fácil cuanto que todos los testigos de la época están con-  
testes en reconocer las grandes condiciones del indígena uruguayo.

---

## CAPÍTULO III

### ABSORCION DE TERRITORIOS POR LOS PORTUGUESES

#### Primitivos dominios españoles sobre el Atlántico.

Las tierras españolas del Atlántico llegaban hasta Cananea, lo que importa decir que las actuales provincias brasileñas del Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur, formaban parte integrante del territorio uruguayo, y servirían hoy de asiento a una gran nación, con base en Montevideo, si la desidia de los conquistadores por un lado y la inagotable voracidad portuguesa, por otro, no hubieran separado territorios que estaban unidos por la naturaleza y por el título de la primera posesión.

Carecían de colonias y de fortificaciones, y eso explica la maravillosa facilidad del avance portugués.

El mismo territorio actual del Uruguay, estuvo expuesto varias veces al zampazo, y el zampazo se habría dado, desde un principio, si la proximidad del peligro no hubiera despertado el espíritu guerrero de las autoridades españolas que tenían asiento en Buenos Aires.

#### Fundación de la Colonia por los portugueses.

En 1680, el Gobernador de Río de Janeiro, don Manuel Lobo, fundó la ciudad de la Colonia, frente a Buenos Aires, para asegurar el movimiento de avance hasta el puerto mismo de Montevideo, y a la vez explotar el comercio de contrabando con las poblaciones del Río de la Plata, que estaban aisladas del mundo, sin poder exportar sus frutos, ni tampoco importar mercaderías extranjeras.

Las autoridades españolas de Buenos Aires, reaccionando contra su modorra, despacharon una expedición militar a cargo de Vera Mujica, que cruzó el río y tomó por asalto la plaza. Pero casi en seguida se encargó la diplomacia de restituir la presa a los portugueses, sin perjuicio de los derechos de las coronas de España y Portugal, que serían ventilados oportunamente.



Dueños del terreno, los portugueses se preocuparon de consolidarlo, mediante un fuerte impulso comercial que llegó a inspirar verdadero pavor al Cabildo de Buenos Aires.

Véase, efectivamente, lo que decía esa corporación al Rey de España, al pedir en diciembre de 1699 la destrucción de la Colonia:

“Crecerá de suerte la Colonia de San Gabriel que será en breve una de las mayores poblaciones de la Europa y de pequeña centella, no apagada en los principios, pasará a rayo que encienda y devore toda la América, mayormente si como tiene tratado aquella Corona fortifica y se apodera de la Isla de Maldonado, que está sita en la boca de este gran río”.

Las autoridades de Buenos Aires que habían dejado y continuaban dejando perder todos los territorios que dan al Atlántico, sólo reaccionaban ante la vecindad del invasor.

La diplomacia portuguesa supo triunfar, sin embargo, de todas las resistencias. El tratado celebrado en 1681 por las coronas de España y Portugal, había restituido transitoriamente la Colonia a los usurpadores, mientras se arribaba a la discusión definitiva sobre límites.

Pues bien: un segundo tratado celebrado en 1701, se encargó de ratificar la restitución de una manera lisa y llana, o sea sin subordinar el título a futuros debates sobre límites.

Felizmente para la integridad del dominio español, poco después se rompían las relaciones entre España y Portugal, y el Gobernador de Buenos Aires, Valdez Inclán, cruzaba el río con su ejército, ponía sitio a la Colonia, y obligaba a los portugueses a embarcarse por Río de Janeiro a principios de 1705.

De nuevo la diplomacia se encargó de inutilizar el esfuerzo de las armas y de restituir la Colonia a los portugueses, y otra vez el territorio uruguayo se convirtió en emporio del contrabando, sobre la doble base de la compra de frutos de Buenos Aires y de la venta de mercaderías europeas transportadas por buques portugueses e ingleses principalmente.

Eran tan tentadoras las ganancias, que el corsario francés Esteban Moreau tomó también posesión de tierra uruguayo a la altura de Maldonado y de Castillos, para explotar el comercio de cueros, obligando al Gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala, a despachar dos expediciones militares que desalojaron a los franceses y mataron a su jefe.

### **Fundación de Montevideo.**

Asegurado el dominio de la Colonia por la diplomacia, trataron los portugueses de ensanchar el radio sometido a su influencia.

A fines de 1723, arribó a Montevideo una flota al mando de Freitas Fonseca, compuesta de cuatro buques y de trescientos hombres de desembarco. Los invasores bajaron a tierra; construyeron un parapeto que se hizo pedazos por efecto de la salva real del 1.º enero de 1724; y se hubieran adueñado del puerto, en la misma forma que de la Colonia, sin la oportuna intervención del Gobernador de Buenos Aires.

Zabala se puso en marcha al frente de un ejército que debió parecer incontrarrestable, como que ante su simple llegada resolvieron los portugueses abandonar el reducto que habían construido y embarcarse.

Con el propósito de evitar análogas agresiones, Zabala dió principio de ejecución en el acto a un vasto plan de fortificaciones, trazado por el ingeniero don Domingo Petrea, y se preocupó de allegar pobladores a esa zona desierta.

La Corte de España, que había indicado varias veces la necesidad de fundar la ciudad de Montevideo, prometió el envío de cincuenta familias de Galicia y de las Islas Canarias, y ratificó un programa de Zabala para estimular a otras tantas familias de Buenos Aires a cruzar el río, con el halago de las siguientes concesiones: declaración de hidalgos y de noble linaje a favor de los pobladores y descendientes legítimos; pago de gastos de viaje; reparto de solares, chaerías y estancias; regalo de doscientas vacas y de cien ovejas a cada poblador; ayuda de brazos y de materiales para la edificación de viviendas; distribución de semillas; reparto gratis, durante un año, de carne, yerba y tabaco.

Fueron muy pocas las familias de Buenos Aires y de España que respondieron a esos estímulos. Pero con ellas quedó formado el núcleo de la ciudad de 1726. Sólo tres años después, Zabala levantó el acta oficial de fundación de Montevideo y dotó a la nueva población del Ayuntamiento encargado de su gobierno civil y administrativo.

El primer Cabildo, que entró a actuar el 1.º de enero de 1730, estaba compuesto por los siguientes vecinos: José Vera Perdomo, José Fernández Medina, Cristóbal Cayetano de Herrera, Juan Carnejo Sotto, procedentes todos ellos de las Islas Canarias; y Bernardo Gaytán, José González de Melo, Jorge Burgues y Juan Antonio Artigas, procedentes de Buenos Aires.

Tal es el origen de la ciudad de Montevideo: una reacción contra la invasión portuguesa. Y vale la pena de destacar que entre los fundadores figura el abuelo del Jefe de los Orientales, a título de contingente argentino.

También había hecho reiteradas indicaciones la Corte de España a favor de la fundación de una ciudad en Maldonado. Pero Zabala,

después de estudiar personalmente aquellas costas, acompañado del ingeniero Petrarca, produjo un informe negativo, invocando las dificultades opuestas por los arenales y la falta de un puerto amplio y abrigado.

### **Frosigue la invasión portuguesa con el concurso español.**

Los portugueses obtuvieron el desquite en otros puntos del territorio ambicionado.

Tomaron posesión del Río Grande y ensacharon su radio de influencia en la Colonia.

El Gobierno de Buenos Aires, que sólo adoptaba medidas ante la proximidad del peligro, dirigió una expedición contra la Colonia en 1735; y habría caído de nuevo la plaza, si la diplomacia no se hubiera encargado de concertar un armisticio, a la espera de mejores oportunidades para dar la tarascada.

Arribaron, finalmente, las Cortes de España y Portugal a un tratado de límites en 1750. De acuerdo con sus cláusulas más interesantes del punto de vista uruguayo, los portugueses devolvían la Colonia del Sacramento, a cambio de enormes compensaciones territoriales, que arrancaban del dominio español las zonas de Santa Catalina, Río Grande y Misiones orientales.

Entre los indios de las Misiones levantó enorme polvareda el tratado. Los habitantes del pueblo de San Juan, escribían al Gobernador de Buenos Aires: "Que así como los animales se hallan bien en su querencia y cuando tratan de echarlos acometen, ellos con más razón acometerían forzados contra su voluntad". Los del pueblo de San Luis, declaraban que "siendo aquella tierra donde habían nacido, se habían criado y bautizado, en ella querían morir".

Las poblaciones misioneras estaban constituídas por familias indígenas, reducidas a una vida sedentaria y de intensa actividad industrial, que aseguraba plenamente la efectividad del dominio español en extensos territorios. Por eso mismo interesaba su destrucción a los invasores, y a la obra se lanzaron con el concurso de los propios españoles.

Un fuerte ejército compuesto de españoles y portugueses arrasó el núcleo de civilización allí constituido, pasando a la vez a sangre y fuego a buena parte de sus colonos.

Cuando la transferencia a Portugal parecía próxima a su fin, surgieron desavenencias entre las Cortes de Madrid y de Lisboa, y un nuevo tratado, el de 1761, anuló el pacto que acababa de dar lugar al exterminio de las Misiones, y devolvió al dominio español sus antiguos límites y títulos en esa parte de América.



## Los portugueses se adueñan del Río Grande.

Pero los portugueses, lejos de devolver los enormes territorios que habían ocupado en el Río Grande a la sombra del tratado anulado, prosiguieron y aseguraron su avance, mediante la construcción de la Fortaleza de Santa Teresa, sobre la zona de Maldonado.

Rotas de nuevo las hostilidades entre España y Portugal, el general Ceballos, Gobernador de Buenos Aires, marchó al frente de un ejército sobre la Colonia del Sacramento; obligó a la guarnición a capitular, y en seguida se dirigió a Maldonado, donde tomó las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel.

Ese impetuoso impulso reivindicador quedó detenido por el tratado de 1763, que devolvió la Colonia a los portugueses y reconoció los derechos de España al Río Grande y fortalezas conquistadas.

La invasión continuó, sin embargo, bajo forma de bandas de salteadores que se internaban por todas partes, al mando de caudillos audaces, entre los que sobresalía Pintos Bandeira. Y el Virrey Vertiz se decidió, al fin, a marchar contra ellos en 1774, al frente de una expedición militar que limpió de invasores el territorio.

Dos años después, tomaban su desquite los portugueses con el asalto a Río Grande, cuya guarnición tuvo que replegarse al fuerte de Santa Teresa en 1776.

Habían llegado a su límite máximo los atropellos y la Corte de Madrid creó, entonces, el Virreinato del Río de la Plata, como medio de aumentar la acción política y militar de estas regiones, que no podían continuar por más tiempo sometidas al Virrey del Perú.

El primer nombramiento de Virrey recayó en el general don Pedro de Ceballos, quien salió de España al frente de un ejército de nueve mil hombres; tomó posesión, en 1777, de Santa Catalina y de la Colonia del Sacramento; y, cuando se dirigía a Maldonado, para ensanchar su gran campaña de reconquista de territorios usurpados, le sorprendió el tratado de San Ildefonso, ajustado a fines del mismo año 1777.

De acuerdo con el nuevo tratado, quedaban en poder de España la Colonia del Sacramento y las Misiones del Uruguay, y pasaban a los portugueses las provincias de Santa Catalina y de Río Grande.

## Destrucción de la Colonia por los españoles.

La Colonia carecía ya de importancia militar y económica, y por eso los portugueses la abandonaban.

El Virrey Ceballos, en efecto, a raíz de su entrada pacífica a la plaza, previa rendición de las tropas portuguesas, había destruído las murallas y los baluartes y también los edificios valiosos de los tres mil habitantes que allí había, entre amos y esclavos.

La ciudad había quedado convertida en un montón de escombros y la población había sido embarcada con destino a Río de Janeiro y Buenos Aires.

Y no satisfecho con la demolición general, había hecho arrojar los escombros a la canal del río, con el propósito de que "los portugueses no apetecieran más esa plaza, y aún cuando las potencias garantes la reclamasen, no pudiera servirles para nada".

### **La conquista de las Misiones orientales.**

En cuanto a las Misiones orientales, ya se encargarían los portugueses de conquistarlas a la sombra del incurable abandono de las autoridades españolas y del indefinido aplazamiento de la demarcación de límites sobre el terreno. Y así lo hicieron.

Empezaron por correrse en 1798 hasta la Laguna Merin, violando de un modo descarado el tratado de límites.

Y en 1801, pretextando el estado de guerra entre las coronas de España y Portugal, pero realmente después que el estado de guerra había terminado, prosiguieron su avance en toda la extensa línea fronteriza y se posesionaron para siempre de las Misiones uruguayas, compuestas, a la sazón, de catoree mil almas, y de un territorio de cuarenta leguas de ancho por cien leguas de fondo.

La conquista portuguesa se verificó por una partida de cuarenta hombres al mando del soldado Canto, que marchaba sin insignias militares, y que al amparo de su disfraz obtuvo fácilmente la capitulación de la pequeña guardia allí destacada al mando de Francisco Rodrigo.

En forma más violenta tuvo que realizarse el avance portugués en el resto de la línea divisoria con el territorio uruguayo. Las fuerzas españolas, aunque inferiores en número, opusieron resistencia, especialmente en Cerro Largo, dándose con ello el espectáculo de la lucha armada y de la absorción de territorios en pleno proceso de demarcación de límites!

### **Artigas y Rondeau contra los portugueses.**

Durante esta etapa de la conquista surgen en el escenario Artigas y Rondeau.

A Rondeau tocó el honor de la jornada contra una fuerza portu-

guesa que al mando de Francisco Barreto traspuso la frontera en 1804.

La Corte de España aplaudió ese acto militar, censurando a la vez la desidia del Virreinato.

Los portugueses, decía el Rey a su delegado de Buenos Aires, no contestan los reclamos y, en consecuencia, lo que corresponde es que las fuerzas españolas penetren en el territorio que ellos detentan y readquieran lo que se ha perdido por la fuerza o la inacción, de suerte que las quejas en vez de partir de este lado, partan del otro.

Prevenía la Corte que no debía aplazarse por más tiempo la formación de poblaciones en la frontera, único medio, agregaba, de impedir que continuaran invadiendo los portugueses en plena paz.

Estos trabajos de colonización fronteriza habían sido iniciados en años anteriores, aisladamente, bajo la dirección personal y directa del gran naturalista don Félix de Azara. El Virrey Avilés, al aceptar el plan de colonización ideado por Azara, puso al servicio del insigne explorador al ayudante José Artigas y al teniente Gascón, con la manifestación de que ambos reunían las cualidades necesarias para el desempeño de la delicada tarea.

Pronto se persuadió Azara de que sin la ayuda de fuerzas suficientes era imposible la colonización de la frontera. El hecho es que a fines de 1801, dió órdenes a Artigas de retirarse de la guardia de Batoví y dirigirse a Montevideo. El futuro Jefe de los Orientales, aunque sufriendo ya la presión de la ola invasora, trató de mantenerse todavía en sus posiciones; pero el Comandante de Batoví, don Félix Gómez, traicionó los intereses confiados a su celo, y entonces Artigas tuvo que retrogradar hasta Cerro Largo a la espera de los acontecimientos.

### Por qué los españoles perdían sus territorios.

Hemos visto que la fundación de Montevideo constituye un incidente de la lucha contra la invasión portuguesa. Y es interesante agregar, que una de las primeras preocupaciones de sus autoridades fué la de impedir que a la sombra de alianzas de familia, llegara el invasor a apoderarse de estas regiones del Plata. Al dirigirse don Bruno Mauricio de Zabala al Cabildo de Montevideo, con ocasión de la renovación de sus miembros, le demostraba la necesidad de impedir la entrada de portugueses y de prohibir casamientos con ellos, previniéndole que si alguna mujer violase la prohibición, la mandara presa a Buenos Aires, aunque el casamiento se hubiera ya consumado.



Pero, a despecho de todas las dificultades, los portugueses jamás retrogradaban en su vasto plan de absorción. Ellos, aunque inferiores del punto de vista militar, colonizaban las regiones invadidas, en tanto que los españoles se contentaban con destacar expediciones victoriosas siempre, pero que al retornar a Buenos Aires volvían a dejar abandonado el campo a los vencidos, quienes reanudaban entonces su obra con nuevos elementos de población y de conquista. En la guerra, eran derrotados; pero en la paz, se desquitaban de sus contrastes.

### **Las invasiones de 1811 y de 1816.**

Instalada la Junta Revolucionaria de Mayo e insurreccionada toda la campaña uruguaya, quedó Montevideo como único baluarte de la dominación española, y a la plaza de Montevideo se dirigió la diplomacia portuguesa con el ofrecimiento de un ejército, que fué aceptado, y que traspuso la frontera al mando del general Souza en julio de 1811. Felizmente para las libertades del Río de la Plata, Artigas opuso una resistencia formidable al ejército de Souza, y así los trabajos de conquista violenta, como los de creación de una monarquía independiente, fracasaron.

En 1816, la diplomacia argentina se puso de acuerdo con la diplomacia portuguesa, y de ese acuerdo surgió la conquista del territorio uruguayo, después de cuatro años de lucha gigantesca, que los Treinta y Tres orientales se encargaron de reanudar más tarde.

### **Absorción y reconstitución de territorios por factores económicos.**

Fuera de estos dos actos finales de carácter militar y de alguna que otra tentativa de lucha dentro de los muros de la Colonia del Sacramento, todas las demás etapas de la conquista portuguesa en los territorios del Paraná, Santa Catalina, Río Grande y Misiones, traducen simples avances en territorios no colonizados.

Y si es así como han pasado las cosas, si son los intereses económicos más que los militares los que explican estas enormes mutilaciones territoriales, bien podría el Uruguay halagarse con la perspectiva de una reorganización de fronteras que sus hijos obtendrían por el crecimiento de su población, por el desarrollo de sus industrias, por la influencia civilizadora de sus leyes, por la acción de sus organismos económicos, por la energía de sus capitales, por la repercusión de sus instituciones de enseñanza.

---

## CAPÍTULO IV

### EL MEDIO AMBIENTE DEL PUEBLO URUGUAYO

Tres siglos se interponen entre el descubrimiento del territorio uruguayo, bautizado con la sangre de Solís en 1516, y la conquista portuguesa de 1816.

Y tres siglos de rudos e incesantes combates sostenidos por españoles, portugueses y charrúas, en que cada uno de estos elementos étnicos trata de exterminar a los otros y no pide ni da cuartel.

A las luchas verdaderamente militares, a las batallas y combates en que intervienen, de uno y otro lado, fuerzas más o menos organizadas, se agrega en el curso de los tres siglos otro factor más: el bandolerismo portugués, bajo la forma de grupos de asesinos y ladrones, que se internan periódicamente en el territorio español abandonado, para matar al poblador pacífico, saquear haciendas bravías, y, de vez en cuando, establecer un baluarte para luchar contra las fuerzas regulares y fundar, de paso, títulos para la conquista definitiva.

Tal es el medio ambiente de formación del pueblo uruguayo. Y de ese medio ambiente tenía que resultar, como efectivamente resultó, un elemento étnico lleno de virilidad, lleno de patriotismo, desbordante de energías, preparado para todas las luchas de la vida, y con aptitudes para trazar rumbos a todos los demás pueblos de la América española.

---

## CAPÍTULO V

### LA ADMINISTRACION URUGUAYA DURANTE EL COLONIAJE

#### Diversas autoridades coloniales.

Los pueblos de la América española estaban regidos durante el coloniaje por autoridades que residían en España y por autoridades que residían en América.

Residían en España, el Rey, cuyas facultades eran ilimitadas; el Consejo Real de Indias, que realmente ejercía el gobierno superior de los pueblos de América, por delegación del Rey; la Casa de Contratación de las Indias, que se ocupaba de todo lo relativo al comercio entre España y América; y el Consulado de Indias, verdadero tribunal encargado de resolver algunas de las cuestiones a que daba lugar ese mismo comercio.

Residían en América, el Virrey, que era el representante del Rey; la Audiencia Real, que tenía a su cargo la administración superior de justicia; los Intendentes y Gobernadores; el Consulado, que era el tribunal encargado de resolver los pleitos comerciales; los Cabildos, que administraban todos los demás intereses locales.

#### Los Cabildos.

Sólo dos de esas autoridades tenían origen popular: el Consulado y el Cabildo.

El Consulado era elegido anualmente por los comerciantes que hacían el tráfico entre la madre patria y las colonias, pero tanto los electores como los elegidos debían ser españoles.

El Cabildo era organizado generalmente por el Cabildo anterior. Forma excepción honrosa el de Montevideo, que en tres épocas memorables fué elegido directamente por el pueblo. Sus miembros podían ser españoles o americanos.

Tanto por su origen, como por su composición, la institución de



los Cabildos era durante el coloniaje la única verdaderamente popular, y en torno de ella se agrupaban invariablemente los criollos para robustecer su autoridad.

Componíase el Cabildo de seis a doce individuos, según la importancia de la localidad. Sus miembros debían ser vecinos del lugar, y por eso cada ciudad o población tenía Cabildo propio.

Su programa de trabajo abarcaba, entre otras cosas, la administración de justicia en materia civil y criminal, la policía, la salubridad, la vialidad, la defensa de menores.

Cada miembro se ocupaba, generalmente, de una tarea determinada. Así los Alcaldes de 1.º y de 2.º voto, administraban justicia; el Alcalde de Hermandad entendía en los delitos cometidos fuera de las poblaciones; el Juez de Policía, tenía a su cargo el mantenimiento del orden público y la limpieza de la población; el Síndico Procurador asumía la defensa de los intereses del Fisco; los Defensores de menores y de pobres, tenían la representación de los que por su escasa edad o falta de recursos no podían defenderse.

De vez en cuando, el Rey concedía el cargo de capitular vitalicio, como un honor a grandes servicios; y de vez en cuando, también, el cargo de cabildante era sacado a remate y adjudicado por largos años al que ofrecía una suma de dinero a las autoridades españolas. Pero eran excepciones. La masa de los Cabildos mantuvo siempre su tradición popular, y hasta era de ley, no acatada por cierto, que los agentes del Rey se abstuvieran de toda coacción o influencia sobre los electores de cabildantes.

Las sesiones de los Cabildos se realizaban, por regla general, con la sola concurrencia de los capitulares. A veces, sin embargo, por iniciativa del mismo Cabildo, o de acuerdo con el pedido directo del pueblo, tenían lugar sesiones públicas, en las que hacían oír su palabra los delegados del vecindario.

Esas sesiones públicas recibían la denominación de "Cabildos abiertos". Y en ellas se resolvían casi siempre cuestiones de interés general para todos los vecinos. En realidad, el pueblo mismo asumía el gobierno en el cabildo abierto, y ya veremos al pueblo uruguayo dando en esa forma los más grandes pasos institucionales de la época.

### **El Cabildo de Montevideo y los Comandantes Militares.**

El primer Cabildo de Montevideo fué nombrado el 1.º de enero de 1730, por don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador del Río de la Plata.

No fueron tranquilos sus comienzos. Dos de los capitulares resul-

taron expulsados por sus colegas y, a consecuencia de ello, tuvo que protestar el Gobernador Zabala contra "los lances escandalosos con que el bullicioso genio y poco celo" de los propios funcionarios alteraba "la paz que con tan repetidas expresiones" había recomendado a todo el vecindario.

A otras luchas más graves y permanentes daban origen los constantes rozamientos entre el Cabildo y los Comandantes Militares o Gobernadores que desconocían su autonomía o trababan su programa de amplia vitalidad nacional.

En el curso de uno de esos incidentes, el Gobernador de Buenos Aires, don Miguel de Salcedo, destituyó al Alcalde de 2.º voto; quitó al Cabildo la facultad de reunirse sin previa autorización del jefe de la tropa, y dispuso que el capitular destituido probase diversas acusaciones que había dirigido a un oficial, bajo apercibimiento de prisión y embargo de bienes, "para que de este modo (decía) sepa tener respeto a la milicia y cabos principales, como que están ahí representando a mi persona".

Cada día resultaban más tirantes las relaciones, y al fin, el Cabildo resolvió comisionar a uno de sus miembros, don Juan de Achucarro, para que se trasladase a Buenos Aires e impusiera al Gobernador de toda la gravedad de la situación. El comisionado presentó un memorial en que solicitaba:

"Que el Comandante que es, y los que se sucediesen en el comando militar de la plaza, no se entrometan ni mezclen en el gobierno político y administración de justicia de esta ciudad, como hasta aquí lo han practicado, sin que se les haya concedido jurisdicción por el Rey nuestro Señor, ni otro tribunal a quien competa".

Precisando más sus anhelos, pidió luego el Cabildo al Gobernador estas tres cosas:

Que se deslindase la jurisdicción civil de la militar; que los militares no tuvieran tiendas ni pulperías en la ciudad; que fueran expulsados del pueblo los extranjereros.

Pero los conflictos continuaban, y entonces resolvió el Cabildo dirigir un memorial a la Corte de Madrid con el siguiente capítulo de cargos:

Que el vecindario y sus autoridades civiles eran ajados y menospreciados por el Comandante de la guarnición y subalternos; que los militares monopolizaban el comercio de la ciudad y eran, en realidad, los únicos mercaderes en ejercicio; que los mismos militares se habían adueñado de los mejores solares de la ciudad, y ocupaban grandes superficies, gracias a la ayuda del Gobernador de Buenos Aires y el Comandante de la plaza; que el obispo de Buenos Aires cobraba indebidamente diezmos a Montevideo.

Mientras el memorial seguía su trámite en Madrid, propuso el

Cabildo al Gobernador de Buenos Aires el nombramiento de un "Teniente del Rey", funcionario que ya tenían otras ciudades del Río de la Plata, "para que manejara y gobernara lo político, a fin de evitar y cortar las competencias y disturbios que ha habido entre el Cabildo y el Comandante".

Tratábase de un lugarteniente del Gobernador, pero sin mando de fuerzas, y que, por lo mismo, podría actuar entre el Comandante de la guarnición y el Cabildo.

Fué aceptada la idea y nombrado para el nuevo empleo don Juan de Achucarro. Pero el Cabildo sostuvo su derecho a ser oído y consultado antes de la designación, dando lugar con ello a una réplica del Gobernador Andonaegui, que cerraba el debate en forma agresiva:

"Y así inmediatamente vista ésta, sin réplica alguna, pondrá en posesión a don Juan de Achucarro en el empleo de tal Teniente General, dando las fianzas acostumbradas, y en su defecto sabré volver por la autoridad que la piedad del Rey se ha dignado conferirme, para cuyo efecto tengo dadas al Comandante de esa plaza las órdenes convenientes".

### **Creación de la Gobernación de Montevideo.**

La Corte de Madrid decretó en 1749 la creación del cargo de Gobernador de Montevideo.

En los diez y nueve años transcurridos desde la fundación oficial de la ciudad, en 1730, habían actuado como Comandantes Militares de la plaza don Francisco A. de Lemos, don Francisco de Cárdenas, don N. Carbajal, don Fructuoso de Palafox, don Alfonso de la Vega, don José de Arce y Soria, don Francisco Lobato, don Domingo Santos de Uriarte y don Francisco Gorriti; todos ellos bajo la dependencia directa del Gobernador de Buenos Aires.

La creación del empleo de Gobernador, constituía una viva aspiración del pueblo de Montevideo y de sus autoridades civiles y daba, a la vez, la medida de la importancia que ya había adquirido el Uruguay.

### **Los Gobernadores de Montevideo y el Cabildo.**

El primer Gobernador de Montevideo fué el coronel don José Joaquín de Viana. Aunque nombrado directamente por la Corte de Madrid, quedaba subordinado al Gobierno de Buenos Aires en todos los asuntos militares, económicos y políticos de importancia.

Entró a desempeñar su empleo a principios del año 1751, y no



se mostró más respetuoso de los fueros del Cabildo que los Gobernadores de Buenos Aires y sus delegados los Comandantes Militares de la plaza.

Lo demuestra el incidente surgido con motivo de la designación de don Pedro León de Romero y Soto para el cargo de Teniente General. Las leyes exigían la presentación de fianza y el acuerdo de la Real Audiencia, y el Cabildo reclamó el cumplimiento de ambas formalidades. No pudo ser más insultante la réplica del Gobernador Viana. Después de echar en cara a los cabildantes que no sabían leer ni escribir, en su mayor número, les decía:

“Fuera mejor que todo el que tal cuerpo capitular no hubiere, porque de esta creación recibe tantos perjuicios el vecindario, así en los que son electos para mandar, como en el mayor cuerpo que queda a obedecer; pues la primera parte, o bien se ha de extraer al ejercicio de buscar sus vidas en el manejo de sus pulperías y tabernas, o bien con indecencia tan fea han de seguir su administración con desdoro del común aprecio de su dignidad, que a la vista del vulgo les provoca a despreciar el mandato.”

Terminaba el Gobernador anunciando que en caso de resistencia a sus órdenes, adoptaría las “medidas convenientes para la corrección y castigo” y advertía, de paso, que ya había arrestado por análogo delito a uno de los capitulares.

Aparte de este incidente, en que el sable continuaba alzado contra la corporación que representaba al pueblo, es lo cierto que el coronel Viana se ocupó intensamente del fomento del Uruguay y que, gracias a ello, la población de Montevideo, que no alcanzaba a un millar de almas, pudo duplicarse bajo su gobierno y encontrarse bien alojada y provista de subsistencias en 230 casas, un centenar de chaeras de labranza y 140 estancias, con ganado vacuno, yeguarizo y lanar en abundancia.

La administración de Viana se extiende de 1751 a 1764.

A su reemplazante el coronel don Agustín de la Rosa le concedió la Corte facultades más amplias, y de ellas se valió el nuevo Gobernador para proseguir la lucha contra la corporación popular.

Deseando formar un Cabildo que le obedeciera ciegamente, propuso en 1771 a varios capitulares una lista que él mismo había redactado; y para asegurar el triunfo, concurrió a la sala capitular el día de la elección al frente de tropa armada. No obtuvo el resultado que deseaba, y entonces promovió un altercado, sosteniendo que los capitulares no podían ser reelectos; y agriándose los diálogos, arrestó a todos los miembros del Cabildo. Ante ese acto de violencia, el Gobierno de Buenos Aires separó a de la Rosa y puso, interinamente, en su lugar a don José Joaquín de Viana.

A los culatazos, se agregaba la resonante venta de empleos de

justicia por el Tribunal de la Real Hacienda de Buenos Aires. El oficio de Alguacil Mayor del Cabildo de Montevideo, fué así sacado a remate en 1771, y adjudicado a don Ramón de Cáceres, mediante el precio de 1,500 pesos.

La administración de don Agustín de la Rosa se extiende de 1764 a 1771.

Su continuador interino, Viana, fué reemplazado por el teniente coronel don Joaquín del Pino, quien tampoco hizo buenas migas con el Cabildo.

Durante su administración, que corre de 1773 a 1790, tuvo lugar un incidente muy ruidoso entre las dos autoridades de Montevideo.

El Gobernador sostuvo la tesis de que los Alcaldes de 1.º y 2.º voto debían darle conocimiento de las causas que subieran para sentencia, a fin de que él proveyera lo que debía hacerse, sin cuyo requisito consideraba menoscabada su autoridad. Y como los Alcaldes sostuvieran lo contrario, el Virrey Vertiz, que se encontraba accidentalmente en Montevideo, decretó el arresto de los dos capitulares.

La Corte de Madrid, ante la cual apeló el Cabildo, dió la razón a los Alcaldes y aplicó una multa al Gobernador por abuso de autoridad.

A don Joaquín del Pino sucedió el brigadier don Antonio Olaguer Feliú, cuya administración se extiende de 1790 a 1797.

El nuevo Gobernador acentuó el menosprecio por el Cabildo. En un primer incidente protestó contra la reelección del Alcalde de Ler voto, y habiendo sido confirmada su protesta por el Virrey de Buenos Aires, reanunció a la corporación y, bajo la presión de la soldadesca, arrancó el nombramiento de otro Alcalde. En un segundo incidente, vetó la elección de dos capitulares y reanudó el empleo de los medios de fuerza.

La representación popular del Cabildo seguía mermando a la vez por la creciente venta de oficios. El empleo de Alcalde provincial fué rematado y adjudicado a don Juan Antonio Bustillos por el precio de 7,300 pesos.

Ocupó luego la gobernación el general don José de Bustamante y Guerra, cuya administración corre de 1797 a 1804.

Siguiendo la tradición, no se mostró más respetuoso con el Cabildo. Exigió que en los días de besamanos, los cabildantes depositaran las varas de mando detrás de la puerta de su despacho, procurando con ello humillar a la autoridad popular.

Lo reemplazó el brigadier don Pascual Ruiz Huidobro, hasta la conquista de la plaza de Montevideo por los ingleses, en febrero de 1807.

Cuando los ingleses desalojaron la plaza en septiembre del mismo

año, entró a desempeñar la gobernación el coronel don Francisco Javier de Elío, por encontrarse Ruiz Huidobro en Inglaterra, como prisionero de guerra.

Durante estas dos últimas administraciones, el Cabildo de Montevideo, saliendo del rango subalterno a que lo habían relegado los primeros Gobernadores, asume real y ampliamente el ejercicio de la soberanía popular, y se pone a la cabeza del movimiento que da por resultado la independencia de todo el Río de la Plata.

---



## CAPÍTULO VI

### LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL COLONIAJE

#### Ideas de la época.

Los pueblos de América debían ser tributarios de las fábricas de España, como medio de impedir que el oro y la plata de sus minas pasaran a manos de los extranjeros. Tampoco debían tener industrias propias, porque ellas podían rebajar la importancia de la producción española.

“Yo entiendo (decía uno de los propagandistas de esas ideas al Rey Felipe III) que esta opinión que se debe comerciar con extranjeros, para que así abunde el reino en mercaderías, es arbitrio del mismo demonio, que tiene puesto entre los que la sustentan para destruir un reino que Dios ha mantenido tan católico y cristiano”.

“En los tratos (decía un grupo de comerciantes al monarca español), cuando no son de género a género, sino de género a moneda de peso y valor intrínseco, siempre pierde el que recibe y compra, porque éste se queda con la ropa que el tiempo consume, y el otro con la plata y oro que nunca se acaba”.

Toda la política económica de la época está concentrada en esas proposiciones famosas: impedir la entrada de hombres y de mercaderías extranjeros en América; procurar que el oro y la plata de las minas de América quedaran en España y perpetuamente en manos de los españoles.

Las colonias debían permanecer aisladas del resto del mundo, porque sólo así se conseguía que el oro no marchara al extranjero. Y tampoco debían tener industrias propias, porque al tenerlas quitaban a la metrópoli una parte de las monedas que a ella era necesario que fueran.

### Tres grandes errores económicos.

Ese plan de engrandecimiento de España, estaba basado en tres gruesos errores: perseguir al extranjero; considerar que el oro vale más que otra mercadería; impedir el desarrollo industrial de las colonias.

Empecemos por el primero.

No podía España fabricar todas las mercaderías que necesitaban las colonias. Y entonces, el comerciante español se veía obligado a comprarlas en otro mercado, o se ingeniaba el comerciante extranjero para introducir clandestinamente sus mercaderías en las colonias. Hasta la misma Corte de Madrid concedía permisos especiales al comercio extranjero, que éste se encargaba de agrandar por medio del fraude.

El Virrey marqués de Loreto, hablando en la Memoria correspondiente a su administración, del comercio de contrabando, expresa que a pesar de todos sus esfuerzos para expulsar de la rada de Buenos Aires a los barcos portugueses, los contrabandistas continuaban despachándose a su gusto, porque en Madrid se negociaban permisos que daban lugar a los más graves abusos. Así, por ejemplo, decía, el segundo Comandante del Resguardo, don Manuel Cipriano de Melo, adquirió un permiso que autorizaba a comprar mercaderías portuguesas por valor de "treinta pesos"; pero la palabra "pesos" pasó a representar, por obra del fraude, "embarcaciones portuguesas", y como consecuencia de ello, el favorecido solicitó y obtuvo el despacho del cargamento de treinta barcos!

Llegado el caso extremo, el contrabandista recurría a las armas. Cuenta el Deán Funes que el Gobernador Zabala se propuso combatir rudamente el contrabando, y que consiguió apresar importantes partidas de cueros y otros artículos. Pero agrega, refiriéndose a los abusos que cometían los ingleses a la sombra de la venta de negros de Africa, que el capitán King desacató la autoridad de Zabala y amenazó con hacer fuego sobre los agentes fiscales que pretendían revisar las bodegas del "Duque de Cumberland", repleto de mercaderías prohibidas; y habla también del navío "Carteret" que, de regreso a Inglaterra, embarcó en Buenos Aires, a pesar de todas las prohibiciones, algunos millones de pesos oro y algunos millares de cueros vacunos.

Pasemos al segundo.

Si había error en proibir al extranjero y a las mercaderías extranjeras, mayor error había todavía en sostener que lo que interesaba a España era tragarse el oro y la plata de las colonias, por ser riquezas más valiosas que las mercaderías obtenidas a cambio de ellas.

El oro y la plata en barras son mercaderías, como los cueros, los trigos, los paños que el comercio compra en una región para revender en otra.

Cuando el Estado los convierte en monedas, sirven para facilitar los cambios, pero nada más que para facilitarlos.

El agricultor puede cambiar o permutar una bolsa de trigo, que no le hace falta, por un sombrero, o por un par de zapatos de que tiene necesidad. Pero, el cambio directo de producto por producto, está expuesto a grandes dificultades. No es fácil, desde luego, que se encuentren las dos personas que desean cambiar, es decir, el agricultor que ofrece una bolsa de trigo por un par de zapatos y el zapatero que necesita trigo. Y aún suponiendo que se encuentren, puede resultar que uno de los productos valga más que el otro y sea imposible fraccionarlo, como sería el caso del agricultor que sólo pudiera ofrecer un caballo, en cambio de un par de zapatos.

Con la intervención de la moneda, todas las dificultades desaparecen. El agricultor vende su bolsa de trigo por cuatro pesos en monedas de oro o plata y una vez provisto de esas monedas, compra los zapatos o el sombrero de que tiene necesidad.

¿Qué se diría del agricultor que se limitara a vender sin comprar nada; a convertir en monedas todos los productos de su cosecha, sin adquirir ninguna de las mercaderías que necesita para su alimentación, su abrigo y su confort?

Es necesario ahorrar, sin duda alguna. Todo el que trabaja está moralmente obligado a guardar una parte de los ingresos, para constituirse un capital o fondo de previsión. Pero ahorrar todo, significa renunciar al cambio, condenarse a una vida de miseria, a la enfermedad y a la muerte.

Pues bien: tampoco un pueblo puede limitarse a vender los productos que elabora. Tiene, a la vez, que comprar los que se elaboran en otras regiones de la tierra. Sólo así saca realmente provecho de sus propias riquezas.

Acumular oro y plata más allá de lo que se necesita para el cambio, es, en realidad, empobrecerse, o por lo menos dificultar el desarrollo de las industrias. El exceso de moneda, por otra parte, no puede mantenerse indefinidamente en un país. La sola diferencia del interés, basta para llevarlo, a despecho de todas las prohibiciones, a los países en donde escasea y es más solicitado.

En cuanto al tercer error de la política comercial española, salta a los ojos que al mantener en la pobreza a las colonias no se colocaba a la metrópoli en situación de enriquecerse. Una América rica y próspera, hubiera podido comprar a la madre patria mucho más de lo que compraban los miserables pueblos del coloniaje.



Las regiones del Río de la Plata y sus extensos territorios sobre el Atlántico, que hubieran podido atraer pobladores que consolidasen el dominio español, quedaron, por falta de industrias y de comercio, condenadas a una vida raquítica, de la que sacaron grueso provecho los portugueses, que tenían aptitudes colonizadoras, sin duda alguna, superiores a sus rivales.

Para que nadie pudiera arrebatarse el oro y la plata de América, se estableció al principio una sola línea de navegación entre la madre patria y las colonias. Los barcos cargados de mercaderías, debían salir de un puerto único de España y llegar a otro puerto único de América.

Los puertos de entrada y salida fueron multiplicados después. Pero durante largo tiempo, el Río de la Plata no figuró entre ellos. Todo el comercio de estas regiones tenía que hacerse por intermedio del Perú.

Como resultado de tantos extravíos, cada barco contrabandista se llevaba de retorno oro y plata, en vez de cargar cueros, carnes, cereales y otros de los productos que se depreciaban o perdían por falta de compradores.

### **El aislamiento intelectual.**

Para que la obra de aislamiento económico fuera estable, debían las colonias permanecer en la ignorancia, y con ese propósito se difundían prevenciones y se dictaban medidas encaminadas a disminuir el nivel intelectual de los criollos.

Uno de los Gobernadores de Buenos Aires, don José de Andonaegui, dando cuenta al Virrey del Perú del derrumbe de una iglesia antigua, atribuía el hecho a los abogados y a los pleitos con que ellos fomentaban odiosidades en el vecindario. El obispo de Buenos Aires, en un oficio al conde de Aranda, se oponía, en 1769, a la creación de una universidad, alegando que "de la cátedra de leyes no se sacarían sino mayores enredos".

No era más favorable el juicio que merecía la Medicina. En los pueblos del Pacífico, sobre todo, era una profesión baja y menospreciada, de la que sólo los negros solían hacerse cargo.

La instrucción de los criollos, según escribía el jesuita Iturri al director del Colegio Carolino de Buenos Aires, en 1787, debía limitarse a "tres facultades": las de "leer, escribir y contar". Y esas tres únicas facultades debían establecerse, en su concepto, sobre las ruinas de todas las universidades americanas.

"Hasta que las Provincias del Río de la Plata asumieron el manejo de sus propios negocios en 1810 (dice el historiador Parish)

por toda esta vasta extensión de territorio que se extiende desde Buenos Aires hasta Lima, más de mil leguas, incluyendo muchas ciudades y lugares populosos, con sus universidades, colegios, escuelas y sus tribunales de justicia civiles y eclesiásticos, se sabe que sólo existía una prensa miserable y vieja que había pertenecido antiguamente a los jesuitas de Córdoba".

Cuando el Virrey Vertiz trató de sacar partido de esa vieja imprenta, no pudo encontrar en Buenos Aires una sola persona que supiera distribuir letras y manejar la prensa. Fué necesario que el Gobernador de Montevideo lo sacara de apuros, enviándole un andaluz que fué recibido hasta con pompa, como que el propio Virrey lo presentó al Cabildo y le arregló el casamiento con una joven de la Casa de Expósitos, formándose así el asiento de una de las más distinguidas familias de Buenos Aires antiguo. La imprenta, que estaba destinada al sostén de la Casa de Huérfanos, tomó el nombre de Imprenta de los Niños Expósitos.

La circulación de libros estaba sujeta a una reglamentación estricta. En 1779, el Ministro español Gálvez dirigió una circular a las autoridades coloniales, que da idea de la severidad reinante.

"El doctor Guillermo Robertson, (decía) Rector de la Universidad de Edimburgo y cronista de Escocia, ha escrito y publicado en idioma inglés la historia del descubrimiento de América; y teniendo el Rey justos motivos para que dicha obra no se introduzca en España y en sus Indias, ha resuelto Su Majestad que con el mayor rigor y vigilancia se impida su embarco para las Américas y Filipinas, ni en el idioma inglés ni en ningún otro a que sea traducida o se traduzca; y que si hubiera algunas partidas o ejemplares de dicha obra en los puertos de unos u otros dominios, o introducidos ya tierra adentro, se detengan y embarguen a disposición del Ministerio de mi cargo. Y de su real orden lo participo a V. E., para que tomando las providencias más estrechas y convenientes tenga el debido cumplimiento esta resolución."

La lectura de la obra de Robertson podía ser castigada hasta con pena de muerte, según una real cédula que la Suprema Junta de Nueva Granada incluyó entre sus "Motivos para resumir los derechos de la Soberanía". La misma Junta citó el hecho de que habiendo el patriota granadino Manuel Pombo, comprado en Filadelfia una imprenta con destino al Consulado de Cartagena, el Virrey Amar obtuvo una real orden que prohibía el uso de esa imprenta.

El título 24 libro I de la Recopilación de Indias contiene diversas leyes reglamentarias de la impresión y venta de libros. Estaba prohibido vender o imprimir libros en América sin licencia del

Consejo de Indias o de otra autoridad igualmente empeñada en impedir la difusión de las ideas. Esas leyes permanecieron en vigencia hasta los últimos momentos de la dominación española. Lo prueba una real cédula de 11 de abril de 1805, según la cual toda obra concerniente a la América, debía remitirse al Consejo de Indias en demanda de licencia.

Recién en 1796 tuvo Montevideo una escuela laica, y sólo en 1809 tuvo una escuela gratuita en la que se enseñaba lectura, escritura, gramática y religión.

Tucumán y Charcas contaban con Universidades. Buenos Aires, que gozaba de enseñanza secundaria en el Real Colegio de San Carlos, quiso tener también escuelas de náutica, dibujo y escultura; pero apenas instaladas, fueron suprimidas por la Corte de Madrid, a título de disciplinas de puro lujo, y sustituidas por una cátedra de medicina y cirugía.

Y nada más había para estimular a la juventud estudiosa del Río de la Plata, trescientos años después del deseubrimiento de Juan Díaz de Solís!

### Las riquezas del Río de la Plata y su exterminio.

Dice don Félix de Azara en su "Memoria Rural del Río de la Plata", que en la primera mitad del siglo diez y ocho, pastaban "cuarenta y ocho millones" de animales vacunos cimarrones, en una sola zona de cuarenta y dos mil leguas cuadradas.

Y agrega que al finalizar el mismo siglo, la existencia había bajado a "seis millones y medio", como consecuencia del exterminio realizado al solo objeto del aprovechamiento del cuero y del sebo, porque de la carne nadie se ocupaba.

Véase cómo describe Azara, en otra de sus Memorias, el procedimiento de exterminio:

"Se junta una cuadrilla de gente, por lo común perdida, facinerosa, sin ley ni rey, y va donde hay ganados. Cuando hallan una tropa o punta de ella, se forman en semicírculo, los de los costados van uniendo el ganado y los que van en el centro llevan un palo largo con una media luna bien afilada con la que desgarran todas las reses, sin detenerse, hasta que acaban con las que hay o las que tienen por necesarias. Entonces vuelven por el mismo camino y el que desgarró, armado de una chuza penetra con ella en la entraña de cada res para matarla, y los demás le quitan el cuero para estirarlo con estacas. Toda la carne se pierde y, cuando mucho, se aprovecha algún sebo. Además se pierden los terneros jóvenes que quedan sin madres".



“Los negociantes de Montevideo y Buenos Aires son los que fomentan estas matanzas que el Gobierno prohíbe a veces y otras disimula a sus favoritos y otras las reduce a matar solo los machos. Pero rara vez consigue lo que manda, y si alguna vez sucede, que yo lo he visto una sola en cuatro o cinco años, hay un producto admirable. En fin, este es un asunto en que cabe y hay mucho monopolio difícil de cortar, por la utilidad que tiene para los que andan en él y que se acabará antes de muchos años, porque desaparecerán los ganados y quedarán los campos desiertos”.

La “Revista del Río de la Plata” reprodujo del archivo del canónigo Segurola, un informe al Virrey sobre reparto de tierras y ganados, cuyas conclusiones coinciden con los procedimientos de exterminio que menciona Azara.

Establece ese informe, con relación a la riqueza pecuaria de la Banda Oriental en 1790, que los estancieros pobres aplican marca a su ganado, pero los ricos no; que hay estancias hasta de ochenta y cien leguas, como la de Alzúibar; que cuando los ganados salen de las sierras uruguayas, se forman partidas que acorralan y desgarran con media luna desde a caballo, sin perdonar vacas, siguiendo las persecuciones y matanzas de un campo a otro y perteneciendo a cada hacendado los animales caídos en su respectivo establecimiento.

El primer ensayo industrial en vasta escala para el aprovechamiento de la carne del Uruguay, corresponde a don Francisco Medina, quien fundó un establecimiento saladeril y otro de cría de vacas y cerdos para el suministro de la materia prima.

A la muerte del progresista industrial, el Virrey de Buenos Aires, marqués de Loreto, embargó sus bienes, y dejó perder todas las salazones preparadas para la exportación, cegando así una fuente de riqueza en la que, sin duda alguna, habría encontrado la Corte de España resultados pecuniarios inmensamente mayores que en las minas de plata y oro que absorbían toda su atención.

### **El proceso económico del coloniaje: lo formulan los labradores en 1793.**

Varias veces procuraron los labradores y los estancieros del Río de la Plata abrirse corrientes de exportación para sus productos, único medio de fomentar los intereses rurales, dada la relativa insignificancia del consumo interno.

En 1793 se dirigieron los labradores de Buenos Aires al Virrey en demanda de medidas protectoras “de este gremio (decían), el

más pobre y numeroso y que cultiva unos terrenos los más fértiles del mundo, susceptibles de producir cosechas inmensas de granos, capaces no sólo de mantener a España en caso de carestía, sino también a mucha parte del resto de Europa”.

“En medio de tan bellas proporciones (agregaban), se ven los labradores de estas dilatadas campañas en la mayor pobreza y anquilamiento, por no tener salida de sus frutos a falta de comercio y extracción, lo que ha motivado, y particularmente el antecedente año de 92, que el trigo se haya vendido aún después de la cosecha al precio bajo de 10 a 12 reales la fanega, sin embargo de ser doble mayor que la de España; y siendo constante que las costas de siembra y recogida ascienden a mucho más, es consiguiente la pérdida. De este principio, se siguen males de la mayor consecuencia, y el abandono de muchos pobres labradores que por no tomar el arado con repugnancia dimanada de la ninguna recompensa de su trabajo, más bien se entregan al ocio y la pereza, naciendo de esto otros tantos ladrones y salteadores, como la experiencia lo tiene acreditado”.

### **Y lo amplían los estancieros en 1794.**

Un año después, en 1794, los estancieros de Montevideo y Buenos Aires se dirigían al Ministro don Diego Gardoqui, en demanda de medidas tendientes al aprovechamiento de la carne vacuna.

El Memorial de los estancieros es todo un formidable proceso de la política económica de la época.

Empieza por establecer que las reses vacunas se cuentan por millones: que hay parajes muy adecuados para el establecimiento de saladeros, y puertos cómodos de embarque, como los de Montevideo, Buenos Aires, Maldonado y Colonia; que la propensión de la gente de campo se adapta maravillosamente a la cría, conservación y explotación de los ganados; que hay una producción abundantísima de granos, lanas, avestruces, peces, lobos marinos; que también se cuenta con algodón en Corrientes y Misiones, y con minas de oro en Maldonado y San Luis.

“La caza, la pesca, la pastoril, la agricultura y la metalurgia, son las cinco artes fundamentales de cualquier Estado, y las que producen las materias primas para formar el nervio de la nación”.

Examina luego el Memorial estas cinco fuentes de riqueza, para concluir que el pastoreo es la que atrae más intensamente la atención del hombre de campo; y suministra con tal motivo varios datos estadísticos de interés.

El ganado caballar cuenta “un crecido número de millones”, a

uno y otro lado del río, y se multiplica de una manera tan extraordinaria que los estancieros tienen que reunirse en ciertas oportunidades del año y organizar matanzas para la defensa de sus pasturas.

De la abundancia del ganado vacuno, dan testimonio los ochocientos mil cueros que anualmente empieza a exportarse. Hay una matanza anual de 600,000 animales. De ellos, 150,000 corresponden al consumo de las poblaciones de Montevideo, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Misiones, resultando "que por no aprovecharse los frutos que producen las cuatrocientas cincuenta mil cabezas, pierde la nación, a reserva de los cueros, el ingreso de cerca de ocho millones de pesos, vendidos que fuesen en España y en otros parajes".

"Por lo que dejamos expuesto, ¿no está comprobado que este es el país más rico del mundo por hallarse bajo un clima dulce, con muchos puertos que favorecen el comercio, abundantes tierras que producen copiosamente los alimentos de primera necesidad, como es el pan y la carne, pues ambos ramos pueden formar un gran fondo de comercio y una masa no pequeña de riquezas más seguras que las que producen las manufacturas, por tener éstas una existencia precaria dependiente del gusto y de las industrias de las otras naciones, y a veces del capricho de la moda; y aún más seguras también que las minas de oro y plata, porque éstas, cuanto más se cavan, menos producen, o bien sea por quedar en agua, o porque se pierden y se agotan las vetas, o bien porque el beneficiarlas ocasiona más gastos?"

"¿Cuál será la verdadera, sólida y permanente arte de hacer dinero? ¿Cuál la sola lícita y aprobada por Dios y la naturaleza? La pastoril, sin duda, que produce abundantes ganados, y la agricultura mucho trigo, ayudada del comercio marítimo: estos son los medios justos de enriquecerse y procurar atraer los metales, sacándolos de los países que los poseen y que se hallan escasos de otras especies y recorriéndolos con ellas por el dinero que les sobra, o permutándolas por otras que necesitan; este es y debe ser el único fin del comercio: nuestros ganados, que producen abundante carne, cuyo alimento es, después del pan, el más necesario a la vida humana, los cueros, sobos y lanas, son una piedra imán que ayudada del comercio atrae con fuerza y enriquece todos los años a la nación: es una locura pretender otros manantiales: estas son mas minas ricas que se poseen con seguridad, se cultivan con tranquilidad y se disfrutan con justicia; y para esto, mereciendo el fomento de nuestro Soberano, ¿quién duda que podríamos llegar al colmo de la mayor felicidad, y a tan alto grado que se podría



cargar todos los años seiscientas a setecientas embarcaciones, reguladas una con otra de doscientas cincuenta toneladas, con granos, lanas, cueros, sebos, carnes, astas y cerda, que producen el ganado vacuno y caballar, y pieles, erines y su grasa para curtidos, con más aceite de ballena, de lobo y sus pieles, tocinos de los cerdos, sin otros frutos que produce la agricultura, como el trigo, lino, cáñamo, algodón y otros?"

Después de esta soberbia lección de economía política dada a la Corte de Madrid, entran los hacendados de Montevideo y Buenos Aires a estudiar las dificultades de un vasto plan de establecimientos de salazón: falta de obreros competentes en la manipulación de carnes; falta de toneleros; escasez de barriles; pobreza de los estancieros; falta de embarcaciones.

Véase cómo las solucionan:

Habría que combinar un programa de premios y castigos, para impedir que continúe la obra de exterminio de los ganados al solo objeto de aprovechar el cuero, la lengua y la picana o parte más gorda del anca. Sería el medio de reformar a los dos o tres mil hombres que en la Banda Oriental se ocupan del exterminio del ganado, y que viven tan alzados como los mismos animales, llevando una vida vagabunda, de la que suelen aprovecharse los portugueses para la formación de partidas volantes encargadas de difundir el terror, mediante el robo y el saqueo.

Las carnes preparadas han hecho ya su experiencia, sin embargo. Pueden llevarse a grandes distancias. Al Asia mismo han ido varios barriles y han vuelto a Cádiz después de largos viajes en perfecto estado de conservación.

Lo que necesitamos ahora es generalizar la salazón en forma de que cada estanciero pueda preparar carne en proporción al ganado que posea, y ese resultado se conseguiría toda vez que el Rey contratara un centenar de irlandeses solteros, con aptitudes para esta industria. El sueldo del Estado cesaría a medida que los contratados fueran encontrando ocupación a cargo de los hacendados, y se viera, "con gloria de la nación, que toda la Provincia era un saladero".

Estos irlandeses formarían luego familias, que "serían unos maestros permanentes, no sólo de salar carne, sino también de hacer quesos y manteca, de lo que resultaría otro ramo de comercio no pequeño, porque aunque aquí se sabe el arte de hacer manteca, se ignora el modo de prepararla para que se conserve buena para largos viajes".

Habría que contratar también toneleros, bajo la promesa de pagarles aparte de su sueldo un premio por cada aprendiz que for-

masen. En cuanto a maderas, sobran en el Paraguay las que se prestan para la construcción de barriles.

Para suplir la falta de embarcaciones y de correspondientes o agentes de venta de carnes saladas, podría promoverse una compañía con privilegios comerciales de importancia, dotada de amplios almacenes de depósito en Montevideo y Buenos Aires y concesiones complementarias para la exportación de manteca, quesos, lenguas, cueros de carnero y madera.

Y concluyen los estancieros con esta moraleja política:

“Hasta para mantener la tranquilidad de los pueblos y obtener el respeto a las leyes y al Gobierno conviene el comercio, pues como suministra abundantes materias no sólo para vivir, sino para vivir con sosiego y con gusto, los acostumbra a la paz y a la quietud, haciéndoles aborrecer los alborotos públicos.”

### ¡El criollo para la servidumbre!

En resumen: la Corte de Madrid se había propuesto extraer todo el oro y toda la plata de las minas de sus colonias, y reducir a la población americana a la condición de consumidora de los productos de las manufacturas españolas.

El eje de este monstruoso programa era el aislamiento absoluto de las colonias, y para obtener ese aislamiento se prohibía todo contacto con el extranjero y con las mercaderías extranjeras, y se impedía en toda forma el desarrollo intelectual de los colonos.

La población estaba dividida en tres categorías: el indígena, condenado al exterminio; el español criollo, o sea el nacido en América de padres españoles, considerado como un sér inferior o peligroso; y el español procedente de España, para el que estaban reservados todos los honores y prerrogativas.

En su oración patriótica del 25 de Mayo de 1815, en Tucumán, condensaba así el doctor Pedro Ignacio de Castro el proceso del exclusivismo español:

Durante los trescientos años de su cautividad, sólo ha tenido el continente, 4 Virreyes y 14 Gobernadores americanos, habiendo venido de España 170 de los primeros y 602 de los segundos: ni el dibujo se nos permitía aprender, para perpetuar así nuestra servidumbre bajo el poderoso garante de la ignorancia; nuestra América se presenta por eso idiota y supersticiosa, pobre y desolada, semejante a una casa robada, sin puentes, sin caminos arreglados, sin poderse explotar sus grandes riquezas naturales y con un comercio tan supeditado a los puertos peninsulares que el azogue de Almadén o de la Istria, por ejemplo, comprado allí a doce pesos el quintal, era vendido aquí a setenta y tres!

Ante el cabildo abierto de mayo de 1810, sostuvo el obispo Lue, de Buenos Aires, reflejando viejas ideas, "que mientras existiera en España un pedazo de tierra debía España mandar en América, y que mientras existiera un solo español en la América, ese español debía mandar a los americanos, pudiendo sólo venir el mando a los hijos del país cuando ya no hubiera un solo español en él".

El Virrey del Perú, Abascal, en su bando de 13 de julio del propio año, expresaba con más crudeza el mismo pensamiento arraigado en la conciencia española, cuando decía que los americanos eran "hombres destinados por la naturaleza a vegetar sólo en la oscuridad y el abatimiento".

"Es el último extremo de una arrogancia insensata (replicaba Mariano Moreno desde "La Gaceta de Buenos Aires") y el último grado de desgracia a que se nos pudiera reducir. Colonos de España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia. Trescientos años de pruebas continuadas, han enseñado a nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores. El español europeo que pasaba a ellas, era noble desde su ingreso, rico a los pocos años de residencia, dueño de los empleos y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España a la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos, y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas a subrogar el rango de sus dominadores, se ofenden éstos de las moderadas pretensiones con que aquéllos se contentan. Y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes, y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen en ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio: americanos, alejados de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos degradaríamos con ella, pues la naturaleza os ha creado para vegetar en la oscuridad y el abatimiento; aturde semejante atentado y aturde mucho más que en la gran ciudad de Lima se haya formulado este insulto públicamente".

---

## CAPÍTULO VII

### LUCHAS COMERCIALES ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

#### Importancia del puerto de Montevideo.

Tenían los gobernantes españoles un alto concepto de la importancia del puerto de Montevideo.

En 1784, don Juan José Vertiz, Virrey del Río de la Plata, escribió una "Memoria de gobierno" con destino a su sucesor el marqués de Loreto.

Decía en ella que el puerto de Montevideo ocupaba el segundo lugar en toda la extensión de la América española. Es cierto, agregaba, que no tiene minas en explotación, aunque tampoco debe olvidarse que en las inmediaciones de Maldonado, donde se está concentrando una población de españoles asturianos, existen muchas vetas de oro y plata, jaspes, mármoles y otras piedras valiosas, y asimismo que en los pueblos de Misiones hay oro, plata y azogue y sólo faltan peritos que estudien y reconozcan esas fuentes de riquezas. Pero aún cuando no las hubiera en las entrañas de la tierra, concluía la Memoria, bastaría para demostrar la importancia del puerto de Montevideo, el opulento comercio a que podría hacer frente con destino a Chile, Tucumán, Potosí y Lima.

Eso escribía el Virrey Vertiz para demostrar la necesidad de consolidar la situación española en Montevideo, contra posibles zarzapos de los portugueses y de los ingleses.

Pocos años después, era don José de Bustamante y Guerra, Gobernador de Montevideo, quien se encargaba de llamar la atención del Cabildo acerca del futuro halagador del gran puerto uruguayo. Luego de indicar la urgencia de combatir el desaseo de las calles, como medio de que las aguas no siguieran arrastrando escombros e inmundicias que diariamente disminuían los fondos de la bahía, agregaba:

"Son bien palpables las razones que se presentan a los ánimos



despreocupados e instruidos, cuando se reflexiona que este puerto ha de abrigar dentro de pocos años más de 200 embarcaciones, sin que puedan competir con él en su capacidad y aún seguridad, ejecutadas las obras proyectadas de fortificación, los pequeños puertos, impropriamente llamados tales, de Ensenada y Maldonado; y si no se atiende al sólido empedrado de las calles y a la perfección de la policía que es indispensable, sin desatender la limpieza del puerto prevenida por Su Majestad en la real cédula de erección del Consulado, vendría a ser el de Montevideo en el punto en que consideramos de mayor prosperidad y opulencia, la triste ruina y memoria de la indolencia y abandono del mayor y casi único puerto del Río de la Plata”.

La idea de “empedrar las calles”, representaba toda una revolución en el ambiente atrasado de las colonias. Hay que recordar, efectivamente, que el marqués de Loreto, Virrey del Río de la Plata, al ocuparse en su “Memoria de gobierno” de los pantanos de las calles de Buenos Aires, sostuvo la tesis de que el empedrado podría ser causa del derrumbe de muchos edificios, “por el tormento que recibirían de los carruajes”, aparte de que obligaría a poner llantas de hierro a las ruedas de los vehículos y herraduras a los animales, operaciones muy onerosas, en su concepto, por lo cual sintetizaba así su plan de pavimentación urbana nada menos que para la capital del Virreinato:

“Creo que sólo debe tratarse, por ahora, de ir argamasando las calles con caseotes y tosea que aún quedará más unida al barro que la piedra, haciendo esta operación sobre los mismos lodazales, en cuya forma excusarán pisonos o les bastará con menos, cubriendo después todo el piso con arena buena: entendido que para afirmarlo, particularmente en las rampas o derrames que él hace para la barranca, hay recurso en las osamentas de los mataderos, eligiendo las más ventiladas y depuradas de su médula, productiva de gusanos, aunque no nocivos, incómodos”.

### **El Gobierno de Buenos Aires procura trabar el desarrollo de Montevideo.**

Apenas instalado el primer Cabildo de Montevideo, las autoridades de Buenos Aires se apresuraron a transmitirle instrucciones para “hacer registros” en los barcos que cruzaran el río, “decomisando la plata sellada y géneros de comercio transportados sin licencia” y asimismo para “inspeccionar todas las embarcaciones que se preparasen a salir de Montevideo, cuidando que no fueran portadoras de mercadería alguna, y tratando de evitar rigurosa-

mente las arribadas maliciosas de navíos y embarcaciones a este puerto”.

Montevideo debía quedar, pues, absolutamente aislado. Podía comprar las mercaderías transportadas de Buenos Aires, con licencia. Pero le estaba prohibido exportar sus frutos y le estaba prohibido, además, admitir barcos que no procedieran de Buenos Aires.

Contra este insoportable régimen prohibitivo, no tardó en alzarse el Cabildo.

Don Francisco de Alzáibar quedó encargado de ilustrar a la Corte de Madrid acerca del estado lastimoso de la ciudad. En el pliego de instrucciones dadas al comisionado, pedía el Cabildo que se concediera a los vecinos de Montevideo la licencia de que ya gozaban los de Buenos Aires para conducir:

“Sebo, cecina y harinas al Brasil en trueque de oro y algunos negros para sus estancias y labrar tierras, por no ser perjuicio este tráfico al servicio de Su Majestad; con cuyo alivio, y sabiendo que sus frutos han de tener salida, se adelantarán al trabajo con gran esfuerzo. Lograrán esta ciudad y su vecindario considerable adelantamiento, asignando Su Majestad, al año, tres balandras o sumaquillas que, aunque son pequeñas por ser largo el trecho y caminar costeando, podrán hacer su viaje por tiempo oportuno del verano”.

El Comandante Militar de la plaza, coronel Santos de Uriarte, uniendo sus votos a los del Cabildo, decía en su dictamen para demostrar la situación angustiosa del Uruguay:

“Los granos que se producen no costean el alimento de Montevideo, por no tener salida, y es imposible contratar peones por lo crecido de los salarios. Los ganados cimarrones, han sido monopolizados por los portugueses al abrigo de los nuevos fuertes construídos de Río Grande para acá”.

Recién en 1774, la Corte de Madrid autorizó a las poblaciones del Río de la Plata para comerciar con el Perú, Méjico, Nueva Granada y Guatemala.

Gracias a esa medida, pudo iniciarse una corriente de navegación entre el Río de la Plata y el Perú, que permitía exportar cueros, carne y sebo, e importar diversos artículos de consumo necesario.

Cuatro años después, en 1778, otra real cédula puso al Río de la Plata en perfecto pie de igualdad con las colonias que ya gozaban del privilegio de comerciar directamente con España, y para facilitar el nuevo intercambio de productos autorizó la creación de las aduanas de Montevideo y de Buenos Aires.

Hasta entonces sólo habían podido disponer los países del Plata, como consecuencia de largas gestiones, y eso mismo “anualmente”,

de un barco de cien toneladas de registro, para remesar a España productos naturales y traer de retorno mercaderías de consumo. Todo el resto de su movimiento de importaciones y exportaciones comerciales, tenía que hacerse por intermedio del Perú.

Los colonos debían resignarse, sin embargo, a no competir con la metrópoli. Apenas cobraba alas una industria similar a las españolas, se dictaba un decreto restrictivo. Fueron así restablecidas las leyes que prohibían en América la plantación y explotación de viñas y olivos, y más de una vez recibió órdenes terminantes el Virrey del Río de la Plata, para comprar toda la lana de vicuña que se cosechase en el territorio, por haberse divulgado la noticia de que en Buenos Aires era utilizado ese producto en la fabricación de sombreros!

En 1791 fué habilitado el Río de la Plata para ejercer el comercio de negros esclavos durante el plazo de seis años.

También se autorizó a favor de la "Compañía Marítima" una estación de pesca en Maldonado, para la explotación de ballenas y lobos, creándose a la vez allí una oficina real de hacienda y habilitándose el puerto para todas las expediciones de la compañía. La explotación marchó con desahogo mientras tuvo a su servicio obreros ingleses y norteamericanos, prácticos en el negocio; pero cayó en ruinas una vez que ese personal emigró del país, como consecuencia de intimaciones que afectaban sus creencias religiosas.

El impulso comercial que empezaba a tomar el Uruguay, a la sombra de las franquicias acordadas por la Corte de Madrid, fué causa de grandes alarmas allende el Plata.

En 1797, los comerciantes de Buenos Aires promovieron gestiones para reconcentrar en la Ensenada de Barragán toda la corriente marítima entre el Río de la Plata y España. El Consulado encontró justo el reclamo y lo elevó a la Corte de Madrid.

Pero el Cabildo de Montevideo resolvió dirigir al Rey una contra-representación, que tuvo pleno éxito. Véase lo que decía el Alcalde de 1.º voto en la sesión en que se tomó esa salvadora actitud:

"Nuestra provincia sería la más perjudicada con la derogación pedida, a causa de su posición local, la asombrosa fertilidad de sus campos y la abundancia casi increíble de sus ganados y otros frutos, a pesar de los cuales sólo se ha visto hasta aquí que teniendo ventajas y proporciones quizás sobre todas las otras partes de la tierra para ser la provincia más rica y más florida, es, sin embargo, la más pobre y la más infeliz, sólo porque no ha logrado salida o gente que consuma sus frutos, conocidos por los más apreciables del mundo, y otros muchos más que podría producir si se cultivara la industria y agricultura que hasta ahora estuvo sin el menor ejer-

cicio y, por consecuencia, reducidos a la mayor indigencia millares de hombres que hay en esta campaña, sin destino, ocupación ni ejercicio”.

Otro incidente comercial surgió en seguida entre los dos puertos del Plata. Con motivo de haber ordenado la Corte de Madrid que se practicaran estudios para la construcción de un faro en el Cerro de Montevideo, el Consulado de Buenos Aires, invocando que el faro sólo aprovecharía al puerto de Montevideo, pidió que se ubicara en la Isla de Flores, Punta del Sur o Punta Lara. Pero la resolución fué mantenida y el Cerro de Montevideo sirvió de asiento al primer faro del Río de la Plata.

### Una página de la época.

El historiador don Juan Manuel de la Sota, que tuvo oportunidad de recoger informaciones directas de la época o de los que conservaban fresco el recuerdo de datos suministrados por testigos presenciales, ha escrito esta página reveladora del origen remoto del antagonismo económico entre Montevideo y Buenos Aires:

“La Banda Oriental del Río de la Plata fué destinada por los pobladores de Buenos Aires para proveerse de leña, carbón y maderas gruesas, de que se carecía en la ribera austral, donde yace la ciudad de Buenos Aires: como en especial para cría de ganados, que no sólo sufragasen entonces y en lo venidero a su propia subsistencia, sino también que produjesen sobrante producción de cueros para comerciar en tan utilísimo género”.

“Habiéndola reservado para este objeto, donde los animales procreasen con libertad y quietud, y se alimentasen sin escasez de pastos, se abstuvieron por mucho tiempo de formar poblaciones capaces de impedir la cría que sucesiva y rápidamente se fué multiplicando después”.

Agrega el mismo historiador que, para explotar esos ganados, había que sacar licencias del Ayuntamiento de Buenos Aires, bajo obligación de ceder la tercera parte al tesoro de aquella ciudad, y que con tal motivo se formaban fuertes partidas que establecían su asiento a orillas de los ríos y arroyos, emanando de los apellidos de los jefes o capataces de esos grupos muchas de nuestras denominaciones geográficas, como Pando, Solís, Maldonado y Rocha.

La Banda Oriental había sido, pues, en sus comienzos, algo así como una estancia del Municipio de Buenos Aires, y es explicable entonces que el Consulado procurara por todos los medios a su alcance, oponerse al desarrollo comercial de Montevideo, porque ese desarrollo significaba, a la vez que la independencia económica



de la estancia, la organización de un rival comercial en el Río de la Plata.

Y hay que advertir que la estancia era de una riqueza insuperable!

El doctor Miguel Lastarria, Secretario del Virrey, marqués de Avilés, dice en sus "Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata", que, "del casi millón de cueros que se extraen del Río de la Plata, más de la mitad salen del territorio oriental"; agrega en cuanto a las carnes que es "muy sensible el mejor sabor de las de la Banda Oriental, que aún de regalo las llevan a Buenos Aires"; y cierra el elogio con este magnífico broche:

"La gran parte de nuestro territorio comprendida entre la línea divisoria del Brasil, curso del Uruguay, ribera del Río de la Plata y del mar, hasta donde principia aquella línea, es el depósito de la salud, de la riqueza, de la comodidad de los fieles vasallos de Su Majestad en la Provincia de Buenos Aires".

## CAPÍTULO VIII

### LAS INVASIONES INGLESA

**Cuál era, en ese momento, la situación del Río de la Plata.**

Sintetizando el contenido de los capítulos anteriores, puede caracterizarse así el estado del Río de la Plata al tiempo de iniciarse la conquista inglesa:

El elemento indígena, exterminado totalmente en el Uruguay y casi exterminado en las demás provincias; el criollo o americano, sometido en absoluto al yugo español, sin derechos, verdadero paria en su patria; la ganadería y la agricultura, asfixiadas por falta de salidas; la obra entera de la civilización, detenida por temor de que al alzarse el nivel general de la cultura y de la riqueza, quedara en riesgo la clase dominadora; y, para colmo de males, cambiaba económica cada día más acentuada entre las dos riberas de Plata, por el empeño de las autoridades españolas de Buenos Aires en deprimir a Montevideo.

¿Podía aguardarse, dentro de ese cuadro, una vigorosa iniciativa popular contra el cambio de aires o dominadores del Río de la Plata?

Es lo que nos van a contestar la actitud de Buenos Aires y la actitud de Montevideo.

#### **Toma de Buenos Aires por los ingleses.**

La primera expedición inglesa se produjo a mediados de 1806, bajo el mando del almirante Popham y del general Beresford.

Tasaron de largo los expedicionarios por el puerto de Montevideo, en dirección a la costa argentina.

El 25 de junio desembarcó el general Beresford, al frente de 1.600 soldados, en Quilmes.

Una división de mil hombres, que había salido a su encuentro, se dispersó ante la simple aproximación del invasor, sin haber sufrido una sola baja por concepto de muertos o heridos.

Dos días después, el ejército inglés entraba a Buenos Aires, cuya población contaba ya alrededor de cincuenta mil almas, también sin lucha, previa rendición de las fuerzas militares que la guardaban.

Y en el acto, la ciudad prestó juramento de obediencia al monarca inglés, por el órgano de sus autoridades, quedando el mismo Cabildo al frente del gobierno civil.

Uno de los testigos de la época, don Ignacio Núñez, dice que después de los primeros momentos de estupor, Beresford y sus jefes y oficiales recorrían las calles de la ciudad, del brazo de las principales señoras de la sociedad argentina.

Había pasado, pues, la población de Buenos Aires, del dominio español al dominio inglés, sin derramar una sola gota de sangre, y hasta sin conflictos sociales de ninguna especie.

### **Montevideo decreta la reconquista y se da una organización política revolucionaria.**

De este lado del Plata, el ambiente oficial era también de apocamiento. El Virrey había huído de Buenos Aires, y el Gobernador de Montevideo, don Pascual Ruiz Huidobro, parecía resuelto a mantenerse en una situación de expectativa, doblemente justificada por la falta de órdenes superiores y por la pequeñez de la guarnición de la plaza, que sólo constaba de quinientos soldados.

Pero la población de Montevideo se alzó como un solo hombre, para organizar la reconquista de Buenos Aires. Verdad es que ya sabía lo que era triunfar de los ingleses. Y véase cómo lo había aprendido:

Don José de Bustamante y Guerra, uno de los Gobernadores de Montevideo, se embarcó de regreso para España, a fines de 1804, al mando de una escuadra que conducía cinco millones de pesos en metálico y un riquísimo cargamento de mercaderías. Del metálico correspondía a remesas del comercio uruguayo, con destino a pagos internacionales, un millón y medio de pesos, y el resto del dinero y las mercaderías a Lima. Al llegar a la altura del Cabo de Santa María, la escuadra inglesa del comodoro Moore atacó y venció a la española, apoderándose de sus caudales y mercaderías. Tal atropello produjo enorme impresión en nuestra plaza y vivos deseos de emprender represalias, de forma que apenas fué autorizado el corso por el Gobierno Español, el pueblo de Montevideo armó dos barcos llamados "Oriente" y "Reina Luisa", con trescientos hombres de combate, que se lanzaron al océano y atacaron, vencieron

y trajeron al Puerto una media docena de barcos ingleses repletos de prisioneros y de valiosas mercaderías que permitieron resarcir las pérdidas.

Ya sabía, pues, Montevideo, lo que era pelear con los ingleses, y por eso se alzó como un solo hombre para organizar la reconquista de Buenos Aires.

Concurso personal y concurso pecuniario; todo fué ofrecido a las autoridades para marchar contra el invasor, en manifestaciones ruidosas que recorrían las calles, caldeaban la atmósfera, triunfaban de las vacilaciones de Ruiz Huidobro, e infundían en el Cabildo impulsos revolucionarios de la mayor importancia.

Como resultado de esa nueva fuerza popular que tan de improviso surgía dentro de la plaza fuerte de Montevideo, el Cabildo declaró en su famosa sesión del 18 de julio de 1806:

“Que en virtud de haberse retirado el Virrey al interior del país, de hallarse suspenso el Tribunal de la Real Audiencia y juramentado el Cabildo de Buenos Aires, era y debía respetarse en todas las circunstancias al Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, como Jefe Supremo del Continente, pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad para salvar la ciudad amenazada y desalojar la capital del Virreinato”.

Era un formidable golpe de maza contra el andamiaje institucional existente.

La vida de las colonias del Río de la Plata era de absoluta servidumbre cívica. Ningún cargo podía crearse, especialmente en una ciudad subalterna como Montevideo, sin la autorización del Rey y la intervención del Virrey. Pero he aquí que el Cabildo de Montevideo, alzado por el pueblo, asume la personería del Rey, se suplanta, más bien dicho, al Rey de España, deja de lado al Virrey, y por sí y ante sí inviste a Ruiz Huidobro de una función nueva y verdaderamente extraordinaria y lo autoriza para emprender la reconquista de Buenos Aires!

Desde esa declaración famosa, la primera que se hace en todo el extenso escenario de la dominación española, el coloniaje queda herido de muerte y en plena germinación la idea de la independencia americana.

Y para que no hubiera dudas acerca del alcance de sus términos, el propio Ruiz Huidobro se encarga de anteponer en seguida su mandato popular de Jefe Supremo a su mandato oficial de Gobernador.

En respuesta, efectivamente, a una circular del Virrey, recabando contingentes para marchar sobre Buenos Aires, y a una orden especial sobre envío de tropas veteranas y artillería de campaña, contestó Ruiz Huidobro: en cuanto a la circular, que “había tenido por



conveniente suspender su publicación, por hallarse autorizado por el Cabildo para la reconquista"; y en cuanto a la tropa veterana, que "no podía enviársela, pues debía marchar en la expedición".

Las líneas estaban tendidas y la revolución muy avanzada para que el Virrey se arriesgara a insistir. Corría el peligro de que el pueblo de Montevideo lo destituyera, y prefirió acatar esa autoridad que se sobreponía tan audazmente a la suya. Aprobó, pues, la expedición reconquistadora, limitándose a insinuar a Ruiz Huidobro, "que si en la demora no hubiera peligro, esperase los refuerzos que él debía llevarle, pero que si temiere perder la oportunidad del ataque y se conceptuase con bastante seguridad, procediese en consecuencia".

El Virrey se ofrecía a ir "en ayuda" del Jefe Supremo de Montevideo, y la autoridad divina de los Reyes de España y de sus delegados en América, quedaba desconocida y ya definitivamente herida de muerte por obra del soberbio gesto del pueblo uruguayo.

### **Ruiz Huidobro cede el mando del ejército a Liniers.**

Tocaban a su término los preparativos militares, sobre la base de un concurso popular ilimitado en hombres, dinero, armas, caballos, víveres y embarcaciones destinados a la reconquista de Buenos Aires, y también a la defensa de Montevideo que no podía quedar confiada a su pequeña guarnición de quinientos hombres, hallándose a la vista la escuadra de Popham, en actitud amenazadora.

Cuando todo estaba pronto y la columna expedicionaria en tren de marcha tenía ya un efectivo de mil quinientos soldados, pareció inminente el ataque a Montevideo por las tropas inglesas, y hubo que efectuar un cambio en la jefatura del ejército reconquistador.

Precisamente, en esos momentos de alarma llegaba de Buenos Aires, en demanda de tropas, el capitán francés don Santiago Liniers, al servicio del Gobierno Español, y entonces las autoridades de Montevideo, conciliando las exigencias de la propia defensa con las de la reconquista, resolvieron que el Gobernador Ruiz Huidobro quedara al frente de la plaza, y que la columna expedicionaria marchara a las órdenes de Liniers.

### **Hablan algunos testigos presenciales.**

Don Ignacio Núñez describe así el efecto que produjo en Montevideo la noticia de la toma de Buenos Aires:

“Todo se puso en movimiento para preparar una expedición, desplegándose en el pueblo el primer entusiasmo nacional que yo mismo he presenciado; se mandaron agentes a Buenos Aires para tomar conocimientos; se promovió la formación de nuevos cuerpos de milicias; se compraron armas y municiones; se aprestaron los buques de guerra y se contrataron buques de transporte”.

Agrega que antes de la llegada de Liniers ocurrió algo “que en otras circunstancias hubiera bastado para trastornar todos los proyectos”, refiriéndose a las órdenes del Virrey, desacatadas por Ruiz Huidobro, y al anuncio del bombardeo y ataque a Montevideo por la escuadra inglesa.

Dice el Deán Funes:

“Cuando Ruiz Huidobro recibió la carta de Liniers, era precisamente el momento en que asegurado del consentimiento del Cabildo y de las generosas asistencias del vecindario, se ocupaba de la organización de un ejército que debía tener el mismo destino bajo sus órdenes”.

En este estado de cosas “se tuvieron noticias positivas de que intentaba el enemigo bombardear a Montevideo y tentar un desembarco”.

“Ya no era prudente que Ruiz Huidobro fuera a ser restaurador de otra plaza con riesgo de la suya. En virtud de esta ocurrencia, quedó Liniers autorizado con el poder legal para disponer de la fuerza armada como jefe de la precitada empresa”.

Un manuscrito del archivo del canónigo don Bartolomé Muñoz, publicado por Carlos Guido y Spano, refleja en estos términos el efecto que la toma de Buenos Aires produjo en Montevideo.

“Se inflamaron todos sus vecinos de tan extraordinario coraje, que corrieron a la una de la noche a demostrar generosos a su Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, los efectos de su patriotismo y lealtad, sacrificando al momento sus vidas y haciendas en defensa de su religión, de su Rey y de su patria”.

“No se puede explicar sin emoción los ofrecimientos de vidas y haciendas que se siguieron, y en que veíamos con admiración venir de lo más distante de la campaña muchos pobres hacendados y labradores, dejando sus casas, haciendas, familias, y abandonando sus vidas al amor de tan digno objeto”.

El Cabildo se reunió, agrega, con asistencia del Gobernador, para tratar seriamente de la reconquista de Buenos Aires, sin descuidar la defensa de la plaza de Montevideo, “amenazada y con pocas tropas y con menos dinero para levantarlas”.

Y reproduce, finalmente, la lista de los donativos populares, en la que se destacan:

El comercio de Montevideo, con 100,000 pesos; el cuerpo de hacendados, saladeristas y abastecedores, con 50,000; don Mateo Magariños, con 8,000 pesos y 40 barriles de aguardiente; don Francisco Antonio Maciel, con 70 negros; don Juan José Seco, con un cuerpo de caballería compuesto de 200 hombres; el negro Francisco Ortégadio, con 1,000 pesos y su propia persona para incorporarse a la expedición; los pulperos de la ciudad, con 3,379 pesos; los panaderos, con 1,391 pesos; una suscripción popular destinada a premios, con 10,414 pesos; otra suscripción, a cargo de don Antonio Vilardebó, don Faustino García y don Manuel Diago, con 39,261 pesos; una suscripción abierta por los militares y destinada a premios a los soldados que más se distinguieran en la reconquista, con 2,488 pesos; la compañía de Miñones, formada en dos días para servir sin sueldo, costeano el comerciante Miguel Monel el gasto de los soldados que por su pobreza no podían uniformarse.

### **El ejército de Montevideo reconquista a Buenos Aires.**

Oigamos a los capitanes de dragones don José Espina y don Ambrosio Pinedo, oficiales de uno de los cuerpos salidos de Montevideo a órdenes de Liniers:

“El 22 de julio emprendió marcha la columna compuesta de 700 hombres, a la que se incorporó mucha gente en la Colonia. La fuerza de línea ascendía a 800 hombres; el servicio de artillería a 100 hombres; y la tropa y tripulación de los buques a 700. En conjunto, 1,600 plazas”.

“Estábamos igualmente en la persuasión de que a nuestro arribo a la otra Banda, encontraríamos tres a cuatro mil hombres prontos a reunírsenos”.

“Estando nosotros cercanos a partir, se presentó en la Colonia don Juan Martín de Pueyrredón, uno de los caudillos de la Unión, y manifestó a nuestro general, públicamente, que no debía contar con dicho socorro, porque las tropas de Buenos Aires, reunidas a ese efecto en el campo de Pedriel, habían sido descubiertas y maltratadas por las fuerzas británicas.

“Nuestro general, en vez de apocarse con tan infausta noticia, dió muestras de la magnanimidad de su corazón, diciendo con alegre semblante: no importa, nosotros bastamos para vencerlos”.

“Y la verdad es que esta heroica confianza, difundida con rapidez en todo el ejército, fué el presagio más seguro de la victoria”.

El 3 de agosto salió la expedición de la Colonia y al día siguiente tuvo lugar el desembarco en el puerto de las Conchas. La columna avanzó hasta San Isidro y luego acampó en la Chacarita.

donde el capellán don Dámaso Larrañaga dijo su misa, emprendiéndose acto continuo la marcha hasta los mataderos del Miserere, a orillas de la ciudad.

Ya en ese punto "nos comenzó a acompañar mucho pueblo", contribuyendo "con sus esfuerzos a que nuestra artillería no se embarrase en los lodazales".

Reanudada la marcha y acampado el ejército expedicionario en el Retiro, y después de librados los primeros combates con los ingleses, se presentaron grupos de vecinos y de soldados de las fuerzas de Juan Vázquez y Lucas Vivas, de las milicias derrotadas de Pueyrredón y Muñoz y de los cuerpos de Buenos Aires, "unos con malas armas, y otros pidiéndolas con instancia". Compondrían "de quintos a seiscientos hombres".

Liniers, concluyen los señores Espina y Pinedo, llevó el ataque contra las posiciones de la Plaza Mayor, y obtuvo el día 12 una victoria completa, y como consecuencia de ella la rendición, a discreción, de los invasores.

### **Buenos Aires desconoce la importancia de la reconquista uruguaya.**

La campaña había sido, pues, rapidísima: iniciada el 22 de julio, con la salida de la columna de Montevideo, terminaba el 12 de agosto siguiente, con la reconquista de Buenos Aires, habiendo tenido el ejército inglés cuatrocientas bajas, y la columna reconquistadora doscientas.

Era obra exclusiva de la iniciativa y del concurso personal del vecindario de Montevideo. Los contingentes de Buenos Aires, tardíos y muy pobres, escasamente habían aumentado las fuerzas de Liniers.

Y por eso Ruiz Huidobro y el Cabildo de Montevideo pidieron las banderas arrebatadas a los ingleses.

Fué la señal de un nuevo y grave incidente entre las dos ciudades del Plata.

El Cabildo de Buenos Aires, luego de oír a Liniers y a la Real Audiencia, que se pronunciaron por la negativa, declaró "que era una temeridad pretender abrogarse la gloria de una acción que ni aun hubieran intentado los de Montevideo a no contar con la gente y auxilio que estaban dispuestos en Buenos Aires".

Llevado el pleito ante la Corte de Madrid, en donde Montevideo estaba representado por don Nicolás Herrera y don Raymundo Guerra, y Buenos Aires por don Juan Martín de Pueyrredón, dió el Rey, en abril de 1807, el triunfo a Montevideo, concediéndole



“el título de muy fiel y reconquistadora; facultad para que use de la distinción de maceros, y que al escudo de sus armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas que apresó en dicha reconquista, con una corona de olivos sobre el Cerro, atravesada con otra de las reales armas, palma y espada”.

Existe un “Estado general de los oficiales y tropas que se hallaron en las acciones de guerra al mando del capitán de navío don Santiago Liniers, para la reconquista de Buenos Aires”, que fija el monto de las fuerzas en 1.936 hombres, incluyendo:

La plana mayor del ejército, el primer regimiento de artillería, la real marina y marinería, la infantería de Buenos Aires, los dragones de Buenos Aires, los blandengues de la frontera de Buenos Aires, las milicias auxiliares de la misma frontera, los voluntarios de caballería de la Colonia, los voluntarios de infantería de Montevideo, los Miñones, los voluntarios patriotas y los voluntarios patriotas de caballería.

Ese “Estado general” fué levantado por don Marcos Balcarce, quien hace constar en una advertencia, que él recibió órdenes de formar el cuadro de todos los elementos que habían concurrido a la reconquista, y que para redactarlo sacó datos de los mismos cuerpos, hospitales, parroquias y Alcaldes de Buenos Aires, a raíz de los sucesos.

Comparando los contingentes que desembarcó Liniers en la costa argentina, con el total de las fuerzas reconquistadoras que arroja el Estado del general Balcarce, resulta que el concurso de Buenos Aires era de unos quinientos hombres, o sea la misma cifra que establecen los oficiales Espina y Pinedo en su crónica de la campaña.

Y hay que agregar que eran quinientos hombres desmoralizados por la derrota, y sin armas muchos de ellos.

### **Preparativos contra la segunda invasión.**

La primera invasión inglesa sorprendió, pues, a Buenos Aires en plena siesta colonial.

Los criollos argentinos no tenían la más remota idea de sus fuerzas propias, ni atribuían importancia al cambio político que se operaba. En vez del monarca español, el monarca inglés. Era igual para ellos, según resulta de las crónicas de la época.

En cambio, los criollos de Montevideo, que habían ya actuado en largas luchas contra los charrúas y contra los portugueses, estaban despiertos, plenamente despiertos, y con la conciencia clara de sus fuerzas, cuando la escuadra de Poplham dió su manotón.

Y por eso en el acto mismo de recibida la infausta noticia de la rendición de Buenos Aires, se lanzaron a la calle, dieron un puntapié al régimen colonial, y organizaron por su propia cuenta el ejército de la reconquista.

Su ejemplo, prestigiado por el éxito, debía estimular y estimuló a los criollos de la capital del Virreinato, del doble punto de vista político y militar.

La escuadra del almirante Popham, lejos de abandonar las aguas del Plata, después de la rendición del ejército del general Beresford, manteníase en ellas, en actitud amenazadora.

El pueblo de Buenos Aires echó, pues, a un lado al Virrey, y pidió el traspaso de sus poderes militares a Liniers, y obtuvo ambas cosas con expresa conformidad de Sobremonte, que veía su causa irremediablemente perdida. Era la reproducción de la actitud del pueblo uruguayo al investir a Ruiz Huidobro con el mando supremo en la víspera de la reconquista, y al desoatar las órdenes del Virrey.

Y en el acto empezó a preocuparse de su organización militar y a preparar la formidable resistencia que le permitiría vencer a un ejército inmensamente mayor que el que había hecho su entrada triunfal y sin derramar una sola gota de sangre meses antes, con el general Beresford a la cabeza.

### **Sobremonte expulsado de Montevideo.**

El Virrey Sobremonte, corrido de Buenos Aires, se dirigió a Montevideo al frente de sus indisciplinadas milicias de caballería, para asumir la defensa de la plaza, seriamente amenazada por la escuadra del almirante Popham.

Pero el pueblo uruguayo, que ya había desconocido su autoridad en la víspera de la reconquista, volvió a desconocerla ahora. Pidió a gritos que el Virrey se fuera. Y tanto se caldeó el ambiente, que el Cabildo tuvo que comisionar a varios de sus miembros para manifestar a Sobremonte, que en el estado de ánimo del vecindario era imposible contener la agitación pública de otro modo que con su inmediata retirada de la ciudad, invitación que acató el Virrey, a raíz de protestar que sólo saldría de allí "muerto o por la fuerza".

### **La segunda invasión inglesa. Saqueo de Maldonado.**

La escuadra inglesa, que había recibido un refuerzo de 1.400 hombres al mando del general Backhouse, rompió el fuego sobre Montevideo, con la idea de proteger un desembarco. Pero ante la

resistencia de la plaza, emprendió marcha con rumbo a Maldonado, a la espera de nuevos contingentes, posesionándose de dicha ciudad a fines de octubre de 1806.

El vecindario de Maldonado, en una Memoria que presentó al año siguiente al Cabildo de Montevideo, relata en los términos que extractamos a continuación la entrada a la plaza del ejército inglés y su conducta con los vencidos:

Al tenerse noticia del desembarco, el capitán de blandengues don Miguel Borrás, reunió 230 hombres, que fueron distribuidos en los módanos, en la torre de observación y en las calles de la ciudad.

Pero la resistencia era imposible, y el ejército inglés quedó dueño de la plaza con baja de 37 muertos y 40 heridos, siendo también muchas las pérdidas de los patriotas.

En el acto empezó el saqueo de la ciudad, y continuó durante tres días y tres noches, tomando parte en la tarea más de tres mil hombres de tropa y toda la marinería de los setenta barcos fondeados en la bahía. Las casas eran registradas una por una; las ropas, el dinero, las alhajas, robadas; los muebles, hechos pedazos; los hombres de todas edades, insultados, golpeados y encerrados luego en los cuarteles; las mujeres violadas; los archivos públicos del Ministerio de la Real Hacienda, de la Superintendencia, de la Comandancia Militar y del Cabildo, saqueados también y sus papeles tirados a la calle.

Por fin, apareció un bando del general Backhouse, ofreciendo garantías; recuperaron la libertad los prisioneros, excepto ochenta soldados; se restituyó una pequeñísima parte de la ropa saqueada; hubo distribución de raciones a las familias necesitadas; y se prohibió la venta de bebidas alcohólicas a los soldados.

El ejército utilizaba como leña las puertas, las ventanas y los muebles de las casas de Maldonado.

La resistencia, concluye la Memoria que extractamos, vencida en la ciudad, prosiguió en las cercanías y en la campaña, hostilizando incesantemente a las tropas inglesas que se arriesgaban a salir en busca de ganados.

### **Montevideo pide auxilios a Buenos Aires y es desatendido.**

Al principio, pareció que el ejército inglés se proponía atacar a Montevideo por tierra, y fueron destacadas diversas partidas para hostilizarlo, las cuales se aproximaron con denuedo hasta formalizar un verdadero sitio en torno de Maldonado, que obligaba a los ingleses a buscar sus provisiones en la escuadra. Pero lle-

garon nuevos y considerables refuerzos a cargo del general Auchmuty, y entonces quedó resuelto un plan de ataque por mar.

Después de la primera experiencia, reveladora de la falta absoluta de organización en Buenos Aires y del poderoso nervio militar de Montevideo, resolvían así los generales ingleses atacar y destruir el foco principal de la defensa española del Río de la Plata, para reanudar luego la obra de Beresford.

Montevideo sólo había podido organizar una guarnición de tres mil soldados, y fuera de sus muros vagaba el Virrey a la cabeza de otros tres mil hombres de caballería que, en parte principal, procedían de Córdoba y del Paraguay, sin armas, sin disciplina y dispuestos a imitar a su jefe en la constante huida de los sitios de peligro.

El ejército de Auchmuty contaba cerca de seis mil combatientes de línea.

Era muy grande el desequilibrio, y el Cabildo despachó una comisión a Buenos Aires en demanda de auxilios militares.

Cuando la primera invasión, Montevideo se había anticipado de tal manera al grito de socorro de Buenos Aires, que Liniers encontró la expedición pronta para partir, y en estado ya de vencer a los ingleses, como el mismo se encargó de decirlo a Pueyrredón en la Colonia, al enterarse de que con ninguna otra fuerza podía contar allende el Plata. Y todo ello, a pesar de que la escuadra de Popham cruzaba a la vista de Montevideo, amenazando con desembarcos que obligaban a no desprenderse de tan considerables fuerzas militares.

¿Qué resultados obtuvo, entretanto, la delegación del Cabildo?

Habla Liniers:

“Yo quise pasar a Montevideo con algunas tropas para socorrerlo; pero los habitantes de aquí se opusieron y solamente me permitieron enviar quinientos hombres que llegaron a ella con felicidad, pero que no pudieron retardar su pérdida sino muy poco tiempo. El Gobernador pidió bien pronto un refuerzo mayor. Entonces me concedieron que lo llevase, pero era ya tarde”.

El general Bolgrano, refiriéndose a los preparativos de la expedición militar que se resolvió enviar en ayuda de Montevideo, dice que de todos los cuenpos de Buenos Aires salían voluntarios, pero agrega:

“Sin embargo, de que hubo jefe, que yo vi, que cuando preguntaron a su batallón quién quería ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase”.



## El asalto a Montevideo.

La escuadra inglesa, compuesta de un centenar de buques, se presentó a la vista de Montevideo el 15 de enero de 1807, y al día siguiente se produjo el desembarco de la tropa en el Buceo.

Las caballerías de Córdoba y del Paraguay, que había traído Sobremonte, faltas de disciplina y de armas, se desbandaron sin pelear a los primeros tiroteos, sosteniendo todo el fuego los blandengues de Montevideo y algunas fuerzas salidas de la plaza, que al fin tuvieron que retirarse con muchas pérdidas.

Frete al desastre, y como medida heroica, resolvieron las autoridades de Montevideo que la guarnición abandonara las murallas y fuera a presentar batalla en campo abierto.

Las tropas de línea apenas excedían de 2,000 hombres. Con ellas y algunos centenares de soldados de caballería, emprendió marcha el brigadier don Bernardo Lecocq hasta la altura del Cristo, bajo los fuegos del ejército de tierra y de la escuadra. Pero tuvo que replegarse en derrota, con pérdida de la tercera parte de sus efectivos, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos.

Volvió en esas circunstancias el Cabildo de Montevideo a reiterar el pedido de auxilios. En su oficio de 23 de enero, decía al Cabildo de Buenos Aires, para alejar temores sobre un posible ataque a dicha plaza:

“Lo que sí podemos asegurar a V. S., es que en tanto no seamos vencidos de nuestro común enemigo, no tiene esa ciudad el más leve motivo para recelar que él pase a invadirla. Si él fuese vencido por nosotros, no podría reembarrar sus tropas; sería cuando estuviesen disminuídas y no se hallaría en estado de intentar la conquista de esa ciudad. Y si lo hiciese, sabe V. S. por experiencia que ésta, sin reparar en los peligros de su indefensión, sabría acudir con todas sus fuerzas a dar ayuda a esa capital”.

Recién entonces, ante la caída inminente, se autorizó a Liniers para organizar una expedición, de la que solamente quinientos hombres al mando del brigadier Arce pudieron llegar en la víspera del asalto, pues el grueso del ejército, con Liniers a la cabeza, tuvo que retroceder a Buenos Aires, ante la noticia de que la plaza había sido tomada el día 3 de febrero.

## Actuación heroica de los blandengues

Entre las fuerzas que combatieron dentro y fuera de las murallas, se destacó el regimiento de blandengues de Montevideo.

Véase cómo describe su participación en la lucha el coronel don Cayetano Ramírez de Arellano, comandante del regimiento:

"Parte del regimiento estaba en Cerro Largo cuando llegó la orden de regresar a Montevideo y situarse en Punta Carretas para observar las operaciones del ejército inglés. El resto de los blandengues estaba en Maldonado, en número de 120 hombres, y sufrió el primer choque con el ejército invasor, siendo deshecho en lucha desigual, con pérdida de 8 hombres, 14 heridos de gravedad y muchos prisioneros.

A la llegada de la escuadra inglesa al Buceo, el regimiento de blandengues y otras tropas fueron destinados a impedir el desembarco, sin poder conseguirlo a causa del continuo fuego de los buques. Desde el saladero de Magariños, la tropa hizo fuego y detuvo el avance de los ingleses. Puestos de nuevo los invasores en marcha sobre la plaza, los blandengues reunidos a las milicias de Córdoba y del Paraguay, que mandaba el Virrey, salieron a su encuentro y fueron atacados a la bayoneta por fuerzas muy superiores, sufriendo los blandengues 24 bajas entre muertos y heridos y teniendo que retirarse en derrota al matadero de Silva. Allí recaudaron su ataque los ingleses y tuvieron los blandengues que retirarse en dirección a la plaza, seguidos por los atacantes que se posesionaron del Cristo.

De la plaza volvió a salir el regimiento, en unión de las demás tropas, con resultados también adversos, sufriendo los blandengues 30 muertos y varios heridos.

De regreso, fueron destinadas los blandengues a la muralla y allí sufrieron el vigoroso fuego de mar y tierra hasta el asalto del 3 de febrero, con pérdida de muchos muertos y heridos, cuyo número no es posible precisar, porque se ignora el de los prisioneros que fueron embarcados para Inglaterra.

"Del citado cuerpo, concluye el comandante del regimiento, concurren a la acción conmigo los capitanes don Bartolomé Riego, don Carlos Maciel, don Felipe Cardozo, el ayudante mayor don José Artigas, los alféreces don Pedro Martínez, don José Manuel Victorica, y los cadetes don Juan Corbera, graduado de alférez don Roque Gómez de la Puente, don Prudencio Zufriategui, don Juan Manuel Pagola, que murió la noche del ataque, habiéndose portado todos con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante de fatiga, animando a las tropas, sin embargo de que no lo necesitaban por el ardor con que se arrojaban al fuego de los enemigos".

## El parte oficial del Gobernador de Montevideo.

El Gobernador Ruiz Huidobro, que fué hecho prisionero y remitido en ese carácter a Inglaterra, redactó su parte oficial en Madrid, el 30 de diciembre de 1807. Oigamos su relato:

Desde el 20 de enero hasta el 3 de febrero en que se consumó el asalto, no hubo un solo momento de descanso ni para la guarnición, ni para el vecindario. Del vigor de la resistencia, puede dar idea el número de las bajas. El solo asalto a la plaza costó a sus defensores setecientos muertos y heridos y más de mil a los ingleses.

“Nada menos costó la rendición de una plaza sin murallas en la mayor parte de su recinto, sin estacada, sin minas, sin puentes en sus puertas sencillas como las de una casa particular, con una ciudadela que sobre tener desplomado uno de sus baluartes, está dominada, como toda la plaza, de un punto inmediato. Así es que nuestras cureñas y cañones eran despedazados con una frecuencia admirable, y que sólo pudo remediar durante tanto tiempo una actividad extraordinaria”.

“Los sacrificios que hizo de sus más sagrados intereses este pueblo fiel, para verificar la reconquista de Buenos Aires, no fueron más que unos ensayos de las acciones heroicas que ha ejecutado para sostener una resistencia que llenó de asombro a los enemigos. El dinero, las propiedades, las alhajas, la sangre de sus propios hijos, todo se me ofreció con placer, con amistad y con instancia. Un soldado, un solo vecino no hubo que se quejase de la extraordinaria fatiga de quince días con sus noches de alarma, con continuo fuego y trabajo incesante. Ellos veían con indiferencia las ruinas de sus casas, cuyo costo absorbía la mayor parte de los sudores de toda su vida. La muerte de sus hijos, parientes, amigos, no fué capaz de suspender ni un instante el ardor de sus nobles sentimientos”.

## Una Memoria del Cabildo.

También el Cabildo de Montevideo redactó una Memoria en marzo de 1808 para instruir a la Corte de Madrid acerca de la magnitud del esfuerzo realizado contra los invasores.

Había en ella de los reveses de Sobremonte, de la salida de la guarnición, del combate desgraciado que tuvo lugar en el Cristo, del regreso precipitado a la plaza, del avance del ejército inglés hasta el Cordón, Arroyo Seco y Aguada, de la aproximación de los buques de la escuadra a la costa para el bombardeo de la ciudad; y agrega:

"El fuego continuaba sanamente vivo desde las cuatro de la mañana en que empezaba, hasta las siete de la noche, de una y otra parte, y los días que podían arrimarse los buques era completo el fuego por mar y tierra, y tan excesivo el que se hizo por nuestra parte, que llegaron a reventar algunos cañones".

"La parte de tierra de la Ciudadela, batería de San Sebastián, Parque de Artillería y Cubo del Sur, estaban ya el día 2 de febrero demolidos sus merlones y más de diez y seis varas de brecha abierta por el portón de San Juan".

"En la tarde de ese mismo día enviaron los enemigos un parlamento pidiendo la plaza bajo de unas capitulaciones honrosas en consideración a la vigorosa defensa que se había hecho y a tener brecha abierta, pero el vecindario y su guarnición no admitían más contrato que el de vencer o morir por la religión, por su Rey y por su patria, con cuyo motivo se tocó el propio día tres veces generala para estar todos prevenidos".

"La mortandad que hubo de parte del enemigo no pudo saberse con certeza, porque nunca quisieron declararla, pero sí se ha sabido que ha sido mucha y de los nuestros de bastante consideración, pues en tres días continuos no se acabaron de enterrar".

"El número de heridos de ellos y nuestros, era considerable; ocupaba el del enemigo sólo la Iglesia Matriz, hospitales y algunas casas particulares que se desocuparon, y los nuestros las bóvedas de la muralla y el Hospital del Rey.

"Las tropas enemigas, mientras duró el toque de ataque, no perdonaron la vida a nadie, pero después que quedó ya todo sosegado, sólo hacían prisioneros a todos los hombres que encontraban, fuesen blancos o negros.

"El trato que en los buques daban a los prisioneros era tan inhumano, que muchos murieron de necesidad y la mayor parte de ellos se hallaban ya a los siete días enteramente enfermos y sin alientos para manejarse".

### **Los vencedores hacen honor a los vencidos.**

Fué grande y heroica, como se ve, la resistencia de la plaza, y los vencedores se mostraron dignos de ella, según resulta de los siguientes párrafos de un oficio que dirigió el Cabildo de Montevideo en agosto de 1807 al coronel Browne, jefe de la guarnición inglesa de la plaza:

"Algunas de las tropas victoriosas, considerándose con derecho a las propiedades de los ciudadanos, empezaban a saquear. ¡Qué actos



de violencia no habrían cometido, si no fuera por vuestra actitud y firmeza! ; Qué, sin vuestra resolución y virtud, podría haber refrenado las furias de los soldados exasperados, engraidos con la victoria, en medio de una ciudad cuyos habitantes se hallaban fugitivos o prisioneros, cuyas calles estaban llenas solamente con los heridos, los muertos y los moribundos!

“Dos horas después del ataque, esta plaza parecía un desierto. Un silencio profundo y letárgico reinaba en toda la ciudad. No se veía ningún objeto, salvo solamente los cuerpos de los heridos y los muertos. Aún vos mismo, señor, parecíais consternado de la escena solemne. No permitíais que sonase la aguda trompeta, ni el pífano, ni la caja, ni ningún instrumento de música marcial. El ruido de los cañones había cesado: no se oía nada que interrumpiese el triste y terrible silencio de aquellas horas fatales. A pesar de haber huído todos los habitantes, abandonando sus posesiones, todos sus bienes y efectos quedaban, por la justicia y la benignidad de los vencedores, tan seguros como si hubieran sido guardados por ellos mismos. En el primer momento de confusión, se cometió algún insignificante exceso: pero por el mismo, en la gran plaza de la ciudad, fueron los perpetradores del exceso públicamente castigados con la mayor severidad; y sólo a los ruegos enardecidos de algunos del Cabildo, fuisteis inducido a perdonar la vida a dos reos que estaban condenados a morir. Todo artículo, por pequeño e insignificante, que se halló en poder de cualquier soldado o marinero, fué enviado al Cabildo para ser devuelto, si era posible, a su verdadero dueño. Las familias eran tratadas con la mayor ternura y respeto. El orgullo de las tropas victoriosas que acababan de conquistar la ciudad y entrar a sangre y fuego, quedó en un momento suprimido y su regocijo reducido a la quietud y tranquilidad. Después de eso, ninguna vez han causado el menor disturbio ni vejación á los habitantes”.

Aparte, pues, de los primeros rigores a que fueron sometidos los prisioneros, se esforzaron los ingleses en destruir la deplorable impresión que sus excesos habían producido en Maldonado.

### **No consiguen los ingleses dominar la campaña uruguaya.**

Sobre su amplia base de operaciones en Montevideo, empezaron los ingleses a extender su radio de acción y de influencia a la campaña, mientras se completaban y organizaban las fuerzas que debían lanzarse sobre Buenos Aires.

Ocuparon algunos puntos de Canelones, San José y la Colonia.

Pero la resistencia empezó a organizarse, con el concurso de algunos vecinos de valimiento, y de Liniers, que alentaba los trabajos

de los Buenos Aires; y varios de los destacamentos ingleses que se habían internado tuvieron que replegarse a Montevideo, acosados por los patriotas.

La Colonia misma estuvo a punto de ser reconquistada por una fuerza que cruzó el río bajo el mando del coronel don Francisco Javier de Elío.

En la Memoria que el Cabildo de Montevideo redactó con destino a la Corte de Madrid en 1808, se refiere que Elío penetró en la plaza, causó varias bajas a los ingleses, e introdujo en sus filas tal confusión, "que parte de los enemigos corrían en camisa, con las armas en la mano, a embarcarse".

"Después de esta acción (concluye el Cabildo), tuvo otra el mismo señor Elío entre el río de San Juan y el de San Pedro, de no poca consideración, pues habiendo salido de dicha plaza novecientos cincuenta soldados con su pequeño tren, a atacar a los nuestros que eran mucho menos por no haberse reunido aún a dicha plaza todas las fuerzas de su mando, y haber huído la caballería que mandaba Muñoz, fué tal la defensa que hizo con aquella poca gente y tan reñido el combate, que casi llegaron a la mano con el enemigo, de cuyo combate resultaron de los nuestros algunos muertos, heridos y prisioneros; y de los enemigos pasaron de ciento cincuenta entre muertos y heridos; quedando tan aterrados los ingleses de esta acción, que las tropas que se embarcaban para ir contra Buenos Aires se hallaban tan atemorizadas que fué preciso para hacer el embarco de ellas e impedir no se les huyesen, acordonar el muelle de centinelas, pues estaban muy acobardadas".

### En cambio revolucionan el ambiente del Río de la Plata.

La plaza de Montevideo permaneció en poder de los ingleses desde el 3 de febrero de 1807, día del asalto, hasta el 9 de septiembre del mismo año, en que asumió el mando el nuevo Gobernador español don Francisco Javier de Elío.

Durante esos siete meses, los ingleses realizaron una doble campaña contra el coloniaje español: de ideas, por la prensa; de hechos, por el comercio libre.

De la primera, se encargó "La Estrella del Sur".

"En esta región (decía en su programa), las ventajas de una imprenta libre nunca se han experimentado".

"Nuestra conducta acreditará la honradez de nuestros sentimientos, igualmente que la sabiduría y suavidad de nuestras leyes. La brillantez que reviste el espíritu de la libertad, penetrará las nieblas que oscurecen vuestros ojos".

La España, agregaba en otros números, "es el esqueleto de un gigante", sin condiciones ya para gobernar y hacer felices a los pueblos de América, por la absoluta decadencia de su genio, de su poderío, de sus industrias.

Procuró "el esqueleto", por intermedio de la Real Audiencia de Buenos Aires, prohibir la circulación del diario inglés. Véanse los términos de su bando de junio de 1807:

"Los enemigos de nuestra santa religión, del Rey y del bien del género humano, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductoras".

Algo más procuró hacer la Audiencia para contener esa prédica demoleadora. Pidió, efectivamente, a Mariano Moreno que escribiera una réplica. Pero, según ha referido don Manuel Moreno, el futuro director de la "Gaceta de Buenos Aires" pudo producir el convencimiento de que era más prudente el silencio.

De la segunda tarea, se encargaron varios centenares de comerciantes ingleses que habían marchado detrás del ejército expedicionario, y que desparramaron sus mercaderías, realizando una demostración viviente de las ventajas de la libertad de comercio y de la monstruosidad del régimen con que España aherrrojaba al Río de la Plata, para satisfacer el apetito devorador de un grupo de comerciantes que se enorgullecía de engañar al mismo Fisco, con ayuda del contrabando.

## **El ejército inglés ataca a Buenos Aires y es vencido.**

A principios de mayo de 1807, llegó a Montevideo el general Whitelocke, con el nombramiento de General en Jefe de todas las fuerzas inglesas, y a fines de junio cruzaba el río al frente de doce mil hombres, desembarcaba en la Ensenada de Barragán y se ponía inmediatamente en marcha sobre Buenos Aires, cuya guarnición se aproximaba a nueve mil hombres.

Los atacantes derrotaron y dispersaron totalmente al ejército de Liniers, que había salido a su encuentro.

Pero en el acto se organizó la resistencia dentro de la plaza misma, bajo el impulso de don Martín de Alzaga, y después de un sangriento combate en que la división atacante, compuesta de seis mil hombres, perdió la mitad de sus efectivos, entre muertos, heridos y prisioneros, se iniciaron y concluyeron negociaciones de paz el 6 de julio de 1807.

Los defensores de Buenos Aires habían sufrido una pérdida de 300 muertos y de 500 heridos.

## Desocupación de Montevideo.

Al iniciarse las negociaciones de paz, se limitó Liniers a exigir el reembarco inmediato del ejército inglés, con sus armas y pertrechos de guerra.

Pero don Martín de Alzaga, alma de la organización de la defensa, exigió, además, la desocupación de la plaza de Montevideo.

Es decisivo el testimonio de los contemporáneos.

El general Martín Rodríguez afirma en su "Memoria Histórica" que cuando Alzaga expresó la necesidad de exigir la desocupación de Montevideo, declaró Liniers que eso "era un disparate; que los ingleses nunca abandonarían la plaza de Montevideo; pero Alzaga insistió y Liniers tuvo que ceder".

Don Ignacio Núñez declara también que Alzaga, entendido de las bases de la capitulación, pidió que se impusiera la desocupación de Montevideo, y que, "el general Liniers se vió obligado a aceptar ese temperamento".

El Cabildo de Buenos Aires, en oficio que dirigió al Rey el 10 de marzo de 1808, corrobora el hecho en forma terminante. Habla de Liniers:

"Sólo trató de proponer al inglés el reembarco de sus tropas, entregándole los prisioneros sin otra cualidad ni condición; que el señor Alzaga, Alcalde de 1.º voto, manifestó repugnancia y convino, por último, que se propusiera el reembarco de las tropas con la entrega de los prisioneros de aquel día y año los que se tomaron al general Beresford, pero a condición de que el enemigo evacuase la plaza de Montevideo y todo el Río de la Plata, en el concepto de que si no adhería a estas proposiciones sería pasado a cuchillo todo el ejército. El general, conformándose con las ideas del Alcalde, entró inmediatamente en la casa capitular y en ella firmó el oficio".

Aceptada por Whitelocke la capitulación en esa forma, y de acuerdo con sus cláusulas expresas, la desocupación de Buenos Aires se produjo a mediados de julio y la de Montevideo a principios de septiembre siguiente.

Liniers era el centro del elemento criollo de Buenos Aires, y Alzaga era el más español de todos los españoles del Virreinato.

Quiere decir, que la liberación de Montevideo no emanaba de los criollos, sino de los peninsulares.



## La obra efectiva de las invasiones inglesas.

La primera invasión inglesa había servido para dar a los criollos del Río de la Plata la plena conciencia de su poderío. No eran nada hasta ese momento; y desde entonces fueron dueños absolutos de su destino.

Corresponde el honor de la jornada al pueblo de Montevideo, que se arma y organiza con sus propios recursos, se yergue contra el Virrey Sobremonte, confiere a Ruiz Huidobro un mandato revolucionario superior a todos los existentes y rinde al ejército inglés en las calles de Buenos Aires.

En la segunda invasión, Montevideo tiene que luchar solo contra las fuerzas superiores que lo atacan por mar y por tierra, y aún cuando cae, sirve de antemural al resto del Río de la Plata, por su heroica y prolongada resistencia que abre anchos claros en los regimientos ingleses y entona el ambiente de Buenos Aires, que ya no podía ser de afectuoso recibimiento, sino de heroica lucha también, cual correspondía al fuerte pueblo hermano que despertaba a la vida propia.

Como consecuencia de la titánica defensa de Buenos Aires, el Río de la Plata quedaba dueño absoluto de la situación, y aunque todavía nadie pensaba en romper cabos con España, ya las viejas colonias sin derechos cívicos, se habían convertido en pueblos autónomos, con facultades para voltear y constituir gobiernos.

Algo más dejaban las invasiones inglesas: el conocimiento práctico de las ventajas de la prensa libre y el conocimiento práctico de las ventajas del libre intercambio de productos, dos cosas que la política española había proscrito, precisamente porque sabía que podían servir de palanca contra la servidumbre de la vida colonial.

Y dejaban asimismo un nuevo germen de distanciamiento entre Montevideo y Buenos Aires, y no ciertamente por culpa de las autoridades uruguayas, sino como desde el comienzo de la lucha económica, por culpa de las autoridades de la capital del Virreinato.

Y así quedaron los dos pueblos del Plata el día en que la escuadra inglesa levó anclas, en viaje de retorno a Europa: dueños de sus destinos por la disciplina militar que se habían dado, y por la costumbre que ya habían adquirido de influir decisivamente en la organización de sus gobiernos; pero más airados que nunca, por resonantes agravios que felizmente habrían de colaborar en la obra de emancipación ya iniciada.

---

## CAPÍTULO IX

### LA JUNTA DE GOBIERNO DE 1808

#### Continúan las disidencias entre Montevideo y Buenos Aires.

Al reasumir el Virrey Liniers su jurisdicción en el territorio uruguayo, entró a ocupar la gobernación de Montevideo el coronel don Francisco Javier de Elío, en reemplazo de Ruiz Huidobro, enviado a Inglaterra como prisionero de guerra a raíz de la caída de la ciudad.

El nuevo Gobernador se encauzó en el acto en las corrientes de independencia a que los acontecimientos venían empujando al pueblo uruguayo.

Inició la lucha con el envío de su renuncia al Virrey. El sabía que con esa actitud afirmaba su autoridad, en vez de exponerla a una derrota, porque tenía de su lado al Cabildo y al pueblo.

Y no se engañaba. El Cabildo de Montevideo se dirigió, efectivamente, a Liniers, pidiéndole que no aceptase la renuncia.

"Nuestra seguridad, decía el Cabildo en su oficio, pende del valor, actividad y celo del que nos manda. Estas y otras circunstancias tiene acreditadas y está dando continuas y claras pruebas de ello el señor Elío; á se vuelve todo fuego: sin reposo ni descanso, no hace ni casi se emplea en otra cosa que en organizar las que nos han de poner a cubierto de la temida cruel dominación inglesa que nos amenaza".

Por su parte, el pueblo de Montevideo, que también estaba preocupado con el peligro de una tercera expedición inglesa, se reunió para pedir que Elío fuera mantenido en su puesto de Gobernador.

El Virrey, muy alarmado ante esa intervención del pueblo, exigió a Elío el castigo de los instigadores del tumulto, y entonces asumió el Cabildo de Montevideo la defensa del pueblo en forma francamente revolucionaria.

"Las juntas populares (decía el Cabildo a Elío) cuando son di-

rígidas a representar, pedir y suplicar con veneración lo conveniente a la seguridad de la patria; cuando en ellas se describe que en el corazón del pueblo no hay más que amor a su monarca, y por él a sus magistrados, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo que son convenientes y deben agradecerse”.

“Bajo este principio se ve este Ayuntamiento en la necesidad de pedir a V. S. suspenda todo procedimiento contra individuo alguno de los que concurrieron a la Sala Capitular, a quien nos vemos en la necesidad de sostener por cuantos medios sean legales y permitan las leyes”.

No tardó en surgir otro factor de discordia.

Los comerciantes ingleses que venían a retaguardia de la expedición de Whitelocke, habían liquidado en Montevideo los fuertes cargamentos de mercaderías con que se preparaban a formalizar sus relaciones de intercambio, y el Virrey procuró dificultar su circulación mediante un impuesto del 25 % sobre las destinadas al consumo, y de otro mayor sobre las que fueran exportadas, levantando con ello gruesa polvareda.

### Organización de la Junta de Gobierno de 1808.

Sobre este ambiente de continuas disidencias, vino a repercutir, finalmente, como la última gota de agua en un recipiente ya lleno, la guerra europea.

Liniers era francés y Elío español.

Cuando Napoleón se adueñó de España, mediante la renuncia del trono arrancada a Carlos IV y a su hijo Fernando VII, y más tarde cuando se produjo la insurrección española contra la dominación francesa, las autoridades de Montevideo resolvieron romper y rompieron relaciones con las de Buenos Aires, acompañando los criollos a sus respectivos gobernantes.

Los uruguayos rodearon a Elío, y los argentinos rodearon a Liniers.

Fué llamado Elío a Buenos Aires para responder de la insubordinación, y no habiendo acudido al llamado, Liniers lo destituyó y designó para reemplazarlo al capitán de navío don Juan Angel Michelena.

Sin dar tiempo al cambio, se reunió el pueblo de Montevideo para exigir el mantenimiento de su Gobernador y la celebración inmediata de un cabildo abierto.

El cabildo abierto tuvo lugar el 21 de septiembre de 1808, y de lo que en él se resolvió va a enterarnos el acta de la sesión:

“Siendo como las diez de la mañana concurrió a las puertas de

las casas capitulares un inmenso pueblo, que se difundía por toda la extensión de la Plaza Mayor, repitiendo los clamores de la noche anterior e insistiendo en sus pretensiones y en la celebración de un cabildo abierto que se le había acordado, y como el negocio imperiosamente exigiese una pronta resolución para no irritar más al pueblo exaltado, los señores Presidente y capitulares, a ejemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la capital, adoptaron el temperamento de permitir que eligiese a su albedrío un determinado número de sujetos, por cuyo medio explicase sin confusión sus instancias, y con su acuerdo quedasen libradas en este acto; y en conformidad con estos principios recayó la elección en los señores Juan Francisco García de Zúñiga, coronel comandante del regimiento de Voluntarios de Infantería de esta plaza; doctor José Manuel Pérez, presbítero; reverendo padre guardián del Convento de San Francisco, fray Francisco Javier Carvallo; don Mateo Magariños, don Joaquín de Chopitea, don Manuel Diago, don Hdefonso García, don Jaime Illa, don Cristóbal Salvañach, don José Antonio Zabillaga, don Mateo Gallego, don José Cardozo, don Antonio Pereira, don Antonio de San Vicente, don Rafael Fernández, don Juan Ignacio Martínez, don Miguel Antonio Vilardebó, don Juan Manuel de la Serna y don Miguel Costa y Tejedor; todos vecinos artífices de esta ciudad, notoriamente acandalados, del mayor crédito y concepto”.

Tal es lo que consta en el preámbulo del acta.

El pueblo de Montevideo, se congregaba en la plaza y elegía a sus hombres más importantes, para que concurrieran a las deliberaciones y resoluciones del Cabildo.

Una vez designados esos diputados, entró el Cabildo a ocuparse de los sucesos del día. Seguimos extrayendo el acta:

“Después de varias discusiones, oída la opinión de los representantes del pueblo, de la clerecía, jefes militares y de rentas, Asesor de Gobierno doctor Eugenio Elías, e interino de Marina doctor Lucas José Obes, declaró la Junta por unánime consentimiento, voto y dictamen de aquellos vocales:

“Que para salvar al pueblo de los disturbios que le amenazaban, ... debía obedecerse, pero no cumplirse la citada orden superior”.

“Que el señor Gobernador elevase por su parte los recursos que la ley le franquea en estos casos, bien a la Real Audiencia territorial, sin cuyo acuerdo procedió el Excelentísimo Virrey a su deposición del mando, o bien tentado este arbitrio al mismo Soberano”.

“Sin apartarse de esta ciudad, por interesar así a la tranquilidad pública, por tener este vecindario cifrada en él su esperanza, caso de realizarse alguna invasión por los enemigos de la corona, esperan-



za que con fundamento han hecho concebir la notoria aptitud, actividad y valor de este jefe, de que tiene dadas las más relevantes pruebas... y finalmente ser este el voto del pueblo a cuyas instancias se han congregado en este día”.

“Que en el entretanto y hasta que con mejor acuerdo se establezca aquel plan de gobierno más adaptable a las circunstancias y resoluciones sucesivas de la capital, se reconozca esta Junta, presidida por el indicado Gobernador don Francisco Javier de Elío, como la particular y subalterna de este pueblo.”

“Que todos los jefes militares que son presentes, quedan obligados a consultarle cualquier género de órdenes que directamente se les comunique por el Excelentísimo señor Virrey don Santiago Liniers, o bien por otra autoridad de la capital, ínterin las cosas subsistan en el estado que hoy tienen, y que el objeto de la presente determinación no se entienda ni interprete por motivo alguno ser otro que el de evitar conmociones populares y conservar esta parte del Virreinato en la debida obediencia de su legítimo soberano el señor don Fernando VII, defenderlo hasta donde nuestras fuerzas alcancen y en un todo y por todo servirle como fieles vasallos”.

Quiere decir, pues, que los miembros del Cabildo y los representantes del pueblo resolvían desacatar el decreto del Virrey que destituía al Gobernador Elío y constituirse desde aquel mismo momento en Junta Suprema de Gobierno, no sometida a ninguna otra autoridad de la tierra.

Esta acta enteramente revolucionaria, está firmada por todos los hombres representativos de Montevideo antiguo, por todos los hombres que más valían por su posición y por su cultura en el momento en que así aparecían en el escenario. He aquí sus firmas:

Javier de Elío, Paseual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Manuel de Ortega, José Manuel de Ortega, Manuel Vicente Gutiérrez, Juan José Seco, Juan Domingo de las Carreras, José Manuel Pérez Castellano, Fray Francisco Javier Carballo, Juan Francisco García, Joaquín Ruiz Huidobro, José de Pozo, Cayetano Ramírez de Arcillano, Juan Barbín Vallejo, Bernardo Barateguy, Ventura Gómez, José Martínez, José Antonio Fernández, Indalecio de Murguiondo, doctor Juan Andrés Piedra Cueva, Pedro Vidal, Joaquín de Soria, Joaquín Veretal, Dámaso Antonio Larrañaga, Vicente Fernández Saavedra, Miguel Murillo, Luis González Vallejo, Antonio Cordero, Miguel Antonio Vilardebó, Juan Ignacio Martínez, Francisco Antonio Luaces, Antonio Pereira, Rafael B. Zufriateguy, Manuel Diago, José Cardozo, José Antonio Zubillaga, José Prego de Oliver, Miguel de Cabra, Miguel Zamora, Diego Ponze, Jaime Illa, Juan Manuel de la Serna, Antonio de San Vicente, Joaquín

de Chopitea, Rafael Fernández, Mateo Magariños, Cristóbal Salvañach, Miguel Costa y Tejedor, Ildefonso García, Mateo Gallego, doctor José Giró, doctor Lucas José Obes, doctor José Eugenio de Elías.

### Buenos Aires exige la disolución de la Junta.

Las autoridades de Buenos Aires procuraron parar el formidable golpe que Montevideo daba a la organización colonial.

Se recabó el dictamen de los Fiscales Villota y Caspe, y las conclusiones a que éstos arribaron fueron sancionadas de inmediato y comunicadas a Montevideo.

Para los Fiscales, el cabildo abierto del 21 había adoptado "un medio tan escandaloso como opuesto a nuestra constitución."

"En estos dominios gobiernan los representantes del movaren que se ha jurado y proclamado.

"El procedimiento de Montevideo, efecto sin duda de un desgraciado momento de efervescencia popular, suscitado por algunos discolos, que no dejó a su Gobernador y Cabildo toda la reflexión de que son susceptibles, podría ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión de nuestro gobierno, el trastorno de su sabia constitución, e imponer una mancha sobre aquel pueblo que tiene acreditada su noble fidelidad".

Concluían los Fiscales aconsejando las siguientes prevenciones al Gobernador de Montevideo, y por su intermedio al Cabildo:

"Que haga separar de los libros capitulares el acuerdo o acta en que se extendió la formación de dicha Junta, haciendo saber separadamente a cada una de las personas que la componían, que queda suprimida por ser contraria a la constitución del gobierno establecido, y opuesta a la legislación de estos dominios; que se abstengan de practicar directa ni indirectamente gestión alguna referente a ella, y en caso de contravención serán condenadas en las penas que prescribe la ley.

"Que prevenga al Cabildo se abstenga en lo sucesivo de celebrar ninguno abierto."

No se hizo esperar la réplica de la Junta de Gobierno. Declaró que ella había sido "erigida por unánime consentimiento del pueblo y acaso inspirada por el cielo"; y agregó que sólo podría disolverse en el caso de que la Audiencia aprovisionara el medio "para contener a un pueblo intrépido que protestaba trucidar a sus vocales en el acto de su disolución y subrogar otros representantes."

Por su parte, el Cabildo de Montevideo procuró conquistar la opinión del Cabildo de Buenos Aires.

“El pueblo de Montevideo—le decía—que dió hace poco tiempo tantos asuntos a la historia de la América, vuelve a ser hoy toda la expectación de este gran Continente”.

“Seguramente después de los sucesos de nuestra invasión, no se ha presentado otro lance más digno de la protección y cuidados de ese Ayuntamiento”.

“El pueblo pidió que se hiciese una Junta de Gobierno... ¿qué remedio había sino concederla? Un pueblo tumultuado es como el rayo: donde halla más resistencia, allí es más poderosa su acción”.

“Los honrados vocales de la Junta de Gobierno son intimidados a disolverla bajo graves penas. Ellos quisieran hacerlo, porque no tienen empeño en lo contrario; pero su seguridad individual corre un riesgo inevitable; dóciles, pues, a la ley del más fuerte, se mantendrán velando por el bien de sus convecinos, mientras las circunstancias no varíen”.

La Real Audiencia interrogó por segunda vez a sus Fiscales Villota y Caspe. Y como ellos dijieran que “la Junta ni era legítima, ni era inspiración del cielo, sino una efervescencia popular tumultuosa”, reiteró, en carta sellada con el sello real, su anterior mandato de disolución.

A lo que contestó la Junta que aún en los tiempos pacíficos “la obediencia a los reales rescriptos, cédulas y provisiones, suele padecer sus falencias”, y que con mayor razón debería padecerlas en circunstancias en que su cumplimiento “acaso irritaría a un pueblo que no encuentra medios entre la permanencia de la Junta y el derramamiento de sangre”.

### **La fórmula revolucionaria explicada por el doctor Pérez Castellano.**

El doctor José Manuel Pérez Castellano, iniciador de la Biblioteca de Montevideo y uno de los más notables eriollos de la época, explicaba así las dos gloriosas iniciativas uruguayas en oficio dirigido al obispo de Buenos Aires, a raíz de la organización de la Junta de Gobierno, de la que él formaba parte:

“Los españoles americanos somos hermanos de los españoles de Europa... Los de allí, viéndose privados de nuestro muy amado Rey el señor don Fernando VII, han tenido facultades para proveer a su seguridad y defender los imprescriptibles derechos de la Corona, creando juntas de gobierno que han sido la salvación de la patria y creándolas casi a un mismo tiempo y como inspiración divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres”.

"Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de América que manifestase el noble y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de su madre patria... la obligaron a eso circunstancias que son notorias y no es un delito esler a la necesidad. También fué la primera ciudad que despertó el valor dormido de los americanos. La brillante reconquista de la capital, la obstinada defensa de esta plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en común ni en sus individuos y aún se le ha tenido a oscurecer aquella acción gloriosa, con mil artificios groseros e indecentes que han sido el escándalo de la razón y la justicia".

### El ejemplo de Montevideo cunde en el resto del continente.

La Junta de Montevideo continuó organizada y dió el molde de la Revolución a todo el continente español.

El 1.º de enero de 1809, hubo una vigorosa tentativa en Buenos Aires para crear una Junta de Gobierno a base popular. Emanaba el movimiento del propio Cabildo, apoyado por las tropas españolas de la guarnición.

Mariano Moreno, el más grande de los pensadores de la época, fué uno de los primeros en concurrir al cabildo abierto y en votar a favor de la proyectada Junta.

Pero sus compatriotas, con don Cornelio Saavedra a la cabeza, lejos de imitarlo, rodearon a Liniers que había resuelto renunciar, aclamaron al Virrey y desarmaron a los batallones europeos que respondían al Cabildo.

La ciudad de Charcas reanudó la tentativa el 25 de mayo de 1809. Con motivo de una disidencia entre el arzobispo y el clero, se trabaron en lucha el Gobernador y la Audiencia. El Gobernador fué depuesto, y se constituyó un gobierno popular presidido por la Audiencia, independiente del Virrey de Buenos Aires, pero adicto a Fernando VII.

Dos meses después estalló otro movimiento en La Paz, organizándose una Junta Popular que concretó sus ideas en esta proclama:

"Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno de nuestra misma patria: hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos".

"Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria... Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias,



adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía”.

El general Goyeneche, encargado de sofocar la revolución de La Paz, y que venció y tomó prisioneros a todos los promotores del movimiento, dictó este terrible fallo el 28 de febrero de 1810:

“Atento a los autos y mérito de la causa y a lo que de ellos resulta, debo declarar y declaro a don Pedro Domingo Murillo, titulado coronel Presidente, a Gregorio García Lanza, a Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, representantes del pueblo, al presbítero José Antonio Medina, al subteniente Juan B. Sagarnaba, Melchor Giménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa y Apolinario Jens, por reos de alta traición, infames, alevos y subversores del orden público, y en consecuencia les condeno a la pena ordinaria de horca, a la que serán conducidos arrastrados a la cola de una bestia albardada y suspendidos por mano del verdugo hasta que hayan perdido la vida”.

“Después de seis horas de la ejecución, se cortará las cabezas a Murillo y Jens y se colocarán en sus respectivos escarpíos, construídos a este fin, la primera en la entrada del Alto Potosí, y la segunda en el pueblo de Croico, para que sirvan de satisfacción a la majestad ofendida, a la vindicta pública del reino y de escarmiento a su memoria”.

El 19 de abril de 1810 el Ayuntamiento de Caracas declaraba que la Provincia de Venezuela, “en uso de sus derechos naturales y políticos, procedería al establecimiento de un gobierno que ejerciese la autoridad a nombre y en representación de Fernando VII”, y creaba en seguida una Junta de Gobierno.

Pocos meses después, se constituía en Quito otra Junta Suprema de origen popular, también a nombre del monarca español.

La vigorosa iniciativa de Montevideo había despertado, pues, al Continente, preparando la insurrección general contra el dominio español.

### **Es disuelta la Junta de Gobierno.**

La Junta de Gobierno de Montevideo subsistió hasta mediados de 1809, en cuya época el Virrey Liniers fué reemplazado por don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

El oficio de disolución, honrosísimo para el pueblo que acababa de asumir el ejercicio de la soberanía, estaba así concebido:

“La Suprema Junta Central Gubernativa del Reino ha visto con la mayor satisfacción la lealtad y patriotismo que ha desplegado la capitular provincial de esa ciudad en las últimas ocurrencias

de ese Virreinato, que dieron motivo a la creación de dicha Junta".

"Su Majestad me encarga dé a V. S. las gracias en su real nombre por los últimos servicios con que se ha distinguido en las actuales circunstancias y quiere Su Majestad que el Presidente de la Junta Provisional dé a cada uno de sus vocales una auténtica certificación y que además los comunique a todos esa soberana resolución".

### **El coloniaje herido de muerte.**

Quedaba restablecido el coloniaje en el Río de la Plata. Pero ya con su sentencia de muerte confirmada.

En la primera instancia, el pueblo de Montevideo había arrinconado al Virrey; había otorgado a su Gobernador un título superior a todos los de la Corona de España; se había organizado militarmente; y con todo ese caudal revolucionario a cuestas, había cruzado el río, había vencido a Baresford y había inoculado al pueblo de Buenos Aires sus mismas energías, promoviendo así con el ejemplo el formidable movimiento argentino que en seguida permitía disponer al Virrey, nombrar en su lugar un gobernante de origen popular y vencer a Whitelocke.

Y en la segunda, creaba una Junta de Gobierno que, reconstituida en Buenos Aires a principios de 1809, debía servir luego a los próceres de mayo para organizar la revolución argentina, exactamente sobre el modelo uruguayo, como lo veremos más adelante.

## CAPÍTULO X

### EL RÍO DE LA PLATA CONQUISTA ALGUNAS FRANQUICIAS ECONÓMICAS

#### Un paréntesis de tranquilidad.

Libre momentáneamente la atmósfera de los factores políticos que tan hondas agitaciones acababan de producir, pudo consagrarse el nuevo Virrey Cisneros a la realización de un plan económico por el que venían pagando los hacendados y labradores de Montevideo y Buenos Aires.

El tesoro colonial estaba en crisis. Las rentas habían disminuído y los gastos aumentado. Para salir de apuros, resolvió el Virrey permitir la importación de mercaderías extranjeras y la exportación de frutos nacionales. Era el medio de fomentar los despachos de aduana.

Ya hemos hecho conocer la representación de los labradores en 1793 y la de los hacendados en 1794, encaminadas ambas a favor de la apertura de mercados para los productos de la agricultura y de la ganadería, dos industrias condenadas a perpetua ruina por las inalicables restricciones comerciales a que estaban sometidas las colonias.

#### Representación de los hacendados y agricultores en 1809.

La iniciativa del Virrey Cisneros daba nueva oportunidad a esas gestiones, y, en consecuencia, los hacendados y labradores de ambos márgenes del Plata resolvieron reanudarlas, confiando su defensa al doctor Mariano Moreno.

En su representación de septiembre de 1809, formula así el doctor Moreno el proceso contra los comerciantes del Plata que habían puesto el grito en el cielo ante la actitud del nuevo Virrey:

“De un pueblo que no tiene minas, nada más saca el erario que

los derechos y contribuciones impuestos sobre las mercaderías; los apreciables frutos de que abunda esta provincia y el consumo proporcionado a su población, son los verdaderos manantiales de riqueza, que deberían prestar al Gobierno abundantes recursos; pero por desgracia, la importación de negociaciones de España es hoy día tan rara como en el rigor de la guerra con la Gran Bretaña, y los frutos permanecen tan estancados como entonces por falta de buques que verifiquen su extracción”.

“Deberían cubrirse de ignominia los que creen que abrir el comercio a los ingleses en estas circunstancias, es un mal para la nación y para la provincia”.

Desde la invasión inglesa de 1806 el Río de la Plata quedó abierto al comercio inglés, que se ha encargado de proveer casi enteramente el consumo del país, y esa ingente importación contra las leyes y reiteradas prohibiciones no ha tenido otro resultado que privar al tesoro público de fuertes derechos y a la industria del país del fomento que habría recibido con las exportaciones de un retorno libre.

“¿Qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defienda e grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero a la puerta de su tienda en que no se encuentran sino géneros ingleses de clandestina introducción?”

Cuando fué restituida al dominio español la plaza de Montevideo, había allí un gran depósito de mercaderías inglesas. Conociéndose que no retornarían al país de origen, se propuso su importación en provecho de los intereses del Estado, de los consumidores y de la salida de los frutos estancados. Pero se clamó contra este sacrilegio, se argumentó con las leyes prohibitivas y no hubo más remedio que prohibir la importación de esas mercaderías.

¡Pues bien: los que estaban a la cabeza de esa campaña introdujeron por valor de más de cuatro millones, y la aduana percibió apenas noventa y seis mil pesos, debiendo recibir un millón y medio.

Había en seguida el doctor Moreno del régimen implantado por los ingleses:

“Ocupada la plaza de Montevideo por las armas inglesas, se abrió puerto franco a la introducción de aquella nación y exportaciones del país conquistado: la campaña gemía en las agitaciones consiguientes a toda nueva conquista; sin embargo, la benéfica influencia del comercio se hizo sentir entre los horrores de la guerra, y los estruendos del cañón enemigo fueron precursores no tanto de



en yugo, que la energía de nuestra gente logró romper fácilmente, cuanto de la general abundancia que derramada por aquellos campos hizo gustar a nuestros labradores comodidades de que no tenían idea. El inmenso cúmulo de frutos acopiados en aquella ciudad y su campaña fué extraído enteramente; las ventas se practicaron a precios ventajosos, los géneros se compraron por ínfimos valores, y el campestre se vistió de telas que nunca había conocido, después de haber vendido con estimación cueros que siempre vió tirar como inútiles a sus abuelos. V. E. ha transitado felizmente una gran parte de aquella campaña, ha palpado las comodidades que disfrutaban sus cultivadores; era necesario que hubiese honrado igualmente nuestros campos, para que la comparación de sus habitantes excitase la compasión debida a sus miserias”.

Invoca para ilustrar el punto, el contundente ejemplo de la misma ciudad de Montevideo durante las divergencias entre la Junta de Gobierno y el Virrey Liniers:

“Rota la unidad entre esta capital y Montevideo por el establecimiento de la Junta, se contaba arruinada dicha plaza por la supresión de las remesas para sostenerla, pero la necesidad hizo adoptar el arbitrio de admitir las importaciones y exportaciones que el sistema ordinario prohíbe.

“V. E. tuvo la satisfacción de encontrar aquel pueblo en una situación admirable. Considerables auxilios remitidos a la metrópoli, las tropas pagadas hasta el día corriente, las atenciones del Gobierno satisfechas enteramente y las arcas reales con el erecido residuo de trescientos sesenta mil pesos. ¡Cuán distinta era la situación de esta capital! El erario sin fondos algunos, empeñado en cantidades que por un orden regular nunca podrá satisfacer, las tropas sin pagarse más de cinco meses, los ingresos enteramente aniquilados y la metrópoli sin haber recibido el menor socorro”.

Y remontándose a los prejuicios y errores a que obedecía el plan de restricciones vigente, decía:

Los verdaderos intereses de la metrópoli están fundados en la prosperidad de las colonias y en el aumento de sus riquezas. Si las colonias tuvieran libertad para producir y comerciar, ¿quién no ve cuánto prosperarían sus fuerzas, su población, sus riquezas?

“No puede tolerarse la satisfacción con que se asienta que el comercio con los ingleses destruiría las manufacturas de España. Las fábricas nacionales jamás pudieron proveer enteramente el consumo de América: jamás bastaron para las necesidades de la Península, y aunque se subrogó el arbitrio de comprar manufacturas extranjeras y estamparles nueva forma para españolizarlas, ¡cuos hombres han podido decir que los géneros que vestían eran

nacionales. En vano mandó el Rey que la tercera parte de todo cargamento fuera de industria nacional; los comerciantes se valieron del fraude para eludir esta orden, obrando no tanto la malicia, cuanto la imposibilidad de que nuestras fábricas correspondieran a todas las demandas. Ello es que la mayor parte del consumo de América ha sido siempre de efectos extranjeros, sin que se pueda alcanzar por qué principios el comercio de la nación haya reservado su celo para cuando no pueda ministrar ni aún aquella pequeña parte que antes sufragaba”.

Se dice que el comercio con los ingleses dará lugar a la extracción de nuestra moneda; que los extranjeros nos llevarán la plata. Esto es lo mismo que decir que nos llevarán los cueros, la lana, el sebo, desde que la plata es un fruto igual a los demás.

“Si se desea evitar la extracción considerable de numerario que se ha producido en estos últimos tiempos, habría que abrir los puertos al comercio, para que el negociante inglés pueda extenderse a todo género de exportaciones. Es funesta consecuencia del contrabando poner al introductor en la precisión de extraer en dinero efectivo los valores importados”.

Hase calculado prudentemente en seis millones de pesos las mercaderías inglesas introducidas en el Río de la Plata desde el año 1806, y la mayor parte de estos considerables valores han sido extraídos en numerario, en virtud de estar prohibida la exportación de nuestros frutos, cuyo embarque clandestino ofrece grandes riesgos.

Cierra su alegato el doctor Moreno, con un dato formidable:

Hay quien dice que con las franquicias comerciales, llegará la agricultura al último desprecio. La salvación deberá consistir entonces en que los frutos queden estancados por falta de compradores y se pierdan por su infructuosa abundancia. “teniendo por último destino llenar las zanjas y pantanos de nuestras calles”.

“Sí, señor; a este grado de abatimiento ha llegado nuestra agricultura en estos últimos años; se ha cegado con trigo los pantanos de esta ciudad”.

### **Ventajas que obtuvo el tesoro público.**

Tuvo esta vez la representación de los labradores y hacendados el éxito que todo el Río de la Plata anhelaba.

El exhausto tesoro del Virreinato fué el primer favorecido. La renta se quintuplicó, gracias al notable aumento de las importaciones de mercaderías inglesas y de las exportaciones de frutos del país, no obstante las trabas que a los despachos oficiales oponían los propios derechos aduaneros.

A mediados de 1810 el comercio de Buenos Aires, en una representación dirigida a la Junta Gubernativa, hablaba del contrabando que seguía creciendo, e invocaba como causa la elevación de las tarifas. Y véase si tenía razón:

En esos mismos días había llegado con procedencia de Liverpool una partida de medias de algodón, gravadas con un derecho equivalente a ocho pesos por docena, y las medias se vendían, despachadas, a nueve pesos! El derecho legal era de treinta y tres por ciento, pero en la práctica subía a ciento por ciento. También había llegado de Río de Janeiro una partida de bayetones cuyo derecho era de nueve reales por yarda, mientras que el precio de venta en plaza no excedía de ocho reales!

---

## CAPÍTULO XI

### LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

#### Una nueva repercusión del conflicto europeo.

La guerra napoleónica, causa ocasional de la Junta Gubernativa de 1808, seguía actuando, entretanto, con alternativas de resurgimiento del dominio español y de triunfos de los ejércitos franceses; y esas alternativas tenían que mantener a los americanos en continuas dudas y en intensa preocupación acerca del destino que les estaba deparado.

Llegó un momento en que casi todo el territorio de la metrópoli había pasado al dominio de los franceses y en que las autoridades españolas se habían disuelto de hecho, quedando las colonias de América abandonadas a su propia suerte.

El pueblo de Buenos Aires se resolvió entonces a pedir la celebración de un cabildo abierto y la organización de un gobierno local que reemplazase al que había caducado por la disolución de las autoridades de la metrópoli.

#### El cabildo abierto de mayo de 1810.

Tuvo lugar el cabildo abierto el 22 de mayo de 1810.

El obispo Lué sostuvo en él, como ya lo hemos dicho, que "mientras existiese en España un pedazo de tierra habitado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a la América; y que mientras existiese un solo español en la América, ese español debía mandar a los americanos, pudiendo sólo venir el mando a los hijos del país cuando ya no hubiera un solo español en él".

Era la síntesis de la política del coloniaje: la América constituía un patrimonio de España y los americanos un patrimonio de los españoles.

"La España, contestó el doctor Castelli, ha caducado en su po-



der para con la América, y con ella las autoridades que son su consecuencia. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca e instituir, en representación suya, un gobierno que vele por su seguridad”.

Objetó, con razón, el doctor Villota, Fiscal de la Real Audiencia, que la soberanía del Virreinato del Río de la Plata no residía en el municipio de Buenos Aires, y que en consecuencia había que organizar una nueva asamblea en que estuvieran representadas todas las Provincias.

El doctor Passo se apresuró entonces a presentar a Buenos Aires “como una hermana mayor que en una grave emergencia de familia asume la gestión de sus negocios, con el propósito de ser útil a sus administrados”.

Era muy deprimente la tesis para los demás pueblos, y el propio doctor Passo consideró necesario agregar que la consulta se haría, pero más adelante, una vez que fueran separadas las autoridades coloniales que estaban interesadas en el mantenimiento del viejo régimen.

Triunfaron estas ideas que en el fondo tendían a implantar el predominio de Buenos Aires sobre los demás pueblos del Virreinato, y el debate quedó terminado con la sanción de una fórmula que declaraba caducada la autoridad del Virrey Cisneros y autorizaba al Cabildo para organizar una Junta de Gobierno, con mandato del pueblo, pero que gobernaría a nombre de Fernando VII.

Procuró el Cabildo detener la caída del Virrey, constituyendo una Junta presidida por Cisneros, de la que formaban parte Saavedra y Castelli, ídolos del pueblo y del ejército.

Pero el pueblo no se dejó engañar, y congregándose de nuevo obligó al Virrey a renunciar, y el día 25, mientras se consideraba esa renuncia, impuso al Cabildo una lista combinada en la propia plaza pública, en la que figuraban Saavedra, Castelli, Belgrano, Azeúñaga, Matheu, Passo y Moreno, para constituir la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, con la precisa obligación de despachar una expedición militar para auxiliar a las Provincias del interior en la libre elección de sus diputados al congreso que habría de reunirse.

Véase la fórmula del juramento exigido por la Junta en el acto de su instalación:

“¡Juráis, a Dios nuestro Señor, y estos santos Evangelios, reconocer la Junta provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, a nombre del señor don Fernando VII y para guarda de sus augustos derechos; obedecer sus órdenes y decretos, y no atentar directa ni indirectamente contra su autoridad, propendiendo pública y privadamente a su seguridad y respeto?”

### Se repite la fórmula uruguaya de 1808.

La fórmula del 25 de Mayo de 1810 es, pues, la exacta reproducción de la que había servido al pueblo de Montevideo para organizar la Junta de Gobierno del 21 de septiembre de 1808.

En uno y otro caso se constituía una corporación de origen popular más alta que todas las autoridades coloniales; pero en uno y otro caso también se prevenía que esa autoridad, que no tenía constitución, que no reconocía límites ni barreras de ninguna especie, gobernaría a nombre de Fernando VII, el monarca destronado, para conservar sus derechos. Y para que la semejanza fuera completa volvía a funcionar en 1810 el cabildo abierto que tanta polvareda había levantado dos años antes cuando era Montevideo el que recurría a ese poderoso resorte de la vida democrática.

Es tanto más necesario hacerlo constar así, cuanto que la actitud de resistencia de Montevideo contra la Junta Gubernativa de Mayo, ha sido interpretada por muchos publicistas como una tentativa del coloniaje contra la independencia del Río de la Plata.

Nada más inexacto que esa interpretación.

“Don Florencio Varela, que tan preparado estaba para escribir la historia, dice el general Mitre, no podía discurrir si la Junta del 25 de Mayo empezó determinada a emancipar al país de la tutela peninsular o siguió solamente al principio el impulso que había movido a las Provincias españolas y a Montevideo; y exclamaba con tal motivo: a medida que avanzo en el estudio de los movimientos de nuestra revolución, se hace más espeso el círculo de dudas que me ciñe”.

Ha escrito también el general Mitre que largos meses después de producida la revolución, era proscripta la bandera celeste y blanca que Belgrano desplegaba en reemplazo de la bandera española, al frente del ejército que debía marchar sobre Montevideo; y agrega que como Belgrano repitiera la tentativa para entonar las fibras patrióticas de su ejército en Jujuy, el Gobierno “le ordenó que pusiera remedio a tamaño desorden, con la prevención de que sería la última vez que sacrificaría a tal extremo los respetos de su autoridad”, amonestación severa que obligó al prócer a declarar que desharía en el acto la bandera celeste y blanca “para que no hubiera memoria de ella”.

El propio Congreso de Tucumán explicaba así en su manifiesto de 25 de octubre de 1817 el alcance de la Junta Gubernativa de 1810:

“Las Provincias Unidas han sido acusadas por el Gobierno Es-

pañol de rebelión y de perfidia ante las demás naciones, y denunciado como tal el famoso acto de emancipación que expidió el Congreso de Tucumán a 9 de julio de 1816: imputándoles ideas de anarquía y miras de introducir en otros países principios sediciosos, al mismo tiempo de solicitar la amistad de esas mismas naciones y el reconocimiento de ese memorable acto para hacer entrar en su rol”.

“Entretanto, nosotros establecimos nuestra Junta de Gobierno a semejanza de las de España. Su institución fué puramente provisoria y a nombre del cautivo Rey Fernando. El Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros expidió circulares a los Gobernadores para que se preparasen a la guerra civil y armasen sus provincias contra las otras”.

### **Dos variantes de la fórmula de Mayo.**

Si de ese punto de vista la fórmula de 1810 es la exacta reproducción de la fórmula uruguaya de 1808, señala en cambio aquella dos graves variantes que en manera alguna pueden considerarse como resultado de una evolución progresiva: el derramamiento de sangre realista, y el absoluto desconocimiento de la autonomía de los demás pueblos del Virreinato.

### **El exterminio de los realistas.**

El doctor Mariano Moreno, Secretario de la Junta Gubernativa y el verdadero hombre de pensamiento de la Revolución, fué encargado de formular “el plan de operaciones que el Gobierno Provisional de las Provincias del Río de la Plata debía poner en práctica para consolidar la libertad y la independencia”.

Y el doctor Moreno produjo un informe del que vamos a reproducir algunas frases reveladoras de la índole del medio ambiente que a todos dominaba y enneguecía:

“El hombre es hijo del rigor y nada hemos de conseguir con la moderación y la benevolencia... Los tres millones de hombres del coloniaje fueron manejados por unos pocos mandones mediante la fuerza... Jamás se han echado los cimientos de una nueva república de otro modo que por el rigor, el castigo y la sangre de todos aquellos miembros que pudieran impedir su progreso... Hay que desembarazar el suelo de los escombros; quiero decir, concluyamos con nuestros enemigos... No debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas, de verter sangre, y sacrificar a toda costa,

aún cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Si nos presentan a la Libertad ciega y armada de un puñal, es porque ningún Estado envejecido o provincias pueden regenerarse sin verter arroyos de sangre... Todos los enemigos que caigan en poder de la patria y que sean de importancia por su jerarquía administrativa o militar, por su riqueza, por su influjo o por su talento, deben ser decapitados... A los patriotas que delinquen, hay que tratarlos con consideraciones y extrema bondad; pero en cambio la conducta del Gobierno debe ser cruel y sanguinaria con los enemigos, especialmente si son de talento, pues entonces hay que matarlos... Las denuncias de los particulares contra los enemigos, aún cuando sean totalmente infundadas, deben ser satisfechas por el Gobierno con la aplicación de penas, a fin de no enervar a los denunciadores... Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios y muy ejecutivos”.

Estas ideas, que eran las ideas de la época y que por lo mismo dejan intacta la figura culminante y gloriosa de Mariano Moreno, no se estampaban en el papel a manera de amenazas o de inscripciones de prisión. Eran ideas que se ejecutaban, eran ideas vivientes.

En circular de 27 de junio de 1810 la Junta Gubernativa comunicaba en estos términos a todos los Cabildos su plan de exterminio de un movimiento de restauración española en Córdoba:

“La Junta cuenta con recursos efectivos para hacer entrar en sus deberes a los díscolos que pretendan la división de estos pueblos que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá, y hará un ejemplo castigo que escarmiente y aterre a los malvados”.

Cuando ya se consideraba inminente la aprehensión de los factores de ese movimiento realista, la Junta Gubernativa comunicó la siguiente sentencia de muerte al jefe de la expedición militar:

“La Junta manda que sean arcabuceados don Santiago Liniers, don Juan Gutiérrez de la Coneha, el obispo de Córdoba, don Victoriano Rodríguez, el coronel Allende y el Oficial Real don Jorge Moreno. En el momento en que todos o cada uno de ellos pillados sean cuales fueren las circunstancias, se ejecutará esta resolución sin dar lugar a momentos que proporeionen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. E. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema, etc.”.

Firman: Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Manuel de Azeúenaga, Domingo Matheu, Juan Larrea, Juan José Passo y Mariano Moreno.

La terrible sentencia fué ejecutada, y entonces la Junta Guber-



nativa resolvió publicar un manifiesto en el que después de algunas observaciones generales, decía refiriéndose a los españoles:

“La tierra pelagra y la existencia de estos hombres inquietos era arriesgada en todo punto del suelo. La impunidad de crímenes tan detestables podría ser un ejemplo fatalísimo, y si algún día la causa que protegemos contra los insurgentes en las Provincias sufre un contraste, que comprometiese los sagrados derechos del Estado y de los pueblos de que estamos encargados, seríamos responsables del cúmulo de males e infortunios que habría ocasionado nuestra imprudente condescendencia. No hay arbitrio. Es preciso llenar dignamente ese importante deber. Aunque la sensibilidad se resista, la razón suma ejecuta, la patria imperiosamente lo manda”.

“A la presencia de estas poderosas consideraciones, exaltado el furor de la justicia, hemos decretado el sacrificio de estas víctimas a la salud de tantos millares de inocentes. Sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento a sus cómplices. Las recomendables cualidades, empleos y servicios, que no han debido autorizar sus malignos proyectos, tampoco han podido darles un título de impunidad que haría a los otros más insolentes”.

“El terror seguirá a los que se obstinaren en sostener el plan acordado con éstos”.

Se ve que hay perfecta concordancia entre el dictamen de Mariano Moreno y las resoluciones oficiales de la Junta, emanadas, sin duda alguna, de la misma pluma que esta vez recibía la consagración dolorosa de los hechos.

Antes de finalizar el año 1810 fué decretado otro ruidoso bautismo de sangre.

El doctor Castelli recibió de la Junta Gubernativa dos pliegos de instrucciones destinados al ejército expedicionario contra los realistas. He aquí algunas cláusulas de esos pliegos:

“Jamás aventurará combate sino con ventajas de una superioridad conocida; procurará disponer al soldado para ataques principales y en la primera victoria que libre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos”.

“Procurará entablar relaciones ocultas y mandar emisarios a los pueblos; establecerá relaciones secretas con Goyeneche y otros oficiales enemigos, alimentándoles de esperanzas, pero sin creer jamás sus promesas, y sin fiar sino de la fuerza”.

“El Presidente Nieto, el Gobernador Sáenz, el obispo de la Paz, y Goyeneche, deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos, y a todo hombre que haya sido principal director de la expedición”.

Y de acuerdo con estas instrucciones, fueron pasados por las armas el general Nieto, el general Córdoba y el Gobernador interinente Paula Sáenz.

### La dictadura en vez del gobierno constitucional.

La cláusula 10.<sup>a</sup> del acta aprobada el 25 de Mayo de 1810, por el Cabildo de Buenos Aires, disponía que la Junta Gubernativa debía "despachar sin pérdida de tiempo órdenes circulares a los jefes del interior y demás a quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos Cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario para que, formando un congreso de sólo los que en aquella forma hubieren sido llamados, elijan sus representantes y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para restablecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

Pero en diciembre del propio año 1810, se cambió de orientación y la Junta Gubernativa anunció el suceso al país en un manifiesto que llevaba la firma de todos sus miembros sin discrepancia alguna.

"Considerando — decía la Junta — que en el estado ya más tranquilo del reino, era llegada la oportunidad de consolidar el gobierno por los principios mismos de su institución, convocó a los nueve diputados existentes en esta capital, y abriéndose la sesión el día 18 del presente mes, se dió principio a una discusión pacífica en la que la verdad, la sinceridad y la buena fe por parte del Gobierno, decidieron su incorporación, como así quedó resuelto, prestando todos al día siguiente el juramento en los mismos términos prevenidos en el acta de su primera instalación y tomando posesión de su empleo de vocales".

Se ha dicho que Mariano Moreno, el ímpetu de la Revolución de Mayo, se opuso a este cambio radical de orientación, y que la disidencia surgida en tal oportunidad determinó su separación voluntaria de la Junta Gubernativa. Pero el manifiesto a que acabamos de referirnos tiene su firma como Secretario de la Corporación.

Lo que hay de cierto, es que desde las columnas de "La Gaceta de Buenos Aires", había sostenido y sostenía la necesidad de una constitución.

"El pueblo no debe contentarse, escribía el doctor Moreno, con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique más firme que el de su

propia voluntad; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del Gobierno, no de las personas que lo ejercen, sino de una constitución firme, que obligue a los sucesores a ser igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje a éstos la libertad de hacerse malos impunemente”.

Si el Congreso se hubiera reunido, de sus decisiones habría emanado seguramente una carta política provisoria que hubiera dado satisfacción a la expectativa pública mientras se planteaba con toda calma el problema de la organización definitiva.

Pero los próceres de Mayo, optaron por constituir una dictadura colegiada, para dar aplicación a los diputados de las provincias.

De ese engendro y de sus posteriores transformaciones, sólo podía surgir una corriente malsana de despotismo, de fraude, de usurpaciones contra la soberanía, de motines y de sangre, como la que, efectivamente, llena el decenio comprendido de 1810 a 1820, en forma que obligaba a exclamar al general Belgrano, a raíz de la instalación del Congreso de Tucumán:

“No hemos conocido más que el despotismo bajo los Gobernadores y Virreyes y bajo las Juntas, los Triunviros y los Directorios”.

### Montevideo rechaza la fórmula de Mayo.

El 24 de mayo, cuando ya el movimiento revolucionario tomaba su dirección definitiva, desembarcó en Montevideo don Juan Jacinto de Vargas, Secretario de Cisneros.

Según el libro de actas del Cabildo, para manifestar que el Virrey “esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por el pueblo y el vecindario”; y según una correspondencia publicada en “La Gaceta de Buenos Aires”, para gestionar el traslado a Montevideo de todas las altas autoridades coloniales.

La llegada del Secretario del Virrey produjo una gran agitación popular. y antes de que ella tomara cuerpo volvió a sesionar el Cabildo, con asistencia de varios uruguayos notables, como Larrañaga, el doctor Pérez Castellano, el doctor Nicolás Herrera y el doctor Lucas José Obes; y de esa nueva sesión salió una orden para que “se indicara a don Juan Jacinto de Vargas, a fin de impedir que hubiera una conmoción popular o fuere víctima de una tropelía, la conveniencia de que se retirara al campo hasta nueva providencia”.

En la correspondencia de “La Gaceta de Buenos Aires” se ilustra esa referencia de los libros capitulares con esta otra:

Que el Secretario del Virrey habría sido víctima de la indigna-

ción general, si el Comandante de Marina no le hubiera dado escape.

Pocos días después desembarcaba otro comisionado, el capitán de patricios don Martín Galain, con un oficio de la Junta de Buenos Aires, recabando la adhesión de las autoridades de Montevideo al movimiento de Mayo.

La misión de Galain tenía que ser más simpática que la de Vargas, para un pueblo que, como el de Montevideo, había inaugurado y aclimatado en América el procedimiento de las Juntas populares de Gobierno; y, en consecuencia, quedó resuelta la celebración de un cabildo abierto para considerar el oficio y resolver lo que fuese más conveniente a la autonomía uruguaya.

Dando cuenta el Cabildo de Montevideo a la Junta de Buenos Aires del resultado de la asamblea, se expresaba así:

“Después de una larga discusión, se acordó que debía este pueblo unirse cordialmente a esa capital para sostener los intereses de la patria, y los derechos sagrados de nuestro legítimo y único soberano el señor don Fernando VII, pero que esta unión y el reconocimiento consiguiente de la superior autoridad de V. E. debía ligarse a ciertas modificaciones y calidades relativas a la seguridad, defensa, conservación y buen gobierno de esta ciudad y su preciosa campaña, hoy más expuesta que nunca a los horrores de una invasión”.

Nombrada la Comisión encargada de dictaminar acerca de esas condiciones — agregaba el Cabildo — y pronto el pueblo para elegir el diputado que habría de incorporarse a la Junta, hasta la verificación del Congreso, llegó el correo de España con la noticia de la instalación de un Consejo de regencia y diversas proclamas de ese Consejo y de la Junta Suprema de Cádiz, a los americanos; y en vista de ello queda en suspenso la incorporación, a la espera de la actitud que asumirá Buenos Aires ante la reconstitución de las autoridades de España.

Replicó la Junta Gubernativa, que ya estaba en marcha “un oficial de honor, para instruir al gobierno soberano que encontrase legítimamente establecido en España”.

“Lo sustancial, decía luego, es que todos permanezcamos fieles vasallos de nuestro monarca el señor don Fernando VII, que cumplamos el juramento de reconocer al gobierno soberano de España legítimamente establecido, que examinemos con circunspección la legitimidad del establecimiento, y no la consideremos como una voz vana, sino como la primera regla directiva de nuestra resolución; y que, entretanto, estrechemos nuestra unión, redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la metrópoli, defendamos su causa, obser-



temos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias, y hagamos lo que hicieron las Juntas provinciales del reino antes de la instalación legítima de la central, que no tenían una representación soberana del Rey por quien peleaban, y no por eso eran menos fieles, menos leales, menos heroicas, ni menos dispuestas a prestar reconocimiento a un supremo poder, apenas se constituyó legítimamente”.

Uno de los vocales de la Junta de Buenos Aires, el doctor Passo, se trasladó a Montevideo para reforzar la argumentación de esa nota.

Volvió entonces a sesionar el cabildo abierto, o lo que es igual volvió el pueblo de Montevideo, por medio de sus delegados, a reunirse en la sala capitular, y de nuevo se declaró que, “entre tanto la Junta no reconociese la soberanía del Consejo de regencia que había jurado el pueblo, no podía ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires, ni admitir pacto alguno de concordia o de unidad”.

### Habilitación del puerto de Maldonado.

La actitud de Montevideo no concordaba con la que asumían otras poblaciones uruguayas, la Colonia, por ejemplo, donde la Comandancia prestó acatamiento a la Junta Gubernativa, luego de reunir al vecindario y obtener su voto favorable.

En la esperanza de conquistarse adhesiones, la Junta Gubernativa volvió a dar trámite a un viejo expediente del coloniaje sobre fortificación y fomento de la ciudad de Maldonado, iniciado bajo el gobierno de don Pedro de Ceballos.

En su decreto de 2 de julio de 1810, establecía que Maldonado había llegado a adquirir verdadera importancia como centro de población y de ganadería, gracias a la naturaleza de su territorio y al celo del Ministro de la Real Hacienda, don Rafael Pérez del Puerto: pero que las invasiones inglesas habían destruído esa fuente de población y de riquezas, y que, en consecuencia, era necesario llevar allí nueva vida, facilitando las exportaciones y abaratando las importaciones.

“Soeorridas las necesidades de aquellos habitantes por la facilidad y baratura de las importaciones, excitados al trabajo por el luero y ventajas de una exportación activa, se aumentará la población que sigue naturalmente a la riqueza: y formada una barrera en los límites del territorio español, quedará éste seguro de invasiones por aquella parte y cesará el ignominioso abandono con que hasta ahora se ha mirado el fomento y prosperidad de pueblos confi-

rantes con un reino extranjero, dejando su fortuna expuesta a cualquier invasión y destruyendo el estímulo del trabajo por la poca seguridad de su producto”.

Terminaba el decreto habilitando el puerto de Maldonado para las importaciones y exportaciones relativas a su jurisdicción y cam-  
añas inmediatas.

El Cabildo de la localidad favorecida se apresuró a contestar en términos entusiastas:

“Maldonado, este pueblo expirante, revive hoy en su existencia política al impulso de las sabias providencias de V. E. La habilitación de su puerto lo hará en breve numerar entre los grandes de esta América”.

Pero el decreto no pudo recibir cumplimiento, y así se encargó de anunciarlo la propia Junta, en virtud de que eran las autoridades de Montevideo las que dominaban en Maldonado.

### Por qué Montevideo rechazó la fórmula de Mayo.

La Junta Gubernativa cerró el incidente entre Montevideo y Buenos Aires, con una orden del día en que formulaba así sus agravios:

“Son ya demasiado notorios los motivos que produjeron la instalación de la Junta en la capital, y Montevideo no debía oponerse a la subsistencia del proyecto después que con menores fundamentos sostuvo su Junta de Observación, que obtuvo aprobaciones de la Corte en el acto de disolverse”.

“Las apologías que se escribieron en favor de aquella resolución, justificaban la nuestra: y una ciudad del rango de Buenos Aires no debió esperar resistencia de un pueblo subalterno que había clamado tanto por la integridad de aquellos derechos que en las circunstancias del día autorizan a los pueblos para semejante conducta”

Montevideo se había dado en 1808 una Junta de Gobierno perfectamente igual a la que se daba Buenos Aires en 1810. ¿Por qué, pues, rechazaba lo que era en realidad obra de su propio impulso?

Asoman en los antecedentes que acabamos de reproducir las causas fundamentales de la nueva disidencia.

Para Buenos Aires, Montevideo era una ciudad subalterna; una ciudad que debía obediencia ciega a la capital; una ciudad sin derechos propios.

Para Montevideo, la fórmula de Mayo significaba simplemente un cambio de amos: en vez del amo español, el amo criollo; y un

cambio nada favorable ciertamente, porque si la Corte de Madrid en más de una oportunidad había dado la razón a Montevideo, lo que es el gobierno de la capital del Virreinato, siempre había procurado impedir el desarrollo económico del Uruguay, como medio de que las energías de todo el Río de la Plata quedaran reconcentradas en una sola ciudad.

Si en vez de enviar comisionados para obtener la adhesión a favor de una Junta ya votada, se hubiera reconocido la igualdad de todas las provincias, bajo forma de convocatoria inmediata de un congreso llamado a resolver sobre lo que conviniera a los intereses generales del Río de la Plata, el pueblo uruguayo no habría negado su concurso a Buenos Aires, y con toda seguridad habría llevado a ese congreso la fórmula más avanzada de la época, porque estaba preparado para darla.

---

## CAPÍTULO XII

### CUÁLES ERAN LAS IDEAS POLÍTICAS DE LOS REVOLUCIONARIOS DE 1810

#### En la víspera de la Revolución.

Todos los hombres dirigentes de la Revolución de Mayo eran monarquistas, y eso explica, en buena parte, los acontecimientos que vamos a historiar en los capítulos siguientes.

Es necesario, pues, fijar exactamente el criterio a ese respecto, antes de proseguir el desarrollo de la Revolución aquende y allende el Plata.

#### Buenos Aires rechaza el plan de anexión a Portugal.

A principios de 1808 la Corte portuguesa tuvo que emigrar de Lisboa con destino a Río de Janeiro, a consecuencia de haber sido conquistado su territorio europeo por los ejércitos de Napoleón.

Encabezaban la familia real el príncipe don Juan de Braganza y su esposa la princesa Carlota, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII. El príncipe, que entonces gobernaba como Regente por enfermedad de la madre, fué más tarde coronado bajo el nombre de Juan VI.

Procuró desde el primer momento la Corte portuguesa apoderarse del Río de la Plata.

Felizmente para los intereses americanos, actuaban dos influencias verdaderamente antagónicas: mientras que don Juan de Braganza pretendía la anexión del Río de la Plata a la corona portuguesa, la princesa Carlota deseaba las colonias para ella, como única sucesora legítima al trono de España después de las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, arrancadas por Napoleón. La divergencia política era profunda, tan profunda como el distanciamiento de hecho que existía entre los dos esposos, provocado, en gran parte, por la conducta irregular de la princesa.



El Ministro de Relaciones Exteriores Souza Coutinho, empezó por dirigir una nota exploradora al Cabildo de Buenos Aires. Anunciaba en ella que España estaba totalmente ocupada por Napoleón, y que la Corte de Braganza se ofrecía para tomar a Buenos Aires y a todo el Virreinato. "bajo su real protección, respetando todos sus derechos y fueros y empeñando su real palabra de no gravarlos con nuevos impuestos y de garantizarles, además, una completa libertad de comercio". Y prevenía que en caso de negativa la Corte de Braganza se pondría de acuerdo con su poderoso aliado el Gobierno Inglés.

Pero el Cabildo de Buenos Aires rechazó con altanería el ofrecimiento y las amenazas.

Estos pueblos, decía en su respuesta, están acostumbrados "a arrostrar todos los peligros y hacer toda clase de sacrificios en defensa de los sagrados derechos del más justo, más piadoso y más benigno de los monarcas; y si en otras ocasiones y tan recientemente este pueblo ha dado ante el mundo pruebas inequívocas de lo que puede hacerse por medio del valor exaltado por la lealtad y por el entusiasmo de una causa, de igual manera está pronto a derramar hasta la última gota de su sangre, antes de permitir que la más mínima porción de estos vastos territorios sea usurpada a la corona de España".

### **Pero gestiona la coronación de la princesa Carlota.**

No encontraban iguales resistencias los trabajos de la princesa Carlota a favor de la organización de una monarquía española en América.

Uno de los próceres argentinos, don Saturnino Rodríguez Peña, residente en Río de Janeiro, tomó a su cargo con verdadero entusiasmo la tarea de convencer a sus paisanos de la necesidad de que arrimaran el hombro a la ejecución de ese programa.

"La señora doña Carlota, princesa de Portugal y del Brasil, e infanta de España, (decía en carta de 4 de octubre de 1808), tiene una educación ilustrada y los sentimientos más heroicos. Esta mujer singular y que la creo única en su clase, me parece dispuesta a sacrificarlo todo por alcanzar la notable satisfacción de servir de instrumento a la felicidad de sus semejantes. Es imposible oír hablar a esta princesa sin amarla: no posee una sola idea que no sea generosa, y jamás da lugar a las que infunden en estas personas la adulación y el despotismo. Parece prodigiosa la venida de tan digna princesa, por su educación, intenciones y demás extraordinarias circunstancias que la adornan, en cuya virtud no dudo

ni ustedes deben dudar de que ella sea la heroína que nos salvará, y la que, seguramente, nos conducirá al más alto grado de felicidad”.

El historiador brasileño Pereyra da Silva, asegura que estos trabajos llegaron a tener tanto éxito que a mediados de 1809 funcionaba en Buenos Aires una Junta secreta compuesta de los conspicuos ciudadanos Manuel Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Passo, Manuel Alberdi, Nicolás Vieytes y Juan José Castelli, para proclamar en momento oportuno a la Carlota; que ese Comité envió a Río de Janeiro al señor Pueyrredón, con el encargo de gestionar el traslado de la princesa a Buenos Aires; que el plan fracasó, por la negativa del príncipe don Juan a autorizar el viaje, dominado por el temor de que una vez al frente del Virreinato atentara su consorte contra la integridad territorial del Brasil. Agrega Pereyra da Silva, que entonces regresó Pueyrredón, llevando el convencimiento “de que no se conseguiría la presencia de la princesa en Buenos Aires”.

El Secretario de la princesa, don José Presas, dice que tres circunstancias pudieron influir en la negativa del príncipe de Braganza: las intrigas de los que consideraban inevitable la ruina de la Corte, una vez que la princesa adquiriera mando; la influencia de Inglaterra a favor de la independencia de las colonias españolas; y el temor del príncipe de que su esposa pudiera organizar ejércitos en Buenos Aires y arrebatarle su trono de Portugal.

La historia del Río de la Plata confirma plenamente las aseveraciones de Pereyra da Silva.

Habla el general Mitre de la Junta de Montevideo de 1808, y de las tentativas para establecer otra similar en Buenos Aires:

“Belgrano trató de sacar partido de estas efervescencias, invitando a Saavedra y demás jefes de cuerpo a que aceptaran la monarquía con la princesa Carlota”.

“No hay duda — agrega — de que si en aquellas circunstancias la infanta hubiera decidido venir a Buenos Aires, habría encontrado apoyo, pues todos los jefes de cuerpo, incluso don Cornelio Saavedra, se habían comprometido a sostener su proclamación”.

Años después, en 1814, se le instauró a Saavedra un juicio por residencia, y el prócer dió a su agoderado un pliego de instrucciones, en el cual se relatan los trabajos para traer a la princesa Carlota al Río de la Plata. Reproducimos del pliego:

“Los principales promotores de estas ideas es sabido fueron en aquel entonces el finado doctor José Castelli, don Hipólito Vieytes, el doctor Mariano Moreno y otros, mandando sus pliegos y correspondencias a la Corte del Brasil por mano de don Nicolás Peña a su hermano don Saturnino”.

Refiere luego Saavedra una entrevista que tuvo con Vieytes, en que éste le propuso el mismo plan, y agrega:

“Cuando concluyó su discurso le dije: ya el señor don Manuel Belgrano ha hablado conmigo de estos negocios, y estamos de acuerdo en que yo, con mi cuerpo de patricios, tan lejos de hacer oposición al proyecto, lo seguiremos”.

### **El monarquismo durante la Revolución de Mayo.**

Ha dicho don José María Roxas, historiando los sucesos del 25 de Mayo de 1810, que él presenció, que los patriotas argentinos, aunque se daban cuenta de que con su actitud se separaban de España, juzgaban que sería imposible por largo tiempo organizar gobierno propio, y que siempre pensaron en la necesidad de buscarlo fuera del Río de la Plata.

“Traer el gobierno de afuera, agrega, fué la idea de los principales patriotas, y siguieron propagándola desde los primeros tiempos Saavedra, San Martín, Belgrano, Castelli, Pueyrredón, etc. Ningún hombre de juicio pensó en la república”.

Otro testigo presencial de los sucesos, el doctor Tomás Manuel Anchorena, declara que al iniciarse el movimiento de Mayo, se partía siempre del reconocimiento de Fernando VII, y sólo se aspiraba a constituir una nación distinta aunque gobernada por un mismo Rey, para que no se sacrificaran estos pueblos a los intereses de la Península.

“De este modo era como yo oía discurrir entonces a los patriotas de primera fila de nuestro país... Fué después de reunida la Asamblea General... que se observó un manifiesto despego por el monarca español... Mas, no por eso cayó en descrédito el gobierno monárquico constitucional, que, según yo oía discurrir entonces generalmente, se deseaba que el monarca fuera algún vástago de la familia de Borbón reinante en España. Nadie, nadie se ocupaba del sistema republicano federal, porque todas las provincias estaban en tal estado de atraso, de pobreza, de ignorancia y de desunión entre sí, y todas juntas profesaban tal odio a Buenos Aires, que era como hablar de una quimera el discurrir sobre el establecimiento de un sistema federal”.

### **Después de la Revolución de Mayo.**

Al finalizar el año 1814 resurgió con bríos la idea del gobierno monárquico, y desde ese momento, los trabajos prosiguieron sin interrupción hasta el año 1820.

El general Belgrano y don Bernardino Rivadavia fueron enviados a las Cortes de Inglaterra y España, con un pliego de instrucciones reservadas, en que el Director Posadas les prevenía que el primordial objeto de la misión era, "asegurar la independencia de América, negociando el establecimiento de monarquías constitucionales en ella, ya fuera con un príncipe español, si se podía, ya con uno inglés o de otra casa poderosa, si la España insistía en la dependencia servil de las colonias".

Al llegar a Río de Janeiro, fueron sorprendidos los comisionados con la noticia de una revolución que había dado por resultado la renuncia del Director Posadas y el nombramiento del general Alvear.

### **Entrega del Río de la Plata al monarca inglés.**

El nuevo gobernante despachó en el acto otra misión ante la Corte de Río de Janeiro, a cargo de don Manuel José García, con dos notas, una para el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, que debía pasarse a Belgrano y Rivadavia, y otra para el Embajador inglés en el Brasil, que debía entregar el propio García.

En la primera expresaba el Gobierno Argentino, que las Provincias eran inhábiles "para gobernarse a sí mismas, y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitaran en los horrores de la anarquía".

"Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del Gobierno Inglés, y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para libertarlas de los males que las afligen".

"Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos, y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del Rey y de la Nación, a cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución".

En la segunda nota, decía el Director Alvear:

"Ha sido necesaria toda la prudencia, política y ascendiente del Gobierno actual, para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes el envío de diputados al Rey. La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo y todos juran en público morir antes que sujetarse a la metrópoli.

"En estas circunstancias, sólo la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a



estas provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestas antes que volver a la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa nación una existencia pacífica y dichosa.

“La Inglaterra, que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura a sus íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos”.

Estos oficios no fueron entregados a sus respectivos destinatarios. Rivadavia guardó el suyo, y aconsejó a García que lo imitara, porque la gestión “podía teñirse con el colorido del crimen”.

### Proyecto de coronación de un príncipe español.

Belgrano y Rivadavia partieron en el acto para Europa, y allí, en unión con don Manuel de Sarratea, iniciaron gestiones ante Carlos IV para la coronación de su hijo el príncipe don Francisco de Paula.

Ya estaban muy adelantados los trabajos, y hasta redactado un proyecto de Constitución para el “Reino Unido de la Plata, Perú y Chile”, cuando Carlos IV se echó atrás.

Son muy ilustrativos los documentos de esta gestión diplomática.

En su nota inicial de 16 de mayo de 1815, decían Belgrano y Rivadavia a Carlos IV, que las miras de todos los hombres públicos de Buenos Aires habían sido invariablemente estas tres: que la monarquía era la única forma adecuada a los hábitos del pueblo; que ningún príncipe extranjero podía asegurar la felicidad tan eficazmente como uno de la familia de España; que si fuera imposible el nombramiento de un príncipe, habría que mantener la integridad de la monarquía, pero con una administración independiente en los asuntos internos de las provincias.

Agregaban que Carlos IV era el único monarca que reconocían las Provincias; expresaban el deseo de que él cediera a favor de su hijo don Francisco de Paula el dominio y soberanía del Río de la Plata; y concluían con esta súplica:

“Prosternándose a las plantas de Vuestra Majestad, en su nombre propio y en el de sus constituyentes, imploran de Vuestra Majestad como su soberano, les otorgue el objeto de su ardiente súplica, y que Vuestra Majestad se digne extender benignamente su paternal y poderosa protección a tres millones de sus más leales vasallos, y asegure la felicidad de las generaciones venideras”.

No es menos expresivo el encabezamiento del acta que asignaba a Carlos IV sus emolumentos reales:

"Don Manuel de Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el Supremo Gobierno de las Provincias del Río de la Plata para tratar con el Rey nuestro señor don Carlos IV (que Dios guarde) a fin de conseguir del justo y piadoso ánimo de Su Majestad la institución de un reino en aquellas Provincias, y cesión de él al serenísimo señor infante don Francisco de Paula, en todas y las más necesarias formas, prometemos y juramos por nosotros y nuestros comitentes".

Véanse ahora los lineamientos del proyecto de constitución del "Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile":

La corona sería hereditaria; la persona del Rey sería sagrada e inviolable, pero sus Ministros responsables; el Rey mandaría las fuerzas, declararíala la guerra, negociaría los tratados, distribuiría los empleos y nombraría la nobleza compuesta de duques, condes y marqueses; el Cuerpo Legislativo sería integrado por el Rey, por la nobleza y representantes del común: formarían la Cámara alta los duques, condes y marqueses; y la segunda Sala, los diputados del pueblo: ninguna orden del Rey sería cumplida sin la firma de sus Ministros; los Jueces serían nombrados por el Rey; la nación gozaría del derecho de propiedad, de la libertad de cultos, de la libertad de imprenta y de la seguridad individual.

Hasta el manifiesto que debía lanzar Carlos IV había sido redactado por los comisionados, con párrafos tan expresivos como éste:

"Las Provincias del Río de la Plata han sido las primeras que se postraron a mis reales pies, protestan que no han reconocido ni pueden reconocer otro soberano legítimo que yo, y como de su Rey y padre llaman y piden de mí el remedio de los males que padecen y de la ruina que las amenaza".

### **El Congreso de Tucumán y la dinastía de los Incas.**

He aquí la fórmula de la declaratoria de la independencia argentina, tal como fué votada por el Congreso de Tucumán, en su sesión del 9 de julio de 1816:

"Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias, romper los violentos vínculos que las ligaban a

los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del Rey Fernando VII. sus sucesores y metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exige la justicia e impone el cúmulo de sus actuales circunstancias”.

Consta en el libro de actas correspondiente a la sesión del 19 del mismo mes de julio, que el señor Medrano:

“Pidió que, pues se había de pasar al ejército el acta de la independencia y fórmula del juramento de ella, después de las expresiones “sus sucesores y metrópoli”, se agregase: y de toda dominación extranjera. Dando por razón que de este modo se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos de que el Director del Estado, el general Belgrano, y aún algunos individuos del Soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar al país a los portugueses; y fué acordado”.

Pero es lo cierto que en todo el transcurso del mes de julio, antes y después de la declaración de la independencia y de la fórmula complementaria del señor Medrano, el Congreso dedicó buenas horas al estudio del proyecto de establecimiento de una monarquía en el Río de la Plata.

En la sesión secreta del 6 de julio el general Belgrano, especialmente invitado por el Congreso para transmitir impresiones acerca del criterio europeo en los asuntos del Río de la Plata, expresó que en el viejo mundo predominaban absolutamente las ideas monárquicas, y que, “en su concepto, la forma de gobierno más conveniente para estas Provincias, sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicuamente despojada del trono por una sangrienta revolución”.

En la sesión del 12 de julio se mocionó a favor del establecimiento “de la monarquía temperada en la dinastía de los Incas y sus legítimos sucesores, designándose desde que las circunstancias lo permitiesen, para sede del gobierno, la misma ciudad de Cuzco, que había sido antiguamente su Corte”.

El 20 de julio continuó el debate sobre la forma de gobierno.

“Se oyeron (dice el diario de sesiones) las exposiciones de algunos señores diputados, que llenando el tiempo dedicado a esta sesión, presentaron los unos la cuestión problemática con los motivos que los detenían para no decidirse por la monarquía temperada, a pesar de las ventajas o menores inconvenientes que ofrecía con respecto a las demás, y opinaron otros por su positiva conveniencia, atendiendo al estado y circunstancias del país, y por comparación, a

los bienes y males que todas ellas, respectivamente, presentaban; y no decidiéndose cosa alguna, terminó la sesión”.

El gobierno monárquico constitucional, exclamaba el diputado Castro en la sesión del 31 de julio, es el que “dió el Señor a su antiguo pueblo, el que Jesucristo instituyó en su Iglesia”.

Todavía prosiguió el debate hasta los primeros días de agosto, en que el diputado Anchorena, recogiendo el programa de Artigas, sostuvo que el único régimen capaz de solucionar todas las diferencias era “el de la federación de las Provincias”.

El general Belgrano se apresuró a flexar la noticia de estos debates al ejército que estaba bajo sus órdenes.

Con ocasión de la ceremonia de la jura de la independencia, habló a sus soldados de la monarquía constitucional; del restablecimiento de la casa de los Incas; y anticipó que después de haber asistido a las deliberaciones del Congreso de Tucumán, le parecía que tendría realización “ese pensamiento tan racional, tan noble y tan justo”.

Y en una proclama decía a los pueblos del Perú:

“Ya nuestros padres del Congreso, han resuelto revivir y reivindicar la sangre de nuestros Incas, para que nos gobiernen.

“Yo, yo mismo, he oído a los padres de nuestra patria remidos, hablar y resolver, rebosando de alegría, que pondrán de nuestro rey a los hijos de nuestros Incas”.

El Cabildo de Buenos Aires colaboró en esa obra de propaganda oficial. En oficio de 20 de septiembre de 1816, suscrito por don Francisco Escalada y don Felix J. Frías, manifestaba al general Juan R. Balcarce:

“Con el objeto de que los honrados habitantes de la campaña logren ser en lo posible ilustrados sobre la forma monárquico-constitucional y el restablecimiento de los Incas, como paso utilísimo a la nación y muy conveniente en las circunstancias, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, correspondiendo en esto a las intenciones del Soberano Congreso, se pongan en mano de V. E. quince ejemplares de los números 55 y 56 de “El Censor”, y 50 de la proclama que le ha hecho publicar el mismo Ayuntamiento”.

### Variante a que da lugar la invasión portuguesa.

Los planes de Belgrano que, como se ve, estaban en aras de grandes progresos, no podían escapar a la influencia modificadora de la invasión portuguesa al territorio uruguayo. Y sufrieron, efectivamente, la acción de ese nuevo factor.

En su sesión del 4 de septiembre de 1816 resolvió el Congreso de Tucumán despatchar un comisionado ante el general Lecor, jefe



de la expedición invasora, con dos pliegos de instrucciones, que vamos a transcribir en lo pertinente al tema monárquico:

“También le expondrá la gran aceptación del Congreso entre las Provincias y la confianza de éstas en sus deliberaciones, y que, a pesar de la exaltación de ideas democráticas que se ha experimentado en toda la Revolución, el Congreso, la parte sana e ilustrada del pueblo y aún el común de éstos, están dispuestos a un sistema monárquico constitucional o moderado, bajo las bases de la constitución inglesa acomodadas al estado y circunstancias de estos pueblos, de un modo que asegure la tranquilidad y orden interior y estreche sus relaciones e intereses con los del Brasil, hasta el punto de identificarlos en la mejor forma posible”.

“Procurará persuadirle del interés y conveniencia que de estas ideas resulta al gobernante del Brasil en declararse protector de la libertad e independencia de estas Provincias, restableciendo la casa de los Incas y enlazándola con la de Braganza”.

“Si después de los más poderosos esfuerzos que deberá hacer el comisionado para recabar la anterior proposición, fuera rechazada, propondrá la coronación de un infante del Brasil en estas Provincias, o la de cualquier infante extranjero con tal que no sea de España, para que enlazándose con alguna de las infantas del Brasil, gobierne este país bajo de una constitución que deberá dar el Congreso”.

“Si se le exigiese al comisionado que estas provincias se incorporan a las del Brasil, se opondrá abiertamente manifestando que sus instrucciones no se extienden a este caso y exponiendo cuántas razones se presenten para demostrar la imposibilidad de esta idea y los males que ella produciría al Brasil. Pero si después de apurados todos los resortes de la política y del convencimiento, insistieren en el empeño, les indicará como una cosa que sale de él y que es lo más a que tal vez podrán prestarse estas provincias, que formando un Estado distinto del Brasil reconocerán por su monarca al de aquél mientras mantenga su corte en este continente, pero bajo una constitución que le presentará el Congreso”.

Resulta del libro de actas que los pliegos de instrucciones fueron sancionados por una mayoría de veintidós votos “conformes de toda conformidad”, y que sólo indicaron enmiendas seis congresistas, quienes dijeron: el primero, que la monarquía debía ser necesariamente a base de los Incas; el segundo, que no podía ocultarse que los pueblos aspiraban al régimen republicano; el tercero, que antes de darse comienzo a la organización monárquica, había que obtener la pacificación general del país; el cuarto, que sólo en el caso de incapacidad para luchar contra las fuerzas portuguesas, era posible admitir

la dominación extranjera; el quinto, que en la designación del enviado interviniere el Congreso; y el sexto, que se declarase que el ejército portugués no podría apoderarse de la Provincia de Entre Ríos.

En la misma sesión, fueron nombrados el coronel Florencio Terrada y don Miguel Irigoyen en calidad de enviados ante el general Lecor.

Meses más tarde, en 11 de enero de 1817, volvió a reunirse en sesión secreta el Congreso de Tucumán para sancionar otro pliego de instrucciones con destino al Director Pueyrredón. Véase el contenido de sus principales cláusulas:

"Se encargará al enviado don Manuel José García que procure recabar de la Corte de Río de Janeiro el reconocimiento solemne de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

"Se tratará de convencer a García, para que él lo haga con el Ministro del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que estos pueblos se presen a formar un solo Estado con los de aquel reino, por todas las razones que se indican en las instrucciones de 4 de septiembre y demás que ocurran, así como de los inconvenientes del todo insuperables que se presentan para la realización de dicho proyecto incompatible con la independencia absoluta que han jurado".

"Se le hará otro encargo para que manifieste que estos pueblos no insisten ya en las ideas puramente democráticas a que se inclinaban al principio de la Revolución; la disposición del Congreso y parte sana de ellos por una monarquía moderada, sobre las bases de la Constitución inglesa en cuanto sea aplicable a nuestras circunstancias".

"Sobre todos estos antecedentes, podrá el enviado hacer proposiciones para la coronación de un infante del Brasil en la forma que expresan las instrucciones citadas, y bajo las condiciones siguientes: Que será de cargo de aquel Gobierno allanar las dificultades que presente la España; que la Banda Oriental del Uruguay forme con ésta un solo Estado".

### **Sigue ocupándose el Congreso de Tucumán de la erección de un trono.**

Transcurre algún tiempo más y el Congreso de Tucumán resuelve cambiar de programa, sin mengua de la idea monárquica.

En octubre de 1818 fué comisionado el doctor José Valentín Gómez aparentemente para negociar en Europa el reconocimiento de la independencia; pero en realidad para negociar una monarquía.

Un año después, dando cuenta de la marcha de las gestiones, el Director Rondeau expresaba al Congreso lo siguiente:

El Gobierno Francés propone al "duque de Luca, antiguo heredero del reino de Etruria y entroncado por línea materna con la augusta dinastía de los Borbones", e indica que ese candidato podría contraer enlace con una de las princesas del Brasil. Pero en concepto del doctor Gómez, el duque no tiene ni el poder ni las fuerzas "para presidir los destinos de unos pueblos que se han hecho dignos de la expectación de la Europa y que han comprado su libertad al precio de tantos y tan extraordinarios sacrificios".

En su sesión del 3 de noviembre de 1819, el Soberano Congreso, después de un cambio de ideas acerca de la incompatibilidad del proyecto con la constitución política ya jurada, resolvió aceptar "con condiciones" la propuesta francesa, por casi unanimidad de votos, pues sólo dos diputados se retrajeron, uno de ellos declarando que la proposición era "degradante y perjudicial a la felicidad nacional".

No figuran "las condiciones" en el libro de actas de donde extraemos estos datos. Pero el general Mitre, que tuvo oportunidad de examinar el archivo secreto, establece que se resolvió contestar al doctor Gómez que examinado el plan de coronación del príncipe de Luca, el Congreso Nacional de las Provincias Unidas de Sud América "no lo encuentra inconciliable ni con los principales objetos de la Revolución, la libertad e independencia política, ni con los grandes intereses de las mismas provincias".

Y agrega que el Congreso concretaba así las condiciones de la aceptación:

Que debía recabarse el consentimiento de las cinco más altas potencias de Europa; que el matrimonio del duque con la princesa del Brasil debía tener por resultado la renuncia de Su Majestad Fidelísima "a los territorios que poseía la España conforme a la última demarcación", y a las indemnizaciones por los gastos de la actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental; que el Gobierno Francés se obligara "a prestar al duque de Luca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas Provincias y hacerla respetable, debiendo comprenderse en ella todo el territorio de la antigua demarcación del Virreinato del Río de la Plata y quedar, por lo mismo, dentro de sus límites la Provincia de Montevideo, con la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y el Paraguay".

### **Artigas hace triunfar la idea republicana.**

Y en estas tramitaciones se andaba, cuando Artigas derribó al histórico Congreso de Tucumán e hizo triunfar para siempre la idea republicana en todo el Río de la Plata.

## CAPÍTULO XIII

### APARECE ARTIGAS EN EL ESCENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

#### Los progresos de la Revolución en 1810.

De escasa importancia fueron los progresos de la Revolución de Mayo durante el año 1810.

La Junta Gubernativa deportó al Virrey Cisneros y a los Oidores y Fiscales de la organización colonial, y publicó con tal motivo un manifiesto en el que luego de ratificar su absoluta fidelidad al Rey y a las Juntas de España, denunciaba así la conducta de algunos de los funcionarios expulsados:

“Habiendo concurrido el Tribunal para cumplimentar a la Junta en el salón de la real fortaleza, repitió el señor Reyes el mismo insulto que el señor Caspe había ejecutado en el Cabildo; y a falta de palitos con que escarbarse los dientes, lo verificó con las uñas, procurando aumentar el desprecio de la Junta con una acción tan indecente y extraña en hombres de aquel rango. El público miraba con horror el sistema de los Ministros, veía en sus acciones y palabras una semilla que produciría algún día una convulsión funesta, y en la noche del 10 de junio desfogó su colera, por una inmensa partida de pueblo, que al retirarse a su casa el Fiscal señor Caspe, acometió su persona dándole una formidable paliza”.

También organizó la Junta dos expediciones militares:

Una de ellas, con destino al Paraguay. Iba al mando de Belizano y fué rápidamente derrotada y expulsada.

La otra, con rumbo al Alto Perú. Tras una rápida acción en Córdoba, donde aprisionó y fusiló a Liniers, Concha, Alendo, Moreno, Orellano y Rodríguez, obtuvo bajo el mando del general Balcarce la victoria de Suipacha que costó a los realistas 40 muertos y 150 prisioneros, entre éstos últimos Nieto, Córdoba y Sanz, que fueron fusilados en la plaza de Potosí. Pero derrotada luego en el Desaguadero, tuvo que retrogradar a Buenos Aires en completo desorden.



## El distanciamiento entre Montevideo y Buenos Aires.

Montevideo seguía siendo, entretanto, el baluarte del dominio español en el Río de la Plata.

Allí estaba en plena actividad la idea revolucionaria, desde antes de estallar el movimiento de Mayo. Pero todavía los uruguayos no habían creído llegado el momento de hacer causa común con sus hermanos de Buenos Aires.

¡Eran tantos sus agravios! Desde el año mismo de la fundación oficial de Montevideo en 1730, hasta la organización de la Junta Gubernativa en 1810, no había dejado de estar agitado el ambiente del Río de la Plata por razones económicas unas veces y por razones políticas otras, emanadas invariablemente del empeño de la capital en relegar a Montevideo a un rango subalterno.

Hemos seguido paso a paso el proceso económico de esas agitaciones, en que las autoridades bonaerenses abatían el desarrollo industrial y comercial del Uruguay y abandonaban su vastísimo territorio a la voracidad portuguesa; y hemos seguido paso a paso el proceso político de esas mismas agitaciones, en sus diversas etapas de la reconquista de Buenos Aires por Montevideo; de la negativa de Buenos Aires a auxiliar a Montevideo; de la Junta Suprema de 1808, atacada por los mismos prohombres que luego habrían de glorificarla en 1810.

Montevideo había sido la Cenicienta del Virreinato, a despecho de las nobles y fecundas iniciativas que le habían tocado en lote en cada gran momento histórico de la vida colonial.

Todo eso estaba actuando bajo forma de factores de efervescencia, de distanciamiento, de agravios entre las dos ciudades del Plata, en el momento en que Artigas se arranca las insignias españolas y cruza el Uruguay para ofrecer sus servicios a la Junta de Mayo.

Es un paréntesis que se abre en la vieja y ardorosa controversia, y que se abre por iniciativa del más grande de los representantes del pueblo uruguayo, o, más bien dicho, de la más acabada exteriorización de su medio ambiente.

Pero, ante todo, ¿quién es Artigas? ¿De dónde sale? ¿Qué es lo que ha hecho antes de emprender su marcha a Buenos Aires? ¿Y cuáles son las ideas políticas que lleva en su cabeza?

## Los antepasados de Artigas.

“Belgrano vivió cincuenta años. Nacido en Buenos Aires en 1770, murió allí mismo en 1820. Solamente los últimos diez años

de su vida pertenecen a la historia política de su país, pues antes de 1810, ni el país ni el hombre tuvieron vida pública. Las colonias, como las vírgenes, vivían para su claustro".

Estas palabras de Alberdi son de rigurosa aplicación a todos los próceres de la América española y es inútil, por consiguiente, echarse a averiguar lo que hacían y cómo vivían en las primeras etapas de su existencia ignorada.

Nació Artigas en la ciudad de Montevideo el 19 de junio de 1764.

Su padre, don Martín José Artigas, actuó en la vida cívica varias veces, como miembro del Cabildo de Montevideo, y en la milicia llegó a conquistar el grado de capitán, que era el más alto a que podían aspirar los americanos dentro de la organización colonial. El Virrey Vertiz, de regreso de su expedición a Río Grande, contra los portugueses, dejó destacados en el fortín de Santa Tecla dos pequeños destacamentos al mando de Martín José Artigas y de Luis Ramírez. El fortín fué rodeado por una numerosa fuerza portuguesa al mando de Pintos Basileira, que realizó, sin éxito, cinco furiosos asaltos, hasta que agotados los víveres y municiones después de veintisiete días de lucha los sitiados tuvieron que capitular. Del heroísmo de la resistencia, da idea la forma en que la guarnición salió del fortín, según el testimonio de los señores Larrañaga y Guerra: los soldados con sus armas y los cañones con la mecha encendida!

Su abuelo, don Juan Antonio Artigas, aragonés, vivía en Buenos Aires al tiempo de la fundación de Montevideo. En el reparto de tierras, le tocó un solar ubicado en la calle Washington, entre Pérez Castellano y Maciel, donde según todas las probabilidades nació el Jefe de los Orientales; y un campo de estancia en Casapá que explotaba en compañía de sus hijos. Antes de su arribo al Plata había actuado en los ejércitos de España, y aquí reanudó su carrera militar, con el grado de capitán, tomando parte activa en numerosas expediciones contra los indígenas, contra los portugueses y contra los malhechores que infestaban la campaña uruguaya. Formó parte del primer Cabildo que tuvo Montevideo en 1730.

### **Campañas militares de Artigas durante el coloniaje.**

Ha referido el mismo Artigas sus primeras campañas, en una representación que dirigió al Rey de España el 24 de octubre de 1803, gestionando su retiro, como "ayudante mayor del cuerpo de caballería de blandengues de la frontera de Montevideo".

Extraetamos el contenido de ese documento histórico:

Ingresó Artigas como soldado raso y en ese mismo rango fué

designado en 1797 por el Virrey don Antonio Olaguer Feliú, para reclutar gente con destino a la formación del regimiento de blandengues, tarea que desempeñó rápida y satisfactoriamente por los muchos conocimientos que tenía de la campaña;

Tuvo que marchar luego a la costa del Chuy, para observar a los portugueses que acopiaban tropas; y allí permaneció hasta que le llegaron nuevas órdenes para perseguir y aprehender a los ladrones y vagabundos que perturbaban la campaña. En esta nueva comisión, que se prolongó hasta principios de 1798, obtuvo el mejor éxito, pues hizo prisioneros, decomisó mercaderías contrabandeadas y continuó el reclutamiento de soldados, por todo lo cual el Virrey le otorgó los despachos de capitán de milicias del regimiento de caballería de Montevideo;

Poco después se le destinó a Maldonado con el empleo de ayudante mayor del regimiento de blandengues, y al frente de sus fuerzas reanudó la campaña contra los indios y contrabandistas, apresando gente y decomisando mercaderías, hasta principios del año 1800, en que recibió órdenes para dirigirse a los pueblos de Santo Domingo de Soriano y Víboras y perseguir a los desertores, vagos y ladrones que por allí pululaban, como así lo cumplió, realizando nuevos arrestos e interceptando nuevos contrabandos;

Cuando el Virrey marqués de Avilés resolvió poblar la frontera y designó para realizar la obra al capitán de navío don Félix de Ázara, éste pidió y obtuvo el concurso de Artigas para el reparto de las tierras y otras tareas que fueron interrumpidas por la agresión portuguesa;

En tal oportunidad tuvo Artigas que marchar a las Misiones, con el coronel don Nicolás de la Quintana, para contener una invasión que amenazaba. En el trayecto se incorporó a la división del coronel don Bernardo Lecocq que se dirigía al mismo rumbo; y el nuevo jefe confió a Artigas el cargo de ayudante, la dirección de la ruta y el cuidado de la artillería.

“Las continuas fatigas de esta vida rural por espacio de seis años y más (concluye Artigas), las inclemencias de las rígidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones por el mejor desempeño, han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos, por lo cual hallándome imposibilitado de continuar en el servicio, con harto dolor mío, suplico a la R. P. de V. M. me conceda el retiro en clase de agregado a la plaza de Montevideo y con el sueldo que por reglamento se señala”.

La solicitud pasó a informe del comandante del regimiento de blandengues don Cayetano Ramírez Arellano, y ese jefe dijo que

efectivamente Artigas había ingresado como soldado en marzo de 1797; que en el mismo año recibió el nombramiento de capitán de milicias de Montevideo; y que aunque luego volvió a quedar incorporado al regimiento con el empleo de ayudante mayor, no conocía la foja de servicios correspondiente a las demás comisiones desempeñadas por el solicitante.

Ya sea por efecto del trámite equivocado dado a la solicitud de retiro, o más probablemente porque el Virrey no quería desprenderse de un auxiliar tan importante, el hecho es que el retiro fue denegado, y que Artigas continuó en su fatigante tarea de blandengue.

Un año y medio después, en mayo de 1805, Artigas, que estaba destacado en Tacuarembó, volvía a dirigirse al Rey, y esta vez para solicitar su licencia absoluta, por la imposibilidad de seguir en el servicio, según el certificado médico que iba adjunto a la solicitud.

Repetía en su nota que como soldado raso había recibido la comisión de reclutar gente para la formación del regimiento de blandengues, obteniendo el concurso de más de 200 hombres, sin gasto alguno para el erario real; que también como soldado raso, había mandado varias comisiones encaminadas al cuidado de la campaña y de las fronteras del río Santa María, contra los ladrones, contrabandistas e indios, "obligando por sus servicios a los jefes a que lo distinguiesen con el grado de capitán de milicias y seguidamente el de ayudante mayor de blandengues que obtuvo pasado apenas el año de la creación del referido cuerpo"; que en su nuevo empleo había emprendido cinco campañas considerables, destrozando diferentes cuadrillas de indios y apresando ladrones, contrabandistas y numerosas caballadas; que eran notorios, finalmente, los servicios que había prestado a don Félix de Azara para fundar las poblaciones y villas de Batoví en la frontera de Santa María.

Terminaba Artigas su pedido, diciendo que estaba a más de cien leguas de distancia de la plaza de Montevideo, acompañando al comandante principal de la expedición, "sin embargo de los graves padecimientos que sufría, por haberle significado serle precisa su persona".

### **Tareas de los blandengues.**

Aparece, pues, Artigas por primera vez en la historia del coloniaje, como reclutador del regimiento de blandengues de Montevideo en 1797.

Las funciones de los blandengues eran principalmente de curáe-



ter rural. Estaban encargados de la policía de la campaña. Defendían la vida y los intereses de las localidades contra los malhechores: sostenían la integridad territorial, oponiéndose a la absorción portuguesa; impulsaban la renta pública, persiguiendo el contrabando de la frontera.

La vida del blandengue tenía que ser, y era realmente, una vida de continuo movimiento y de grandes fatigas.

En 1795, es decir, dos años antes de ponerse Artigas en actividad, el gremio de hacendados había presentado una solicitud al Cabildo de Montevideo, en la que decía que el estado de la campaña era deplorable: que la producción se perdía por falta absoluta de brazos para recogerla; que los destacamentos que tenían a su cargo la policía rural jamás aprehendían a los malhechores, porque los amparaban, o porque conocían mal el manejo del caballo y tenían pereza para galoparse una docena de leguas. Solicitaban, en consecuencia, los hacendados el restablecimiento de los antiguos destacamentos de soldados veteranos, dirigidos por jefes de buena fe, celo e inteligencia.

El Síndico Procurador, a quien fué pasado el asunto, aconsejó, en cambio, la formación de un regimiento de blandengues, semejante al que ya existía en el otro lado del Plata para contener a los indios y que aquí podría servir para el mantenimiento del orden en la campaña. "Los blandengues, decía el Síndico, gente toda de campo, acostumbrada a sus fatigas y a las del caballo, serían mucho más a propósito para celar los desórdenes de esta campaña que la tropa veterana".

De una segunda representación que los hacendados dirigieron al Virrey en 1803, resulta que los blandengues eran pocos y no podían hacer frente a las numerosas exigencias del servicio.

Véase el cuadro que traza de una parte del país atacada por los portugueses:

"Sus frecuentes incursiones, la asiduidad, el despecho con que se han manejado contra nuestra campaña y haciendas después de la publicación de la paz, no dejan arbitrio para dudar que ha llegado el tiempo de alcanzar ellos con sus obras a satisfacer sus conocidos deseos. En efecto, han extendido su mano los portugueses en más de diez y seis mil leguas superficiales de tierra comprendidas entre el Ibicuy Grande y el Cerro de las Palomas".

"Habitan nuestras posesiones; ocupan nuestros campos; corren, matan y benefician nuestros ganados y nuestras haciendas, sin temor, sin cuidado y sin oposición".

"Los requerimientos, los partes, los clamores de estos hacendados son continuos, y sería infalible la ruina de todos los que pueblan

y ocupan los feraces dilatados campos que corren desde las Escuderas hasta el río Negro, si la benéfica mano de V. E. no contiene los procedimientos arbitrarios, quérrelas y dólidos de los portugueses limítrofes, sucediendo por forzosa consecuencia que el florecimiento, el pingüe y fuerte comercio de los frutos del país toque su última decadencia”.

### **El gremio de hacendados formula el elogio de Artigas.**

Un nuevo documento de los hacendados vamos a extraer. Es una declaración suscrita por dos señores Miguel Zamora, Lourenço Ulibarri y Antonio Pereyra, en su carácter de apoderados del gremio de hacendados del Río de la Plata durante el período de 1802-1810. Formula en estos términos el elogio de los servicios de Artigas:

“Que hallándose en aquel tiempo sembrada la campaña de un número crecido de hombres malvados de toda casta, que la desolaban e infundían en los laboriosos y útiles estancieros un terror pánico, ejercitando impunemente robos en las haciendas y otros atroces delitos, solicitamos de la superioridad se sirviese, en remedio de nuestros males, nombrar al teniente de blandengues don José Artigas, para que mandando una partida de hombres de armas, se constituyera a la campaña en persecución de los perversos; y adhiriendo el superior jefe excelentísimo marqués de Sobremonte a nuestra instancia, marchó Artigas a dar principio a su importante comisión. Se portó en ella con tal eficacia, celo y conducta, que haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando a los que negaron en sus manos por medio de la fuga, experimentamos dentro de breve tiempo los buenos efectos a que aspirábamos, viéndose sustituida en lugar de la timidez y sobresalto la quietud de espíritu y seguridad de nuestras haciendas”.

### **Los primeros servicios.**

De la foja de servicios que hemos extractado, resulta que Artigas tuvo necesidad de sentar plaza de soldado raso, para entrar en el ejército español.

Como criollo debía despertar recelos entre los que se consideraban dueños y señores de los territorios conquistados. Pero eran tan relevantes sus condiciones personales, que en menos de un año obtenía los despachos de capitán de milicias y de ayudante mayor de blandengues, las más altas jerarquías militares franquicadas a los americanos y adquiría la envidiable notoriedad de que instruyera las numerosas comisiones a que fué llamado.

El Virrey Olaguer Feliú le confiaba el mando de las expediciones contra los malhechores, contrabandistas y portugueses;

El Virrey marqués de Avilés, recomendaba al célebre naturalista don Félix de Azara, para sus trabajos de colonización de la frontera, los servicios del ayudante Artigas y del teniente Gazcón, "en quienes respectivamente concurren (le decía), las cualidades que al efecto se requieren";

El mismo naturalista don Félix de Azara, le entregaba la parte más delicada de su obra colonizadora;

El subinspector Sobremonte, comunicaba al marqués de Avilés, la salida de una expedición de trescientos blandengues para combatir a los charrúas, contrabandistas portugueses y bandidos de toda especie, con esta nota tan honrosa:

"Me parecía muy del caso para dirigir a éstas (fuerzas) el ayudante mayor de blandengues don José Artigas, por su mucha práctica de los terrenos y conocimientos de la campaña; pero como está a las órdenes del capitán de navío don Félix de Azara, sólo lo hago presente a V. E. para que se sirva resolver lo que fuere de su superior agrado";

El coronel Lecocq le confiaba el cargo de ayudante en su expedición a las Misiones;

El gremio de hacendados pedía su designación para el comando de la policía de la campaña y, terminada la tarea, aplaudía la eficacia de sus servicios y dejaba constancia de la absoluta corrección de sus procederés.

Algunos de estos jefes eran realmente superiores y a su contacto podía vibrar un cerebro tan vigoroso como el de Artigas.

Azara, por ejemplo. No era simplemente un militar. Era a la vez un gran naturalista, un geógrafo eminente, un ilustre historiador, a quien el Río de la Plata debe estudios originales de considerable importancia.

## ¡Haciendo prisioneros!

Hay que advertir que todos los documentos de la época hablan de "los prisioneros" que hacía Artigas, hecho muy significativo en épocas terribles en que la muerte de un malhechor, de un contrabandista o de un invasor portugués, a ninguna responsabilidad exponía.

Todavía se custodian en los archivos nacionales partes militares y expedientes en los que consta que Artigas, aún en casos que ofrecían margen al ataque, prefería exponer su vida antes que matar a un bandido.

En 1797, por ejemplo, marchó Artigas en persecución del portugués Mariano Chaves, acusado de contrabando y asesinato, y producido el encuentro, en vez de hacer fuego, se abalanzó personalmente sobre el criminal y lo envió a Montevideo para su juzgamiento.

### En las invasiones inglesas.

Con mucho brillo actuó Artigas en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo.

El mismo ha referido, a solicitud del Cabildo de Montevideo, su actuación en la reconquista. Hé aquí sus palabras:

"Hallándome enfermo en esta plaza, supe se preparaba en ella de sus tropas y vecindario una expedición al mando del capitán de navío don Santiago Liniers, actualmente Virrey de estas Provincias, para reconquistar del poder de los enemigos la capital de Buenos Aires, con cuyo motivo me presenté al señor Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, a efecto de que me permitiese ser uno de los de dicha expedición, ya que no podía ir con el cuerpo de que dependo, por hallarse éste en aquella época cubriendo los varios puntos de la campaña, lo que se sirvió concederme dicho señor, ordenándome quedase yo en esta ciudad para conducir por tierra un pliego, como lo verifiqué, para el citado señor Santiago Liniers, destinándome después este señor al ejército nuestro que se hallaba en los corrales de Miserere, desde donde pasamos a ocupar el Retiro".

El Gobernador Ruiz Huidobro pedía a Liniers en el pliego de que había sido portador Artigas, que por intermedio de este oficial le comunicara el resultado de la expedición reconquistadora.

Rendido a discreción el ejército de Beresford, Artigas volvió con la noticia del triunfo, y al cruzar el río Uruguay estuvo a punto de perecer, según lo acredita una orden de pago del mismo Gobernador Ruiz Huidobro, datada el 15 de agosto de 1806, que dice así:

"El ayudante mayor de blandengues don José Artigas, acaba de regresar de Buenos Aires en una comisión interesante del real servicio a que fué destinado por mí y en la que estuvo para perecer en el río, por haber naufragado el bote que le conducía, en cuyo caso perdió la maleta de su ropa, apero, poncho y cuanto traía, por cuya pérdida y los gastos que ha ocasionado la misma comisión, estimo de justicia se le abone por la Real Tesorería del cargo de usted, trescientos pesos corrientes".

Al producirse la segunda invasión inglesa, los blandengues lu-



charon bravamente en los alrededores de Montevideo y cuando se dispersaron las fuerzas del Virrey Sobremonte y sufrió un fuerte descalabro la guarnición de la plaza, el regimiento penetró en la ciudad, y sus jefes, oficiales y soldados subieron a las murallas y desde allí sostuvieron y contestaron el fuego del ejército y de la escuadra sitiadora, día y noche, con pérdida de muchos de sus elementos, y manteniéndose firmes en sus puestos hasta el momento mismo del asalto.

Hemos extractado en otro capítulo el parte del comandante del regimiento de blandengues, don Cayetano Ramírez de Arellano, quien luego de describir las diversas peripecias de la lucha, designa al ayudante mayor Artigas entre los oficiales que se portaron "con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante de fatiga, animando a las tropas, sin embargo de que no lo necesitaban por el ardor con que se arrojaban al fuego del enemigo".

### **Sigue en aumento el prestigio del personaje.**

Los merecimientos de Artigas debieron ir creciendo.

Todos los testimonios posteriores demuestran, efectivamente, la notoriedad y los prestigios del personaje, aún después de embarcado Artigas en la corriente revolucionaria y cuando el anatema español caía con furia sobre los criollos.

En una exposición sobre el estado de Montevideo y la campaña, redactada en agosto de 1811 por don Rafael Zufriateguy, diputado al Congreso Nacional de Cádiz y con destino al mismo Congreso, se habla de la desertión de cinco oficiales de blandengues, entre ellos los capitanes don José Artigas y don José Rondeau; y se agrega:

"Estos dos sujetos en todos tiempos se habían merecido la mayor confianza y estimación de todo el pueblo y jefes en general, por su exactísimo desempeño en toda clase de servicios; pero muy particularmente don José Artigas, por comisiones de la campaña, por sus dilatados conocimientos en la persecución de vagos, ladrones, contrabandistas e indios charrúas y minuanes que la infestan y causan males irreparables e igualmente para contener a los portugueses que en tiempo de paz acostumbraban a usurpar nuestros ganados y a avanzar impunemente sus establecimientos dentro de nuestra línea".

"Cuando de Montevideo pasamos algunas tropas a la Colonia del Sacramento, para atender desde este destino a las necesidades de toda aquella campaña perturbada por algunas partidas de insurgentes; en este tiempo en que se consideraban dichos capitanes

más necesarios, desaparecieron de aquel punto en consorcio del cura párroco y de otro oficial subalterno de los del número precitado, llamado Ortiguera”.

En 1818, proyectó la Corte de Madrid una gran expedición militar contra el Río de la Plata y fué encargado el mariscal de campo don Gregorio Laguna de trazar el plan de operaciones. Pues bien, véase en que términos se expresaba el mariscal Laguna acerca de Artigas:

“Será uno de los primeros cuidados del general atraerse a su partido al guerrillero don José Artigas, el que se halla hoy separado de los insurgentes y en guerra con ellos y con los portugueses. Este Artigas, era el día de la revolución, ayudante mayor de un regimiento de caballería y tomó el partido de los insurgentes; después el Rey, conociendo el mérito de este oficial, lo indultó y ascendió al grado de brigadier, cuyo despacho, bien sea por la poca finura o mal modo con que los generales se han portado con él, o porque no supieron atraerlo con dulzura, no ha querido admitir, temeroso de que sea un engaño para cogerlo y fusilarlo”.

El historiador español don Mariano Torrente, que al escribir su historia sobre la Revolución americana, examinó todos los archivos de su patria y oyó a todos los actores de la época, incluye a Artigas entre “los oficiales de valor y prestigio” que abandonaron la causa española para ponerse al servicio de la revolución.

Vamos a invocar, finalmente, el testimonio del doctor Mariano Moreno, Secretario de la Junta Gubernativa de Buenos Aires. En su plan para consolidar la libertad e independencia del Río de la Plata, se registran varias cláusulas relativas a la Provincia de Montevideo, muy honrosas para el prócer oriental. Dice la cláusula 7.ª:

“Sería muy del caso atraerse a dos sujetos por cualquier interés y promesas, así por sus conocimientos que nos consta son muy extensos en la campaña, como por sus talentos, opinión, concepto y respeto: como son los del capitán de dragones don José Rondeau y los del capitán de blandengues don José Artigas, quienes puesta la campaña en este tono y concediéndoseles facultades amplias, concesiones, gracias y prerrogativas, harán en poco tiempo progresos muy rápidos, que antes de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza”.

La cláusula 11.ª indica la necesidad de enviar de Buenos Aires jefes y oficiales entendidos para adelantar terreno hacia la plaza de Montevideo, y agrega:

“Ya en este caso ninguno podrán ser más útiles para los adelantamientos de esta empresa que don José Rondeau por sus cono-

cimientos militares adquiridos en Europa, como por las demás circunstancias expresadas, y éste para general en jefe de toda la infantería; y para la caballería, don José Artigas, por las mismas circunstancias que obtiene con relación a la campaña”.

### Artigas en 1810.

Era, pues, Artigas al tiempo de producirse el movimiento de Mayo en Buenos Aires, un personaje de relieve vigoroso; un personaje que había llegado a los puestos más altos a que podían aspirar los criollos durante el coloniaje; un personaje a quien mimaban a la vez las autoridades españolas confiándole múltiples tareas y las poblaciones rurales que cifraban en él la conservación de sus vidas y la seguridad de sus intereses.

Varios años más tarde, en 1818, cuando el Gobierno de Buenos Aires y la Corte de Río de Janeiro ponían la proa contra Artigas, se resolvió acompañar la acción militar de los ejércitos con la elaboración de una leyenda en que el Jefe de los Orientales resultaba un antiguo bandolero del coloniaje, cubierto de sangre y de robos, con quien las autoridades españolas habían tenido que transigir, dándole los despachos de oficial de blandengues para que dejara de matar y de robar y se convirtiera en perseguidor implacable de sus mismos compañeros de bandidaje.

Tendremos más adelante oportunidad de examinar ese proceso fantástico. Por ahora, sólo necesitamos dejar constancia de que al tiempo de estallar la Revolución de Mayo, Artigas marchaba lleno de luz, sin sombras de ninguna especie, aclamado y prestigiado por sus contemporáneos.

### Trabajos anteriores de los patriotas uruguayos.

El movimiento de Mayo sorprendió a Artigas en plena tarea revolucionaria.

Dice don Joaquín Suárez en su autobiografía que en 1809 varios criollos, entre los cuales él mismo figuraba, acordaron trabajar por la independencia e iniciaron con tal propósito trabajos de propaganda en la campaña uruguaya. El grupo tenía como agentes en Montevideo y Buenos Aires a don Mateo Gallegos y a don Francisco Javier de Viana, y se disolvió ante el anuncio transmitido por el primero de una partida que había despachado el Gobernador Elío en persecución de los conjurados.

Doña Josefa Artigas declara también que en la chaera del doctor Manuel Pérez, se reunían Larrañaga, Barreiro, Monterroso, los

hermanos de Artigas, Otorgués y otros, para conversar acerca de la independencia, indicándose ya entonces a don José Artigas para asumir la dirección del movimiento.

De estos trabajos estaban perfectamente enterados los próceres de Mayo, según lo prueba el siguiente párrafo del informe del doctor Mariano Moreno de 30 de agosto de 1810, relativo al envío a territorio del Uruguay de una fuerza de quinientos a seiscientos hombres para la organización de escuadrones:

“Teniéndose presente el haberse atraído ya a nuestro partido y honrándolos con los primeros cargos a un Valdenegro, a un Baltasar Vargas, a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavídez, a un Vásquez, de San José, y a un Baltasar Ojeda, etc., sujetos que por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por los talentos y opinión popular que han adquirido por sus hechos temerarios”.

Dejemos de lado las apreciaciones malevolentes, dignas del lenguaje de la época y contradichas por la propia Junta Gubernativa que se encargó poco después de honrar a los oficiales uruguayos en la persona de Manuel Artigas, mandando esculpir su nombre en la Pirámide de Mayo.

Lo que interesa destacar es que los trabajos por la independencia que venían organizando los uruguayos desde 1809, eran conocidos en Buenos Aires al producirse el movimiento de 1810 y ya se les tomaba como base de operaciones para marchar contra las murallas de Montevideo.

### Se presenta Artigas en Buenos Aires.

Desbaratados los trabajos a que se refiere don Joaquín Suárez, resolvió Artigas ponerse al servicio de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, por mucho que le hicieran vacilar las dos sombras de la fórmula de Mayo: el gobierno a nombre de Fernando VII, y la absorción de las autonomías provinciales por Buenos Aires. Sin duda, pensó que pronto él se encontraría habilitado para pedir y obtener la independencia de España y para pedir y obtener un régimen institucional que garantizara plenamente la libertad de las provincias que no podían ni debían resignarse a un simple cambio de mandatarios omnipotentes.

Y el 15 de febrero de 1811 salió de la ciudad de la Colonia, donde estaba de guarnición, y cruzó el Uruguay, en dirección a Buenos Aires.

Algunos de los rumores de la época atribuyen la determinación de Artigas a un altercado con su jefe el brigadier don Vicente



Mueas. No era imposible una disidencia entre el jefe del absolutismo español y el eriollo que ya andaba en tren de revolución. Pero es lo cierto que las versiones más generalizadas no hablan de incidente.

Rondeau refiere en su autobiografía que Artigas llegó a Buenos Aires "fugado de la Colonia, donde servía a las órdenes del brigadier Mueas"; y nada más agrega, como habría agregado si el altercado hubiera sido real, puesto que él estaba al corriente de todos los detalles de la fuga.

El general don Nicolás de Vedia, lejos de mencionar en sus "Memorias" incidente alguno como causa de la fuga, hace declaraciones que demuestran que Artigas estaba embarcado en la corriente revolucionaria desde antes de producirse el movimiento de Mayo. He aquí sus palabras:

"El que esto escribe se hallaba en Buenos Aires en los momentos de la Revolución, y fué de los más activos y acalorados actores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas abandonarían las banderas enemigas de la América, y se incorporarían a las de la patria".

"Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses. Primero llegó Artigas a Buenos Aires, donde fué bien recibido de todos, especialmente del Gobierno, que lo condecoró, le dió dinero y armas para trasladarse a la Banda Oriental, para levantar una fuerza contra los españoles. No tardó en seguirle Rondeau, que mereció igual acogimiento y la misma misión que Artigas, pero dejando una opinión más favorable en el Gobierno por su capacidad y moderación".

### **Impresión que sus ideas producen en Buenos Aires.**

Estas últimas palabras del general Vedia constituyen el único comentario de la época acerca del cambio de ideas que fatal y necesariamente hubo entre Artigas y la Junta Gubernativa.

Rondeau era argentino y se presentaba a la Junta como soldado. Estaba de acuerdo con la fórmula de Mayo, y ninguna exigencia podía brotar de sus labios.

Artigas estaba en distinto caso. Las luchas económicas y políticas sostenidas por Montevideo contra Buenos Aires, habían creado un ambiente uruguayo de acentuada autonomía, que obligaba al Jefe de los Orientales a fijar las condiciones de su incorporación al movimiento.

La orientación que al poco tiempo adoptó el pueblo uruguayo en el doble sentido de la independencia absoluta de España y de una constitución política que asegurase la autonomía de las provincias, demuestra que Artigas ya tenía ideas definidas sobre ambos puntos al tiempo de embarcarse con destino a Buenos Aires, la mismas ideas que habría de traducir así en sus célebres Instrucciones de 1813:

"Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta.

"No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.

"Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, además del gobierno supremo de la nación.

"Así éste como aquél, se dividirá en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

"Estos tres resortes jamás podrán ser unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

"El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

"Que precisa e indispensablemente sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas".

No eran bases de circunstancias, ni el resultado de una improvisación. Constituían el término final de una lenta evolución en las ideas que se inicia desde el día mismo de la fundación oficial de Montevideo, y que tiene sus etapas más ilustres en los cabildos abiertos de 1806 y 1808 que, respectivamente, consagran el derecho del pueblo uruguayo a darse un gobierno propio frente a España y frente a la capital del Virreinato.

Con todo ese grueso bagaje debió, pues, Artigas cruzar el Uruguay y llegar a Buenos Aires en febrero de 1811.

Ya en 1806 había hecho el mismo viaje, como oficial de blandengues, batiéndose denodadamente desde los Corrales de Miserere y desde la plaza del Retiro, para libertar a Buenos Aires de la conquista inglesa.

Ahora volvía para batirse contra la dominación española y para exigir una constitución política que garantizara la autonomía de las provincias.

Sus palabras debieron producir estapor entre los próceres de Mayo, cuyas ideas directrices pueden sintetizarse así, según toda

la amplia documentación de la época y la doctrina de los grandes historiadores argentinos: la monarquía, en vez de la república; la dominación absoluta de Buenos Aires, en vez de la autonomía de las Provincias.

Artigas tenía que ser aceptado, sin embargo. Era la única palanca para promover la insurrección del pueblo uruguayo contra el dominio español. Pero la Junta resolvió tomar precauciones, y las tomó con rigor al relegarlo a un plano subalterno, para que no pudiera dar rumbo a los sucesos.

¡Precauciones inútiles! Artigas tenía que alzar la cabeza, porque su cabeza era de gigante. Y la alzó, como vamos a verlo.

---

## CAPÍTULO XIV

### INSURRECCIÓN GENERAL DE LA CAMPAÑA URUGUAYA.

#### La obra de Artigas.

La expedición al territorio uruguayo fué confiada al general Belgrano, que en esos momentos abandonaba el Paraguay con su ejército derrotado, y no podía, en consecuencia, asumir de inmediato la dirección de los trabajos.

Pero desde su puesto subalterno, Artigas se entregó en cuerpo y alma a promover la insurrección de las poblaciones rurales contra el dominio español, y las poblaciones respondieron entusiastamente a su llamado.

El 28 de febrero de 1811, un grupo de uruguayos, a las órdenes de Viera y Benavidez, dió la señal del movimiento armado en la costa del arroyo Asencio, y esa señal se extendió en el acto a toda la campaña, gracias a la extraordinaria actividad que había desplegado Artigas.

Horas después del movimiento de Asencio, el comandante don Ramón Fernández, unido ya a las fuerzas de Viera y Benavidez, pasaba a la Junta Gubernativa el primer parte militar de la campaña. Está datado en la ciudad de Mercedes el 1.º de marzo, y en él comunica su autor que al frente de una división de 300 hombres había ocupado el día antes los pueblos de Mercedes y Soriano, y que ya había puesto esos hechos en conocimiento de Artigas, residente en Nogoyá, Provincia de Santa Fe.

Artigas que era, como se ve, el inspirador y el jefe del movimiento empezado en Asencio, recién se dirigió a la Junta de Buenos Aires a mediados de abril, en un oficio datado en Mercedes, que puede sintetizarse así:

Tuvo necesidad de detenerse en los pueblos del Arroyo de la China, Paysandú y Mercedes, para restablecer el orden y devolver a los habitantes su tranquilidad perdida; se había puesto en comunicación con los vecinos más caracterizados de la campaña, recibiendo de todas partes ofrecimientos de hombres y de recursos; ya tenía reuni-



dos 150 blandengues armados, una división de 300 paisanos formada en el trayecto de Paysandú a Mercedes, y otra división considerable a la vanguardia de su campamento; dos partidas, de cien hombres cada una, recorrían las costas del Santa Lucía y las Minas; y en cuanto a tropas españolas, las de la Colonia, estaban compuesta de "700 a 800 infelices que, como se desvíen un poco perecerán, y que en caso de no salir, serán humildes despojos del hambre y de la necesidad".

"Aguardo las órdenes del Exemo. señor Belgrano (terminaba el oficio), para dirigirme a Montevideo con la brevedad posible, y puede V. E. descansar en los esfuerzos de estas legiones patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria".

Antes de dirigir este parte, Artigas había arengado así a sus tropas preparándolas para el avance a Montevideo:

"Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir a la defensa de nuestra justa causa. A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer o morir, sea nuestra cifra, y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio".

### **Por segunda vez el Gobierno de Buenos Aires posterga a Artigas.**

Belgrano recién pudo cruzar el Uruguay con los restos de su ejército a mediados de abril.

Su actuación como General en Jefe fué de muy pocos días, a causa de habersele instaurado un proceso por los desastres de la campaña paraguaya, que le obligó a retornar a la capital.

"La Gaceta de Buenos Aires" reconocía y aplaudía, entretanto, la magnitud de la obra de Artigas.

"La Banda Oriental de este Río (decía a principios de mayo) que sacudió con tanta energía y oportunidad la injusta agresión del despotismo, sigue obrando con el mayor éxito que pudiéramos desear... El déspota y sus secuaces no saben ya dónde poner el pie con seguridad: una incesante deserción de los que más adictos se le mostraban; una escasez notable ya de todo mantenimiento en la desgraciada ciudad que nos ocupa, y mantiene aislada en su fanatismo, y cortadas todas sus más esenciales relaciones de comercio,

sin numerario, sin víveres, y sin más auxilio ni esperanza que la débil y despreciable que puedan fundar sus falafureonadas y pamonas: la necesidad de disputar una vaca con una acción de guerra entre los que salen por ella y nuestras partidas, que les impide su internación: en una palabra, la proximidad ya de éstas a las mismas murallas, de que se parapetan los guapos, sin que se atrean ni puedan resistirlo, todo es obra de los valerosos habitantes de la Banda Oriental, y un anuncio de los pocos momentos que restan de posesión al engaño”.

Nadie había soñado con tal acumulación de fuerzas. Belgrano mismo, al dirigirse a la Junta Gubernativa, a mediados de marzo, pronto para ponerse en marcha rumbo a Montevideo, decía que allí estaba “la raíz del árbol”, y que para arrancar esa raíz era necesario que le enviaran “fuerzas de consideración”; y agregaba:

“Aún cuando no se consiga más que desviar a Elío de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra”.

Artigas era el promotor de ese considerable movimiento de la campaña oriental. Pero la Junta Gubernativa lo había condenado al segundo plano, y en el segundo plano volvería a dejarlo.

En reemplazo de Belgrano nombró, pues, a Rondeau.

### Primeras victorias artiguistas.

Una fuerza al mando de Benavidez sorprendió y aprisionó a la guarnición española del Colla, y otras a órdenes de Manuel Artigas, de Baltasar Vargas y del mismo Benavidez obtuvieron dos victorias importantes contra tropas españolas al mando del teniente coronel Bustamante, atrincheradas sucesivamente en el Paso del Rey, de donde fueron desalojadas, y en la ciudad de San José, donde tuvieron que rendirse a discreción, después de un fuerte combate en el que cayó mortalmente herido Manuel Artigas.

### La batalla de Las Piedras.

Despejado así el camino, avanzó Artigas con el resto de sus fuerzas, que constituían la vanguardia del ejército de Rondeau, y el 18 de mayo de 1811 obtuvo sobre la guarnición española, que había salido a su encuentro, la famosa victoria de Las Piedras.

En su parte oficial a la Junta de Buenos Aires, hace constar Artigas que los patriotas tenían al principio 346 infantes, (250 patriotas y 96 blandengues), 350 hombres de caballería y 2 piezas de artillería: pero que después de la incorporación de las fuerzas de

Manuel Artigas, subió el efectivo a 400 hombres de infantería y 600 de caballería; y que el ejército español se componía de 1,230 hombres, entre los que figuraban 600 infantes.

Describe la batalla:

“Exhorté a las tropas recordándoles los tiempos gloriosos de nuestras armas y el honor con que debían distinguirse los soldados de la patria, y todos unánimes exclamaron con entusiasmo que estaban resueltos a morir en obsequio de ella.

“Es inexplicable, Excmo. Señor, el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y el mío para contenerlos y evitar el desorden”.

“Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batalla, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de a treinta y dos colocados en el centro de su línea y un cañón en cada extremo, de a cuatro. En igual forma dispuse mi infantería, con las piezas de a dos y se trabó el fuego más activo”.

“La situación ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería, así en el número como en el calibre y dotación de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas, se empeñaban más y más, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El tesón y orden de nuestras fuerzas y el arrojo de los soldados obligó a los insurgentes a salir de su posición, abandonando un cañón que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones”.

“Ellos se replegaron en el mayor orden sobre Las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel punto hubieran dejado algunas fuerzas, cuya reunión nos era perjudicial, ordené que cargaran sobre ellos las columnas de caballería de los flancos y la encargada de cortarles la retirada. De esta operación resultó que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezó la acción con la mayor viveza por ambas partes, pero después de una vigorosa resistencia, se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros”.

“La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre la vida de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos acabada de verter para sostener la tiranía: pero ellos, al fin, participando de la generosidad que distingue a la gente americana, cedieron a los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar a los rendidos”.

“La superioridad en el todo de las fuerzas de los enemigos, sus

posiciones ventajosas, su fuerte artillería y particularmente el estado de nuestra caballería, la mayor parte armada de palos con enchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de la tiranía, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados por el fuego que produce el amor a la patria".

Es admirable, concluye Artigas, "la fuerza con que el patriotismo ha electrizado a los habitantes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podría decirse que son tantos los soldados con que puede contar la patria cuantos son los americanos que habitan en esta parte de ella".

El ejército español vencido en Las Piedras tuvo una pérdida que el parte computa así: 97 muertos, 61 heridos, 482 prisioneros, de los cuales 186 tomaron las armas de la patria y 296 fueron remitidos a disposición de la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

### **La victoria de Las Piedras en el primer aniversario de la Revolución de Mayo.**

Rondeau había quedado con el grueso de su ejército en Mercedes, y allí recibió el parte de la victoria. En el acto lo elevó a la Junta Gubernativa con las siguientes palabras:

"En los transportes de mi mayor alegría felicito a V. E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivamente llegue a tiempo de que aumente la celebridad del cumpleaños de la gloriosa instalación de la Junta".

Y, efectivamente, el parte de Artigas llegó a Buenos Aires el 24 de mayo y fué publicado en un suplemento de "La Gaceta" el mismo día, de manera que el 25 de mayo de 1811, primer aniversario de la Revolución, pudo ser solemnizado en la forma que deseaba Rondeau.

"La Gaceta" comentaba algunos días después el acontecimiento en estos entusiastas términos:

"Entre las glorias y satisfacciones con que hemos celebrado el aniversario de la instalación de nuestro gobierno, serán siempre muy notables las plausibles noticias que las han acompañado de las ventajas conseguidas de nuestros enemigos".

"El déspota hace salir a Las Piedras una fuerza ventajosa, acaso toda la única útil con que contaba, para que los contenga y precava en parte el cruel asedio que ya experimenta; pero ella es derrotada enteramente, como lo fué antes la que salió a San José: su artillería, sus soldados, sus famosos marinos, todo viene a poder de nues-



uros generales; las avanzadas del ejército llegan ya a la Aguada y con los fuegos incesantes de la muralla se ven necesitados a defender las panaderías”.

Puede decirse que la batalla de Las Piedras cambió de una manera fundamental el ambiente de Buenos Aires, que era a la vez de abatimiento y de sangre.

### Su significado del punto de vista militar.

Respecto de lo primero, dan testimonio las siguientes palabras del general Nicolás de Vedia, decidido adversario político de Artigas:

“Celebróse en Buenos Aires la llamada acción de Las Piedras con transportes del mayor entusiasmo. Este suceso no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero”.

Era la primera vez que las simples milicias se medían con las tropas de línea y las derrotaban. El dominio realista quedaba reducido al espacio que rodeaban las murallas de Montevideo. Y ese resultado a raíz de las derrotas de Belgrano en el Paraguay y de Balcarce y Castelli en el Alto Perú, levantó el espíritu de todo el Río de la Plata y afirmó definitivamente la Revolución de Mayo.

Tantas y tan grandes fueron las proyecciones de la victoria, que varias veces se ha intentado la tarea de rebajar el mérito del vencedor, con argumentos que felizmente no pueden resistir a la crítica histórica.

Hase dicho, en primer lugar, que las tropas españolas, lejos de componerse de veteranos, estaban formadas principalmente de presos de las cárceles de Montevideo. El Virrey Elío, efectivamente, organizó una compañía de presidiarios que fué puesta bajo el mando de Mena, un procesado también. Pero la documentación de la época prueba que cuando se daba la batalla de Las Piedras, la compañía de presidiarios corría a la altura del Yi, perseguida por una fuerza patriota.

En cuanto a la categoría de las fuerzas de Posadas, véase lo que dice el historiador don Mariano Torrente, que tuvo a la vista todos los archivos y que estuvo al habla con todos los jefes españoles de la época:

“Conociendo el impávido Elío la necesidad de destruir oportunamente la gran preponderancia que había tomado el enemigo, dispuso

una expedición de 1,230 hombres de sus mejores tropas con un gran tren de artillería. Toma posición este brillante cuerpo en el lugar de Las Piedras, confiando en que la superioridad de su disciplina y arreglo le haría triunfar de las informes masas de insurrectos, pero la voluble fortuna no correspondió a la veneración que se le prestaba en el altar de los esfuerzos. El bullicioso Artigas desdobló en esta ocasión un valor indomable, y una decisión tan heroica que lo habría cubierto de gloria si la causa que sostenía no llevara el sello de la reprobación: se debió, pues, a sus esfuerzos la derrota completa de las fuerzas realistas que hubieron de retirarse en dispersión a la plaza”.

Otro de los historiadores de la época, el Deán Funes, también enemigo político de Artigas, ha escrito estas palabras después de describir los comienzos de la insurrección oriental:

“Tan rápidos progresos llevaron la consternación al ánimo de Elío, quien conoció la necesidad de un gran esfuerzo para contener su marcha victoriosa. Mil doscientos treinta hombres de sus mejores tropas, con un gran tren de artillería ocuparon el lugar de Las Piedras. A pesar de sus ventajas en número, armas, situación, y disciplina, son arrolladas por unos hombres a quienes la gloria de vencer les hace olvidar su desnudez, su cansancio y su peligro, con todos los horrores de la muerte. El General don José Artigas manifestó en esta ocasión, un gran valor y un reposo en la misma acción con que supo encender y mitigar, a un mismo tiempo, las pasiones fuertes y vehementes de su tropa”.

Se ha pretendido también desconocer el mérito principalísimo de Artigas, atribuyendo al General en Jefe argentino la gloria del día.

“La batalla de Las Piedras, escribe el general Mitre, preparada por los trabajos de Belgrano y ganada quince días después de entregar el mando de los ejércitos de la Banda Oriental, etc.”

Pero esta tentativa es tan insostenible como la anterior, y para demostrarlo, basta una sencilla confrontación de fechas.

De la propia relación histórica del general Mitre, resulta que el 9 de abril llegaba Belgrano a la Concepción del Uruguay, con ánimo de cruzar el río e instalarse en Mercedes; y que el 2 de mayo transfería el mando a Rondeau, en cumplimiento de un decreto de destitución, datado el 19 del mes anterior. El generalato había tenido simplemente 23 días de duración y hay que desterrar el tiempo absorbido por los preparativos del pasaje del Uruguay y marcha a Mercedes y por las indecisiones de Belgrano ante la orden del Gobierno Argentino que al principio había resuelto desacatar.

Belgrano, pues, ni siquiera gozó de una semana de reposo para preocuparse de la campaña oriental, que estaba real y positiva-

mente a cargo de Artigas, como tampoco la tuvo Rondeau, alejado hasta entonces del teatro de los sucesos, y que sólo se resolvió a avanzar cuando la vanguardia oriental ya estaba arrimada a las murallas de Montevideo y había puesto un sitio riguroso a la guarnición española.

En resumen, desde la llegada de Artigas a Buenos Aires para ofrecer sus servicios a la Junta Gubernativa (15 de febrero) hasta la victoria de Las Piedras y formalización del sitio de Montevideo (18 de mayo), habían corrido simplemente tres meses, pero tres meses de gigantescos esfuerzos y trascendentales resultados, no obstante todo el empeño de las autoridades argentinas en relegar al segundo plano al Jefe de los Orientales.

### **Su significado del punto de vista del respeto a la vida de los prisioneros.**

Ya hemos visto al ocuparnos del plan de operaciones redactado por el doctor Mariano Moreno y de los fusilamientos que siguieron a la sanción de ese plan, que para la Junta Gubernativa de Mayo había que derramar sangre de prisioneros, porque sólo de ese modo era posible, en su concepto, la consolidación del nuevo régimen.

Era ese también el criterio dominante en todas las colonias españolas, destacándose Venezuela por el terrible impulso de que instruye la siguiente síntesis de sus luchas iniciales:

Un grupo de eriollos presidido por Briceño, "con el fin de destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles europeos y de los isleños canarios, de manera que no quedase uno solo vivo", resolvió adjudicarse la mitad de sus bienes y brindar grados y premios a los que presentasen más de veinte cabezas de españoles.

Bolívar prestó su aprobación a este plan, con la única salvedad de "matar, por el momento, a los que se tomasen con las armas en la mano", y someter a la aprobación del Gobierno de la Unión lo relativo a distribución de caudales y cabezas cortadas.

Provisto de esta credencial abrió la campaña Briceño con un centenar de juramentados, y pocos días después dirigía a Bolívar una carta escrita con sangre y le adjuntaba como trofeo de guerra dos cabezas de españoles.

Bolívar rechazó el presente. Pero en su proclama datada en Trujillo el 15 de junio de 1813, decía lo siguiente:

"Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la patria, y, en consecuencia, será irremediablemente pasado por las armas".

"Españoles y canarios, contad con la muerte, aún siendo indiferentes, si no obráis activamente en favor de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aún cuando seáis culpables".

Desde ese instante abrió Bolívar para fechar sus bandos, una nueva era en los anales americanos: "Año III de la independencia y primero de la guerra a muerte".

Y la guerra a muerte fué realizada al pie de la letra, y de ella se ha ocupado el general Mitre en los términos que subsiguen:

"Precouzada como acto de fortaleza, explicada por la necesidad como cálculo de fría prudencia, justificada como medio de hostilidad, excusada por las perturbaciones morales de la época, nadie, con excepción de los españoles, la ha condenado en absoluto como acto de ferocidad personal, que no estaba en la naturaleza elevada y magnánima aunque soberbia del dictador".

"Es que la guerra a muerte estaba en el corazón de los combatientes enconados por la lucha, y el dictador impregnado de las pasiones de su tiempo y de su medio, y con sus instintos de coloso americano, no fué sino su vehículo".

"La guerra a muerte no fué inventada por Bolívar. Desde los primeros días de la Revolución, las Provincias del Río de la Plata proclamaron la doctrina terrorífica de que eran reos de rebelión, sin remisión, los que encabezaran resistencias contra sus armas y en nombre de ella perecieron en un patíbulo el ex Virrey Liniers y sus compañeros civiles y militares, del mismo modo que los generales y funcionarios del Alto Perú, que cayeron prisioneros. Chile siguió su ejemplo, proclamando la misma doctrina y la ejecutó en el coronel Figueroa. Los españoles, a su vez hicieron la guerra a muerte en Méjico, en el Alto y Bajo Perú, tratando como rebeldes, según sus leyes, a los que levantaran armas contra el Rey".

El Gobernador Elío, que había sido ascendido a Virrey y que continuaba en Montevideo, proclamó la misma terrorífica doctrina desde los comienzos de la insurrección uruguaya.

En abril de 1811, denunciaba al Cabildo que las fuerzas de Manuel Artigas interceptaban correos y mantenían relaciones con personas de la ciudad; prevenía que estaba tomando "providencias para alejar y desbaratar esa canalla" y agregaba:

"Pero estoy convencido que sin adoptar el sistema de rigor militar cada vez nos hallaremos más incomodados. A fin, pues, de usar rápidamente del castigo merecido, procederá V. E. a hacer colocar a la mayor brevedad la horea en la plaza, que a mi pesar deberá servir para que en ella expien con prontitud sus crímenes los traidores a su Rey a su Patria".

Formalizado ya el movimiento insurreccional, expidió el Virrey



un pliego de instrucciones a los comandantes Bustamante, Sampiere y Herrera, enviados en auxilio de la guarnición española de San José, con esta cláusula:

“Siempre que se pueda aprehender a cualquiera de los que llevan armas en contra de las de nuestro monarca, se le asegurará y será conducido a esta plaza: y si se le pillase en el acto de hacer fuego contra las nuestras, con una justificación ante los oficiales y dándole una hora de término, será aboreado y colgado en el sitio donde cometió el crimen”.

El Gobernador Vigodet organizó más tarde una comisión de soldados con el nombre de “Partida Tranquilizadora”, y dió a su jefe un pliego de instrucciones, vaciado en el mismo molde:

“Si se encontrase alguna gavilla de rebeldes con las armas en la mano, se les tratará como a reos de Estado, y si las urgencias y escasez de gente no le permiten enviarlos a Montevideo o puerto más inmediato de donde con toda seguridad pueda remitirlos a dicha ciudad, les formará el más sumario y, convencido de tal hecho, los hará pasar por las armas, dejando la cabeza de los tales colgada en los lugares más visibles y transitables”.

A mediados de 1812, la “Gaceta de Montevideo” se encargaba de anunciar que una de las fuerzas de la plaza, al mando del capitán don Luis de la Robla, había sorprendido en las sierras del Olimar Chico once bandoleros y que cuatro de ellos habían sido fusilados.

“Sus cabezas, agregaba, se han colocado en los lugares donde habían hecho mayores estragos: una en la cuchilla Grande, camino de Cerro Largo; otra en el paso de Illescas; la tercera en el paso del Durazno, camino de Cerro Largo; y la cuarta en la capilla de San Ramón”.

### **Artigas encabeza la reacción humanitaria.**

Corría, pues, la sangre por todas partes. De uno y otro lado, en el campo americano y en el campo español, la palabra de orden era la guerra a muerte, el sacrificio de los heridos, el exterminio de los prisioneros.

Pues bien: frente a esa ola general de sangre, se yergue Artigas y, realizando un caso único en todo el vasto escenario del continente americano en armas, cura a los heridos de Las Piedras y envía centenares de prisioneros, con sus jefes y oficiales, a la Junta de Buenos Aires, sin infligirles ninguna pena y respetándolos en toda forma!

Cuando los habitantes de la campaña oriental se ponían de pie al llamado de Artigas, “La Gaceta de Buenos Aires”, persuadida de que la sangre española correría aquí también, como corría en todas

partes, se expresaba en estos términos acerca de los orientales y de sus primeros hechos de armas en Asencio, Soriano y Mercedes:

“Es tal el entusiasmo que han tomado por la buena causa, que persiguen con energía a cuantos saben ser de contraria opinión; si por su desgracia caen en su mano, sin más formalidad los pasan por las armas, persuadidos de que unos hombres semejantes jamás podrán ser útiles a la sociedad que intentan destruir. No han dado cuartel ni a europeo ni a criollo que resistían obedecer a la capital de Buenos Aires. El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distinguido en la historia de los hechos heroicos de la América”.

En el concepto de que los prisioneros eran masacrados y de que los enemigos de la Revolución eran exterminados, “La Gaceta de Buenos Aires” glorificaba, pues, a los revolucionarios orientales.

El propio órgano oficial del Gobierno Argentino se encargó de probar, pocos días después, que la revolución oriental respetaba la vida de los prisioneros, fueran cabezas dirigentes o simples soldados. ¿En qué forma? Publicando los siguientes documentos:

El parte oficial de la acción del Colla, en que Benavídez comunicaba a Belgrano que los realistas se habían rendido a discreción, y agregaba: “Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas, con una lista de todos ellos”;

Los partes y oficios relativos al ataque y toma de San José, suscritos por Quinteros, Artigas y Belgrano, y una copiosa información periodística complementaria, de la que resultaba que los prisioneros tomados en las acciones del Colla y San José eran trescientos, y que muchos de ellos estaban agregados al cuartel general de Mercedes, “obrando ya con la mayor adhesión a nuestra causa contra Montevideo”;

Algunas de las listas de los prisioneros de esas acciones, remitidos a Buenos Aires, en las que figuraban 3 tenientes coroneles, 2 tenientes, 1 ayudante, 2 sargentos, 2 cabos, 1 capellán y 76 soldados;

El parte militar de la batalla de Las Piedras y diversos oficios posteriores en que se fijaba el número de prisioneros y se daba cuenta minuciosa del canje de heridos españoles por soldados del ejército de Belgrano que los generales paraguayos habían tomado prisioneros, y que el Gobierno de la Asunción había remitido a los calabozos de la ciudadela de Montevideo.

La Junta de Buenos Aires, contagiada por la lectura de estos partes altruistas, se dirigió al Virrey Elío el propio 25 de mayo de 1811, en términos que significaban el repudio del sistema de sangre que había imperado hasta entonces en los documentos oficiales y en los hechos. Helos aquí:

“Los buenos militares hacen la guerra sin ofender los derechos de la humanidad. Su saña sólo se dirige contra los que tienen las armas en la mano. La clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victoria no es un título para tratar mal a los vencidos.

“Tomad ejemplo de esta Junta que sólo celebra las victorias que acaba de ganar por sus generales, en cuanto pueden mejorar la suerte de estos pueblos”.

### **El sitio de Montevideo.**

Al día siguiente de la victoria de Las Piedras, Artigas se puso en marcha sobre Montevideo y organizó el sitio de la plaza.

Lo demuestran estas palabras de un segundo parte suyo al Gobierno de Buenos Aires:

“El 19 mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el arroyo Seco y extramuros de la plaza, a donde llegaron sin oposición: en la tarde recibí aviso del Gobierno de Montevideo solicitando el canje de prisioneros”.

“Trasladé mi campamento al Cerrito para tenerlo en estado de sitio riguroso. Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad a cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos”.

Horas después, intimaba Artigas al Cabildo la entrega inmediata de la plaza en esta forma:

“Oiga V. E. las voces de esas afligidas familias que perecerán pronto de hambre, el llanto de las que han perdido sus hijos o hermanos en la batalla, el voto, en fin, de todos esos habitantes; la naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociación que deje libres a nuestros hermanos para establecer los vínculos y relaciones que deben ligarlos”.

“Pero si sordo a las voces de la humanidad, quiere V. E. aumentar los males que afligen a esos habitantes cuyos sagrados derechos representa, protesto que V. E. será particularmente responsable de los daños que resulten y que experimentará todo el rigor de la justicia. Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas, y verterán dentro de ella la sangre de sus hermanos; pero V. E. sentirá ya demasiado tarde los efectos de una obstinación sin principios”.

Y al Virrey Elío le decía, al intimarle la rendición:

“Reine paz, señor, la paz que deseo: que nuestras bayonetas no vuelvan a teñirse con la sangre de nuestros hermanos y que esos

vecinos cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella unión que debe ligarnos”.

Mientras Artigas se preparaba para el asalto, el general Rondeau, que todavía continuaba en su cuartel general de Mercedes, anunciaba así al ejército argentino la victoria de Las Piedras:

“Soldados de la Patria: Nuestros hermanos y compañeros de armas acaban de triunfar de nuestros enemigos en el campo de batalla. Cuatrocientos y más prisioneros con su General en Jefe rendidos a discreción, después de un largo y obstinado combate, os dan el testimonio de esta irrefragable verdad: cañones, parque de artillería, municiones y demás, son despojos de su bizarría, esforzado valor e intrepidez. Esos tan dignos compatriotas nos llaman para que unidos gustemos con ellos las dulzuras de sus triunfos y nos dispongamos a alcanzar otros mayores. Sí, valerosos americanos: mañana emprenderemos nuestra marcha animados con esta lisonjera idea: sobre los muros de Montevideo están los laureles que han de coronar nuestras sienes: a merecerlos, soldados”.

Catorce días contaba ya el sitio de Montevideo cuando llegó Rondeau al frente del ejército argentino para asumir sus funciones de General en Jefe.

Y allí, ante las murallas españolas, volvió a dirigirse a los vencedores de Las Piedras:

“Nada hay que pueda resistir al denodado valor con que habéis allanado el paso de cien leguas, recogiendo los laureles de la victoria en medio de las aclamaciones patrióticas de vuestros conciudadanos”.

“Aniquilado el despotismo europeo, consolidada nuestra libertad e independencia y asegurados para siempre los derechos sagrados de Fernando sobre este continente, las naciones repetirán vuestro nombre, la historia transmitirá con asombro vuestra memoria a las edades venideras”.

## **El Gobierno de Buenos Aires levanta el sitio de Montevideo.**

Con la llegada de Rondeau quedó abandonado el plan de asalto a las murallas, que se había trazado Artigas a raíz de la victoria de Las Piedras.

Era un primer error, aunque no irremediable, desde que la situación de la plaza alejaba la posibilidad de una larga resistencia. Cada día resultaba, efectivamente, más difícil a la escuadrilla española el transporte de provisiones de boca; y en cuanto a municiones, habían sufrido fuerte merma los depósitos de la isla de Ratón, a consecuencia de un soberbio asalto de las fuerzas sitiadoras.



Pero un segundo y más deplorable error se encargó de salvar a los españoles.

Oigamos a Rondeau:

“Tres meses habían ya corrido de sitio y no hay duda de que los habitantes de la plaza se hallaban ya en grandes apuros, como privados de carne y demás víveres que les suministraba la campaña; pero los militares, especialmente sus jefes, respetaban tanto al ejército de la Patria, que no se determinaban a hacer una tentativa fuerte para ver si podían librarse de las escaseces que sufrían, hasta que al fin consiguieron mejorar sus posiciones por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular, por el cual, según uno de los artículos, debía levantarse el sitio dentro de un término corto y las tropas de Buenos Aires debían retirarse a su Provincia y las de Artigas a la costa del Uruguay, frente al Salto. Puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose las primeras en el puerto del Sauce, como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado”.

### **Tratado de pacificación de 1811.**

El armisticio a que se refiere Rondeau, fué suscrito por la Junta de Buenos Aires y el Virrey Elío el 20 de octubre de 1811. Véase en qué términos estaba concebido:

“Ambas partes contratantes, a nombre de todos los habitantes sujetos a su mando, protestan solemnemente a la faz del universo, que no reconocen ni reconocerán jamás otro soberano que el señor Don Fernando VII y sus legítimos sucesores y descendientes.

“Reconoce la Junta Gubernativa la unidad indisoluble de la monarquía española, de la cual forman parte integrante las Provincias del Río de la Plata en unión con la Península.

“El Excmo. señor Virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras”.

Tales eran las cláusulas más significativas. Prescribían las demás que las tropas dependientes del Gobierno de Buenos Aires desocuparían la Banda Oriental, y que los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, quedarían también sujetos a las autoridades españolas de Montevideo.

¿Qué razón podía haber influido en el Gobierno de Buenos Aires a favor del levantamiento del sitio de Montevideo, cuando todo anunciaba la caída inevitable de la plaza?

## CAPÍTULO XV

### EL LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE MONTEVIDEO

#### Sus causas determinantes.

Sobre la base de la documentación de la época, podría atribuirse la idea inspiradora del tratado de octubre de 1811, a uno de estos tres factores fundamentales: los desastres del ejército argentino en el Alto Perú, que obligaban a llevar a otro teatro las tropas que actuaban sobre Montevideo; la entrada de un ejército portugués a territorio uruguayo para auxiliar a la autoridad española de Montevideo; el prestigio que ya circundaba a Artigas y lo colocaba en el primer plano de la Revolución, a despecho de todos los esfuerzos para convertirlo en subalterno de los generales argentinos.

Vamos a determinar el grado de importancia de cada uno de esos factores.

#### Los desastres del ejército argentino.

El ejército argentino había sufrido un nuevo desastre en Huaqui a fines de junio, del que recién se tuvo noticia en Buenos Aires un mes después. Pero el desastre, lejos de abatir los ánimos, sirvió para exaltarlos. En su proclama del mes de julio decía la Junta Gubernativa:

“¿Hemos sido vencidos? Esta es una razón más para pelear. La victoria nos es del todo necesaria, y la necesidad es la mejor y la más poderosa de las armas. Acordémonos que el Senado Romano, después de la derrota de Cannes, dió gracias al Cónsul Varrón por no haber desesperado de la república”.

El triunvirato que entró a ejercer las funciones ejecutivas de la Junta, decía con no menos entusiasmo a los pueblos a fines de septiembre:

“Ea, compatriotas, ciudadanos ilustres, pueblos libres de la América del Sur: no desmayéis en la mitad de la carrera. Corred al templo de la Gloria, donde la Fama erigirá un altar a vuestra constancia heroica. Perezamos todos, o desaparezcamos para siempre de nuestro suelo el trono de la tiranía”.

Las fuerzas españolas del Alto Perú podían, sin duda alguna, después del triunfo de Huanquí, avanzar por Salta y Tucumán.

Era necesario, en consecuencia, rehacer el ejército patriota y volver a tomar la ofensiva contra el realismo victorioso; pero sin abandonar las magníficas posiciones conquistadas en Montevideo.

Aún en el supuesto de que se hubiera considerado necesario el concurso de las tropas de Rondeau para las operaciones del Alto Perú, podía mantenerse la línea sitiadora con los soldados de Artigas, en cuya utilización no se pensaba absolutamente, desde que las divisiones orientales, lejos de marchar a Buenos Aires como el resto del ejército, debían ir a situarse en la costa argentina frente al Salto.

Artigas lo pidió insistentemente así y con perfecta conciencia de sus fuerzas, desde que el éxito de la insurrección oriental era obra suya, exclusivamente suya. Hasta después de la batalla de Las Piedras sólo habían figurado en las divisiones artiguistas, algunas decenas de soldados procedentes de Buenos Aires; y en cuanto a suministro de armas, era tan pobre, que el parte oficial de la victoria consigna el hecho estupendo de que los soldados habían tenido que esgrimir cuchillos enastados a falta de fusiles o de lanzas!

Habla del alzamiento del sitio uno de los testigos de la época, el coronel Cáceres:

“Artigas se opuso diciendo que él no podía abandonar a la furia y saña de los españoles tantos orientales como había comprometido; que se retirasen enhorabuena las tropas de Buenos Aires y que lo dejaran a él que se consideraba capaz de hostilizar a los españoles y a los portugueses a un tiempo; se hizo una junta para tratar sobre este asunto en el Miguelete, a la que asistieron todas las personas notables y de consejo que había en aquella época; en la cual don Francisco Javier de Viana objetando a Artigas por su tenacidad, le dijo que con qué recursos pensaba resistir a los portugueses que venían tan bien fardados, armados y equipados, y Artigas le contestó que “con palos, con los dientes y con las uñas”.

Si no se accedió, pues, al pedido de Artigas y de todos los orientales que le acompañaban, era porque actuaba otra consideración más importante que la de reforzar el ejército argentino contra los españoles que amagaban por Salta y Tucumán.

### **La invasión portuguesa.**

Hemos hablado ya de las dos tendencias antagónicas que existían en la Corte de Río de Janeiro. El príncipe regente quería anexionar a su corona el Río de la Plata, o por lo menos el territorio urugua-

yo. En cambio, su consorte la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, quería mantener la dominación española, pero sobre la base de una monarquía cuya jefatura ocuparía ella misma, de acuerdo con trabajos que en la víspera de la Revolución de Mayo contaban con el concurso de la generalidad de los jacobinos de Buenos Aires.

Pues bien: ante las gestiones de la princesa Carlota, la Corte portuguesa resolvió en febrero de 1811 que el Gobernador y Capitán General de Río Grande prestase todo el auxilio de tropas que le fuese solicitado por el Virrey Elío. Y a mediados del mismo año, reiteraba así sus órdenes al general Souza:

“Sin pérdida de tiempo trate de salvar esa plaza y pacificar el territorio de esa Banda del Uruguay, entrando inmediatamente V. S. con la mayor fuerza en el territorio español y dando al mismo tiempo los golpes más decisivos, sin perdonar V. S. esfuerzo alguno para que esta resolución sea acompañada del más glorioso éxito para nuestras armas, de lo cual precisa mucho el real servicio en esta oportunidad, para asegurar el buen efecto de las medidas que desea ejecutar”.

Pero juntamente con el ejército de Souza, era despachada una misión diplomática a cargo de don Felipe Contucé, de cuyos propósitos habla así un autorizado testigo de la época, el Deán Funes:

“Levantando el último velo del misterio, hizo proponer a la Junta revolucionaria comprase su reconocimiento por una sumisión voluntaria y viviese asegurada que estos dominios no volverían al yugo español, aún cuando Fernando VII recuperase el trono de sus padres”.

Al tener noticia de la resolución de la Corte portuguesa, don Gaspar de Vigodet, que ocupaba la gobernación de Montevideo, dió una proclama en que decía:

“Su Alteza Real el serenísimo Príncipe Regente de Portugal, acorde con los generosos sentimientos de su augusta esposa nuestra infanta señora doña Carlota, nos auxilia con tropas y víveres y os reconoce como los hijos más beneméritos de la España y fieles vasallos de su hermano nuestro amado monarca Fernando VII. Nuestra gratitud no puede olvidar jamás esta distinción del Gobierno Portugués, que desinteresadamente y sin otras miras políticas ajenas de su alto carácter nos ayuda a purgar este fecundo suelo, haciendo desaparecer de él los delitos y los delinuentes”.

Pocos meses después, se encargaba la Junta de Buenos Aires de sembrar la eizaña entre la Corte portuguesa y el Gobernador Vigodet.

“V. S. sabe—le decía a Vigodet—y ha visto los oficios origina-



les del general Souza y del representante de Doña Carlota, don Felipe Contucci, en que se exigió de esta capital el reconocimiento de la soberanía de aquella señora en este continente, ofreciendo reunir fuerzas a las nuestras para rendir esa plaza en el caso de que manifestase alguna oposición al proyecto”.

La invasión portuguesa se produjo a mediados de julio de 1811. Según la proclama del general Souza, el ejército auxiliador sólo se proponía restablecer la tranquilidad de la campaña y evitar que el espíritu de rebelión penetrase en los dominios portugueses.

La Junta de Buenos Aires anunció al principio un refuerzo de 1.500 hombres. Pero luego dejó que los portugueses invadieran el territorio de Maldonado, tranquilamente, sin oponerles resistencia alguna.

Uno de los grandes historiadores argentinos, el doctor Vicente F. López, ha escrito que con anterioridad al desastre de Huaquí, ya la diplomacia de Buenos Aires estaba gestionando el armisticio que debía dar por resultado el levantamiento del sitio de Montevideo; y que la gestión había sido iniciada por don Manuel de Sarratea en la víspera de su ingreso al triunvirato que asumió las funciones ejecutivas de la Junta de las Provincias Unidas.

Y la información del doctor López está confirmada por una nota del Ministro portugués a la Junta Gubernativa, expresando que su Gobierno sabía que el de Buenos Aires aceptaba su mediación en la lucha con Montevideo y que en consecuencia de ello venía a ofrecer como base de arreglo que el territorio uruguayo quedase bajo la exclusiva dependencia de Elío.

Esa nota es del 30 de mayo de 1811, es decir, doce días después de la batalla de Las Piedras, y por lo tanto muy anterior a Huaquí, y sobre todo a la llegada a Buenos Aires de la noticia del desastre.

La Corte portuguesa resultaba solicitada simultáneamente por la diplomacia de Buenos Aires y por la diplomacia española, en momentos en que Artigas, según el historiador brasileño Pereira da Silva, lanzaba sobre la frontera proclamas y papeles incendiarios encaminados a promover el levantamiento de los pueblos y la liberación de los esclavos. La reconquista de las Misiones probablemente, que constituía una de las obsesiones de su espíritu!

Sea de ello lo que fuere, lo esencial es que la entrada del ejército de Souza alentada por la diplomacia de Buenos Aires, tampoco podía actuar como factor del levantamiento del sitio.

## El prestigio de Artigas como causa del levantamiento del sitio.

Queda entonces como razón determinante del levantamiento del sitio la aseola que ya circundaba a Artigas y que lo colocaba en el primer plano de la Revolución, a despecho de todos los esfuerzos para convertirlo en subalterno de los generales argentinos.

Artigas era el jefe único e indiscutible de los orientales. Sin otros recursos que los que él mismo podía levantar, había llegado a la cumbre; y el derrumbe español en Montevideo, inminente ya, podía convertirlo en árbitro de los destinos del Río de la Plata.

Los estadistas de Buenos Aires que conocían sus ideas, y que por eso mismo se habían empeñado en alejarlo de la acción dirigente, tenían que experimentar grandes alarmas ante el prestigio cada día más acentuado de ese militar ciudadano que sobre los escombros de la dominación española llegaría a erguirse contra el centralismo absorbente de la capital y arrancararía a las provincias del nuevo tutelaje que se les había impuesto.

Habla el general Nicolás de Vedia de los generales de Balzamo y de Rondeau:

"Pero a pesar de su justo resentimiento, si no justo, al menos natural, Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestras de su encono y de lo poco conforme que estaba en el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó a conocimiento del Gobierno, que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política, y se consideraba independiente al frente de una crecida población que lo tenía por su verdadero caudillo".

Quiere decir que frente mismo a las murallas de Montevideo ya se había tenido el propósito de darle el golpe a Artigas, y debe, entonces, atribuirse al fracaso de la tentativa la medida más radical de levantar el sitio cuando la plaza estaba próxima a rendirse, según resulta de la declaración del general Rondeau.

## Honores al Ejército Oriental.

Al publicarse el tratado de pacificación, el Gobierno de las Provincias Unidas tiró un decreto declarando al Ejército Oriental, "benemérito de la Patria en grado heroico", y una proclama que concluía así:

"Pueblos y conciudadanos de la Banda Oriental: la Patria os es

deudora de los días de gloria que más la honran. Sacrificios de toda especie y una constancia a toda prueba harán vuestro elogio eterno. La Patria exige en este momento el sacrificio de vuestros deseos, y por mucho que parezca contrariada esa propensión genial a servirla, luchando con los rigores de la guerra, quiere economizar esa sangre que le es tan preciosa, para que oportunamente empleada decida de su suerte”.

### **Artigas hace la historia de la campaña.**

Artigas ha hecho la historia del levantamiento del sitio en un oficio memorable que dirigió al Gobierno del Paraguay en diciembre de 1811.

#### **LA INSURRECCIÓN DE 1811 Y SUS RESULTADOS.**

Refiere los comienzos de la insurrección oriental, una vez que ésta se puso a las órdenes de la Junta Gubernativa de Buenos Aires:

“No eran los paisanos quehotos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo, los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias: los que iban acaso por primera vez a presentar su vida a los riesgos de una guerra; los que dejaban acompañados de un triste llanto a sus mujeres e hijos; los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la Patria”.

Habla de la victoria de Las Piedras y de la imperdonable resolución de no atacar a Montevideo:

“Los restos del ejército de Belgrano que retornaban de esa Provincia feliz, fueron destinados a esta Banda y llegaron a ella cuando los paisanos habían libertado ya su mayor parte, haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos: yo tuve entonces el honor de dirigir una división de ellos con solo doscientos cincuenta soldados veteranos, y llevando con ellos el terror y el espanto a los ministros de la tiranía, hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de mayo en los campos de Las Piedras, donde mil patriotas armados en su mayor parte de cuchillos enastados vieron a sus pies novecientos soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me hubiera visto en la necesidad de detener su marcha al llegar a ella, con arreglo a las órdenes del jefe del ejército”.

"La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército de que fui nombrado segundo jefe y que constaba en el todo de 1,500 veteranos y más de 5,000 vecinos armados; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos después de la acción del 18, en que el terror había sobrecogido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal a que el Gobierno se determinaba".

"Así nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses, en que mil y mil accidentes privaron de que se coronase nuestros triunfos, a que las tropas estaban siempre preparadas. Los enemigos fueron batidos en todos los puntos y en repetidas salidas no recogieron otros frutos que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendían su cobardía".

"Nada se tentó que no se consiguiera; multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas a su término, ya porque el General en Jefe creía que se presentaban dificultades invencibles, o que debía esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya finalmente porque llegó una fuerza extranjera a tomar nuestra atención".

#### LOS PORTUGUESES.

En cuanto a los portugueses, si prosperaban era porque el Gobierno Argentino no les resistía:

"Yo no sé si cuatro mil portugueses podrían permitirse alguna ventaja sobre nuestro ejército, cuando los ciudadanos que lo componían habían redoblado su entusiasmo y el patriotismo elevado los ánimos a un grado incalculable. Pero no habiéndoseles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de 1,400 hombres y municiones que había ofrecido la Junta de Buenos Aires desde la primera noticia de irrupción de los limítrofes, y habiéndose emprendido últimamente varias negociaciones con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas a despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposición pisaron con pie sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado".

#### ACTITUD DE LOS ORIENTALES ANTE EL ARMISTICIO.

Pasa a ocuparse de las negociaciones relativas al levantamiento del sitio, promovidas por don José Julián Pérez, representante de la Junta Gubernativa de Buenos Aires:

"Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la sustancia del todo, y una representación absolutamente precisa



en nuestro sistema dirigida al General en Jefe, manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general no se procediese a la conclusión de los tratados sin la anuencia de los orientales, cuya suerte iba a decidirse”.

“A consecuencia de esto fué congregada la asamblea de los ciudadanos por el mismo jefe auxiliador”.

“Yo entonces, reconociendo la fuerza de su expresión y conciliando mi opinión política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano y sin desconocer el imperio de la subordinación recordé cuánto debía a mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuánto repugnaba se les abandonase en un todo. Esto mismo había ya hecho conocer al señor representante y me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideré inconciliables con nuestras fatigas”.

“Seguidamente representaron los ciudadanos que... el ejército auxiliador se tornara a la capital si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad”.

“En vista de esto, el Excmo. señor Representante, determinó una sesión que debía tenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo: en ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo a Buenos Aires, y que esperásemos la resolución, pero que entretanto estuviéramos convencidos de la entera adhesión de aquel Gobierno a sostener con sus auxilios nuestros deseos; y ofreciéndonos a su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud”.

“Marchamos los sitiadores a San José y allí se vieron precisados los bravos orientales a recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el Gobierno de Buenos Aires ratificó el tratado en todas sus partes... y por él se entregaron pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elío bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado y comenzaron las operaciones relativas a él”.

#### LA EMIGRACIÓN EN MASA DEL PUEBLO ORIENTAL.

Artigas, fiel a la disciplina, emprendió su retirada de acuerdo con las instrucciones recibidas, lamentando “la desgracia fatal de

que los orientales no tuvieran en la Junta de Buenos Aires un representante de sus imprescriptibles derechos”.

Una sorpresa le aguardaba.

Véase en qué términos la relata en el mismo oficio que venimos extractando:

“En esta crisis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados solo a sí mismos, ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con su infortunio, cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habían arrojado lejos de sí?”

“Pero... ellos se resuelven a dejar sus preciosas vidas antes que sobrevivir al oprobio y la ignominia a que se les destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresión de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno había ratificado, determinaron gustosos dejar los pocos intereses que les restan en el país, y trasladarse con sus familias a cualquier punto donde puedan ser libres, a pesar de trabajos, miserias y toda clase de males”.

“Yo no seré capaz de dar a V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen solo la voz de su libertad y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal; pero la inmediación de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al tratado, se acercan y fortifican más y más; y la poca seguridad que fían en la palabra del señor Elío a este respecto, les anima de nuevo, y determinados a no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente a un extranjero, destinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él no haya evacuado el país y puedan ellos gozar de una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos, recibiendo con valor su postrer aliento”.

“Ellos lo han resuelto, y yo veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios o por haber consu-

nido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrepitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones”.

“Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes, y a la frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la Patria sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando continuos triunfos a su libertad: allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero y trabajaré gustoso en propender a la realización de sus grandes votos”.

### Causas de la emigración del pueblo oriental.

Todos los adversarios de Artigas han puesto en duda la espontaneidad con que las poblaciones rurales se incorporaban a la columna en marcha, y han invocado como prueba de ello, algunas frases de las “Memorias” del general Nicolás de Vedia.

Es cierto que el general Vedia dice que en el campamento del Ayuí estaba toda la Banda Oriental, “porque es de saber—agrega—que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña”; que “sus comandantes amenazaban con la muerte a los que eran morosos”; y que “no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas”.

Pero el propio general Vedia refiere en otro pasaje de sus “Memorias” que Sarratea recibió orden de apoderarse de Artigas, pero que se abstuvo de cumplirla “porque temió que recayese sobre él la responsabilidad atentando contra un sujeto que ya entonces gozaba de un renombre grande entre todos los pueblos de la unión”; y agrega, justificando sus palabras, que “el suceso de Las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían contribuído a vigorizar su fama”.

¿Cuál de las dos afirmaciones debe prevalecer: la que establece que Artigas arrastró al vecindario por medios violentos, o la que establece la espontaneidad de ese movimiento?

El general Vedia que formaba parte del ejército de Rondeau, se dirigió a la Colonia, con una división argentina de quinientos hombres, en busca de medios de transporte para marchar a Buenos Aires. Y él refiere que juntamente con sus soldados subieron a los barcos “más de tres personas de todos sexos, que huían de los godos, como ellos se explicaban”.

Quiere decir, pues, que las poblaciones rurales no querían quedarse en territorio oriental y que las familias que estaban lejos de la ruta de Artigas se incorporaban a las divisiones argentinas.

Lo confirma el coronel Véceres, testigo presencial de los sucesos en esta forma terminante:

"Se ratificó, pues, el armisticio, y se levantó el sitio de Montevideo; el vecindario de la campaña abandonando sus casas amuebladas y todos sus haberes, siguió en procesión a Artigas de miedo a los españoles, y Artigas fijó su campo en el Ayuí, a inmediaciones del Salto, del otro lado del Uruguay, con cerca de nueve mil hombres".

Y también don Santiago Vázquez, desde la tribuna del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1825:

"Todos los que están en aptitud de marchar fuera de la Provincia y todos los que aunque hubieran de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado, y cómo en la angustia de los que emigraban pesaba sobre el Gobierno su desgracia y las que arrastraba. Era el hombre de la época!"

No era otro el lenguaje de los gobernantes de Buenos Aires.

El general Vigodet, Gobernador de Montevideo, formuló el siguiente capítulo de agravios contra Artigas al finalizar el año 1811:

Las divisiones orientales, lejos de marchar para la Colonia como las tropas de Rondeau, seguían otra dirección; Artigas arrastraba todas las propiedades de los vecinos; preparaba elementos para una nueva guerra; iba levantando a la fuerza y con seducción a las familias de la campaña "de forma que ya no existía en toda ella ni la quinta parte de sus habitantes".

Léase ahora la contestación del Gobierno Argentino, que lleva las firmas de Chiclana, Sarratea, Passo y Rivadavia:

"Artigas sigue sus marchas con destino a situarse en el territorio de esta jurisdicción, aunque el crecido número de familias que espontáneamente le sigue, o temiendo la dominación portuguesa o resueltas por opinión a no someterse jamás al gobierno de esa plaza, impide que se hagan aquéllas con la rapidez que fuera de desear. No está en manos de aquel general preaver la emigración de familias y hacendados que le acompañan con los ciertos bienes que pueden salvar en medio de su conflicto".

Repitió Vigodet la denuncia contra Artigas en su manifiesto de enero de 1812:

"Las familias han sido arrastradas o con engaños o a la fuerza y con ellas se han cometido toda clase de crímenes; pueblos y estancias han quedado desiertos y todo el campo asolado; es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse a la conducta de Artigas y del tropel que le sigue".



Pero la explicación del éxodo volvió a darla el Gobierno de Buenos Aires, al reiterar el propósito de proteger a Artigas y al pueblo que iba con él, porque no conceptuaba justo “abandonarlos a los furros de un extranjero empeñado en realizar conquistas contra todos los principios del derecho de gentes”.

“V. S. no crea — concluía el Gobierno Argentino — que la campaña se tranquilice mientras existan en el territorio los portugueses. Sus vecinos ven sus fuerzas, conocen sus miras, no hallan en esa plaza un ejército que los contenga, temen y huyen despavoridos a refugiarse en la división del General Artigas, abandonando sus hogares hasta que cesen sus justos recelos”.

### **La causa culminante expuesta por el mismo pueblo oriental.**

En el Archivo General de la Nación Argentina existe una representación del pueblo oriental que aleja toda duda acerca de la espontaneidad de la emigración.

Está datada en el campamento del Salto el 24 de diciembre de 1811 y tiene un encabezamiento que dice así: “los vecinos de la Banda Oriental unidos al ejército al mando del señor coronel Artigas, representados por los que suscriben”.

Hablan en ella los mandatarios del pueblo de la conveniencia de señalar el Arroyo de la China como punto de concentración de las familias orientales; hacen algunas referencias a la guerra contra el dominio español, a la invasión portuguesa y al tratado de octubre inspirado, al parecer, en el deseo de asegurar la vida, los intereses y la tranquilidad de los orientales comprometidos en la contienda armada, pero obligándoles a marchar, “por la senda de la humillación”, y concluyen así:

“¡Qué distante estaría V. E. de creer que cuando se afanaba por proporcionarles un asilo de seguridad, pagándolo acaso al precio de no pequeños sacrificios, ellos se afanaban por proporcionarse un asilo de libertad, desde el centro de las desgracias! Aquel voto contra la tiranía nada se había debilitado por sus ventajas siempre efímeras, y todo era mejor para los orientales que encorvarse de nuevo bajo un yugo odioso. Si era preciso que su territorio fuera dominado por un gobierno despótico, disfrute él enhorabuena los pingües bienes que multiplicados afanes les habían proporcionado; pero jamás esperen los ministros del terrorismo, que bajo cualquier forma que se disfracen serían soportables a los exponentes; sea cual fuera la suerte que les prepare el destino, les detestan de corazón, les huirán siempre, y en tanto que en algún punto de la América respiren las almas libres, desde allí esperarán constantes el triunfo

de la justicia: así lo han verificado los que se presentan, y atropellando dificultades casi invencibles han seguido las marchas del ejército hasta este punto”.

Al pie de esta representación, que era todo un proceso del armisticio y del levantamiento del sitio, escribió el Gobierno de Buenos Aires:

“Avítese al General Artigas que haga saber a las familias emigradas, que el Gobierno tiene muy presente su representación del 24 de diciembre, para proveer a su alivio y al premio de su heroico y distinguido patriotismo”.

Nada más necesitamos agregar para que quede demostrado irrefragablemente, que el movimiento emigratorio obedecía al prestigio incomparable del Jefe de los Orientales y de la causa que él sustentaba contra los españoles, contra los portugueses y contra el Gobierno de Buenos Aires.

La Banda Oriental en masa, se transportaba así a la costa argentina, a la espera de una nueva y vigorosa campaña contra la dictadura de Buenos Aires; contra el coloniaje español que tenía su baluarte en Montevideo; y contra la conquista portuguesa que, después de haberse absorbido valiosos y dilatados territorios que histórica y geográficamente pertenecían a Montevideo, pretendía clavar sus garras en el pedazo de tierra que todavía estaba libre.

La Banda Oriental en masa, hemos dicho. Y no hay exageración, ciertamente. El general Souza, jefe del ejército portugués, declaraba a su Gobierno en oficio datado en la barra del arroyo San Francisco, a mediados de junio de 1812, que en la ciudad de Paysandú vivían dos indios viejos, como únicos pobladores!

## El Gobierno de Buenos Aires contra Artigas.

Los orientales querían, pues, quedarse en su Provincia para combatir contra los portugueses y contra los españoles; querían ser oídos en las negociaciones con el Virrey Elío; querían tener un representante en la Junta Gubernativa, para asumir la defensa de sus derechos.

Y mientras retrocedían de la línea sitiadora a San José a la espera de una anunciada resolución favorable a esas pretensiones, les llega la noticia de la celebración del tratado que entregaba al Virrey toda esa heroica población rural que desde la costa del arroyo Asencio hasta las murallas de Montevideo, había ido corriendo a los veteranos españoles, sedientos ahora de represalias vengadoras.

En medio de la desesperación general de la campaña, Artigas es

aclamado Jefe de los Orientales y hacia su campamento convergen todos los habitantes rurales, con sus mujeres, con sus hijos, con sus muebles, resueltos a reanudar la lucha más adelante y por el momento a colocarse al abrigo de las garras de los españoles y de los zarzapos de los portugueses.

Intentó la Junta al principio conjurar esa emigración en masa, que era la apoteosis del Jefe de los Orientales.

El mismo Artigas ha referido los medios puestos en juego para conseguirlo, en un oficio que dirigió a Sarratea al año siguiente:

“;Qué no hizo el gobierno mismo para eludirlo! Se me figuraban en número excesivo las tropas portuguesas que cubrían a Paysandú; se me acordaban los movimientos a que podría determinarse Montevideo; y por último, para inutilizar nuestros esfuerzos, se tocó el medio inveno de hacer recoger las armas de todos los pueblos de esta Banda, y se circularon por todos lados las noticias más degradantes, tratándosenos de insurgentes. Nada bastó para arredrar nuestro ánimo resuelto, y seguimos nuestra marcha siempre sobre el Uruguay, sacando recursos de la imposibilidad misma para aquel empeño”.

Pero como a despecho de todo, la población uruguaya seguía el camino de la emigración, tuvo que reaccionar el Gobierno de Buenos Aires.

En vez de perseguir al Jefe de los Orientales, ratificó su mandato de origen popular; le nombró, además, Teniente Gobernador del departamento de Yapeyú; y permitió que continuara bajo su mando el cuerpo de blandengues de Montevideo y un pequeño parque compuesto de 8 piezas de artillería y un repuesto de municiones.

Artigas se apresuró a aceptar el nombramiento el 31 de octubre de 1811.

“El oficio de V. E.—decía al Gobierno de las Provincias Unidas—ratificando la elección que en mí hicieron estos dignos hijos de la libertad, empeña mi reconocimiento de una manera imprescriptible”. Y aprovechaba la oportunidad para trazar en estos términos el cuadro aflictivo de la población en marcha:

“Nunca podré dar a V. E. una idea que pueda conducir al conocimiento de lo aflictivo de su estado: básteme decir que sólo ellos pueden sostenerse a sí mismos: sus haciendas perdidas, abandonadas sus casas, seguidos a todas partes no del llanto, pero sí de la indigencia de sus caras familias; expuestos a las calamidades del tiempo, desde los primeros instantes en que resonó en esta Banda el nombre augusto de la libertad, sin haber recibido en este gran período otro auxilio, otro pret que sólo cinco pesos; pobres, desnudos, en el seno de la miseria, sin más recurso que embriagarse en su brillante resolución”.

La reacción del Gobierno de Buenos Aires era un simple paréntesis en la campaña contra el Jefe de los Orientales, seguido y aclamado por todo su pueblo.

Apenas llegara a la costa argentina, ya se repetiría el golpe en forma más eficaz.



## CAPÍTULO XVI

### VIOLACIÓN DEL TRATADO DE OCTUBRE DE 1811

#### De quién fué la responsabilidad.

No fueron cumplidas íntegramente las cláusulas del tratado de 1811. El ejército portugués permaneció en el territorio uruguayo, y, como consecuencia de ello, volvieron a encontrarse en guerra el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y las autoridades españolas de Montevideo.

¿De quién fué la responsabilidad?

Según los historiadores antiartiguistas, del Jefe de los Orientales.

Pero la documentación histórica demuestra que la culpa corresponde a los portugueses invasores.

#### El testimonio de las autoridades argentinas.

Se alejaba Artigas tranquilamente de San José en dirección a la costa del Uruguay, para situar su campamento en territorio argentino, cuando recibió un oficio del Gobierno de Buenos Aires, anunciándole que “los portugueses, lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, se sabe que lo han hecho progresivo”, y que era necesario que buscarse el acuerdo con las tropas del Paraguay.

Artigas envió en el acto al Paraguay al capitán Arias, con un pliego de instrucciones que, entre otras cosas, decía lo siguiente:

“El ejército sigue sus marchas. El portugués extiende sus partidas hasta nuestras inmediaciones. Roba y saquea escandalosamente por todas partes”.

Al finalizar el año 1811, tuvo oportunidad el Gobierno Argentino de denunciar al Gobernador de Montevideo esa violación del tratado.

“El ejército portugués, le decía, lejos de haber retrogradado una línea, ha recibido auxilios y continúa sus escandalosas usurpaciones en las haciendas de esa campaña, mientras que nuestras divisiones apresuraron sus marchas a esta capital y al territorio de nuestra jurisdicción”.

Casi en esos mismos momentos llegaba Artigas al Salto Grande, y era allí atacado por los portugueses, viéndose obligado a desprender una fuerza para batir a los atacantes y proseguir el pasaje. Del parte que dirigió al Gobierno de Buenos Aires, resultan los siguientes hechos:

Que desde los primeros días de diciembre había empezado el pasaje a la costa argentina; que los portugueses continuaban su movimiento de avance, con establecimiento de cuarteles en el Gualeguay, en el Arroyo de la China y en la villa de Belén; que los orientales cercados por todas partes, y sin alimentos las familias que aguardaban su turno para pasar el río, se habían visto en la necesidad de rechazar a las fuerzas portuguesas instaladas en Belén.

El Gobierno Argentino se dirigió a su turno a la autoridad española de Montevideo para denunciarte "la conducta escandalosa de las divisiones portuguesas, que con sus agresiones habían precipitado ya nuestras armas a todas las consecuencias de un rompimiento", y pedirle, a la vez, su concurso para "conseguir del general portugués que suspendiendo toda hostilidad y retirando sus tropas de aquellos puntos, deje a Artigas en libertad para pasar el Uruguay y situarse en el territorio de esta jurisdicción como está mandado".

Y escribió a Artigas manifestándole el temor de que los portugueses y los españoles pudieran renovar sus hostilidades en los ríos Uruguay y Paraná, y anunciándole el envío de tropas veteranas para reforzar las divisiones orientales.

"El Gobierno, concluía el oficio, está satisfecho de los conocimientos, actividad y celo de V. S. por la causa de la Patria".

En una segunda nota, le avisaba que embarcadas ya las tropas expedicionarias con destino a Santa Fe, se había presentado la escuadrilla española con órdenes de Vigodet para auxiliar a los portugueses; que la marcha tendría que hacerse por tierra; y que, entretanto, adoptará providencias contra una división de mil doscientos portugueses que había salido de Maldonado con ánimo de atacar a los orientales.

La escuadrilla española formalizó, entretanto, el bloqueo del puerto de Buenos Aires y con tal motivo el Gobierno Argentino dirigió una protesta en que reiteraba su absoluta buena fe en el cumplimiento de lo pactado.

"Todo el mundo, le decía, es testigo que mientras por nuestra parte se cumplían las condiciones estipuladas, no daban los portugueses ni aún señal de retirarse, que era el objeto primordial de nuestras negociaciones. El ejército de la patria levantó el sitio sin la menor demora; la mayor parte de su fuerza vino a esta capital y una pequeña división al mando del General Artigas marchó a pasar el Uruguay, para defender a los pueblos de las Misiones de nuevos

insultos. La animosidad de los portugueses le puso en la dura precisión de rechazar uno de sus destacamentos... Los portugueses han avanzado a nuestro territorio de mala fe”.

A fines de abril de 1812, hablaba así el Gobierno de Buenos Aires al general Souza, jefe de las fuerzas invasoras:

“Parece que el ejército de V. E. aunque entró con el título de pacificador, toma el carácter de conquistador bajo las insinuaciones de los jefes de Montevideo, y con el pretexto de asegurar los derechos eventuales de la serenísima señora infanta de España Doña Carlota; todos los partes y avisos anuncian que V. E. avanza a nuestro territorio, trata como enemigos a nuestros compatriotas, hostiliza nuestras partidas, y se dirige a batirse con nuestras divisiones”.

### El testimonio de las autoridades portuguesas.

La “Gaceta de Montevideo”, publicaba al mismo tiempo un documento oficial demostrativo de que el ejército portugués no limitaba sus ataques al territorio uruguayo.

Es un oficio de mayo de 1812 en que el coronel Chagas Santos expresaba que habiendo tenido noticias de que las tropas de Buenos Aires se reunían con ánimo de invadir las Misiones portuguesas, él había cruzado con sus fuerzas el río Uruguay a la altura del Paso de Santa Anna, matando, doseientos treinta hombres en el pueblo de Santo Tomé, destruyendo todos los edificios de ese pueblo y alzando el ganado vacuno y caballadas de las inmediaciones.

El vizconde de San Leopoldo, que formó parte del ejército del general Souza, refiere en los términos que extractamos en seguida la invasión al territorio uruguayo:

Después de la batalla de Las Piedras, el Virrey Elío solicitó el apoyo de los portugueses, organizándose con tal motivo en Bagé una división de tres mil hombres que tomó la fortaleza de Santa Teresa, y siguió en dirección a Maldonado. A esa altura de la campaña, llegaron oficios del Virrey Elío, anunciando la celebración de un tratado con Rondeau, y pidiendo vivamente el retiro de las tropas portuguesas. El general Souza, “no accedió a las instancias de su aliado”.

Rondeau se embarcó para Buenos Aires. Pero Artigas, que se llevaba por delante a las poblaciones de la campaña, agredió a los portugueses, dando lugar a la reanudación de las hostilidades. El ejército de Souza se dirigió entonces de Maldonado a Paysandú, en busca de los orientales y marchaba de triunfo en triunfo cuando llegaron, en junio de 1812, órdenes de retrogradar a la frontera.

emanadas del Agente Diplomático portugués, Rademacher, como consecuencia de un nuevo armisticio con la Junta de Buenos Aires.

Cierra su relato el vizeconde de San Leopoldo con estas palabras reveladoras del plan de conquista que traía el ejército portugués:

"Supe por persona fidedigna que el Rey Don Juan había manifestado que los dos sucesos que más le habían hecho sufrir durante su estada en Río de Janeiro, eran la muerte de su sobrino el infante Don Pedro Carlos y este desairado armisticio".

El historiador Pereyra da Silva declara que el general Souza "vaciló" antes de acceder al retiro de sus tropas; que dirigió un oficio a la Junta de Buenos Aires con diversas observaciones relativas algunas de ellas a la actitud de Artigas contra los destacamentos portugueses; que mientras se producía este cambio de notas, el ejército portugués marchó en dirección a Paysandú, obligó a Artigas a vadear el río Uruguay y destruyó las poblaciones de Yapeyú y de Santo Tomé; y suministra el siguiente dato que basta y sobra para demostrar que el incumplimiento del armisticio no radicaba en Artigas:

La princesa Carlota, que tenía conocimiento de una conspiración de los españoles en Buenos Aires, había conseguido que el príncipe regente transmitiera órdenes reservadas al general Souza para que se pusiera de acuerdo con Vigodet, y se demorase en la Banda Oriental si los generales españoles así lo exigían.

Pereyra da Silva reconoce también que el príncipe regente reprobó públicamente la orden de retrogradar a la frontera que había dado el diplomático portugués al general Souza, aún cuando tuvo que ratificarla porque ya había tenido cumplimiento.

### Otros testimonios de contemporáneos.

El Doñ Funes, al ocuparse del tratado de octubre de 1811 ha escrito estas palabras que arrojan toda la responsabilidad sobre los portugueses:

"La buena fe nivelaba los pasos del Gobierno, al mismo tiempo que la perfidia los de este enemigo solapado. Una invasión oscurdosa de su parte abrió de nuevo el teatro de la guerra, y dió ocasión a las tropas del General Artigas para darles a entender que nadie las ofendía impunemente. Las miras portuguesas parece que eran un objeto desconocido para Montevideo. Por su influjo seductor, ella rompió el tratado y renovó el bloqueo del puerto".

El coronel Echeandía, otro testigo presencial de los sucesos, establece en sus "Apuntes Históricas, que una división portuguesa reprobó las caballadas de las fuerzas orientales en el Salto; que



Artigas dispuso entonces el pasaje de las familias a la costa entrerriana; que habiéndose aproximado nuevamente los portugueses y dispersado parte de las milicias orientales, se resolvió en junta de oficiales, que un cuerpo de mil hombres saliera a su encuentro y los batiera, como en efecto lo hizo, pudiéndose continuar así el pasaje a Entre Ríos.

### **Artigas se instala en la costa argentina.**

Es concluyente, como se ve, la demostración histórica de que el incumplimiento del tratado de 1811 no es imputable a Artigas, y sí a los portugueses.

La marcha de la división oriental tenía que ser lenta, porque la distancia a recorrer era larga y el núcleo de familias que iba en pos del ejército obligaba a hacer continuos paréntesis de descanso.

Pero era una marcha correcta e invariablemente en dirección al Salto, por donde debía realizarse el pasaje al territorio entrerriano, como efectivamente se realizó al finalizar el propio año 1811.

Los portugueses, en cambio, lejos de retrogradar a la frontera, se extendían a todo el territorio uruguayo, obstaculizando la marcha pacífica de los orientales, con asesinatos, saqueos y ataques directos a la misma columna que Artigas hacía pasar a la costa argentina.

Y continuaron así hasta mediados de 1812, atacando a los pocos pobladores que habían quedado, consumando el saqueo de los ganados, y dirigiendo zarpazos a los mismos pueblos de la costa argentina.

---

## CAPÍTULO XVII

### LUCHA ENTRE ARTIGAS Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

#### Artigas en su campamento del Ayuí.

Acababa de instalarse Artigas en el Ayuí, cuando llegó a su tienda de campaña, en viaje de inspección, el general don Nicolás de Vedia.

Véase cómo retiere el objeto de su viaje el propio general Vedia: "Diré, por lo que pueda valer al objeto que aquí me propongo, que luego que llegué del primer sitio a Buenos Aires, me nombró el Gobierno para que fuera a explorar las intenciones de Artigas y a examinar la naturaleza de sus elementos de guerra. En cinco días anduve 185 leguas para llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay. Dos me detuve con éste en largas conversaciones y en otros cinco estuve en Buenos Aires, e informé al Gobierno que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto á volver sobre Montevideo, y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicios de fusil y carabina con unos palos a falta de estas armas, y por último que cuantos le seguían daban muestras de un entusiasmo el más decidido contra los godos".

"La viveza con que pinté al Gobierno las buenas disposiciones que yo había notado en él, fué oída con sombría atención, y después supe que el Gobierno no gustaba que se hablase en favor del caudillo oriental, pero yo había desempeñado mi comisión con franqueza y sin doblez alguna y así nada se me dió de la errada política de la administración".

Artigas preparaba sus soldados para la nueva campaña contra los españoles y portugueses, dentro de un régimen de absoluta dependencia del Gobierno de las Provincias Unidas. Nada había que objetar de ese punto de vista. Pero el Gobierno habría preferido encontrar pretextos para enjuiciar al estadista cuyas ideas tanta alarma habían causado en Buenos Aires!

Tal es el espíritu del relato del general Vedia, relato de alta importancia, como que emana de un adversario decidido de Artigas.

Oigamos a otro testigo presencial, el capitán paraguayo don Bartolomé Laguardia, enviado por la Junta Gubernativa de la Asunción en marzo de 1812 para conferenciar con Artigas:

“Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo las carretas, otras bajo los árboles, y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto que causa admiración y da ejemplo. La tropa es buena y bien disciplinada, y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al General y tan endiosados en él que estoy seguro que no han de admitir otro jefe en caso que Buenos Aires quisiera substituir a éste. El General es hombre de entera probidad, paraguayo en su sistema y pensamiento, y tan adicto a la Provincia que protesta guardar la unión con ella aún rompiendo con Buenos Aires, por tener conocidos los sinceros sentimientos del Gobierno de aquélla y malignos del de ésta”.

### La justicia artiguista en el Ayuí.

El testimonio del general Vedia y el del capitán Laguardia, vale más, mucho más que las afirmaciones enteramente calumniosas de algunos historiadores posteriores, que presentan el campamento del Ayuí como un foco inagotable de crímenes, de inmoralidades, de corrupción y despotismo.

En el riquísimo Archivo General de la Nación Argentina, no existe un solo documento acusador, y en cambio figuran muchos que reflejan el ambiente de orden y de patriotismo del campamento en que se concentraba realmente la Banda Oriental. Vamos a extraer el contenido de algunos de ellos.

Al tiempo de cruzar el Uruguay para establecerse en el Ayuí, se vió obligado Artigas a ordenar el fusilamiento de “tres desgraciados confesos y convencidos de haber cometido varios robos y violencias”; y decía con tal motivo al Gobierno de las Provincias Unidas:

“Mi natural aversión contra todos los crímenes, particularmente hacia el horroroso del hurto, y el interés que he concebido de que en este ejército, compuesto generalmente de ciudadanos virtuosos, no se mezclasen los vergonzosos desórdenes que acarrean los males, me han movido a tomar todas las providencias convenientes para evitar esta clase de males; pero como no es posible infundir

sentimientos rectos a las almas habituadas a una criminal arbitrariedad y obsecadas en sus errores, y por desgracia no se consigue reunir una multitud de hombres donde presida la virtud, nada ha sido bastante para cortar de raíz los vicios antes de satisfacer a la justicia por medio de un castigo doloroso en su ejecución como útil en sus consecuencias”.

Artigas dirigió, a la vez, un bando al ejército, del que envió copia al Gobierno. Léase uno de sus párrafos:

“Si aún queda alguno mezclado entre vosotros que no abrigue sentimientos de honor, patriotismo y humanidad, que huya lejos del ejército que deshonra, y en el que será de hoy más escrupulosamente perseguido: que tiemblen, pues, los malevos y que estén todos persuadidos de que la inflexible vara de la justicia, puesta en mi mano, castigará los excesos en la persona que se encuentre: nadie será exceptuado, y en cualquiera sin distinción alguna se repetirá la triste escena que se va a presentar al público, para temible escarmiento y vergüenza de los malevos, satisfacción de la justicia y seguridad de los buenos militares y beneméritos ciudadanos”.

Luego de instalado en su campamento del Ayuí volvía a dirigirse Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas, para comunicarle la ejecución de otros dos delinquentes:

“En odio al crimen, determiné y firmé la sentencia de muerte que incluyo con el sumario... Vi el sentimiento de la humanidad, pero respeté el grito de la justicia”.

He aquí la sentencia que acompañaba:

“Confrontando los cargos y contestaciones de ambos, en que resultan plenamente convencidos del asesinato perpetrado por ellos de don Antonio Rivero, con robo y alevosía, según consta de declaración de ambas reos, los condeno a que sufran la pena capital, y respecto a no haber proporción para que sean ahorcados según previenen las ordenanzas, usando sean pasados por las armas en la forma prevenida a la alevosía del hecho”.

Tal es la índole de los documentos que obran en el Archivo de la Nación Argentina: documentos reveladores del ambiente de corrección, de respeto a los procedimientos penales, de horror al crimen que existía en el campamento del Ayuí, y que pulverizan todas las calumnias amontonadas para arrancar a Artigas de su alto sitio y convertir el territorio accidentalmente ocupado por los orientales en un verdadero infierno de asesinatos, de robos, de violaciones, presididas, ejecutadas o toleradas por el General en Jefe.

Y hay que recordar el estado de angustiosa miseria en que vivían esas quince o veinte mil personas aglomeradas en el Ayuí a la espera de la reanudación de la lucha contra españoles y portugueses, para graduar todo el valor de las palabras elogiosas del general Ve-  
cía y del capitán Laguardia.



En el Archivo de la Nación Argentina figura un oficio del Jefe de los Orientales al Gobierno de las Provincias Unidas, fechado el mismo día de la ejecución de los dos asesinos de Rivero, que exterioriza el admirable ambiente de miseria, de orden y de patriotismo del vasto campamento del Ayuí, bajo forma de un soldado que llora de tristeza al ver que otro compañero fuma y que él no puede imitarlo: pero que al sentir pasos y encontrarse con Artigas, entra en un estado de franca alegría, temeroso de que su jefe vaya a creer que le faltan entusiasmos para volver al campo de batalla!

He aquí el cuadro que traza Artigas:

“No se pueden expresar las necesidades que todos padecen, expuestos a la mayor inelemencia, sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado a la cintura, es todo el equipaje de estos bravos orientales”.

“He sido testigo de las más tristes expresiones de sus privaciones... ¡Qué rato tan cruel, Señor Excelentísimo, al ver correr las lágrimas de uno de esos héroes que observaba con la mayor atención a otro compañero fumando, y reprimirlas ostentando la mayor alegría al sentir que me acercaba!”

### Preparativos para la reanudación de la guerra.

Las prevenciones del Gobierno de Buenos Aires contra Artigas sufrieron un paréntesis en marzo y abril de 1812, bajo la presión de la actitud cada vez más amenazadora de los portugueses y de los españoles.

Fue reforzado con tropas y material de guerra el campamento del Ayuí, quedando así habilitado el ejército para volver inmediatamente al territorio oriental.

Artigas, que ya consideraba inminente la reanudación de la guerra, se dirigió al Gobierno Paraguayo solicitando una columna de 500 soldados “para ayudar a la toma de los pueblos orientales de Misiones”, y hacía a la vez este llamado a los que habían abandonado las filas del ejército:

“Don José Artigas, coronel de blandengues orientales, Teniente Gobernador del departamento de Yapeyú y General en Jefe del ejército patriota destinado a la Banda Oriental... a los desertores:

“El día de gloria se acerca: venid a formar parte en las filas que habéis abandonado... Yo os llamo a nombre de la sociedad que ultrajasteis con vuestra deserción y os juro sobre mi honor que ella solo es recordada para manifestaros este decreto de clemencia...”

Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros a vuestro lado, para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas... Yo me olvido de todo y os convido a ser libres. Corred a saludar esta época suspirada por nuestros paisanos”.

Desbordante de alegría escribía a don Elías Galván, Teniente-Gobernador de Corrientes:

“Saludemos el momento grande que ha sido por tanto tiempo el objeto de nuestros dignos votos. Ya voy a abrir la campaña... Vamos, paisano, demos ahora un nuevo pábulo al ardor santo que hemos alimentado, miremos con un placer respetuoso este instante que hemos apetecido, que marca el primer periodo de nuestro tránsito a la gloria inmortal”.

El plan que Artigas sometió a la aprobación del Gobierno de las Provincias Unidas, consistía en la ocupación inmediata de ambas márgenes del río Uruguay, reconquista de las Misiones orientales y establecimiento del cuartel general en Santa Tecla, como medio de que los portugueses desalojaran el territorio uruguayo y acudieran a la defensa de sus propios intereses.

“Todo esto, prevenía Artigas en su oficio, es bajo el concepto de que V. E. quiera sean atacados los portugueses, porque de otro modo si V. E. sólo aspira a que se retiren, yo marcharé luego a Montevideo que al instante abrirá sus puertas y no será menester la sangre para levantar en medio de ella el pabellón sagrado”.

### Los portugueses proponen un armisticio.

Pero los preparativos contra los portugueses quedaron cruzados por la diplomacia inglesa que obligó a la Corte de Río de Janeiro a despachar al coronel Rademacher en misión de paz.

El enviado llegó a Buenos Aires a fines de mayo de 1812, y en el mismo día de su arribo propuso y firmó con la garantía de la Gran Bretaña un tratado cuyas cláusulas sustanciales pueden resumirse así:

Cesación de hostilidades; armisticio por tiempo ilimitado; retiro de las tropas “dentro de los límites del territorio de los Estados respectivos, entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio español”.

El general Souza, a quien fué comunicado el armisticio, hubo de oponerse al principio a su ejecución y luego optó por demorar el cumplimiento hasta mediados de septiembre.

De todos modos, ya estaba descontado el peligro portugués, y en el acto Artigas empezó los preparativos para la reanudación del sitio de Montevideo.

## El Gobierno de Buenos Aires desorganiza el campamento oriental.

De pronto llega al campamento uruguayo don Manuel de Sarraitea, representante del Gobierno de las Provincias Unidas; se hace reconocer como General en Jefe; y arrebató las tropas veteranas de Artigas.

¿Qué es lo que había ocurrido?

Cuando los portugueses preparaban su ataque sobre las costas del Uruguay, los españoles avanzaban por Salta y Tucumán, multiplicándose en forma alarmante la superficie y los peligros del teatro de la guerra. En esas condiciones, Artigas resultaba un factor irremplazable. Con el refuerzo de pocas tropas veteranas y de un parque regular podía desafiar a los portugueses y actuar sobre Montevideo, reservando el Gobierno todos sus demás elementos contra la invasión española de que estaba amenazado por el Norte.

Pero obtenido el armisticio de 1812, volvía a ocupar el primer rango el obsesionante problema de la organización institucional del Río de la Plata. Artigas seguía insistiendo en la necesidad de una constitución y la oligarquía de Buenos Aires no quería admitir limitación alguna a sus facultades. Artigas seguía insistiendo en la organización federal, con la vista fija en el modelo insuperable de los Estados Unidos, y la oligarquía de Buenos Aires se aferraba cada vez más al régimen monárquico y a la absorción absoluta de todas las provincias por la capital.

Tal es una de las explicaciones. Otra podría ser ésta:

Dada la importancia considerable que había adquirido Artigas como consecuencia de la victoria de Las Piedras, del sitio de Montevideo y de la emigración en masa de las poblaciones rurales al campamento del Ayuí, no era fácil desbancarlo de la jefatura popular que desempeñaba y se recurría al plan de organizar dentro del campamento uruguayo un ejército enemigo, aunque aparentemente aliado, para poder aplicar el golpe en el momento oportuno, como efectivamente se aplicó.

Sea una u otra la explicación real, el hecho es que Sarraitea tomó el mando de las tropas procedentes de Buenos Aires: impartió órdenes directas a las fuerzas orientales: obtuvo que algunas de ellas, como el regimiento de blandengues, abandonaran a su jefe; y marchó con rumbo a Montevideo, seguido a larga distancia por Artigas y sus fieles orientales.

### Artigas explica su disidencia con Buenos Aires.

"Nosotros hemos vuelto a quedar solos, pobres hasta el exceso... la hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto a señalar nuestros días", escribía, en tal oportunidad, Artigas a la Junta del Paraguay.

Por tercera vez, el Gobierno de Buenos Aires lo desalojaba de su posición natural. Primero, en favor de Belgrano, que hasta ese momento solo tenía en su foja de servicios la desastrosa campaña del Paraguay; luego, en favor de Rondeau, de inferior categoría militar, y sin sus grandes recursos para levantar la campaña oriental; y ahora en favor de Sarratea, ex agente diplomático encargado de estimular la invasión portuguesa de 1811, como ya hemos tenido oportunidad de verlo.

Artigas se daba perfecta cuenta del por qué de estos porrazos.

Véase cómo expresaba a la Junta Gubernativa del Paraguay su repugnancia a aceptar un simple cambio de aires:

"El pueblo oriental que abandonando sus hogares, cargado de sus familias y seguido de la miseria, se constituyó, por el resultado de la campaña pasada, bajo una forma militar para conservar una libertad que rubricó la sangre de sus conciudadanos delante de Montevideo, pudo creer alguna vez verse despojado de los laureles que le ceñían... Los orientales pudieron esperar ser derrotados por sus enemigos... pero nunca pudieron figurarse hallar su desgracia en el seno mismo de sus hermanos, no pudiendo estar jamás a sus alcances que el auxilio con que volvía a socorrerlos Buenos Aires para lograr la gran consolidación, presentase a su vista la alternativa execrable de un desprecio el más ultrajante ó de una esclavitud muy nueva, muy singular y mucho más odiosa que la primera".

"Si el pueblo de Buenos Aires, cubierto de las glorias de haber implantado la libertad, conoció en su objeto la necesidad de transmitirla a los pueblos hermanos"... ha debido limitarse a dar "el carácter de auxiliadoras a las tropas que destine a arrancar las cadenas de sus convecinos".

"Los orientales lo creyeron así, mucho más... no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otros pueblos de la confederación la administración de su soberanía".

"Atacados en sus fundamentos los principios del sistema proclamado, se desvanecen sus dulzuras y el derecho abominable de conquista es el que se presenta por fruto de nuestros trabajos y por premio de unos servicios que reclaman el reconocimiento de toda



la América libre. ¿En qué puede garantir el pueblo de Buenos Aires un comportamiento tal? El pueblo oriental es este: si los auxilios de su generosidad e interés son prodigados en su obsequio, ¿cómo marchar llevando la libertad a sus hogares, sin permitirles la gloria de contribuir a ella, hallándose todos con las armas en la mano para llenar su objeto?"

Artigas, que ya se había acostumbrado a que el Gobierno de Buenos Aires lo relegara invariablemente al segundo plano, habría aceptado en silencio el generalato de Sarratea, si lo hubieran mantenido a él al frente de las divisiones orientales. Y así se lo decía al Gobierno, a raíz del incidente, sin abandonar la perfecta corrección de su conducta. Véase en qué términos:

"Yo tuve a mis órdenes toda la fuerza que V. E. destinó a esta Banda: preescindiendo de mi ascendiente sobre algunos de aquellos regimientos, yo pude haberlos hecho servir a mis intereses personales hasta el instante mismo de mi separación. Pude impedir la llegada del Excmo. señor general don Manuel Sarratea, haber excusado su reconocimiento de General en Jefe... pero yo a la cabeza de los orientales por el voto expreso de su voluntad, aspiré solo a preservar su honor, y se habría precisamente sofocado toda desavenencia si, sin dividirlos, hubiera yo marchado con ellos como su jefe inmediato".

Y olvidando todos sus agravios, agregaba en ese mismo oficio, que si había que mandar fuerzas a Tucumán para contrarrestar la invasión española, retirara el Gobierno de la Banda Oriental todas las tropas necesarias, que él se encargaría de llenar los claros con los soldados que se le conservaban fieles.

Empeño inútil, porque lo que se buscaba era su alejamiento de la zona de influencia política. Al persuadirse de ello, escribía a la Junta del Paraguay en dos de sus oficios:

"Nada tendré jamás que inereparme a la vista de la autoridad que levanta el cetro de hierro y se ostenta como un conquistador, profanando sacrílegamente el derecho sagrado de los pueblos a cuya sombra fomenta su egoísmo".

"Yo continuaré siempre en mis fatigas por la libertad y grandeza de este pueblo... y en medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos: libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos".

### La expulsión de Sarratea.

Fracasadas las primeras negociaciones, resolvió Artigas cambiar de táctica, dispuesto a impedir que se consumara una nueva y dolorosa conquista en substitución de la que él había hecho vacilar en

el campo de Las Piedras. Interceptó los recursos a Sarratea, a la vez que promovía en esta forma su separación del ejército:

"No cuente ya V. S. con ninguno de nosotros. El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su Gobierno actual. Las tropas que se hallan bajo las órdenes de V. E. serán siempre objeto de nuestra consideración, pero de ningún modo V. E."

Sarratea envió entonces dos diputaciones al campamento de Artigas en el Yi, y sus delegados en unión con los del Jefe de los Orientales, suscribieron en enero de 1813 unas bases de paz por las que se establecía:

El retiro de Sarratea y de varios jefes de su estado mayor; que las divisiones orientales quedarían bajo las órdenes inmediatas de Artigas; que las tropas de Buenos Aires actuarían como auxilia-doras.

Coinciden estas bases, suscritas por don Ramón de Cáceres, don Felipe Pérez, don Sebastián Ribero, don Juan Medina, don José Agustín Sierra y don Tomás García de Zúñiga, con un pliego de proposiciones que Artigas mandó al Gobierno de Buenos Aires por intermedio de don Tomás García de Zúñiga para gestionar una declaración que dijera que "la soberanía particular de los pueblos" era el "único objeto de nuestra Revolución".

Pero Sarratea había abierto negociaciones simplemente con el propósito de engañar a Artigas y arrebatarse el resto de sus fuerzas, y así que consideró llegado el momento de descargar el golpe publicó su famoso bando de febrero de 1813, en el que luego de hablar "de la bárbara y sediciosa conducta del traidor a la Patria, José Artigas", ofrecía un indulto general a todos los desertores de los cuerpos de línea que estuvieran refugiados en el Ejército Oriental, siempre que se acogieran "a la inmediata protección del Gobierno bajo las órdenes del señor coronel de milicias don Fernando Otorgués".

Otorgués denunció la trama a Artigas y le entregó el bando en que se le declaraba traidor.

Y Artigas dirigió a su antagonista un ultimátum, en el que después de referirse a las versiones que lo presentaban en comunicación con las autoridades de Montevideo, le decía:

"La libertad de América forma mi sistema y plantearla mi único anhelo. Tal vez V. E. en mis aparos y con mis recursos... se habría prostituido ya. Aún en el día, cuando V. E. parece que hace el último esfuerzo para aburrirme, Montevideo enseña más sus pretensiones sobre mí. Con todo, no hay circunstancia capaz de reducirme a variar de opinión... Un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero no envilecerme".

Tenía su origen el cargo de traidor en ciertos trabajos que realizaban las autoridades españolas de Montevideo para sacar partido de las desavenencias entre Artigas y Sarratea. ¿Cuáles eran esos trabajos?

En el plan de reconquista militar del Río de la Plata, formulado en 1818 por el mariscal de campo don Gregorio Laguna, a requerimiento de Fernando VII, de que ya hemos hablado, se ocupa ese reputado técnico español del prestigio del Jefe de los Orientales y dice con tal motivo:

“El Rey, conociendo el mérito de este oficial, lo indultó y ascendió al grado de brigadier, cuyo despacho... no ha querido admitir”.

Artigas marchaba, pues, contra Sarratea. Pero a la vez marchaba contra los españoles, sin querer aceptar transacciones con ninguna de las dos fuerzas en lucha, firme en su propósito de consolidar la libertad de su Patria.

Llegada la disidencia a tales extremos, se reunieron los jefes y oficiales argentinos a invitación de los coroneles Rondeau y French, y de esa junta de guerra salieron dos resoluciones de importancia: una en que se decía que los militares allí congregados eran ajenos a la nota de traidor lanzada contra “la benemérita persona” del Jefe de los Orientales; y la otra por la que se decretaba el inmediato regreso a Buenos Aires del general Sarratea y del grupo a él vinculado, y se ponía el ejército bajo el mando de Rondeau, hasta nueva orden del Gobierno.

### Lo que dicen los contemporáneos.

Explican los señores Dámaso Larrañaga y José Raymundo Guerra las disidencias entre Artigas y Sarratea antes de llegar a las murallas de Montevideo y durante el segundo sitio:

“Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigió ser reconocido como supremo jefe de los orientales, y que sus tropas fueran reputadas de ejército unido y confederado.

“En una palabra, sostuvo la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias, según la constitución de los Estados norteamericanos.

“De aquí resultó no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel general en el Paso de la Arena del Santa Lucía Chico, hasta que el ejército de Buenos Aires quitó el mando a don Manuel de Sarratea, que había venido como vocal y representante del Gobierno de Buenos Aires a mandar en jefe”.

Toda la inquina del Gobierno de Buenos Aires contra Artigas

desde el comienzo de la insurrección oriental, está explicada ahí, en esas palabras de Larrañaga y Guerra.

Artigas quería una constitución federal y el Gobierno de Buenos Aires quería mandar como dueño y señor en todas las provincias de su jurisdicción.

Una disidencia de principios fundamentales, como se ve, que cada día se agravaba y repercutía más intensamente en todo el vasto escenario del Río de la Plata.

En cuanto a los procedimientos de que echó mano Sarratea en el campamento del Ayuí y en el territorio uruguayo, para aislar y desprestigiar a Artigas, y en cuanto al resultado final del incidente, hay también en las declaraciones de los contemporáneos, valiosos elementos para la defensa del Jefe de los Orientales.

Habla el coronel Cáceres de la llegada de Sarratea a las proximidades del campamento del Ayuí:

"Este hombre luego que llegó, trató de desmoralizar al ejército de Artigas, y de deshacer esa unión que constituye la fuerza: al efecto empezó por seducir a los jefes de más capacidad que aquél tenía, ofreciéndoles oro, charreteras y galones... y en seguida los pidió con los cuerpos que cada uno mandaba y que eran los mejores del Ejército Oriental, especialmente el de blandengues que mandaba Vázquez".

"Artigas los entregó sin decir una palabra".

"Marchó en seguida Sarratea con un inmenso y lindo ejército sobre Montevideo. Artigas con sus divisiones de milicias... se quedó a retaguardia, escoltando el numeroso convoy de familias que regresaba a sus hogares, y Sarratea que lo miraba ya con desprecio, porque lo consideraba vencido, empezó a desairarlo y hostilizarlo".

Fué entonces, continúa el testigo, que Artigas interceptó el parque y la comisaría que venían para el sitio, obligando con esa actitud a Sarratea a nombrar una comisión compuesta de don Ramón de Cáceres, don Tomás García, don Felipe Pérez y don Juan Medina, con el encargo de manifestar al Jefe de los Orientales que él estaba dispuesto a resignar el mando en otro jefe de su confianza. Con la mediación de esos respetables vecinos, consintió Artigas en que el parque y la comisaría se incorporaran a las fuerzas argentinas, bajo la promesa de que fueran separados varios jefes.

Pero Sarratea, concluye el coronel Cáceres, se negó a cumplir el pacto, dando lugar a que sus propios subordinados lo expulsaran del ejército.

Habla el general Nicolás de Vedia:

"Sarratea supo aprovecharse bien del poder que le daba su repre-



sentación para arrancar al General Artigas las fuerzas que tenía a sus órdenes; supo, además, con su habilidad ganar a su devoción algunos jefes que mandaban las divisiones de milicias de los diferentes cuerpos orientales, y de facto el regimiento de blandengues que comandaba don Ventura Vázquez”.

### **El doctor Anchorena dice que había orden de matar a Artigas.**

En 1820 sostuvieron una polémica por la prensa el doctor Tomás Manuel Anchorena, de importante actuación política en el escenario argentino, y don Manuel de Sarratea, a propósito de las desavenencias de Artigas con el Gobierno de Buenos Aires.

Dijo Sarratea en el curso de la polémica que él había recibido órdenes terminantes del Gobierno para prender a Artigas en su campamento del Ayuí, y remitirlo a Buenos Aires, pero que se había abstenido de ello “para evitar las funestas consecuencias que preveía de tal medida”.

Y replicó el doctor Anchorena que era el propio Sarratea quien había indicado al Gobierno la necesidad de atacar a viva fuerza al Jefe de los Orientales durante el segundo sitio de Montevideo, y que contrariando las instrucciones pacifistas que tenía había lanzado el bando en que se le declaraba traidor y había regalado además a Otorgués un par de pistolas para que lo asesinase, según carta privada que Artigas mostraba a todo el mundo.

El coronel Cáceres confirma esa formidable acusación del doctor Anchorena en la siguiente forma:

“Cuando Artigas estuvo en el paso de la Arena antes de la expulsión de Sarratea, había tratado éste de hacerlo asesinar, valiéndose al efecto de don Fernando Otorgués; en Montevideo existe aún la persona que anduvo encargada de este negocio: yo he tenido en mis manos las ricas pistolas que Sarratea mandó a Otorgués para este fin; mas Otorgués era pariente de Artigas y le descubrió la trama, a pesar de que le chupó muchas onzas a Sarratea”.

### **La soberanía uruguaya según el concepto de la época.**

Caracterizando la política de Sarratea, escribía Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas en febrero de 1813:

“El pueblo oriental es, en concepto de aquel ilustre general, de un orden inferior al resto de los hombres, sus armas poco eficaces a la redención del propio país, sus votos de ninguna importancia”.

aún en lo que más inmediatamente le concierne, y la libertad con que se le convidó en otro tiempo que vivían más incautos, la ha de recibir ahora como presente que le concede la mano férrea de un conquistador”.

Pero él sabía bien que al caracterizar así la política de Sarratea, caracterizaba a la vez la política fundamental de la oligarquía que detenaba el gobierno de las Provincias Unidas desde el día de la revolución y que seguiría detentándolo por largos años todavía.

Al mismo tiempo que Sarratea desarticulaba el campamento uruguayo, el Gobierno de Buenos Aires prevenía al general Vigodet que el ejército portugués retrocedía ya a sus fronteras; que de España no podía aguardar recursos; que las fuerzas de la Patria estaban prontas para emprender la marcha; y concluía pidiendo la entrega de la plaza, bajo las siguientes condiciones:

Que Montevideo tendría representación en el Congreso de las Provincias Unidas; que serían respetados en sus cargos todos los empleados civiles, militares y eclesiásticos; que en el caso de triunfar España de Napoleón, el Gobierno de las Provincias Unidas devolvería la plaza de Montevideo “en el mismo estado, bajo la garantía de la Gran Bretaña”.

Tal era la propuesta formulada en agosto de 1812 mediante oficio que lleva las firmas de Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia; mientras durase la guerra napoleónica, Montevideo formaría parte de las Provincias Unidas; concluida la guerra en condiciones felices, sería devuelto a España ese rico pedazo del territorio nacional.

La Banda Oriental era un bien susceptible de pasar de año en año, sin previa consulta de sus habitantes.

Si la negociación fracasó, no fué por la inactividad de la diplomacia argentina que puso a contribución todos sus recursos, sino por la altiva resistencia del Gobernador Vigodet, sintetizada en esta frase de su respuesta:

“Sus absurdas proposiciones, las desecha el honor, las condena la justicia y las execra el carácter español que no sabe, sin envilecerse, permitir se le propongan traiciones a su Rey y a su Nación”.

Había armonía plena entre las ideas de Sarratea y las ideas del Gobierno. Los dos reducían a cero la soberanía de la Banda Oriental: los dos partían de la base de que un pueblo no tiene derechos, sino gobernantes que lo administran como cosa propia.

Y era natural, en consecuencia, que dirigieran la proa contra Artigas, el portestandarte del régimen federal de los Estados Unidos, que ya desde el campamento del Ayuí era señalado a la oligarquía de Buenos Aires como el modelo obligado del Río de la Plata!

## CAPITULO XVIII

### EL SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO

#### Los orientales lo inician.

La campaña iniciada por Sarratea en el Ayuí, había terminado, pues, frente a las murallas de Montevideo, con la expulsión del promotor del incidente.

Durante todo el lapso de tiempo que media entre uno y otro extremo de la contienda, el ejército argentino había ido caminando en dirección a Montevideo y a su retaguardia habían seguido también los restos del ejército de Artigas.

Unas y otras fuerzas se proponían la reanudación de las hostilidades contra los españoles, pero marchaban desunidas, en erudo antagonismo más bien dicho, un antagonismo que no era de personas, sino de ideas fundamentales de gobierno, como hemos visto.

A cierta altura de la marcha, Sarratea desprendió una fuerte vanguardia al mando de Rondeau, con instrucciones para formalizar el sitio de Montevideo. Esa vanguardia estaba compuesta principalmente de los batallones orientales arrancados a Artigas en el Ayuí, y de un cuerpo argentino, el 6.º de línea, que comandaba el coronel Soler.

Pero cuando Rondeau llegó a Montevideo, ya un grupo de orientales, al mando del comandante José Enrique Cuita, había organizado el sitio riguroso de la plaza.

De Cuita se han dicho horrores, como se han dicho horrores de todos los oficiales de Artigas.

Oigamos, sin embargo, la voz de un contemporáneo ilustre, don Francisco Acuña de Figueroa, realista decidido que estaba dentro de los muros de la ciudad y que tenía a la mano todas las fuentes de información que más directamente podían utilizarse para el proceso contra "el bandidero", si la historia del bandidero hubiera sido cierta:

"Era un hombre vulgar, pero de grande valor y opinión entre los

campesinos. El se alzó en la campaña a hacer la guerra por su cuenta, a la voz de libertad que a la distancia proclamaba don José Artigas, instalado general y como patriarca de los orientales.

"Culta, con un grupo de paisanos mal armados, empezó a hacer correrías en la campaña y algunos desórdenes y violencias. Pero después, don Tomás García de Zúñiga que se hallaba a su cabeza, lo llamó, lo aconsejó bien y le proporcionó ropa y armamento; lo mismo hizo el compatriota don Pedro J. Siembra, quien con grandes riesgos y loables astucias logró proporcionarle armamento y dinero, con lo cual Culta empezó ya a hacer la guerra de un modo regular y con cierta disciplina, aumentando su crédito y el número de su gente; de manera que el 28 de septiembre de 1812, según consta de oficio, ya tenía trescientos cincuenta hombres".

"Tomó prisioneras varias guarniciones realistas en los pueblos, y caballadas y armamentos; y así, acosando y persiguiendo a cuantas partidas se le oponían, se presentó en el Cerrito el 1.º de octubre de 1812, pudiendo decirse con exactitud que él con sus orientales plantó el sitio de la plaza veinte días antes de llegar el ejército argentino con el general Rondeau".

De sus soldados se ocupa también Figueroa. Uno de ellos, que actuaba como correo, fué capturado por las avanzadas de la plaza y conducido a la ciudad, donde "se comió" los pliegos que llevaba, para impedir la divulgación de su contenido. Condenado por un consejo de guerra a sufrir la pena de trescientos azotes, y ya en el lugar del suplicio, se le ofreció el perdón si revelaba los secretos de que era portador. Pero el valeroso criollo contestó que no podía delatar a nadie y que prefería sufrir la tortura, como efectivamente la sufrió.

Culta se incorporó en el acto con su gente al ejército de Rondeau; actuó con brillo en la batalla del Cerrito, mereciendo que su nombre fuera destacado en los partes y relaciones militares de la época; y encabezó, juntamente con otros compañeros, un asalto heroico a la escuadra española, fundada en el puerto de Montevideo, del que resultó el apresamiento de un bergantín, que fué reconquistado por los españoles, cayendo Culta entre los prisioneros y teniendo que purgar su heroísmo en los calabozos de la Ciudadela.

Otro dato interesante de su foja de servicios:

Según el testimonio de Acuña de Figueroa, Culta fué el primero en alzar frente a las murallas de Montevideo "la insignia blanca y celeste".



## La batalla del Cerrito.

El 31 de diciembre de 1812, salió de la plaza una columna de cerca de 2.000 soldados, con el propósito de asaltar por sorpresa el campamento del Cerrito.

Vamos a extraer de la autobiografía de Rondeau la descripción del lamentable estado de indisciplina y desorganización de las fuerzas sitiadoras, sólo imputable al alto comando que todavía ejercía Sarratea:

Dos días antes de la batalla había llegado el coronel Francisco Javier de Viana, con el nombramiento de mayor general y un oficio de Sarratea, ordenando que se le entregara el mando del ejército. Al anunciarse la salida de la guarnición de la plaza, se comunicó reiteradamente el suceso al nuevo general; pero éste se limitó a contestar que nada tenía que hacer, y que Rondeau tomara sus medidas. Realizado el ataque, el 6.º de línea huyó de su puesto con el coronel Soler, vestido de soldado raso y cargando fusil en vez de espada. "No me detuve en reprocharle aquel disfraz tan contrario a las prácticas militares, y lo que es más, al espíritu de las ordenanzas, porque mi objeto principal en aquellos momentos era hacer volver el batallón al combate".

Tal es el primer cuadro de la batalla del Cerrito. Rondeau, suplantado por Viana, tiene que asumir la dirección del ejército, porque el nuevo general declara que nada le corresponde hacer frente al enemigo que avanza. Y el jefe del 6.º de línea argentino, cambia sus galones por el uniforme de soldado, sin preocuparse de quién había de reemplazarlo en la jefatura del batallón!

Felizmente, Rondeau pudo llegar a tiempo para imponerse al batallón en fuga y hacerlo retornar al campo de batalla, donde actuó con gloria, a la par de los cuerpos orientales que se habían sostenido en sus posiciones, y que cargaban valientemente al enemigo. Y gracias a ello, al cuadro de la derrota sucedió el cuadro de la victoria, la victoria del Cerrito que obligó a los españoles a encerrarse dentro de las murallas de Montevideo, tal como lo habían hecho durante la primera campaña a raíz de la victoria de Las Piedras.

## Artigas se incorpora a la línea sitiadora.

La noticia de la victoria del Cerrito llegó al campamento de Artigas pendiente todavía el conflicto con Sarratea.

Resuelta la separación de este último por iniciativa de sus pro-

píos subalternos, y aprobada la actitud de esos subalternos por el Gobierno de las Provincias Unidas, el Jefe de los Orientales se incorporó a la línea sitiadora.

“Nada más resta a mis anhelos después de tener la honra de felicitar a V. E. por el restablecimiento de la paz” — decía, con tal motivo, Artigas, al Gobierno en su oficio de 27 de febrero de 1813 — “la discordia desapareció de entre nosotros”.

Los soldados de Artigas se destacaron en la línea sitiadora por rasgos notables de heroísmo y de humanidad, según el diario histórico de don Francisco Acuña de Figueroa, especialmente Juan Antonio Lavalleja, que solía presentarse completamente solo frente a las trincheras, para desafiar a los españoles, quienes, un día, le prepararon una emboscada y le hicieron una formidable descarga de la que salió ileso; y Fructuoso Rivera, notable también por su valentía y por su humanidad con los prisioneros.

---

## CAPÍTULO XIX

### DURANTE EL SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO

#### La gran contienda de ideas entre Montevideo y Buenos Aires

#### El Gobierno de Buenos Aires exige el sometimiento de la Provincia Oriental.

Sarratea había sido expulsado de la línea sitiadora. Pero las ideas de Sarratea eran las ideas del Gobierno de las Provincias Unidas, o más bien dicho de la oligarquía que se había adueñado del Gobierno desde el día mismo de la Revolución, de esa oligarquía que desconocía en absoluto la autonomía de las provincias, que centralizaba todos los poderes en Buenos Aires, y que trabajaba sin descanso por el establecimiento del régimen monárquico en el Río de la Plata.

Con la expulsión de Sarratea no podían desaparecer, en consecuencia, las causas determinantes de los conflictos con Artigas, las causas que ya habían actuado bajo forma de relegación reiterada del Jefe de los Orientales, de levantamiento del primer sitio, de anarquía en el Ayuí, y aún de tentativas audaces para aprisionar al portaestandarte de la idea republicana y del régimen federal.

Había corrido apenas un mes desde la incorporación de Artigas a la línea sitiadora, cuando llegaba de Buenos Aires la orden de proceder al reconocimiento y jura de la Asamblea General Constituyente.

#### Una consulta al pueblo.

Artigas contestó en el acto que él no se negaba a cumplir la orden, pero que necesitaba un breve aplazamiento de la ceremonia a efecto de que los pueblos orientales enviasen los diputados que debían pronunciarse sobre el particular.

Salta a los ojos la diferencia fundamental de criterios. Para la Asamblea Constituyente y para el Gobierno de Buenos Aires, Artigas podía disponer de los destinos de la Provincia Oriental, y por eso se limitaban a exigirle un juramento personal. Para Artigas, en cambio, era necesario que el pueblo se reuniera y designara diputados encargados de prestar o no prestar el juramento que se exigía.

### El primer congreso de la Provincia Oriental.

El 4 de abril de 1813 se reunió el congreso que debía resolver ese punto importantísimo.

Era la primera vez que los pueblos orientales elegían un congreso, aunque no era la primera vez que elegían autoridades. A raíz del levantamiento del primer sitio, en efecto, Artigas había sido aclamado Jefe de los Orientales por los hombres de armas, y por las poblaciones rurales que abandonaban sus hogares y se corrían al Ayuí para no sufrir el yugo de los españoles ni los zarzapos de los portugueses.

Artigas consideró, pues, que había terminado su mandato popular, y así lo dijo a los diputados del pueblo, en estos términos que nunca serán bastante elogiados, como que se anticipaban por decenas y decenas de años al lenguaje de los más grandes estadistas sudamericanos:

"Mi autoridad emana de vosotros, y cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí, también, todo el premio de mi afán".

Todos los estadistas americanos desconocían entonces y siguieron desconociendo durante largo tiempo todavía la soberanía popular.

En el fondo de sus cerebros persistía el sedimento colonial del origen divino del gobierno, con la sola variante de que al monarca verdadero había sucedido un monarca sin corona, que podía, como el anterior, gobernar a su antojo y como patrimonio propio a los pueblos subyugados. Y lo que es en el escenario del Río de la Plata, especialmente, el monarca sin corona, no sólo absorbía todos los derechos populares, sino que los contrariaba cruelmente, al buscar testas coronadas en todas las cortes del mando, sin solución de continuidad, desde la víspera de la Revolución, en que los ojos se dirigían a la princesa Carlota, hasta la catástrofe del año 1820, en que el Congreso de Tucumán, derrumbado por Artigas, estudiaba una negociación secreta para la coronación del príncipe de Luca y de una princesa del Brasil.



Sigamos oyendo a Artigas:

"La Asamblea General, tantas veces anunciada, empezó ya sus funciones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros".

Con estas admirables palabras dejaba explicado el aplazamiento pedido a Rondeau. Artigas había sido aclamado Jefe de los Orientales, y en ese carácter ejercía el mando sobre los hombres de armas y sobre los vecindarios rurales. Pero no era dueño de los orientales, ni podía disponer en ninguna forma de sus destinos. Y por eso los llamaba para transmitirles la orden de proceder al reconocimiento de la Soberana Asamblea reunida en Buenos Aires. La contestación pertenecía al pueblo y no a su jefe.

Entrando luego al fondo del asunto del día, decía:

"Ciudadanos: Los pueblos deben ser libres... Por desgracia va a contar tres años nuestra Revolución y aun falta una salvaguardia general al derecho popular... Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato... Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla".

Proclamaba así Artigas la absoluta necesidad de que el Río de la Plata se diera una constitución.

Hasta entonces sólo había regido la voluntad caprichosa de los mandatarios, el despotismo de los gobernantes. Y era urgente salir de ese estado inorgánico y dictar una carta política que sirviera de freno a las autoridades y de salvaguardia a los pueblos.

Mariano Moreno había proclamado en 1810, desde las columnas de "La Gaceta de Buenos Aires", ideas análogas. Extractamos de sus notas editoriales:

"Algunos, transportados de alegría por ver la administración pública en manos de patriotas, que en el antiguo sistema habían vegetado en la oscuridad y abatimiento, cifran la felicidad general en la circunstancia de que los hijos del país obtengan los empleos de que eran antes excluidos generalmente, y todos sus deseos quedan satisfechos cuando consideran que sus hijos optarán algún día las plazas de primer rango. El principio de estas ideas es laudable; pero ellas son muy mezquinas y el estrecho círculo que las contiene podría ser alguna vez tan peligroso al bien público, como el mismo sistema de opresión a que se opone. El país no sería menos infeliz por ser hijos suyos los que lo gobernarán mal."

“Otros, agradecidos a las tareas y buenas intenciones del presente Gobierno, lo fijan por último término de sus esperanzas y deseos. Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus jefes obran bien. El debe aspirar a que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique más firme que el de su propia voluntad; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del Gobierno no de las personas que lo ejercen, sino de una constitución firme que obligue a los sucesores a ser igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje a éstos la libertad de hacerse malos impunemente”.

“No tenemos una constitución, y sin ella es quimérica la felicidad que se nos promete”.

Por proclamar estas ideas, había tenido Mariano Moreno que abandonar el escenario de la Revolución de Mayo y que marcharse a Europa, provisto de unas credenciales de agente diplomático con las que se procuraba disfrazar el decreto de proscripción lanzado por todos los demás próceres resueltos a reivindicar para ellos la herencia de facultades omnipotentes de los Reyes de España y de sus tenientes los Virreyes.

Murió el ilustre Secretario de la Junta de Mayo en la mitad del camino, y hubo que arrojar su cadáver al Océano.

“Tanta agua era necesaria para apagar tanto fuego”, exclamó su rival triunfante, don Cornelio Saavedra, al proseguir en el plan de organización de una dictadura sin límites a favor de la causa del antiguo Virreinato.

El Jefe de los Orientales daba, pues, el brazo a Mariano Moreno al levantar la bandera de las instituciones en el congreso de abril, como habría de darlo de nuevo al fundar la Biblioteca de Montevideo, recordando otro gesto del numen de la Revolución de Mayo.

Concluye su discurso Artigas:

“Examinad si debéis reconocer la Asamblea por obsecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso, que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional: garantiza las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento”.

Hermosas conclusiones, como se ve.

Para la Asamblea General Constituyente, para el Gobierno de las Provincias Unidas y para Rondeau, la Provincia Oriental debía jurar obediencia lisa y llana. Los pueblos no tenían derechos, y en consecuencia estaban obligados a seguir a remolque de los nuevos amos que les había dado la Revolución de Mayo.

Para Artigas, en cambio, el reconocimiento debía prestarse con condiciones que garantizaran las libertades de la Provincia. El quería ardientemente mantenerse en el seno de las Provincias Unidas. Jamás le había asaltado la idea de independizar a la Banda Oriental. Pero la Banda Oriental debía conservar su autonomía y no ser tratada como una colonia de esclavos!

### **Las condiciones que impone la Provincia Oriental.**

Y el Congreso Provincial a quien así hablaba, fué también de su opinión. Un día después, es decir, el 5 de abril, volvían los diputados orientales a celebrar sesión y resolvían reconocer a la Asamblea Constituyente congregada en Buenos Aires, sobre la base de ciertas condiciones encaminadas a garantizar la libertad y los derechos de la Provincia.

Entre esas condiciones, figuraban tres de índole institucional y permanente y cinco de carácter transitorio.

Decían las primeras:

“Será reconocida y garantida la confederación ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas la subyugación a que se ha dado lugar por la conducta del anterior Gobierno.

“En consecuencia de dicha confederación, se dejará a esta Banda la plena libertad que ha adquirido como provincia compuesta de pueblos libres; pero queda desde ahora sujeta a la constitución que emane y resulte del Soberano Congreso General de la Nación y a sus disposiciones consiguientes teniendo por base la libertad.

“En virtud de que en la Banda Oriental existen cinco cabildos en veintitrés pueblos, se ha acordado deben reunirse cinco diputados en la Asamblea Constituyente, cuyo nombramiento, según espontánea elección de los pueblos, recayó en los ciudadanos don Dámaso Larrañaga y don Marcos Vidal por la ciudad de Montevideo; don Dámaso Gómez de Fonseca por Maldonado y su jurisdicción; don Felipe Cardozo por Canelones y su jurisdicción; don Marcos Salcedo por San Juan Bautista y San José; doctor Francisco Bruno de Rivarola por Santo Domingo de Soriano y su jurisdicción”.

Prescribían las segundas:

Que Artigas y sus tropas habían garantido la seguridad de la Patria y eran los verdaderos defensores del sistema de libertad proclamado en América; que no se procedería a un nuevo levantamiento del sitio de Montevideo, ni se disminuirían los auxilios que reclamaba la toma de la plaza, ni se removería a Rondeau del cargo de jefe del ejército auxiliador; y finalmente, que se devolvería el armamento del regimiento de blandengues, llevado por Sarateá.

Hábase firmada el acta de la sesión en que se adoptaron estas resoluciones por los siguientes diputados: León Pérez, Juan José Durán, Pedro Fabián Pérez, Ramón de Cáceres, Felipe Pérez, Francisco Antonio Buscamante, Pedro Vidal, Manuel del Valle, José Antonio Ramírez, Manuel Martínez de Haedo, Francisco Sierra y Antonio Díaz, este último como Secretario.

Aceptaba, pues, el Congreso Provincial el gobierno Federativo para la organización definitiva del Río de la Plata; reservaba a la Banda Oriental todas las libertades locales; establecía que ninguna provincia podría subyugar a las otras, como medio de desmontar a Buenos Aires de su dictadura; exigía una constitución política, que pusiera freno a la arbitrariedad de los gobernantes; y enviaba cinco diputados al Congreso Constituyente para sostener el derecho y las ideas de los pueblos orientales.

### **Pliego de instrucciones a los diputados orientales.**

Una semana después, prontos ya los cinco diputados para embarcarse con destino a Buenos Aires, Artigas entregó a cada uno de ellos el famoso pliego de instrucciones que subsigue:

"Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ella y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta.

"2.º No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco de las provincias que formen nuestro Estado.

"3.º Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

"4.º Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, además del Gobierno supremo de la Nación.

"5.º Así éste como aquél, se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

"6.º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

"7.º El Gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

"8.º El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominándose: la Provincia Oriental.



"9.º Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

"10. Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto cualquiera que sea.

"11. Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

"12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de Su Majestad Británica sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación o comercio de su nación.

"13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

"14. Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta Provincia a otra, serán obligados a entrar, anclar, o pagar derechos en otra.

"15. No permita se haga ley para esta Provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al Rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forme su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en la economía de su jurisdicción.

"16. Que esta Provincia tendrá su constitución territorial: y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

"17. Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

"18. El despotismo militar será precisamente aniquilado con tra-

bas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

"19. Que precisa e indispensablemente sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas.

"20. La Constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria.

"Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. Es copia. Artigas".

### Un segundo congreso oriental organiza el régimen interno de la Provincia.

El congreso provincial reunido el 4 de abril se ocupó de la organización institucional de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del régimen político y económico a que cada una de ellas debía estar sujeta con relación a las demás.

Un segundo congreso provincial reunido el 20 del mismo mes de abril, organizó la autoridad municipal encargada del mantenimiento del orden interno.

Extractamos del acta de la sesión de ese día:

"Expuso el ciudadano don José Artigas los desórdenes, abusos y excesos que en la campaña se notaban, y que él no podía combatir, por la necesidad de mantenerse en la línea sitiadora".

"Lo cual oído atentamente por la multitud de ciudadanos que estaban reunidos por sí y en representación de la Provincia, después de una reflexiva y bien meditada conferencia, acordaron por el mayor número de votos que convenía a la Provincia Oriental y que era su voluntad irrefragable el que se estableciese un cuerpo municipal que entendiéndose en la administración de justicia y demás legajos de la economía interior del país, sin perjuicio de las anteriores providencias que para este mismo propósito emanen de la Asamblea Soberana del Estado, con acuerdo de los respectivos diputados de esta Provincia".

"Y en consecuencia, convino toda la asamblea en hacer las elecciones de miembros que han de formar dicho cuerpo municipal en los términos siguientes: el ciudadano José Artigas, Gobernador militar y sin ejemplar Presidente del cuerpo municipal; los ciudada-

nos Tomás García de Zúñiga y León Pérez, Jueces generales; el ciudadano Santiago Sierra, Depositario de los fondos públicos de esta Provincia; el ciudadano Juan José Durán, Juez de economía; el ciudadano doctor José Revuelta, Juez de vigilancia y asesor en los casos que esté impedido el propietario; los ciudadanos Juan Méndez y Francisco Pla, Protectores de pobres; el ciudadano doctor Bruno Méndez, Expositor general de la Provincia y Asesor del cuerpo municipal; el ciudadano Miguel Barreiro, Secretario del Gobierno, y el ciudadano José Gallegos, Escribano público de dicha corporación”.

El doctor Bruno Méndez, Vicepresidente de la Junta, se dirigió en seguida a la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires para anunciarle su instalación, expresarle sus buenos deseos a favor de la unión con las demás provincias, y pedirle un refuerzo de auxilios militares para triunfar de los españoles encerrados en Montevideo.

### Una tentativa de conciliación que fracasa.

En el intervalo que media entre los dos congresos provinciales, Rondeau comunicó a Artigas que había recibido instrucciones para oír y resolver las solicitudes del pueblo oriental.

Su oficio era muy expresivo, como que todavía no habían trascendido las condiciones del reconocimiento del Soberano Congreso. Hebo aquí:

“Después de las fatigas y agitaciones de espíritu que tanto tiempo ha sufrido V. S. con generosa constancia, por precaverse de que algún nuevo género de política mezquina o ambiciosa intentase ofuscar desde los primeros días de nuestra libertad naciente la dignidad del pueblo oriental, que en parte milita bajo su esclarecida conducta, yo tengo la singular satisfacción de poder informar a V. S. que el Supremo Gobierno Ejecutivo, adoptando de buena fe los medios más liberales y eficaces para remover del concepto de V. S. cualquier duda o incertidumbre en aquel respecto, me autoriza e instruye suficientemente por sus últimas comunicaciones del 6 del corriente, para oír y tratar con V. S. en el asunto de sus solicitudes y las del pueblo oriental”.

Contestó Artigas en el acto que nada era tan lisonjero, tan satisfactorio y tan glorioso para él como esa comunicación; y tras una ligera referencia a agravios pasados, concluía así:

“Por fortuna llegó el período de la organización del Estado y él hará brillar su Constitución”.

“Mientras ella no existe, esta Provincia cree precisar sus primeros pasos, y en consecuencia yo tengo la honra de incluir a V. S. los adjuntos papeles que hacen el objeto de sus miras y son el tratado que vamos a concluir V. S. y yo”.

Iba entre los papeles el acta de la sesión del congreso, relativa al reconocimiento de la Soberana Asamblea Constituyente.

Y apenas conocido su texto quedaron interrumpidas las negociaciones y se reanudó la lucha contra Artigas, o más bien dicho, contra dos principios que Artigas proclamaba desde su alto sitio de Jefe de los Orientales.

### **El plan político de Artigas.**

Las decisiones de los dos congresos provinciales de abril de 1813, y las instrucciones complementarias dadas a los diputados que debían incorporarse a la asamblea argentina, constituyen el punto de arranque y a la vez la fórmula definitiva de la organización institucional del Río de la Plata y de una manera general de toda la América del Sur.

Nada hay en la historia de la Revolución que se aproxime siquiera al valor político de esas decisiones y de esas Instrucciones, por la admirable visión del porvenir que revelan y por el vigor de orientación de que invariablemente estuvieron acompañadas en todas las alternativas de una larga y porfiada lucha.

Han transcurrido ya cien años desde entonces, y todavía el programa trazado por Artigas frente a las murallas de Montevideo continúa exteriorizando el ideal de estos países del Plata, la aspiración incesante de los que están en la llanura y el freno de los que están en las alturas, de tal manera y con tal exactitud que cada acto de progreso político resulta siempre una feliz aplicación de aquel programa y cada salto atávico o cada acto atentatorio de las autoridades, una simple violación de sus famosos postulados.

### **LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.**

Ante todo, la independencia absoluta de España.

Todavía seguía la Revolución gobernando a nombre de Fernando VII, sin perjuicio de cañonear a los soldados de Fernando VII que defendían los muros de Montevideo o que avanzaban por el lado de Tucumán. Todavía se censuraba a Belgrano porque alzaba la bandera celeste y blanca, en vez de alzar la bandera española, que era la bandera del Gobierno de las Provincias Unidas.



No podía ser más sana la exigencia. El Río de la Plata había roto sus amarras con el dominio español y era necesario y correcto, en consecuencia, enterrar de una vez para siempre los proyectos de restauración borbónica en que antes habían pensado los próceres de mayo y en que todavía seguían pensando muchos de ellos cuando Artigas formulaba la primera base de su pliego de instrucciones.

#### LA IDEA FEDERAL ES DE ARTIGAS.

Hay que recordar que cuando Artigas proclamaba el gobierno republicano, todo el Río de la Plata vivía y pensaba en pleno régimen monárquico. Ni uno solo de los prohombres de Buenos Aires era republicano. Por convicción, por hábito, o por circunstancias del momento, todos ellos trabajaban en silencio o públicamente por la implantación de una monarquía, única forma de gobierno que encontraba ambiente entre las clases ilustradas de la época.

Dando forma a su idea favorita, exigía Artigas el establecimiento del régimen federal sobre la doble base de un gobierno nacional que atendería los intereses de toda la nación y de gobiernos provinciales que garantizarían la igualdad, la libertad y la integridad de los ciudadanos y de los pueblos de su jurisdicción; y como medio de asegurar el equilibrio de las autoridades, que tanto el gobierno de la nación como el gobierno de las provincias fueran ejercidos por intermedio de tres Poderes, el Poder legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, que jamás podrían refundirse y que serían independientes en el ejercicio de sus respectivas facultades.

Se trata también en este caso de un pensamiento original de Artigas, y de un pensamiento tan grande, que se han realizado y se continúan realizando esfuerzos de todo género para arrancarlo de su haber histórico y adjudicárselo a otros.

Para unos, la iniciativa emana del dictador Francia: para otros, es el resultado de viejas tendencias españolas; para los más, es gloria exclusiva de Mariano Moreno, a quien se ha llamado "apóstol del federalismo".

El dictador del Paraguay empleó la palabra "federación" en uno de sus oficios. Pero la palabra aislada, sin una explicación, sin un complemento cualquiera que mostrara el alcance que atribuía a ese vocablo.

El individualismo español, exteriorizado en la institución de los cabildos, en la autonomía de las ciudades, coexistió durante trescientos años con un centralismo absorbente que el gobierno de Mayo recibió y conservó intacto, hasta que Artigas lanzó, difundió e hizo triunfar la idea federal.

En cuanto a Mariano Moreno, ni la más remota noción tuvo jamás del federalismo que hoy existe en la República Argentina.

Mariano Moreno consagró algunas páginas de "La Gaceta de Buenos Aires" al federalismo, pero no de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sino de todas las naciones de la América española; y entonces, para fulminarlo en estos términos:

"Es una quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo Estado. ¿Cómo podríamos entendernos con las Filipinas, de quienes apenas tenemos otras noticias que las que nos comunica una carta geográfica?

"Pueden, pues, las Provincias obrar por sí solas su constitución y arreglo, deben hacerlo, porque la naturaleza misma les ha prefijado esta conducta en las producciones y límites de sus respectivos territorios.

"Yo desearía que las Provincias, reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad de cada una, que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente: y que reservando para otro tiempo todo sistema federativo, que en las presentes circunstancias es inverificable y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reinar siempre y que únicamente pueden salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigo más terrible para un Estado que intenta constituirse, que los ejércitos de las potencias extranjeras que se le opongan".

En este estudio de "La Gaceta de Buenos Aires", habla Mariano Moreno de la América del Norte, pero no de la población civilizada, sino de las tribus salvajes de toda la América del Norte, y de un Consejo General de Caciques en que se acordaba la guerra o la paz. En cuanto a los Estados Unidos y a su famosa constitución federal, ni una sola palabra les dedica.

Años más tarde, el doctor Manuel Moreno, desterrado por el gobierno de Pueyrredón, tuvo oportunidad de conocer y estudiar en los Estados Unidos el régimen federal: y, al editar los escritos de su hermano, injertó un párrafo de su cosecha que concluía con estas palabras:

"Puede, pues, haber confederación de naciones como las de Alemania, y puede haber federación de sola una nación compuesta de varios Estados soberanos, como la de los Estados Unidos".

El Ateneo de Buenos Aires, que reprodujo en su Biblioteca los escritos de Mariano Moreno, advierte en una nota que el párrafo de que nos ocupamos no figura en el editorial de "La Gaceta", aún cuando el doctor Manuel Moreno lo publica como parte integrante de ese editorial.

¿De dónde sacó Artigas la idea inspiradora de sus instrucciones sobre el régimen federal?

Ciertamente que de su entusiasmo ardoroso por los Estados Unidos, entusiasmo que no decayó en los años subsiguientes, como lo demuestra este acuse de recibo de una obra histórica que le envió de regalo el Cabildo de Montevideo:

“Espero igualmente los dos tomos que V. S. me oferta referentes al descubrimiento de Norte América, su revolución, sus varios contrastes y sus progresos hasta el año 1807”.

“Yo celebraría que esa historia tan interesante la tuviera cada uno de los orientales”.

Artigas tenía, además, a su lado, formando parte de su consejo, hombres de mucha inteligencia, de vasta ilustración y de notables aptitudes para el estudio, como Pérez Castellano, Larrañaga, Barreiro y Monteroso, a quienes podía entregar una idea en la seguridad de que sabrían desarrollarla como el más encumbrado de sus contemporáneos.

El redactó con toda seguridad las Instrucciones que llevan su firma, como redactaba toda su correspondencia y todas sus resoluciones oficiales, según el testimonio irrefragable de Robertson.

Pero aún cuando la forma no le perteneciera, el pensamiento era suyo, personalmente suyo, y esto es lo esencial.

La conducta de Artigas desde el día en que llegó a Buenos Aires para incorporarse al movimiento de Mayo, hasta el día en que llegó a la Asunción para no volver a actuar más en el Río de la Plata, es de firme y tenaz acatamiento a la idea federal, que él no abandonó ni traicionó jamás, y que impuso y prestigió para siempre con el ejemplo de su formidable apostolado.

La organización política que hoy tiene la República Argentina, es obra de la iniciativa y de la propaganda de Artigas, y es también la glorificación más grande del Jefe de los Orientales.

#### LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES.

Proclamadas así las tres bases cardinales de la organización institucional del Río de la Plata: absoluta independencia de España; adopción del gobierno republicano; y establecimiento del régimen federal, con la misma organización de poderes que existía en los Estados Unidos, había que preocuparse de garantizar la libertad de las provincias y la libertad de los ciudadanos.

Y Artigas aborda la tarea con la misma elevación de criterio. Tenía por delante el cuadro de las desgracias de las Provincias Unidas, especialmente de la Provincia Oriental, por obra de la pre-

potencia de Buenos Aires, o más bien dicho de la oligarquía militar y política que se había apoderado de todos los resortes de la administración pública; y procuraba evitar su repetición. ¿En qué forma?

Garantizando la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable; acordando a las provincias toda la parte de soberanía no delegada expresamente al congreso, el derecho de tener armas, el derecho de organizar su propia fuerza militar, el derecho de dictar su constitución provisional y de concurrir a la sanción de la constitución nacional; exigiendo trabas eficaces contra el despotismo militar.

Y coronando estos postulados, que eran entonces indisecables y siguen siéndolo todavía a los cien años, exigía Artigas que la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata tuviera su asiento fuera de Buenos Aires.

Durante toda la evolución colonial, Buenos Aires había herido intensa y reiteradamente a Montevideo, y durante la Revolución había también desconocido sus derechos y sacrificado sus intereses. En Buenos Aires residía, además, la oligarquía que se atribuía el gobierno de todas las demás provincias.

Tanto, pues, por razones históricas, como por razones políticas, era urgente transportar la capital a otro lado, y así debían exigirlos los diputados orientales, como medio de garantizar la libertad de las provincias y de asegurar la estabilidad de la paz.

#### RECONQUISTA DE LAS MISIONES.

Tenía que pensar también Artigas en el ensauche del territorio de la Provincia Oriental. Por efecto de la inconcebible incuria de las autoridades españolas que habían tenido asiento en Buenos Aires, todo el vasto territorio del Atlántico, que histórica y geográficamente pertenecía a Montevideo, estaba en manos de los portugueses.

Artigas no lo olvidaba. Pero limitándose a las usurpaciones contemporáneas a la época en que él había actuado como oficial de blandengues o como subalterno de Azara, exigía la reintegración de las superficies en que estaban diseminados los pueblos de Misiones, Batoví, Santa Tecla y San Rafael, con el patriótico propósito de restaurar algunos de los mares de la Provincia Oriental.

#### EL FOMENTO ECONÓMICO.

Para asegurar el desenvolvimiento industrial y comercial de la Provincia Oriental, exigía finalmente Artigas la plena habilitación



comercial de los puertos de Maldonado y de la Colonia y la proscripción de toda tasa o derecho sobre los artículos que exportase una provincia con destino al consumo de otra.

La habilitación de Maldonado había figurado entre los primeros decretos de la Junta Gubernativa de Mayo, y esa medida, como las demás de su índole que registran las Instrucciones, tiene el invariable sello de absoluta permanencia que caracteriza el programa de Artigas.

#### ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS PROVINCIAS.

En cuanto al segundo congreso provincial del mes de abril, sus conclusiones concuerdan con las del primero y ponen de relieve la absoluta firmeza de la orientación artiguista.

Había que organizar el régimen interno de la Provincia, mientras no se dictase la constitución nacional por la Asamblea reunida en Buenos Aires. Y Artigas en vez de proceder por sí y ante sí, convoca un congreso que crea el puesto de Gobernador militar y organiza un cuerpo municipal para el mantenimiento del orden interno, eligiendo simultáneamente las personas que debían ocupar los empleos creados. Todo se articula y se correlaciona armónicamente en el admirable plan institucional de Artigas.

Al año siguiente, el Supremo Director don Gervasio Antonio de Posadas, disponía, en cambio, como de un feudo, de la Provincia Oriental. Léase su decreto de 7 de marzo de 1814:

“Considerando que el territorio de la Banda Oriental por su extensión, fertilidad, situación topográfica y crecida población, debe formar por sí solo una parte constituyente del Estado... He venido en declarar, como declaro por el presente decreto, que todos los pueblos de nuestro territorio con sus respectivas jurisdicciones que se hallan en la Banda Oriental del Uruguay y oriental y septentrional del Río de la Plata, formen desde hoy en adelante una de las Provincias Unidas, con la denominación de Oriental del Río de la Plata, que será regida por un Gobernador Intendente, con las facultades acordadas a los jefes de esta clase”.

#### Actitud que asume el Gobierno de Buenos Aires.

Los dos congresos orientales del mes de abril respondían, pues, al mismo movimiento patriótico de autonomía local y de unión sincera de las provincias sobre la base de una constitución federal calcada en la de los Estados Unidos de Norte América.

Artigas no quería absolutamente la segregación de la Provincia Oriental, pero tampoco quería el mantenimiento de la dictadura de Buenos Aires. Su punto de mira era la sanción de una carta orgánica nacional y de cartas orgánicas provinciales, que hicieran imposible el despotismo interno e impidieran que la capital continuara subyugando a todos los demás pueblos de la unión.

Pero dentro de ese programa no tenía cabida la oligarquía que se había apoderado del gobierno de las Provincias Unidas. Y, en consecuencia, ella resolvió asumir actitudes radicales contra el partaestandarte de la constitución federal.

El plan de campaña de la oligarquía puede descomponerse así:

Desconocimiento del congreso del 5 de abril, mediante el rechazo liso y llano de los cinco diputados elegidos para llevar la representación de la Provincia Oriental en la Asamblea Constituyente;

Desconocimiento del congreso del 20 de abril;

Alzamiento del sitio de Montevideo y ruptura de hostilidades contra Artigas.

### El rechazo de los diputados orientales.

La crónica oficial de la Asamblea Constituyente, explica así el rechazo de los diplomas orientales en las sesiones de junio de 1813:

"Habiendo ocurrido en una de las sesiones anteriores, mediante un oficio dirigido al Secretario de la Asamblea, los diputados que se dicen electos por la Banda Oriental, acompañando como única credencial las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos, se acordó no hacer lugar a su inscripción hasta que viniesen en forma bastante sus respectivos poderes".

"El Secretario ha puesto a consideración de la Asamblea este incidente, y él ha precisado año de nueva discusión sobre el particular, repitiéndose la lectura de las mencionadas cartas".

"En seguida los ciudadanos Vidal, Gómez, Valle, Monteagudo y otros, por el orden que pidieron la palabra, demostraron que los pretendidos poderes eran nulos por incontestables principios. Por una parte resultaba la elección hecha por compromiso de los pueblos en una sola persona, habiéndose nombrado cinco compromeseros para elegir los cinco diputados ocurrentes, y sin que haya existencia de las cartas en que sancionó el compromiso, prescindiendo de sí en el caso es legítimo y conforme a la convocatoria del 24 de octubre la elección hecha por compromiso. A más de que los referidos avisos sólo vienen firmados por un individuo cuyo carácter se ignora, a excepción del ciudadano Artigas que suscribe la carta dirigida al ciudadano Larrañaga".

“Estas justas consideraciones fueron amplificadas en el debate y después de concluído recayó el siguiente decreto:

“La Asamblea General ordena que se devuelvan por el Secretario en copia certificada los documentos que han presentado para incorporarse los cinco diputados que como electos por la Banda Oriental los han exhibido, por no hallarse bastantes al indicado efecto, quedando por ahora en la Secretaría los originales”.

Tal es lo que establece el acta oficial de la sesión, firmada por don Vicente López como Presidente y don Hipólito Vieytes como Secretario.

El reglamento de 24 de octubre de 1812 a que hace referencia el acta, establecía que los vecinos de cada cuartel o distrito nombrarían un elector, y esos electores en consorcio con el Cabildo elegirían el diputado de la ciudad, pudiendo “todo ciudadano, al extenderse los poderes e instrucciones de los diputados, indicar a los electores lo que creyera conveniente al interés general y al bien y felicidad común”.

Los diputados eran, pues, rechazados por supuestos defectos de forma en sus poderes o diplomas. Y defectos de forma imposibles de subsanar, porque ya estaba resuelto, efectivamente, el Gobierno de Buenos Aires a ejercer una formidable presión militar sobre los orientales, como lo veremos más adelante, al ocuparnos del tercer Congreso Provincial reunido en diciembre de 1813 bajo el sable de Rondeau.

Conviene advertir, desde luego, que en materia de vicios electorales podía la oligarquía gobernante aplicar a todos los comicios en que le tocó actuar, la siguiente confesión de don Gervasio Antonio de Posadas, uno de sus ilustres componentes y jefe del Gobierno durante estas luchas contra Artigas:

“Mi elección para Supremo Director del Estado (enero de 1814), se hizo lo mismo que se han hecho, con más o menos estrépito, con puebladas o sin ellas, todas las elecciones de gobernantes desde el mes de mayo de 1810 hasta la fecha en que escribo (1829) y lo mismo que se han practicado todas las elecciones de diputados así en las ciudades como en los partidos de campaña, es decir, se ha hecho revolucionariamente”.

¿Pero existían realmente vicios en los diplomas de los diputados orientales?

Véase lo que dos de esos diputados, don Dámaso Larrañaga y el doctor Mateo Vidal escribían a Artigas desde Buenos Aires, al adjuntarle la crónica oficial de la sesión que había publicado “El Redactor de la Asamblea”:

“Por su simple lectura comprenderá V. S. que se procura per-

suadir y se toma por fundamento de nuestra no admisión por ahora, el haber presentado los diputados electos por la Banda Oriental como *única credencial* las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos”.

“V. S. juzgará de todo el fondo y veracidad de esta aseveración, luego que sepa que los documentos presentados por los apoderados reclamantes, no sólo fueron los oficios de los respectivos pueblos que representaban rubricados por las justicias y testigos, en los que no sólo los autorizaban el acordado nombramiento, sino que en él se lo ratificaban y aún exponían sirviesen aquellos documentos por suficientes poderes para con ellos presentarse y obtener la correspondiente incorporación en la Soberana Asamblea, sino que aún agregamos, principalmente los dos que abajo suscribimos, el acta de 5 de abril por la que consta de un modo indudable nuestro nombramiento”.

“Si, pues, “El Redactor” hace mérito en su exposición de la carta de aviso dirigida al ciudadano Larrañaga, que si no producía efecto favorable ni menos deparaba el menor daño y fué acompañada a los papeles presentados por un involuntario accidente, nosotros ignoramos en qué funde el tan decidido estudio que se manifiesta de no hacer referencia de la expresada acta, siendo así que era el documento principal en que alianzábamos nuestras solicitudes”.

### Artigas busca una fórmula de conciliación.

Es concluyente, como se ve, la argumentación de Larrañaga y del doctor Vidal. Todo estaba en forma. Pero entre los papeles marchó confundida una carta inocua que nada tenía que ver con los diplomas. Y la Asamblea Constituyente, dejando de lado los documentos de importancia, exactamente como si no se hubieran presentado, toma pie en esa carta inocua para decir que ella no constituye un diploma electoral!

Lo que había en realidad es que los diputados orientales eran cinco hombres de pensamiento que llevaban a la Asamblea Constituyente el pliego de instrucciones en que se proclamaba la independencia absoluta de España, el gobierno republicano, la confederación de las provincias sobre la base de una gran constitución nacional y constituciones provinciales, la autonomía local, el establecimiento de la capital fuera de Buenos Aires: proposiciones todas ellas que chocaban contra las ideas de la oligarquía imperante, y que, sin embargo, podían abrirse camino y acaso triunfar en un gran debate público como el que eran capaces de afrontar Larrañaga y sus compañeros.



Podía la oligarquía imperante desarrollar en silencio sus planes y hasta disfrazarlos en los documentos destinados a la publicidad. ¿Pero cómo sostener desde la más alta tribuna del país, que era necesario seguir gobernando a nombre de Fernando VII; que había que traer un Rey al Río de la Plata; que el gobierno era el patrimonio de un pequeño grupo de personas; que las provincias no tenían derechos de ninguna especie; que no había para qué sancionar una constitución? ¿Habrían, acaso, tolerado los pueblos esos discursos, aún suponiendo que algunos oradores se hubieran arriesgado a pronunciarlos?

Tal era la situación que creaba en Buenos Aires la llegada de los diputados orientales, y de esa situación gravísima sólo podía salir la soberana Asamblea, cerrando las puertas, como las cerró, a todos los que no pensaran como ella, a todos los que no estuvieran dispuestos a aceptar el yugo de la oligarquía gobernante.

Para Artigas el golpe era formidable.

Había creído llegado el momento de sustituir el imperio de las instituciones al imperio de los hombres; la libertad, al despotismo; la autonomía vivificante de las localidades, al centralismo matador de Buenos Aires; y he aquí que la propia Asamblea Constituyente llamada a dar satisfacción a la prolongada expectativa de los orientales, resuelve extremar las persecuciones y alejar toda esperanza de concordia, de afianzamiento político, de progreso institucional, de adelanto económico, que eso y mucho más significaba el rechazo de los diputados!

Juntamente con la resolución de la Asamblea Constituyente se articulaba un amplio plan de medidas contra los orientales: el levantamiento del sitio de Montevideo; el acantonamiento de fuerzas en las costas del Uruguay y del Paraná; la entrega de su pasaporte a don Tomás García de Zúñiga, que había ido a Buenos Aires con varias solicitudes de los pueblos.

Pero Artigas, lejos de aceptar el rompimiento de hostilidades a que lo arrastraba la oligarquía imperante, resolvió apelar a todos los recursos pacíficos, con el intento patriótico de que no se malograra la oportunidad histórica de dar al Río de la Plata una carta política que evitase en el porvenir la repetición de los grandes golpes de autoridad que en esos mismos momentos se extremaban tan cruelmente en Buenos Aires.

Envió, pues, un pliego de instrucciones a Larrañaga para que se aproximara al Gobierno y buscara soluciones transaccionales, y dirigió una expresión de agravios al mismo Gobierno, en la que luego de enumerar los diversos actos y medidas de que eran víctimas los orientales y de recordar todo lo que la Provincia había sufrido

por mantener sus principios y procurar conciliarlos con los intereses generales, decía:

—“¿Pero hasta cuándo, Excmo. Señor, ha de servir esta moderación a garantizar los proyectos de la intriga?... Por fin, si examinadas todas las proporciones y hecha la combinación debida, halla V. E. que sólo la unión puede poner el sello a nuestra obra, fijemos las garantías de esa unión... La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente... Es un delirio formar el proyecto de subyugarla... Desista V. E. del empeño: entre con nosotros al templo augusto de la confederación... Esta Provincia penetra las miras de V. E., ella está dispuesta a eludirlos: pero ella ruega a V. E. aparte el motivo de sus temores: ella tiene ya todas sus medidas tomadas, y al primer impulso de sus resortes hará conocer a V. E. la extensión de sus recursos irresistibles... El ciudadano Dámaso A. Larrañaga, está encargado de concluir esta cuestión. Mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado”.

Artigas se dirigió al mismo tiempo al Gobierno del Paraguay para hacerle conocer el giro que iban tomando los negocios del Río de la Plata. Le decía que el Gobierno Argentino acantonaba tropas en el Paraná y Uruguay y distribuía tres mil fusiles para hostigar a los orientales; que al finalizar el mes de mayo se había dado orden de proceder al levantamiento del sitio de Montevideo, a pretexto de la llegada de una expedición española; que si esa orden no había tenido cumplimiento, era por efecto de trabajos de Rosendoau; y agregaba:

“Buenos Aires, constante siempre en su proyecto de hollar la libertad de los pueblos, ha avanzado sus pasos y los ha marcado con el escándalo... ¿Qué hacer delante del cuadro de nuestros trabajos, humeando aún la sangre de nuestros hermanos, desierta nuestra campaña, extinguidas nuestras pingües haciendas, y hechos todos al testimonio de las miserias, a la vista de una libertad que se nos anunció en una forma la más seduciente?”

Del pliego de “instrucciones y de conocimientos”, que Artigas envió a Larrañaga, extraemos estas nuevas frases reveladoras del mismo propósito de ir a la unión constitucional del Río de la Plata:

“Preguntará al Gobierno qué es lo que exige de los orientales; que por Dios entre a garantizar la unión; que la continuación de estos pasos no hará más que atrasar los progresos del sistema, sin que él llegue a consolidar sus planes; que esté muy seguro de que sean ellos cuales fueren, nosotros sabremos hundirlos; que todas las medidas están, al efecto, tomadas, y sólo resta la ejecución. Le aseguraré que jamás podrá llenarse la idea de levantar el sitio y que crea firmemente que no da paso alguno que no conozcamos su fin”.

“Esta Provincia ha tenido noticias muy positivas de que el Gobierno de Buenos Aires levanta tropas con el fin, precisamente, de garantizar sus proyectos sobre ella... Esta Provincia está alarmada contra el despotismo; si sus prosélitos se han multiplicado, ella no es menos libre. Sería muy ridículo que no mirando ahora por sí, prodigase su sangre al frente de Montevideo y mañana ofreciese a otro nuevo cetro de hierro el laurel mismo que va a tomar de sobre sus murallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía de Buenos Aires”.

### **Larrañaga trasmite la fórmula conciliatoria.**

Después de largas entrevistas se encontró Larrañaga habilitado para transmitir a Artigas las proposiciones del Gobierno Argentino. Véase cuáles eran:

La Provincia Oriental enviará cuatro diputados, en vez de cinco. Esos diputados, en unión de todos los demás, determinarán la forma de gobierno a implantarse en el Río de la Plata. Los diputados de la Banda Oriental expondrán por sí mismos sus derechos y sancionarán lo que conceptúen más útil y conveniente. En cuanto al régimen interno, el general Rondeau invitará a los hacendados propietarios a una reunión en la que se establecerán las justicias y se tomarán las medidas de protección que se estime más convenientes.

Artigas aceptó la idea de una nueva elección de diputados, creyendo en el primer momento que se dejaría a los orientales en plena libertad de acción.

Pronto debieron disiparse, sin embargo, sus patrióticas esperanzas, pues anunciaba al Gobierno Paraguayo que su comisionado don Tomás García de Zúñiga había tenido que regresar de Buenos Aires sin poder dar cumplimiento a su comisión; y agregaba:

“No hay remedio. Se quiere precisamente que se esté sólo a las deliberaciones de Buenos Aires.

“Ese extremo de servilidad a que se quiere conducirnos, ultraja a la justicia”.

Pasemos, entretanto, al segundo capítulo del plan de medidas del Gobierno de Buenos Aires contra el programa de Artigas: el desconocimiento de la junta municipal creada a fines del mes de abril.

### **El gobierno económico de la Provincia Oriental.**

La Soberana Asamblea Constituyente que había rechazado a los diputados orientales surgidos del congreso de 5 de abril, tampoco

recomendó a la Junta Municipal surgida del congreso del 20 del mes de mayo.

El doctor Bruno Méndez, Vicepresidente de la Junta, comunicó su instalación a la Soberana Asamblea y al Gobierno de las Provincias Unidas. Pero, ni uno ni otro se dieron por entendidos de los oficios recibidos.

Artigas reprochó ese acto de desprecio en su expresión de agravios al Gobierno y repitió el reproche en el pliego de instrucciones a Larrañaga.

Por toda respuesta, fueron libradas órdenes a Rondeau para autorizar una reunión de hacendados que se encargaría de establecer las justicias y de tomar las medidas de protección más necesarias, que era precisamente el programa que había abordado y resuelto el congreso del 20 de abril.

El Gobierno de Buenos Aires consideraba, pues, como no existente el cuerpo municipal, y eso que estaba en plena actividad, y que siguió funcionando hasta que un tercer congreso provincial hizo tabla rasa de ese organismo artiguista, para reemplazarlo por otro que respondía al centralismo absorbente de la Capital.

Vivió pocos meses el cuerpo municipal que presidía Artigas. Pero su corta historia está ilustrada por una vigorosa tentativa que pone de manifiesto la orientación del organizador y su fecundo programa de progreso económico.

Apenas constituido, se dirigió al doctor José Manuel Pérez Castellano, pidiéndole sus apuntes sobre agricultura, "por lo mucho que pueden servir al fomento de aquélla y alivio de los que de nuevo se empleen en tan laudable ejercicio".

El doctor Pérez Castellano había estudiado agricultura en su chacra del Miguclete, durante cuarenta años, y estaba habilitado para dar a la campaña el impulso que ambicionaba Artigas desde la línea sitiadora de Montevideo.

Aceptó, pues, el encargo. Pero como la preparación de una cartilla debía ser lenta, invocó la Junta razones de urgencia para pedirle que remitiera al Gobierno, mes a mes, lo que fuera escribiendo, en forma de entregas parciales de la obra en preparación.

La contestación del doctor Pérez Castellano da idea de las estrecheces en que se vivía:

"Como me faltaba papel en que escribir, me acordé de un libro de marquillas en que tengo otras apuntes curiosas, ya propias, ya copiadas, y en las hojas blancas de ese libro estoy escribiendo mis rústicas observaciones, y llevo ya en borrador catorce hojas sin haber salido del principio; porque la agricultura en este país prescribe al que quiere tratar la materia con claridad y de un modo



que sea útil, un campo tan vasto como el que se presenta en nuestras campiñas a la vista del que las observa, que es un campo, digámoslo así, sin horizontes y sin término".

Cuenta el mismo Pérez Castellano que eran tantos y tan grandes los disgustos que él experimentaba frente a la obra destructora de la guerra, que al empezar a escribir le pareció que la pluma "se le iba a caer de la mano".

"No obstante — agrega — venciendo la repugnancia que tenía de entrar en materia y sacando, como se suele decir, fuerzas de flaqueza, tomé la pluma y comencé a escribir sin plan, empezando por lo primero que se me ocurrió como más necesario a un labrador, que son los cercos, pues éstos eran puntualmente los que primero violentaban y vencían los soldados para hacer de las propiedades cultivadas un campo raso. Mi diligencia fué madre de la buena ventura, porque experimenté que con el escribir hallaba alivio a mis males; pues a más de distraerme de los que diariamente me cargaban, me servía de mucho consuelo sólo el pensar que mientras conspiraban tantos a destruir, era de ánimos generosos el edificar; y yo me envanecía de que podría contarme en el número de éstos, si por mi parte hacía lo que me era posible en sostener aquello mismo que muchos tiraban a derribar".

Esa también tenía que ser la situación de ánimo de Artigas, cuando iba a golpear a las puertas de la chaera del sabio agricultor, para pedirle que sirviera de guía al paisanaje y preparara al soldado para el momento de la paz, transformándolo de destructor en constructor.

Estaba, efectivamente, en lo más recio de la lucha, combatiendo a la vez contra la guarnición de Montevideo que pretendía mantener el cetro del coloniaje español y contra el Gobierno de las Provincias Unidas que pretendía sustituir ese cetro por otro de caño criollo, pero no menos agobiante.

¿Dónde había recibido el Jefe de los Orientales esa magnífica orientación económica que entonces se traducía en elaboración de libros y cartillas de propaganda, y que más tarde, en el largo ostracismo del Paraguay, se traduciría en trabajo personal y directo de roturación de tierras y de cría de ganados y de aves?

En la frontera uruguaya, seguramente, al lado de don Félix de Azara, el célebre naturalista, su jefe inmediato en la obra de colonización abordada por el Gobierno Español en 1801, cuando la invasión portuguesa, que ya se había tragado enormes territorios, ponía en riesgo las Misiones orientales y amenazaba otras zonas valiosas de la Provincia de Montevideo.

Colonizando, estimulando los trabajos agrícolas, dando hábitos,

sedentarios al paisanaje errante, se organizan los grandes factores de la paz y se defiende, a la vez, la integridad del territorio nacional: así pensaba, sin duda alguna, el gran Azara al bosquejar el plan de colonización de la frontera uruguaya: y así debió comprenderlo también Artigas, que era su segundo, o más bien dicho, su brazo ejecutor en la campaña económica que tan tardíamente se iniciaba contra los portugueses!

### Amenazas de alzamiento del segundo sitio.

Llegamos a la última etapa del plan adoptado por el Gobierno de las Provincias Unidas a raíz de los congresos provinciales de abril y de las Instrucciones dadas por Artigas a los diputados que debían llevar la representación uruguaya en la Soberana Asamblea Constituyente: el alzamiento del sitio de Montevideo.

En su oficio de 30 de junio, relativo al rechazo de los diputados orientales por la Asamblea Constituyente, habla Artigas al Gobierno del Paraguay de una orden de levantamiento del sitio dada por la autoridad argentina a fines de mayo anterior, y revocada en virtud de trabajos de Rondeau.

Hay que advertir que a fines de mayo ya estaban los diputados orientales gestionando su incorporación y estaba alborotada la oligarquía imperante, con motivo de las decisiones del congreso y del pliego de instrucciones que llevaban los electos.

#### ¿Serían infundados los temores de Artigas?

Léase lo que ha escrito Rondeau en su autobiografía, al referirse al arribo de un refuerzo de tropas españolas y a la actitud del Gobierno de Buenos Aires:

"Me ordenó terminantemente que levantando el sitio me retirase a la Colonia, con todos los cuerpos de tropas que pertenecían a Buenos Aires, y que allí tendría transportes para conducirme y conducirlos a las valizas: grande fué la sorpresa que me causó esta resolución inesperada, y haciendo violencia a los principios de obediencia y subordinación militar en que estaba educado, me propuse observar al Gobierno, como lo hice, que la medida era poco meditada, porque si se fundaba en que el ejército sitiador podía ser batido por las tropas de la plaza en caso de ser atacado, presunción única que por entonces yo supuse la había ocasionado, era totalmente equivocada, porque las tropas de mi mando eran superiores en número y no cederían también en valor a las que los enemigos pudieran presentarme".

"Me fué ordenado por segunda vez lo llevase a efecto, imponiéndome grandes responsabilidades si no lo cumplía".

“Sujeitándome, pues, a la responsabilidad con que se me amenazaba, volví a replicar a S. E. se sirviese mandar inteligentes que se impusiesen de las fuerzas del ejército y posiciones que cubría”.

El Gobierno envió entonces a la línea sitiadora una comisión militar de la que formaba parte el barón de Otemberg.

“Trasmitido su informe al Director Supremo, se vió en la precisión de tolerar la prosecución del sitio”.

Habla en seguida Rondeau de los sucesos posteriores a la retirada de Artigas de la línea sitiadora: que hubo que pedir a Buenos Aires 500 hombres para llenar el claro; que corrieron dos meses sin conseguirse un soldado; que al fin se presentó Alvear con 1,500 hombres y un decreto para asumir el mando de la línea sitiadora; y comenta así su destitución:

“¿Y quién podría dudar de que esta maniobra tan poco digna del Gobierno de Buenos Aires, tuviera por origen lo que antes he indicado? Prevenciones que me atraje por no haber levantado el sitio y retirádome a Buenos Aires con las tropas argentinas cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas, y de cuya acertada opinión me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto, ¿por qué motivo se mandaron a esta Banda mil quinientos hombres cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo pedido yo más que quinientos en circunstancias que era de esperarse una acción general por el claro que me dejó Artigas en el sitio, como queda dicho? ¿Por qué se me relevó por el general Alvear cuando ya no tenía él enemigo con quien batirse, y que bien mirado le hacía poco honor tomar el mando del ejército en ese estado de cosas, sólo para recoger los laureles que yo en dos años de constancia y peligros había conseguido ganar?”.

Rondeau atribuye al refuerzo de tropas españolas la reiterada orden del Gobierno de Buenos Aires, aunque él se encarga de probar con su propio testimonio y con el testimonio de la comisión militar que presidía el barón de Otemberg, que tal refuerzo en nada amenaguaba la formidable situación de la línea sitiadora.

Por otra parte, si ese hubiera sido el motivo real de las órdenes, no se explicaría que ya a raíz de la caída de la plaza, es decir, cuando precisamente los sucesos iban a dar la razón a Rondeau, fuera éste destituido y se enviara a otro para recoger el fruto de la victoria.

La ceremonia de la entrega del mando a Alvear tuvo lugar el 17 de mayo de 1814, y en el mismo día llegaba al campamento la noticia de que la escuadra de las Provincias Unidas, al mando del almirante Brown, “que enarbolaba la insignia española”, había destruído totalmente la escuadra de Montevideo. Sitiada por tierra

y bloqueada por el río, la guarnición española sólo podía continuar en las murallas mientras no se agotaran los víveres almacenados, que apenas alcanzaban para dos o tres semanas, como efectivamente sucedió, pues el 23 de junio entraba Alvear a Montevideo y salía el ejército español al amparo de una capitulación militar.

Sería inexplicable, pues, la actitud del Gobierno Argentino al destituir a Rondeau, si el motivo inspirador del levantamiento del sitio hubiera sido el peligro a que quedaba expuesto el ejército argentino con la incorporación de algunos batallones españoles a la plaza de Montevideo.

Pero el cuadro se aclara relacionando la reiterada orden con los congresos de abril y pliego de instrucciones complementario, con el rechazo de los diplomas por la Asamblea Constituyente, y con la elección de otros nuevos diputados que debían ser elegidos bajo la presión del Gobierno de Buenos Aires.

La primera orden para el levantamiento del sitio es de fines de mayo, cuando el escenario político de Buenos Aires estaba profundamente agitado con motivo de los congresos orientales del mes anterior, y sobre todo, de la llegada de los cinco diputados que venían a plantear desde la tribuna de la Asamblea Constituyente el problema de la independencia de España, el problema de la organización federal del Río de la Plata y el problema de la traslación de la capital de las Provincias Unidas.

A la oligarquía no le convenía en esos momentos la caída de Montevideo. Y la razón es obvia. Sobre los escombros del dominio español empezaba a alzarse el de los orientales, que era un dominio mucho más temible porque contaba ya con todas las poblaciones de la campaña y con las simpatías de las provincias del litoral, y Artigas podría acaso organizar sobre esa base una fuerza verdaderamente incontrastable que actuaría, dentro del propio ambiente nacional, con el derecho de integrar sus asambleas y de contribuir a la formación de sus gobiernos.

Ante ese grave peligro fué dictada, pues, la primera orden de levantamiento del sitio, y esa orden no tuvo cumplimiento porque Rondeau pudo convencer a todo el mundo que la guarnición de Montevideo estaba a punto de rendirse, y faltó a la oligarquía el coraje necesario para afrontar la responsabilidad de tamaño desacierto.

La reiteración de la orden de que habla Rondeau, corresponde a una segunda etapa de la lucha con Artigas.

Rechazados los diputados del congreso del 5 de abril se acordó, como hemos dicho, por intermedio de Larrañaga la celebración de un nuevo congreso provincial que elegiría los cuatro diputados llamados a integrar la Asamblea Constituyente.



Artigas empezó a mover todos los resortes cívicos para que ese tercer congreso se desarrollara en el mismo ambiente de absoluta libertad en que habían actuado los dos congresos anteriores. Rondeau, en cambio, recibió instrucciones para aislar a Artigas del congreso, y para actuar militarmente sobre éste, en forma de que los nuevos diputados no fueran a Buenos Aires con exigencias o condiciones de ninguna especie, sino dispuestos a pasar por las horecas caudinas de la oligarquía imperante.

En esta segunda etapa de la lucha tenía que haber y hubo alternativas favorables y contrarias a los propósitos del Gobierno de Buenos Aires, y hubo más de una oportunidad, en consecuencia, para reiterar la orden de levantamiento del sitio, como recurso de inmediata realización, o como medio de ejercer presión sobre los orientales, trayendo a la memoria de todos el recuerdo de las indecibles angustias de la expatriación al Ayuí.

Hay otro antecedente muy valioso acerca de la persistencia de la causa inspiradora de la orden de levantamiento del sitio.

En diciembre de 1813, cuando se reunía el tercer Congreso de la Provincia Oriental para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente, y libraba Rondeau una batalla política contra Artigas, tramitaba en Río de Janeiro un acuerdo para restablecer la dominación española en el Uruguay, actuando don Manuel de Sarateá, en calidad de Ministro negociador, con el concurso de la Embajada inglesa.

De conformidad al armisticio que se proyectaba, el Gobierno de Buenos Aires procedería al inmediato retiro de las tropas sitiadoras de Montevideo; el territorio uruguayo quedaría bajo la jurisdicción española, mientras se arribaba a un tratado definitivo; y se obligarían ambos Gobiernos en el caso de que, "algún jefe militar se atreviese a no obedecer las órdenes... a sujetarlo por medio de la fuerza, tratándole a este efecto como enemigo de la tranquilidad pública".

Fracasaron estos planes contra Artigas. Pero el Gobierno de Buenos Aires resolvió reanudar directamente las gestiones en Montevideo.

Hablan los señores Dámaso Larrañaga y José Raymundo Guerra:

"El 1.º de abril de 1814 llegaron a Montevideo los doctores Gómez y Elechevarría, comisionados por el Gobierno de Buenos Aires para tratar del armisticio, sin que se arribara a nada en las conferencias que celebraron con los comisionados de la plaza".

Díjose entonces, "que Buenos Aires proponía levantar el sitio siempre que Pezuela se retirara con su ejército del Perú al Desaguadero, con otras especies casi iguales a las del armisticio celebrado

en el Janeiro entre los Embajadores de España y de Inglaterra y don Manuel de Sarratea, despreciado por Vigodet; y que éste, para saber la voluntad del pueblo pasó oficio al Cabildo a fin de que hiciese una convocatoria de vecinos, de que resultó la escogida reunión de 80 en las casas capitulares, quienes de común acuerdo votaron por la guerra. A pesar de lo cual, los comisionados de este Gobierno propusieron en última conferencia que se hiciese tregua hasta que viniesen diputados de Pezuela y de Artigas, y entre todos se tratara de la paz, con lo que los de Buenos Aires no se conformaron”.

No cabe duda, pues, de que la orden de levantar el sitio de Montevideo, surgida a raíz de la celebración de los congresos de abril, se mantuvo sin interrupción como una amenaza contra los orientales, y que si no alcanzó a cristalizar debe atribuirse a la resistencia de Rondeau y al fracaso de las diversas gestiones diplomáticas encaminadas a descargar un golpe de maza sobre Artigas o, más bien dicho, sobre su hermoso programa de organización institucional del Río de la Plata.

### El tercer congreso de la Provincia Oriental.

Se quería evitar a todo trance la influencia de Artigas en las nuevas elecciones de diputados.

Rondeau mismo lo confiesa en su autobiografía:

“El Gobierno estuvo tan franco que permitió la reunión del congreso pretendido, pero no fué Artigas el comisionado para convocar los miembros o diputados que habían de formarlo, sino yo bajo de unas instrucciones que se me acompañaban, siendo también nombrado Presidente para la elección preparatoria; dispuesto todo por los trámites establecidos, y señalados el día y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veintiocho, habiendo los pueblos en la elección procedido con mucho tino, pues se fijaron en los hombres más espectables y de luces como para desempeñar tan alto encargo; en la apertura del congreso fui reelegido Presidente, y en tres días de sesión quedó sancionada la forma de gobierno”.

Todo el proceso del tercer congreso oriental, reunido en la Capilla Maciel, está condensado en esas palabras del jefe del ejército sitiador: el Gobierno de Buenos Aires autorizaba la convocatoria, pero las elecciones debían hacerse bajo la dirección de Rondeau, y el congreso que resultase de esas elecciones debía ser presidido por Rondeau. Era el medio heroico de que los diputados a la Asamblea Constituyente no llevaran el pliego de instrucciones surgido del congreso de abril!

## La crónica del tercer congreso hecha por uno de sus miembros.

El doctor Pérez Castellano, uno de los hombres más íntegros de su época, intervino en el congreso de la Capilla Maciel, como representante del pueblo de Minas, y él ha dejado una circunstanciada relación que demuestra que aquello no fué congreso sino imposición lisa y llana de la voluntad del Gobierno de Buenos Aires. Vamos a extraerla.

Juntamente con el acta de su elección o diploma, recibió el doctor Pérez Castellano una nota del comandante de Minas, convocándolo para las sesiones en el cuartel general de Rondeau y un testimonio de documentos emanados de Artigas en que éste expresaba que los electores debían estar autorizados para examinar lo resuelto por los congresos de abril, debiendo con tal objeto ocurrir, en primer término, a su alojamiento, y seguidamente, al de Rondeau, todo ello de acuerdo con lo convenido entre ambos jefes.

No pudo menos de expresar extrañeza el doctor Pérez Castellano al enterarse de que el Gobierno de Buenos Aires había ordenado que el congreso sesionase en el cuartel general y bajo la presidencia del General en Jefe.

“Y ahora que nos dicen que somos libres y que hemos roto las cadenas de una esclavitud la más ignominiosa, se señala por lugar del congreso para la elección de los diputados a la Soberana Asamblea Constituyente un cuartel general, bajo las bayonetas y sables de todo un ejército!”.

Esa observación indujo a Rondeau a modificar las instrucciones de Gobierno de Buenos Aires, y por efecto de ello el congreso, en vez de reunirse en el cuartel general, se reunió en la capilla de don Francisco Antonio Maciel.

Desde el primer día se persuadió ya el doctor Pérez Castellano por el rechazo de varias mociones, que lo que se procuraba “no era el bien de esta Provincia, sino el que ciegameamente obedeciere y quedase sujeta al Supremo Gobierno”.

En la sesión del segundo día, pidió uno de los electores que Rondeau bajara de la Presidencia, como medio de que fuera libre la elección de diputados a la Soberana Asamblea Constituyente, a lo que otro replicó que el general había ocurrido a la Capilla Maciel sin tropa.

“Esta causal pareció generalmente muy débil, pues aunque el Presidente hubiera concurrido sin tropa al congreso, venía acompañado de un ayudante que se quedó a la parte de la puerta de

afuera, y a la menor contrasena podía llamar de algún punto cercano ocho o diez dragones que con sus sables no hubieran de indultare con cabeza, si el Presidente tuviese mala intención”.

Aunque todos consideraban que la moción, “era fundada y bien hecha”, se resolvió que el general continuara en la presidencia atendiendo a su notoria moderación.

Procedióse luego a la elección de los tres diputados a la Asamblea Constituyente, saliendo triunfantes don Marcos Salcedo, don Domingo Larrañaga y el doctor Luis Chorroarín, el primero y el tercero oriundos y vecinos de Buenos Aires.

Hubo una protesta: los diputados de siete u ocho pueblos sostuvieron que antes de la elección debían haber concurrido los electores al alojamiento de Artigas, pero la mayoría declaró que era **improcedente la protesta**.

En la sesión del último día Rondeau leyó una nota del Gobierno de Buenos Aires autorizando la creación de una municipalidad encargada de arreglar contribuciones. Y el congreso, ampliando el pensamiento, votó la creación de una corporación compuesta de tres personas, con las atribuciones de Gobernador Intendente de Provincia.

Habiendo expresado Rondeau que le parecía que el Gobierno de Buenos Aires quedaba ya reconocido por la Banda Oriental, replicó el doctor Pérez Castellano:

“¿Cuándo se ha reconocido? Yo no sé cuándo; lo que yo sé, es que el mismo derecho que tuvo Buenos Aires para sustraerse al Gobierno de la metrópoli de España, tiene esta Banda Oriental para sustraerse al Gobierno de Buenos Aires. Desde que faltó la persona del Rey, que era el vínculo que a todos unía y subordinaba, han quedado los pueblos acéfalos y con derecho a gobernarse a sí mismos”.

“A esta réplica que hice callaron todos, y nadie habló una palabra ni en pro ni en contra de ella; y así no pudo decir si les sentó bien o mal”.

“Sólo puedo decir que se echaba bien de ver por el general silencio que sobre este punto y algún otro de que se ha hablado, observaron muchos vocales en quienes yo reconocía suficiente independencia para hablar algo, que no había en ellos la libertad necesaria para tales casos, y que sólo emudecían de temor y escueto”.

“Yo, por lo menos de mí usé de decir que también lo tenía y que no sé por qué especie, si de valor o de imprudencia, me resolví a decir lo que dije”.



### El congreso no tenía libertad.

Tal es la relación del doctor Pérez Castellano, testigo indiscutible y no discutido por su inteligencia, su preparación, sus magníficas condiciones morales y el medio independiente en que vivía, fuera de la influencia de Artigas y fuera de la influencia de Rondeau.

A los factores de silencio y de terror que él invoca, hay que agregar la insistente amenaza de levantamiento del sitio.

Ya hemos dicho que precisamente en la época del congreso de la Capilla Maciel fué reiterada a Rondeau la orden que se le había dado a raíz de los congresos de abril, de retirarse a la Colonia y de allí a Buenos Aires, y que en esos mismos días también la diplomacia argentina gestionaba un armisticio para la entrega del Uruguay al dominio español.

Rondeau, que no se resignaba a perder la gloria de rendir a la guarnición de Montevideo, tenía que ejercer una presión enorme sobre los miembros del congreso, agregando al argumento de las bayonetas el recuerdo de lo ocurrido a raíz del levantamiento del primer sitio, bajo forma de pérdida absoluta de intereses y de emigración en masa, para escapar a la venganza de las autoridades españolas.

La mayoría del Congreso de la Capilla Maciel, cediendo a las exigencias premiosas del momento, resolvió, pues, reconocer a la Asamblea Constituyente sin condiciones de ninguna especie.

### Artigas apela ante el pueblo.

Artigas se encontraba en distinto caso. El era el Jefe de los Orientales: tenía que encauzar el movimiento institucional del Río de la Plata: la gran bandera que estaba en sus manos no podía ya ser arriada: y, en consecuencia, debía resistir a la presión militar de las circunstancias, por graves que fueran, porque más arriba que ellas estaban los principios tutelares de la Revolución.

El congreso de la Capilla Maciel, teniendo en cuenta que algunos de los diplomas establecían la obligación de concurrir al alojamiento de Artigas, a fin de examinar las actas de abril, designó una Comisión especial para que se aproximara al Jefe de los Orientales, y le pidiera su concurrencia al local de sesiones con los documentos respectivos.

Pero la Comisión dió cuenta de que Artigas se negaba a concurrir, "concebido un desaire que se le hacía por parte de los pueblos a quienes había citado para que concurrieran a su alojamiento".

to"; y que en aquel local nada tenía que exponer, ni documento que remitir".

Eso dice el acta de la sesión correspondiente a los días 8 y 9 de diciembre de 1813. El acta de la segunda y última sesión, correspondiente al 10 del mismo mes, habla de un oficio de Artigas que sólo tuvo el voto favorable del elector don Manuel Muñoz de Haedo, según el cual el congreso debería suspender las sesiones a la espera de una nueva convocatoria de los pueblos anunciada por el Jefe de los Orientales.

Veamos lo que decía Artigas en ese oficio:

El levantamiento del primer sitio y la admirable emigración que aseguró la integridad del territorio, "obligaron al pueblo armado a establecer unas garantías que sirviesen de apoyo a su seguridad ulterior". Cuando llegó el momento de reconocer la Asamblea Constituyente, el Congreso fijó las condiciones de ese reconocimiento, y creó, además, un gobierno económico de que era Presidente el mismo jefe militar de la Provincia.

Pues bien: la autoridad de ese jefe y la voluntad de los pueblos han sido desconocidas y atropelladas.

"Estoy en que vuestras facultades sean extensivas a cuanto convenga al pueblo entero; pero una proposición tan general no podrá daros la autorización bastante para desbaratar eiegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad. Yo no quiero insinuaros en esto que precisamente debáis estar a las actas. Vosotros podéis romperlas; pero vosotros debéis tener la prudencia de examinarlas".

"Suspended vuestras sesiones, ciudadanos electores. Yo voy a escribir a los pueblos, y entonces veré si su voluntad es la misma".

"Esperad las explicaciones de vuestros constituyentes; yo no puedo ni debo prescindir de ellos; y mientras, sabedlo, ciudadanos electores, yo estaré únicamente a lo deliberado en las actas del 5 y 21 de abril; cualquiera determinación que adelantéis en contrario, la desconoceré abiertamente y vosotros responderéis a los pueblos del escándalo".

Artigas se dirigió al mismo tiempo a los cabildos y vecindarios, pidiéndoles que declararan si había existido el propósito de que el Congreso desconociera la autoridad del Jefe de los Orientales, y de que los electores no fueran a la sesión a que él los había invitado.

"Sea V. S. seguro, terminaba la circular, de que para mí nada hay más sagrado que la voluntad de los pueblos, y que me ocurrirá al momento si es realmente su voluntad no reconocerme".

Desairado por el congreso que presidía Rondeau, apelaba así Artigas al veredicto popular.

Las respuestas tenían que ser favorables al mantenimiento de las resoluciones del congreso de abril, y era forzoso impedirlo con actos de fuerza o con amenazas de levantamiento de sitio. Y contra el pueblo se alzó el sable de Rondeau, para imponer el mismo silencio que había reinado en las votaciones de la Capilla Maciel.

Al vecindario de Canelones, procuró intimidarlo Rondeau con las bayonetas, dando con ello lugar a un oficio en que Artigas le advertía el riesgo de envolver al país en una anarquía funesta frente a frente del enemigo.

Al vecindario del Colla le prevenía que si daba un paso tan poco reflexivo, "sería consiguiente la levantada del presente sitio y que se repitan los males a que fué expuesta la Provincia Oriental en la del pasado. Apartemos estas desgracias aprobando unas actas que hacen el honor de esta Provincia".

Al Cabildo de Soriano que acababa de declarar la vigencia de las actas de abril, le hablaba en términos igualmente graves:

"El paso que V. S. ha dado fomenta la desunión. Ella va a ser inevitable en la misma Banda Oriental; yo lo preveo y V. S. y los demás pueblos serán los solo culpados si ven renovarse el cuadro lamentable que hizo la desgracia de esta Provincia en la retirada del sitio pasado. El Gobierno Supremo, noticioso de estas ocurrencias, es muy justo que haga retirar sus tropas".

Artigas había baseado fórmulas transaccionales. Pero sin éxito. Las respuestas de los pueblos, favorables a los congresos de abril, irritaban más y más a Rondeau, y el peligro del levantamiento del sitio era ya inminente.

La polémica sostenida en esa oportunidad, ilustra un punto muy importante del congreso de la Capilla Maciel.

Se había convenido, y así lo comunicó Artigas en sus oficios e instrucciones, que los electores se reunirían primeramente en el campo oriental a efecto de examinar las actas de abril.

Pues bien: Artigas reconvinó a Rondeau en estos términos categóricos que aclaran el alcance de la sesión previa en el campamento oriental y que denuncian el medio de que se valía el General en Jefe para impedir esa sesión importantísima:

"El congreso a que invitó V. S. a nombre de la autoridad suprema, debía, según mis circulares, ser precedido del que se tuviera en mi alojamiento. Habiendo ya los pueblos expresado su voluntad sobre los mismos asuntos, era preciso que yo los instruyese del por qué de la nueva invitación. Ellos, entonces, resolverían, y según sus resoluciones, pasarían o no al cuartel general. Si ellos no lo expresaron así en las credenciales y poderes de sus respectivos electores, fué un defecto involuntario que los constituyentes o jefes

invieron al extender las actas, guiándose para ello del borrador que V. S. se sirvió pasarles, según ellos mismos me lo han confesado, y de lo que yo estoy bastantemente convenido”.

Quiere decir, pues, que la sesión previa en el campamento oriental, podía no ser seguida de la reunión definitiva en el campamento de Rondeau, si los electores optaban por el mantenimiento de las resoluciones de abril; y que el sentimiento popular se inclinaba al mantenimiento, se encargaban de revelarlo a diario las contestaciones de los cabildos y vecindarios.

Y quiere decir también que Rondeau envió un borrador de acta e de diploma a los comandantes locales, alterando lo acordado, y de una manera substancial al prescribir que los electores se reunirían en el cuartel general, sin pasar antes por el de Artigas.

Arrinconado Rondeau ante el desentramiento de la artimaña de que se había valido para anular la influencia de Artigas y ejercer una presión militar avasalladora sobre el congreso, no pudo desconocer la realidad del hecho, y se limitó a decir en su despacho que el borrador que había pasado a los comandantes de campaña para extender el acta de las elecciones “no era obligatorio para nadie”, deplorable excusa tratándose de instrucciones del General en Jefe a sus oficiales subalternos!

### Artigas se ve obligado a abandonar la línea sitiadora.

Todas las soluciones conciliatorias habían sido ensayadas ya por Artigas y habían fracasado.

Rechazados los diputados orientales por efecto del programa de principios que iban a defender, se recurría a los procedimientos de fuerza para que el nuevo congreso reconociera incondicionalmente al Gobierno de Buenos Aires. Y cuando Artigas, que quería sinceramente la paz, apelaba a la ratificación popular, movía Rondeau sus bayonetas contra el pueblo y declaraba a los cabildos su propósito de proceder al levantamiento inmediato del sitio!

¿Qué actitud debía asumir Artigas frente al fracaso de las fórmulas pacifistas?

¿Reconocer la legitimidad del congreso de la Capilla Maciel? Pero el congreso de la Capilla Maciel derogaba las condiciones e instrucciones para la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata; alzaba en reemplazo del dominio español, el dominio de Buenos Aires, o más bien dicho de la pequeña oligarquía que se había apoderado del gobierno y que lo excolaba en exclusivo provecho de sus intereses políticos; anulaba la soberanía popular; atacaba el dogma mismo de la Revolución; trans-



formaba una gran contienda de ideas en una miserable lucha de personas, ajena a todo principio institucional.

¿Romper hostilidades con Buenos Aires, dando lugar al inmediato levantamiento del sitio? Tampoco. Artigas no quería absolutamente la independencia de su Provincia; quería la unión con las demás provincias, pero una unión a base de instituciones que asegurasen las autonomías provinciales. Además, el levantamiento del sitio constituía un peligro muy grave para las poblaciones de la campaña que todavía no se habían repuesto de las enormes pérdidas sufridas con motivo de la expatriación anterior.

Quedaba una tercera solución: el alejamiento de los orientales de la línea sitiadora, a la espera de una eventualidad favorable a la reanudación de la política de concordia nacional.

Y Artigas adoptó esa última solución. En la noche del 20 de enero de 1814 se retiró de la línea sitiadora seguido de casi todas las tropas orientales, pero en un tren de perfecta tranquilidad, sin hostilizar al ejército argentino.

¶Era ya Artigas un personaje de vigoroso relieve en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Córdoba, que habían aplaudido las Instrucciones a los diputados orientales surgidos del congreso de abril, y que aceptaban su acción directriz en la lucha que ellas también se preparaban a sostener contra el centralismo de Buenos Aires.

Todavía no había sonado, sin embargo, la hora de una concentración de fuerzas, y el Jefe de los Orientales habría continuado en su actitud de pacífica expectativa, si el Gobierno de Buenos Aires no hubiera iniciado, como inició, el crudo rompimiento de las hostilidades en forma que denota la barbarie de la época.

Por el decreto de 11 de febrero de 1814, el Gobierno declaraba a Artigas "infame, fuera de la ley y enemigo de la Patria"; prevenía que debía ser "perseguido y muerto en caso de resistencia"; y ofrecía una prima de seis mil pesos a quien lo entregara "vivo o muerto".

Ya no era posible prolongar la actitud de expectativa. Artigas tenía que defender su gran bandera de principios, y en el acto se puso en marcha. Dejando en posiciones estratégicas a las divisiones de Otorqués y de Rivera, se dirigió a las Provincias que reconocían su influencia, resuelto a organizar un vasto movimiento de opinión susceptible de repercutir en Buenos Aires y de promover la unidad nacional sobre la base de instituciones libres, de las mismas instituciones ya programadas por él a raíz del congreso provincial del 5 de abril de 1813.

## CAPÍTULO XX

### ARTIGAS RECHAZA TODOS LOS OFRECIMIENTOS DE LOS ESPAÑOLES

#### En la víspera de la batalla de Las Piedras.

Desde los comienzos de la insurrección de la campaña oriental, procuraron las autoridades españolas atraerse el concurso de Artigas.

Se refiere a una propuesta del Virrey Elío, en la que intervinieron don Antonio Pereyra y don Manuel Villagrán, la siguiente réplica de Artigas datada el 10 de mayo de 1811:

“Sólo aspiro al bien de mi Patria en la justa causa que sigo; y si algún día los americanos del Sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados”.

“Así, pues, desprecie usted la vil idea que ha concebido, seguro de que el premio de la mayor consideración jamás será suficiente a doblar mi constancia ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen”.

#### Durante las luchas entre Artigas y Sarratea.

Más tarde, cuando Sarratea desarrollaba sus planes contra Artigas, reanudaron los españoles la tentativa, en la forma de que instruye el siguiente oficio de don Luis de Larrobla, datado el 10 de febrero de 1813:

“El señor capitán general don Gaspar de Vigodet, su fiel amigo, ha puesto en mi mano la ancha o fácil comisión, pues depende de usted, de hacerle presente ser eternamente su amigo, que sólo de usted el alto gobierno de la nación se acuerda, para lo que le ha expedido una real orden en su favor; que usted quedará en la campaña con el grado y como quiera; que podrá formar cuerpos y oficiales; mandándole despachos en blanco o dándole usted al modo

mejor que halle; y que siendo usted el único general de esta campaña, se le franquearían sin demora alguna los auxilios que necesita para libertarla, sea con armas, gente, municiones y dinero; y el Excmo. Cabildo hace a usted la más solemne protesta de adherir a cuanto usted proponga bajo la justa recompensa de su unión con Montevideo, su Patria, y con sus amigos, que son todos sus habitantes”.

He aquí la contestación de Artigas, tal como la ha transmitido a la historia don Francisco Acuña de Figueroa, quien en esa época hacía causa común con las autoridades españolas y tenía a su disposición los archivos oficiales:

“¿Qué me importa a mí del empleo de comandante general de campaña ofrecido por Vigodet, si el voto unánime de sus habitantes me señala más alto destino? Y aunque así no fuera, prefiero ser independiente a cualquier cosa”.

Y al margen del oficio de Larrobla, escribió estas palabras desbordantes de honradez cívica:

“Sirve para la vindicación del Jefe de los Orientales, que desprecie el convite en las circunstancias más apuradas”.

No se trataba de un ofrecimiento personal de Vigodet, sino de un decreto de la Corte de Madrid, el mismo decreto de que ya nos ha hablado el mariscal Laguna, por el cual se acordaba a Artigas el grado de brigadier.

### **Después del bando que puso a precio la cabeza de Artigas.**

Con motivo del decreto de Posadas que ponía a precio la cabeza de Artigas, volvieron los españoles a gestionar el concurso del antiguo oficial de blandengues.

Véase lo que le escribía el general Pezuela, invocando órdenes del Virrey de Lima, en oficio datado en Jujuy el 5 de mayo de 1814:

“Estoy impuesto de que V. S., fiel a su monarca, ha sostenido sus derechos combatiendo contra la facción: por lo mismo cuenta V. S. y sus oficiales y tropa con los premios a que se han hecho acreedores, y por lo pronto, con los auxilios y cuanto pueda necesitar: para todo acompaño las instrucciones a que se servirá contestar”.

Había creído el Virrey de Lima que por el hecho de estar en hostilidades con el Gobierno de Buenos Aires, se asociaría a los españoles. Pero la contestación del Jefe de los Orientales, no tardó en volverlo a la realidad de los sucesos que se desenvolvían en el Río de la Plata bajo el ariete artiguista que maniobraba contra todas las tiranías, fueran de la nacionalidad que fueran. Véanse los términos de la magnífica respuesta de Artigas a Pezuela:

"Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter cuando te han informado que defiendo a su rey... La sangre y la desolación de América la ha causado la ambición española... Yo no soy vendible, ni quiero más premio a mi empeño que ver libre mi nación del poderío español".

En la misma oportunidad, las autoridades de Montevideo despachaban comisiones al campamento de Otorgués, en la esperanza de arribar a un avenimiento.

En el "Diario Histórico", de don Francisco Acuña de Figueroa, hay numerosas referencias a esa gestión a la que puso término el teniente de Artigas, con un expresivo oficio datado el 26 de mayo de 1814, en que incita así al Cabildo a plegarse a la causa de la independencia:

"Hable V. S. por medio de sus representantes, dóseles a éstos la investidura de absolutos poderes, que usando ellos del majestuoso idioma de la libertad y felicidad de los orientales, los vivas y aclamaciones sucederán al ruido de las armas".

### **Artigas combatía contra todos los despotismos.**

Cada vez, pues, que la oligarquía de Buenos Aires asestaba uno de sus golpes formidables al Jefe de los Orientales, salían comisiones y se escribían oficios desde todos los focos españoles para halagar al perseguido con honores y perspectivas de revancha.

En esos mismos momentos o en los meses subsiguientes, la bandera española era enarbolada por el almirante Brown frente a Montevideo, como insignia argentina, y la diplomacia ejercida por Sarrautea y por próceres de la elevada talla moral de Rivadavia y de Belgrano, hacía protestas de vasallaje ante el trono de Madrid y procuraba instituir una monarquía española en el Río de la Plata. El ambiente inclinaba a las transacciones.

Pero Artigas no transigía. Era el único republicano de la Revolución y el único estadista que entonces proclamaba que arriba de los hombres estaban las instituciones. Y esos dos principios, condensados en sus famosas Instrucciones de 1813, le obligaban a rechazar todas las fórmulas transaccionales por angustiosas que fueran las circunstancias en que invariablemente vivía.

---



## CAPÍTULO XXI

### EL GOBIERNO ARGENTINO EN MONTEVIDEO

#### Capitulación de la plaza.

Cuando Artigas se retiró de la línea sitiadora era ya tan angustiosa la situación de la plaza, que los españoles no se atrevieron a sacar partido del brusco debilitamiento que sufrían las fuerzas de Rondeau.

Pero el puerto estaba abierto a la importación de artículos de boca y así continuó algunos meses todavía, hasta mediados de mayo de 1814, en que la escuadra de las Provincias Unidas al mando de Brown, que enarbolaba la bandera española, atacó y destruyó a la escuadra de Montevideo, quedando desde ese momento la plaza absolutamente aislada.

Agotados los víveres, se rindió la guarnición española el 23 de junio del mismo año 1814. ¿Pero, en qué forma?

Dos partes dirigió Alvear al Supremo Director de las Provincias Unidas.

En el primero, datado el 20 de junio, se expresaba así:

“A esta hora, que son las tres y media de la tarde, acaba de entregarse por capitulación la plaza de Montevideo al ejército de mi mando. En consecuencia, pasado mañana debe ya tremolar el pabellón de la libertad en la Fortaleza del Cerro”.

En el segundo, datado el 30 del mismo mes, se expresaba de esta otra manera:

“Aunque por mis anteriores comunicaciones, participé a V. E. que esta plaza se había entregado al ejército de mi mando por capitulación, no habiendo sido ratificados los artículos propuestos por ella, resultó que el día 23 del corriente, tomando todas aquellas medidas de precaución que debió sugerirme la frecuente experiencia de la mala fe de su gobierno, me posesioné de todas sus fortalezas, parques y demás útiles concernientes al fondo público. Esta oportunidad ocasionada por la malicia o debilidad del general enemigo

en diferir hasta aquel acto nuestra ratificación respectiva sobre lo pactado, me proporcionó apoderarme de la ciudad a discreción, haciendo que las tropas que la guardaban salieran a extramuros, quedando depositadas en la casa de los negros y panadería de Pérez. Sucesivamente determiné el arresto del general Vigodet con toda la oficialidad veterana que había en ella, apoderándome juntamente de los buques que se hallaban en la bahía y demás pertrechos navales”.

El general Vigodet, ex jefe de la plaza, dirigió una protesta al Gobierno de las Provincias Unidas, ilustrada con todas las piezas relativas a la capitulación, trabándose con tal motivo una polémica en la que Alvear, después de invocar varios precedentes de palabras empeñadas y no cumplidas por los militares, concluía así:

“Pero estas opiniones y estas leyes están fundadas en una razón bien manifiesta: que siendo las violencias, las muertes y los estragos licitos en la guerra sólo en cuanto conducen necesariamente a un fin justo, deben ser licitos y laudables los ardidés, los engaños y estratagemas que excusan aquellos males, en lo que se consulta a la humanidad y la equidad natural”.

Tal era el criterio de los grandes adversarios de Artigas: todo era lícito en la guerra, hasta el engaño, hasta la violación de los pactos.

La plaza se había rendido, efectivamente, por capitulación. Pero después de rendida, Alvear aprisionó a los jefes y oficiales; distribuyó parte de los soldados en las filas de su ejército y a todos los que no habían querido traicionar su bandera, los embarcó con destino a Buenos Aires; secuestró todas las embarcaciones particulares que había en el puerto y las propiedades y mercaderías de españoles ausentes; e impuso al pueblo una contribución extraordinaria y otra ordinaria que debía pagarse mensualmente.

Entre las cláusulas de la capitulación figuraba una que autorizaba al ejército español para retirarse a Maldonado con todo su armamento, a fin de tomar allí los barcos que habrían de conducirle a España.

Pues bien: esa cláusula tuvo pleno principio de ejecución el mismo día 23 de junio. Un testigo presencial y de alta respetabilidad, don Francisco Acuña de Figueroa, luego de referir que a las doce del día salía la guarnición española, compuesta de 2,600 hombres, en columna cerrada, con banderas desplegadas y cuatro piezas de artillería, agrega el siguiente dato:

“La columna de tropas de la plaza verificó su salida por el portón de San Juan o del Sur, para no encontrarse con el ejército sitiador que para hacer su entrada se aproximaba ya al portón de San Pedro”.

“El general Alvear, al divisar la columna que salía por el lado del Sur, destacó a su jefe de vanguardia Valde negro con tropas, para que al pasar el ejército realista le hiciera los saludos y honores de la guerra, lo que fué una cierta mortificación para los vencidos”.

A los seis días, agrega el señor Acuña de Figueroa, es decir, el 30 de junio, la capitulación fué hecha pedazos. Paseábanse libremente por la ciudad los oficiales realistas y muchos soldados de los que estaban acantonados en la casa de los negros y cercanías aguardando el embarque para España, cuando fueron arrestados todos los oficiales y como 500 soldados. En seguida marchó fuerza a la casa de los negros a recoger las armas y notificar a la tropa que los que no quisieran ingresar en los cuerpos argentinos serían enviados a Buenos Aires.

Muchos se enrolaron ante el temor de nuevos sufrimientos, pero unos trescientos, termina el señor Acuña de Figueroa, prefirieron ser tratados como prisioneros y fueron embarcados como tales a Buenos Aires.

El general Antonio Díaz, decidido alvearista, afirma que “los vencedores y los vencidos quedaron sorprendidos en presencia de los actos realizados después de la capitulación”.

Otros dos contemporáneos muy autorizados, los señores Larrañaga y Guerra, refieren que el capitán de navío Vargas, uno de los comisionados de Vigodet, “se encargó de la redacción del tratado, adhiriendo Alvear francamente a todas las proposiciones y condiciones, tantas y tales que a ser cumplidas se hubiera dudado quién era el vencedor y quién el vencido”... pero “los resultados del honorífico tratado consistieron en no cumplirlo los sitiadores”.

### **Alvear tiende una celada a Otorugués.**

Quince días antes de la capitulación, escribía Alvear a Otorugués, jefe de las fuerzas artiguistas:

“Nada me será más plausible, nada más lisonjero y satisfactorio que la plaza de Montevideo en poder de mis paisanos. En el día se halla en los últimos apuros y desea entrar en negociación. Yo no admito ninguna como no sea la entrega de ésta a usted. Lo que quiero es verla en poder de mis paisanos y no de los godos a quienes haré eternamente la guerra. Para el efecto, mándeme sin perder un solo instante dos diputados plenamente autorizados que vengán a tratar con los de la plaza de Montevideo del modo y forma con que deben hacer la entrega de ella”.

“Las fuerzas de mi actual ejército hacen falta en el Perú, y yo que me veo animado sólo de los verdaderos intereses de la libertad

y muy distante de personalidades, creo un deber mío atender a las necesidades efectivas de mi país, despreciando partidos que sólo sirven para nuestro descrédito y para exponer la causa común”.

¿Qué se proponía Alvear al dirigirse en tal forma a Otorgués?

Esta dos cosas: impedir que el general Vigodet resolviera entregar la plaza a los orientales, en vez de entregarla a los argentinos, hipótesis muy verosímil dadas las tentativas anteriores para entenderse con Artigas, y el hecho muy reciente de haber salido el cabildante Morán en cumplimiento de una comisión al campamento uruguayo; y adormecer a Otorgués, para destruirlo más fácilmente.

Cuando el ejército argentino entraba a Montevideo, Otorgués se corrió a Las Piedras confiando, seguramente, en la efectividad de las promesas que se le habían hecho.

Alvear, que consideró llegada la hora del ataque, salió inmediatamente de la ciudad, y el 25 de junio, o sea dos días después de la rendición de la plaza, dirigió el siguiente oficio a don José Moldes, comandante de armas de Montevideo:

“Acabo en este momento de derrotar completamente a Otorgués”.

“Este hombre no tuvo valor para esperarme y presentarme batalla. Cuando llegué al campo de la acción, yo tenía sólo 200 hombres: con parlamentos lo estuve entreteniendo hasta que a las siete de la noche me llegó infantería y el teniente coronel Zapicúa, y sin perder instantes cargué entonces a los contrarios, no obstante la oscuridad de aquel momento”.

“Ellos han sido destrozados completamente, y yo he conseguido un número muy considerable de caballadas, boyadas y prisioneros”.

Confiesa Alvear, como se ve, que estuvo “entreteniendo con parlamentos” a Otorgués, a la espera de refuerzos para caer de noche sobre su campamento desprevenido!

El general Antonio Díaz, declara en sus “Memorias” que cuando Alvear llegó a Las Piedras, Otorgués dirigió a su encuentro con bandera de parlamento al doctor Revuelta y al capitán Sáenz, pero que Alvear arrestó a los parlamentarios como anarquistas y traidores y cargó en seguida sobre Otorgués, sorprendiendo sus fuerzas.

La “Memoria de los sucesos de armas” inserta en la Colección Lamas, agrega que esos dos parlamentarios habían sido pedidos por Alvear para combinar una forma de avenimiento, y que cuando los orientales esperaban el regreso de los comisionados, “Alvear cargó sobre ellos obligándolos a retroceder hasta el pueblo de Canelones, donde se intentó la división de Rivera”.

Para atenuar la crudeza de este plan de exterminio, a base de engaños, que empieza a desarrollarse desde antes de la capitulación de Montevideo, hanse invocado dos documentos relativos a supuestas complicidades con los españoles.



El primero de ellos, es un oficio de Otorgués a los jefes españoles prisioneros, datado el día siguiente de la capitulación. He aquí su contenido:

“Las intrigas de un Gobierno que después de tratar de su protección nos ha sido infidente, ha colocado esos valientes soldados en el seno del precipicio y del deshonor. Esta mancha que permanecerá delante de todas las naciones entre nosotros, puede obscurecerse enteramente si V. S. quiere colocarse bajo nuestra protección”.

Es posible que la carta fuera fraguada para dar pretextos al exterminio del campamento oriental. Pero aún siendo auténtica, su contenido no podía sorprender a Alvear que acababa de tratar directamente con Vigodet después de anunciada la intervención principal de los orientales y de expresado el propósito de entregarles la plaza.

Es más pobre todavía el otro documento. Se trata de un oficio en que don Luis de Larrobla, comunica al encargado de negocios de España en Río de Janeiro, en noviembre de 1814, que “por noticias fidedignas recibidas de Río Grande de San Pedro, parece que los jefes de la Banda Oriental José Artigas y Fernando Otorgués han comisionado sus diputados pidiendo auxilio para continuar la guerra en nombre del señor don Fernando VII contra los rebeldes de Buenos Aires”.

No está firmado y, además, carece de todo interés como documento de prueba: porque se limita a recoger un chisme que corre en el Brasil; porque la resolución siempre inquebrantable de Artigas contra el dominio español, excluye toda duda acerca de la perfecta invariabilidad de su conducta; y porque al tiempo de escribirse ese oficio, hacía ya cinco meses que la guarnición española había capitulado y ni huellas quedaban de las tropas de Vigodet en Montevideo.

En resumidas cuentas, Alvear se propuso adormecer a Vigodet con una capitulación honrosa que tenía el propósito de violar; y a Otorgués con promesas encaminadas a facilitar el exterminio artiguista mediante un solo golpe de mano, sin necesidad de incómodas marchas, ni de penosas campañas.

## La administración argentina en Montevideo.

¿Cómo vivía, entretanto, la plaza de Montevideo bajo la dominación del Gobierno de Buenos Aires?

El 4 de julio de 1814 publicó Alvear un bando de confiscación general de bienes e intereses de ausentes, ordenando, de acuerdo con

instrucciones del Director Supremo, que todas las cantidades resultantes de consignaciones, habilitaciones y créditos de individuos residentes en España y sus colonias, fueran denunciadas en el término de 48 horas, bajo pena a los ocultadores y remisos de confiscación de la mitad de sus bienes.

Un mes después, el 10 de agosto, el diputado de la Sabana Asamblea, doctor Pedro Pablo Vidal, dirigió al comercio de Montevideo una circular en la que hablaba de la necesidad de conservar el orden y prevenía a cada vecino que:

“El Director Supremo necesitando hacer cuantiosos gastos para arrojar del Perú al enemigo, que lo tiraniza, se ve en el caso de ordenar a usted que en el preciso término de ocho días entregue indispensablemente en la Tesorería de esta ciudad la suma de... pesos”.

De la severidad con que se procedía dan testimonio el caso del comerciante don Manuel Diago, quien no teniendo dinero en caja tuvo que entregar, por concepto de la cuota arbitraria que se le había señalado, seis telescopios y un microscopio que fueron enviados en el acto a Buenos Aires para su tasación y traspaso al Gobierno; y los tres documentos oficiales que indicamos a continuación:

Una representación del comercio al comisionado argentino doctor Nicolás Herrera, de enero de 1815, solicitando la reforma del régimen contributivo como medio de evitar, decía los firmantes, que al que debe pagar mil se le cobre cien y al que debe pagar cien se le cobre mil:

Una representación del Cabildo, de febrero del mismo año, contra los secuestros, prisiones y demás medidas dictadas para cobrar contribuciones, cuyo resultado principal, decía el oficio, “era que estuvieran engrillados en la cárcel por no poder pagar su cuota” diversas personas que constituían el único sostén de sus familias:

Una exposición del doctor Nicolás Herrera al Gobierno Argentino, datada el mismo mes de febrero, en la que después de referirse a casos de embargo de útiles de los negociantes y muebles de las casas, hablaba de la anomalía “de terminar la guerra de la Banda Oriental y al mismo tiempo fomentar una de sus causas, como don José Artigas supone sería el tratamiento de este vecindario”; y concluía así:

“Llamando la atención suprema hacia el clamor general del vecindario, hacia el llanto de las familias, hacia el desierto que se ha formado en el seno de la mejor población, y sobre todo hacia las consecuencias que debemos esperar si empeñados en sostener providencias, nada hiciéramos por suavizar este cáncer que va devo-

vando la influencia del Gobierno Supremo y estableciendo sobre su propia debilidad los triunfos de un soldado a quien no pueden oponerse las armas por causas de que supongo a V. E. informado, ni el concepto ni el clamor del pueblo porque no trabajamos para ganarlo”.

### El régimen político de la Provincia.

¿Sería más tolerable el régimen político impuesto a la Banda Oriental? Ya hemos dicho que por decreto de 7 de marzo de 1814, a raíz de la campaña emprendida contra Arigas, el Supremo Director Posadas dispuso administrativamente de la Provincia Oriental como de un feudo, fijando sus límites y designándole un Gobernador Intendente, sin la previa consulta a los pueblos de cuyos destinos se disponía.

La intendencia fué desempeñada por don Juan José Durán hasta pocos días después de la rendición de la plaza, en cuya oportunidad el Director Posadas, prosiguiendo en el mismo camino de completa absorción de las autonomías locales, creó el empleo de Gobernador político y militar de la Provincia Oriental y designó para ocuparlo al coronel don Nicolás Rodríguez Peña.

El nuevo Gobernador dirigió en el acto al Cabildo el siguiente oficio:

“Habiendo dispuesto S. E. el Director Supremo que los capitulares que actualmente componen la Municipalidad de este pueblo cesen en su oficio y sean elegidos en su lugar los individuos comprendidos en la nota adjunta, dispondrá V. S. que reunido ese cuerpo precisamente el día de mañana y convocados a la sala capitular los que deben entrar al desempeño de los cargos, se les dé inmediata posesión, previo el juramento de estilo y el reconocimiento del gobierno superior que rige las Provincias Unidas del Río de la Plata”.

En la nota adjunta figuraban todos los cargos y sus candidatos respectivos, desde el de Alcalde de primer voto, a favor de don Manuel Pérez, hasta el de Portero, a favor de don Alejo Martínez.

No se contentaba, pues, el Gobierno de Buenos Aires con el nombramiento de Gobernador; imponía también la lista de dos capitulares con preesidencia del vecindario de Montevideo, para que no quedara ningún resqueicio ni válvula de escape a las ideas de autonomía y de régimen institucional que tan honda repercusión habían tenido en los congresos de abril de 1813 y en los actos a que esos congresos habían dado lugar.

Hasta 1812 había sido de ley y de práctica que el Cabildo cesante

eligiera al Cabildo que debía sucederle. Pero en diciembre de ese año, de acuerdo con la nueva carta española que acababa de jurarse, la elección de cabildantes quedó librada a un colegio de 16 electores votados directamente por el pueblo; y la elección popular se repitió en diciembre de 1813, y resultó muy acertada, dice don Francisco Acaña de Figueroa.

Quiere decir, pues, que el mismo absolutismo español había dado al pueblo de Montevideo el derecho de elegir a sus cabildantes, y que en cambio la Revolución de Mayo, no obstante su programa de libertad y de consagración de la soberanía popular, imponía a la Provincia hasta el nombramiento de porteros!

¿Cómo podían armonizarse los principios políticos de Artigas con esas prácticas que reconcentraban en Buenos Aires todos y cada uno de los resortes del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata?

### Prosigue la guerra contra Artigas

Los comienzos de la administración del coronel don Nicolás Rodríguez Peña parecieron favorables a un avenimiento.

El nuevo Gobernador se dirigió efectivamente a Artigas en términos honrosos para el Jefe de los Orientales, cuya cabeza estaba todavía puesta a precio:

“Por la primera vez—le decía—tengo el placer de dirigirme a V. S. movido de las circunstancias felices que merecen nuestras mutuas felicitaciones, estimulado, además, por la afición con que siempre he mirado su persona. Los intereses de la Patria, porque V. S. ha trabajado con tanto desvelo y el carácter en que nos llamamos, hacen necesaria la apertura de nuestras relaciones”.

“Mucho es lo que la Patria espera de nosotros en estos preciosos momentos, y V. S. que tanto se esfuerza en restablecer los días de dulzura y de vida que nos piden nuestros hermanos, va a tomar una parte la más distinguida en este negocio”.

Pocos días después, el Director Posadas, autor del monstruoso bando de exterminio del 11 de febrero, declaraba a Artigas “buen servidor de la Patria”; lo reponía “en su grado de coronel del regimiento de blandengues con todos sus honores y prerrogativas”; y le confería “el empleo de comandante general de la campaña de Montevideo”.

Dentro de este nuevo ambiente, pudo Alvear reanudar el plan iniciado en la víspera de la rendición de Montevideo: abrió negociaciones con Artigas; obtuvo el nombramiento de comisionados para el ajuste de un tratado; simuló el embarque de sus tropas para Buenos Aires; y cuando todo el mundo creía que efectiva-



nente se iba a producir la entrega de Montevideo a los orientales, lanzó su ejército contra el campamento de Otorgués en Marmarajá, obteniendo el coronel Dorrego, mediante este ardid, una completa victoria y muchos prisioneros, entre ellos la familia de Otorgués.

De los excesos cometidos por la soldadesca, da idea el siguiente párrafo de un oficio de Otorgués al delegado extraordinario del Gobierno Argentino doctor Nicolás Herrera:

“Mi hija, digno objeto de mis delicias, ha sido víctima de la lascivia de un hombre desmoralizado y la violencia se opuso a su inocencia. ¡Qué cuadro tan lisonjero para un padre honrado y amante de su familia! ¡Y qué bases para fundamentar un gobierno liberal y virtuoso!... Permítame V. S. que me haya separado algún tanto del objeto general, pues el amor paternal ha trastornado mi razón”.

Podía tratarse de un hecho aislado, se diría. Pero dos testigos de tan alta autoridad moral como don Dámaso Larrañaga y don José Raymundo Guerra, declaran que después de su victoria de Marmarajá las fuerzas argentinas se retiraron a la Colonia, y que allí, en un baile dado en la ciudad, el coronel Dorrego sirvió cantáridas a las señoras!

### ¡Había llegado la oportunidad de elegir diputados!

La Provincia Oriental carecía de representación en el Congreso Constituyente que funcionaba en Buenos Aires desde 1813. Los diputados surgidos del congreso provincial de abril habían sido rechazados. Y los que posteriormente designó el congreso de la Capilla Maciel tampoco alcanzaron a ocupar sus bancas.

Celebrando el resultado del ataque al campamento de Otorgués en Marmarajá, dirigió en octubre de 1814 el nuevo Gobernador intendente de Montevideo, don Miguel Estanislao Soler, esta circular a los Alcaldes de campaña, con instrucciones para la elección de los representantes orientales:

“Ahora que la justicia por ante las armas de la Patria ha aniquilado los grupos de bandidos que alteraban la tranquilidad de la Provincia, es llegado el caso de que se hagan requeribles las supremas intenciones, y para ello he dispuesto que en el día de mañana se proceda a la elección de los dos diputados”.

Para que la elección de diputados fuera buena era necesario que los orientales no pudieran votar: en primer lugar, porque eran bandidos que alteraban la tranquilidad pública; y en segundo lugar, porque querían que las Provincias Unidas del Río de la Plata tuvieran la constitución más adelantada del mundo, exactamente la misma constitución que tiene actualmente la República Argentina.

## La guerra de exterminio.

Al finalizar el año 1814 el general Soler transcribía al coronel Dorrego "para su conocimiento y puntual observancia", un oficio del Supremo Director de las Provincias Unidas, en el que se recomendaba la mayor actividad en la campaña contra Otorgués y se agregaba lo siguiente:

"Tampoco puede V. S. perder de vista que todas las ventajas que se logren sobre el enemigo serán infructuosas si el escarmiento no lo contiene en los límites de la subordinación y del deber. Ellos deben ser tratados como asesinos e incendiarios, supuesto que sus incursiones no respetan ni los derechos de la guerra y de la humanidad. Todos los oficiales, sargentos, cabos y jefes de partida que se aprehendan con las armas en la mano serán fusilados y los demás remitidos con seguridad a esta Banda occidental del Paraná para que sean útiles a la patria en otros destinos".

Pocos días antes habíase dirigido el Gobierno de Buenos Aires a los jefes Blas José de Pico, Miguel Estanislao Soler y Comandante General de la Banda Oriental, en estos términos:

"Considerando el Director Supremo que los medios de suavidad y de condescendencia empleados hasta ahora con los que desgraciadamente siguen el partido de don José Artigas, no han surtido los efectos deseados, ha venido en ratificar las medidas tomadas por el general Carlos Alvear, sobre la confiscación de los bienes raíces y muebles de los americanos que siguen al referido Artigas y a los jefes de sus divisiones, toda vez que no se presenten y vuelvan a sus hogares dentro del término de cuarenta días".

"Sus bienes se repartirán a los americanos patriotas, que siguiendo el sistema de la Unión, único que salva el territorio de los peligros que lo cercan, obedecen al Gobierno de las Provincias Unidas".

## Batalla de Guayabos.

Bajo el impulso de estas órdenes furibundas, recrudeció la campaña contra Artigas. Pero esta vez con resultado adverso.

El ejército de Dorrego, fuerte de 1,700 hombres, fué totalmente deshecho en la batalla de Guayabos el 10 de enero de 1815, por Rivera al frente de una división de 1,000 soldados de la que también formaban parte Lavalleja y Bauzá.

Tan enorme fué el desbande, que Dorrego cruzó el Uruguay con una veintena de soldados solamente.

## El ejército argentino desaloja la plaza de Montevideo.

La dominación argentina quedaba circunscripta desde ese momento a la ciudad de Montevideo, a su turno sitiada rigurosamente por las fuerzas de Otorgués.

El 10 de febrero, escribía el nuevo Director Alvear a su delegado el doctor Nicolás Herrera:

“Es imposible que podamos mandar víveres por lo que cuestan y no haber plata para ello; ahí van todos los buques para que vengan todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado; es preciso que se sostenga el sitio hasta la última hora, y que se embarque todo sin dejar un grano de pólvora ni un fusil”.

Una semana después, el general Soler, jefe de la plaza, expresaba al delegado Herrera:

“El ejército corre a su disolución... Es necesario tomar una resolución que tal vez no será posible cuando estén los enemigos encima, porque entonces el mismo pueblo abrirá sus puertas y serán sacrificados los que quedan para la última operación”.

“Tengo fundados motivos para solicitar, como lo hago, que V. S. me releve del cargo de general y del gobierno interino de esta Provincia... franqueándome el buque necesario para restituirme a la capital”.

Ya no era posible aguardar más. Y el 24 de febrero empezó el embarque, con destino a Buenos Aires, de todo el valioso material de guerra que la dominación española había amontonado en Montevideo.

Según las órdenes de Alvear no debía dejarse a Artigas ni un fusil, ni un grano de pólvora. Los fusiles y los cañones pudieron embarcarse. Pero la pólvora era mucha, y en la imposibilidad de conducirla toda se resolvió echar los sobrantes al agua; y en esa tarea se trabajaba cuando llegó orden de apurar y de emplear palas, cuyos instrumentos al rozar con el piso de piedra produjeron la terrible explosión que destruyó el depósito y los edificios contiguos y que costó la vida de ciento veinte personas.

El rico archivo de Montevideo fué abandonado, dicen Larrañaga y Guerra, “a discreción de la chusma, perdiéndose por tal barbaridad una multitud de preciosos expedientes y documentos”.

Había también orden de arrasarse la fortaleza del Cerro “empleando la guarnición con azadas y picos”, según oficio del Gobierno de Buenos Aires al general Soler. Pero la orden no fué cumplida por intervención del delegado doctor Herrera, quien invocó “la mala impresión que causaría ese paso” en perjuicio de las transacciones que se tramitaban con los sitiadores.

Dando cuenta más adelante el delegado doctor Herrera al Gobierno de Buenos Aires del desempeño de su misión, reflejaba en esta forma el estado del ejército argentino en la víspera de la desocupación:

“El general don Miguel Estanislao Soler me hizo presente a los pocos días de mi llegada que era necesario embarcar las tropas y retirarse a la capital sin pérdida de instantes, porque la seducción de los enemigos, el odio del pueblo y la escandalosa desertión que se experimentaba en las tropas, le hacían temer con fundamento una sedición militar o una disolución del ejército, cuyos resultados serían los más funestos para la Patria”.

Tal fué el desenlace de la dominación argentina en Montevideo. Iniciada el 23 de junio de 1814, con la violación de las capitulaciones pactadas, la confiscación de las propiedades españolas y la absorción absoluta de la autonomía provincial, terminaba el 24 de febrero de 1815, bajo la doble presión del odio del pueblo y de la desertión de los soldados, según el propio testimonio del delegado argentino.

Ya se ve con cuánta razón exigía Artigas una constitución política que garantizara las autonomías locales y a la vez la soberanía de toda la nación, en la forma amplia que denuncian los dos congresos de abril y el pliego de instrucciones de que emanaba la guerra a muerte decretada contra los orientales!

---



## CAPÍTULO XXII

### EXTIENDE ARTIGAS SU ACCIÓN A LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

#### Los prestigios de Artigas.

Mientras que sus tenientes seguían luchando así en la campaña oriental y obligaban finalmente al ejército argentino a desalojar la plaza de Montevideo, Artigas amalgamaba fuerzas y formaba ambiente a favor de un movimiento político que garantizara los derechos de los pueblos.

Acclamado "Jefe de los Orientales" a raíz del levantamiento del primer sitio, era acclamado luego "Protector de los pueblos libres" por las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

El Deán Funes, miembro activo de la oligarquía que se había apoderado del gobierno de las Provincias Unidas, declara sin ambages que "los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al General Artigas", y habla con asombro de:

"Este hombre singular que une una sensibilidad extremosa a una indiferencia al parecer fría; una sencillez insinuante a una gravedad respetuosa; una franqueza atrevida a una familiaridad cómoda; un patriotismo exaltado a una fidelidad a veces sospechosa; un lenguaje siempre de paz a una inclinación nativa a la discordia; un amor vivo por la independencia de la Patria a un extravío clásico de su camino".

Don Benigno Martínez, historiador de Entre Ríos, condensando el juicio de la generación anterior a la suya acerca de la actuación descolante de Artigas en la política argentina, recuerda el entusiasmo de aquellas épocas de lucha, y agrega:

"El historiador imparcial no puede dejar de reconocer que se necesita mucha popularidad, dotes especiales de carácter y no es caso ingenio para que un hombre pueda ser obedecido y aceptado como Protector en cinco provincias argentinas".

“En su carácter de Protector de los pueblos del litoral, invocaba, por decirlo así, la primera magistratura de nuestras nacientes villas: era el verdadero director de la política a la que se hallaban ligadas las Provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos”.

El Cabildo de Córdoba, luego de invocar la libertad, “ídolo de todos los pueblos americanos”, le decía a Artigas:

“Si V. S. es el protector de esa libertad, ¡cuán dulce y consoladora no debe ser esta idea al virtuoso y patriota pueblo de Córdoba!”.

“Este pueblo da a V. S. las gracias por su protección y en uso de ella ha procedido a la elección de un nuevo jefe”.

En el Museo Nacional de Montevideo existe el complemento de este oficio: una espada con vaina de oro y las siguientes leyendas: “Córdoba en sus primeros ensayos a su Protector el inmortal General don José Artigas”; “Córdoba independiente a su Protector don José Artigas. Año 1815”.

Don Urbano de Iriando, historiador de Santa Fe, contemporáneo de Artigas, al referir los sucesos militares de marzo de 1815 en que los santafesinos vencieron a los ejércitos de Buenos Aires “con la protección del General Artigas”, tiene esta mención muy honrosa para la bandera artiguista:

“El Cabildo nombró de Gobernador interino a don Francisco Antonio Candiotti hasta que se pudiera reunir el pueblo para nombrar en propiedad, y luego se enarboló la bandera de la libertad con toda solemnidad en medio de la plaza, compuesta de una faja blanca en el centro, dos celestes a los lados y una encarnada que la cruzaba”.

Otro historiador posterior, el señor Lasaga, complementa el cuadro así:

“La situación de Santa Fe en esos momentos no podía ser más crítica: las masas del pueblo exaltadas por la federación habían levantado altares al General Artigas, y declarado guerra a muerte a todos los que entre sus enemigos se encontrasen”.

### **La causa de los orientales era la causa de las demás provincias.**

¿Por qué cundía tan entusiastamente la idea artiguista en las Provincias Unidas?

Oigamos lo que decía Belgrano al Gobierno de Buenos Aires, a mediados de 1812, relatando la marcha del ejército expedicionario del Alto Perú:

“Ni en mi camino del Rosario, ni en aquel triste pueblo, ni en la

Provincia de Córdoba y su capital, ni en las ciudades de Santiago, Tucumán y Jujuy, he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí cuando mi primera expedición al Paraguay; por el contrario, quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia, y diré más, odio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirían a Goyeneche cuando no fuese más que por variar de situación y ver si mejoraban”.

“Créame V. E.: el ejército no está en país amigo; no hay una sola demostración que me lo indique; no se nota un solo hombre que se una a él, no digo para servirle, ni aún para ayudarle; todo se hace a costa de gastos y sacrificios”.

“Se nos trata como a verdaderos enemigos”.

En otro oficio pedía Belgrano al Gobierno, como medio de restaurar el primitivo entusiasmo, que se hiciese comprender a las provincias “que Buenos Aires no quiere dominarlas, idea que va cundiendo hasta en los pueblos interiores y de que ya se trata aún en la misma Cochabamba”.

La causa de los orientales era, pues, la causa de las demás provincias que no querían resignarse a que la Revolución de Mayo significara un simple cambio de amos.

### **Artigas aclamado por Buenos Aires a raíz del derrumbe de Alvear.**

Fácil le fué por eso mismo a Artigas, a raíz de la liberación de Montevideo, organizar un vasto movimiento federal contra la dictadura de Buenos Aires.

Esbozando su campaña escribía al Cabildo de Montevideo desde su cuartel general en el Paraná:

“Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano, empeñando los esfuerzos que han estado a mis alcances para verla libre de los tiranos. Allanado gloriosamente ese paso, era de indispensable necesidad tocar todos los resortes que afianzaban en lo sucesivo el triunfo de la libertad. Por lo mismo he continuado mis afanes en las demás provincias vecinas, creyendo adelantar con este suceso la inviolabilidad ulterior de nuestros derechos”.

Procuró Alvear contener el torrente.

“Fijad la vista sobre el territorio en que hace sus incursiones el Jefe de los Orientales—decía en su famoso manifiesto de marzo de 1815—y hallaréis el cuadro de los beneficios que os prepara. Los campos desiertos, saqueados los pueblos, las estancias incendiadas,

las familias errantes, destruída la fortuna particular de los ciudadanos, despreciada la religión santa de nuestros mayores, los asesinatos con el mando, autorizados los más horrendos crímenes y el país más hermoso del mundo convertido en un teatro de sangre y desolación: tales son los resultados de la anarquía que tratan de introducir aquellos caudillos en nuestro territorio para completar sus miras de ambición o de perfidia”.

Bajo la presión de sus bayonetas, también el Cabildo de Buenos Aires lanzó un bando contra Artigas:

“Un aventurero—decía—se ha levantado alrededor de nuestra patria... Ya ha convertido en lugares de muerte todos aquellos puntos por donde ha pasado su influjo devorador... Con el vano título de Jefe de los Orientales y Protector de los pueblos libres, don José Artigas dirige ya los bandidos que le siguen a ocupar vuestras propiedades, a dilapidar vuestras fortunas, a derribar vuestro gobierno, a humillar y talar a la gran capital, a atar, en fin, a los que han nacido en la cuna de la libertad, a su cuna de desolación, de ruina y de espanto”.

Pero el torrente era irresistible. El mismo ejército de Buenos Aires que estaba bajo el mando del general Ignacio Álvarez, resolvió hacer causa común con Artigas, y enaron con estruendo, en abril de 1815, el Directorio y la Asamblea Constituyente, los dos baluartes de la oligarquía porteña.

En la víspera del derrumbe escribía Artigas al general Álvarez:

“Mi moderación en todos los pasos está de manifiesto y sería muy liberal en mis ideas si no solo no designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires”.

“Tenga V. S. la dignación y demás oficiales de su mando de creer que mis desvelos son por la salud de los pueblos y muy recomendable al de Buenos Aires. En ello está empeñado mi honor y sería desmentir inmediatamente el sistema si con una exclusión vergonzosa mirase al benemérito pueblo de Buenos Aires fuera del rango de los demás”.

“Por lo mismo, creo sincerado mi buen deseo ante ustedes, y que solamente obraría mis tropas cuando tengan que contrarrestar tiranos”.

Producido el derrumbe, habló así al general Álvarez de la “voluntad popular”:

“Ella debe ser la norma de ulteriores providencias para que las virtudes sean respetadas y tiemblen los tiranos a presencia de los pueblos enérgicos. La libertad naciente es celosa y las magistradas deben acreditar que han llenado la pública confianza. Allamado este paso, los demás son consiguientes. En consecuencia, la guerra civil



es terminada y mi primera providencia al recibir el honorable de V. E. fué repasar mis tropas el Paraná”.

Ante una actitud tan altruista, el Cabildo de Buenos Aires se apresuró a desagraviar al prócer en esta proclama que dirigió al pueblo:

“Empeñado el tirano en alamar al pueblo contra el que únicamente suponía invasor injusto de nuestra Provincia, precisó con amenazas a esta corporación a autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente. Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemérito Jefe de los Orientales don José Artigas”.

“Ciudadanos: deponed vuestros recelos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el jefe oriental; la rectitud de intenciones del invicto General es tan notoria y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podéis dudar de ella sin agraviar su decoro”.

No se contentó con ese manifiesto el Cabildo de Buenos Aires. En una segunda resolución que lleva a su pie las firmas de Escalada, Oliden, Belgrano, Correa, Cueto, Vidal, Rufino, Barros, Zamudio y Bustamante, completó en esta forma su nota de desagravio:

“Deseando dar a los pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del Jefe de los Orientales don José Artigas... Ha acordado que los ejemplares (de la infame proclama) que existen y conserva en su archivo sean quemados públicamente por mano del verdugo en medio de la plaza de la Victoria... y que este acto que presenciará en la galería del Cabildo el Excmo. Director reunido con esta corporación, se ejecute con auxilio de tropa, asistencia del Alguacil Mayor y Escribano de este Ayuntamiento”.

Se refiere reiteradamente en ambos documentos el Cabildo a actos de violencia y amenazas de Alvear para arrancar el bando contra Artigas. ¿En qué consistían esas violencias y amenazas?

Establece Zinny que Alvear citó a los cabildantes a su campamento de los Olivos y amenazó con fusilamientos si continuaban desobedeciendo sus órdenes en lo relativo a la proclama contra Artigas, y que entonces cedió el Cabildo, previas algunas alteraciones de forma encaminadas a suavizar las expresiones de la proclama de Alvear.

## Un presente de carne humana.

El nuevo Gobierno que se instalaba en Buenos Aires a raíz del derrumbe de Alvear, era una simple variante de la misma oligar-

quía contra la que había combatido Artigas. No era dable esperar, en consecuencia, un cambio de rumbos políticos. Pero Artigas suponía, sin duda alguna, que la lección recibida aprovecharía a los sucesores del Director derrumbado, y se abstuvo de llevar adelante su plan de campaña.

Uno de los primeros actos de ese Gobierno consistió en el envío al campamento de Paysandú, de un presente de carne humana.

Oígame al general Antonio Díaz, uno de los siete jefes que la oligarquía destinaba al sacrificio:

El Gobierno surgido de la revolución de abril encareció a muchas personas notables de la administración de Alvear: Ministros de Estado, Diputados de la Asamblea Constituyente y jefes del ejército, con ánimo de hacer un fusilamiento ejemplar. Fué ejecutado el coronel Enrique Pallardel. Pero esa primera ejecución produjo malísimo efecto en el pueblo y hubo que variar de plan.

Siete de los jefes pertenecientes al ejército que Alvear destinaba al Perú, fueron engrillados y remitidos a Artigas "para que los fusilase o hiciese en ellos venganza del modo que quisiese como ardetos al gobierno legal que acababa de ser derrocado".

Eran el coronel Ventura Vázquez, el coronel Juan S. Fernández, el coronel Matías Balbastro, el comandante Ramón Larrea, el mayor Juan Zufriateguy, el comandante Antonio Pallardel, y el comandante Antonio Díaz, autor de la relación histórica que extractamos.

Artigas, después de mirar a los jefes engrillados, entre los cuales figuraba el coronel Vázquez que había traicionado su causa en el Ayuí para plegarse con el batallón de blandengues orientales al ejército de Sarraatea, habló en estos términos:

"Siento, señores, ver con esos grillos a hombres que han peleado y pasado trabajos por la causa. El Gobierno de Buenos Aires me los manda a ustedes para que los fusile; pero yo no veo los motivos. Aquí me dice (señalando un papel que tenía en la mano), que ustedes me han hecho la guerra, pero yo sé que ustedes no tienen la culpa... Si es que ustedes me han hecho la guerra, lo mismo hacen mis jefes y mis oficiales obedeciendo lo que les mando, como ustedes habrán obedecido lo que sus superiores les mandaron; y si hay otras causas, yo no tengo que ver con eso, ni soy verdugo del Gobierno de Buenos Aires".

Después de conversar con todos, se quedó un rato pensativo, y dijo con una sonrisa de desprecio:

"¡Vaya, que ni entre infieles se verá una cosa igual!"

## Contra la dictadura de la Capital.

Pocos días después del derrumbe de Alvear, anunciaba Artigas al Cabildo de Buenos Aires la próxima reunión de un congreso de las provincias que estaban bajo su mando y protección, para ratificar el reconocimiento del nuevo gobierno, y pedía que entretanto fueran allanadas las diferencias que habían obstaculizado la efectividad de la unión.

Desde el levantamiento del primer sitio, decía en su oficio, la Revolución de Mayo ha quedado prostituída por el absoluto desconocimiento de las libertades locales, y ese desconocimiento se ha acentuado posteriormente hasta dar origen a un abierto sistema de conquista que convierte al Gobierno de Buenos Aires en dueño y señor de las demás provincias; y en consecuencia, antes de la reunión del congreso, es necesario celebrar transacciones capaces de infundir "una confianza tal cual se requiere para dar al gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones".

Otro documento notable salió el mismo día de la pluma de Artigas: un manifiesto al pueblo de Buenos Aires, insistiendo en la necesidad de la unión. Artigas formula en ese manifiesto el proceso de la guerra civil desoladora provocada por el Gobierno con sus expediciones militares a las provincias; pero a la vez formula la unión con el pueblo de Buenos Aires que habiendo sido "el primero en proclamar la dignidad popular, sus esfuerzos por consolidarla sólo podían excitar en él la dulce y noble satisfacción de ver en los demás pueblos los monumentos preciosos que se le erigiesen para inmortalizar la gratitud popular".

## Artigas propone como base de pacificación el sistema federal.

Cediendo a las reiteradas gestiones de Artigas para dirimir las diferencias políticas que habían dado origen al conflicto con Alvear y fijar las bases de la unión con las provincias, el Gobierno de Buenos Aires encomendó a los señores Blas José de Pico y Francisco Bruno de Rivarola la tarea de entrevistarse con el Jefe de los Orientales y arribar a fórmulas transaccionales.

Los comisionados presentaron un pliego, cuyas disposiciones fundamentales pueden sintetizarse así:

El Gobierno de Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental; renuncia a sus derechos sobre ella; se obliga a

ayudarla en caso de lucha contra España; y declara que entre ambas Provincias no habrá lugar a reclamos por concepto de gastos y auxilios anteriores;

Las Provincias de Entre Ríos y Corrientes quedan en libertad de declararse independientes o de ponerse bajo la protección de cualquier otro Gobierno.

Artigas presentó otro pliego. He aquí sus conclusiones:

Se reconocerá el acta del congreso del 5 de abril de 1813, sobre incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata bajo forma de pacto:

Todas las provincias tendrán iguales dignidades y privilegios y cada una renunciará al proyecto de subyugar a las demás;

La Constitución que dicte el Congreso General tendrá por base la libertad;

Se declarará que la ocupación de Montevideo por las tropas de Alvear no fué realizada con fines de conquista, restituyéndose, en consecuencia, el material de guerra extraído de la plaza y acordándose las compensaciones y reembolsos procedentes de contribuciones y confiscaciones decretadas;

Las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Córdoba y Santa Fe, quedan amparadas al régimen de libertad establecido por el congreso de abril, hasta que voluntariamente quieran separarse de la dirección del Jefe de los Orientales.

Hay, como se ve, diferencias substanciales entre los dos pliegos.

Artigas quería la libertad e igualdad de todas las provincias; que la unión fuera la obra de un pacto; que la nación entera fuera regida por una constitución a base de libertad. La oligarquía de Buenos Aires no deseaba que se hablara de igualdad, ni de pacto ni de constitución nacional, porque ella quería manejar dictatorialmente al país entero.

Artigas quería extender a las cinco provincias de su protectorado el régimen de libertad que el congreso de 1813 había dado a la provincia de su nacimiento. Pero la oligarquía, aunque tenía que reconocer la situación incommovible de Artigas en Entre Ríos, Corrientes y Misiones, quería destruir su influencia en Santa Fe y Córdoba, o más bien dicho, quería reservarse esas dos provincias como patrimonio propio.

Artigas quería reconstituir el parque de Montevideo, y la oligarquía deseaba reservárselo para atacar con mayores seguridades de éxito al Jefe de los Orientales.

Artigas quería mantenerse absolutamente dentro de la unidad nacional. Y la oligarquía, con tal de quedar tranquila, ofrecía la independencia absoluta a la Banda Oriental, a Entre Ríos, Corrientes y Misiones.



En definitiva, Artigas actuando como "Protector de los pueblos libres", planteaba el problema de la reorganización de las Provincias Unidas del Río de la Plata, exactamente en la misma forma en que lo había planteado dos años antes, frente a las murallas de Montevideo, actuando como Jefe de los Orientales. Por eso exigía el reconocimiento del acta de incorporación sancionada por el congreso de abril y hacía extensivas las garantías de esa acta a las cinco provincias cuya dirección política le había sido confiada.

No funcionaba ninguna asamblea constituyente. De otro modo, Artigas habría promovido, como en 1813, la elección de diputados y habría dado a los electos las mismas famosas Instrucciones que recibieron los diputados orientales en esa oportunidad.

Era cuestión de tiempo, sin embargo. Aceptada la incorporación en la forma propuesta por Artigas, la Asamblea Constituyente tenía que ser convocada, y las instrucciones para organizar las Provincias del Río de la Plata sobre el modelo de los Estados Unidos tenían que reaparecer.

Los comisionados de Buenos Aires dieron, pues, por fracasada su misión.

### **Un congreso artiguista.**

Pero Artigas, que no quería romper la unidad nacional, resolvió reanudar las negociaciones sobre la base previa de la convocatoria de un congreso en que tendrían representación la Banda Oriental, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

El 23 de junio de 1815 reuniéronse los diputados en la Concepción del Uruguay.

Era el primer congreso federal que funcionaba en la América del Sur, como el de abril de 1813 había sido el primer congreso provincial de la América española. ¡Dos grandes glorias del artiguismo!

Artigas dió cuenta circunstanciada al congreso de las proposiciones que acababan de ser discutidas y obtuvo el nombramiento de una alta delegación encargada de trasladarse a Buenos Aires, para gestionar las bases del acuerdo que tanto anhelaba.

La alta delegación estaba compuesta del doctor José García de Cossio, diputado por Entre Ríos; doctor Pascual Andino, diputado por Santa Fe; doctor José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba; y don Miguel Barreiro, diputado por Montevideo.

Lleno de patrióticas esperanzas, escribía Artigas al Gobierno de Buenos Aires:

"Ansioso siempre del restablecimiento de la concordia, he puesto en ejecución todas las medidas y reunido a este fin el congreso general de los pueblos y provincias que se hallan bajo mis órdenes y protección".

"Yo espero que V. S. tendrá la dignación de ver en este paso una nueva muestra de mis ardientes deseos de restablecer la fraternidad y la unión, una unión tanto más preciosa cuanto no hay un solo motivo que no se emplee en mandarla, y cuyas consecuencias bienhechoras deben hacernos dignos a todos de la regeneración de la América y de las bendiciones de la posteridad".

### El Gobierno de Buenos Aires contesta con la guerra.

Los comisionados del congreso federal presentaron al doctor Sáenz, delegado del Gobierno Supremo, dos únicas proposiciones.

Según la primera, "habría unión ofensiva y defensiva entre las provincias que se hallan bajo la dirección del Jefe de los Orientales y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires".

De acuerdo con la segunda, Buenos Aires devolvería una parte del parque de guerra extraído de Montevideo y "la imprenta" que también había sido extraída.

eran dos bases bien modestas. Ya no se hablaba de organización institucional, porque tal exigencia podía considerarse como la causa del fracaso de las negociaciones últimas. Simplemente, un pacto de unión y parte de las armas arrancadas a la plaza de Montevideo!

El rechazo fué, sin embargo, fulminante. La sola idea de pacto importaba reconocer derechos a las provincias y la oligarquía quería mandar sin trabas ni retrancas.

La diputación federal, quemando los últimos cartuchos de acuerdo con las instrucciones de Amígos y del congreso, renunció entonces al pacto de unión, y también al reintegro del material de guerra, a cambio de una declaración de paz. Ya que nada podía conseguirse del centralismo absorbente de la oligarquía, por lo menos que la oligarquía se abstuviera de lanzar contra las provincias ejércitos devastadores!

Véase la fórmula antigüista:

"Los ciudadanos don José García de Cossio, don José Antonio Cabrera, don Pascual Andino y don Miguel Barreiro, diputados por el congreso de los pueblos orientales para tratar la paz con el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, la concluyeron con el ciudadano don Antonio Sáenz, autorizado por S. E. para el efecto, por la siguiente única proposición:

“Habrá paz entre los territorios que se hallan bajo el mando y protección del Jefe de los Orientales y el Exemo. Gobierno de Buenos Aires”.

No encontró mejor acogida esta fórmula angustiosa, en que a todo se renunciaba con tal de asegurar la paz a las provincias.

El doctor Sáenz propuso otra fórmula en cuya virtud también “habría paz, amistad y alianza perpetua entre el Jefe de los Orientales y el Gobierno de Buenos Aires, y entre los ciudadanos que residen en los territorios que están bajo el efectivo mando y protección de cada uno”; pero con estos agregados:

“Ambos territorios y gobiernos serán independientes uno de otro; el Paraná será la línea de demarcación que los distinga; se obligan también a remitir diputados al congreso de Tucumán”.

Estos debates quedaron interrumpidos por un acto brutal del Directorio.

Lo que fundamentalmente quería la oligarquía, era arrebatar la Provincia de Santa Fe al protectorado artiguista, y ante las primeras resistencias resolvió ir a la conquista armada. En consecuencia, los delegados del congreso federal fueron arrestados y el general Viamonte, que ya estaba al frente de un fuerte ejército, marchó con destino a la Provincia ambicionada, a la vez que el Director Supremo don Ignacio Alvarez, explicaba así la guerra a los santafesinos:

“La desgracia común ha querido que no se presenten por el Jefe de los Orientales bases decorosas ni justas para el restablecimiento de la concordia”.

“Yo envío esas tropas a vuestro territorio, porque es de interés de todas las provincias hacer impenetrable esta puerta a la guerra civil”.

“Si el caudillo oriental ama la paz, las tropas de Buenos Aires no osarán perturbarla”.

El propio Director se encargó de comunicar a Artigas ambas medidas.

“He enviado fuerzas a Santa Fe, le decía, con las instrucciones que manifiestan las proclamas que incluyo. Los diputados de V. S. han padecido alguna detención en su despacho, porque hallándose informados de la indicada medida, temí precipitasen a V. S. para oponerse a que se realizase con el sosiego que conviene a todos”.

Los señores Barreiro, Andino, Cossio y Cabrera, ante el atentado de que eran víctimas, solicitaron sus pasaportes mediante un escrito en que hacían constar que las bases por ellos propuestas habían sido rechazadas “sin habérseles llamado ni oído”; agregaban que el código sagrado de las naciones les permitía salir de Buenos Aires; y concluían con estas palabras:

"Que en respeto a tan incontrastables principios no continuará la detención de nuestras personas, vunerando en nuestro carácter a aquellos establecimientos universales, tanto más cuando somos espectadores del armamento que se hace en contradicción con el objeto de nuestra venida, a pesar de hallarse en el concepto de V. E. aún pendiente la negociación".

### Artigas y el Congreso de Tucumán.

Con la prisión de los diputados del congreso federal, empieza un nuevo y formidable plan de guerra del Gobierno de las Provincias Unidas contra Artigas.

La expedición militar del general Viamonte a Santa Fe, constituye la primera parte de ese plan, parte poco eficaz, desde que meses después el jefe expedicionario y todo su estado mayor marchaban prisioneros al campamento de Purificación, donde sus vidas debían ser respetadas, pese a la doctrina de la época que exigía el sacrificio de todos los prisioneros de valimiento.

La entrega de la Provincia Oriental a la Corte Portuguesa, constituía la segunda parte del plan del Directorio, y esa sí debía tener plena eficacia, porque el conquistador traía un fuerte ejército para trabajar en combinación con las tropas de las Provincias Unidas.

Entre las bases propuestas a los delegados artiguistas figura el envío de diputados al Congreso de Tucumán, y más de una vez ha sido censurado el Jefe de los Orientales por haber hecho el acio en torno de esa asamblea.

Y, sin embargo, la actitud de Artigas estaba impuesta por los sucesos.

La reunión del congreso de Tucumán coincidía con el fracaso de las negociaciones de paz, con el arresto de los diputados artiguistas, con la expedición del general Viamonte a Santa Fe, con una negociación diplomática para entregar la Provincia Oriental a los portugueses y, ante todo y sobre todo, con el ambiente monárquico que se iba acentuando en torno del nuevo congreso.

¿Cómo era posible que Artigas, haciendo tabla rasa de todos los sucesos, reanudara la tentativa que en circunstancias inmensamente más favorables había fracasado en 1813?

### Cómo trataba el Gobierno de Buenos Aires a las provincias.

¿Para qué se reservaba el Gobierno de Buenos Aires la Provincia de Santa Fe? ¿Acaso para extender hasta ella la acción civilizadora de la capital?



Oígame a don Urbano de Iriondo, testigo presencial de los sucesos que narra:

Santa Fe tenía verdadera aversión contra el Gobierno de Buenos Aires. Cuando contó con la protección de Artigas, produjo el levantamiento que dió por resultado la rendición de las tropas que mandaba el general Díaz Vélez. Más tarde el general Viamonte, con su ejército de 1,500 hombres, ocupó la ciudad.

"Casi toda la oficialidad era un puro libertinaje. Una Nochebuena, estando celebrándose la misa de gallo en el templo de la Merced, entraron varios de ellos con lámparas tomadas en la puerta de la iglesia, y andaban alumbrando las mujeres, tendiéndose en los escaños y contestando a gritos con el coro, a las oraciones de la misa. En la novena de la Purísima Concepción del templo de San Francisco, aparecieron en camisa y con la demás ropa bajo el brazo, paseándose entre la muchedumbre de mujeres que salían del templo. Otra vez, en las cuarenta horas del Carnaval en la Iglesia Matriz, tiraban cohetes adentro de la iglesia desde las puertas; y otros muchos más hechos escandalosos de que dejaron rastro. A los vecinos de esta ciudad los miraban con desprecio".

En marzo de 1816, subleváronse los santafesinos, de nuevo con la protección de Artigas, y otra vez el ejército de Buenos Aires tuvo que rendirse.

Una tercera tentativa de conquista se produjo a los pocos meses. La expedición que estaba a cargo del general Díaz Vélez no se portó mejor que las anteriores.

"Puso guardia en algunas de las casas principales de la ciudad, sin duda para imponer contribuciones como se vió después, y dejó el pueblo a discreción de su tropa, la que desde el mismo día empezó a saquearlo y a cometer mil escándalos y atrocidades en la población".

Termina Iriondo sus "Apuntes" con la transcripción de un oficio que años más tarde dirigió el general López, Gobernador de Santa Fe, al Cabildo de Buenos Aires, formulando el proceso de la oligarquía imperante, un proceso terrible que recapitulaba así:

"La Provincia de Santa Fe ya no tiene nada que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invalidada por unos ejércitos que parecían que venían de los mismos infiernos. Nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor o por hambre. Existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tales agravios, para renovar diariamente su juramento de sacrificar mil veces sus vidas por limpiar la tierra de unos monstruos incomparables; conocen que de otro

modo es imposible lograr tranquilidad, y que se multiplicará las víctimas sin alcanzar jamás una paz duradera que tenga por base la igualdad de derechos y la pública felicidad”.

Para eso, pues, se persistía en sustraer a Santa Fe del proscrito Artigas: para destruirla, porque no se sometía ciegamente a la férrea dictadura de la capital!

---

## CAPÍTULO XXIII

### CÓMO GOBERNABA ARTIGAS

#### **En las provincias de su protectorado.**

Acabamos de exponer el programa político del protectorado de Artigas. Es el mismo programa de verdadera autonomía provincial y de amplias garantías institucionales votado por el congreso oriental de abril de 1813. Como Protector de los Pueblos Libres, quería Artigas para Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, exactamente lo mismo que había pedido como Jefe de los Orientales para la Provincia de Montevideo.

No puede darse un altruismo más notable, ni un respeto más firme a la idea de la soberanía popular, de la que siempre fué portaestandarte entusiasta.

Lo reconocen el historiador de Entre Ríos don Benigno Martínez, cuando afirma que Artigas respetaba la autonomía de los pueblos argentinos; el estadista correntino doctor Pujol, cuando refiere que la revolución de Corrientes, promovida por Artigas en 1814, se caracterizó por el respeto a la vida de los vencidos, y por la elección popular de nuevo Gobernador; el historiador de Córdoba don Ignacio Garzón, al establecer que cediendo a un ultimátum de Artigas cayeron las autoridades que había puesto allí Buenos Aires y surgió por primera vez, en 1815, un gobierno de origen popular, en pleno cabildo abierto; el historiador de Santa Fe don Urbano de Iriondo, al referir que los Gobernadores enviados por Buenos Aires esquilaban a la población y que a principios de 1815 estalló un movimiento popular que fué seguido de la designación de un Gobernador por el Cabildo provisionalmente, y por el pueblo luego, a la sombra de la bandera tricolor de Artigas.

El protectorado sólo se hacía sentir, pues, en favor de la acción popular amplia, fiel siempre Artigas a su programa de libertad y de autonomías provinciales.

Y cuando por excepción asumía el gobierno alguno de sus tenientes, entonces era para dar lecciones a los gobernantes argentinos.

Según la relación histórica de Robertson, fundada en lo que el mismo pudo ver o confirmar y en el testimonio complementario de un testigo presencial de los sucesos, cuando Andresito llegó a Corrientes regía allí un gobierno dependiente de Buenos Aires que, entre otras cosas, acababa de exterminar a un pueblo de indios y de reducir a la esclavitud a los niños de otra población indígena.

Andresito, que iba al frente de una división de indios misioneros, libertó a los pequeños secuestrados y arrancó a la vez, de las casas en que vivían, un número igual de niños correntinos. Después de una semana de cautiverio, cuando las familias de Corrientes estaban en la mayor desesperación, el teniente de Artigas publicó un bando convocando a las madres, y una vez que las hubo reunido hizo el proceso de las injusticias de que habían sido víctimas los indígenas y devolvió la libertad a todos los niños, con estas palabras memorables:

“Llévense a sus hijos, pero recuerden siempre que las madres indias tienen también un corazón”.

Durante los siete meses del gobierno de Andresito sólo se cometió un robo, el robo de un pañuelo, y su autor fué arrestado y castigado. Ni un solo delito más, y eso que los soldados estaban desnudos y con una ración tan pobre y tan intermitente, que para no morirse de inanición tenían que masear trozos de cuero mojado!

Tal es lo que dicen los hermanos Robertson, terribles detractores de Artigas cuando hablan del personaje en términos generales, pero sus glorificadores cuando tienen que referir los hechos concretos que ellos venían delante de sus ojos.

### El gobierno de Artigas en la Provincia Oriental.

Una vez desocupada la plaza de Montevideo por el ejército argentino, el Cabildo invitó al coronel Otorgués a que se hiciera cargo de la ciudad.

La contestación de Otorgués, datada en su cuartel general de Cañones el 25 de febrero de 1815, es un documento de verdadero celo artiguista.

“Me parece conveniente — decía — que el Excmo. Ayuntamiento continúe interinamente en el mando de esa plaza, hasta que en oportunidad los pueblos en quienes reside la soberanía disingan y elijan lo más adaptable y compatible con sus intereses, seguro de que las providencias de V. E. serán por mis armas auxiliadas”.



Era la doctrina de Artigas, aplicada en un medio ambiente que acababa de sufrir la dictadura de Buenos Aires: el gobierno correspondía al pueblo y el pueblo debía ser convocado para la elección de sus mandatarios.

Pero las circunstancias eran muy excepcionales. La plaza abandonada reclamaba un gobernante. El Cabildo insistió, pues, en su pedido y entonces Otorgués se resolvió a tomar a su cargo la ciudad.

### ¿Quién era Otorgués?

Don Fernando Otorgués figura entre los primeros patriotas de la insurrección oriental. En su chaera del Pantanoso se reunían desde 1809 Larrañaga, Monterroso, Barreiro y otros para proyectar el movimiento revolucionario que debía encabezar Artigas. Cuando el movimiento se produjo, en 1811, Otorgués sublevó su distrito y organizó una fuerte columna con la que se incorporó al ejército de Artigas, conquistando entonces los despachos de teniente coronel que le fueron expedidos por el Gobierno de Buenos Aires.

Dos de sus más autorizados contemporáneos, don Dámaso Larrañaga y don José Raymundo Guerra, han condensado su impresión propia y la impresión de la época, en estas palabras que abarcan buena parte de la agitada actuación del teniente de Artigas:

“Otorgués, por más que no faltará quien lo describa con otros coloridos, era hombre sencillo e inclinado al bien, dócil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres, y por eso no consiguió una cultura correspondiente a sus talentos nada comunes, porque tiene previsión y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiese a su lado algún bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos”.

Otro contemporáneo, el historiador don Juan Manuel de la Sota, describe en cambio a Otorgués y a sus subalternos como verdaderos bandidos.

Según él, los españoles y porteños “ariscos” eran ensillados y montados en las aceras de Montevideo; los soldados arrancaban las mercaderías de las casas de negocio; los frailes eran desnudados y atados en la calle, obligándose a los transeuntes a escupir o besar las espaldas de los torturados.

“Montevideo era, entretanto, no un pueblo, sino un desierto; todo era destruído: la moralidad atacada en sus fundamentos, los hombres perseguidos, las mujeres gimiendo, la civilización insultada y el barbarismo aplaudido; el lenguaje viciado por el abuso de los equívocos y frases groseras inventadas por Artigas de “sacar a

pascaer", y por Otorgués, de "tocar el violín", para deslucirse de los hombres".

Tal es la fuente de información de los detractores de Artigas, la única fuente de información, aunque casi todos se abstienen de citarla, porque comprenden que las vinculaciones de don Juan Manuel de la Sota con Alvear dan carácter sospechoso a sus referencias.

La frase "tocar el violín" nació en la época de Rosas, y así se encargaron de comprobarlo los ilustres argentinos que resacataban "El Nacional" en 1842, precisamente cuando de la Sota preparaba materiales para su libro. Pero era una frase horrenda y el historiador no vaciló en darle notable antigüedad para herir la memoria de Otorgués, o más bien dicho, de Artigas, porque el fin principal era ese.

## Dos bandos de sangre de Otorgués y de Alvear.

Hemos dicho que la autoridad del historiador don Juan Manuel de la Sota es sospechosa, y nos será fácil demostrarlo.

Durante el mes de marzo de 1815, se dictaron dos bandos terribles en el Río de la Plata, ante el anuncio de una gran expedición militar española.

Otorgués, en el suyo, decretaba la muerte contra todos los españoles que expresaran ideas contrarias a la libertad de la Provincia; contra todos los que criticaran las ideas del Gobierno en reuniones o corrillos sospechosos; contra todo el que se hiciese justicia por su propia mano; contra todo el que atacase directa o indirectamente la libertad de la Provincia.

Y el Director Alvear decretaba, en el suyo, la pena de muerte contra todo español que "de palabra o por escrito, directa o indirectamente, ataque el sistema de libertad e independencia que han adoptado estas provincias"; contra todo "americano que incurra en semejante delito"; contra "todo individuo que directamente o indirectamente trate de seducir a los soldados"; contra todo divulgador de noticias alarmantes "cuando de resultas de ellas acaeciese algún movimiento que comprometa el orden público".

Ambos Gobiernos del Plata colocábase así en el mismo plano de severidad.

Pero conviene advertir que mientras que la plaza de Montevideo era esencialmente española y tenían, en consecuencia, los criollos que estar siempre en guardia; la de Buenos Aires era, al contrario, esencialmente americana, y podía el Gobierno mostrarse menos nervioso con los españoles. O lo que es lo mismo, Otorgués tenía pre-

textos para hacer efectivo su bando con algún escarmiento, mientras que Alvear no los tenía.

¿Qué dice, entretanto, la historia? Que Otorgués a nadie mató, y que Alvear, en cambio, fusiló al oficial español José Ubeda, y hubo de amarrar al banquillo a otro oficial llamado Trejo.

Ubeda fué ejecutado en la madrugada del Sábado Santo, y colgado en el centro de la plaza Victoria, donde el pueblo lo confundió en los primeros momentos con uno de los tantos judas de los festejos de Pascua.

Pues bien: al ocuparse del fusilamiento, hace la siguiente confesión el historiador de la Sota:

“Desgraciadamente, al autor de estos “Cuadros Históricos” le cupo el ser destinado con su compañía a ejecutar a este valiente”.

El detractor de Otorgués, era, como se ve, oficial de Alvear y uno de sus más adictos oficiales. Y esa filiación basta y sobra para explicar su inquina contra Artigas, autor del derrumbe de Alvear, y contra los tenientes de Artigas.

### Una elección popular de mandatarios.

Ya sabemos de qué manera el Gobierno de Buenos Aires había entendido la autonomía de Montevideo: remitiendo al coronel Rodríguez Peña, Gobernador político y militar de la Provincia, la lista íntegra de los capitulares que debían integrar el Cabildo de 1814, sin olvidar el más pequeño detalle, porque hasta el nombre del Portero de la Municipalidad era objeto de los cuidados del Director Posadas.

No podía subsistir ese Cabildo después de evacuada la plaza por el ejército argentino. Pero los procedimientos de renovación tenían que variar de arriba abajo, dentro del ambiente artiguista. Y así sucedió, efectivamente.

En vez de un decreto gubernativo, como el que el año anterior había dictado el Gobierno Argentino, destituyendo al Cabildo español, hubo una asamblea popular y de ella surgió el nombramiento de una delegación encabezada por don Juan María Pérez, con el encargo de expresar al Ayuntamiento los deseos del pueblo. El Cabildo encontró atendible el pedido. Y entonces, recién entonces, Otorgués, resolvió promover la reorganización de las autoridades.

Véase su circular a los Comandantes Militares de campaña:

“En ninguna ocasión mejor que ésta, deben los pueblos usar de la libertad que tanto hemos defendido, por lo que recuerdo a usted, muy particularmente, haga entender a ese vecindario las facultades que le están concedidas de poder elegir un Cabildo a su satisfacción,

del mismo modo que el jefe que haya de mandarlos, dándose cuenta oportunamente de los sujetos que sean electos para los empleos concejiles y Comandante de ese pueblo”.

Quiere decir, pues, que para Otorgués al pueblo correspondía no sólo la elección de sus Cabildos, sino también la elección de sus Comandantes Militares, o sea de los tenientes del propio jefe de la Provincia.

Y tal era, efectivamente, la gran orientación política del artiguismo: en el pueblo estaba el origen de todas las autoridades y al pueblo había que recurrir para la reorganización de la Provincia.

### El doctor Pérez Castellano y Artigas.

El ilustre Pérez Castellano actuó como votante en esas elecciones. El vivía en el distrito del Miguelete, y fué a depositar su voto al saladero de don Juan José Durán. Allí encontró a muchos otros compatriotas que habían ido a votar, y aprovechó la oportunidad para leerles una proclama en que “el arroyo Miguelete”, hablaba así:

“Amados habitantes de mis riberas: desde que en ellas pisó el Gobierno de Buenos Aires se marchitó su hermosura, porque sin cesar talaron sus sauzales y alamedas que las adornaban, saquearon las mieses y las frutas que os enriquecían, y su crueldad llegó al extremo de arrancaros la esperanza de vivir, destruyendo vuestros frutales, y haciendo de vuestras posesiones un campo raso”.

“Agradecimiento eterno, ¡prez inmortal! a nuestros libertadores y al ilustre genio que los acaudilla y dirige sus pasos”.

“Una luminaria para el sábado 4 del presente marzo, si lo permite el tiempo, o para la noche más inmediata en que lo permita, publicará con lenguas de fuego nuestra alegría”.

“Cesen las lágrimas que me afligieron por más de dos años y aumentaron mis corrientes”.

Se trata de un testimonio del más alto valor histórico respecto de Artigas y respecto de Otorgués.

Pérez Castellano, el iniciador de la Biblioteca Nacional de Montevideo, era uno de los hombres más inteligentes, más ilustrados, más rectos de su época. El y su discípulo y continuador Larrañaga, han dejado en el Río de la Plata huellas imborrables de ciencia y de virtud.

Pues bien: el doctor Pérez Castellano acusa al Gobierno de Buenos Aires de haber talado la Provincia Oriental durante dos años, contados desde el segundo sitio hasta la evacuación de la plaza de



Montevideo. Y en cambio, a Otorgués y a sus hombres les llama "libertadores"; y a Artigas "el ilustre genio que los acaudilla y dirige sus pasos".

### Los desórdenes de la época de Otorgués.

Habían sido excelentes los comienzos de la administración de Otorgués. Pero luego ocurrieron desórdenes y violencias que Larrañaga y Guerra han referido así:

"Elegido el nuevo Cabildo presidido por el Alcalde de 1.er voto don Tomás García de Zúñiga, se desarrolló una política de tolerancia, que no perseguía a los españoles por ser españoles".

"Esa conducta tan liberal ocasionó disensiones. Los descontentos rodearon a Otorgués, y ellos, a pretexto de servirlo y desempeñarlo, diseminaron en esta ciudad el terror y el espanto. La tropa, que hasta aquel momento había mantenido una comportamiento ejemplar, se entregó a la licencia. Algunos oficiales se señalaron con la conducta más temeraria y depresiva. Renacieron las violentas exacciones. Y para colmo de males, fué suspendida la seguridad individual, dejándola a discreción y arbitrio de un tribunal erigido bajo el título de Vigilancia".

"La referida facción era privadamente adicta al sistema de dependencia de Buenos Aires, que repugnaba a Artigas y Otorgués, pero éste, sin caer en ello, estuvo a dos dedos de distancia de romper con Artigas".

Tal es lo que dicen los contemporáneos más autorizados. El gobierno de Otorgués había empezado su marcha a base de una política de amplia tolerancia. Pero los agentes y amigos del Directorio, con el doctor Lucas José Obes a la cabeza, que querían a todo trance destruir a Artigas, se trazaron un plan verdaderamente diabólico. Rodearon a Otorgués; se ganaron su confianza; y organizaron luego un programa de persecuciones encaminado a prestigiar el restablecimiento de la dominación de Buenos Aires. Y son, precisamente, esos actos de violencia, emanados de los enemigos de Artigas, los que algunos historiadores invocan como cabeza de proceso contra el gobierno de Otorgués!

Han dicho los señores Larrañaga y Guerra que, por efecto de las intrigas directoriales, estuvieron a punto de romper hostilidades Artigas y Otorgués. Fué así, efectivamente.

Ante los anuncios cada día más reiterados de expediciones españolas y portuguesas, Artigas libró orden a Otorgués, para que en el acto trasladara sus tropas a la frontera. Otorgués reunió al Cabildo con el propósito aparente de ponerle en posesión del go-

bierno. Pero no bien acababa de hablar, cuando se produjo un tumulto popular en la plaza, del que da cuenta así el acta del Cabildo:

"Y estando en eso se avocó a la sala capitular una porción de hombres con el nombre de pueblo, diciendo en un borrador que traían y leyeron, que pedían que el señor don Fernando Otorgués no entregase el mando del gobierno, sino que continuara en él como hasta aquí, en lo político y militar, pidiendo al mismo tiempo que se hiciera nueva elección de Cabildo, porque no tenían confianza en sus representantes".

Pero insistió Artigas, "Es argentísimo, decía al Cabildo, que no se dilate un minuto más el cumplimiento de mi última orden. Yo voy a V. S. que necesito esa caballería en la frontera".

Y el Cabildo publicó en seguida un bando comunicando que había entrado en ejercicio del gobierno político, y que "el benemérito Gobernador" salía con su ejército a cubrir la frontera.

La administración de Otorgués, que no había alcanzado a contar cuatro meses de vida, terminó así por efecto de una medida de guerra, y en un ambiente de plena cordialidad con el Cabildo que elogiaba al ex Gobernador cuando ya estaba en marcha para la frontera.

Verdad es que frente al elogio del Cabildo, aparece el juicio adverso de Artigas en un oficio a don Miguel Barreiro, que dice así:

"Los sucesos ocasionados por los reiterados desórdenes de que ha sido víctima esa ciudad, por los desaciertos del jefe, burlando mis disposiciones y mi permanencia necesaria en campaña para repelear al enemigo, me han puesto en el caso de separarlo inmediatamente, fijándome en su persona para reemplazarlo en su empleo".

Pero no hay que olvidar que los promotores de los desórdenes a que se refiere Artigas, eran precisamente los que trabajaban por la causa del Directorio, y procuraban por todos los medios un movimiento contra el Jefe de los Orientales y su teniente.

### La administración de Barreiro.

Don Miguel Barreiro entró a desempeñar la administración de Montevideo a fines de agosto de 1815.

Véanse las instrucciones que Artigas dió a su nuevo delegado en tal oportunidad:

"Aunque tengo plena confianza en su honorabilidad y rectitud, creyendo como creo que usted desempeñará la delegación del gobierno con toda aquella moderación que debe existir en el carácter del funcionario público, sin embargo, debo recomendarle muy enca-

recididamente el que ponga usted todo su especial cuidado y toda su atención en ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y se asegure la confianza pública; que se respeten los derechos privados, y que no se moleste ni persiga a nadie por sus opiniones privadas, siempre que los que profesen ideas diferentes a las nuestras no intenten perturbar el orden y envolvernos en nuevas revoluciones”.

Y complementando su programa hablaba así al Cabildo del nuevo mandatario:

“La manera de entablar nuestro comercio, la economía en todos los ramos de la administración pública, el entable de las relaciones extranjeras y otros varios negocios, forman el objeto de su misión. V. S. tendrá en todos ellos la intervención competente, para que dirigiendo a un mismo fin nuestras miras, contribuya así cada cual, en la parte que le corresponde, a fijar la felicidad del país y realzar el triunfo de la libertad”.

La guarnición militar de la plaza fué confiada a don Fructuoso Rivera, a quien Artigas recomendó especialmente “el más severo castigo a cualquier oficial que, olvidando su honor, cometiera el menor atentado”.

“Hágase V. S. respetar en las cabezas, escribiría a la vez al Cabildo, para que sus subalternos sean obedientes”.

Un programa lleno de grandes ideas, como se ve: los derechos individuales debían ser plenamente garantizados; la divergencia de opiniones políticas no debía dar origen a medidas represivas de ninguna especie, salvo que se intentara alterar el orden público; había que promover y organizar el desenvolvimiento económico del país; el Cabildo, lejos de quedar aislado, debía tomar intervención en todos los asuntos de su competencia; para que los subalternos cumplieran su deber era necesario que los superiores dieran ejemplo de perfecta corrección.

¿Cómo cumplieron los nuevos mandatarios las instrucciones del Jefe de los Orientales?

Hablan Larrañaga y Guerra de la acción de Rivera:

“Ninguna tropa del mundo se ha mostrado tan subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba”.

Hablan los mismos testigos de la acción de Barreiro:

“Desde luego trató de aliviar al pueblo y de observar a sus perseguidores. La Junta de Vigilancia fué deshecha”.

“Los gastos del Estado, que antes reerecían en manos de asen-tistas, se redujeron a la mayor economía. Los ingresos públicos eran administrados con prudente regla. Una economía bien entendida los hacía suficientes sin necesidad de recurrir a las exacciones extorsivas”.

“En fin, este joven austeramente desinteresado se mostraba, con admiración de todos, versadísimo y veterano en los más arduos negocios. Su más que mediana instrucción, su genio vasto, su corazón sensible, y un feliz conjunto de prendas morales, le hicieron mirar como el iris de la concordia.

“El dió vado a cuanto estuvo a su cargo, con presteza y sin afectación, manteniendo al mismo tiempo la plaza en buen estado de defensa”.

### Las grandes líneas del gobierno de Artigas.

La administración de Barreiro se extiende desde agosto de 1815 hasta enero de 1817, en que fué evacuada la plaza de Montevideo bajo la presión portuguesa.

En vez de seguir paso a paso su desenvolvimiento, vamos a indicar las grandes líneas que trazó el Jefe de los Orientales durante ese lapso de tiempo, y que, efectivamente, sirvieron de marco y de programa a sus delegados de Montevideo.

#### EN MATERIA DE DIGNIDAD NACIONAL.

Procuró siempre Artigas fortificar el sentimiento nacional. El Gobierno Oriental debía tratar, en su concepto, de potencia a potencia con todos los demás Gobiernos del mundo, sin achicarse ante ninguno, fuera quien fuera.

En agosto de 1815, atendiendo una gestión del jefe de la escuadrilla inglesa para facilitar el comercio, habilitó los puertos de Montevideo, Maldonado y Colonia, con expresa exclusión de Buenos Aires, mientras el Directorio tuviera cortadas sus relaciones con los orientales. Debíó el comandante reclamar contra la exclusión. El hecho es que Artigas previno al Cabildo que en caso de no aceptarse el intercambio en la forma propuesta, debían ser retirados de la costa uruguaya todos los barcos ingleses.

“V. S. no se rebaje — agregaba — un ápice de su representación... los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados, y por lo mismo jamás deben imponernos, sino, al contrario, someterse a las leyes territoriales, según lo verifican todas las naciones y la marina inglesa en sus puertos”.

Poco después autorizaba el envío a Buenos Aires de las declaraciones prestadas en un sumario; indicaba que mientras no quedara comprobado el delito, ninguna otra medida podía autorizarse; y entonaba la fibra patriótica del Cabildo en esta forma:

“Es preciso que V. S. prevea las consecuencias y, sin rebajar la dignidad de su representación, trate de igual a igual”.



## EN MATERIA DE ACATAMIENTO A LA SOBERANÍA POPULAR.

También luchó Artigas incesantemente a favor de la reorganización institucional. Si nada edificó, fué por las continuas guerras a que lo arrastraba el Gobierno de Buenos Aires.

La idea de ir a la fuente originaria de la soberanía, constituía una verdadera obsesión de su espíritu.

Sus convocatorias a raíz del levantamiento del primer sitio y sus notables congresos provinciales durante el transecurso del segundo sitio, resurgen en 1815 y 1816 bajo las administraciones de Otorqués y de Barreiro.

Apenas derrumbado el gobierno de Alvear, resuelve reunir un congreso encargado de reorganizar la Provincia y de fijar, a la vez, las bases de incorporación a las demás Provincias Unidas.

De acuerdo con sus instrucciones de abril de 1815, el congreso debía reunirse en la ciudad de Mercedes, y para que los diputados electos respondieran exactamente al voto de los pueblos, formuló un reglamento notable del punto de vista de las medidas encaminadas a asegurar la eficacia del sufragio. Léanse estos extractos:

Cada voto debía ir dentro de un sobre en blanco, cerrado y sellado; cada votante escribiría su nombre en el sobre ante el Presidente de la mesa; los sobres serían rubricados por el Presidente y por un escribano; el escribano numeraría y anotaría los sobres a medida que se fueran presentando y los depositaría en una caja; concluida la elección, las cajas serían transportadas al Cabildo; el propio Cabildo, previo cotejo de cada uno de los votos con la numeración y anotaciones correspondientes, practicaría el escrutinio.

Cuando los orientales se preparaban para estas elecciones, se vió precisado de nuevo Artigas a ponerse al frente de las provincias argentinas que respondían a su protectorado, en razón de que el nuevo Director Alvarez reanudaba la política de Alvear y obligaba a organizar otro congreso, el congreso federal de la Concepción del Uruguay, de que antes hemos hecho mención.

Más adelante todavía, en marzo de 1816, ante la actitud del Directorio en la Provincia de Santa Fe y de los portugueses en la frontera, volvió Artigas a dirigirse al Cabildo de Montevideo, presigiando en esta forma la idea de un congreso:

“Las complicaciones aumentan y no quisiera por más tiempo tener incierto el objeto de la Revolución. Pueden adoptarse medidas muy eficaces para no inutilizar nuestros sacrificios y aventurar nuestra suerte. El negocio es importante y no quisiera fiar a mi resolución lo que a todos interesa. Por lo mismo creo oportuno la

reunión de un congreso general. Deseo llenar la confianza de mis conciudadanos, y que ellos me inspiren sus recíprocos sentimientos. Así podrán adoptarse medidas salvadoras, y nuestra seguridad interior se afianzará sobre los polos de la opinión y del poder".

Está reflejado Artigas todo entero en este oficio. Había llegado el momento álgido de la crisis internacional. Era necesario asumir actitudes radicales. Pero antes de hacerlo, necesitaba ponerse al habla con sus conciudadanos, recibir sus inspiraciones, y buscar el apoyo de la opinión pública, a la que había dado y seguía dando importancia principal.

Es conveniente agregar que cada vez que ocurría una disidencia grave con el Cabildo o se formulaba algún cargo fundamental contra la orientación política adoptada, Artigas recorría también a los diputados de los pueblos para resignar el mando y seguir combatiendo como soldado.

A mediados de 1815 juzgó que el Cabildo no tomaba en cuenta sus opiniones adversas al establecimiento de nuevos impuestos y otras decisiones administrativas; y en el acto se dirigió a la Junta Electoral para la convocación de diputados y al Cabildo para que designara la persona a quien debía entregar las tropas y el parque de guerra. La Junta Electoral comunicó que la elección de diputados había recaído en los señores Dámaso Larrañaga, Lucas José Obes y Prudencio Murguiondo, y el conflicto quedó solucionado después de un viaje de los diputados al campamento de Purificación.

A fines de 1817, en lo más recio de la guerra contra los portugueses, se le censuró públicamente por la inflexibilidad de su conducta con relación a Pueyrredón.

Artigas publicó entonces una proclama y a la vez dirigió una circular a los Cabildos para someterse a la voluntad del pueblo.

"Se denigra mi conducta por la desunión con Buenos Aires", decía en su proclama. Pero "recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penañidad y de miseria". Y luego de hacer referencia a sus reiteradas tentativas para arribar a una conciliación, invocaba el manifiesto de Moreno, Agrielo y Passo, los tres ilustres argentinos desterrados por Pueyrredón, para demostrar que no le eran imputables las causas del fracaso.

El acta de la asamblea celebrada en la Colonia establece que "sonó en el concurso una voz general: ¡viva Artigas, viva nuestro jefe Artigas! A él nombramos al principio, él ha de ser nuestro jefe mientras lo dure la vida y muy contentos con cuanto ha hecho estamos y con cuanto en lo sucesivo haga".

Fueron igualmente entusiastas las demás respuestas y entonces Artigas, ratificado en el poder, dirigió a Pueyrredón la famosa conminatoria de que más adelante tendremos que hablar.

## EL RESPETO A LA INSTITUCIÓN DE LOS CABILDOS.

Traduce el más elevado concepto de la institución de los Cabildos el siguiente párrafo del oficio en que Artigas intimaba la rendición de Montevideo, a raíz de la batalla de Las Piedras:

“Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna ni más honrosa ni más sagrada que la de los Cabildos; no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la Patria, título casi divino bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa”.

Y de ese elevado concepto jamás fué desmontado Artigas en el curso de su azarosa lucha.

Ante la resistencia del Cabildo a seguir sus indicaciones prefería, como hemos visto, la renuncia, a un golpe de autoridad que cualquier otro gobernante habría dado sin vacilar en esos momentos de crisis terrible.

Sólo una vez se dirigió en tono agrio a los capitulares de Montevideo. Acababa de fracasar la negociación de paz iniciada a raíz del derrumbe de Alvear. Artigas había prohibido el tráfico con Buenos Aires. Pero el Cabildo, invocando la posibilidad de una expedición militar española, pidió embarcaciones al Directorio y autorizó la salida de personas y mercaderías.

“Mis órdenes sobre el particular—escribía con tal motivo Artigas—han sido repetidas y terminantes y su inobservancia no puede sernos favorable. En V. S. he depositado la salvación de ese pueblo; y él está exánime y será el mayor dolor verle expirar en manos de sus propios hijos. Sean los padres de la Patria más inexorables con su deber. De lo contrario, aún me sobran bríos para firmar su exterminio. No es difícil, calcule V. S. los sentimientos que arranean de mi corazón estas expresiones”.

“Háganse los magistrados dignos de sí, y merecerán las consideraciones de sus conciudadanos”.

Hay, como se ve, un vocablo desgraciado que no llevaba envuelto el propósito de exterminar o echar abajo el Ayuntamiento, sino de caracterizar la extrema gravedad del momento en que el Cabildo aparecía burlando la eficacia de planes relacionados con la defensa militar del territorio amenazado.

Por lo mismo que respetaba a los Cabildos, reaccionó desde los comienzos de su gobierno contra el nombramiento por vía administrativa que había instituido el Directorio de Buenos Aires al tomar posesión de la plaza de Montevideo.

La primera medida de Otorgués consistió, efectivamente, en la entrega al pueblo de la elección del Cabildo de 1815. Y en forma

todavía más amplia fué elegido el del año siguiente, al que Artigas dió la denominación y las atribuciones de "Cabildo Gobernador", confiando su elección a los delegados populares de los distritos y a los delegados de los demás Cabildos de la Provincia.

El precedente fué recordado con orgullo, en plena dominación portuguesa, por los capitulares de 1823, al pedir y obtener en la primera etapa de la evolución de la independencia la elección popular y al asentar con tal motivo en el libro de actas "que no se debía desprender el quebro del beneficio que ya gozó cuando el año 16, nombrada esta corporación por elección popular se halló revestida del carácter necesario para tratar con el jefe del ejército, por quien y por Su Majestad Fidelísima fué considerada como legítima su representación".

Otras reformas municipales fueron resueltas o proyectadas por Artigas en el curso del año 1816. Entre las primeras, figura la división del territorio en tantos cantones o departamentos como eran los Cabildos: Montevideo, Maldonado, Soriano, Guadalupe, San José y Colonia, rigiéndose por Jueces todos los demás pueblos que por su escasa población no podían tener Cabildo; y entre las segundas, la distribución y deslinde de funciones de cada autoridad de la Provincia, tarea que resolvió librar a las deliberaciones de un congreso que no pudo reunirse, porque la guerra lo impidió.

#### LAS LEYES Y SU CUMPLIMIENTO.

Difundiendo dos bases de sana administración, escribía Artigas al Cabildo en 1815:

"Sea siempre pronto a oír reclamaciones y tardo en resolverlas", significando la necesidad de atender todos los reclamos, pero de estudiar mucho las resoluciones para no cometer una injusticia.

"Cualquier excepción de la ley que se haga, será un motivo de causar celos en los demás ciudadanos. Este es por cierto el peor de los males, y para evitarlos sean todos iguales a presencia de la ley".

El Cabildo de 1816 se estrenó con varios bandos, lo cual dió mérito a una significativa felicitación de Artigas que constituye todo un programa de sensatez gubernativa: no basta dictar leyes; hay que cumplirlas:

"Lo que interesa es el mayor celo por la observancia de los artículos expresados. Sin él serán pomposos los títulos del Padre de la Patria... V. S. debe ser un Argos que todo lo prevenga, inspeccione y remedie".

En otra oportunidad aplaudía así un bando del Cabildo relativo al pesaje de los cueros por medio de balanzas municipales:



“Todo el mundo conocerá las ventajas; pero ellas serán ciertamente infructuosas si V. S. no toma a su cargo instituir las en los lugares destinados”.

“Sancionado el proyecto, deben establecerse los medios de su ejecución, de lo contrario es superflua toda resolución”.

Atendía Artigas con especial cuidado las exigencias de la administración de justicia. En 1815 escribía al Cabildo:

“Procure V. S. fijar la seguridad individual, tanto en esa ciudad como en la campaña y castigando severamente al que fuese osado a quebrantarla. Para eso nombre V. S. sus Jueces pedáneos en los partidos y exhorte a los Comandantes de campaña para que los auxilien y por su parte contribuyan a castigar los excesos y plantear el orden, la quietud y el sosiego”.

De cómo se aplicaban en el cuartel general algunas de estas bases de la administración de justicia, da idea una carta del mismo año a don Antonio Pereyra, influyente personaje de la época que reclamaba contra una medida relativa a testamentarías de extranjeros. Ni dictaba excepciones odiosas, ni impedía a los magistrados la corrección de los errores en que pudiera él incurrir. Véase efectivamente:

“He dado mis órdenes generales para que con respecto a ellas obren los magistrados subalternos. Y a ellos toca decidir... Si cree que mis providencias no producirán resultados favorables, eso sólo servirá para que otro enmiende la plana”.

#### LOS EMPLEOS PÚBLICOS.

No concebía Artigas el desempeño de empleos públicos como un medio permanente de vida, sino al contrario, como un sacrificio transitorio que la Patria tenía el derecho de exigir a sus hijos. El ciudadano necesitado debía dedicarse al trabajo fecundo de la ganadería o de la agricultura!

Tal es el hermoso programa con que en 1816 despedía a un solicitante de empleos.

“Es un error creer que los empleos en un país libre darán a nadie subsistencia: lo primero, porque siempre serán de poca duración; y lo segundo, que por nuestro estado de indigencia jamás se podrá con el simple empleo aventurar la suerte de un ciudadano. Yo soy de parecer aproveche usted la oportunidad de los terrenos que se están repartiendo en la Provincia, pidiere alguno y dedicándose a su cultivo hallaría en él su descanso y el de su familia”.

Eran ideas que aplicaba dentro de su propio hogar. En 1816 escribía al Cabildo que su padre, rico estanciero del coloniaje, ha-

bía quedado en la miseria por efecto de la Revolución; y pedía para él medios de trabajo iguales a los que a otros vecinos se estaban proporcionando en esos mismos momentos. Léase su oficio:

"Me es sumamente doloroso oír los lamentos de mi padre a quien amo y venero. Acabo de recibir por el correo una solicitud suya relativa a la mendicidad en que se halla, y la necesidad que tiene de tomar algún ganado para criar y fomentar sus estancias y con ello ocurrir a las necesidades de su familia. Yo, sin embargo de hallarme penetrado de lo justo de su solicitud, no he querido resolverla, librándola a la decisión de V. S. Todo el mundo sabe que él era un estanciero de crédito antes de la Revolución y que por efecto de ella misma todas sus haciendas han sido consumidas o extraviadas. Por lo mismo y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar de la generosidad de V. S. libre la ordenación conveniente, a fin de que se le den cuatrocientas o quinientas reses en el modo y forma que V. S. estime más arreglado a la justicia. Yo no me atrevo a firmar esa providencia, ansioso de que el mérito decida de la justicia y no se atribuya a parcialidad lo que es obra de la razón".

Ya anteriormente el Cabildo, para facilitar el traslado a Montevideo de la esposa de Artigas, doña Rafaela Villagrán y de su hijo José María que residían en Canelones, había resuelto amueblar una casa, costear la educación del niño y pasarles una pensión de diez pesos mensuales.

Artigas contestó en el acto que "jamás podría consentir esa exorbitancia". Sólo aceptaría que se le proporcionara educación a su hijo y una mensualidad de cincuenta pesos para subsistencia de la familia.

"Aún esta erogación, agregaba, hubiera ahorrado a nuestro Estado naciente, si mis facultades bastasen a sostener esa obligación. Pero no ignora V. S. mi indigencia y en obsequio de mi patria, ella me empeña a no ser gravoso y sí agradecido".

Volvamos al nombramiento de empleados. Dentro del admirable criterio artiguista, el empleo público constituía un puesto de sacrificio a la patria y en consecuencia podían libremente aspirar a su desempeño los que estuvieran en situación de honrar a la administración por su inteligencia, su laboriosidad y su rectitud de conducta, fueran amigos o fueran adversarios del gobernante. He aquí lo que decía al Cabildo de Montevideo en 1815, al aprobar el nombramiento de un decidido adversario suyo, rasgo verdaderamente notable que demuestra que Artigas todo lo sacrificaba al supremo interés general, hasta su amor propio de hombre:

"Hallando V. S. todas las cualidades precisas en el ciudadano

Pedro Elisondo para la administración de fondos públicos, es indiferente la adhesión a mi persona. Póngalo V. S. en posesión de tan importante ministerio y a V. S. toca velar sobre la delicadeza de ese manejo. Es tiempo de probar la honradez y que los americanos florezcan en virtudes. ¡Ojalá se penetren todos de estos mis grandes deseos por la felicidad común”.

En el mismo año pedía al Cabildo una propuesta de empleados e insistía con tal motivo en que sólo fuesen incluidos en la lista aquellos candidatos que por sus cualidades mereciesen el honor de la designación. ¡Qué otro gobernante ha renunciado así espontáneamente a la designación directa de los empleados públicos, como medio de asegurar la bondad de los nombramientos? Oigamos a Artigas:

“Me manifestará V. S. una relación de todos los empleados y una propuesta igualmente de todos los patriotas que puedan desempeñar algunos servicios. Para ello siempre proponga V. S. aquellos hombres que por sus conocimientos, adhesión y prudencia merezcan la pública estimación”.

Dentro de tan radical orden de ideas, Artigas debía naturalmente fiscalizar mucho la conducta de los empleados públicos, para premiar a los buenos y castigar a los malos.

En 1816 naufragó en las costas de San José un barco procedente de la Concepción del Uruguay. El cargamento fué saqueado y con tal motivo se levantó un sumario que dejó en la impunidad el atentado. Pero Artigas pidió el sumario y encontrándolo insuficiente se dirigió al Cabildo de San José para estimular su espíritu de investigación, con lo cual obtuvo el descubrimiento de los autores del saqueo.

Otro sumario pidió Artigas: el de una denuncia popular contra los capitulares García de Zúñiga y Cardoso. Después de examinarlo, se declaró incompetente para terciar en una acusación que partía del pueblo y contra representantes del pueblo y dictó esta sentencia verdaderamente asombrosa: que el pueblo mismo resolviera el incidente, a cuyo efecto el Cabildo llamaría a elecciones para la provisión de los dos cargos concejiles ocupados por aquellos ciudadanos. Y así se hizo!

#### FOMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Artigas abordó desde el primer momento el problema de la repoblación de la campaña. Las estancias habían sido arrasadas y era necesario preocuparse de su reconstitución, repartiendo las tierras y los ganados abandonados por los españoles, entre los que

llecos de miseria habían hecho frente a la defensa nacional. Era la doctrina que la Revolución de Mayo había difundido en todo el Río de la Plata. He aquí las bases del reglamento que Artigas sancionó en 1815:

El Alcalde Provincial distribuirá terrenos y ganados de emigrados y enemigos de la Revolución entre los negros libres, indios y criollos pobres, y asimismo designará tres subtenientes de provincia y jueces jurisdiccionales pedáneos para velar por la tranquilidad de la campaña. Será obligatoria la construcción de ranchos y corrales en el preciso término de dos meses. Cada agraciado no podrá recibir más de una suerte de campo y tendrá prohibición de enajenarla o gravarla antes del arreglo definitivo de la propiedad de la Provincia. El Alcalde Provincial y sus subalternos procurará que los ganados distribuidos sean amansados, castrados, sujetos a rodeo y marcados.

A la sombra de estas medidas, continuó el lento proceso del desarrollo económico de la campaña.

El Ayuntamiento de Canelones formuló un plan de fomento agrícola, que fué aprobado por el Cabildo Gobernador de Montevideo. Destinábase a chacras o tierras de labor todo el terreno circundante de la villa de Guadalupe con dos leguas de diámetro; las chacras tendrían seis cuadradas destinadas a trigo, huerta, plantío de bosques, descanso de tierras o variación de semillas de un año a otro, y prados naturales o artificiales para los animales de labor; los lotes se darían en propiedad y no en arrendamiento; dentro de los ocho meses habría que construir rancho, pozo de balde y principiar la labranza; se gestionaría una protección especial del Gobierno, a favor de los trabajadores de las chacras; todo labrador tendría que plantar quinientos árboles por año, como medio de propender a la regularización de las lluvias y al desarrollo de la industria de la madera.

La realización de este hermoso plan quedó a cargo de una "Junta de Agricultura" que fué puesta bajo el patronato de Artigas.

Sin dejar de aplaudir los móviles patrióticos a que respondía, creyó, sin embargo, Artigas que el pensamiento era todavía prematuro y que "emprenderlo todo en esos momentos sería no abarcar nada". Juzgaba, sin duda, que había que limitarse al programa de fomento ganadero que él había dictado y que efectivamente era la obra más imperiosa para la campaña en ruinas.

El Cabildo de Montevideo, por su parte, resolvió estimular la repoblación ganadera mediante la prohibición de la matanza de vacas, teniendo en cuenta, decía el decreto, "los enormes desastres y detrimentos que en los últimos tiempos ha sufrido la campaña en



sus haciendas, debido al influjo de las circunstancias, fatalidades de la guerra y mil otras concausas de destrucción y miseria que casi han transformado en desolado yermo uno de los países más fecundos de nuestro continente”.

Otra iniciativa importante tomó el Cabildo de acuerdo con el plan de fomento rural que había dictado Artigas: la celebración de una junta de hacendados encaminada a uniformar esfuerzos y a cambios fecundos de ideas entre los principales factores del progreso de la campaña.

Presidió la Junta el Alcalde Provincial, y como medida previa propuso y obtuvo el Comandante de Armas don Fructuoso Rivera que se recabara de Artigas una orden de reconcentración, en el cuartel general, de todas las tropas que guarnecían los diversos pueblos y partidos de la campaña, entregándose la policía a las milicias que los mismos pueblos organizaran. Como causa determinante de esa sustitución de fuerzas, invocábase que las tropas y sus comandantes, lejos de garantizar al hacendado le causaban perjuicios con matanzas abusivas de ganados.

La medida fué aprobada por Artigas, y ella constituye un nuevo testimonio de la liberalidad del régimen artiguista: uno de los comandantes de armas hace el proceso de sus colegas y señala como remedio al mal de la inseguridad pública la sustitución de las tropas por milicias locales sometidas a severo contralor; y el jefe superior, lejos de protestar, acoge la denuncia y atiende el pedido de los hacendados.

Estaba Artigas tan entregado a su grande y patriótica tarea de la reorganización de la campaña en ese primer año de su gobierno, que no transcurría una semana sin que reiterara sus exhortaciones al Cabildo y sometiera a su estudio y resolución medidas de positiva importancia.

“Sería convenientísimo (decía en uno de sus oficios) antes de formar el plan de arreglo de la campaña, que V. S. publicase un bando y lo transcribiese a todos los pueblos de la Provincia, relativo a que los hacendados poblasen y ordenasen sus estancias, por sí o por medio de sus capataces, reedificando sus posesiones, sujetando las haciendas a rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusión que hoy se experimenta después de una revuelta general. Prefije V. S. el término de dos meses para operación tan interesante, y al que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinación, ese muy ilustre Cabildo Gobernador debe conminarlo con la pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles, que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país”.

Pero no bastaba asegurar la tranquilidad de los vecindarios rurales e impulsar el progreso ganadero mediante el reparto de tierras y animales. Era también necesario aumentar la población de la campaña, sin echar mano del extranjero que en esas épocas constituía un peligro, mediante una evolución fecunda de las tribus indígenas, para vincularlas al trabajo y alejarlas de la depredación destructora en que vivían.

A mediados de 1816 anunciaba Artigas al Cabildo el escrito al cuartel general de Purificación, "además de los guayeurúes que tenemos reducidos a nuestra sociedad, más de 400 indios abipones con sus correspondientes familias" y agregaba:

"No dudo que ellos serán muy útiles a la Provincia y que todo sacrificio debe dispensarse en su obsequio, consiguiendo con ello el aumento de la población, que es el principal de todos los bienes".

"Estos robustos brazos darán un nuevo ser a estas fértiles campañas, que por su despoblación no desbordan todo lo que en sí encierran, ni todas las riquezas que son capaces de producir".

"Es preciso que V. S. nos provea de algunos útiles de labranza, arados, algunos picos y palas e igualmente algunas hachas para que empiecen estos infelices a formar sus poblaciones y emprender sus tareas. Es también necesario que V. S. me remita semillas de todos los granos que se crea útiles y necesarios para su subsistencia".

El aumento de la población es el principal de todos los bienes y a realizar ese aumento y a promover ese bien deben encaminarse todos los esfuerzos del gobernante: tales son las ideas de esa hermosa nota digna del más previsor y más grande de los estadistas americanos. "Poblar es gobernar", diría luego Alberdi, uno de los ilustres panegiristas del Jefe de los Orientales.

Con intenso cariño seguía Artigas la evolución de las tribus indígenas. Cuando el pueblo de Concepción de las Misiones empezó a fabricar pólvora, se apresuró a remitir una muestra de ese producto al Cabildo, para hablarle una vez más de la necesidad de dictar medidas de fomento:

"Así todos a porfía se empeñarán en descubrimientos útiles, y el Gobierno tendrá la satisfacción de ver promovida la industria del país y con ella su adelantamiento".

El ejercicio del comercio estaba sujeto durante la Revolución a fuertes trabas. Cediendo a los temores y peligros de la época el Cabildo de Montevideo dictó, pues, un bando según el cual los establecimientos de sebos, cueros y otros productos del país, correrían a cargo de americanos y que, en general, sólo ellos podrían ocuparse de la compra y venta de mercaderías.

"Estas ventajas, decía Artigas al Cabildo al aprobar el bando, debemos concederlas al hijo del país para su adelantamiento.

“V. S. castigue al que fuese ilegal en sus contratos o al que por su mala versación degrade el honor americano. Enseñemos a los paisanos a ser virtuosos a presencia de los extraños, y si su propio honor no los contiene en los límites de su deber, conténgalos al menos la pena con que sean castigados”.

Es así como pensaba y como procedía el Jefe de los Orientales. Dentro del estrecho marco que trazaban las exigencias revolucionarias, solo al criollo era dable dirigir las corrientes comerciales. Pero como el monopolio podía fomentar abusos intolerables, alzaba Artigas con anticipación una hermosa bandera de estímulos a las prácticas sanas del comercio y de implacables castigos de las inmo-ralidades y fraudes.

#### CONTRA LAS CONTRIBUCIONES.

Era angustiosa la situación del tesoro público en los comienzos del gobierno artiguista de 1815.

Para hacer frente a los compromisos, que apremiaban, proyectó el Cabildo de Montevideo una contribución mensual sobre las casas de comercio.

Artigas andaba recorriendo y organizando las provincias sometidas a su protectorado cuando llegó a sus manos la consulta del Cabildo. Su respuesta datada en el Paraná constituye todo un programa de intensa reacción contra el régimen de contribuciones y confiscaciones que sombrea el período de la ocupación de la plaza de Montevideo por las tropas de Alvear:

“En general me parece que no están los pueblos en aptitud de recibir esos pechos cuando los varios contrastes los tienen reducidos a la última miseria. Mi dictamen en esta parte fué siempre que se les dejara respirar de sus continuadas gabelas, para que empiecen a gustar las delicias de la libertad”.

“Los males de la guerra (agregaba al día siguiente) han sido trascendentales a todos. Los talleres han sido abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas de campo destruidas y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron a la ocupación de esa plaza, concluyeron con lo que habían dejado las crecidísimas que señalaron los 22 meses de asedio, de modo que la miseria agobia todo el país”.

“Yo ansío con ardor verlo revivir y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase el menor atraso”.

Era la tercera vez que el Cabildo insistía en su gabela, y Artigas en vez de imponer su voluntad, como la imponían a diario todos los gobernantes de la época, concluía así su oficio:

"Si esta consideración no es bastante a impedir su resolución, en manos de V. S. quedará el mando del pueblo, según lo ordeno en esta fecha, y entonces determine su superior agrado".

La idea de extraer contribuciones a pueblos crudamente castigados por la guerra, careció de ambiente aún en medio de las crisis más terribles de su vida.

Después de la derrota de Tacuarembó, Artigas cruzó el río Uruguay para organizar un nuevo cuerpo de ejército. Véase lo que escribía al comandante entrerriano don Ricardo López en febrero de 1820, refiriéndose a la defensa de las provincias de la liga federal:

"Para mí este no es el mayor trabajo, sino los recursos de su manutención. Yo no me atrevo a sacarlos del vecindario, si él voluntariamente no quiere prestarlos".

Un gobernante tan enemigo de las contribuciones, debía naturalmente mostrarse parco en los gastos y severo en la fiscalización de los pocos ingresos con que contaba el tesoro de la Provincia. Y es lo que demuestra, efectivamente, su correspondencia con el Cabildo.

En 1815 indicaba la necesidad de algunas reglas de fiscalización aduanera tendientes a asegurar la más exacta percepción de las rentas:

"Sobre ello guardo tanta escrupulosidad que hasta la fecha no he recibido un solo centavo que no haya sido por conducto o conocimiento de ese gobierno. Así es que desde que pisé la Provincia, después de la expedición a Santa Fe, todo mi cuidado ha sido velar sobre el aumento de estos fondos públicos y poner en orden en su establecimiento, requerir a los receptores por su conservación y expresarles la responsabilidad de su manejo".

"Es preciso que las oficinas vayan llenando sus deberes y que la economía de todo vaya entrando en orden. Mis esfuerzos y los del Delegado no bastan: es preciso que V. S., encargado del gobierno inmediato de la Provincia, se desvele igualmente por coadyuvar nuestros esfuerzos y hacer que sucedan a los días aciagos y lamentables, la serenidad de otros benignos en que resplandezcan las virtudes de los orientales".

Pocos días después volvía a hablar al Cabildo de la necesidad de ordenar la hacienda pública, mediante reglas para la recaudación de los fondos y una fiscalización periódica de todos los ingresos:

"Practicada esta diligencia dos veces en cada año, será dificultosa una mala administración, y a los magistrados muy obvio el calcular sobre los fondos de la Provincia y arrear su inversión sobre su disminución o aumento. Antes de concluirse este año, es preciso quede arreglada esta operación para que sirva de norma en el año entrante".



“Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo, deben ser los ejemplares donde aprendan las virtudes los demás ciudadanos, y cualquier nota en su comportamiento es tanto más execrable y reprehensible cuanto es elevada su decoración”.

Tal era el hermoso programa financiero del Jefe de los Orientales: muy pocas contribuciones; un gran espíritu de economía; la más severa fiscalización de las rentas; el cálculo exacto de los gastos sobre la base del producto efectivo de las recaudaciones; y por encima de todo, la conducta intachable de los superiores, sirviendo de ejemplo y de norma a todos los demás ciudadanos.

Nada parecido a esto presentan los demás escenarios de la Revolución americana.

#### LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN SUS DIVERSAS FORMAS.

Otra de las preocupaciones de Artigas era la difusión de la enseñanza pública. No podía hacerse mucho en medio de las continuas agitaciones y de las enormes penurias de la época. Pero cada vez que se abría un paréntesis de tranquilidad, volvía a pensar el Jefe de los Orientales en la educación de sus conciudadanos.

En 1815 fué reabierta la única escuela pública que había funcionado durante el coloniaje. Su director don Manuel Pagola, vinculado al régimen caído, predicaba contra la independencia y fué destituido por el Cabildo. Artigas amplió el fallo, prohibiendo a Pagola tener escuela privada.

“Los jóvenes—escribía con tal motivo—deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país. No podrán recibir esta bella disposición de un maestro enemigo de nuestro sistema”.

Para ocupar el puesto vacante, fué nombrado el presbítero don José Benito Lamas, que actuaba como capellán en el cuartel general de Purificación. Era hombre de vastos conocimientos, que había desempeñado con brillo el profesorado de Filosofía, y del que Artigas se desprendió pesaroso, según su comunicación al Cabildo, por ser de mucho valimiento, decía, los servicios que prestaba a los pueblos.

En el curso del mismo año pedía Artigas al Cabildo cartillas con destino a una escuela de primeras letras que había resuelto fundar en su cuartel general y a la vez “resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos de pólvora”, la tarea civilizadora y la tarea de la defensa nacional impuestas por las exigencias de la época, que el Jefe de los Orientales hermanaba en su oficio.

En 1816 resolvió Artigas conmemorar la efeméride del 25 de Mayo, con la inauguración de la Biblioteca Pública de Montevideo.

A esa gran obra educativa, ya había concurrido el doctor Pérez Castellano, con su casa habitación de la ciudad y su biblioteca de investigador y de estudioso, legadas expresamente para servir de asiento a la Biblioteca en su testamento del año 1814, del que fué albacea ejecutor su discípulo don Dámaso Larrañaga.

Y tocó a Larrañaga, como primer director del establecimiento, el honor de pronunciar la oración inaugural, para la que estaba preparado por la intensidad de su inteligencia y por la extraordinaria multiplicidad de sus conocimientos.

En ese discurso memorable, recordaba Larrañaga que Montevideo había tenido la primera junta de gobierno de la América del Sur en 1808, sobre la que nada había innovado la de 1810, y agregaba que con la apertura de la Biblioteca pública adquiría la ciudad un rango tan alto de gloria que muy pocos pueblos podrían disputarle en la historia.

Luego de hacer una síntesis magnífica de las principales fuentes de conocimientos que encerraba la estantería de la Biblioteca, exaltaba Larrañaga los grandes títulos del Jefe de los Orientales, en términos que conviene recordar, porque emanan del sabio más en-cumbrado de la Revolución:

Habla del 18 de mayo de 1811:

“Día memorable por la acción de Las Piedras, victoria la más decisiva, dirigida por el nuevo Washington que aún tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha”.

Y refiriéndose al esfuerzo que representaba la creación de una biblioteca “en medio de las ruinas y desolación de las guerras civiles”:

“¿Qué ideas tan altas no queréis que formen (los sabios del antiguo continente) de un gobierno tan celoso y tan ilustrado, y qué esperanzas tan lisonjeras no concebirán de sus habitantes con tan excelentes principios?”

“El jefe que tan dignamente nos dirige, y estos magistrados, lejos de temer las luces, las ponen de manifiesto y desean su publicación”.

“Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del Jefe de los Orientales, que escasea aún lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como éste, a sus paisanos!”

Para Larrañaga, pues, era Artigas tan grande como Washington, y ese paralelo estupendo lo formula el sabio de la Revolución ya casi al final del gobierno artiguista, desde que pocos meses después se producía la invasión portuguesa y empezaba la heroica lucha que el Jefe de los Orientales habría de sostener durante cuatro años antes de internarse para siempre en el Paraguay.

"Sean los orientales tan ilustrados como valientes", fué el santo y seña del cuartel general de Purificación, el día en que llegó la crónica de la inauguración de la Biblioteca de Montevideo.

De otra poderosa palanca eebó mano Artigas para elevar el nivel de cultura de los orientales en esos momentos de intensa agitación o más bien dicho de cruda guerra.

Montevideo colonial había tenido una pequeña imprenta, de la que se incautaron las tropas argentinas cuando se produjo la desocupación de la plaza.

Artigas hizo gestiones a raíz del derrumbe de Alvear para recuperar esa imprenta, y una vez obtenida pidió al Cabildo que la hiciera funcionar por cuenta propia o dándola a algún periodista.

El Cabildo resolvió entonces fundar un periódico y designó a Larrañaga censor o revisor del material de lectura, cargo que declinó el agraciado invocando "sus sentimientos liberales sobre la libertad de imprenta y del don de la palabra, que como uno de sus primordiales derechos reclaman estos pueblos".

"Por otra parte, agregaba, los pueblos de las Provincias Unidas se hallan en el nuevo pie de no tener revisores, sino que cada ciudadano tiene libertad de imprimir sus sentimientos bajo la responsabilidad correspondiente al abuso que hiciere de este derecho".

Ante la hermosa actitud de Larrañaga, desistió el Cabildo de la censura previa: pero como faltaran periodistas, la imprenta quedó reducida a la impresión de cartillas y catones para la enseñanza primaria y de bandos y proclamas de las autoridades de la Provincia.

Cuando el Cabildo dió cuenta de la falta de periodistas, contestó Artigas:

"Lamento que no haya un solo paisano que se encargue de la prensa para ilustrar a los orientales, procurando instruirlos en sus deberes".

Tampoco descuidaba Artigas la enseñanza cívica, y predicaba con el ejemplo cada vez que los sucesos le ofrecían una oportunidad notable.

A raíz del derrumbe de Alvear, celebró una solemne sesión el Cabildo de Montevideo para testimoniar la gratitud de la Provincia al Jefe de los Orientales.

Sin un solo voto disorde se concedió a Artigas "la misma representación, jurisdicción y tratamiento que un capitán general de Provincia, bajo el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos". Y para dar mayor realce al homenaje, pidieron los capitulares de Montevideo a los demás Cabildos de campaña que reunieran a los respectivos vecindarios y sometieran a su voto el nombramiento que acababa de ser otorgado.

Artigas no aceptó el homenaje. Pero recién expuso los fundamentos del rechazo un año después, con motivo de diversos honores que el Cabildo de 1816 había resuelto votarse a sí mismo, invocando las altas atribuciones que ejercía como Cabildo Gobernador.

Véase la hermosa lección cívica que dió al Ayuntamiento:

"Los títulos son los fantasmas de los Estados, y sobra a esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad".

"El mundo expectador observa aún nuestros menores movimientos y los hombres liberales mirarán con indignación que besemos todavía las cadenas de nuestro envilecimiento".

"Por lo mismo he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano, sin aceptar la honra con que el año pasado me designó el Cabildo que V. S. representa".

Y es conveniente agregar que ese "título de ciudadano" que tan empeñosamente reivindicaba Artigas, al rechazar los despachos de capitán general, es el que real y positivamente destaca al prócer ante la posteridad.

Su obra, su grande obra, es ante todo de ciudadano. Fué militar porque era necesario que alguien mandara los ejércitos. Pero el programa a cuya ejecución dedicó todas sus energías, es fundamentalmente cívico, de propaganda de ideales, de elaboración de caracteres, de orientación de pueblos a base de grandes acciones y de formidables impulsos patrióticos!

---



## CAPÍTULO XXIV

### LA LEYENDA DE SANGRE

#### **Una supuesta sombra del programa artiguista.**

No registra la historia de la Revolución americana nada parecido al programa del gobierno artiguista, hecho carne en sus congresos, en sus instrucciones, en su propaganda y en sus actos.

Constituye la cumbre cívica más alta del escenario de toda la América española y es sólo comparable del otro lado del continente al programa de Wáshington.

Hay una sombra que suprimir, sin embargo, para que la cumbre resplandezca en toda su magnitud: la sangrienta leyenda de Cavia.

#### **Artigas y su conducta invariable con los prisioneros.**

Digamos desde luego que la actitud inicial de Artigas al remitir a Buenos Aires los centenares de prisioneros españoles de los combates del Colla y San José y de la batalla de Las Piedras, y al entregar al Virrey Elío hasta el último de los heridos de esta última acción, se mantiene inalterable durante la guerra civil, como se mantenían inalterables todas las actitudes y principios fundamentales del artiguismo, fueran cuales fueran las circunstancias, favorables o adversas.

En noviembre de 1814 se dirigía Artigas en estos términos a don Blas Pico, jefe de las fuerzas entrerrianas adictas al Gobierno de Buenos Aires:

“Declarada la guerra contra estos pueblos inocentes por el Gobierno de Buenos Aires, me he visto en la dura precisión de defenderme y hostilizarlo”.

“Mi justicia ha triunfado poderosamente y tengo la satisfacción de asegurar a usted que me sobran prisioneros de las tropas de Buenos Aires para rescatar los que usted ha tomado de los míos”.

“En esta virtud propongo a usted un canje de grado a grado, oficial por oficial, subalterno por subalterno y soldado por soldado”.

“Doy este paso de humanidad para que estos y aquellos infelices gocen de tranquilidad en el seno de sus familias, y demos una lección al extranjero de que los americanos son dignos de mejor suerte”.

### **Medidas contra los españoles.**

Apenas constituido el gobierno artiguista, a raíz de evacuada la plaza de Montevideo por el ejército argentino, se apresuró el Cabildo a dar esta nota tranquilizadora a los españoles:

“Ante la balanza inalterable de la Justicia os presentaréis todos con igual respeto y seréis atendidos. El casual nacimiento no servirá como hasta aquí de acusación o prevención en los magistradas. Ya ha terminado aquella efímera distinción entre los habitantes del mismo país. El pobre, el rico, el extranjero y el americano, serán igualmente oídos y atendidos y la vara de la Justicia no se inclinará sino ante donde ella exista”.

“Unión, desciende de esas regiones adonde te habían desterrado los enemigos de los pueblos: siéntate entre nosotros y fija tu trono en la Banda Oriental”.

Pero al mismo tiempo que el Cabildo escribía esta proclama, llegaban noticias gravísimas de reconquista española: una expedición de diez mil hombres al mando del general Morillo, procedente de España, atacaría a Montevideo en combinación con otro ejército procedente de Río de Janeiro al mando del ex Gobernador don Gaspar de Vigodet.

El historiador don Juan Manuel de la Sota, testigo presencial de los sucesos que narra y adversario decidido de Artigas, declara que “la población de Montevideo era en su mayor parte española europea y que sus hijos participaban casi todos de sus ideas”.

Frente al programa de fraternidad amplia de la proclama del Cabildo, surgía así el programa de la defensa nacional. Ya hemos dicho que Otorgués publicó dos bandos de muerte que se abstuvo de ejecutar, en tanto que Alvear cumplía los suyos. Pero, aún cuando había el propósito de no derramar sangre, era necesario evitar que la masa española de Montevideo pudiera servir de apoyo a las expediciones militares que se decían en marcha.

Se decretó, pues, en primer lugar una apropiación parcial de bienes pertenecientes a españoles expulsados de la plaza, bajo forma de “empréstito documentado”, lo cual envolvía una idea de reembolso; y luego una confiscación general de intereses pertenecientes

a personas que se hubieren ausentado después de la ocupación de Montevideo por los patriotas, y que no regresaran dentro de treinta o sesenta días de la publicación del emplazamiento.

Eran deplorables, sin duda alguna, las confiscaciones. Pero estaban en las doctrinas y prácticas de la época, como es fácil comprobarlo.

En su célebre informe de 30 de agosto de 1810 aconsejaba el doctor Mariano Moreno a la Junta Gubernativa de Buenos Aires estas tres medidas: la confiscación general de haciendas pertenecientes a ganaderos que hubieran abandonado sus casas o establecimientos por causas políticas y que no regresaran dentro del tercer día de los emplazamientos públicos; la confiscación de todos los barcos españoles y de sus cargamentos, sin averiguación previa de antecedentes políticos; la confiscación de todos los bienes raíces pertenecientes a individuos que hubieren seguido causa contraria a la Revolución.

Días antes de la presentación de ese informe, ya la Junta de Mayo había decretado una confiscación general contra todos los que sin licencia se ausentaren de la ciudad.

Por otro bando de enero de 1812, el Gobierno de Buenos Aires declaró obligatoria la denuncia de los dineros o especies de todo género pertenecientes a españoles. Y de que el bando recibió ejecución, da fe el Déan Funes, cuando dice, refiriéndose a las penurias de ese año, que "la escasez del erario fué auxiliada con una represalia de propiedades enemigas", agregando que hasta octubre de 1817 ingresaron por concepto de pertenencias de extraños, alrededor de un millón y medio.

Ya hemos dicho también cuál fué el programa financiero del Gobierno Argentino, a raíz de la rendición de la plaza de Montevideo: confiscación general de todas las cantidades resultantes de testamentarias, consignaciones, habilitaciones y otros conceptos, pertenecientes a individuos radicados en España o en las posesiones españolas; contribuciones extraordinarias de guerra a los vecinos de Montevideo; confiscación general de bienes a los artiguistas.

Tratábase, pues, de una medida corriente. Pero como se prestaba a abusos, Artigas instituyó un tribunal recaudador, compuesto de miembros del Cabildo, y dispuso con su acostumbrado espíritu de amplio contralor en todo lo relativo al manejo de fondos públicos:

"De estos intereses, como de cualesquiera otros que produjeren las propiedades extrañas, presentará dicho tribunal al resto de la Municipalidad mensualmente una relación exacta de los productos, debiendo pasarlos a la Tesorería General con conocimiento del Cabildo pleno".

## La leyenda de Purificación.

Cuando Artigas se encontró al frente de las seis provincias del Río de la Plata que lo reconocían como jefe, o como protector (Montevideo, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Misiones), tuvo necesidad de situar su cuartel general de operaciones cerca de las fuerzas que estaba encargado de estimular, de organizar o de acaudillar, según los casos. Y fundó con tal objeto cerca de la confluencia del Daymán con el Uruguay, el pueblo de Purificación.

Eso ocurría a raíz de la desocupación de Montevideo por el ejército argentino y de las insistentes noticias de reconquista española.

Había que alejar de la plaza a los dirigentes españoles que podían servir de auxiliares a Morillo y Vigodet, y empezó entonces una activa correspondencia entre Artigas y el Cabildo para el transporte de sospechosos al pueblo de Purificación.

Extractamos de los oficios de Artigas:

“Mande V. S. principalmente a aquellos que por su inflajo e intereses serán tenaces en hacernos la guerra, teniendo entendido que allí van a subsistir para siempre, y así no se les prohibirá que puedan conducirse a su costa con familia e intereses los que quieran”.

“Este es el lugar destinado para su purificación”.

“Absuelva más bien V. S. de esta pena a los infelices artesanos y labradores que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza”.

De la misma correspondencia que extractamos resulta que el Cabildo daba constantemente esperanzas a las remesas; que los españoles seguían ocupando sus casas de Montevideo, o se fijaban libremente en las poblaciones de campaña, viéndose obligado Artigas por esa causa a advertir que corría grave riesgo la organización de la defensa nacional, y que si las remesas no continuaban él devolvería la libertad a los reconcentrados; que los españoles de Purificación obtenían frecuentemente licencias para salir en busca de sus familias e intereses radicados en Montevideo.

Artigas trasladaba, pues, a los enemigos del lugar en que podían perjudicar al lugar en que estaban vigilados. Pero con sus familias e intereses, en forma de suavizar la pena.

Lo que, en cambio, no refleja ningún documento de la época, absolutamente ninguno, es que los españoles fueran martirizados en su nuevo alojamiento, ni siquiera incomodados en su régimen de vida.



## Desfilan ilustres testigos militares.

Purificación no era una zona cerrada. Era un pueblo abierto, aunque custodiado por el ejército. Los españoles entraban por centenares y salían muchos de ellos en uso de licencias. Todos habrían sido portavoces de los crímenes y abusos artiguistas, si los crímenes y abusos hubieran existido.

Ya hemos oído al brigadier general don Antonio Díaz, uno de los siete jefes prisioneros enviados a Purificación por el Gobierno de Buenos Aires al día siguiente del derrumbe de Alvear. Artigas devolvió horrorizado ese presente de carne humana, dando una gran lección a la oligarquía de Buenos Aires. Los siete prisioneros pudieron ver y oír libremente, pero nada vieron ni oyeron que pudiera oscurecer la aureola del Jefe de los Orientales.

El propio general Díaz, decidido adversario político suyo, sintetiza así sus juicios:

“Tratándose de Artigas se debe decir que entre lo mucho que sería necesario escribir sobre el notable caudillo para justificarlo ante la historia, debería tenerse en cuenta que los Gobiernos de Buenos Aires fueron causa de sus desaciertos, cuando pudieron utilizar al hombre en provecho de la política americana, creando uno de sus más varoniles y poderosos defensores”.

Meses después, llegaba otro notable grupo: el general Viamonte y su estado mayor; y más tarde todavía llegaba un tercer cortejo: el barón de Hølemberg y su estado mayor, unos y otros prisioneros de la liga federal que acaudillaba Artigas y remitidos bajo segura custodia al cuartel general de Purificación.

Todos ellos permanecieron en el campamento, estuvieron en contacto con los españoles, vieron y oyeron libremente, recuperaron su libertad y obtuvieron sus pasaportes para ir nuevamente, como fueron, a poner su espada al servicio del Gobierno de Buenos Aires. Y ninguna acusación han dejado: nada que signifique que el pueblo de Purificación fuera un sitio de sufrimiento, de martirio o de muerte.

## Lo que dicen Larrañaga y Guerra.

Larrañaga, otro ilustre visitante de Purificación, ha dejado sus impresiones en esta memorable página de su diario de viaje que constituye la más alta apología del Jefe de los Orientales:

“A las cuatro de la tarde llegó el General, el señor don José Artigas, acompañado de un ayudante y una pequeña escolta.

“En nada parecía un general: su traje era de paisano y muy

sencillo: pantalón y chaqueta azul sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de algodón, sombrero redondo con forro blanco y un capote de bayetón eran todas sus galas, y aún todo esto, pobre y viejo”.

“Es hombre de una estatura regular y robusto, de color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz algo aguilada, pelo negro y con pocas canas; aparenta tener unos cuarenta y ocho años”.

“Su conversación tiene atractivos, habla quedo y pausado, no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y, lleno de mucha experiencia, tiene una previsión y un tino extraordinarios”.

“Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos, y así no hay quien le iguale en el arte de manejarlos”.

“Todos lo rodean y le siguen con amor, no obstante que viven desahucados y llenos de miserias a su lado, no por faltarle recursos, sino por no oprimir a los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte, y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión”.

“Nuestras sesiones duraron hasta la hora de la cena. Esta fue correspondiente al tren y bauto de nuestro General: un poco de asado de vaca, caldo, un guiso de carne, pan ordinario y vino servido en una taza por falta de vasos de vidrio, cuatro cucharas de hierro estañado, sin tenedores ni cuchillos, sino los que cada uno traía, dos o tres platos de loza, una fuente de peltre, cuyos bordes estaban despegados, por asiento tres sillas y la petaca, quedando los demás en pie”.

Tal era el aspecto del cuartel general de Purificación a mediados de 1815, cuando fué allí Larrañaga con motivo de la renuncia de Artigas ante la insistencia del Cabildo en cobrar un impuesto a los comerciantes de Montevideo: una vida de grandes privaciones, de verdadera miseria, pero a la vez de grandes afectos en torno del jefe a quien todos adoraban por sus relevantes condiciones morales y por su fuerte inteligencia.

De violencias, de martirios y asesinatos de españoles, ni una sola palabra contiene el diario de donde extraemos esa página admirable.

Años después el mismo Larrañaga y don José Raymundo Guerra, escribieron una memoria histórica de la Provincia de Montevideo y de ella entresacamos esta relación de los sucesos posteriores al año 1815:

“Artigas había sido constituido caudillo supremo por la aclamación de los pueblos orientales: entiéndase como se quiera esta aclamación que en las revoluciones de todos los países del mundo ha-

tenido siempre iguales síntomas; y cuando por adversidad o por contradicciones llegaba a considerar crítica su situación, ocurría al refugio de manifestar que renunciaba su autoridad en manos del pueblo, y que ellos libremente eligieran personas más a propósito para ejercerla”.

“En estas demostraciones de desprendimiento, podía muy bien obrar el arte, mas siempre correspondió un mismo resultado: quedaba reelecto y cada vez más afianzado en la representación superior y en el afecto y confianza de sus gentes”.

“Su sistema constante de mantener la independencia de esta Banda Oriental, le hizo partidario de la independencia particular de las demás provincias y de la federación de todas; y así como Buenos Aires había afectado de ponerlas en libertad de mandatarios españoles para sujetarlas a su primitiva dominación, Artigas concibió el designio de constituirse en protector de la independencia de los pueblos libres, para que Buenos Aires, a título de capital universal, no los dominara a todos”.

“Este sistema no podía menos que ser agradable a las provincias y mucho más cuando se veían llenas de mandatarios bonaerenses todas ellas. De donde dimanó que habiendo sido el Entre Ríos y casi toda la Banda Oriental parte de la Provincia de Buenos Aires en la demarcación antigua, se desagregaron con tanto ahinco, desearando hacer lo mismo todos los territorios de Santa Fe en la orilla occidental”.

“Ello es que esta máquina supo conducirla Artigas con tanta sagacidad y destreza, que a pesar de ser muy reducidos y escasos sus medios y recursos disponibles, ha puesto en consternación y ha contrabalanceado el poder de Buenos Aires no una vez sola”.

“Se han escrito por esta razón cosas que horrorizan, tratando de describirlo por meras anécdotas, pero no se puede dudar que este caudillo montañés, ecónomo de papel y aislado en el peculiar consejo de su mente, es extraordinario y original en todos respectos; a lo menos debe decirse así en honor de las armas que no desdeñan medirse con las suyas”.

Larrañaga y Guerra escribían en esa época como adversarios políticos de Artigas. Los dos habían figurado en el estado mayor de la administración portuguesa; tenían que justificar su voto a favor de la incorporación de la Provincia Oriental a la corona conquistadora; y lo habrían justificado sin duda alguna, con el proceso de Purificación, si el cuartel general del Jefe de los Orientales se hubiera transformado en un foco de crímenes.

Nada hay, sin embargo, en su “Memoria Histórica” que deprima a Artigas. Por el contrario, todo le honra altamente.

La jefatura de Artigas era el resultado espontáneo de la aclamación de los pueblos, y cada vez que el jefe renunciaba a raíz de algún incidente, volvía a ser reelegido con más entusiasmo y con más afecto que nunca. Eso dicen Larrañaga y Guerra acerca del origen del mandato de Artigas; y explicando las disidencias con el Gobierno de Buenos Aires, declaran que Artigas era el defensor de las libertades locales y de la idea federal, y que sobre la base de ese programa había llegado a organizar una fuerza considerable que él manejaba con mucha inteligencia. Para que nada falte al elogio, resulta del comentario final que "los horrores del artiguismo" eran simples instrumentos de combate de los enemigos de la federación de las provincias, es decir, de la oligarquía que se había adjudicado la herencia política del Rey de España!

### Impresiones de Robertson.

Digamos a otro visitante del cuartel general de Purificación: el comerciante inglés Robertson, autor de valiosas obras históricas relativas a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Remontaba Robertson el Pacaná con una partida de mercaderías, cuando fué asaltado por varios soldados santafesinos. Entablada la reclamación, ordenó inmediatamente Artigas, en su calidad de Protector de los Pueblos, que Robertson fuera puesto en libertad, y que se devolvieran las mercaderías. La primera medida tuvo inmediata ejecución, pero no así la segunda, porque una parte de las mercaderías había desaparecido en manos de los saltadores.

Robertson resolvió entonces ir al cuartel general de Purificación, a fin de hablar directamente con Artigas, aprovechando así, dice, la oportunidad de ponerse en relación:

"Con un hombre que se había elevado a tan singular altura de celebridad y cuya palabra era en ese momento ley en todo el anejo y en todo el largo del antiguo Virreinato de Buenos Aires, con la sola excepción del Paraguay y de la ciudad de Buenos Aires, manteniendo a esta misma ciudad en continuas alarmas, mediante correrías de sus destacamentos que se llevaban los ganados y se aproximaban a menudo a los suburbios de la población".

Llegado al cuartel general, véase el cuadro que se presentó ante los ojos de Robertson:

"El excelentísimo señor Protector de la mitad del nuevo mundo estaba sentado en una cabeza de buey, junto a un fogón encendido en el suelo fangoso de su rancho, comiendo carne del asador y bebiendo ginebra en un cuerno de vaca. Lo rodeaban una docena de oficiales andrajosos en posición parecida y ocupados en la misma tarea que su jefe. Todos fumaban y charlaban ruidosamente".



“Estaba el Protector dictando a dos secretarios que ocupaban en torno de una mesa de pino las dos únicas sillas que había en toda la choza, y esas mismas con el asiento de esterilla roto”.

“Para completar la singular incongruencia de la escena, el piso del departamento de la choza en que estaban reunidos el General, su estado mayor y sus secretarios, se encontraba sembrado de ostentosos sobres de todas las provincias, distantes algunas de ellas hasta mil quinientas millas de ese centro de operaciones, dirigidos a Su Excelencia el Protector”.

“En la puerta estaban los caballos jadeantes de los correos que llegaban cada media hora y los caballos de refresco de los correos que salían con igual frecuencia”.

“De los distintos campamentos llegaban a galope soldados, edecanes, exploradores. Todos se dirigían a Su Excelencia el Protector, y su Excelencia el Protector sentado en su cabeza de buey, fumaba, comía, bebía, dictaba, conversaba y despachaba sucesivamente todos los asuntos que le llevaban a su conocimiento, con una calma distinta de la *non chalance*, que demostraba de una manera práctica la verdad del axioma “vamos despacio que estoy de prisa”.

“Pienso que si los negocios del mundo entero hubieran pesado sobre sus hombros, habría procedido de igual manera. Parecía un hombre abstraído del bullicio, y era de este solo punto de vista, si me es permitida la alusión, semejante al más grande de los generales de nuestro tiempo”.

“Al leer mi carta de introducción, Su Excelencia se levantó de su asiento y me recibió no sólo con cordialidad sino también, lo que me sorprendió más, con modales comparativamente de caballero y de hombre bien educado”.

“Iniciada mi conversación, la interrumpió la llegada de un gaucho, y antes que hubieran transcurrido cinco minutos ya el General Artigas estaba de nuevo dictando a sus secretarios, engolfado en un mundo de negocios, al mismo tiempo que me presentaba excusas por lo que había ocurrido en Bajada y condenaba a sus autores”.

“El trabajo del Protector se prolongaba desde la mañana hasta la noche, lo mismo que su comida, porque así que un correo llegaba era despachado otro, y así que un oficial se alejaba del fuego donde estaba el asador con la carne, otro tomaba su asiento”.

“Habiendo pasado ya varias horas con el General Artigas, le entregué la carta del capitán Percy y con palabras tan moderadas como lo permitía la explicación de mi caso, inicié el reclamo de indemnización”.

“Ya ve usted, me contestó con mucha calma y naturalidad, de qué manera vivimos aquí... Pagaule a usted en estos momentos

6.000 pesos, es algo tan fuera de mis alcances como abonarle 60.000 o 600.000 pesos". Y levantando la tapa de una vieja caja militar, agregó: "en esa balija de lona que hay en el fondo está todo mi tesoro, que llega a 300 pesos y antes de la llegada de otra comesa debo ser tan cuidadoso del dinero como lo es usted".

"Ante esas palabras, haciendo una virtud de la necesidad, cedí a él voluntariamente, lo que por la fuerza no hubiera podido recuperar, y sacando partido de mi necesidad obtuve del Excelentísimo Protector, en premio de su gratitud y buenos deseos, algunos privilegios mercantiles de importancia, relacionados con un establecimiento que yo tenía en Corrientes, que reintegraron con creces mis pérdidas".

Tal es el relato de Robertson. Una embarcación es detenida y secuestrada en aguas de la Provincia de Santa Fe. Entablado el reclamo, Artigas pide los antecedentes y ordena en el acto la libertad del comerciante y la devolución de las mercaderías. Pero una parte del cargamento había desaparecido y entonces el Protector otorga al reclamante varias concesiones que le permiten recuperar el dinero perdido. Eso es lo que se refiere a la justicia artiguista, la más correcta de todas las justicias del Río de la Plata en esa época de lucha y de miseria. Y en lo que atañe a las altas cualidades intelectuales del gobernante, el testimonio de Robertson exhibe a Artigas trabajando de sol a sol en el estudio y despacho de los asuntos de seis provincias: leyendo oficios; atendiendo consultas incesantes; y a la vez dictando a dos secretarios, porque uno solo no bastaba para el desempeño de la enorme tarea, todo eso en medio del bullicio de una choza en la que entra y sale, sin cesar, la gente.

¡Qué abismo entre esa descripción y la muy generalizada que exhibe a Artigas como un ignorante apenas habilitado para poner su firma al pie de oficios y resoluciones que otro escribía y que él no entendía!

Y es conveniente advertir, para que resalte más la importancia del testimonio, que los hermanos Robertson, que arribaron al Río de la Plata en 1815, al hablar de los sucesos anteriores a esa fecha, que ellos no conocían, copian el folleto de Cavia y repiten con él que Artigas era un bandido lleno de sangre y de robos.

### Hablan otros ilustres testigos de la época.

¿Arrojarán sombras otros de los contemporáneos del glorioso personaje del Hervidero?

Don Joaquín Suárez figura entre los factores de la revolución de

la independencia desde un año antes del movimiento de Mayo. Promovida la insurrección de la campaña oriental en 1811, actuó como capitán de milicias en la batalla de Las Piedras; siguió con las fuerzas de Artigas hasta el campamento del Ayuí; concurrió al segundo sitio; formó parte de los cabildos de 1815 y 1816; y cuando los portugueses entraron a Montevideo, él marchó a campaña, se incorporó a las fuerzas de Barreiro, y ocupó en seguida el cargo de Comisario General de guerra hasta fines de 1818, en cuyo año se dirigió al cuartel general de Purificación, para rendir cuentas de su empleo y retirarse a su hogar en procura de un bien ganado descanso.

Quiere decir, que don Joaquín Suárez, uno de los personajes que más se destacan en la historia uruguaya por su patriotismo, su consagración sin ejemplo a la causa pública y la moralidad absoluta de su vida, estuvo en contacto con Artigas desde el primer día de la Revolución hasta la conquista portuguesa.

Pues bien, él ha escrito en su autobiografía que Artigas fué "el primer patriota oriental; que no era sanguinario y sí muy sensible con los desgraciados".

Del arraigo de los sentimientos, que esas palabras reflejan, da testimonio el hecho comprobado de que en el dormitorio del patriota sólo había un retrato: el de Artigas.

El coronel Ramón Cáceres, que después de haber prestado largos e importantes servicios al ejército artiguista, se separó de su jefe y combatió contra él al frente de la vanguardia de Ramírez, hasta empujarlo al territorio paraguayo, de donde jamás volvió a salir, ha escrito en sus "Memorias" las siguientes palabras:

"Artigas era hombre de bien, patriota, desinteresado, muy humano".

En 1853, con ocasión del proyecto de ley que daba el nombre de "Villa de Artigas" al pueblo fronterizo conocido hasta entonces con la denominación de "Arredondo", el venerable constituyente don Antonino Domingo Costa hizo una ardorosa defensa del personaje, que el acta oficial resume así:

"El señor senador demostró que los hechos que tanto aquí como en Europa se atribuían al General, en nada absolutamente le pertenecían, no sólo porque era falso arrancasen de él o fueren órdenes suyas, sino también porque eran contrarios a su carácter franco y humano, de que dió muchas pruebas".

"Entre otras cosas se ha dicho que enchalecaba a los hombres con cueros frescos, dejándolos al sol para que el cuero secándose, oprimiese el cuerpo y brazos. Yo desmiento estos hechos: yo desafío a que se me cite un solo ejemplo. Los que le han atribuido

una atrocidad semejante, no han conocido de cerca al General Artigas, ni conocen la historia de nuestro país”.

“Concluyó añadiendo que constasen en el acta sus reflexiones, para que se viera que aún existe un anciano oriental testigo de todo lo ocurrido, que puede desmentir esos hechos falsa o maliciosamente propalados”.

Otros senadores contemporáneos también de Artigas, como don Francisco Solano Antuña, don Ramón Masini, don José Bento Lamas y don Antonio Luis Pereyra, adhirieron expresamente al homenaje que el proyecto tributaba al Jefe de los Orientales, sin que en esa rama del Cuerpo Legislativo, ni en la otra donde también fué sancionado, se levantara una sola voz en contra.

### Los detractores de Artigas:

#### CAVIA.

Todos los testigos importantes de la época son, como se ve, favorables a Artigas.

Sólo uno depones en contra: don Pedro Feliciano Cavia, Secretario de don Manuel de Sarratea en los años 1812 y 1813; Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores del Director Pueyrredón en 1817, 1818 y 1819; y defensor de Rosas en sus últimos años, desde las columnas de “La Gaceta deparat”, que dirigía.

Cavia era oriundo de Buenos Aires y enemigo personal y político de Artigas. Enemigo personal, en razón de haber exigido el Jefe de los Orientales su expulsión del ejército sitiador de Montevideo en 1813, al producirse los incidentes con Sarratea. Enemigo político, por haber permanecido invariablemente al servicio de la oligarquía que luchaba contra Artigas.

En 1818, Cavia publicó un libro infamatorio contra Artigas, que terminaba así:

“Al arma, al arma, seres racionales, contra este nuevo cáncer destructor de la especie humana”.

Debuta Artigas en ese libelo como un bandido que abandona el hogar paterno al frente de saltadores y contrabandistas que asesinan, que roban, que difunden el terror en toda la campaña. Para contener sus fechorías, resuelve el Virrey Olaguer Felú la creación del regimiento de blandengues de Montevideo. ¿De quién eschara un caso para tamaña empresa? Pues de Artigas. Le regala entonces los despachos de ayudante mayor y, mediante ese regalo, obtiene que el capitán de bandidos se consagre en cuerpo y alma al exterminio de sus compañeros!



Encaramado más tarde al gobierno, tenía que emplear todas sus fuerzas en obras feroces. Y es lo que Artigas efectivamente hizo, dice Cavia, como Protector de los Pueblos Libres.

Para demostrarlo, publica una "Relación de los asesinatos más horrorosos cometidos en la Banda Oriental y Provincias de Entre Ríos y Corrientes durante la influencia de Artigas en estos países en personas visibles y de rango conocido, los cuales han sido autorizados por el expresado Artigas en el mero hecho de haberlos dejado impunes".

Abarca 33 asesinatos, distribuidos en el curso de los años 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816 y 1817, en todo el amplísimo escenario sometido al mando o protectorado de Artigas.

En cuanto a fuentes o pruebas, ni Cavia las exhibe, ni nadie podrá exhibirlas jamás, sencillamente porque todo es fantástico en ese libelo que el Gobierno de Pueyrredón resolvió publicar en los mismos momentos en que lanzaba todos sus ejércitos contra Artigas para facilitar la acción de los portugueses en la Provincia Oriental.

Hay que advertir que el libelo no tiene nombre de autor, y que Cavia se ocultó así por dos razones: porque era Oficial Mayor del Gobierno de Pueyrredón, interesado en el desprestigio de Artigas; y porque él había tenido a la mano los ricos archivos del Río de la Plata, en Montevideo, como Escribano de Gobierno y Secretario de la administración de Rodríguez Peña, y en Buenos Aires por el elevado empleo que desempeñaba, y sabía perfectamente que en esos archivos no existía un sólo documento acusatorio contra el prócer.

La parte de novela relativa al coloniaje gira en torno de la transformación de un capitán de bandidos en ayudante mayor de blandengues; y que la transformación es falsa, lo demuestra el hecho bien documentado de que Artigas ingresó en el ejército español como soldado raso, y conquistó rápidamente los galones por indiscutibles servicios militares.

Y la parte de novela relativa a los asesinatos, está apoyada en un supuesto "diario que llevaban varios orientales curiosos", sin que se diga quiénes eran; sin publicarse ese diario; sin mencionarse el archivo donde existía o podría ser consultado.

Cavia habría publicado, en el mejor de los casos, un estado de los crímenes comunes cometidos en seis Provincias desiertas y constantemente devastadas por la guerra civil; y en tal caso la cifra de 33 asesinatos perpetrados en ocho años, no da base ciertamente para clamar contra las deficiencias de la policía artiguista.

Porque, efectivamente, en la fantástica relación sólo alguna vez que otra aparece el nombre de Artigas. La generalidad de los

asesinatos figuran como de origen particular, ajenos a los gobernantes, lo que, sin embargo, no impide que el libelista diga que deben serle imputados al jefe "por el mero hecho de haberlos dejado impunes". Sería exacta la tesis si Artigas hubiera tenido en la mano a los delinquentes y los hubiera perdonado. Pero el libelo no llega hasta ese extremo.

Sólo en el caso de Cavia ha sido documentado por los testigos de la época: el fusilamiento del oficial correntino Genaro Perugorria, y ese caso es de una corrección absoluta.

Vamos a invocar, para demostrarlo, la propia historia correntina escrita por el doctor Vicente Quesada y el señor M. F. Mantilla.

Según el doctor Quesada, en 1814 fué depuesto el Gobernador Domínguez, que dependía de Buenos Aires, y nombrado el Gobernador Méndez, que respondía al movimiento de independencia local encabezado por Artigas. El oficial Perugorria fué comisionado por Artigas para celebrar un acuerdo con el nuevo mandatario; pero en vez de hacerlo destituyó a Méndez y asumió el gobierno. "Cuéntase que Perugorria obraba así de acuerdo con Buenos Aires para realizar una contrarrevolución y volver al centralismo, y que estudiadamente se había captado la amistad de Artigas para asegurar mejor los planes que meditaba".

Según el señor Mantilla, Perugorria solicitó el nombramiento de comisionado para restablecer la concordia entre el Gobernador Méndez y otros elementos que estaban en desacuerdo con él. Conseguido ese propósito, marchó en seguida con una escolta de blandengues; pidió al Gobierno de Buenos Aires tropas de refuerzo; depuso al Gobernador; y llegado el momento favorable, lanzó el grito contra Artigas.

Está de acuerdo, como se ve, los dos historiadores de Corrientes en que Perugorria, explotando su amistad con Artigas, solicitó un nombramiento y fuerzas que en seguida puso al servicio del Gobierno de Buenos Aires, en guerra a la sazón con Artigas.

El delito militar no tenía atenuantes y la situación política era muy grave. Y por eso Artigas mandó verter esa sangre, la única sangre que mandó verter en toda su vida de hombre justo, tolerante y humanitario.

Tal es lo que queda de la leyenda de Cavia, y al hablar de la leyenda de Cavia, hablamos en general de la leyenda antiartiguista.

RENGER Y LONGCHAMP.

Todos los demás detractores del Jefe de los Orientales que han servido de fuente a los historiadores contemporáneos del Río de

la Plata, se han limitado, efectivamente, a reproducir a Cavia en el concepto de que su elevada posición en Buenos Aires daba carácter auténtico a sus acusaciones.

Esos otros detractores son Rengger y Longchamp, el general Miller y los hermanos Robertson.

Rengger y Longchamp, naturalistas suizos, arribaron a Buenos Aires con procedencia de Europa en julio de 1818: un mes después remontaron el Paraná hasta Corrientes; y en mayo de 1819 obtuvieron permiso para pasar al Paraguay, donde habían resuelto radicarse para ejercer la medicina y realizar estudios de historia natural. En 1825 emprendieron viaje de regreso a Buenos Aires y allí se embarcaron para Europa.

Este itinerario, que reproducimos del libro histórico que ellos escribieron, demuestra tres cosas: que los autores no estuvieron absolutamente en la Provincia Oriental, ni en ninguna de las regiones sometidas al protectorado de Artigas, salvo la ciudad de Corrientes: que sus fuentes de información tenían que estar en Buenos Aires; que por la índole de sus estudios, escaso interés debían tener para ellos las investigaciones políticas personales.

Agregaremos que el arribo de los dos naturalistas suizos al Río de la Plata, coincidía con la aparición del libelo de Cavia, toda una publicación oficial emanada del propio Ministerio de Pueyrredón, que debía tomarse como un evangelio por viajeros que no estaban ni podían estar interiorizados en las graves disensiones intestinas de que esa publicación surgía.

¿Qué dicen, pues, Rengger y Longchamp?

Que "vieron" a Artigas y a sus subalternos medio desnudos; que Artigas era un célebre contrabandista y salteador de quien había echado mano el Gobierno Español para exterminar a los demás contrabandistas y saltadores; que durante la Revolución se hizo materia, pero que sus banderas eran el refugio de toda la escoria humana saltadores, asesinos, piratas, ladrones, desertores, de todo lo cual resultaba que la marcha de su ejército era una cadena de actos de carnicería humana y de saqueos inauditos. "En obsequio de la verdad debe decirse, sin embargo, que Artigas jamás habría llevado tan adelante su ferocidad; pero estaba rodeado de facinerosos de quienes dependía", sobresaliendo entre los más infames, el fraile Monterroso que actuaba de Secretario y consejero personal.

Pues bien, cuando Rengger y Longchamp "veían" a Artigas medio desnudo en la ciudad de Corrientes, Artigas estaba en la Banda Oriental, peleando cuerpo a cuerpo con los portugueses. Es posible que ellos vieran a Andresito. Pero al confundirlo con Artigas, denuncian la extrema ligereza de sus juicios.

Y en lo que no podían "ver" aceptaron la leyenda de Cavia, salpicándola con algunos nuevos epítetos recogidos en el ambiente oficial de Buenos Aires que se caldeaba cada vez más bajo la presión de la colosal resistencia que Artigas oponía a los portugueses en la Provincia Oriental y al Directorio en las Provincias de su protectorado.

#### EL GENERAL MILLER.

Según resulta de sus "Memorias", el oficial inglés Miller llegó de Inglaterra a Buenos Aires en septiembre de 1817. El Director Pueyrredón le concedió los despachos de capitán del ejército de San Martín. Antes de marchar a su destino realizó una excursión exploradora a la Patagonia. En enero de 1818 cruzó los Andes y se plegó sucesivamente a los ejércitos de San Martín y de Bolívar, hasta el año 1826 en que volvió a Buenos Aires con los despachos de general.

¿Qué observaciones personales pudo recoger acerca de Artigas y de su gobierno este militar que sólo se detuvo en Buenos Aires y Mendoza, y que pasó todo su tiempo combatiendo en el Perú?

Según él, Artigas era un facineroso, de cuyos servicios resolvió valerse el Gobierno Español para combatir a todos los demás bandidos que tenían aterrizado al país. Sus procedimientos de exterminio eran expeditivos: cuando eran pocos los aprehendidos, recurría al fusilamiento previa una breve ceremonia religiosa en que se rezaba "el credo cimarrón"; cuando eran muchos, encerraba la pólvora y "enchipaba" o encerraba el cuerpo de cada bandido en un cuero fresco de vaca que al encogerse gradualmente producía la muerte en medio de horribles dolores.

Se limita, pues, Miller a repetir la leyenda de Cavia, con el sólo injerto de los "enchalecimientos", una atrocidad que el propio libelista no se atrevió a imputar a Artigas, temeroso, sin duda, de que el libelo, rebasados los límites de la paciencia, fuera arrojado por el lector, sin producir el efecto que el Gobierno buscaba con su publicación. Había tenido que contentarse el Oficial Mayor de Pueyrredón con incluir en sus tablas de sangre el caso de tres individuos casidos a puñaladas y enchalecados por Pascual Charrúa. ¿Pero qué inmenso partido habría sacado si hubiera podido atribuir a Artigas la práctica de los enchalecimientos que Miller agrega por su cuenta y riesgo!

Hay, efectivamente, en el Río de la Plata una tradición de enchalecimientos, pero que es absolutamente extraña al artiguismo. Reza con el capitán don Jorge Pacheco. Y, según esa misma tra-



dición, no se trataba de un procedimiento de sangre y de exterminio, sino de simples medidas precaucionales y transitorias, para impedir la fuga de los bandoleros aprehendidos y solamente mientras se les conducía a sus cárceles o custodias.

#### ROBERTSON.

Los hermanos Robertson, de quienes ya hemos hablado, llegaron al Río de la Plata y se dirigieron a Corrientes, en 1815. Ellos fueron testigos de las cosas que narran, pero de otras simples repetidores de Cavia.

Como repetidores de Cavia, dicen que Artigas carecía completamente de educación; que aprendió a leer y escribir en el último período de su vida; que vivía entregado al contrabando fronterizo; que en ese género de vida llegó a ser el terror de la campaña; que, finalmente, el Gobierno Español consiguió atraerlo mediante el halago de los despachos de capitán de blandengues; que los militares de Buenos Aires lo tenían en el concepto de un hombre semibárbaro.

Una vez cargados con este bagaje de Cavia, los hermanos Robertson siguen hablando del Protectorado de Artigas en las provincias argentinas y aplican, como es natural, el calificativo de bandidos a los soldados que sostenían la integridad de esas provincias contra el Gobierno de Buenos Aires.

Pero cuando los hermanos Robertson tienen que describir hechos concretos, los hechos concretos que se desarrollaban bajo sus propios ojos, entonces es para honrar a Artigas y a sus tenientes, como ya hemos tenido oportunidad de comprobarlo.

Que los "soldados artigueños o bandidos" infundían el terror en Corrientes! Eso dicen, sin perjuicio de agregar en seguida que Andrésito salvaba la vida de los niños, y que sus soldados desnudos y hambrientos, obligados a masticar pedazos de cuero por falta de pan y de carne, eran tan respetuosos de los derechos individuales que, en siete meses de permanencia en Corrientes, sólo cometieron un delito, el robo de un pañuelo, y ese único delito fué castigado!

¡Que Artigas carecía completamente de educación y apenas sabía leer y escribir! También lo aseguran repitiendo a Cavia, sin perjuicio de trazar luego el cuadro real del campamento de Purificación, en que el prócer hace frente al enorme despacho de todo su gobierno, dicta simultáneamente a dos secretarios, interrumpe a cada rato una tarea para reanudar otra, sin perder el hilo de ninguna, cosas todas que acreditan la fecundidad y la flexibilidad maravillosa del potente cerebro del personaje!

## Y nada más a favor de la leyenda.

Tales son las únicas fuentes de la leyenda admitida como un evangelio por los historiadores antiartiguistas del Río de la Plata: lo dice Cavia; lo vieron Renzger y Longchamp; lo asegura el general Miller; lo afirman los hermanos Robertson.

Nada más existe en los archivos y bibliotecas para presentar "como un bandido" y como "un gaucho bruto y sin ideas", precisamente al único prócer no salpicado por la sangre y al de obra cívica más grande, más genial, más persistente de la Revolución, como que ha dado y continúa dando su fórmula ideal a todos los pueblos en materia de régimen de gobierno y de libertades públicas!

¿Señalará alguna variante de sangre o de violencias las crónicas portuguesas?

## Durante la conquista portuguesa de 1816.

No hemos hablado todavía de esa larga vía crucis del artiguismo que empieza en agosto de 1816, con la invasión portuguesa, y que termina en febrero de 1820, de desastre en desastre, pero sin un solo desvío de rumbos. Será materia de uno de los capítulos subsiguientes.

Veremos entonces que el resumen oficial de las campañas fronterizas de 1816 y principios de 1817 atribuye a los orientales una baja de 3,190 muertos y de 360 heridos y prisioneros. Cada victoria portuguesa era seguida de una verdadera carnicería. Y que así continuaron las cosas lo demuestra la batalla final de Tacuarembó, con sus horrendas cifras de 860 muertos y 15 heridos!

El naturalista francés Auguste de Saint-Hilaire, que recorría el Brasil en esa época, ha escrito las palabras que subsiguen, al hablar de Río Grande:

"Las costumbres sanguinarias de los habitantes de esta capitania inclinaban a la crueldad. En el encuentro de Tacuarembó mataron sin piedad a las mujeres y a los niños y habrían sacrificado a todos los prisioneros, si los oficiales no se hubieran opuesto a ello".

Y ¡ay! de los que escapaban a la cuchilla exterminadora de los campos de batalla. Habla don Juan Manuel de la Sota, adversario político de Artigas, de las derrotas de Andresito:

"La suerte de éste y de sus desgraciados compañeros fué la más amarga. Atados por el pesenezo con cueros frescos que sosteníase eran más fuertes que el hierro, fueron llevados a pie hasta los

calabozos de Porto Alegre, en la Capitanía de Río Grande, por centenares de leguas, a trabajar en las obras públicas, dándoseles por único sustento un poco de familia a veces corrompida. Allí hasta 400 perecieron de miseria”.

“Los que cayeron prisioneros en diferentes encuentros de armas, fueron igualmente remitidos a Porto Alegre y Río Grande, encerrados en hediondos calabozos, desnudos y maltratados como a brutos sin piedad; cargados de hierros se les veía que los hacían servir para nivelar las calles y plazas de Porto Alegre”.

Otro testigo de la época, el brigadier general don Antonio Díaz, también adversario político de Artigas, dice al recapitular las causas de la guerra entre las Provincias Unidas y el Brasil:

“Era necesario tener en cuenta también las injurias que por espacio de nueve años habían recibido estos pueblos: la deportación que en diferentes épocas se había hecho de la campaña oriental y que alcanzaba a miles de hombres desde la primera remesa del año 1819, condenándolos a una muerte probable en los climas ardientes o a la esclavitud no menos mortífera de los buques portugueses”.

Refiere el almirante Sena Pereira que el general Curado, “por necesidad seguridad acostumbraba tener en su campamento a los prisioneros con grillos y que Lavalleja los soportaba todas las noches”.

Barreiro, el ilustre delegado de Artigas, permaneció preso en un buque de guerra desde mediados de 1817 hasta mediados de 1820.

Otorgués, Verdum, Lavalleja y Duarte, quedaron en los pontones o en los calabozos hasta fines de ese año. Manuel Francisco Artigas, confinado en la isla das Cobras, escribía en la misma época solicitando la intervención de personas de valimiento de Montevideo, a favor de “los paisanos que padecemos tantas necesidades y trabajos en los calabozos de abajo de tierra”.

Eran muy pocos los que podían sobrevivir al martirio. La mayoría sucumbía, como sucumbió Andresito, el reivindicador de las Misiones orientales, el noble apóstol de la raza indígena que con tanto brillo había llevado el nombre de Artigas, así en los campos de batalla como en la gobernación de Corrientes.

#### ¿APLICABA ARTIGAS LA LEY DEL TALLÓN A LOS PORTUGUESES?

Llama grandemente la atención que ni en las crónicas de la guerra, ni en los partes oficiales, ni en las demás fuentes históricas de la época se acuse al artiguismo de actos análogos.

En junio de 1817 anunciaba Artigas al Gobernador Vera, de Santa Fe, una remesa de prisioneros:

“No tardarán en llegar a Paysandú algunos de los prisioneros

que usted pide y he mandado traer; al momento se dirigi6n para ese destino, que ah6 por ahora son m6s 6tiles que aqu6”.

Y en diciembre del mismo a6o, hac6a una remesa de marinos portugueses apresados en las costas del San Salvador y repeti6 al Gobernador de Santa Fe:

“Ah6 pueden ser m6s 6tiles que ac6 y V. S. les dar6 el destino conveniente”.

Tales eran las represalias de Artigas contra las hecatombes que realizaban los portugueses y los martirios que impon6an a los pocos sobrevivientes de los campos de batalla.

#### EL RESPETO A LA PROPIEDAD.

Los portugueses utilizaban el incendio y el saqueo como procedimientos de guerra.

El capit6n Moraes Lara, Jo6o Pedro Gay, vicario de San Borja, y Mart6n Moussy, nos dir6n m6s adelante de qu6 manera se condujo en las Misiones argentinas el coronel Chagas; incendiando todos los centros de poblaci6n, y trasladando a R6o Grande todos los valores transportables!

El general Lecor, que en el bando de 15 de febrero de 1817 declar6 a los soldados de Artigas “saltadores de caminos”, no pod6a revelar mayor consideraci6n por los intereses de esos soldados.

La obra “Noticias Hist6ricas, Pol6ticas y Estadisticas de las Provincias Unidas del R6o de la Plata” registra una carta de junio de 1825, en la que se afirma que con autorizaci6n del general Lecor, fueron transportados a territorio portugu6s m6s de cuatro millones de animales vacunos, seg6n las tomas de raz6n en los pasos fronterizos y que gracias a ello la capitan6a de R6o Grande, que antes de 1817 s6lo ten6a trece saladeros, lleg6 a contar ciento veinte.

Los portugueses, ha escrito don Joan Manuel de la Sota, hac6an “sus incursiones al Colla y Vacas, ejerciendo sobre los vecinos inermes de esas campa6as el despojo de las haciendas, toda especie de saqueo de sus habitaciones y no pocas violencias en las familias, hasta dej6ndolas reducidas de un momento a otro a la necesidad, sin padre o deudos y a6n sin honor si se les dejaba la vida”.

En diciembre de 1817 public6 Lecor un manifiesto ofreciendo amparo y protecci6n a los habitantes de la Provincia Oriental y, con tal motivo apareci6 una r6plica alusiva a grandes saqueos realizados en toda la zona fronteriza. Tanta notoriedad ten6an los hechos denunciados, que Lecor se vi6 obligado a dar un segundo manifiesto en febrero de 1818 para reiterar su protecci6n en raz6n de haber sabido, dec6a, “que algunos portugueses de la frontera



internados en el territorio de esta Provincia, han cometido excesos de consideración en las estancias de los vecinos pacíficos y de los mismos hacendados que residen en esta plaza bajo la protección de las armas de Su Majestad Fidelísima”.

El general Martín Rodríguez, jefe del ejército argentino en la guerra contra el Brasil, pidió autorización a su Gobierno en febrero de 1826 para trasladar el campamento a la línea fronteriza, dando como fundamento que las extracciones de ganado con destino a Río Grande habían empobrecido de tal manera a la Provincia Oriental, que era necesario evitar el completo agotamiento de las existencias por las fuerzas a sus órdenes.

De nada de esto ha sido acusado Artigas por sus contemporáneos, prueba evidente de que en el curso de su gigantesca lucha supo mantenerse respetuoso del derecho de propiedad, como se había mantenido respetuoso de la vida de sus prisioneros.

Rivera escribía al Alcalde de Maldonado en octubre de 1817, estimulando su celo de funcionario:

“Para que sea respetada la justicia... es preciso que los magistrados... persigan o denuncien a los perversos... Si ellos se presentan libremente en medio de los pueblos haciendo alarde de sus delitos... en ese caso sólo son responsables los depositarios de la justicia. Estos jamás deben incurrir en el error de creerse débiles para refrenar la maldad. Toda la fuerza del Estado está instituida para hacer respetar la autoridad judicial”.

Y poco después Otorqués se dirigía al mismo magistrado para anunciarle que estaba obligado a vindicarse ante Artigas, y agregaba:

“No sólo con esta mira, sino también con la de castigar a cualquiera de mis súbditos que hubiera contravenido a mis disposiciones, haciendo algunas vejaciones al vecindario en sus personas o propiedades, espero de V. S., que con toda brevedad me conteste instruyéndome de la dependencia de quién han sido las partidas, oficiales o cualquier otra clase de individuos que hubieren inferido el menor perjuicio en la jurisdicción a su cargo, debiendo V. S. estar seguro de que... redoblaré mis medidas para cortar de raíz en lo que de mí dependa los males que están oprimiendo y afligiendo a todos”.

Los tiempos eran de grandes apremios financieros y respetado así el derecho de propiedad, había que proceder con notable parsimonia en los gastos.

Nada lo demuestra tan concluyentemente como el decreto de creación del hospital militar de la Florida en febrero de 1817. Véase lo que prescribía Artigas al administrador:

"Pondrá especial cuidado en distribuir diariamente con la mayor economía y medida los alimentos de cocina, sin que llegue a escasear nada de cuanto contribuya a la asistencia prescrita por el médico y cada mes presentará un estado de los artículos de esta especie que se hayan consumido y otro del número de enfermos, con noticias de los curados y estado de salud".

### Artigas juzgado por la diplomacia norteamericana.

A principios de 1818 llegó al puerto de Buenos Aires, en la fragata de guerra norteamericana "Congress", una comisión oficial enviada por el Presidente Monroe para practicar el estudio de la situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata como paso previo al reconocimiento de la independencia votada dos años antes en Tucumán.

Formaban parte de esa comisión cuatro hombres de inteligencia superior: Bland, Rodney, Graham y Brackenridge, este último como secretario. Cada uno de los comisionados presentó un informe a su Gobierno y el secretario escribió sus impresiones de viaje.

El libelo infamatorio de Cavia salía en esos momentos de la imprenta oficial y el Deán Funes escribía expresamente con destino a los comisionados su "Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de 1816 a 1818", también a base de crudo antiartiguismo.

Pues bien: el comisionado Bland, elevándose a la altura de su talento de observador y de la imparcialidad de su cargo, empezó por desautorizar en su informe a la prensa de Buenos Aires, acusándola de servilismo; demostró que en esa ciudad era desterrado todo el que se pronunciaba contra la autoridad y contra sus hombres dirigentes; y previno que para estudiar el antagonismo entre Artigas y Buenos Aires, había que separar la parte de apasionadas recriminaciones de las causas verdaderas y fundamentales del conflicto.

Hecha esa separación, pudo el eminente observador ver con absoluta claridad que era de índole constitucional la causa única de la guerra civil; que mientras que Artigas, con la vista fija en el ejemplo de Norte América, quería elecciones populares, autonomía en las provincias y régimen federal, el círculo imperante en Buenos Aires rechazaba las primeras como peligrosas y condenaba las demás como opuestas al desarrollo y al poder de la capital.

Pudo ver también que si Artigas no ponía en práctica el régimen político que inscribía en su programa, debía sencillamente a que su partido no estaba en el poder, ni tenía la prensa de su lado; y asimismo que si en los territorios de su dependencia inmediata no

regía constitución alguna, era por efecto de la conflagración general en que se vivía.

Otra cosa llamó su atención: la convivencia del Gobierno de Buenos Aires con los portugueses para anonadar a Artigas.

Tal es la síntesis del extenso estudio del comisionado Bland. He aquí algunos de los párrafos que dedica a las causas de la guerra civil:

“Buscando las causas de las desgraciadas disidencias y hostilidades entre los partidos patriotas y previa separación de lo que se reduce a simples vituperios y agrias invectivas, resulta que aquéllas son de importancia vital, que tienen por objeto principios que afectan considerablemente el bienestar del pueblo y que emanan de criterios muy racionales acerca de la forma de gobierno más conveniente al país y más apropiada para promover y asegurar el interés general a la vez que el interés particular”.

“El pueblo de esta parte de la América española, tiene fijas sus miradas desde el comienzo de sus luchas, en el ejemplo y en los preceptos de los Estados Unidos, en la orientación de su revolución y en la organización de sus instituciones políticas”.

“Sea que tales sugerencias emanen de un juicio comparativo, sea que reconozcan otra causa cualquiera, es lo cierto que la idea de la conveniencia de gobiernos propios, semejantes a los de los Estados Unidos, con magistrados electos por el pueblo y de su propio seno, se ha generalizado y ha sido abrazada calurosamente por una gran parte de los patriotas”.

“En oposición a estos principios y a este partido, se levantó una facción en Buenos Aires, que, preocupada de los intereses y del progreso de su ciudad, se propuso establecer un gobierno centralista, provisto de un magistrado supremo, con análogos poderes a los del ex Virrey, aunque algo contenidos y fiscalizados mediante el restablecimiento de las instituciones civiles y políticas del coloniaje modificadas por las exigencias del nuevo orden de cosas”.

El segundo comisionado, Rodney, aún cuando no examina las causas del conflicto, hace también el elogio de Artigas al declarar que “personas dignas de crédito” lo reputan “un amigo firme de la independencia del país” y al agregar que “incuestionablemente es hombre de talentos poco comunes y excepcionales”.

El tercero, Graham, se limita a exponer los términos del conflicto sin acusar ni defender a Artigas.

Esos informes con apéndices nutridos, en los que se registran varios oficios de Artigas al Gobierno de Buenos Aires, fueron pasados por el Presidente Monroe al Congreso de los Estados Unidos que ya había iniciado el estudio relativo al Río de la Plata, desta-

cándose en el debate los diputados Poindexter y Smith, con discursos en que se censuraba al Director Pueyrredón y se elogió a Artigas.

"Pueyrredón, dijo Poindexter, es un jefe militar que gobierna a sus miserables súbditos con una vara de hierro. Hace la ley y la define y promulga sus decretos con la punta de las bayonetas".

El diputado Smith leyó extractos de diarios que presentaban a Artigas como el único republicano del Río de la Plata: hombre de escasa ilustración, pero de mente fuerte, de gran comprensión, valiente, activo, inteligente, consagrado a su país, adorado por su ejército y por el pueblo de su Provincia; y terminó su discurso, diciendo que la Corte Portuguesa, impotente para conquistar toda la Banda Oriental, había obtenido la ayuda del Supremo Director "para vencer al valiente y bizarro republicano General Artigas".

### Opinión de Alberdi.

Juan Bautista Alberdi, uno de los más vigorosos cerebros de la República Argentina, y el que más a fondo ha estudiado la organización política de su país, explica también así el origen de la leyenda de odios:

"Artigas quería que Montevideo perteneciera a las Provincias Unidas del Río de la Plata con solo algunas limitaciones del poder central. Desde 1814 en que se tomó aquella plaza a los españoles, despidió del suelo oriental a las fuerzas de Buenos Aires que se retiraron trayendo la artillería y parque de esa Provincia: mesada de guerra, viviente tal vez, que dejó, no obstante, desazonado el espíritu local. A fines de 1816 envió Artigas a su secretario Barreiro con proposiciones al Gobierno de Buenos Aires, en que ofrecía agregar la Provincia Oriental al Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata bajo el sistema federal. Artigas propuso eso después de haber triunfado de sus adversarios bonaerenses en la Banda Oriental, siendo Domínguez el último de los derrotados. Artigas decía que no quería salir del poder de los españoles para entrar en el poder de los de Buenos Aires. El Director Pueyrredón, siguiendo el parecer de un círculo secreto que dirigía la política contra España, desechó la proposición de Artigas, el cual no tardó en suscitar las resistencias de Entre Ríos y Santa Fe, dirigidas a disuadir a Buenos Aires el derecho de dar gobierno a las provincias interiores".

Indudada la razón fundamental de la disidencia, véase cómo glorifica al personaje:

"Hay dos modos de escribir la historia: o según la tradición y



la leyenda popular, que es de ordinario la historia forjada por la vanidad, una especie de mitología política con base histórica, o según los documentos, que es la verdadera historia, pero que pocos se atreven a escribir, de miedo de lastimar la vanidad del país con la verdad”.

“Se sabe que hay dos Artigas: el de la leyenda, creado por el odio a Buenos Aires, y el de la verdad histórica”.

“Este último Artigas es un héroe”.

### **El por qué de la leyenda.**

Tenia que luchar Artigas contra la inteligentísima oligarquía monarquista que monopolizaba el gobierno de las Provincias Unidas; contra los españoles que gobernaban en Montevideo y que después de perder el poder conservaron todos los resortes económicos y sociales que podían dar autoridad a sus palabras; contra los portugueses que necesitaban justificar su conquista con ayuda de propagandas apasionadas.

Un bandido, un asesino, un contrabandista, no podía levantar otra bandera que la del saqueo y la del asesinato, y todos los adversarios se unían en el propósito común de persuadir por medio de decretos, folletos y tradiciones fraguadas, que Artigas vivía en un antro de corrupción y de sangre, comiéndose en el asador a los porteños, a los españoles, a los portugueses y a sus propios compatriotas disidentes.

Y el glorioso calumniado dejaba correr en silencio todas las diatribas, fuerte en su conciencia sana y cada vez más seguro del éxito final de su apostolado.

“El tiempo es el mejor testigo, y él justificará ciertamente al Jefe de los Orientales”, escribía a Güemes.

“Deje usted que hablen y prediquen contra mí... Mis operaciones son más fuertes que sus palabras”, escribía a su teniente Andrésito.

“Tome de mí un ejemplo: obre y calle, que al fin nuestras operaciones se regularán por el cálculo de los prudentes”, escribía al coronel Fructuoso Rivera.

Fácil es comprender en estas condiciones por qué motivo Artigas ha sido execrado durante largos años: mientras que sus adversarios descargaban todas sus baterías con el apasionamiento brutal que inspiran las guerras intestinas, él proseguía la gigantesca lucha, lleno de fe, pero en silencio, sin replicar a nadie, sin clases ilustradas que defendieran sus principios y rechazaran los cargos furibundos encaminados a aislarlo de su medio y a desprestigiar su programa!

## CAPÍTULO XXV

### EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES PROMUEVE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA ORIENTAL POR LOS PORTUGUESES.

#### Artigas en la víspera de la invasión portuguesa.

Hemos hecho una triple síntesis del programa político de Artigas, de su gobierno efectivo en la Provincia Oriental y de su Protectorado en las cinco provincias que le estaban sometidas.

El programa político de Artigas consistía sustancialmente en la adaptación de las instituciones libres de los Estados Unidos a todo el Río de la Plata, y exigía entonces la plena autonomía de las provincias dentro de una verdadera y amplia unidad nacional.

El gobierno efectivo del Jefe de los Orientales en su Provincia natal, era de respeto escrupuloso a la soberanía popular, de garantías a todos los derechos individuales, de correcta gestión financiera, de progreso sólido en materia de población, de instalación de industrias y de enseñanza pública.

Y en cuanto al Protectorado, era de absoluto acatamiento a las libertades provinciales, de auxilio a los pueblos para que pudieran independizarse de la dictadura de Buenos Aires, y de concentración de voluntades a favor del establecimiento del régimen federal.

Dentro de estas grandes líneas generales había pugnado y seguía pugnando Artigas, tranquila y serenamente, cuando lo sorprendió la invasión portuguesa de 1816.

Si esa invasión se hubiera producido como resultado exclusivo de un plan de conquista, posiblemente Artigas habría alzado los brazos al cielo ante la esperanza de que pudiera sellarse frente al enemigo común la soñada unidad del Río de la Plata.

A mediados de 1815, refiriéndose a la formidable expedición militar española destinada a la reconquista del Río de la Plata, había escrito efectivamente al Cabildo de Montevideo:

“Felicitémonos íntimamente por su llegada... Ella hasta nos es necesaria en unos momentos en que tratándose de cimentar con el

mayor vigor el restablecimiento del espíritu público en la fraternidad de todos los pueblos, precisábamos de un objeto que con exclusión de todo otro reclamase los cuidados de todos. No hay duda de que esta es la época de la consolidación”.

Desgraciadamente la invasión portuguesa, lejos de poder dar origen a iguales esperanzas, se producía de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires, o más bien dicho, había sido gestionada por el Gobierno de Buenos Aires como medio de triunfar de Artigas y de su programa político de reorganización del Río de la Plata.

No actuaba en esos momentos ni siquiera el pretexto de la guerra civil para invitar al conquistador extranjero con el regalo de una provincia. Toda la amplia zona de influencia del artiguismo estaba en calma, a la espera de una reanudación pacífica de las negociaciones con Buenos Aires que permitiera consolidar la unidad nacional sobre la base indeclinable de las autonomías provinciales.

### **La diplomacia argentina traza el programa de la conquista portuguesa.**

Desde diciembre de 1815 empezó el Ministro Argentino en la Corte de Río de Janeiro, don Manuel José García, a instruir a su Gobierno acerca del plan de los portugueses, y a mediados de 1816 tomaba así la defensa de ese plan:

“Yo creo que es un error imaginar proyecto alguno de sólida prosperidad, mientras sus bases no se asienten sobre las ruinas de la anarquía que actualmente nos devora”.

“Estoy persuadido igualmente, y aún la experiencia parece haberlo demostrado, que necesitamos la fuerza de un poder extraño, no sólo para terminar nuestra contienda, sino para formarnos un centro común de autoridad capaz de organizar el caos en que están convertidas nuestras provincias”.

“El poder que se ha levantado en la Banda Oriental del Paraná fué mirado desde los primeros momentos de su aparición como un tremendo contagio... La desmoralización de nuestro ejército ha privado al gobierno de la fuerza suficiente para sofocar aquel monstruo”.

“En tal situación, es preciso renunciar a la esperanza de cegar por nuestras manos la fuente de tantos males”.

“Es verdad que siempre ha sido temible la ingerencia de una potencia extranjera en las disensiones domésticas; pero esta regla demasiado común no parece aplicable a nuestro caso”.

“Los intereses de la casa de Braganza han venido a ser homogé-

neos con los de nuestro continente, por efecto del establecimiento del trono del Brasil y abolición del coloniaje”.

En una segunda comunicación oficial relativa a la urgencia de activar las negociaciones con la Corte portuguesa, decía el Ministro Argentino a su Gobierno:

“Los principios puramente democráticos son incombinables con los monárquicos. El sistema actual de las Provincias del Río de la Plata, marchitará los frutos que puede producir la analogía de intereses públicos con sus vecinos”.

Se regalaría, pues, a la casa de Braganza la Provincia Oriental y en seguida se crearía en Buenos Aires un trono que pudiera armonizar intereses con la Corte de Río de Janeiro. Tal era el programa de la diplomacia argentina.

En una tercera comunicación, hablaba el Ministro de la expedición portuguesa ya próxima a partir y pedía con mucha instancia que el Directorio nombrara, para entenderse con su jefe el general Lescor, un agente que fuera “manso, callado y negociador”.

### Actitud que asume el Congreso de Tucumán.

El plan de entrega de la Provincia Oriental a la Corte portuguesa y creación de una monarquía en el Río de la Plata tenía tanto arraigo en el seno de la oligarquía porteña dominante, que en su ejecución alcanzaron a intervenir personalmente tres Directores: Alvarez, Balcarce y Pueyrredón, sin vacilantes de ninguna especie, con un criterio perfectamente armónico con el del Ministro negociador en Río de Janeiro.

En cuanto al histórico Congreso de Tucumán, existe un oficio del Director Balcarce al Ministro Argentino en Río de Janeiro, de 4 de mayo de 1816, que anticipa así sus impresiones:

“El Gobierno ha dado parte al Congreso Nacional del estado que toman nuestras relaciones exteriores y de anuncios hechos por usted sobre las que podrían establecerse con esa Corte”.

“El Congreso ha mostrado las disposiciones más favorables a ese respecto, y cree que los vínculos que lleguen a estrechar estas Provincias con esa Nación, sean el mejor asilo que nos resta en nuestros conflictos”.

“El negocio se trata con un interés y una reserva que parecen inevitables en el estado crítico de nuestras cosas”.

Pero los actos de resonancia del Congreso quedaban subordinados a la obra efectiva de los ejércitos portugueses, los cuales recién a fines de agosto dieron su primer zarpazo con la toma del pueblo de Arredondo y de la fortaleza de Santa Teresa.



Había llegado, pues, la oportunidad de que la Soberana Asamblea diera el campanazo, y efectivamente lo dió en su sesión del 4 de septiembre de 1816, sesión compuesta de dos cuadros: uno destinado a la publicidad y otro destinado al trabajo secreto de la diplomacia.

La parte destinada al público consistía en un oficio al Director Pueyrredón, diciendo que el Congreso ya no dudaba de la salida de una expedición portuguesa con destino a las aguas del Río de la Plata, pero que ignoraba su objeto y que era necesario, en consecuencia, que el Ministro de la Guerra coronel Terrada, fuera al encuentro del invasor y "reclamando atentamente el cumplimiento del armisticio celebrado por el Gobierno de estas provincias y la Corte del Brasil el año 1812, le pidiera explicaciones sobre el objeto y miras de la expresada expedición".

Desde mayo, sin embargo, ya el Soberano Congreso estaba perfectamente interiorizado del plan de conquista por la correspondencia del Ministro Argentino en Río de Janeiro que los Directores Ballester y Pueyrredón le habían ido pasando, en demanda de instrucciones. Pero había que salvar las apariencias ante las protestas populares!

La parte destinada al trabajo secreto de la diplomacia demuestra que la designación del coronel Terrada sólo respondía al propósito de adormecer al pueblo y que lo que el Congreso quería era la anexión de la Provincia Oriental a la Corte portuguesa y un trono en Buenos Aires con destino a la casa de Braganza.

Del alcance de la designación del coronel Terrada, instruye el pliego de instrucciones votado por el Congreso con destino a otro comisionado que también debería marchar al encuentro del jefe del ejército portugués para decirle lo siguiente:

"Que los pueblos, recelosos de las miras que podrá tener el gabinete portugués sobre esta Banda, se agitan demasiado y que esta agitación les hace expresar el deseo de auxiliar al General Artigas, por cuya razón el Gobierno de estas Provincias querría pruebas de la sinceridad y buenos sentimientos de aquel gabinete, capaces de aquietar los recelos de sus habitantes, pues sólo con el objeto de tranquilizarlos ha enviado un oficial parlamentario que solicite del general Lecor el cese de su expedición militar sobre este Río y territorio oriental, no obstante las indicaciones con que se halla el Congreso de las disposiciones amigables de Su Majestad Fidelísima".

"Si durante el curso de esta negociación fuere acaso reconvenido por algunos auxilios que el Gobierno de estas Provincias hubiere dado al General Artigas, satisfará manifestando que él no ha podido prescindir de este paso por no haber tenido hasta ahora del

Gobierno Portugués una garantía pública que asegure este territorio de sus miras justas, pacíficas y desinteresadas; pues de lo contrario se expondría a excitar la desconfianza de los pueblos y que entrando éstos en una convulsión general se frustrasen los objetos de ambos gobiernos dirigidos seguramente a poner en paz estas provincias y fijar las bases de su eterna felicidad, estrechando las relaciones de uno y otro Estado e identificando sus intereses del modo más conforme a sus circunstancias”.

Son declaraciones gravísimas, como se ve. Los pueblos del Río de la Plata estaban agitados; podían quedar convulsionados de un momento a otro; y sólo para engañarlos y adornecerlos es que el Congreso de Tucumán ordenaba el envío del oficial parlamentario al encuentro del ejército invasor, aún cuando eran conocidas las intenciones de los portugueses y el Congreso estaba de acuerdo con ellos!

Las demás cláusulas del pliego de instrucciones sancionado por el Congreso de Tucumán son relativas a la creación de un trono en Buenos Aires, y de su contenido ya hemos tenido oportunidad de ocuparnos anteriormente: el comisionado ofrecería sucesivamente al general Lecor coronar “un infante del Brasil” o en su defecto “que estas Provincias, formando un Estado distinto del Brasil, reconocieran por su monarca al de aquél mientras mantenga su Corte en este continente, pero bajo una constitución que le presentaría el Congreso”.

Un nuevo pliego de instrucciones sancionó el Congreso de Tucumán en su sesión de 11 de enero del año siguiente.

Autorizaba expresamente al Ministro García para que hiciera llegar a la Corte portuguesa “la necesidad en que se había visto el Supremo Director de publicar su reclamación al general Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, para aquietar la general alarma que ya causaba la aproximación de las tropas portuguesas y satisfacer el clamor público”; le recomendaba que dijera también que las Provincias del Río de la Plata “no insistían ya en las ideas puramente democráticas”; y reiteraba su propuesta a favor de la coronación en Buenos Aires de un infante del Brasil, con la sola variante de que en la nueva monarquía entraría también la Provincia Oriental.

Quiere decir, pues, que todo cuanto se hacía a la plena luz del día por el Congreso y por el Director Pueyrredón contra la invasión portuguesa, eran simples juegos de artificio para tranquilizar al país mientras proseguía la negociación tenebrosa encaminada a asegurar la conquista de la Provincia Oriental y la creación de una monarquía con sede en Buenos Aires.

¿Se quiere una nueva prueba de la connivencia del Congreso de Tucumán con los portugueses?

A principios de 1817 resolvió la Soberana Asamblea trasladar su sede de Tucumán a Buenos Aires y previno expresamente a Pueyrredón que, mientras que esa traslación no se hubiese consumado, le quedaba prohibido toda declaración de guerra al Brasil.

Pues bien: ¡cuatro meses absorbió el traslado! La última sesión en Tucumán tuvo lugar, efectivamente, el 17 de enero; la primera sesión preparatoria en Buenos Aires, el 19 de abril; y la primera sesión ordinaria, el 12 de mayo.

De esa manera, podían disculpar su complicidad Pueyrredón, diciendo que le estaba prohibido declarar la guerra, y el Congreso alegando el receso impuesto por el viaje de Tucumán a Buenos Aires. Y entretanto, el conquistador se haría dueño de la presa, que era lo que la diplomacia argentina venía preparando desde largo tiempo atrás.

### **La prensa argentina protesta y los periodistas son desterrados.**

No se limitaba la connivencia del Directorio y del Congreso con los portugueses a declaraciones y programas de gobierno. Se exteriorizaba a la vez en actos militares encaminados a debilitar el ejército de Artigas, y a facilitar la obra de la conquista de la Provincia Oriental.

Al producirse la invasión, un grupo de periodistas argentinos, en que se destacaban el coronel Dorrego, don Manuel Moreno, don Vicente Pazos Silva, el doctor Agrelo y el coronel French, inició desde las columnas de "La Crónica Argentina" ardorosa campaña contra los portugueses y sus cómplices y auxiliares los gobernantes y diplomáticos argentinos.

He aquí los temas de esa campaña:

Había que armar al pueblo y refrenar a los invasores, "gente ignorante y bozal que no juzga por su propia razón sino por sugestión ajena"; había que combatir el monarquismo, al que procuraban formar ambiente Güemes y Belgrano en proclamas lanzadas al día siguiente de la jura de la declaratoria de la independencia; si las Provincias estaban desunidas era por culpa de la facción del Director Posadas que había rechazado a los diputados artiguistas en 1813; el Director Pueyrredón estaba obligado a castigar el ataque que los portugueses llevaban a uno de los principales territorios del Estado; la invasión era el resultado de los trabajos de la diplomacia argentina en la Corte de Río de Janeiro, y Pueyrredón mantenía en su puesto al diplomático negociador don Manuel José García; la prensa oficial pedía que se hiciera el silencio ante la invasión,

pero el silencio no debía ni podía hacerse cuando hasta los mismos invasores lanzaban proclamas reveladoras de sus propósitos.

Para asegurar el anhelado silencio el Director Pueyrredón depositó en febrero de 1817 a los redactores de "La Crónica Argentina" y a otros ciudadanos que seguían sus ideas.

Desde la ciudad de Baltimore continuaron los deportados el proceso de la convivencia del Gobierno de Buenos Aires con los portugueses.

Dorrego, jefe del ejército argentino vencido en 1815 por las fuerzas de Artigas en la batalla de Guayabos, declaró que muy pocos días antes de lanzar el Directorio sus tropas contra Santa Fe, "un amigo" le dijo que aguardaba de Tucumán pliegos de importancia: que el mismo amigo le anunció luego que había llegado el coronel Luna con los pliegos, agregando:

"Debe usted estar contento, pues los portugueses no esperan más que el que se les designe el tiempo para dar en tierra con Artigas, y tomar posesión de la Banda Oriental. Yo soy el agente de este negocio que no gira por Secretaría. Un hijo de don Pedro Andrés García, los conducirá a su hermano al Brasil. Se nos ordena que para la consecución de él se alejen los que se eren hacen oposición: a Soler le juzgo tal, y es indudable que luego que venga el nuevo Director se le destinará a la campaña de Chile: si usted quisiera quedarse con su madama sin moverse de la Provincia de Buenos Aires, no tiene más que decir, sí".

"El creía, sin duda, que como yo había hecho la guerra a don José Artigas, deseaba su ruina a todo trance".

Clara e inequívocamente se refiere el coronel Dorrego al doctor Tagle, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Los doctores Moreno y Agrelo y el señor Pazos Silva publicaron a su vez un manifiesto, en el que decían lo siguiente:

"¿Qué delito es el nuestro, si como uno de tantos y a vista de datos que están al alcance de todos, hemos creído con ellos que el Gobierno estaba implicado en planes de perfidia y de traición y que había llamado a los portugueses que invadiesen el territorio".

"Desde el tiempo de Alvear se formó el infernal proyecto de postrar la Revolución a los pies del Rey del Brasil: este plan ha seguido con más o menos desearo por las épocas sucesivas hasta el actual Pueyrredón: y ha habido concordatos y mutuas promesas entre los agentes de aquel Príncipe y nuestros Ministros".

Don Vicente Pazos Silva, ex redactor de "La Gaceta de Buenos Aires", hizo una publicación por separado, en la que, luego de referirse a los insistentes trabajos monárquicos de la diplomacia argentina, iniciados por el Director Posadas sobre la base del con-



namiento de un príncipe de la casa de Braganza, describía así la actitud de las autoridades de Buenos Aires al producirse la invasión portuguesa:

"La Comisión Gubernativa tomaba medidas de defensa y había descubierto la traición, pues hizo saber oficialmente al pueblo que los portugueses habían sido llamados". Pero llegó Pueyrredón a Buenos Aires "y calmó el entusiasmo con su conducta indiferente". "Todos advertían que no se hablaba de los portugueses en ningún papel público", y que, "los periodistas se habían complotado en persuadir de la conveniencia de establecer una monarquía".

Agregaba Pazos Silva, que esa circunstancia le determinó a fundar "La Crónica Argentina"; que Pueyrredón le reconvinó dos veces, expresándole que no convenía hablar contra los portugueses, porque el Gobierno tenía motivos para no impedir la ocupación del territorio oriental; y que por haber sido desatendido, lanzó el decreto de destierro.

Las graves revelaciones de los desterrados llegaron oportunamente a conocimiento de Artigas.

En la circular que dirigió en octubre de 1817 a los Cabildos, al someter su conducta al veredicto popular, invocaba para explicar su discrepancia con el Directorio el manifiesto de Baltimore; y en diciembre del mismo año, hablando con el Gobernador de Santa Fe acerca de Agrelo, Moreno y Pazos, decía:

"Ellos manifiestan el misterio de la inacción del Gobierno de Buenos Aires, y sus intenciones apoyadas en Pueyrredón complotado con el Congreso".

"Los orientales pueden gloriarse de no estar manchados con tan feo borrón".

### **La conquista portuguesa ayudada por los ejércitos argentinos.**

Todos los ilustres argentinos desterrados estaban, pues, contestes en que el ejército portugués había sido llamado con el halago del regalo de la Provincia Oriental, y que la opinión pública estaba al corriente de los trámites de tan monstruosa negociación.

Pero uno de ellos, el coronel Dorrego, agrega el dato muy significativo "de que en la víspera de la invasión a Santa Fe" los portugueses sólo aguardaban una señal para lanzarse contra Artigas.

Dos invasiones casi seguidas a la Provincia de Santa Fe decretó el Directorio, y una de ellas es la señal a los portugueses de que daba el coronel Dorrego.

La primera expedición fué organizada por el Director don Ignacio Alvarez, en plenas negociaciones con Artigas. El ejército que estaba a cargo del general Viamonte fué sitiado y rendido por las fuerzas santafesinas.

Se ordenó entonces a Belgrano que acudiera con sus tropas. Pero éstas se pusieron de acuerdo con las de Santa Fe y con las de Artigas, mediante el pacto de Santo Tomé en abril de 1816, y a consecuencia de ello fué depuesto Belgrano y tuvo que renunciar Alvarez.

El nuevo Director Balarece inició negociaciones de paz con el propósito de ganar tiempo y afirmar su situación, puesto que estaba embarrado en los planes de aniquilamiento del artiguismo.

Artigas le contestó que él siempre había querido la paz; pero que las negociaciones debían ser precedidas por el retiro de las fuerzas invasoras de Santa Fe.

Intervino el Congreso de Tucumán por intermedio del diputado don Miguel del Corro, arribándose a un proyecto de paz sobre la base de la autonomía de la Provincia de Santa Fe hasta la constitución que dictaría el Congreso.

Como Artigas no había estado representado en la conferencia, se convino que todos los comisionados irían a Purificación para llevar ese trámite que se juzgaba absolutamente necesario.

Corro pasó al Congreso un ejemplar del proyecto y se dirigió en el acto al campamento de Artigas. Pero los comisionados de Buenos Aires no lo imitaron y tuvo que retirarse.

Es que Balarece, en vez de aceptar la independencia de Santa Fe, había resuelto reiniciar las hostilidades.

A principios de julio de 1816 escribía Artigas al Director refiriéndose a los preparativos de esa segunda invasión:

“Cuando V. E. me invita a la unión por su favorecida del 29 del que expira, he recibido los partes tanto de Santa Fe, como del Paraná, que la escuadrilla del mando de V. E. se hallaba bloqueando aquellos puertos, y que por tierra se advertían iguales movimientos del ejército de San Nicolás. En presencia de estos sucesos, V. E. decidirá de lo injusto de su solicitud”.

De todo lo cual, y muy especialmente de la actitud pacifista de Artigas, quedó impreso el Congreso de Tucumán, según lo revela el siguiente párrafo del libro de actas correspondiente a la sesión del 1.º de agosto:

“Se leyeron dos oficios notables del diputado don Miguel del Corro. El primero, en que con fecha 19 de julio desde la ciudad de Santa Fe, avisa que en los momentos en que se decidía el General Artigas a enviar diputados al Soberano Congreso, terminando con

este hecho las pasadas discordias, había variado repentinamente de ideas, en razón de no haberse ratificado los tratados de Santa Fe, y haber regresado a Buenos Aires los diputados que lo celebraron y prometieron pasar a la Banda Oriental a tratar con dicho General; y por haberse presentado en el río Paraná una escuadrilla cuya conducta era sospechosa: ocurriendo al mismo tiempo la noticia de la expedición portuguesa de quien se persuadían los orientales venía de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires; avanzándose a pensar que la iniciativa de este pueblo a hacer de mancomún una vigorosa defensa era una pérdida asechanza”.

Esta nueva invasión también fracasó; los santafesinos tomaron prisionero al general Irigoyen, apresaron una parte de la escuadrilla y expulsaron a las demás fuerzas invasoras que estaban a cargo del general Díaz Vélez. Pero ella constituía, sin duda alguna, la señal que aguardaban los portugueses, según el coronel Dorrego, para lanzarse sobre la Provincia Oriental, como se lanzaron en seguida.

El Director Balcarce, autor de la invasión, procuró salvar las apariencias y conjurar las alarmas a que daba origen el plan de conquista de la Provincia Oriental, mediante una proclama en que decía: la Corte de Portugal ha despachado “un armamento misterioso” con el fin de ocupar la Banda Oriental. “La patria está en peligro, salvémosla”.

Pero el pueblo de Buenos Aires que estaba al corriente de la trama y que veía que el Gobierno, lejos de tomar medidas ofensivas, cruzábase de brazos para dejar en completa libertad de acción a los portugueses, se alzó contra Balcarce, lo destituyó de su alto cargo, y depositó el poder en una Comisión Gubernativa mientras llegaba el nuevo Director Pueyrredón. En la proclama popular del 11 de julio, se explicaba así la razón determinante de la medida:

“El disimulo que le han merecido los arbitrios que en estos días se han visto suscitar, y la apatía, inacción y ningún calor observado para preparar la defensa del país en el peligro que amenaza la vida de la Patria, son otros tantos motivos imperiosos por que clama la salud del pueblo y constituye la imposibilidad de poderse conservar en el mando don Antonio González Balcarce”.

### **Artigas invita a Pueyrredón a la concordia.**

Ya ardía en guerra todo el Río de la Plata. El Directorio había conflagrado la zona argentina que respondía al Protectorado de Artigas, y el ejército portugués había invadido la campaña oriental. Eran terribles las acusaciones que a diario promovía la con-

nivencia clara y abierta del Gobierno de las Provincias Unidas con el conquistador extranjero.

Pero Artigas, sobreponiéndose, como siempre, a las pasiones del momento, intentó todavía una reconciliación con Pueyrredón, sobre la base de la reorganización institucional del Río de la Plata.

Los orientales, decía en su oficio del 10 de octubre de 1816, "no han omitido sacrificio ni fatiga por coadyuvar a las ideas sagradas de libertad, de constituirse legalmente"... "sin por esto romper de ningún modo los vínculos de unión y fraternidad que tan necesarios son". Haciendo "uso de su soberanía han nombrado por dos veces sus representantes que debieron entrar en el Congreso, y ha sido desconocido este acto de gran interés y trascendencia; se han constituido nombrando su gobierno político, y los resultados han sido las hostilidades más injustificadas"... "Persistir, ahora bien, en ese camino de ciegas hostilidades y de amargas injusticias, será provocar de nuevo las vías de la guerra y ahondar los grandes males que se han experimentado en esa interminable cadena de violencias y desacatos"... "Creo inútil manifestar a V. E. que es bien conocido de todos que en la unión está nuestro poder, y que sólo ella afianzará nuestro presente y nuestro porvenir".

Y terminaba expresando la esperanza patriótica de que las altas conveniencias de los pueblos del Río de la Plata, hicieran comprender a Pueyrredón la necesidad de "emprender otra marcha, manejando una política más elevada y patriótica que asegure los destinos de esta Provincia y los intereses generales, y lo decidiera a poner de su parte todo su poderoso empeño en hacer desaparecer todos los motivos y justificadas quejas que mantienen la desunión y discordia en momentos tan preciosos que debían consagrarse a la felicidad de la Patria".

Acosado por todos lados, teniendo que hacer frente a la agresión argentina y a la agresión portuguesa, pero resuelto a sostener la lucha hasta sus últimos extremos como habría de sostenerla, Artigas se yergue así frente a la oligarquía que trata de exterminarlo y le pide por última vez que reaccione a favor de la concordia, que respete la soberanía popular, que no haga fuego contra el régimen federal que continuaba siendo la obsesión de su espíritu!

### **Pueyrredón responde a Artigas con la guerra.**

Pero Pueyrredón, como sus antecesores los generales Alvarez y Balcarac, había entrado de lleno al plan de entrega de la Provincia Oriental a los portugueses y aún cuando de tiempo en tiempo asumía una actitud teatral para contener los arrebatos del propio pueblo



de Buenos Aires que ya había volteado un Directorio, su política invariable era y tenía que ser de continua oposición al artiguismo.

Resolvió, pues, llevar la guerra civil a Entre Ríos, Corrientes y Misiones, con el doble propósito de reintegrar al centralismo absorbente de Buenos Aires todos esos extensos territorios y de facilitar la acción de los portugueses obligando a Artigas al fraccionamiento de sus fuerzas.

La expedición militar encargada de promover el levantamiento de Entre Ríos marchó en diciembre de 1817 al mando del coronel Montes de Oca. El Director, que consideraba seguro el triunfo, lanzó una proclama en que hablaba así a los entrerrianos y correntinos:

“Una opinión extraviada os ha hecho pasar días amargos... Con las mejores intenciones librásteis vuestra confianza en el supuesto Protector de los Pueblos, consignándole el sagrado depósito de vuestros derechos... Arranead la simiente perniciosa de esa doctrina antisocial que el peligroso patriota don José Artigas ha esparcido por esos hermosos países”.

Entre Ríos, que ya tenía por delante el ejemplo heroico de Santa Fe, rechazó el zarpazo de la oligarquía. El ejército de Monteseooca fué batido y dispersado a la altura del arroyo Ceballos, por las fuerzas artiguistas de Ramírez. Y la misma suerte corrió en la batalla del Saucesito un segundo ejército de Buenos Aires al mando del general Marcos Balcarce.

Un mes antes de emprender la marcha Monteseooca, pero ya con pleno conocimiento de todo lo que se estaba tramando, Artigas dirigió a Pueyrredón su famosa conminatoria de noviembre de 1817, especie de recapitulación de todos los actos que denunciaban y probaban la connivencia argentina con la conquista portuguesa, seguida del comentario enérgico que esa connivencia exigía y de que dan ideas estas frases de la nota:

“¿Hasta cuándo pretende V. E. apurar nuestros sufrimientos?”.

“La grandeza de los orientales sólo es comparable a su abnegación en la desgracia: ellos saben acometer y desafiar los peligros y dominarlos: resisten la imposición de sus opresores y yo al frente de ellos marcharé donde primero se presente el peligro”.

“Confieso a V. E. que teniendo que violentarme he podido dominar mi indignación, para no complicar los preciosos instantes en que la Patria reclamaba la concentración de sus esfuerzos, y por la misma razón invité a V. E. con la paz, ¿y V. E. me provoca a la guerra?”.

“Hablaré por esta vez y hablaré para siempre. V. E. es responsable ante la Patria de su inacción y perfidia contra los intereses generales. Algún día se levantará el tribunal severo de la Nación y administrará justicia equitativa y recta para todos”.

Pueyrredón prosiguió impertérrito su obra de exterminio en toda la zona artiguista.

La Provincia de Santa Fe, que después de las expediciones de los generales Viamonte y Díaz Vélez habían sido teatro de grandes e inútiles trabajos de insurrección, fué nuevamente invadida después de los desastres de Entre Ríos.

Marchó contra ella el general Juan Ramón Balcarce al frente de un ejército de cuatro mil hombres, con terribles órdenes del Directorio para extraer de sus hogares a todos los santafesinos y transportarlos a la Provincia de Buenos Aires, y quemar las poblaciones, bajo apercibimiento de muerte a los que se resistieran. Un plan "de conquista, de despoblación y de exterminio", ha dicho el general Mitre.

Ese ejército avanzó hasta los suburbios de la ciudad de Santa Fe y luego se vió obligado a contramarchar arrebatando de paso los ganados e incendiando las poblaciones. Al dar cuenta el general expedicionario a Pueyrredón del cumplimiento de sus instrucciones, se disculpaba en esta forma de no haber extremado las violencias:

"En otra ocasión manifestaré las poderosas razones que he tenido para no destruir la ciudad de Santa Fe, y causar a las familias honradas, que han quedado, el último mal".

Estaba todavía Balcarce ocupado en la tarea de alzar los ganados, cuando llegaron de Entre Ríos y Corrientes refuerzos artiguistas que el pueblo de Santa Fe recibió a los gritos jubilosos de "¡Viva la Patria Oriental!".

Tuvo entonces que apurar su retirada, desquitándose del desastre con el saqueo e incendio de la ciudad del Rosario.

Balcarce fué reemplazado por el general Viamonte, quien al frente de un ejército casi tan fuerte como el de su antecesor, tomó la ofensiva. Pero también fué derrotado por las fuerzas santafesinas al mando de López, en las Barrancas del Carcarañal, y la Provincia de Santa Fe quedó otra vez dentro del Protectorado de Artigas.

### Otros actos de connivencia con la invasión portuguesa.

Aparte de las invasiones en grande escala realizadas sobre la base de ejércitos organizados en Buenos Aires a la vista de todo el mundo, no dejaba pasar una sola semana el Directorio sin herir a Artigas en las provincias de su Protectorado y hasta en la propia Provincia Oriental, donde estimulaba la deserción de batallones enteros, y franqueaba a los portugueses la entrada del río como medio de que las fuerzas de Montevideo pudieran comunicarse con las que operaban en la frontera y quedara el adversario envuelto entre dos fuegos.

Era tan formidable esa guerra que partía de la propia capital de las Provincias Unidas, que en diciembre de 1817 estuvo tentado Artigas a dejar momentáneamente la Provincia Oriental a los portugueses para dirigir sus ejércitos contra el Directorio!

El caudillo Hereñú estaba insurreccionando la campaña de Entre Ríos con el concurso de Buenos Aires y Artigas escribía con tal motivo al Gobernador Vera, de Santa Fe:

“Ya he tomado la providencia de perseguirlo, remitiendo fuerzas para uno y otro lado, y si se efectúa la protección que le dispensará Buenos Aires, desatenderé esto para dirigir allí todos mis esfuerzos”.

Meses más tarde expresaba al mismo Gobernador:

“Es preciso desbaratar esta maldita combinación de portugueses y porteños... Los portugueses no son capaces de llevar adelante su conquista... Hasta el presente sólo ocupan el terreno que pisan, no obstante habernos encontrado tan distantes y divididas nuestras fuerzas”.

Y, efectivamente, si los ejércitos portugueses necesitaron cuatro años para extinguir la resistencia artiguista, a pesar de la formidable colaboración del Director Pueyrredón, el triunfo habría sido de los orientales si éstos hubieran contado con todas las fuerzas del Protectorado y aún con las exclusivas fuerzas propias, pero tranquilas, sin los fraccionamientos que imponía la guerra civil.

Concluyamos: la entrega de la Provincia Oriental a los portugueses fué propuesta por el Director Alvarez a la Corte de Río de Janeiro, como medio de enterrar el programa artiguista de reorganización de las Provincias Unidas del Río de la Plata a base de un régimen republicano federal, calado en la Constitución de los Estados Unidos; y se hizo efectiva por los Directores Balcarce y Pueyrredón con el concurso activo del Congreso de Tucumán; y de todas las fuerzas militares de la Nación.

---

## CAPÍTULO XXVI

### LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA ORIENTAL POR LOS PORTUGUESES

#### Las primeras alarmas.

Desde mediados de 1815 empezó a sentirse en la frontera un movimiento de reconcentración de fuerzas que debía provocar y provocó alarmas en la campaña oriental.

Si los portugueses son realmente hostiles, escribía con tal motivo Artigas al Cabildo, "habremos de contrarrestarlos, persiguiendo a unos limítrofes a quienes debemos la mayor parte de nuestras desgracias. Entretanto procure V. S. que nuestras guardias se mantengan únicamente a la defensiva y sus comandantes guarden la mejor armonía con sus vecinos. Estas son mis órdenes comunicadas a cada comandante en particular, y las que nuevamente se repitió a don Fernando Otorgués. Con igual objeto estoy a la usura de las operaciones de aquéllos, y no dude V. S. que en cualquier rompimiento inesperado somos bastante a sostener nuestra dignidad y derechos".

Pero el marqués de Alegrete, Gobernador de Río Grande, se apresuró a explicar satisfactoriamente la reconcentración portuguesa y el ambiente internacional volvió a serenarse.

"Celebro que V. S. convenga conmigo en que es difícil que ningún extranjero nos incomode y que de nuestro riesgo resultará precisamente el orden y el adelantamiento de nuestro sistema. Acaso la fortuna no nos desampare y el año 16 sea la época feliz de los orientales".

Así hablaba Artigas al Cabildo de Montevideo a principios de enero de 1816.

Muy pocos días después tenía, sin embargo, que rectificar sus juicios en presencia de una carta de Río de Janeiro que anunciaba la llegada de un cuerpo de ejército procedente de Lisboa, y el próximo arribo de otros cuerpos más, destinados a efectuar en abril



en mayo la conquista de la Banda Oriental, con el grave agregado de que la Corte portuguesa parecía proceder de acuerdo con personajes de Buenos Aires.

Ante revelaciones tan concretas, empezó Artigas a organizar la defensa. Dió instrucciones precaucionales a sus jefes para que observaran los sucesos, y escribió al Cabildo:

“Lo que interesa es que V. S., penetrado de las circunstancias, apure sus esfuerzos para que ningún americano sea indiferente al sistema. Todo el mundo debe alistarse para venir en un caso forzoso. Lo mismo deberá hacer V. S. con la milicia cívica de esa plaza. Entretanto no llegue este momento, a nadie se incomodará; el servicio continuará como hasta el presente, dejando a los labradores, hacendados y jornaleros continúen sus labores hasta que veamos venir esta tormenta que nos amenaza”.

Preparábase, pues, Artigas para la lucha. Pero véase en qué forma admirable: a los comandantes de las guardias fronterizas les recomendaba una actitud rigurosamente defensiva y la mayor armonía con los portugueses mientras no fueran atacados; a Rivera y Otorgués, que estuvieran a la expectativa; y al Cabildo de Montevideo, que decretara el alistamiento general, sin incomodar por el momento a nadie, como medio de que la Provincia continuara la obra de progreso y de resurgimiento de industrias que constituía uno de los capítulos de su programa efectivo de gobierno.

### **El Cabildo convoca al país a las armas.**

A mediados de junio de 1816 el Cabildo de Montevideo llamó finalmente a las armas, en una viril proclama que lleva las firmas de don Joaquín Suárez, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Juan de Medina, don Felipe García, don Agustín Estrada y don Jerónimo Pío Bianqui, concebida en estos términos:

“¡Habitantes de la Banda Oriental! El Gobierno de Montevideo, empeñado en vuestra libertad e independencia, tiene el placer de hablaros hoy para anunciaros los preparativos de una invasión portuguesa, que por cartas de Río de Janeiro se destina para invadimos. Esta noticia que sólo puede causar temores en las almas débiles o apocadas, debe hacer renacer en vosotros el amor a la libertad y aquel ardor y santo entusiasmo por su defensa que siempre fué el precursor de vuestras victorias.”

“La Patria os llama, y todos debéis correr a ella: en vuestras manos se deposita hoy el bienestar de vuestros hijos, de vuestras familias y de vosotros mismos: de ellas depende vuestra libertad o

esclavitud perpetua: corred, pues, todos los que no os habéis alistados y os sentís heridos de ese fuego santo de la libertad, a recibir las órdenes de este Gobierno: él os será compañero en los peligros y partícipe de vuestros sucesos prósperos o adversos”.

Por su parte Artigas dirigió una circular a las guardias fronterizas, ordenándoles que reunieran a los vecinos, y que estuvieran prevenidas para impedir sorpresas.

### **Empiezan las hostilidades.**

Los cuerpos de ejército organizó la Corte portuguesa: uno de ellos, compuesto de las tropas de Río Grande y de San Pablo, a cargo del marqués de Alegrete y del general Curado; y el otro, compuesto de las tropas procedentes de Lisboa, a cargo del general Lecor.

El cuerpo de ejército de Lecor, fuerte de cinco mil hombres, que habían actuado bajo la dirección de Wellington en las campañas contra Napoleón, constituía la base fundamental del plan de conquistista. Sus diversas unidades habían ido llegando a Río de Janeiro desde diciembre de 1815 hasta marzo de 1816, y en junio se pusieron en marcha sobre su presa.

Según el almirante Sosa Pereyra, que formaba parte del cuerpo expedicionario, el plan de Lecor consistía en tomar la plaza de Montevideo, rechazar las fuerzas de Artigas a la Banda Occidental del Uruguay, penetrar en la Provincia de Entre Ríos y continuar la persecución hasta la Provincia de Santa Fe, dominando así toda la zona del artiguismo. Pero hubo después necesidad de alterar el itinerario, agrega. La expedición desembarcó en Santa Catalina, y de allí siguió por tierra a través de la Provincia de Río Grande, invadiendo finalmente el territorio uruguayo a mediados de octubre, por la angostura situada entre el mar y la laguna Merín.

Antes de esa irrupción por la Angostura, ya el estado de guerra se había producido en toda la frontera por las fuerzas del marqués de Alegrete, Gobernador de Río Grande y del general Curado, apostadas en las márgenes del Uruguay y parte de las fronteras terrestres para actuar en combinación con el ejército de Lecor.

La rápida reconcentración de esas fuerzas invasoras a lo largo de la frontera había hecho creer a Artigas a mediados de junio que un combate era inminente y escribió con tal motivo al Cabildo:

“Las tropas ya están en marcha, y yo salgo en breve a dirigir las operaciones. Por noticias extraordinarias que tengo, del interior de Porto Alegre se mueven tropas y acaso felizmente vamos a encontrarlas no a mucha distancia”.

“En consecuencia, la guerra es declarada y V. S. nombrará un Regidor que con escrupulosa conducta proceda al embargo y venta de todos los intereses de Portugal y de los portugueses que no siendo notoriamente decididos por el sistema y avecinados merezcan esta pena. Para ello deberá dicho Regidor asociarse del Ministro de Hacienda y con él llevar la cuenta y razón precisa como de unos intereses pertenecientes al Estado, y que ellos han de ser los más preciosos recursos para sostener los esfuerzos de la guerra”.

Pero la invasión se retardó hasta fines de agosto en que los portugueses atacaron y tomaron la guardia del pueblo de Arredondo y la fortaleza de Santa Teresa.

Casi en los mismos momentos Artigas prevenía al Cabildo que se ponía en marcha, rumbo a la frontera, al frente del resto de sus fuerzas, y formulaba esta patriótica recomendación:

“Entretanto, es preciso que se mantenga en ese departamento el orden instituido, la tranquilidad y unión de todo su vecindario”.

### **Amplitud de la conquista.**

Afirma el almirante Sena Pereyra que el plan de persecución a Artigas hasta los límites de la Provincia de Santa Fe, emanaba del doctor Herrera. El hecho es que el voraz conquistador, no satisfecho con la Provincia Oriental, se proponía extender sus tentáculos a los territorios de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. ¿Pero quién era el autor del regalo?

Don Nicolás Herrera, ex Ministro de Alvear y factor importante de la política directorial, estaba enteramente subordinado al Ministro Argentino en Río de Janeiro don Manuel José García. Nada lo demuestra tan concluyentemente como esta declaración del doctor García al Director Balcarce, al anunciarle que el ejército portugués se ponía en marcha sobre la Provincia Oriental:

“Nuestro amigo Herrera estará luego en Montevideo. El mismo no lo sabe ni se lo diré hasta última hora. El será depositario de nuestras comunicaciones, y así serán más prontas y seguras. Será, además, encargado de otras cosas”.

El doctor Herrera formaría parte del estado mayor del general Lecor; sería el depositario y el agente de comunicaciones de importancia. Pero él recién sabría todo eso al recibir la orden de embarcarse! ¿Cómo atribuir a un agente tan secundario la iniciativa del regalo de las tres Provincias argentinas sometidas al Protectorado de Artigas?

¡No! La iniciativa corresponde toda entera a la diplomacia argentina, o más bien dicho a los Directores Alvear, Alvarez y Bal-

carre, que habían señalado sucesivamente su orientación a esa diplomacia, y que todo estaban dispuestos a sacrificar con tal de impedir el triunfo del programa político de Artigas.

### **El plan militar de Artigas.**

El plan militar de los invasores quedó recién ratificado y ultimado en un consejo de guerra celebrado en Porto Alegre, a mediados del mes de septiembre, con asistencia del Gobernador de Río Grande, marqués de Alegrete, el general Lecor, el general Silveira Pintos, y otros militares de alta graduación. De acuerdo con sus conclusiones, debía ocupar el general Lecor las plazas de Maldonado, Montevideo y Colonia, mientras las demás fuerzas se dirigirían al Salto y Paysandú para atacar el centro de la defensa artiguista.

Artigas había empezado a preparar su plan militar desde principios de año.

"No hay que vivir descuidados — escribía el 26 de enero de 1816 a su teniente Andresito, Gobernador de las Misiones, — cuando los portugueses no se duermen. Sus movimientos son muy sospechosos y nunca debemos esperar a que nos sorprendan. Si ellos se preparan a hacer la tentativa por algún lado, es preciso robarles la vuelta y entrarles por otro. Lo que interesa en este caso es pasar el Uruguay por arriba del Ibiuey y entrar en sus poblaciones".

En junio, ya cuando los ejércitos portugueses marchaban sobre su presa y el Cabildo de Montevideo había llamado a las armas, volvía a escribirle a Andresito:

"No hemos de aguardar a que ellos precisamente nos ataquen. Debemos penetrar a su territorio, a cuyo fin estoy tomando más providencias para dar un golpe maestro y decisivo. De lo contrario, el Portugal se nos echa encima y nos acabará de arruinar".

Y describía parte de su plan al Cabildo de Montevideo en la forma que extractamos a continuación:

El grueso de las fuerzas orientales marcharía sobre la frontera. Rivera, con una partida de cien hombres, iría a Maldonado, para observar a los portugueses y poner en actividad las milicias de aquel punto, con orden de correrse a Montevideo en el caso de que los invasores siguieran esa dirección; Otergués, como jefe de la vanguardia, se dirigiría a Cerro Largo; las tropas de Parícutica se pondrían en marcha sobre el cuartel general de los portugueses en San Diego, al mismo tiempo que las divisiones de Entre Ríos cubrirían las costas del Uruguay y repasarían el río a la altura de las Misiones orientales.

Lo que quería, pues, el Jefe de los Orientales, era radicar el



teatro de la guerra en territorio portugués, mediante una doble invasión a través del Uruguay para reconquistar las Misiones orientales y a través de Río Grande para atacar al marqués de Alegrete en su propio cuartel general.

Este plan recibió un fuerte principio de ejecución en los primeros días de septiembre.

Andresito cruzó el Uruguay a la altura de las Misiones; Artigas se dirigió al paso de Santa Ana sobre el Cuareim; y Sotelo y Verdum marcharon en combinación, con orden de reunirse todos en las márgenes del Santa María.

Andrés Guacurarí, como se llamaba originariamente; Andrés Taucuary, como aparece en las crónicas portuguesas; Andrés Artigas, como se firmó después de haber sido adoptado por el Jefe de los Orientales; o Andresito, como vulgarmente le llamaban sus contemporáneos, era un indio nacido en San Borja, según el testimonio de Joao Pedro Gay, vicario de ese pueblo.

Al llegar a los muros de su ciudad natal, ocupada a la sazón por el general Chagas, Andresito habló así al jefe portugués:

“Rinda V. S. las armas y entregue el último pueblo que me falta, pues vengo a rescatarlo, no habiendo otro fin que me mueva a derramar la última gota de sangre sino nuestro suelo nativo quitado con toda ignominia en 1801, pues estos territorios son de los naturales misioneros a quienes corresponde el derecho de gobernarlos, siendo tan libres como las demás naciones”.

### Seis derrotas sucesivas.

Todos los historiadores están contestes en que el plan de Artigas habría hecho honor al mejor de los generales de la época.

¿Cuál fué, entretanto, su resultado sobre el terreno?

El capitán Moraes Lara, del ejército portugués, ha dejado una “Memoria de las campañas de 1816”, que puede extractarse, así:

*Combate de Santa Ana.*—Entre una partida de Artigas y otra de Curado. Tuvo lugar el 22 de septiembre. El triunfo fué de los portugueses. Pevó los vencedores tuvieron que abandonar el campo por falta de municiones.

*Batalla de San Borja.*—Casi a las mismas horas en que se desarrollaba el combate de Santa Ana, era dispersada por el coronel Abreu una división artiguista, al mando de Sotelo, que cruzaba el río Uruguay en protección de Andresito. El jefe victorioso se dirigió luego al campamento de Andresito, librándose con tal motivo el 3 de octubre la batalla de San Borja, en la que los portugueses

consiguieron una nueva victoria que les permitió recuperar el territorio de las Misiones orientales.

*Batalla de Ibiracay.*—La columna artiguista del coronel Veniam fué derrotada el 19 de octubre por el brigadier Mena Barreto.

*Batalla de Carumbé.*—El brigadier Oliveira fué atacado por la columna que había penetrado a territorio portugués bajo la inmediata dirección de Artigas y triunfó de ella el 27 de octubre.

Con esta victoria, dice el capitán Moraes Lara, quedaban recorridas más de cien leguas de territorio portugués y desalojados cuatro mil soldados de Artigas en los treinta y tantos días que corren desde el 22 de septiembre, día de la batalla de Santa Ana, hasta el 27 de octubre, día de la batalla de Carumbé.

*Acción del Arapey y batalla del Catalán.*—Se internó en seguida el ejército portugués en territorio uruguayo con idéntico resultado.

El 2 de enero de 1817 fué atacado, deshecho e incendiado el campamento de Artigas en el Arapey, por el ejército de Ahren.

Y el 4 del mismo mes el grueso de las fuerzas de Artigas al mando de La Torre, atacó al marqués de Alegrete en las márgenes del Catalán, con resultado desastroso, pues los atacantes quedaron totalmente deshechos.

El ejército victorioso contramarchó hasta la margen izquierda del Cuareim y después de algunos días cruzó el río y ocupó sus cuarteles de invierno en Río Grande.

*La destrucción de las Misiones argentinas.*—Otra columna portuguesa al mando del brigadier Chagas, recibió orden de abrir hostilidades contra los pueblos de la Provincia argentina de Misiones, y cruzó el Uruguay con ese objeto en enero de 1817, en seguimiento de diversas partidas de Andresito. Véase cómo resume el capitán Moraes Lara la obra del brigadier Chagas:

“Después de saqueadas y demolidas las siete poblaciones de Yapeyú, Cruz, Santo Tomé, Santa María, San Javier, Mártires y Concepción, situadas en la margen derecha del Uruguay y solamente saqueados los pueblos de San José, Apóstoles y San Carlos; saqueada y talada la campaña en una extensión de más de ochenta leguas, de lo que resultó una rica presa de sesenta arrobas de plata, muchos y riquísimos ornamentos de las iglesias, seis mil caballos y yeguas, y otros artículos avaluados todos a precios ínfimos en cincuenta contos de reis; y finalmente, después de establecidas las guardias necesarias que debían quedar en la margen derecha del Uruguay, en observación de los movimientos del enemigo, el brigadier Chagas repasó aquel río el 13 de marzo de 1817, con sus tropas cubiertas de gloria y cargadas de despojos del enemigo, al que había hecho las mayores hostilidades que es posible hacer, sin recibir otro perjuicio que el de un hombre herido”.

*La cifra de los muertos.*—Hace ahora el capitán Moraes Lara el resumen de las campañas del marqués de Alegrete y del general Curado en 1816 y principios de 1817:

“Tuvo el enemigo, por lo menos, 3,190 muertos y 360 heridos y prisioneros”.

La pérdida total de los portugueses sólo fué de “135 muertos y 267 heridos”.

*Los planes de Artigas interceptados por los portugueses.*—Previene también el capitán Moraes Lara, que la circular a los comandantes de la frontera y otros documentos indicativos del plan de invasión ideado por Artigas, fueron interceptados por los portugueses, y que a consecuencia de ello, el marqués de Alegrete pudo adoptar medidas militares con el concurso del teniente general Curado, a quien confió el mando de las tropas.

### **Tres observaciones sugiere la memoria del capitán Moraes Lara.**

En primer lugar, que cuando Artigas creía sorprender, fué sorprendido. Su admirable plan de llevar la guerra al territorio de Río Grande, había sido conocido y estudiado anticipadamente por el marqués de Alegrete y su estado mayor de jefes y oficiales, habilitados por el secuestro de un correo para cubrir y fortificar los puntos por donde debían invadir las columnas orientales.

Las tropas de Artigas que marchaban llenas de confianza con la vista fija en los enemigos que maniobraban a su frente, pudieron ser así rápidamente destrozadas por otros cuerpos de ejército lanzados en ayuda de los puntos amenazados, y que desconcertaban el cálculo de los invasores.

De allí el desastre, y sobre todo la increíble rapidez con que se consumó el aniquilamiento de las fuerzas artiguistas en los combates y batallas de Santa Ana, San Borja, Ibiracoy, Carumbé, Arapov y Catalán, que se suceden en el intervalo que media desde el 22 de septiembre de 1816 hasta el 4 de enero del año siguiente.

En un oficio del marqués de Alegrete al Ministro conde da Barca, datado el 16 de julio de 1817, relativo a estas campañas, se afirma que las fuerzas artiguistas ascendían a siete mil hombres, y que de ellas apenas mil quinientas prosiguieron la lucha contra Lecor, porque todas las demás habían sido derrotadas y deshechas por la capitania de Río Grande.

Para dar más importancia a sus victorias se han empeñado los generales e historiadores portugueses en demostrar que la superioridad numérica estaba invariablemente del lado de Artigas.

Se trata, sin duda, de una insostenible leyenda. Dado el valor extraordinario de los soldados orientales, que los mismos partes oficiales se apresuraban a reconocer, no es presumible que invariablemente opusiera el alto comando portugués fuerzas inferiores, ridículamente inferiores muchas veces, como en el combate del Arapey, donde según el capitán Moraes Lara 800 hombres mandados por Artigas fueron derrotados por 600 portugueses; o la victoria de Belén, alcanzada en octubre de 1817 por Bentos Manuel al frente de 90 hombres sobre el coronel Verdum al frente de 300 soldados, que dió base al marqués de Alegrete para decir al Ministro Bezerra que, "el valor de las tropas de la Capitanía y su superioridad nunca interrumpida sobre el enemigo, encuentra pocos ejemplos en otra historia que no sea la historia portuguesa".

Convengamos, pues, que las derrotas de la campaña de Río Grande tuvieron su origen en el conocimiento anticipado del plan de Artigas, que permitió acumular fuerzas en los puntos que debían ser atacados y con toda seguridad fuerzas dobles o triples que las que tenía el Jefe de los Orientales.

En segundo lugar, que los soldados de Artigas peleaban con verdadero heroísmo. Se trata de un hecho que reconocen los propios historiadores portugueses.

Según el capitán Moraes Lara, la proclama del Cabildo de Montevideo llamando a las armas, "fué el primer paso para decidir a los habitantes a una loca y obstinada defensa".

"Es increíble que un enemigo indisciplinado, sin orden y puesto en confusión, se mantuviese por espacio de dos horas en la creencia de poder contrarrestar a nuestras armas", dice el coronel Abreu relatando su victoria de San Borja sobre las fuerzas de Andresito en las Misiones orientales.

La batalla de Carumbé, afirma el capitán Moraes Lara, "fué una de las más sangrientas de la campaña por el furor y el desorden con que atacó constantemente el enemigo".

"Estos insurgentes pelean como desesperados", exclamaba el general Mena Barreto refiriéndose a los soldados de Artigas en la batalla de Ibiracay.

A las manifestaciones arrancadas por el heroísmo de los soldados artiguistas, hay que agregar un hecho grandemente significativo: la retirada de los ejércitos del marqués de Alegrete y del general Curado a raíz de las victorias del Arapey y del Catalán.

Había fracasado estruendosamente el plan de invasión a Río Grande. Todas las divisiones de Artigas habían quedado aniquiladas a uno y otro lado de la frontera. El ejército de Lecor estaba ya en Montevideo. Y, sin embargo, las fuerzas del marqués de



Alegrete y del general Curado, victoriosas en todos los combates y rebosantes de recursos, retroceden después de la victoria del Catalán a la línea fronteriza y acto continuo se internan en territorio portugués.

Según el capitán Moraes Lara, porque el ejército no tenía orden de avanzar.

Pero como veremos más adelante, el propio marqués de Alegrete se ha encargado de atribuir el hecho a los orientales que volvían furiosamente a la ofensiva a raíz de sus mayores desastres, obligando con ello a los vencedores a retroceder a su frontera!

Y en tercer lugar, que los portugueses consumaban verdaderas carnicerías en los campos de batalla.

Es una denuncia que resulta de los propios partes oficiales. En la batalla de San Borja y reconquista de las Misiones, hubo 1.000 muertos y sólo 73 prisioneros, incluyendo mujeres. En la batalla de Ibiracay, hubo 280 muertos y sólo 24 prisioneros. En la batalla del Catalán, el número de muertos fué de 909 y el de los prisioneros se elevó a 290, gracias al marqués de Alegrete, quien se elevó, según el capitán Moraes Lara, "al mayor grado de gloria por el heroísmo practicado en la caridad a que se entregó en favor y socorro de los prisioneros heridos".

Nada más terrible que el resumen general de esas y demás batallas de la campaña de 1816 y principios de 1817:

3,190 muertos y 360 heridos y prisioneros sanos, incluídas las mujeres.

Descontando los salvados "por el heroísmo del marqués de Alegrete" en la batalla del Catalán, queda reducido el saldo de todos los demás combates a 70 prisioneros escapados a la cuchilla portuguesa!

Tratábase, pues, de una guerra en que el conquistador no daba cuartel. Los heridos y prisioneros sanos que caían en sus manos eran degollados en el campo de batalla. Y así podía el vencedor estampar tan pavorosas cifras en sus partes oficiales.

### **Un ejemplo de la barbarie portuguesa.**

No han quedado rastros en la historia uruguaya de esas grandes hecatombes de prisioneros que apenas conocemos por lo que dicen los propios cronistas portugueses. Los orientales que salvaban de un desastre, morían en otro, y nada pudo quedar escrito acerca del plan de exterminio de que eran víctimas.

Pero la crónica portuguesa basta y sobra en ciertos casos para iluminar el cuadro de la conquista. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la destrucción de los pueblos de la Provincia de Misiones.

Habla Joao Pedro Gay, vicario de San Borja:

El marqués de Alegrete ordenó al general Chagas "que destruyese todos los pueblos de las Misiones Occidentales y trajese su población para ser repartida entre las Misiones brasileñas"; y efectivamente, el general Chagas "fué un fiel y concienzudo ejecutor de estas medidas extremas y exterminadoras".

"De los actos de horror que se practicaron en esos parajes, instruye el autor de la "Memoria Histórica" del extinguido regimiento de infantería de Santa Catalina que registra el caso de un teniente del regimiento guaraní, Luis Maira, que estranguló más de una criatura y que se jactaba de ello, y que describe también el espectáculo de la inmoralidad, el sacrilegio, el robo, el estupro en todo su auge".

Fueron asaltados y destruidos, agrega, los pueblos de Yapeyú, San José, Santo Tomé, Apóstoles, Mártires, San Carlos, Concepción, Santa María y San Javier. Un año después el coronel Chagas volvió a las Misiones para perseguir a Andresito que se había atrincherado en la iglesia de San Carlos. Chagas mandó atacar e incendiar la iglesia, y algunas brasas cayeron sobre los depósitos de pólvora, produciendo un estruendo horroroso.

"Andresito y su gente, ante la inminencia de ser quemados o aplastados por los palos del techo que se desprendían y por los cañones que abrían boquetes, hicieron una salida desesperada y consiguieron romper la línea portuguesa que circundaba la plaza, cayendo heridos muchos de ellos... Trescientas personas de ambos sexos murieron en este ataque maltratadas o quemadas... Chagas hizo destruir en el acto lo que quedaba en los pueblos de San Carlos y Apóstoles".

Es ilustrativo agregar que una de las poblaciones misioneras, Yapeyú, cuna del general San Martín, fué saqueada e incendiada el 13 de febrero de 1817, precisamente el mismo día y a la misma hora en que el héroe de los Andes, después de vencer en Chacabuco, hacía su entrada triunfal en Santiago de Chile, notable coincidencia que constituye todo un proceso para el Gobierno de Buenos Aires y para el Congreso de Tucumán, promotores y auxiliares de la conquista portuguesa, que así extendía sus zarpazos sobre las provincias argentinas.

Refiere Martín de Moussy que de acuerdo con el plan de destrucción de las Misiones argentinas, fué arrancado de su casa un cenenario llamado fray Pedro, universalmente querido por sus virtudes y transportado a las Misiones portuguesas; y traza este cuadro que puede presentarse como el cuadro general de todos los pueblos visitados por Chagas:

“Sentado a la orilla del río, miró las llamas que se elevaban del lugar donde había vivido tantos años y que devoraban el templo y las casas. Entonces, rodeado de las pobres indias que lloraban, de los ancianos y niños que habían sobrevivido, el viejo sacerdote se enderezó y con las manos tendidas al cielo, el rostro bañado en lágrimas: ¡Dios mío! exclamó, hasta dónde ha subido la perversidad humana que yo pueda ver hoy día vuestro augusto templo incendiado, las reliquias de vuestros santos profanadas, los campos de vuestros servidores asolados, sus asilos en llamas, y ellos mismos expirando bajo el sable asesino! Dios mío, perdonad a estos hombres, perdonadles, pues no saben lo que hacen!”

### Se complementa el desastre de Artigas en India Muerta.

Al mismo tiempo que los ejércitos del marqués de Alegrete y del general Curado, con el plan de Artigas en la mano, destruían una por una las columnas invasoras en Santa Ana, San Borja, Ybiracay, Carumbé, Arapey y Catalán, todas las demás fuerzas con el general Lecor a la cabeza venían a Rivera y a Otorgués por la incontrastable superioridad de sus elementos de guerra.

La batalla de India Muerta, librada el 19 de noviembre de 1816, agrega una nueva derrota y a la vez una página de gloria a la causa de los orientales.

Rivera, que sólo tenía 1.400 soldados, mal armados y peor municionados, atacó a la vanguardia de Lecor, compuesta de 1.400 infantes, 500 hombres de caballería y una dotación de 4 piezas de artillería, bajo el mando del general Pintos.

Fué derrotado y sufrió una fuerte baja de 300 hombres entre muertos y prisioneros. Pero realizó actos tales de heroísmo que los vencedores tuvieron que abandonar el campo de batalla y replegarse al ejército principal.

Véase cómo describe dos de las escenas de la batalla uno de los jefes portugueses, el coronel Marquez Souza:

“Faltaban aún algunos minutos para el mediodía, cuando sus cazadores montados rompieron el fuego haciendo un tiroteo infernal, el que era correspondido por nuestra parte avanzando en el mismo orden; pero pretendiendo el enemigo cercarnos por el flanco derecho, fué cargado por uno de los escuadrones de la división, el cual fué envuelto... Entonces fué mandado el otro a apoyarlo, y uno y otro se vieron envueltos; por nuestra pérdida puede V. E. calcular la resistencia del enemigo, que sólo después de mucha sangre cedió a la bravura de nuestros escuadrones”.

"Como la compañía que había quedado cubriendo el paso de la retaguardia nos quedaba ya a grande distancia, pretendió el enemigo cortarla; mandé la mitad de un escuadrón a apoyarla, persiguiendo éste luego cargado por una grande fuerza, púsose en retirada, y como yo viese que se aproximaba ya a su retaguardia, avancé con el otro medio escuadrón, y luego que se vió apoyado el que venía en retirada, volvió sobre el enemigo. Escapé no sé cómo de tres que denodadamente me vinieron a atacar al frente mismo de mi escuadrón".

"Finalmente, después de cuatro horas y media de fuego horrible conseguimos la derrota del enemigo... Nuestra pérdida fué considerable".

"Después de la acción nos pusimos en retirada y ayer a la noche llegamos al campamento donde fué recibido el general por la tropa con vivas".

Con la batalla de India Muerta quedaba franqueado a Lessor el camino de Montevideo y a él se dirigió con su ejército.

### **La plaza de Montevideo se prepara para la defensa.**

Las murallas y el parque de Montevideo estaban desmantelados por obra del ejército de Alvear. Todos sus cañones y todos sus fusiles habían sido transportados a Buenos Aires y la pólvora de los grandes depósitos fiscales arrojada al agua. Artigas había gestionado durante todo el curso del año 1815 la devolución de ese rico material de guerra en previsión de cualquier tentativa de reconquista española, pero invariablemente sin éxito.

Al planearse los preparativos de la defensa contra los portugueses, el Cabildo consultó acerca de la conveniencia de proceder a la demolición de las murallas que circundaban la plaza, inútiles para los orientales, pero formidables para un ejército que pudiera artillarlas. Artigas, que todavía creía lejos el desastre, contestó:

"Es preciso que los momentos sean muy apurados para la demolición de los muros de esa ciudad. Ellos inspiran respeto y están en razón de su fuerza pasiva que siempre entra en el cálculo del enemigo para destruirla. Por lo demás, pierda V. S. cuidado con los portugueses no marcharán muy sin recelo hacia ese punto con la rapidez de nuestros movimientos. Mucha sangre debe derramarse antes de verificarse su empresa, y creo bastante difícil su ejecución con tal que queramos ser libres".

Un mes después llegaban noticias de invasiones parciales en el territorio fronterizo, y resolvía el Cabildo con el voto de los con-



tulares Durán, Medina, García, Estrada, Sierra, Giró, Pérez, Trápani y Bianqui, abordar el problema del abastecimiento de la población, entre otras de las "medidas conducentes al sostén y defensa de esta plaza, estrechamente recomendada por el Jefe de los Orientales y quitar así a los portugueses toda esperanza de remachar los grillos de la servidumbre a un pueblo que supo romperlos con energía y constancia inimitables, y que estaba dispuesto a perecer una y mil veces antes que renunciar a su cara y sagrada libertad".

### Una revolución contra Barreiro.

Con el propósito de organizar más rápidamente la defensa, quedó concentrado el gobierno en Barreiro, que era el delegado de Artigas, y en don Joaquín Suárez, miembro del Cabildo y ciudadano de actuación culminante en las luchas de la independencia.

Dos medidas adoptó desde luego el nuevo gobierno: la salida a campaña del Batallón de los Cívicos y el embargo de las mercaderías portuguesas consignadas al comercio de Montevideo.

"Una y otra medida, dicen los señores Larrañaga y Guerra, alarmó a los malecontentos, nada conformes con dejar la comodidad de sus casas y con haber de desprenderse de sus lucrativas comisiones: y así fué que en la noche del 2 al 3 de septiembre reventó una conspiración mal meditada y peor conducida, que produjo por pocas horas el arresto del delegado y de algunas otras personas, cambiándose la suerte con sólo no tomar parte la guarnición de la ciudadela".

El Cabildo publicó con tal motivo un bando por el que invitaba al pueblo a concurrir a las casas consistoriales "a explicar su voluntad y prestar sobre ella sus sufragios, debiendo retirarse inmediatamente a sus respectivos cuarteles las tropas situadas en la plaza para que de este modo reluzca el voto general".

Concurrieron al llamado unos cien ciudadanos, y abierta la sesión, "fué interrogado el pueblo", dice el acta, acerca de la deposición y arresto de don Miguel Barreiro, delegado del Jefe de los Orientales; don Santiago Sierra, Regidor Defensor de Pobres; don Bonifacio Ramos, comandante de artillería; don Pedro María Taveiro, Secretario del Cabildo; y otras personas. Y el pueblo contestó que por haberlos "encontrado sospechosos y haber visto con desagrado la marcha del cuerpo de infantería cívica a campaña", agregando que su voluntad era que el Cabildo reasumiera el gobierno.

Prometió el Cabildo al pueblo allí congregado "que su voluntad sería cumplida escrupulosamente".

Dos días después volvía a sesionar el Cabildo, pero esta vez para anunciar que los jefes de la revolución estaban arrestados o habían fugado y que libre ya de toda violencia debía declarar y declaraba nula y de ningún valor su resolución anterior, inspirada en el deseo de evitar mayores desórdenes, debiendo por lo tanto continuar simplificado el gobierno en el delegado Barreiro y en el regidor Suárez.

Quedó así sofocado un movimiento que pudo alzar como bandera la salida a campaña del Batallón de Cívicos y el embargo de las mercaderías portuguesas; pero que con toda seguridad arrancaba de trabajos del Director Paeyrredón para aislar a Artigas y colaborar en la acción confiada por la diplomacia argentina a los ejércitos portugueses.

Larrañaga y Guerra, testigos presenciales de los sucesos y concurrente el primero de ellos al cabildo abierto decretado a raíz del arresto de Barreiro, dicen efectivamente "que según se susurró después", existía el propósito de "disponer que esta plaza reconociera la dependencia de Buenos Aires e impedir con esto que las tropas portuguesas penetraran en la campaña, y para calzarse el mando con este motivo los autores".

El Cabildo se apresuró a comunicar el grave suceso a Artigas. Pero debió hacerlo en forma vaga, para que todo quedara olvidado según resulta de este oficio del Jefe de los Orientales, datado el 30 de noviembre de 1816, después de los grandes desastres militares que habían aniquilado sus ejércitos, pero no debilitado su respeto a la corporación representativa del pueblo:

"No he recibido más que una comunicación de V. S. datada el 5 de septiembre y a ella contesté inmediatamente por su importancia. Después no he tenido ninguna y no era oportuno violentar de nuevo la atención de esa muy ilustre corporación, observando su profundo silencio sobre la revolución de esa ciudad y sus fatales consecuencias".

### **Artigas ordena la desocupación de la plaza de Montevideo.**

Barreiro en Montevideo y Suárez en campaña se entregaron con ardor a la organización de las milicias encargadas de la defensa de la plaza.

Pero ya era tarde. Los invasores habían triunfado en Santa Ana, San Borja, Ybiracay, Carumbé e India Muerta. Y Artigas, que se veía en la imposibilidad de abandonar sus posiciones, so pena de entregar la campaña a los ejércitos de Curado y que tampoco encontraba en la pequeña guarnición de Montevideo base para una

defensa eficaz contra las fuerzas de Lecor que marchaban a formalizar el sitio, escribió al Cabildo:

“Los portugueses, según el orden de los sucesos y de los partes que se me han dado, se lanzan por mar y tierra a rendir esa plaza. Consultado por mi delegado si ella debe sostenerse a todo trance según se lo tenía encargado o si sería mejor desampararla, he resuelto lo segundo, por no ser fácil socorrer esa guarnición en razón de las circunstancias... Las divisiones que pudieran operar sobre esa ciudad se hallan en la frontera siempre amenazada... Por lo mismo he resuelto que toda la guarnición salga afuera a obrar con el resto que hace la resistencia en la campaña, debiéndose echar por tierra los muros y poner en salvo todos los artículos y útiles de guerra para que esa ciudad no vuelva a ser el refugio de los perversos y los enemigos no se gloríen de su conservación si la suerte nos depara un momento favorable”.

Respetuoso, invariablemente, del criterio del Cabildo, agregaba:

“Sin embargo de lo expuesto, si V. S. halla posible y conveniente el sostén de esa plaza mientras tentamos por acá la suerte de las armas, V. S. puede probarlo. Deseo acertar con lo mejor y no quiero faltar en nada cuando se trata de la salvación del país y de la confianza que él me ha depositado”.

Eran muy contundentes las razones de Artigas. No había ni batallones ni parques para resistir el empuje del ejército de tierra y de la escuadra que secundaba su acción; y el Cabildo juzgó también que era inevitable el desalojo.

Lecor avanzaba lentamente sobre las murallas de Montevideo, hostilizado noche y día por las fuerzas de Rivera y de Otorgués y de sus subalternos Juan Antonio Lavalleja y Manuel Oribe, destacándose entre los hechos de armas el combate de Pablo Páez, en que Otorgués desbarató una columna portuguesa.

¿Qué hacían, entretanto, el Director Pueyrredón y el Congreso de Tucumán?

---

## CAPÍTULO XXVII

### SE REANUDA LA CONTIENDA POLÍTICA, A TRAVÉS DEL PLATA

#### La actitud del Director Pueyrredón.

La conquista había sido promovida y negociada por la diplomacia argentina bajo los Directorios de Alvear, Alvarez y Balcarce. El Congreso de Tucumán, por su parte, luego de seguir la tramitación diplomática y de colaborar en sus actos preparatorios con diversos actos de importancia, se había asociado enteramente a la obra mediante aquellos famosos pliegos de instrucciones en que aceptaba un monarca portugués para regir los destinos del Río de la Plata y ordenaba que se previniera al general Lecor que todo cuanto hiciera o dijera el Gobierno Argentino contra la conquista de la Provincia Oriental respondía al propósito de evitar estallidos populares y de ninguna manera a sentimientos de protesta o de guerra.

Dentro de ese programa, los más enérgicos gestos del Directorio y del Congreso, en el sentido de alzar el grito contra el invasor o de prometer recursos a la Provincia Oriental, tenían que reducirse a simples actitudes teatrales, y a eso quedaron reducidos, en efecto.

Pueyrredón llegó a Buenos Aires para hacerse cargo del gobierno a fines de julio de 1816. Y en el acto procuró tranquilizar al pueblo que acababa de voltear a su antecesor Balcarce y de obligar a la Comisión Gubernativa que le reemplazó interinamente, a enviar a Artigas cien quintales de pólvora y trescientas monturas, pero que respondía a un vibrante movimiento popular del que mucho podía aguardarse en el porvenir.

El nuevo Director hizo efectivo ese envío, y escribió cartas afectuosas a Artigas para obtener, como obtuvo, la libertad del general Viamonte y su estado mayor, aprisionados por las fuerzas artiguistas de Santa Fe y conducidos al cuartel general de Purificación.

Todo el Río de la Plata quedó convencido en los primeros mo-



mentos de que con Pueyrredón se había operado un cambio radical en la política argentina y de que era inminente el envío de auxilios eficaces a los orientales.

Pero después de esos primeros golpes de efecto, el nuevo Director se cruzó de brazos, resuelto a no hacer nada, porque ya se consideraba seguro en su puesto y la conquista portuguesa marchaba a paso de gigante.

Tres meses llevaba ya en esa actitud de expectativa; tres meses largos durante los cuales las fuerzas de Artigas habían sido derrotadas en Santa Ana, San Borja, Ybiracay y Carumbé; cuando el pueblo de Buenos Aires y los pueblos de las demás provincias volvieron a agitarse en demanda de actos salvadores de la integridad nacional.

### ¡Salen de Buenos Aires cuatro oficios!

Pueyrredón resolvió entonces firmar cuatro oficios: uno a Lecor, otro a Artigas, otro a Barreiro y otro al Cabildo de Montevideo.

A Lecor, para hacerle saber que "la disidencia accidental en que quiera suponerse una y otra Banda, no debilita el enlace común de ambos pueblos para la defensa de su libertad"; y exigirle a la vez que "retrograde a sus límites".

Era conductor del oficio el coronel don Nicolás de Vedia.

A Artigas, para adjuntarle el oficio a Lecor, y expresarle su vivo anhelo a favor de "una reconciliación entre pueblos identificados con los principios y objetos de la Revolución de América".

Al Cabildo, para decirle que a causa del profundo silencio en que se había mantenido Artigas, sólo había podido enterarse de la invasión portuguesa "por vías indirectas e ineficaces para fijar el juicio del Gobierno".

Y a Barreiro, para anunciarle el envío de comisionados al campamento de Lecor y al campamento de Artigas.

Al mismo tiempo que lanzaba desde su despacho esos cuatro cohetes de artificio, colaboraba en el plan de la conquista portuguesa, tratando de arrancar a Santa Fe del Protectorado de Artigas.

Habían ya fracasado los resortes militares con el desastre de los generales Viamonte y Díaz Vélez, y Pueyrredón resolvió recurrir a la diplomacia. A fines de septiembre, refiriéndose a una fórmula de concordia que estaba en trámite, escribía al Gobernador Vera:

"Me extraña la indicación de que el plan de estas transacciones exige que no se le desagrade a don José Artigas, que tiene a ese pueblo bajo su protección. Yo espero que meditando usted sería e imparcialmente la naturaleza de las circunstancias que nos ro-

dean, quedará convencido de que si hemos de buscar una intervención que dé sólidas garantías a las transacciones pendientes, ésta no puede ser otra que la del Soberano Congreso”.

Y a principios de noviembre volvía a decir al Gobernador Vera:

“No echando de ver qué camino pueda adoptarse para reunir las circunstancias que V. S. descubre en la mediación del General Artigas, creo será lo mejor el que V. S. autorice plenamente a una persona que posea toda su confianza y la despache a esta ciudad” para “acabar con la funesta división que arrastrará al país al colmo de los mayores sacrificios”.

Eso era lo práctico: aislar a Artigas, para que los portugueses lo vencieran más rápidamente!

Volvamos a los oficios.

El coronel Vedia fué al campamento de Lecor, quien se limitó a responder:

“Yo continúo mis marchas que sólo pueden ser suspendidas por orden del Rey”.

“En breve y de más cerca tendré mejor ocasión de poder manifestar cuán de buena fe son mis operaciones militares”.

Al campamento de Artigas no fué el comisionado. Pero el Jefe de los Orientales recibió noticias acerca de la misión del coronel Vedia al campamento de Lecor, por intermedio del Cabildo, y la juzgó acertadamente en la forma que subsigue:

“Este paso no basta a inspirarnos confianza, ni cohonestará jamás las miras de aquel Gobierno después que supo que nuestra frontera ha sido invadida ha más de cuatro meses y él mantiene su comercio y relaciones abiertas con Portugal. Por lo mismo, sea cual fuere la misión del dicho Vedia y sus resultados, no puedo, mientras, ser indiferente a la conducta criminal y reprehensible del Gobierno de Buenos Aires. Por lo mismo he mandado cerrar los puertos y costas a toda comunicación con aquella Banda. Si esta medida no penetra en aquel Gobierno de nuestra indignación y por su indiferencia y poca escrupulosidad en coadyuvar nuestros esfuerzos contra este extranjero sediento de nuestra dominación, yo protesto no omitir diligencia hasta manifestar al mundo entero mi constancia y la iniquidad con que se propende a nuestro aniquilamiento”.

### **La plaza de Montevideo pide auxilios a Buenos Aires.**

Pronto fueron puestas a prueba las protestas de buena amistad y de solidaridad repetidas por el Director Pueyrredón.

Cuando el ejército de Lecor y la escuadra que apoyaba sus movimientos se dirigían a Montevideo que sólo disponía de 800 defensores y de murallas desmanteladas, Barreiro recabó auxilios a Pueyrredón. En su oficio de 30 de noviembre le decía:

“Si la invasión de los portugueses en nuestro territorio es un motivo de alarmas que excite los esfuerzos de las Provincias Unidas, estamos ya en circunstancias en que debe manifestarse de una manera efectiva... Si ha de ser preciso contrarrestarla alguna vez, ¿por qué no se ha de creer más fácil hacerlo ahora?... Sus auxilios remitidos aquí sin pérdida de instantes llegarán a tiempo oportuno... Cualesquiera que sean los pactos que V. E. crea precisos al efecto, yo estoy pronto a sellarlos... Las diferencias que nos han agitado anteriormente no deben contribuir a más que a hacernos ahora más circunspectos, poniendo nuestros verdaderos intereses en el debido punto de vista”.

Trató Pueyrredón de salir del atolladero mediante el proceso de recientes medidas de Artigas: la clausura de los puertos orientales a las procedencias de Buenos Aires, ante la connivencia clara y abierta con la conquista portuguesa; y el otorgamiento de patentes de corso por el jefe de las fuerzas artiguistas de la Colonia, medida esta última que en concepto de Pueyrredón sólo podía ser autorizada por los dos Gobiernos del Plata, es decir, Artigas que combatía contra los portugueses y el Directorio que los había llamado y que trataba de auxiliarlos en toda forma!

Obligado luego a dar una contestación acerca de los auxilios pedidos, llevó el debate a un terreno en que él sabía perfectamente que no había acuerdo posible con el Jefe de los Orientales.

Dijo que los portugueses habían tomado como pretexto de la invasión la independencia en que vivía la Provincia y que por lo tanto lo primero que debían hacer los orientales era reconocer al Congreso de Tucumán y al Directorio de las Provincias Unidas.

Anunciaba a la vez su propósito de remitir 600 fusiles, 500 sables, 4 piezas de artillería y 200,000 cartuchos; o sea un pequeño lote del material transportado a Buenos Aires dos años antes. Pero ese mismo pequeño lote de armamento “que se estaba encajonando y aprestando”, no podría ser enviado “con la prontitud que demandaba la inminencia del peligro”.

Terminaba el Director diciendo a Barreiro que Montevideo no tenía soldados para sostenerse; “que los auxilios que se preparaban nunca podrían salvar la plaza amenazada de un poderoso ejército”; que el pedido de auxilios lo colocaba “en un verdadero peligro”, desde que “si los manda van a ser presa del ejército invasor, y si no, queda en sospecha su interés por la salvación de ese pueblo”.

"Fusiles, sables y cañones son instrumentos malos cuando no hay brazos que los manejen con destreza: para contener los sucesos que se precipitan, hagamos obrar la política: este es el único arbitrio que nos queda, si no para salvar infaliblemente la plaza, a lo menos para intentarlo por los medios que están al arbitrio de nuestra situación".

### **Pueyrredón exige el sometimiento incondicional de la Provincia.**

Mientras los oficios se cruzaban en el estuario, el ejército de Lecor proseguía su movimiento de avance sobre la plaza y entonces resolvieron Barreiro y el Cabildo enviar en comisión ante el Directorio a los capitulares don Juan José Durán y don Juan Francisco Giró "para transar cualesquiera desavenencias y tratar de los medios conducentes a la salvación de la patria" decía el mandato del Cabildo; y "para que traten, estipulen y convengan con aquel Supremo Gobierno cuanto concierna al mencionado objeto y sus incidentes", decía el mandato de Barreiro.

Partieron inmediatamente para Buenos Aires los dos comisionados y Pueyrredón convocó una Junta extraordinaria de Notables para oír opiniones acerca de estos dos puntos: si debía enviarse un agente diplomático a Río de Janeiro para pedir explicaciones; si debía declararse de inmediato la guerra al Brasil.

Entre los consultados figuraba el ex Director don Ignacio Alvarez, uno de los más activos promotores de la invasión portuguesa. Casi todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de franquear auxilios a los orientales. Pero en los demás puntos la discrepancia fué grande: seis votos aceptaban derechamente el nombramiento de un enviado diplomático; cinco que la declaración de guerra correspondía privativamente al Congreso de Tucumán; cuatro que al Directorio correspondía romper las hostilidades; y tres que la Provincia Oriental era parte integrante de la Nación Argentina y que eso obligaba a ir a la guerra inmediatamente.

Habían quedado frustrados los planes directoriales. Del ambiente de la Junta de Notables surgían tendencias y protestas contra la invasión portuguesa que no permitían al Gobierno continuar de brazos cruzados. Era el pueblo de Buenos Aires que acababa de actuar allí con una presión extraordinaria a favor de los orientales.

Pero Pueyrredón desvió hábilmente el golpe de maza que se asentaba a la política de convivencia con la Corte de Portugal. Recordando en esos momentos, de verdadera crisis para su gobierno y para el Congreso de Tucumán, que toda la lucha con Artigas gira-



ha en torno del programa político concretado en las Instrucciones de 1813, persuadió a los comisionados Durán y Giró de la necesidad de reconocer a las autoridades supremas de la nación en la misma forma incondicional que ya había sido rechazada expresamente por Artigas durante el segundo sitio de Montevideo y posteriormente bajo los gobiernos de Alvear y de Alvarez.

El sabía que Artigas volvería a exigir como base de reconocimiento una constitución federal que asegurara las autonomías locales. El sabía, además, que Artigas no traicionaría nunca a las Provincias de su Protectorado, como tendría que traicionarlas aceptando el tutelaje de Buenos Aires. Y precisamente porque lo sabía es que exigió y obtuvo de los comisionados, a raíz de la Junta de Notables, la siguiente declaración:

“Que el territorio de la Banda Oriental del Río de la Plata jurará obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director del Estado en la misma forma que las demás provincias: que igualmente jurará la independencia que el Soberano Congreso ha proclamado, enarblando el pabellón de las Provincias Unidas y enviando inmediatamente a aquella augusta Corporación los diputados que según su población le corresponde. En consecuencia de esta estipulación, el Gobierno por su parte queda en facilitarle todos los auxilios que le sean dables y necesite para su defensa”.

Mediante esta acta que Artigas tenía que rechazar porque importaba el repudio de todo su soberbio programa político de reorganización institucional del Río de la Plata y el sometimiento incondicional a la misma oligarquía que había pactado la invasión portuguesa, podía el Director lavarse las manos y acallar el clamoreo popular que impulsaba a la guerra.

¿Eran, por lo menos, eficaces los auxilios que ofrecía Pueyrredón a cambio de ese reconocimiento incondicional?

Dando cuenta del resultado de la Junta extraordinaria de Notables, escribían los comisionados Durán y Giró al Cabildo:

Las Provincias Unidas no harán declaración solemne de guerra; el Director enviará una embajada a la Corte de Portugal y otra al ejército para que suspenda sus marchas; estando de hecho abierto el estado de guerra marcharán en el acto a Montevideo 300 soldados y 500 fusiles; el resto del auxilio se dirigirá a la Colonia.

Al día siguiente, al adjuntar el acta de incorporación, los comisionados calculaban así los auxilios inmediatos: 200 quintales de pólvora, 1.000 fusiles, 8 cañones, 1.000 soldados, y varias lanchas con destino a las familias que no estuvieran dispuestas a soportar el sitio de la plaza.

Lo fundamental era la declaración de guerra. Pero la guerra no

podía ser declarada al aliado, y entonces se hablaba de una misión diplomática y de una expedición auxiliadora que había el propósito de no realizar, y que por lo mismo quedó subordinada a la ratificación del acta por las autoridades orientales, sabiéndose que Artigas no la ratificaría.

Barreiro y el Cabildo expresaron que ellos no podían disponer de la suerte de la Provincia, ni quitar a los pueblos el derecho de establecer las condiciones de la incorporación.

Sacando partido del incidente, Pueyrredón reunió a sus Ministros, don Vicente López, don Florencio Terrada y don José Domingo Trillo; les expuso que la diversidad de opiniones en el seno de la Junta de Notables hacía depender la declaración de guerra al Portugal de una votación del Congreso, y les pidió que dejaran constancia en acta certificada de esta protesta pública y solemne:

“Que él se respondía de los males que podían sobrevenir al orden y al Estado por la inacción en que constituía la decisión expresada al Supremo Gobierno de su cargo, manifestando al mismo tiempo que si no procedía por sí a declarar la guerra, era por reconocer que no estaba en sus facultades”.

Salta a los ojos la futilidad del pretexto. Aún suponiendo que para repeler una agresión armada tuviera necesidad de autorización, ¿por qué no recurría al Congreso que continuaba funcionando tranquilamente en Tucumán?

Los dictámenes de la Junta de Notables fueron enviados, sin duda alguna, confidencialmente a Tucumán y como la grita contra la concivencia empezaba a caldear de nuevo la atmósfera, la Soberana Asamblea anunció al Director el propósito de trasladar su sede de sesiones a Buenos Aires, y le advirtió expresamente que mientras ese traslado no se consumara le quedaba prohibido declarar la guerra a Portugal.

Como lo hemos dicho anteriormente, el traslado empezó a mediados de enero, en que fué clausurado el período de sesiones en Tucumán y terminó recién a mediados de mayo, en que reabrióse las sesiones ordinarias en la capital, después de cuatro largos meses!

Por su parte Pueyrredón, cerrando la polémica con Barreiro y el Cabildo mediante el único auxilio que estaba dispuesto a prestar, envió a Rivera 300 monturas, 300 fusiles y 2 piezas de campaña.

### Barreiro reanuda inútilmente su gestión.

Frustrada la misión de los señores Durán y Giró, envió Barreiro a Buenos Aires, en busca de nuevas soluciones, a don Victorio García de Zúñiga, y éste anunciaba poco después a su instituyente el viaje

de don Marcos Salcedo al cuartel general de Artigas con las siguientes bases de Pueyrredón:

“Paz entre una y otra Banda; comercio sin trabas ni interrupciones; reconocimiento de Santa Fe a este Gobierno, renunciando don José Artigas toda pretensión sobre aquel pueblo; devolución de prisioneros; y remisión de diputados con plenos poderes, así del general como de los pueblos orientales, para ajustar un tratado firme y estable”.

Prevenía García de Zúñiga, en cuanto a auxilio de tropas, que había que renunciar por el momento a toda esperanza, porque el Director decía, “que era preciso saber bajo órdenes de qué jefe irían”, y en cuanto a declaración de guerra a los portugueses, que se aguardaría la decisión del Congreso.

El objeto era, como se ve, sustraer la Provincia de Santa Fe al Protectorado de Artigas, librando a la diplomacia lo que no había podido obtenerse por las bayonetas.

Todo lo demás se discutiría oportunamente, después que los portugueses se adueñaran de la Provincia Oriental!

### **Artigas rechaza la incorporación incondicional.**

Cuando se firmaba el acta de incorporación el 8 de diciembre y surgía el voto de protesta de Barreiro y el Cabildo, Artigas estaba peleando contra los portugueses a grandes distancias de Montevideo.

Los señores Durán y Giró resolvieron someterle la disidencia que acababa de producirse y para que su fallo fuera definitivo le adjuntaron todos los antecedentes de la negociación.

Ya habían tenido lugar los desastres de Santa Ana, San Borja, Ybiracay, Carumbé e India Muerta y estaba en víspera de sucumbir la plaza de Montevideo.

Pero Artigas no desmayaba en su noble apostolado. Tenía la obsesión del triunfo de su programa político de reorganización del Río de la Plata, y cada derrota en vez de abatirlo parecía darle nuevos bríos para continuar su gigantesca lucha contra todos los despotismos.

Después de expresar a los comisionados consultantes que ni él mismo podía disponer de la suerte de la Provincia sin previa consulta al pueblo, formulaba el rechazo del acta de incorporación incondicional en esta forma verdaderamente lapidaria por las angustias militares del momento y la obsecuencia inalterable a las gloriosas Instrucciones de 1813:

“El Jefe de los Orientales ha manifestado en todo tiempo que ama demasiado su Patria para sacrificar este rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad”.

Artigas era el verdadero paladín de la unión nacional de todas las Provincias del Río de la Plata, pero de la unión nacional a base de instituciones, y no de dictaduras como las que ejercía la oligarquía de Buenos Aires.

La aceptación del acta de incorporación incondicional significaba la entrega del país a los mismos que habían provocado y pactado la conquista portuguesa; el repudio absoluto de la idea republicana y del régimen federal; y ante todo y sobre todo el sacrificio de los más grandes principios políticos al éxito prepotente.

De ahí esa célebre frase, la más alta, la más patriótica, la de mayor temple cívico de toda la historia de la Revolución americana!



## CAPÍTULO XXVIII

### LOS PORTUGUESES SE APODERAN DE MONTEVIDEO PERO ARTIGAS CONTINÚA SU GIGANTESCA LUCHA

#### **Barreiro evacua la plaza.**

Fracasadas las gestiones del Cabildo y de Barreiro para obtener auxilios de Buenos Aires, era forzoso que los 800 hombres que constituían la pequeña guarnición de Montevideo salieran a campaña para continuar la lucha en mejores condiciones de éxito.

“El 18 de enero de 1817, dicen los señores Larrañaga y Guerra, hallándose el ejército portugués sobre Pando, fué evacuada la plaza con el mayor orden, sin accidente alguno ni de robo ni desgracia. Merecedor se hizo entonces Barreiro al reconocimiento público por haber ejecutado con tropas bisoñas y en ocasión tan peligrosa lo que tal vez en lances semejantes no se consigue con tropas acostumbradas a la más severa disciplina”.

#### **El Cabildo hace el proceso de Artigas y glorifica al conquistador.**

Una vez evacuada la plaza, se reunió el Cabildo para deliberar. Asistían los señores Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Lorenzo Justiniano Pérez, Jerónimo Pío Bianqui. Faltaban los señores Juan José Durán, Juan Francisco Giró, Joaquín Suárez, Juan de León, José Trápani y el Secretario Pedro María Taveyro.

Estaban en minoría, pues, los capitulares. Pero esa minoría, que había resuelto entenderse con el invasor, pasó a deliberar.

Dijo el señor Pío Bianqui, que “debían tomarse algunas medidas después del abandono de la plaza por la fuerza armada que oprimía al vecindario” y que “libres de aquella opresión los capitulares se hallaban en el caso de declarar y demostrar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer a Artigas”.

Esas palabras condensaban el sentimiento de la minoría y, en consecuencia, fué sancionada la siguiente declaración:

"Atento a haber desaparecido el tiempo en que la representación del Cabildo estaba ultrajada, sus votos despreciados y estrechados a obrar de la manera que la fuerza armada disponía: vejados aún de la misma soldadesca, y precisados a dar algunos pasos que en otras circunstancias hubieran excusado, debían desplegar los verdaderos sentimientos de que estaban animados, pidiendo y admitiendo la protección de las armas de Su Majestad Fidelísima que marchaban hacia la plaza".

Dos comisiones nombró en el mismo acto la minoría del Cabildo para entrevistarse con el general Lecor, jefe del ejército de tierra, y con el conde de Viana, jefe de la escuadra. Los comisionados eran los señores Larrañaga, Estrada, Viana y Pío Bianqui.

El jefe de la expedición dió a los comisionados una copia de su proclama: aceptó la propuesta que ellos le formulaban a favor del mantenimiento del Cabildo; y les anticipó que tenía mucha confianza en que los sentimientos generosos del monarca asegurarían a los orientales todas sus libertades.

Con estas declaraciones volvió a sesionar la minoría del Cabildo, para resolver, como efectivamente lo hizo, que fuera entregada la ciudad, y "se admitiese la protección que la bondad de Su Majestad Fidelísima ofrecía por medio del ilustrísimo general Lecor a estos miserables países desolados por la anarquía en que han sido envueltos en espacio de tres años".

Quedó resuelto en esa misma sesión que al día siguiente saldría "el Ayuntamiento en cuerpo con los demás tribunales hasta la puerta de la ciudad, donde haciendo entrega de las llaves el Síndico Procurador al expresado señor general, se le condajese bajo palio a la Iglesia Matriz, donde se entonase un solemne tedéum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios que su infinita misericordia se dignaba dispensarnos".

El día 20 de enero se realizó la ceremonia de la entrega de la plaza. Lecor preguntó al Cabildo en el portón de entrada si tenía algo que pedir, y entonces el Síndico Procurador señor Pío Bianqui "hizo presente la necesidad de sofocar la exaltación de las pasiones que por la divergencia de opiniones motivo de la guerra civil, había ocasionado varios insultos dentro del mismo pueblo, para lo que debía se tomasen medidas serias que lo evitasen en lo sucesivo, tanto por la trascendencia que ellos tenían, cuanto por los males que podían traer".

"Seguidamente fué guiado (el general Lecor) en la forma acostumbrada, entre vivas y aclamaciones de gozo que acreditaban los

sentimientos públicos, a la Iglesia Matriz, desde la cual, después del tedéum se retiraron a las casas capitulares con el mismo acompañamiento y comitiva; tomó posesión de la ciudad; sus tropas ocuparon los cuarteles y fortalezas de la plaza con el mayor orden y disciplina; se enarboló el pabellón de Su Majestad Fidelísima, que Dios guarde, con salvas y repiques de campana”.

Todo esto consta en el libro de actas del Cabildo.

Los señores Larrañaga y Guerra, que se incorporaron a la administración portuguesa, hablan también de las manifestaciones de regocijo. Véase en qué forma:

“Entró solemnemente a la plaza el General en Jefe barón de la Laguna, en medio de la Municipalidad y bajo de palio, a la cabeza de su brillante ejército, dirigiéndose a la plaza mayor y a la santa Iglesia Matriz, donde se cantó misa de gracias, finalizándose la función con tedéum en medio de las aclamaciones y universal regocijo público”.

### Entre aclamaciones e insultos.

La actitud de la minoría del Cabildo había dado lugar, como se ve, a aclamaciones de gozo, pero a la vez a manifestaciones vigorosas de protesta.

Ha escrito en sus “Memorias” el almirante portugués Sena Pereira, testigo presencial de los sucesos que narra, que el día de la entrada de las tropas de Lecor a Montevideo los españoles hicieron “una demostración de regocijo como indicando o creyendo que las operaciones de nuestras fuerzas de mar y tierra no pasaban de auxiliares e iban a reivindicar los derechos de su soberano, recuperando sus perdidas posesiones en la América del Sur”.

En Montevideo dominaba absolutamente la población española y esa población estaba persuadida de que el triunfo portugués significaba la vuelta al régimen colonial derrumbado. Tal es el origen de las aclamaciones de gozo.

Los orientales, en cambio, protestaban contra la minoría del Cabildo, y de la energía de sus protestas da idea la actitud del capitular Bianqui, en la ceremonia de la entrega de las llaves, cuando suplica a Lecor medidas severas contra la exaltación de las pasiones y especialmente contra los insultos del pueblo.

En cuanto a la actitud del Cabildo, vale la pena de recordar que los cinco capitulares que atacaban a Artigas y bendecían a Lecor, eran los mismos que poco meses antes habían redactado y firmado la proclama que convocaba a las armas “contra la mise-

rable incursión de esclavos", y pedía a los orientales que corrieran a alistarse, previniéndoles que de ellos y nada más que de ellos dependía que el país fuera libre o fuera esclavo.

Esa actitud, por otra parte, que tanto han explotado los escritores antiartiguistas, tenía ya notables precedentes en la historia de las Provincias Unidas y seguía temiéndolos todavía.

Hablando de la primera invasión inglesa y de la actitud asumida por la población de Buenos Aires, declara un testigo tan autorizado como don Ignacio Núñez, que "los ingleses individualmente fueron distinguidos por las principales familias de la ciudad y sus generales paseaban de bracetá en las calles con las Marcó, con las Escalada y las Sarratea", y que los prelados de las comunidades religiosas hablaban así al general Beresford:

"Aunque la pérdida del gobierno en que se ha formado un pueblo, suele ser una de sus mayores desgracias, también ha sido muchas veces el primer pie de su gloria: no nos atrevemos a pronosticar el destino de la nuestra, pero sí a asegurar que la suavidad del Gobierno Inglés y las sublimes cualidades de V. E. nos consolarán en lo que acabamos de perder".

Varios años más tarde el Director Alvear ofrecía las Provincias Unidas a la corona inglesa y organizaba con tal motivo una misión diplomática que el general Mitre califica de "misión vergonzosa", aunque agregando que "no tenía en su tiempo la misma gravedad, atento el estado de desmoralización de la opinión pública y la circunstancia de no haberse declarado aún la independencia".

Pero revela la invariable orientación de los hombres dirigentes el hecho de que el Congreso de Tucumán, fresca aún la tinta de la declaratoria de la independencia (9 de julio) autorizara a sus comisionados (4 de septiembre) para aceptar del general Lecor el establecimiento de una monarquía en Buenos Aires sobre la base de la casa de Braganza.

Si tales resoluciones tomaba el histórico Congreso, lejos del teatro de la guerra y a los dos meses escasos de la jura de la independencia nacional, ¿por qué suponer que si la minoría del Cabildo, bajo la presión de las bayonetas de Lecor aceptaba el yugo portugués y conducía al triunfador bajo palio, era en razón del odio que inspiraba Artigas?

### Las instrucciones de Lecor.

El general Lecor traía un pliego de instrucciones de la Corte de Portugal, que puede resumirse así:



Organizar sobre la base del territorio uruguayo una capitanaía de la que sería Gobernador el propio Lecor; prometer garantías a todos los habitantes y la conservación de sus sueldos al Gobernador, oficiales y tropas de Montevideo, si la plaza se entregaba sin resistencia; conservar al Cabildo, con sus atribuciones; ofrecer a Artigas una residencia en Río de Janeiro, con goce de sueldo de coronel de infantería; expresar al Gobierno de Buenos Aires que la expedición no pasaría a la otra margen del Río de la Plata.

De acuerdo con estas instrucciones Lecor conservó al Cabildo y empezó a desarrollar un plan de absorción que tuvo pleno éxito en la ciudad. La campaña, en cambio, seguía peleando incesantemente.

### **El Cabildo se convierte en ejecutor de la conquista portuguesa.**

Pocos días después de instalado Lecor en el Gobierno, resolvió el Cabildo comisionar ante la Corte de Río de Janeiro a los señores Dámaso Larrañaga y Jerónimo Pío Bianqui para expresar al Rey sus agradecimientos y gestionar la incorporación de la Provincia Oriental a la corona portuguesa. Resolvió a la vez destituir a los capitulares don Joaquín Suárez y don Santiago Sierra, "que habían abandonado sus cargos concejiles voluntaria y maliciosamente", y reintegrar en sus bancas a los señores Juan José Durán y Juan Francisco Giró, previa prestación del competente juramento de fidelidad.

Los señores Larrañaga y Bianqui sólo pudieron obtener en Río de Janeiro que Lecor fuera confirmado en su empleo y algunos víveres para su formidable ejército que estaba rigurosamente sitiado por las fuerzas artiguistas. En cuanto a la incorporación de la Provincia Oriental, tenía que sufrir y sufrió el más absoluto fracaso en razón de que las grandes potencias europeas amenazaban a la Corte portuguesa con declararle la guerra si no devolvía a España su antigua colonia de Montevideo.

¿Conseguíase, por lo menos, con esas humillaciones, el respeto y la consideración del conquistador?

Véase lo que dice don Juan Manuel de la Sota, uno de los testigos de la época:

"Eran entonces repetidos los insultos y desaires que hacían los oficiales de la guardia principal del Cabildo, sometiendo a mil vejaciones a los vecinos de Montevideo y aún a sus propios capitulares, obligándolos para poder entrar a las oficinas, a hacer un círculo alrededor de las armas, con sombrero en mano, negarse a

dar auxilio para la encareclación de personas y otros mil demeritos que formaban un contraste con el título de Excelencia que investía la corporación".

Pero el Cabildo, lejos de interrumpir el empujamiento del programa de absorción que le trazara el conquistador, regaló a la Capitanía de Río Grande en 1819, con el pretexto de reunir fondos para construir un faro en la isla de Flores, las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, y una considerable zona de territorio a todo lo largo de la línea fronteriza!

### Fresigue Artigas su gigantesca lucha.

Después de sus grandes desastres de Santa Ana, San Borja, Ybiracay, Carumbé e India Muerta, y cuando ya Escor marchaba sobre Montevideo, Artigas escribió al Cabildo:

"Antes de veinte días creo que tendremos algún nuevo reencuentro con las divisiones portuguesas que se hallan a nuestro frente. Si tenemos un resultado feliz, como lo espero, no dudo que minorarán muy en breve nuestras desgracias. De cualquier modo, V. S. debe contar con que mis esfuerzos serán siempre eficaces y sostenidos y que nuestra campaña se teñirá en sangre antes que el portugués la domine".

El reencuentro se produjo, efectivamente, dentro del plazo que señalaba Artigas. Pero una vez más con resultados desastrosos para el Jefe de los Orientales, en el Arapey, donde estava a punto de caer prisionero y en el Catalán, la batalla más sangrienta de la campaña, según el capitán Moraes Lara.

Pero su fe en el triunfo final no decaía.

"Sin embargo de ser apurados los momentos", escribía al Gobernador Vera después de la batalla del Catalán, "tengo esperanzas de ver recuperado el honor y la gloria de los libres. El ataque fué sangrientísimo y ya triunfante al fin se decidió en contra. ¡Cómo ha de ser! Redoblabemos los trabajos; pero los tiranos no se gloriarán de nuestra dominación".

### Los ejércitos portugueses sitiados por los orientales.

Después de la victoria del Catalán, el ejército que comandaban el marqués de Alegrete y el general Curado, se retiró a Río Grande, según ya hemos dicho, sin atreverse a permanecer en el campo de batalla y mucho menos a seguir avanzando en territorio uruguayo. Y frente a él quedó Artigas con sus diezmadas pero bravas divisiones.

En esos mismos momentos el ejército de Lecor, dueño ya de Montevideo, quedaba rigurosamente sitiado por las fuerzas de Barreiro, de Rivera, de Otorgués, de Lavalleja y de Bauzá, que estaban en las proximidades de Montevideo o diseminadas en puntos estratégicos de la campaña para impedir todo contacto entre los dos poderosos ejércitos portugueses conquistadores de la victoria en siete batallas, pero inmovilizados en sus respectivos campamentos, y sin poder combinar absolutamente ninguna acción de conjunto.

En la "Memoria de los sucesos de armas" que algunos historiadores atribuyen a Rivera, y que con toda seguridad fué escrita por un testigo presencial, se establece que el ejército de Lecor quedó durante tres meses encerrado en la ciudad, sin realizar salida alguna contra las fuerzas patriotas que ocupaban el Manga y el Peñarol, y que se corrían hasta el Cerro para arrebatarse las caballadas que allí tenían los invasores.

Recién en los primeros días de julio, agrega ese testigo, realizó el barón de la Laguna una primera salida hasta Toledo en busca de trigo y de maíz, abriéndose camino a través de las partidas que le disputaban el terreno palmo a palmo. Dos meses más tarde realizó una segunda expedición hasta Canelones al frente de 500 hombres, hostigado incesantemente por los patriotas, a cuyo frente estaba Rivera, que no le dieron descanso ni a la ida ni al regreso, y que aprovecharon esa misma oportunidad para llevarse toda la caballada concentrada en el Rincón del Cerro.

Para defender sus medios de movilidad se vió obligado Lecor, dice la "Memoria" que extraetamos, a construir una zanja o cortadura desde la Barra del Santa Lucía hasta el Buceo, provista de reductos artillados con piezas de grueso calibre.

Otro testigo presencial de los sucesos, el coronel Cáceres, establece en sus "Memorias" que una división de 400 hombres, a cuyo frente estaba Lavalleja, organizó un verdadero sitio en torno de Montevideo; que el general Lecor salió al fin con la mitad de su ejército en dirección a la Florida; que una columna que se separó del grueso del ejército con ánimo de forrajear, fué dispersada por las guerrillas de Lavalleja; que entonces Lecor se puso en retirada y Barreiro marchó en su seguimiento con el grueso de las fuerzas, instalándose en el Paso de la Arena, desde cuyo punto estrechó rigurosamente el sitio de la plaza.

## Lecor lanza un decreto de exterminio contra los orientales.

Lecor intentó vencer esta resistencia por medio del terror. De ahí su sensacional decreto de marzo de 1817: los prisioneros artiguistas serían considerados como saltadores de caminos y perturbadores del sosiego público; sus estancias serían quemadas; y sus familias serían conducidas a bordo de la escuadra.

### Y Pueyrredón se ve obligado a protestar.

La noticia de este bárbaro decreto llegó a Buenos Aires juntamente con el parte de la victoria de Chacabuco. El pueblo de la capital, estimulado por un acontecimiento que exaltaba su patriotismo hasta el delirio, volvió a exigir medidas contra los portugueses. Y el Director no tuvo más remedio que salir de su silencio. Dirigió, pues, un mensaje al Congreso de Tucumán, un manifiesto al país y un oficio a Lecor.

“Los edictos, decía en el mensaje al Congreso, van a producir en los pueblos el efecto de exaltar los clamores, exponiendo a violentas convulsiones al Estado o extinguiendo su ardor patriótico toda vez que por parte del Gobierno se note la menor apatía... El noble orgullo que se ha apoderado de todos los corazones después de la gloriosa jornada de Chacabuco, los ha hecho indóciles para contemporizar con un extranjero que ejecuta hostilidades en el suelo patrio, que subyuga a nuestros hermanos y profiere amenazas en lengua del nombre americano”.

Una revolución contra las autoridades constituidas: ¡tal era el temor que asaltaba a Pueyrredón!

Véase ahora en qué forma hablaba al país acerca de la conquista portuguesa:

“Mi tolerancia respecto de una medida verdaderamente hostil no ha tenido otro fundamento que la esperanza que se me había inspirado de que ella era dirigida a la dicha y engrandecimiento del Estado. Todos mis acedios habían sido ineficaces para penetrar este misterio a que se vinculaba nuestra fortuna y nuestra gloria. La necesidad de contemporizar con el espíritu público alarmado con injuriosas sospechas contra la integridad de mis sentimientos, por instigaciones sediciosas, me obligó a dar pasos menos seguros para la consecución de tan importante descubrimiento; sin embargo, aunque en medio de bastante oscuridad llegué a comprender que los fines de la Corte vecina no eran compatibles con los de que se habían



hecho dignos los pueblos argentinos por su constancia, valor y heroico sacrificio. Para poner término a tantas incertidumbres, se hallaba en vísperas de partir un enviado extraordinario a Río de Janeiro”.

“En estas circunstancias recibo en la noche de ayer un edicto publicado el 15 de febrero ppdo. por el general Lecor, cuyo contenido causará espanto en todas las naciones civilizadas”.

Confesaba, pues, el Director su connivencia con los portugueses, aunque procuraba atenuarla “con el misterio” de la conquista, que no era tal misterio sino un hecho perfectamente conocido y hasta documentado en una abundantísima correspondencia diplomática en la que habían intervenido sus tres predecesores: Alvear, Alvarez y Balcarce.

En el oficio a Lecor asumía Pueyrredón la defensa de los orientales. Era el medio de adormecer al pueblo de Buenos Aires, que sabía voltear Directorios antiartiguistas.

“V. E. (le decía) pretende tener derecho a ese territorio por la protección que dice dispensarle y sobre esta base cuenta con el consentimiento de los puntos subyugados. Los bravos orientales se han propuesto acreditar que las fuerzas de V. E. no son capaces de dispensar semejante protección, y a este efecto han emprendido sus hostilidades sobre esos mismos pueblos que V. E. confiesa mantener en indefección, al paso que pretende someterlos a su yugo. Para cubrir este vacío de poder, apela V. E. al extraño arbitrio de una mal entendida represalia, y al mucho más extraño proceder aún de declarar salteadores de caminos a los defensores de la libertad”.

“Aunque los orientales no fueran, como son, hermanos, la sola razón de vecinos autorizaría a este Gobierno para interesar todo su poder en favor de ellos por la infracción de un derecho que corresponde vindicar a todos los Estados americanos indistintamente. Pero ya he repetido a V. E. que el territorio oriental, sustrayéndose a la dependencia de determinados gobiernos, no ha pretendido romper los vínculos de una unidad moral con los demás pueblos sus hermanos, con quienes protesta estrechar cada vez más sus relaciones”.

“Los orientales sostienen su causa y la de los pueblos occidentales a un mismo tiempo: así es que han sido y serán constantemente auxiliados de esta capital hasta que V. E. desaloje el territorio de que se ha apoderado con violencia”.

Don Manuel José García, el agente diplomático argentino que actuaba en la Corte de Río de Janeiro desde la época de Alvear, y que había sido y continuaba siendo el confidente de todos los go-

hermanos de su país, tomó a lo serio las publicaciones de Pueyrredón y se apresuró a calmar así sus ímpetus:

"Demos por supuesto que triunfamos de los portugueses, y que los obligamos a desalojar la Banda Oriental... Entonces el poder de Artigas aparecerá con mayor ímpetu y será irresistible... Entonces habremos gastado nuestras fuerzas, atrasado nuestras relaciones exteriores y debilitado nuestros ataques al enemigo común, no para recobrar la Banda Oriental, sino para robustecer a un monstruo que revolverá sus fuerzas y desgarrará las Provincias".

Estas ideas del diplomático argentino que había pactado la invasión portuguesa, eran las ideas de los Directores Alvear, Alvarez y Balcarce, y continuaban siendo las del Director Pueyrredón y del Congreso de Tucumán, resueltos todos a mantener la dictadura que ejercería la oligarquía de Buenos Aires sobre las demás provincias y a combatir como una calamidad nacional el programa artiguista condensado en las Instrucciones de 1813.

### Estimulando el caos en el campo artiguista.

Todas las protestas de Pueyrredón debían perderse y se perdían en el vacío, desde que sólo respondían al plan de impedir la insurrección nacional encabezada por el propio pueblo de Buenos Aires. En cambio, tenían pleno éxito los trabajos del Director para facilitar la acción de los portugueses.

El Deán Funes, testigo presencial de los sucesos que narra y actor en muchos de ellos, al referirse a este mismo período histórico de grandes reveses artiguistas en el campo de batalla, y a la vez de energías inagotables de los orientales, se expresa en la forma que extractamos a continuación:

El sentimiento de la unión con Buenos Aires se generalizaba. El Director, en vista de ello, mandó una partida de armas a la Colonia y se puso al habla con Rivera, quien aceptó la mediación siempre que fuera ratificada por Artigas. El partido favorable a la unión contaba con Barreiro, con Bauzá y su Batallón de Libertos, con el comandante de artillería Ramos, con un cuerpo de cazadores y algunas milicias. Don Tomás García de Zúñiga, fué nombrado comandante en jefe para entenderse con Buenos Aires. Rivera pidió entonces refuerzos a Artigas y triunfó de los demás.

Tal es la declaración del Deán Funes, adversario decidido de Artigas. Ella revela la existencia de una vasta conspiración de Pueyrredón encaminada a producir la guerra civil en el campo de los orientales y a facilitar, en consecuencia, la conquista portuque-

sa; y de una conjuración que tuvo efectos terribles para Artigas, aunque sin conducir al anodamiento completo que perseguía el Directorio.

Nos referimos a la desertión del Batallón de Libertos, de que era jefe el coronel Bauzá, uno de los conjurados, según el Deán Funes. He aquí sus antecedentes:

A mediados de mayo de 1817 hubo una junta de jefes y oficiales en Santa Lucía Grande, "con el fin de deliberar lo más análogo a los votos que hemos expresado por la unión de esta Provincia con las demás del continente americano".

Así reza el encabezamiento del acta en que los conjurados destituyen al comandante general de la vanguardia don Fructuoso Rivera, "por falta de la debida reciprocidad y confianza", y nombran en su lugar a don Tomás García de Zúñiga, "en quien concurren, además del sufragio general, las cualidades más recomendables".

Pocos meses después de esa junta de guerra que concuerda perfectamente con los trabajos de Pueyrredón a que hace referencia el Deán Funes, el coronel Bauzá se embarcaba para Buenos Aires con su Batallón de Libertos.

El almirante Sena Pereyra que comandaba el buque encargado del transporte de la tropa a Buenos Aires, ha descrito así este episodio de la convivencia del Directorio con la conquista portuguesa:

De acuerdo con las comunicaciones entre el general Lecor y su asesor oficial don Nicolás Herrera con don Rufino Bauzá y don Manuel Oribe, el batallón de artillería, su tren, cañones y armamento, serían recibidos por el ejército portugués en día y hora determinados y embarcados en seguida con destino a Buenos Aires bajo el compromiso de no pelear contra las armas imperiales. El batallón entró a Montevideo, y mientras se preparaba el embarque se trató de persuadir a los jefes y oficiales de la conveniencia de quedarse en la plaza.

"Pero la pertinacia de don Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios". Durante la travesía explicaron Bauzá y Oribe su desertión en esta forma:

"Que no queriendo servir a las órdenes de un tirano que venecador reduciría el país a la feroz barbarie, y vencido, lo abandonaría al extranjero, a lo que ellos ni patriota alguno debían sujetarse, echaron mano de un último recurso que al mismo tiempo salvase su honor y su patriotismo".

Barreiro quedó envuelto en la conjuración encabezada por don Tomás García de Zúñiga, o por lo menos fué arrestado y procesado por orden de Artigas, según declara el coronel Cáceres que intervenía como Secretario en el proceso.

A fines de febrero de 1817 escribía Pueyrredón a San Martín:

"De Artigas nada sé, sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera".

Algunos meses después procuró entenderse también con Otorgués, quien al principio cayó en la celada, según lo revela este párrafo de un oficio a Pueyrredón, datado en agosto:

"Por acá están tomadas todas las medidas que faciliten el acuerdo. El objeto es obligar a don José Artigas a que oiga el clamor general".

La deserción del Batallón de Libertos, único resultado práctico de estas maniobras, obtenido en octubre del mismo año, debilitó grandemente el sitio de Montevideo: eran 600 soldados veteranos, con el único tren de artillería que había podido organizar el exhausto parque antiguista. Pero no rompió la línea sitiadora, y como consecuencia de ello los dos grandes ejércitos portugueses que actuaban en la frontera y en Montevideo siguieron incomunicados, tan absolutamente incomunicados, que un año y medio después de la capitulación de Montevideo todavía el marqués de Alegrete y el general Curado ignoraban dónde estaba el ejército de Lecor.

### **Pueyrredón franquea a la escuadrilla portuguesa la entrada al río Uruguay.**

No pudiendo abrirse paso por tierra, resolvió finalmente Lecor organizar una escuadrilla al mando de Sena Pereyra.

Había que pasar por el canal de Martín García y el oficial de marina Barrozo Pereyra se trasladó a Buenos Aires en busca de autorización, la que le fué concedida en el acto.

"En las conferencias habidas con Barrozo, parecía que el Gobierno de Buenos Aires marchaba de acuerdo con el general Lecor en todo lo que tenía relación con la destrucción de Artigas y nuestra ocupación pacífica", dice el almirante Sena Pereyra.

Aunque Buenos Aires, agrega, juzgaba que Montevideo forma parte integrante de su territorio y destacó en diversas oportunidades misiones a cargo del coronel Vedia y de otras personas, el hecho es que siempre protestaron "los emisarios al general Lecor y el mismo Director a Barrozo que tal proceder nada tenía de positivo, siendo su único objeto tranquilizar a las Provincias del interior, inquietas por nuestra proximidad y por los continuados triunfos adquiridos por nuestras armas".

De esta forma especial de la convivencia de Pueyrredón con Lecor, estaba instruido Artigas desde meses atrás por cuatro marinos por-



tugueses aprisionados en la costa del San Salvador, quienes declararon ante el Alcalde que del puerto de Montevideo habían salido varias balandras armadas, rumbo al Paraná, con licencia expresa del Gobierno de Buenos Aires, y que al enfrentarse a Martín García el comandante había pasado a cumplimentar al jefe argentino que estaba allí de apostadero, reanudando en seguida el viaje río arriba. Así lo decía don Bonifacio Gadea a Artigas en oficio datado en septiembre de 1817.

### **Gracias al Directorio, los dos ejércitos portugueses se ponen al habla.**

Según Sena Pereyra, en mayo de 1818 la escuadrilla portuguesa remontó el río Uruguay "para abrir comunicaciones con el ejército del general Curado". Al llegar al paso de Vera hubo necesidad de contestar el cañoneo de una batería situada en la costa entrerriana, y poco después apareció en la margen oriental una fuerza portuguesa al mando de Bento Manuel, la cual cruzó el río, apresó las baterías y las embarcaciones que allí estaban y regresó con mucho botín y bastantes prisioneros.

Hubo verdadero regocijo en el cuartel general de Curado, agrega, al tenerse noticia de la victoria de India Muerta, de la capitulación de Montevideo y de la desertión del Batallón de artillería de Artigas, con su jefe Bauzá a la cabeza.

Cuando la escuadrilla estuvo de regreso en el puerto de Montevideo, termina el almirante Sena Pereyra, y recibió Lecor noticias acerca del estado del ejército de Curado y de los prisioneros que había en su campamento, entre los cuales figuraba Lavalleja, "grande fué el regocijo público y un entusiasmo general se manifestó en todas las clases, formándose desde entonces una fuerte opinión para abrirse luego la campaña y acabar de una vez con el enemigo".

De estos datos resulta que recién en mayo de 1818 supo Curado, por boca de Sena Pereyra, el triunfo de India Muerta alcanzado por Lecor en noviembre de 1816, y que hasta el momento en que Pueyrredón franqueó el canal de Martín García a la escuadrilla portuguesa, Lecor en Montevideo y Curado en la frontera, sólo eran dueños del terreno que materialmente pisaban, y que todo lo demás pertenecía a los orientales!

---

## CAPÍTULO XXIX

### **ARTIGAS VUELVE A LLEVAR LA GUERRA A RÍO GRANDE**

**Y organiza el Ejército contra Buenos Aires**

**Por qué los portugueses retrocedieron después de la batalla del Catalán.**

A pesar de sus victorias de Santa Ana, San Borja, Ybiracay, Carumbé, India Muerta, Arapey y Catalán, los dos grandes ejércitos portugueses habían quedado, pues, inmovilizados en sus respectivos cuarteles y campamentos de Montevideo y de la frontera.

El marqués de Alegrete, Gobernador de Río Grande y General en Jefe de los portugueses en la batalla del Catalán, explicaba así en 30 de marzo de 1817 al Ministro conde de Barea, el motivo de su retroceso a la frontera a raíz de la victoria alcanzada:

El ejército portugués empezó a seguir la misma dirección que llevaban los orientales derrotados, y eso obligó a Artigas a transportar a la costa argentina las familias, las reservas de municiones, los ganados y las caballadas, "quedando yo, entonces, persuadido de que el enemigo no me esperaría y que evacuaría el lado oriental del Uruguay".

Pero al tercer día de haber apurado las marchas, llegaron noticias de que los orientales habían reconquistado Santa Teresa y Cerro Largo e interceptado las comunicaciones "entre esta Capitania y todos los cuerpos al mando del teniente general Carlos Federico Lecor, amenazando el importante punto de Bagé, mal guarnecido".

En vista de ello, concluye el marqués de Alegrete, hubo una Junta de oficiales, y quedó resuelto la suspensión de la marcha.

Habla el coronel Cáceres de la espantosa miseria en que vivían los soldados orientales:

"Sin embargo, estos hombres eran tan constantes y tan entusias-

tas que el que salvaba de tan frecuentes derrotas procuraba luego a Artigas para incorporarse y continuar en el servicio”.

“En su tránsito por Corrientes y Misiones salían los indios a pedirle la bendición y seguían con sus familias e hijos en procesión detrás de él, abandonando sus hogares”.

Tal era la fuerza inmensamente prestigiosa ante la que se intimidaba el vencedor del Catalán, y que daba pie al mismo Artigas para decirle al Gobernador Vera, de Santa Fe, al acusar recibo de algunos útiles de guerra, en febrero de 1817:

“Ellos tendrán el uso que corresponde desde que a pesar de los contrastes, nuestros esfuerzos serán siempre enérgicos y sostenidos. Yo me hallo con más de tres mil hombres reunidos y no será tan fácil al enemigo adelantar sus proyectos impunemente. El toca la imposibilidad de nuestra obstinación y vigorosos encuentros. Teme con razón el furor de los hombres libres y al pasar la frontera debe creer sea nuestra resistencia más uniforme y empeñosa”.

“La suerte nos ha desairado, pero ella podrá cansarse de sernos ingrata”.

### La segunda contrainvasión de Artigas.

Pero Artigas no se resignaba a tener inmovilizados a los portugueses, ni tampoco aceptaba la guerra de recursos, que era la ruina absoluta de la campaña uruguaya.

En mayo de 1819 resolvió, pues, repetir el plan de contrainvasión que de había fracasado en septiembre de 1816. Sin mayor éxito, desgraciadamente, porque de nuevo sus comunicaciones cayeron en manos del enemigo y de nuevo en vez de sorprender fué sorprendido.

Entre las comunicaciones secuestradas por los destacamentos portugueses, figuraba un oficio en que Artigas anunciaba su marcha a la frontera para entrar en Santa Ana al mismo tiempo que Andrésito penetraría en las Misiones orientales.

“Yo no pienso descansar, decía Artigas a Andrésito. Si ellos acudieran también a este punto en razón de hallarse usted ya de este lado, no se alarme, que mis movimientos serán rápidos al mismo tiempo que usted penetra en los pueblos de arriba. Lo que interesa es que el teniente Cairé apresure su entrada por el Ibiyú, a ver si logramos reunir las dos divisiones para marchar si fuera posible hasta Santa María. Para mí es indudable que si los portugueses se ven estrechados en su territorio, Curado volverá al continente”.

Un cronista portugués, el mayor Augusto Fausto de Souza, describe así la segunda contrainvasión:

“El nuevo plan de Artigas iniciado ahora por las operaciones de Andresito, era tan audaz y bien concebido como el anterior. Andrés al invadir las Misiones por el Norte atraería hacia ese lado las fuerzas brasileñas y las iría entreteniéndolas con algunas guerrillas, a la vez que el caudillo con el grueso de la división siguiendo por la Sierra de San Martín, iría a sorprender al general Párramo Cámara en Santa María da Boca do Monte; y por un golpe de mano asolaría el Río Pardo, Cachoeira, Trunpho y proximidades de Porto Alegre; marcharía a reunirse al jefe Manuel Cairé, que a esa fecha pasaría el Ibicuy; y ambos irían a incorporarse al ejército de don José Artigas, entre Lamarejo y Santa Ana, a fin de caer sobre las fuerzas del general Curado con grandes probabilidades de éxito”.

“Por fortuna nuestra, habiendo el capitán Bento Gonçalves da Silva batido y aprisionado el 6 de mayo al famoso coronel Otorgaés, sufrió serios trastornos la correspondencia entre los caudillos, quedando Andresito luego de ocagados los pueblos de arriba indeciso acerca de lo que debía hacer”.

Como resultado del secuestro de la correspondencia, Andresito fué batido por los portugueses, y luego aprisionado, martirizado y remitido a una fortaleza de Río de Janeiro, donde murió.

“Yo vengo a ampararos, yo vengo a basearos porque sois mis semejantes y hermanos, yo vengo a romper las cadenas de la tiranía portuguesa, yo vengo, por fin, a daros lo que los portugueses os han quitado desde el año de 1801 por causa de las intrigas españolas”.

Tal era uno de los párrafos de la proclama de Andresito a los pueblos de Misiones donde había llevado la semente de las Instrucciones de 1813, en la esperanza de constituir una provincia autónoma, dentro de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con todos los indígenas diseminados a una y otra margen del río Uruguay.

### El último y glorioso esfuerzo.

Dos de las grandes tenientes de Artigas había sido batidos en el curso de esta segunda invasión y sufrían el martirio en las cárceles portuguesas.

Sólo quedaban fuerzas aisladas que, aunque todavía oponían barreras formidables al movimiento de los ejércitos portugueses, dadas ya de pueblos y zonas importantes, no permitían tomar la ofen-



siva y la ofensiva era la base predilecta de las operaciones artiguistas.

Otro jefe cualquiera, el más grande de su época, se habría sometido a la fatalidad de los sucesos.

Pero Artigas no podía someterse a la fatalidad de los sucesos mientras estuviera rodeado de un centenar de hombres, porque tenía la obsesión de la victoria final, y porque como apóstol de un gran programa político estaba resuelto a no arrollar su bandera.

Su último esfuerzo tenía que ser digno de la gigantesca lucha en que estaba comprometido contra la conquista portuguesa y contra las autoridades de Buenos Aires que habían provocado esa conquista y que la ayudaban en toda forma.

Resolvió, pues, organizar las fuerzas de las provincias argentinas de su Protectorado para voltear al Director Pueyrredón y al Congreso de Tucumán, y reorganizar los restos de las fuerzas orientales para llevar por tercera vez el teatro de la guerra a territorio enemigo, doble plan que respondía a una sola y exclusiva idea directriz, la vieja idea directriz, causa de la lucha con Buenos Aires y de la conquista portuguesa: la reorganización de las Provincias Unidas del Río de la Plata a base de una carta federal calcada en el modelo de la constitución de los Estados Unidos de Norte América.

Sigamos, pues, la evolución de esos dos movimientos finales que tan diverso éxito debían alcanzar: el triunfo del federalismo en Buenos Aires, con el derrumbe del Directorio y del Congreso de Tucumán, y la derrota de Artigas en su contienda contra los portugueses.

---

## CAPÍTULO XXX

### ARTIGAS ES DERROTADO POR LOS PORTUGUESES PERO TRIUNFA EN BUENOS AIRES

**Artigas prepara el movimiento federal contra Buenos Aires.**

Desde fines de 1818 y en todo el curso de 1819, procuró Artigas unificar las fuerzas de las Provincias de su Protectorado para llevarlas sobre Buenos Aires, considerando, y con razón, que el Directorio y el Congreso constituían el grande apoyo de los portugueses y el único obstáculo a la organización republicana del Río de la Plata.

Al Cabildo de Santa Fe le hablaba así en noviembre de 1818 de la acción conjunta de los Gobiernos de Buenos Aires y del Brasil:

“Ellos han agurado sus recursos para echar el último resto sobre Santa Fe y los primeros ensayos en Fraile Muerto han manifestado que el brillo del poder se eclipsa por el brillo de la justicia”.

“Los portugueses tienen igual suerte en nuestra Provincia; ya no tratan de conquistar sino de conservarse; su inacción es igual en todas partes. Han ganado las costas atrincherándose”.

“En consecuencia, creo que es llegado el caso de correrse el velo y que los pueblos cumplan con su deber. Santa Fe ha dado un ejemplo. El bastará para arrastrar tras de sí el entusiasmo de los demás”.

“Roto ese extremo de la combinación, los portugueses desmayarán en su empresa”.

“En unión con Buenos Aires no han podido lograr su proyecto después de dos años y medio de guerra, ¿cómo podrán asegurarlo solos, intimidados y cada día más débiles?”

“Espero que V. S., animado de los más generosos sentimientos en favor de la Provincia y de la causa común, quiera elevarlos al conocimiento de las demás”.

En una segunda nota de febrero siguiente, expresaba Artigas al

mismo Cabildo de Santa Fe que el año 1819 era el indicado para descerrar el velo de la conjuración tramada por los dos Gobiernos, y agregaba refiriéndose a Buenos Aires:

“Ella se ha constituido en árbitra de sí misma y de las demás, abusando del nombre sagrado de los pueblos, no para aliviar su opresión, sino para reagravarla”.

“V. S. mismo habrá oído decir que los pueblos aún laboran en ignorancia; que aún no tienen un juicio prematuro para sancionar sus derechos, ni la edad suficiente para su emancipación. Con que en suma, nuestra suerte será la de los africanos, que por su ignorancia viven sujetos al perpetuo y duro yugo de la esclavitud”.

“Los pueblos no tienen más derechos que los que quiere concederles Buenos Aires, ni otra emancipación que estar bajo su tutela”.

“Para mí nada más lisonjero que los pueblos expresen su voluntad, pero no por los trámites del Congreso de Tucumán, cuyos resultados hace tres años lloramos”.

En diciembre de 1818 felicitaba al Gobernador López, de Santa Fe, por haber triunfado en Fraile Muerte sobre las tropas que el Directorio había vuelto a lanzar contra esa provincia heroica, y agregaba con relación al Gobierno de Buenos Aires:

“Muy lejos de atender a las incursiones del portugués, que atenta sobre nuestra dignidad y derecho, se empeña solamente en destruir aquellos pueblos que sostienen la patria con honor y derraman la sangre por verse libres de tiranos. Sin duda es nuestro delito y él ha avivado la expedición sobre Santa Fe”.

“La sangre americana ha sido derramada para sacudir el yugo infame del opresor español, ¿con qué derecho pretende ahora entregarnos a manos del portugués?”

“Este delito nacional ya no puede ocultarse: se ve precisado a la realización de su compromiso: se halla en descubierto: y las provincias son el blanco con que pretende cubrirse: finge motivos, prepara expediciones y muy lejos de alarmar al espíritu público contra el portugués invasor, es todo su empeño complacer los momentos y envolver las Provincias de la confederación en su ruina”.

“Por lo mismo, sea todo el empeño de V. S. recordar a las Provincias el deber sagrado que les insta de perseguir a sus opresores y no a sus hermanos. Ellas deben reconocer que habiendo sido violados sus derechos y los de la nación, son los jueces para residenciar al Gobierno de Buenos Aires y Soberano Poder Representante”.

“Ya no es posible ocultar los hechos: ellos llevan estampados el sello de nuestra dignidad: reunamos nuestros esfuerzos hasta dar a la Patria un día de gloria y a las Provincias el goce de su libertad”.

"V. S., animado del mejor celo para el contrarresto de tan in-  
cursos opresores, no debe perdonar sacrificio para adelantar un paso  
hacia los pueblos hermanos y convocándolos a una reunión general  
activar los intereses de la guerra contra la liga de Buenos Aires y  
el Brasil".

En un nuevo oficio al Gobernador de Santa Fe, datado también  
en diciembre de 1818, daba Artigas instrucciones para promover el  
levantamiento de la campaña de Buenos Aires:

"Debe perseguirse a Baleares y su ejército devorador, hasta obli-  
ganlo a salir de la jurisdicción de los Arroyos; de allí no debe  
pasar nuestras avanzadas; de allí sólo debe estimularse la campaña  
de Buenos Aires y comprometer su vecindario por la unión, esti-  
mulándolo con mi proclamación".

Y en otro anunciaba al Gobernador López el envío de tropas  
para auxiliar a Santa Fe y también a Córdoba "con las instruccio-  
nes competentes para libertar a esta Provincia de la dominación  
porteña y entusiasmarla dirigiéndole mis proclamaciones"; y con-  
cluía así:

"No hay remedio, es llegado el día de confusión para Buenos  
Aires y en que los pueblos deben asegurar su futuro destino sobre  
la sólida base de la inviolabilidad de sus derechos".

### **El programa del movimiento federal.**

Estos oficios, restos dispersos de una activísima correspondencia  
de Artigas, desaparecida en gran parte, denuncian los grandes lue-  
cimientos del plan que trazaba el Protector de los Pueblos Libres a  
fines de 1818 y comienzos de 1819.

Formulando el proceso de la oligarquía de Buenos Aires, decía, pues,  
que ella había atraído a los portugueses; que los ayudaba mediante  
el concurso de los ejércitos nacionales; que mantenía las provincias  
bajo una férrea dictadura a título de su ignorancia, que era también  
la razón en que se asentaba la trata de negros de África.

Para contrarrestar esas dos grandes calamidades: la conquista  
extranjera y la esclavitud interna, procuraba Artigas reunir en  
una sola aspiración a todas las provincias, sin excluir la campaña de  
Buenos Aires, y proponía como fórmula de agrupación de fuerzas  
un gran congreso que entablaría juicio de responsabilidad al Direc-  
tor Pueyrredón y al Congreso de Tucumán, al Congreso de Tucumán  
"cuyos resultados hace tres años lloramos", exclamaba Artigas,  
recapitulando en esa frase el largo proceso parlamentario que em-  
pezó con la conquista portuguesa y que remata con el proyecto de  
coronación del príncipe de Luca, enlazado con una princesa de la  
misma familia real conquistadora.



### Artigas da las últimas instrucciones a su teniente Ramírez.

El trabajo de reorganización de fuerzas contra el Directorio y el Congreso de Tucumán continuó durante todo el año 1819.

En agosto transmitía Artigas al comandante Ramírez, el jefe de más alta jerarquía de la Provincia de Entre Ríos, varias informaciones procedentes de Buenos Aires, y le decía:

“Yo no dudo que al repaso de una fuerza al otro lado del Paraná, los porteños se verán en conflicto, y por uno u otro medio serán obligados a romper esa liga vergonzosa con los portugueses”.

“Asegurado ese paso, los demás vendrán a su turno”.

“Para realizarlo espero el contesto de Santa Fe... Yo por momentos espero el contesto de Sotelo y marchar al Cambay”.

“De allí o de aquí avisaré inmediatamente lo preciso conforme al plan que de tengo comunicado. No estará de más que usted vaya escribiendo por caballadas a algunos amigos de la otra banda del Paraná, y que se vaya alarmando la campaña, que es lo que más interesa tener siempre favorable y mirar a su vecindario con la debida consideración”.

### Cae Pueyrredón y ocupa su lugar Rondeau.

Pueyrredón, que debía estar al corriente del vasto plan de Artigas, resolvió eliminarse del escenario político.

A mediados de 1819 renunció el cargo de Director de las Provincias Unidas y fué reemplazado por el general Rondeau, quien en el acto despachó emisarios al campamento de Artigas, aparentemente para gestionar su conarso contra los españoles, pero en realidad con el propósito de conjurar la tormenta interna próxima a desencadenarse.

“Emniece usted — contestó Artigas — a desmentir esas ideas mezquinas de su predecesor y a inspirar la confianza pública: emiece usted con el rompimiento con los portugueses y este paso afianzará la seguridad de los otros”.

“Nuestra unión es el mejor escudo contra toda y cualquier especie de coalición”.

“Empecemos por el que tenemos enfrente, y la expedición española hallará en la ruina de los portugueses el mérito de su desengaño”.

### La connivencia de Rondeau con los portugueses.

La declaración de guerra al Brasil: tal era la base indeclinable para Artigas, quien con razón juzgaba que sólo así podía iniciarse una reacción radical contra la política de que emanaban la conquista de la Provincia Oriental y el estado de permanente guerra civil en las provincias de su Protectorado.

Era absurdo, en efecto, que se gestionara su concurso contra la expedición española, al mismo tiempo que se le ramuchaban los grillos de la conquista portuguesa.

Cuando Artigas formulaba esa base única de pacificación, ya había tenido amplia publicidad en el Río de la Plata un oficio de Rondeau a Lecor recabando el envío de tropas a la Provincia de Entre Ríos para actuar en combinación con las de San Martín que marcharían contra Santa Fe, atacándose así al artiguismo simultáneamente en sus dos principales focos de energía.

Rondeau tachó de apócrifo ese documento datado el 2 de febrero de 1819. Pero que era auténtico resulta de otro oficio suyo a don Manuel José García, agente diplomático argentino ante la Corte de Río de Janeiro, del 31 de octubre del mismo año, cuando ya las fuerzas de Artigas se ponían en marcha sobre Buenos Aires. Había de las vacilaciones de Lecor para entrar con sus ejércitos en las provincias argentinas, por falta de instrucciones de su Gobierno; y agrega:

"Bajo este concepto es de necesidad absoluta que trate V. S. de obtener de ese gabinete órdenes terminantes al barón, para que cargue con sus tropas y aún la escuadrilla sobre el Entre Ríos y el Paraná, y obre en combinación con nuestras fuerzas, debiéndose sí guardar la condición precisa de que sólo hayan de ocupar aquellos puntos mientras este Gobierno se pone en aptitud de hacerlo, o más bien que habrán de dejarlos libres luego que se les pidan por el Gobierno".

### San Martín y Belgrano ante el ejército artiguista.

Pero los acontecimientos apuraban; no era posible aguardar la respuesta de Río de Janeiro; y el Director Rondeau tuvo que echar mano de los ejércitos que comandaban San Martín y Belgrano, las dos figuras más grandes de la independencia argentina.

El primero se preparaba para libertar al Perú cuando recibió la orden de retrogradar a Buenos Aires. Pero lejos de cumplirlo

prosiguió tranquila y resueltamente su tarea, desacatando al Ministro de la Guerra, general Irigoyen.

San Martín explicó así su actitud, algunos meses después, al abrir su gloriosa marcha contra los españoles:

“Compatriotas: Yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias: vosotros me habéis acriminado aún de no haber contribuido a aumentarlas, porque este habría sido el resultado si yo hubiera tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas; mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso era preciso renunciar a la empresa de libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiera sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No; el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de América”.

Ya desde marzo de 1819, cuando las tropas de Santa Fe tenían que contrarrestar a las de Buenos Aires, San Martín se había dirigido a Artigas en iguales términos:

“No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos americanos.

“Pero sean cuales fueren las causas, creo que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles, quedándonos tiempo para transar nuestras desavenencias sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias”.

“Mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como éstas no sean en favor de los españoles o sus dependencias”.

Belgrano, en cambio, mucho más apegado a la disciplina militar, acató la orden del Gobierno de Buenos Aires y se puso en marcha hacia el teatro de la guerra civil. Pero ¡cuántos sufrimientos morales le esperaban!

Sintetizando sus impresiones escribía al Director en abril de 1819:

“Es urgente concluir esta desastrosa guerra de cualquier modo. Todo es desolación y miseria: las casas abandonadas, las familias fugitivas o arrastradas, los campos desiertos de ganados y caballos, todo, en fin, invadido de hombres que se han destinado a una guerra de las más terribles que pueden presentarse”.

“El ejército que mando no puede acabarla; es un imposible; podrá contener de algún modo; pero ponerle fin, no lo alcanzo sino por un avenimiento”.

Al aproximarse al Rosario pidió al Gobierno recursos con destino a sus tropas que estaban desnudas y hambrientas, y ese pedido tan justo le valió un reproche que es todo un proceso de la política imperante.

"Los orientales, decía el Gobierno, nos han hecho ventajosamente la guerra, porque no pagan a sus tropas, ni satisfacen el precio de los artículos que arrebatan para su subsistencia. Sin embargo, cuentan con los brazos de aquel territorio, a los que obligan con el terrorismo a llenar su objeto".

La réplica de Belgrano constituye el mejor elogio del artiguismo:

"Tampoco deben los orientales al terrorismo la gente que se les une, ni las victorias que los anarquistas han conseguido contra las armas del orden. Aquella se les ha aumentado y los sigue por la indisciplina de nuestras tropas y los excesos horribles que han cometido haciendo odioso hasta el nombre de la patria".

Tuvo que dimitir Belgrano, a la mitad de la jornada, por el mal estado de su salud. Y gracias a ello, no presencié la sublevación de su ejército por causas que el general Paz, uno de los jefes del movimiento, explicó así:

Que se culpaba a las autoridades de Buenos Aires de traición al país; de violar la Constitución que acababa de jurarse, y de pugnar por la erección de una monarquía!

### El ejército artiguista en marcha hacia Buenos Aires.

De acuerdo con el plan de Artigas, las fuerzas de Entre Ríos y de Santa Fe pusieron en marcha sobre Buenos Aires en octubre de 1813, para derrumbar al Directorio y al Congreso de Tucumán.

La proclama del jefe entrerriano Ramírez, terminaba con una invitación a sus compatriotas "para arrojar del mando a los despotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos, y fuertes en la unidad acabar con el ambicioso portugués y con los restos de la impotencia española".

El Gobernador López, de Santa Fe, invitaba en su proclama al pueblo de Córdoba a concurrir con sus huestes guerreras al movimiento, bajo la promesa de arrancar esa Provincia de manos de sus opresores; y garantizaba a todos "los más felices resultados y la protección invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y creador de bases de toda tiranía y el héroe que cual otro Hércules dividiría con la espada sus siete cabezas".

El ejército iba al mando de Ramírez, por su calidad de subalterno directo de Artigas, como que en el lenguaje oficial de la época Entre Ríos, Corrientes y Misiones formaban parte integrante de la Banda Oriental.



## Artigas reanuda su ofensiva contra los portugueses.

Artigas a su turno se puso en marcha hacia la frontera de Río Grande, intentando por tercera vez el traslado de la guerra a territorio enemigo.

A mediados de noviembre de 1819 exponía sus ideas y sus planes en estos términos que extractamos del oficio dirigido al comandante de la derecha, don Felipe Duarte:

Las tropas inactivas del cuartel general consumen mucho y arruinan a la Provincia. Al llevarlas a territorio portugués, se obtiene la doble ventaja de consumir ganados del enemigo y de obligar a los invasores a correr en defensa de sus propios intereses.

Todas las otras fuerzas deben mantenerse en sus puestos en observación de las divisiones portuguesas.

“Es preciso que cada legua que avance el enemigo le cueste mucho trabajo y mucha sangre”.

“Usted es el encargado de ese punto y el solo responsable de las operaciones: estoy cierto que un empeño común debe poner término a nuestras desgracias en este verano”.

Al mismo tiempo escribía al Cabildo de Canelones:

“Los recursos se consumen; y el número de tropas que tengo reunidas no es fácil sostenerlo sin mucho detrimento de los intereses mismos de la Provincia. Por lo mismo he resuelto marchen estas tropas, dejando los demás puntos cubiertos y fiados al desempeño de los respectivos comandantes”.

“Todos de acuerdo podemos dar un día grande a la patria y superar las dificultades que hasta hoy han hecho inútiles nuestros esfuerzos”.

## Pero es nuevamente derrotado.

Cuando Artigas resolvía así trasladar por tercera vez el teatro de la guerra a Río Grande, los dos grandes ejércitos portugueses sufrían los rigores de un verdadero sitio.

Lecor permanecía encerrado en Montevideo al abrigo de las fortalezas y de la famosa zanja que se extendía desde la barra del Santa Lucía hasta el Buceo, con reductos artillados en toda su extensión.

Y el general Curado, que había conseguido avanzar hasta el Rincón de Haedo, costeano el río Uruguay al amparo de los cañones de la escuadrilla de Sena Pereyra, no gozaba de mayores liberta-

des. Véase, efectivamente, lo que dice en su Memoria el almirante Sena Pereira:

"Fué el Rincón de Haedo convertido en un verdadero puesto militar: se cerró la entrada con grandes árboles; se abrió por un lado de ésta un ancho y profundo foso; y se levantó un campamento regular".

Las circunstancias parecían, pues, favorables para la contrainvasión. Pero una vez más la correspondencia de Artigas fué interceptada por los destacamentos portugueses, según se infiere de un oficio del conde de Figueira, Gobernador de Río Grande, datado en diciembre de 1819, acerca del conocimiento anticipado que tuvo del avance de Artigas y de las medidas precaucionales que le fué dado adoptar para repeler el ataque.

Marchaba, pues, Artigas, contra fuerzas que estaban sobreaviso y que disponían de toda suerte de elementos bélicos para combatirlo.

Asimismo consiguió el 14 de diciembre de 1819 una sonada victoria contra las fuerzas de Abreu, la victoria de Ybirapuitán, en territorio portugués; y con igual éxito atacó a los generales Abreu y Cámara en el paso del Rosario y en el Ibicuy-Guazú.

Pero marchó en ayuda de los atacados el conde de Figueira y entonces se vió obligado Artigas a evacuar el territorio enemigo y a dirigirse a las nacientes del Tacuarembó, donde libró su última y sangrienta batalla el 22 de enero de 1820.

Según el parte oficial del conde Figueira, el ejército de Artigas, fuerte de 2.500 hombres, tuvo 800 muertos y 15 heridos, desproporción horrible que denuncia la verdadera carnicería a que se entregaron los portugueses en el campo de batalla.

### **La campaña oriental se somete a los portugueses.**

Pocas semanas antes de la batalla de Tacuarembó el Cabildo de Montevideo había iniciado y concluído negociaciones para el sometimiento al dominio portugués de varios jefes, oficiales y soldados de las zonas próximas a la capital, bajo la promesa de conservarles la organización que tenían. Toda la división de Canelones, con sus jefes y oficiales a la cabeza, coronel Candía, comandante del Pino, capitán López y tenientes Bargaño, Figueredo y Casavalle, fué incorporada así al ejército portugués.

Después de Tacuarembó los comisionados del Cabildo gestionaron y obtuvieron el sometimiento del coronel Fructuoso Rivera, el jefe de más valimiento que le quedaba a Artigas.

A principios de marzo de 1820 anunciaba Rivera al Cabildo que

se ponía en marcha rumbo a Canelones para hacer efectivo su compromiso.

“Desde el momento en que determiné reconocer al gobierno de la capital como autoridad del país (decía), nada más consulté que el aniquilamiento total de la anarquía y el restablecimiento de la tranquilidad, creyendo siempre que el Excelentísimo Cabildo era el autor de tan grande y plausible empresa, inspirada sin duda por los sentimientos más patrióticos”.

Expresó en otro oficio que durante el curso del armisticio en que se estudiaban, con la mediación del Cabildo, las proposiciones de paz, hizo irrupción en su campamento una fuerza portuguesa al mando de Bentos Manuel para intimarle el reconocimiento del gobierno de Lecor; y que aún cuando él habría podido retirarse y continuar las hostilidades, no había querido hacerlo en el deseo de evitar los males que produciría la guerra.

Según el almirante Sena Pereyra, cuando Artigas cruzó el Uruguay después de Tacuarembó, Rivera, desacatando la orden de incorporarse a su jefe, se internó al frente de 200 hombres en dirección al Queguay; y en esas circunstancias marchó a su encuentro Bentos Manuel con ánimo de forzarlo a combatir o negociar, pudiendo realizarse esto último con la mediación de don Julián Espinosa.

El conde de Figueira, vencedor de Tacuarembó, establece también en sus comunicaciones oficiales que Rivera desacató, según todas las probabilidades, la orden de Artigas; licenció la mayor parte de sus tropas, y retrogradó al frente de una columna de cien hombres con ánimo de someterse, porque de otro modo no habría hecho el licenciamiento.

Afirma a su vez el coronel Cáceres que después del desastre de Tacuarembó, Rivera se puso “en relación con los portugueses por conducto de don Francisco Joaquín Muñoz y de Durán”, y agrega:

“Esta noticia hizo desesperar al General y resolvió abandonar el país, y es por esto que hasta sus últimos momentos no quería oír hablar de don Frutos, pues culpaba a éste porque su defección daba el triunfo a los portugueses”.

Durante la segunda presidencia de Rivera fué enviada al Paraguay una delegación militar con el encargo de gestionar la repatriación de Artigas, y éste, sin abrir ni contestar los pliegos, reiteró a las autoridades paraguayas su deseo de morir en el destierro.

La forma de la negativa parecería confirmar la versión del coronel Cáceres.

## El ejército artiguista voltea al Directorio y al Congreso de Tucumán.

Las comunicaciones del conde Figueira a la Corte de Río de Janeiro fijan el 14 de febrero de 1820 como fecha efectiva de la evacuación del territorio oriental por Artigas y sus tropas.

En esos mismos momentos las fuerzas artiguistas, a cuyo frente iban Ramírez y López, derrotaban a Rondeau en la batalla de Cepeda (1.º de febrero) y dirigían al Cabildo de Buenos Aires una nota y al pueblo una proclama exigiendo la disolución del Directorio y del Congreso de Tucumán y la organización de un gobierno que real y pasivamente empujase del safrancio libre para pactar con las demás provincias.

Eran las dos únicas exigencias que formulaban los jefes vencedores, fieles al programa de Artigas ya ejecutado a raíz del derrumbe de Alvear.

Juntamente con esa nota al Cabildo, adjuntaba Ramírez una comminatoria de Artigas al Congreso de Tucumán y el parte de la batalla de Ybirapuitán.

En su comminatoria datada el 27 de diciembre de 1819, decía Artigas al Congreso:

“Verezca o no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que representa, es al menos indudable que Vuestra Soberanía debe cejar los intereses de la nación. Esta representa contra la pérfida coalición de la Corte del Brasil y la administración directorial. Los pueblos revestidos de dignidad están alarmados por la inseguridad de sus intereses y los de la América. Vuestra Soberanía decida con prudencia. Yo por mi parte estoy resuelto a proteger la justicia de aquellos esfuerzos. La sangre americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideración; al presente Vuestra Soberanía debe recomenzarla si no quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberanía de los pueblos”.

La inmediata declaración de guerra al Brasil y en su defecto la disolución del gobierno; tal era el dilema de Artigas al Congreso de Tucumán, del que éste se enteró en su sesión del 7 de febrero de 1820.

Al adjuntar el parte de la batalla de Ybirapuitán, decía Ramírez al Cabildo:

“He recibido de S. E. el Protector de los Pueblos Libres, la comunicación que incluyo a V. E. Ojalá que los resultados correspondan a nuestros deseos, poniendo pronto término a una guerra atroz que va a sepultar a la nación entre sus ruinas”.



“Puede V. E. leer los partes de aquel jefe inmortal para tomar una idea exacta de los sucesos”.

El Congreso contestó al Cabildo, por cuyo intermedio había recibido la conminatoria de Artigas:

“Que instruido del tenor de las comunicaciones de Ramírez y de las contestaciones, tenía la satisfacción de declarar que ellas eran conformes a sus sentimientos, así como las medidas de que se ocupaba a consecuencia de la nota del Jefe de los Orientales don José Artigas”.

Y el Cabildo se dirigió a su vez a Artigas para adherir a la campaña contra el Directorio:

“Con efecto, este pueblo ha sido la primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la ambición y la arbitrariedad, y al curso funesto de tan fatales causas es que debemos atribuir ese tropel de males y horrores civiles que nos han cercado por todas partes”.

Había llegado la hora del derrumbe.

El ex Director Pueyrredón, acusado por el anatema popular como colaborador principal de la conquista portuguesa y de la guerra civil, resolvió eludir el veredicto que le estaba decretado y se presentó al Congreso pidiendo venia para salir del país “de un modo decoroso, capaz de dejarme abiertas las puertas para volver algún día a la patria”.

La resolución del Congreso de Tucumán encaminada, sin duda alguna, a aquietar al país, tenía que defraudar y defraudó al solicitante. Hela aquí:

“El Congreso ha resuelto que conviene a la tranquilidad pública salgan fuera del país el Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, doctor Gregorio Tagle y el brigadier general don Juan Martín de Pueyrredón, hasta que mejoradas las circunstancias puedan o libremente restituirse al seno de su hogar o responder a cargos que se les tenga que hacer”.

Hizo también el Congreso un llamamiento a la patria.

Pero la conminatoria de Artigas exigía mucho más que eso. Y, en consecuencia, el Cabildo de Buenos Aires, que se había encargado de su ejecución, exigió y obtuvo el 11 de febrero la renuncia del Director Rondeau y la disolución del Congreso de Tucumán, expidiendo con tal motivo un memorable bando en que hacía constar su acatamiento a la idea federal en esta forma:

“Que habiendo los poderes públicos penetrádose de los deseos generales de las provincias sobre las nuevas formas de asociación que aptecen, el Soberano Congreso ha cesado y el Supremo Director ha dimitido en manos del Ayuntamiento el mando que le estaba cometido”.

Pocas semanas después los miembros del Congreso eran encarcelados por alta traición, iniciando el proceso el nuevo Gobernador don Manuel de Sarratea con una proclama en que decía:

"El Gobierno se ha visto obligado a descargar contra estas criminales los primeros golpes de su poder".

Así concluyó el Congreso de Tucumán. Constituido en 1816 dentro de un ambiente monarquista y de perfecta solidaridad con la Corte portuguesa sobre la base del sacrificio de la Provincia Oriental, decretó la independencia, pero sin abandonar jamás la idea de substituir el trono español por otro trono que fué sucesivamente ofrecido a la casa de Braganza y a varios Príncipes de Europa. Todavía al caer tenía entre manos el plan de coronación del príncipe de Luca y de una princesa del Brasil, tan arraizadas y persistentes eran sus convicciones monárquicas!

### Artigas era el jefe de la coalición triunfante.

Son decisivos los documentos oficiales que acabamos de relacionar.

Artigas era el organizador del movimiento de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones contra el Gobierno de Buenos Aires. A él correspondía el impulso y a él correspondía la fórmula del movimiento. Los generales Ramírez y López, que marchaban como tenientes suyos, lejos de ocultar su rango subalterno lo denunciaban al referirse al Protector de los Pueblos Libres, tratamiento que seguían dándole. Antes de hablar en nombre propio, daban curso a la conminatoria de Artigas al Congreso de Tucumán.

Tampoco el Congreso ponía en duda la autoridad superior de Artigas. En su sesión del 3 de febrero, a raíz de la batalla de Cepeda, sancionó este oficio al Directorio cuyos términos revelan que Ramírez, General en Jefe del ejército, desaparecía en absoluto absorbido por Artigas:

"Exigiendo el actual estado crítico y peligroso del país las mas eficaces y extraordinarias medidas, para salvarlo de los inmediatos riesgos que lo amenazan y hacer cesar la ominosa guerra con Santa Fe y el Jefe de los Orientales, se autoriza, etc."

Más expresivo todavía se manifestó el Cabildo de Buenos Aires al reasumir el gobierno de las Provincias Unidas por la renuncia del Directorio y disolución del Congreso de Tucumán. En su proclama del 11 de febrero invocaba: "el cúmulo de desgraciadas circunstancias de las intestinas desavenencias con las Provincias hermanas limítrofes de la Banda Oriental y Santa Fe".

Para el Cabildo, como para el Congreso, el territorio de Entre Ríos formaba parte de la Banda Oriental, y por eso no lo mencio-

naban a la par de Santa Fe y juzgaban que el General en Jefe del ejército victorioso era un mero teniente de Artigas.

Algunas semanas antes, cuando las tropas de Ramírez y López se ponían en marcha hacia Buenos Aires, el general Díaz Vélez dirigió una circular en que pedía caballadas "para la campaña contra Artigas y Santa Fe"; y agregaba:

"Artigas y sus secuaces no se han contentado con arruinar las hermosas y ricas campañas de Entre Ríos y Banda Oriental".

"Nuestro Gobierno Supremo quería hacer la paz... pero Artigas y sus secuaces de Santa Fe nada más quieren que destruir y aniquilarnos enteramente".

Tal era el lenguaje corriente de la época: Artigas y Santa Fe, considerándose a Ramírez como un simple subalterno, sin personalidad propia, a pesar de que la jefatura del ejército estaba en sus manos!

## La Victoria Política de Artigas.

El derrumbe del Directorio y del Congreso de Tucumán y la aceptación en principio del régimen federal por el Cabildo de Buenos Aires, habían sido, pues, la obra exclusiva de Artigas. Los documentos oficiales hablaban también de Santa Fe, porque jamás quiso Buenos Aires involucrar esa Provincia en la zona artiguista, a la par de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Pero como Santa Fe formaba parte del Protectorado de Artigas, la acción principal o directriz correspondía siempre a éste, y así resulta de la proclama del Gobernador López al pueblo de Córdoba al emprender marcha sobre Buenos Aires.

Demoraría todavía algún tiempo la evolución de la idea artiguista triunfante en Cepeda, pero desde el día de ese derrumbe quedaban incorporadas a la vida política argentina aquellas soberbias Instrucciones del año 1813 que Artigas dictara a los diputados orientales que debían integrar la primera Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas y que esa Asamblea se encargó de rechazar con estrépito porque contrariaban las corrientes de la época, cargadas de monarquismo, de dictadura y de absoluto desconocimiento de las autonomías provinciales.

Y de tal manera quedaban incorporadas a la política argentina, que la actual constitución nacional y las actuales constituciones provinciales de ese país hermano siguen respondiendo todavía hoy al modelo artiguista, pudiendo decirse sin exageración alguna que todo lo bueno que ellas contienen está en germen en las Instruc-

ciones de 1813 y que los vacíos y defectos que la experiencia señala en ellas tendrán que corregirse de acuerdo con las reglas que trazan esas mismas Instrucciones para asegurar la perfecta libertad de los pueblos y mantener a los gobiernos dentro de sus verdaderas órbitas de acción.

### **Artigas traza el programa de la revolución triunfante en Cepeda.**

El derrumbe del andamiaje directorial se produjo, como hemos dicho, el 11 de febrero de 1820, veinte días después de la batalla de Tacuarembó.

Eran muy lentas las comunicaciones y a Buenos Aires sólo había llegado hasta ese momento el parte oficial de la batalla de Ybirapuitán, que Ramírez se apresuró a transmitir al Cabildo con un mensaje revelador del rango subalterno que ocupaba con relación a Artigas, a quien seguía dando el tratamiento de "Su Excelesencia el Protector de los Pueblos Libres".

A los tres días del derrumbe directorial, Artigas se dirigía a Corrientes, no en calidad de fugitivo, como lo presentan los partes portugueses, sino rebozante de bríos para reanudar la lucha contra los invasores y a la vez dar forma definitiva a la victoria política que sus tenientes acababan de obtener en Buenos Aires. Para eso había dado órdenes a sus subalternos de que lo siguieran al cruzar el Uruguay, que algunos no acataron, como Rivera.

Y en el acto se puso al habla con las autoridades de todas las provincias de su Protectorado.

Al Cabildo de Santa Fe le decía el 19 de febrero relacionando, sin duda, el desastre de Tacuarembó con la victoria de Cepeda:

"Parece que la suerte se ha empeñado en favorecernos en medio de los contrastes y que la América será libre en medio de las grandes contradicciones".

"Superada la barrera del poder directorial, ¿qué restará, pues, para sellar el mérito de nuestros afanes y que aparezca triunfante la libertad de la América? Nada, en mi concepto, sino que las Provincias quieran realizarla".

"Por este deber oficio a todas informándolas en los principios que deben regular nuestra conducta en lo sucesivo".

"Todas deberán convenir en uno que será el precursor y elemental de nuestra libertad civil: que los pueblos sean armados y garantidos en su seguridad por sus propios esfuerzos".



“De otro modo es difícil entrar con Buenos Aires en avenimientos razonables, sin que luego se vean desmentidos los mejores esfuerzos; yo por lo mismo permaneceré inexorable al frente de las Provincias mientras no vea asegurado ese paso tan necesario”.

A don Ricardo López, que estaba al frente de las fuerzas de Entre Ríos durante la ausencia de Ramírez, le escribía el 20 del mismo mes:

“Cuando repasé el Uruguay fué compelido de mis enemigos. En mis anteriores había prevenido a usted este caso próximo posible, y mi resolución de buscar hombres libres para coadyuvar sus esfuerzos. Este es todo mi deseo, y por llenarlo no dude usted que estarán prontas mis tropas y las demás que tengan las otras Provincias de la liga, luego que se presente algún enemigo”.

“Para mí este no es el mayor trabajo, sino los recursos de su mantenimiento. Yo no me atrevo a sacarlos del vecindario, si él voluntariamente no quiere prestarlos”.

“Yo espero las contestaciones de Ramírez sobre mis últimas instrucciones”.

“Si esta vez no terminan los males de un modo satisfactorio a las Provincias, tendremos que redoblar los trabajos”.

“Entretanto, he creído oportuno contestar a las insinuaciones de Córdoba por afirmar los intereses de la liga y oficiar igualmente a las otras provincias para reconcentrarlas en los principios que deben entablarse”.

De estas piezas aisladas que conservan los archivos argentinos, resultan observaciones muy importantes:

Que Artigas había cruzado el Uruguay sin desalientos. Derrotado en la batalla de Tacuarembó, volvía a la zona de su Protectorado en busca de hombres libres para reanudar su gigantesca lucha. Lo único que le preocupaba era la falta de recursos, porque él no se atrevía a sacarlos por la fuerza.

Que para los acuerdos que debían suscribirse con Buenos Aires, a raíz del derrumbe del poder directorial, él había enviado “instrucciones” a Ramírez y estaba esperando las respuestas de su teniente.

Que con el propósito de uniformar opiniones se había dirigido a las autoridades de su Protectorado, indicando como base previa a todo otro paso, el reconocimiento por Buenos Aires del derecho de las Provincias a organizar sus propios ejércitos. Artigas, que conservaba fresca la enseñanza de la crisis de 1815 en que sus fuerzas derrumbaron al Gobierno de Alvear sin otro resultado que el de apurar más aún los sufrimientos de las Provincias, veía en esa base previa el éxito de la obra de reorganización política del Río de la Plata.

Que no obstante sus continuados reveses militares en la Provincia Oriental, seguía en todo su apogeo el prestigio del Protectorado, como que hasta Córdoba, que sólo accidentalmente se había acogido a él en años anteriores, volvía resueltamente sus ojos a la liga federal.

### El Gobernador Sarratea arma a Ramírez contra Artigas.

Pero cuando Artigas se ocupaba así de reunir gente y de armonizar opiniones entre las Provincias y de enviar instrucciones al ejército de Cepeda, era teatro Buenos Aires de una habilísima intriga encaminada a producir el derrumbe del Protectorado.

Don Manuel de Sarratea había sido designado Gobernador de Buenos Aires por una junta de representantes del pueblo, el 17 de febrero de 1820.

Era el desorganizador del ejército del Ayuí, sediento de venganzas desde la época del segundo sitio de Montevideo, en que fué despedido y embarcado por sus propios subalternos a consecuencia de un ultimátum de Artigas.

Habían tenido tiempo de llegar, por otra parte, noticias circunstanciadas acerca de la batalla de Tacuarembó, de la incorporación al dominio portugués de las fuerzas de Cañones, y sobre todo de la retirada de Rivera, el jefe de mayor volumen del ejército artiguista.

Sobraba ambiente para inflar el amor propio de los generales victoriosos; probarles que ellos en ese momento eran más fuertes que su Protector; y que podían deshacerlo y ocupar el primer rango, sobre todo si el Gobierno de Buenos Aires les daba soldados de línea, armamento y dinero para poner en pie de guerra a las tropas propias.

El hecho es que el Gobernador Sarratea se trasladó al campamento del Pilar y allí redactó el 23 del mismo mes de febrero un tratado de pacificación que fué firmado por Ramírez y López, cuyas disposiciones principales pueden sintetizarse así:

El régimen federal responde a un voto de toda la nación y será materia de las deliberaciones de una asamblea de diputados libremente elegidos:

Los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos recuerdan a Buenos Aires el estado difícil y peligroso en que se encuentra la Banda Oriental y esperan que remitirá auxilios a esa Provincia aliada:

Se enviará una copia del tratado al capitán general de la Banda Oriental don José Artigas, "para que siendo de su agrado ondule de nuevo las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federales se miraría como un dichoso acontecimiento".

Tales eran las cláusulas esenciales del convenio público. Depositaban la simiente federal en Buenos Aires. Pero destruían el Protectorado; arrancaban a Ramírez del rango subalterno en que se había mantenido invariablemente; eliminaban todo pedido de declaración de guerra contra el Brasil; y dejaban a Artigas absolutamente aislado, sin perjuicio de que si él encontraba de su agrado todo eso, entablara negociaciones por su cuenta!

Hubo también un convenio reservado del que se conocen elementos incompletos o truncaos.

En el libro de acuerdos del Cabildo de Buenos Aires, dejó constancia Sarratea de un oficio de Ramírez sobre entrega a Entre Ríos de 500 fusiles y 500 sables. El general Mitre ha dicho que la cifra debe estar equivocada, puesto que cuando Ramírez exigía el cumplimiento de lo pactado, ya Sarratea había girado órdenes para la entrega de 800 fusiles y 800 sables.

El tesoro y el parque de Buenos Aires debieron volcarse totalmente en el campamento del Pilar, para entusiasmar a los vencedores de Cepeda.

Lo demuestran dos documentos del Cabildo bonaerense. Uno de ellos es el bando de 28 de marzo de 1820 que impone a cada ciudadano la obligación de presentarse con sus propias armas, "siendo constante que el erario de la Provincia se hallaba completamente exhausto"; y el otro es la circular de 15 de julio del mismo año, en que se dice que ni el tratado de paz del Pilar con los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, "ni las posteriores generosas demostraciones hechas con esos Gobiernos, franqueándoles con la mayor liberalidad gruesas cantidades de dinero, armamentos costosos, vestuarios para tropas y otros auxilios de diverso género... habían sido motivo bastante para aquietar y contener en los límites de la justicia y honestidad a Santa Fe".

Del concurso de tropas no se tienen cifras, aunque sí datos que demuestran que tampoco fué escatimado.

Habla el general Lucio Mansilla, comandante en esa época, de su intervención en las conferencias del Gobernador Sarratea con los jefes del ejército federal:

"Ramírez, especialmente, simpatizó conmigo, concediéndome mayor confianza en sus juicios personales, muy distintos de los de López y Carrera: ellos se pertenecían a sí mismos; no así Ramírez, que era subalterno de Artigas, sin más categoría que la de comandante del Arroyo de la China".

"Ahora bien: en el tratado público y secreto que yo conocía se estipulaba: 1.º que Artigas ratificaría este tratado por lo que hacía a la Provincia Oriental principalmente; 2.º que había de suspen-

der hostilidades contra las fuerzas brasileñas que ocupaban la Banda Oriental; 3.º que Buenos Aires entregaría a Ramírez una cantidad de dinero, un armamento completo para 1,000 soldados y su oficialidad”.

“En un momento de expansión y confianza con Ramírez, le dije que juzgaba que Artigas no ratificaría el tratado, reservando la idea de que tampoco le daría un solo peso ni una tercerola. Ramírez me contestó que si Artigas no aceptaba lo hecho, lo pelearía y que si era de mi agrado me invitaba a la pelea. Eludí la respuesta y me retiré a la ciudad. Conversé acerca de esto con el Gobernador Sarratea y le manifesté la idea de acompañar a Ramírez con el fin de trabajar por el tratado, haciendo lo que conviniera según el caso se presentase. Sarratea aceptó y me dió una licencia temporal”.

Agregaremos que Mansilla partió con el ejército de Ramírez y que a la aetnación de la tropa que él mandaba se debe la derrota de Artigas en la Bajada del Paraná, de consecuencias absolutamente decisivas para el éxito de la campaña emprendida a instancias del Gobernador Sarratea.

No pueden ser más significativas sus declaraciones en lo que atañe a la jerarquía de Ramírez y a las cláusulas secretas del tratado del Pilar.

Ramírez no tenía personería propia. Era un simple subalterno de Artigas, con el empleo efectivo de comandante del Arroyo de la China; y en ese carácter permanecía en su tienda de General en Jefe del ejército triunfador de Cepeda!

Y en cuanto a las cláusulas secretas, ellas imponían la cesación de la guerra contra los portugueses, y en cambio, la apertura de hostilidades contra Artigas, a cuyo efecto se daba dinero, se daban armas y vestuarios, y se acordaba licencia a un oficial, hablándose ya en el campamento de la próxima pelea contra el Protector como de una cosa llana y trillada en anteriores conversaciones.

Un cambio brusco y radical de orientación! Terminada la batalla de Cepeda empezó la persecución de las tropas directoriales. El comandante Píriz se adelantó a cortar la retirada y a incendiar el campo para hacer más apurada la situación de los fugitivos. Ramírez, que observaba el cuadro, despachó en el acto a su ayudante Bartolomé Hereñú, con esta orden: “Diga usted a Píriz y a los otros jefes que se limiten a observar la retirada: esos infantes nos hacen falta para vencer a los portugueses”.

Tal es la declaración que el propio don Bartolomé Hereñú hizo al historiador de Entre Ríos, señor Ruiz Moreno. Y se comprende que así pensara Ramírez. El movimiento contra Buenos Aires res-



pondía al propósito fundamental de provocar el rompimiento con Portugal.

Fué necesario todo el talento diplomático de Sarratea para desviar las armas de Ramírez y de López del teatro en que actuaban los portugueses y dirigir las al teatro en que actuaba Artigas.

Una página de la época, la "Relación de los sucesos de armas ocurridos en la Provincia de Corrientes desde 1814 hasta 1821" que el doctor Juan Puyol publicó en la "Revista del Río de la Plata", describe la llegada de Artigas a territorio correntino después de la batalla de Tacuarembó, y agrega:

"Artigas contaba con la superioridad de las fuerzas de su teniente el entrerriano general don Francisco Ramírez".

"El general Ramírez victorioso, entró a Buenos Aires más por las intrigas de los partidarios de Artigas que por las armas, y a su regreso lo habilitan de una fuerte escuadra al mando del general Monteverde y bastante armamento de toda clase; llega a la capital del Paraná, y se pronuncia contra Artigas".

Comprueba, también, como se ve, el rango subalterno de Ramírez e incorpora al material de guerra entregado por el Gobernador Sarratea la esquadilla de Buenos Aires.

### **Artigas, vencido por Sarratea, se retira al Paraguay.**

Regresaba, pues, Ramírez, a su provincia natal en pleno fren de guerra: con el tratado del Pilar y el abundantísimo material bélico que le había dado Sarratea para dar eficacia práctica al tratado.

Apenas llegado a su destino, detuvo en la Bajada del Paraná una partida de fusiles que Artigas despachaba con destino a Corrientes.

Fué la señal del rompimiento de las hostilidades. Desde su campamento en territorio correntino Artigas inerepó a Ramírez su conducta en esta forma:

"El objeto y los fines de la Convención del Pilar celebrada por V. S. sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los pueblos libres para destruir su obra y atacar al jefe supremo que ellos se han dado para que los protegiese".

"No es menor crimen haber hecho ese vil tratado, sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal".

La lucha se inició con ventajas para Artigas, cuyas tropas triunfaron en los combates del Arroyo Grande y de las Guachas (junio de 1820), pero la balanza se inclinó del lado de Ramírez en el

combate de la Bajada del Paraná gracias al tren de artillería y al batallón de cívicos que comandaba Mansilla y desde ese momento Artigas no pudo reaccionar y fué batido en todos los encuentros.

Casi al mismo tiempo la escuadrilla entregada por Sarratea apresaba en Corrientes el material flotante del artiguismo.

Y Artigas, profundamente decepcionado, se aproximó entonces a la frontera paraguaya, y previa autorización del dictador Francia, la cruzó el 23 de septiembre de 1820, desapareciendo para siempre del escenario del Río de la Plata.

---

## CAPÍTULO XXXI

### RECAPITULANDO. LA OBRA EFECTIVA DE ARTIGAS EN EL RÍO DE LA PLATA

#### Funtos de vista fundamentales.

De cinco puntos de vista fundamentales cabe encarar al personaje que en esa forma desaparecía para siempre del escenario del Río de la Plata:

Como apóstol de la idea republicana, en lucha contra la orientación monárquica de sus contemporáneos;

Como propagandista incansable de la soberanía popular, contra la doctrina prevalente de las facultades omnímodas de los gobiernos;

Como promotor único de la organización federal del antiguo Virreinato del Río de la Plata, contra la absorbente oligarquía que desde la ciudad de Buenos Aires pretendía monopolizar todos los resortes gubernativos de las Provincias;

Como fundador de pueblos, a base de legendarias altiveces de conducta y de incomparables sacrificios cívicos por el bienestar general permanente, contra la tendencia de sus contemporáneos a doblarse a las tutelas extranjeras en holocausto a la tranquilidad del momento;

Y finalmente, como portacastandarte de las ideas de humanidad y de orden, cuando la bandera de sangre y de violencias recorría triunfante y llena de prestigios el vasto escenario de la América.

#### El republicanismo de Artigas.

Dando forma definitiva a sus ideas políticas, prevenía Artigas en las Instrucciones a los diputados orientales que debían incorporarse al congreso argentino del año 1813, que "la Constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicano que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intentare alguna de ellas".

Un año antes de la Revolución, habían tratado los próceres de Mayo, con Moreno, Bolgrano y Saavedra a la cabeza, de alzar un trono en Buenos Aires, y si el plan fracasó no fué por falta de empeño de sus promotores, sino por efecto de complicaciones políticas y diplomáticas que obstaculizaron el viaje de la princesa Carlota. Y la idea surgida así en la víspera de la Revolución, estaba tan profundamente arraigada, que a raíz de la declaratoria de la independencia no vacilaba el Congreso de Tucumán en ofrecer reiteradamente el mismo trono a la dinastía de Braganza.

“Exigir que hombres tan cabalmente instruidos y tan capaces como los hombres de la Revolución, ha dicho el doctor López, pensarán y creyerán que era república y forma definitiva de su gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo, sería precisamente negarles las virtudes, la previsión y la actitud con que trataban de salvar la Patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaban en su tiempo. Y que buscarán una monarquía constitucional y parlamentaria como término de su tribulación, no puede hacerseles cargo ninguno: porque, además de que eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy nos aparezca como ilusorio, ellos, aunque arrastrados por esa ilusión, no economizaron tampoco los deberes ni las esfuerzos que les imponía la salvación de la Patria”.

“La parte ilustrada, agrega el general Mitre, carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre derecho público, no habiéndose popularizado aún las instituciones de la república norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que se suministraba la Europa, y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la veían la única organización posible, y los más porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al gobierno”.

Tal es la causa fundamental de la gran lucha que tiene por teatro el Río de la Plata desde los albores de la Revolución hasta 1820.

Todos los hombres de pensamiento y de acción del escenario argentino estaban encanizados en la corriente monárquica.

Sólo Artigas tenía fe en la república. Hasta en la tribuna del Congreso Norteamericano de 1818, podía resonar sin rectificaciones la voz del que lo proclamaba el único republicano verdadero del Río de la Plata. Ya en esa época Artigas había hecho fracasar el plan de anexión de las Provincias Unidas a la Corona inglesa, obra del Director Alvear, y continuado por su Ministro García a



favor de la Corona portuguesa sobre la base de la conquista de la Provincia Oriental. Dos años después de extinguido el eco de los debates norteamericanos, cuando el movimiento artiguista de 1820 derrumbaba el andamiaje monárquico del Congreso de Tucumán y de los Directorios de Pueyrredón y Rondeau, se daban las últimas instrucciones para el coronamiento del príncipe de Luca en el Río de la Plata, y la diplomacia argentina apuraba sus recursos para que los ejércitos franceses dieran estabilidad a ese nuevo trono que debía quedar enlazado con la dinastía de Braganza.

La influencia artiguista era absoluta en cinco provincias argentinas (la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe), que eran también, con la sola excepción de Buenos Aires, las provincias de mayor empuje cívico y militar; y actuaba poderosamente en otras que, como Córdoba, se acogían a su altruista Protectorado en momentos de crisis. De ahí la gran fuerza de Artigas, constituida, por casi toda la masa viril de las Provincias Unidas, a la que él llegó a inocular fanatismos por el pensamiento republicano durante su lucha contra el monarquismo porteño definitivamente vencido en 1820.

Los historiadores antiartiguistas han llamado bárbaras a esas poblaciones fanatizadas por el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Pero la función política que ellas realizaban, era la función progresista y civilizadora, que rompía los moldes estrechos de la vida colonial, para crear el gobierno propio y dar expansión plena y vigorosa a todas las fuerzas comprimidas durante tres siglos de tutelaje abrumador.

Suprímase a Artigas del escenario de la Revolución, en el período de 1811 a 1820, que es también el período de formación vigorosa de los pueblos del Río de la Plata, y las provincias argentinas habrían constituido lógica y naturalmente una monarquía, y no una monarquía autónoma, sino una monarquía tributaria de otras más fuertes que habrían reanudado con ligeras variantes el régimen del coloniaje español.

### **La soberanía popular y la dictadura gubernativa.**

No es aplicable ciertamente al Río de la Plata este cuadro de Vicuña Mackenna acerca del pueblo chileno al iniciarse la Revolución de la independencia:

“En una cama de pellones, con un burdo rebozo de bayeta echado a la cabeza, que le tapaba la vista, el alma remojada en agua bendita y los labios húmedos de vaporoso chacolí, dormía Chile,

joven gigante, manso y gordo, huaso, semibárbaro y beato, su siesta de colono, tendido entre viñas y sandiales, el vientre repleto de trigo, para no sentir el hambre, la almohada repleta de novenas para no tener miedo al Diabolo en una obscura noche de reposo. No habla por toda la tierra una sola voz ni señal de vida y sí solo hartura y pereza”.

Las invasiones inglesas habían despertado ya al colono del Río de la Plata, política y económicamente, cuando estalló la contienda con la metrópoli. Pero la Revolución resultó para el pueblo simplemente un cambio de amos: en vez del amo español, un amo porteño que se suplantaba al derrocado, en el ejercicio de todas sus atribuciones y que hasta lo excedía en privilegios irritantes.

“Forzada así por los sucesos —ha dicho el doctor López refiriéndose a la Junta Gubernativa de Mayo— a convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico, al mismo tiempo que un poder de opinión. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer por el momento todas las garantías del nuevo régimen, y con ellas todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar más autoridad en pie que la que debía encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestión de vida o muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputaban la soberanía. Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 a 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que constituye el gobierno representativo”.

Para los próceres de mayo, el pueblo carecía de derechos, y en consecuencia, podía prescindirse de su voto en las decisiones políticas de más alta importancia. Nada lo demuestra tan concluyentemente como los planes monárquicos de que acabamos de hablar. Los Directorios, lo mismo que los congresos, se consideraban habilitados para ofrecer tronos a todas las dinastías de la tierra, sin consultar absolutamente a los gobernados y desconociendo, al contrario, sus votos y aspiraciones republicanas, en negociaciones de planáticas tenebrosas y debates parlamentarios que debían mantenerse reservados bajo apercibimiento de muerte, como de ello ofrece ejemplo el Congreso de Tucumán al discurrir en 1817 la fórmula de alianza con los portugueses para apurar la conquista de la Provincia Oriental.

Artigas, en cambio, sólo podía vivir en contacto directo con el pueblo y recibiendo sus inspiraciones en todos los momentos de crisis.

En la víspera del levantamiento del primer sitio, camufla a los

orientales para persuadirles de la necesidad de hacerse representar en el seno del Gobierno Argentino, y obtenía en esa asamblea inicial la jefatura de sus compatriotas que en seguida lo rodeaban y lo seguían hasta el campamento del Ayuí.

Más tarde, durante el segundo sitio, al recibir la comunicación en que se le exigía el juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente argentina, llamaba al pueblo a elecciones y reunía el famoso congreso de abril de 1813, ante el cual resignaba su autoridad y solicitaba instrucciones que lo habilitaran para resolver el problema que acababa de plantearse, y que por su naturaleza estaba fuera del alcance de sus atribuciones como jefe militar. "Yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, decía a los diputados allí reunidos, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia sólo reservada a vosotros".

Más tarde todavía, cuando las derrotas que le infligían los portugueses se agravaban con las hostilidades del Directorio argentino, y alguien hablaba asimismo de la necesidad de someterse sin condiciones a la Unión Nacional, volvía Artigas a reunir un congreso y allí resignaba su alta investidura y afirmaba su propósito de acatamiento a todo lo que el patriotismo y las necesidades del momento pudiesen imponer a sus conciudadanos, elocuente prueba de la que tenía que surgir y surgió con nuevos y mayores prestigios.

Señalamos simplemente la actuación de Artigas en tres períodos extremos de su larga y accidentada campaña cívica, llena de otros incidentes reveladores de su invariable acatamiento a la voluntad popular, lo mismo en el ejercicio de su mandato de Jefe de los Orientales, que en su suprema magistratura federal de Protector de los Pueblos Libres, dentro de la cual, valga el testimonio irrefutable de los historiadores provinciales, gozaban las Provincias de la elección libérrima de sus autoridades, y se respetaba ampliamente la autonomía de las autoridades así surgidas.

Es que las ideas y los planes de Artigas, eran también las ideas y los planes de las provincias que lo acataban, y entonces las sanciones populares servían para afirmar y robustecer al mandatario, en vez de dificultar su marcha, como se la dificultaban a la oligarquía gobernante, obligada a ocultar sus planes y sus ideas para evitar las protestas de los gobernados.

### **El régimen federal y la campaña artiguista.**

Es más acentuado todavía el antagonismo entre Artigas y los próceres de la Revolución, en materia de autonomías provinciales.

El plebiscito del 25 de mayo parecía encaminado a la consa-

gración de esas autonomías provinciales, desde que mandaba convocar a los veedores para la elección de diputados encargados de votar la forma de gobierno que considerasen más conveniente. Pero, la clase dirigente se encargó en seguida de desviar ese grande y fecundo impulso inicial, transformando a los miembros de un congreso constituyente en resortes de la Junta Gubernativa, donde debían quedar inutilizados o, como dice el doctor López, "influenciados por el medio revolucionario de la capital".

Se quería de todos modos concentrar en Buenos Aires la dirección única e irresponsable del gobierno. Y por eso se aplazaba la Constitución y se convertía a las provincias en simples cosas, desprovistas de derechos y de fuerzas, como que hasta sus mismos mandatarios debían salir de la prepotente y avasalladora capital.

Para Artigas, en cambio, el principio de la unión nacional estaba subordinado a la constitución y a las autonomías provinciales.

"Va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres, y no aparecen las seguridades del contrato. Es muy velozosa la prolija de los hombres; sólo el freno de la constitución puede afirmarla".

Tales eran sus palabras a los diputados orientales del congreso provincial de abril de 1813. Y dando una fórmula concreta y definitiva a las que debían ser intérpretes de sus ideas en el Congreso Constituyente argentino, exigía como condición indispensable de incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, el mismo régimen federal existente en los Estados Unidos, con su gobierno nacional y sus gobiernos provinciales, distribuidos en tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, independientes en sus facultades y limitados por los derechos del hombre y del ciudadano y por los fueros provinciales, en forma de evitar el despotismo interno y la subyugación de unas provincias por otras.

Las declaraciones concretas formuladas en esa oportunidad por Artigas, siguen exteriorizando el ideal del patriotismo argentino, y ya hemos dicho que antes que Artigas nadie absolutamente en el Río de la Plata sabía lo que era el régimen federal, ni tenía la más remota noticia de lo que ese régimen significaba, incluso Mariano Moreno, el numen de la Revolución de Mayo, para quien el federalismo consistía exclusivamente en una liga de todas las naciones de la América española.

Se ha avanzado, con el propósito de llevar a otras cabezas la aureola, que Artigas era adversario decidido de la unión nacional, cuando es lo cierto que en todos y cada uno de los grandes incidentes de su campaña contra el centralismo monárquico de la oli-



garquía porteña, exigió siempre el mantenimiento de la unidad sobre la base indeclinable de instituciones que estuviesen arriba de la voluntad omnívota y caprichosa de los gobernantes.

“Examinad, decía, a los diputados provinciales del congreso de abril de 1813, si debéis reconocer la Asamblea por obediencia o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso, que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional: garantizar las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento”.

Y de ese programa escrito en la línea sitiadora de Montevideo, no se apartó jamás, ni aún bajo la presión de los crueles y enormes desalientos que le producía la actitud del Gobierno de Buenos Aires, al subyugar a las demás provincias y entenderse con el conquistador extranjero para exterminar a las disidentes.

Hase dicho y repetido también que el génesis del federalismo imperante hoy en la República Argentina, se remonta a la convención del Pilar, obra de Ramírez y de López, que hacían prevalecer su nacionalismo sobre la política separatista de Artigas, siendo así que los hechos y los documentos de la época prueban irrecusablemente que esos dos caudillos actuaban simplemente como tenientes del artiguismo, y que su programa federal era el del jefe que los había puesto en movimiento contra el Directorio y el Congreso, aún cuando llegado el momento de suscribir el pacto recibieran del mismo Gobierno de Buenos Aires impulsos y elementos para desconocer la jefatura de Artigas, o, más bien dicho, para suplantarse a ella.

### Artigas fundador de pueblos.

¿Representará algo más, Artigas, en el génesis de las nacionalidades del Río de la Plata? Si es el apóstol y el portaestandarte de la idea federal hecha carne finalmente en la República Argentina, ¿podrá figurar también entre los precursores de la “República Oriental del Uruguay?”.

Como Jefe de los Orientales, puso a contribución todas las extraordinarias cualidades de que estaba dotado para formar un pueblo de grandes tradiciones propias y de vigoroso relieve internacional.

Obra suya, exclusivamente suya, fué la insurrección de la campaña oriental en 1811, coronada por la victoria de Las Piedras y el establecimiento del primer sitio de Montevideo.

Cuando la oligarquía porteña, alarmada por los prestigios de esa obra, decretó el levantamiento del sitio, Artigas reunió a sus compatriotas para decirles que estaba dispuesto a continuar la lucha, a falta de armas, “con palos, con los dientes y con las uñas!”

No pudo hacer efectivos sus propósitos en esos momentos, a causa de actos del Gobierno de Buenos Aires que inclinaban al aplazamiento de la guerra; y se retiró a la otra margen del Uruguay, seguido por el pueblo oriental, que lo había aclamado jefe y que estaba resuelto a compartir su suerte, y que en prueba de ello dirigía una representación al Gobierno Argentino, diciéndole que seguía al ejército, porque no podía encorvarse de nuevo bajo el yugo extranjero y porque quería vivir en cualquier otro punto libre del continente americano, hasta que la justicia se cumpliera también en su propia tierra. Los hombres de aquel tiempo, ha dicho el coronel Cáceres, respiraban patriotismo hasta por los poros.

Llegada al fin la hora de reanudar la lucha contra los españoles y los portugueses, volvió Artigas de la emigración, y al frente siempre de su pueblo continuó la campaña militar, a la vez que en memorables congresos provinciales despertaba y educaba el sentimiento cívico de sus compatriotas.

Pero su obra vigorosa y definitiva de consolidación del Pueblo Oriental, se desarrolló más tarde, en los cuatro años corridos desde 1816 hasta 1820, defendiendo palmo a palmo el territorio nativo contra la conquista portuguesa. Había dicho al Cabildo, a raíz de sus primeras derrotas, "que la campaña se teñiría en sangre antes que el portugués la dominase", y cumplió su programa con una constancia y un entusiasmo tan enormemente contagiosos, que sus soldados volvían a buscarlo, a raíz de sus derrotas, resueltos como él a no aceptar en ninguna forma la subyugación de la Patria. Cuando todos se doblegaban ante la conquista prepotente y desaparecían uno tras otro los cuerpos de ejército escalonados para la defensa del territorio, él volvía a levantar su bandera de reconcentración de los dispersos, en medio de colosales pruebas de obsecuencia a los principios políticos proclamados, como lo atestiguan su respuesta a los capitulares de Montevideo que a cambio de auxilios de guerra entregaban a Pueyrredón el dominio de la Banda Oriental sin instituciones de garantía: "el Jefe de los Orientales ama demasiado su patria para sacrificar este rico patrimonio al bajo precio de la necesidad".

¿Qué más necesita Artigas para ser considerado fundador del Pueblo Oriental, si con su sangre, su constancia, su heroísmo, su desinterés, su carácter y sus principios políticos, creó vínculos que antes no existían, entre todos los habitantes del territorio, les dió tradiciones de gloria, despertó sus sentimientos cívicos y educó el carácter nacional en la escuela del sacrificio a los intereses generales, de las alfivieces de conducta y de la consecuencia a los principios republicanos, cuando todo su medio ambiente era presa del desalien-

to, de los temores del momento y de la falta de grandes y nobles ideales?

Una sola cosa no hizo Artigas: estimular entre sus compatriotas la idea de segregarse de las Provincias Unidas para organizar una república independiente. Si hubiera sido un caudillo del molde común, como cualquiera de los que surgieron en el país después de su eliminación absoluta del escenario, la idea de presidir una república sobre la base de la Provincia Oriental y hasta de las de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, como reiteradamente le ofreció el Gobierno Argentino, habría constituido su grande y realizable aspiración del momento. Pero Artigas, que era una gran cabeza, a la par que una gran voluntad, quería una patria amplia y poderosa, compuesta de todos los pueblos del Río de la Plata, que entrarían a ella con su organización propia, con sus poderes legislativo, ejecutivo y judicial, con sus derechos garantidos y en plena actividad, a la sombra de una constitución que sólo acordaría al gobierno central la administración de los intereses generales, y que al arrancar el asiento de ese poder de la ciudad de Buenos Aires, donde dominaba la oligarquía monarquista y centralista, lo trasladaría con toda seguridad a la de Montevideo, convertida así en cabeza de la nación más fuerte de la América del Sur.

Se hizo finalmente carne el pensamiento de Artigas en la República Argentina. Pero la Provincia Oriental, que los Directorios habían entregado a la conquista portuguesa, no pudo seguir la misma suerte. Disputada por argentinos y brasileños, hubo que convertirla, para que la balanza no se inclinara a un lado más que a otro, en república independiente, vale decir, en lo que Artigas no había aceptado antes y no habría aceptado jamás en su noble obsesión de constituir la gran federación del Plata.

Quiere decir, pues, que Artigas es realmente el fundador del régimen federal argentino, y que su estatua surgirá en la Plaza de Mayo, algún día, cuando desaparezca la tradición de inconcebibles calumnias amasadas por el odio a sus principios políticos hoy triunfantes, aunque todavía no enteramente glorificados por la aplicación real y efectiva del institucionalismo norteamericano que él proclamaba; pero quiere decir también que no es el fundador, ni siquiera el precursor de la "República Oriental", que a ese título ni podría ni debería erigirle estatua alguna, sin falsear la verdad histórica.

Pueden tranquilizarse, sin embargo, los orientales. Eso no amengua el prestigio del gran personaje, ni aún del punto de vista del patriotismo local. Porque si es cierto que Artigas quería constituir una patria amplia y poderosa, no es menos cierto que en su fecundo

para, la Provincia Oriental debía ser la cabeza del coloso sudamericano, y para que esa cabeza tuviera verdadero valor internacional desarrolló en ella, en ocho años de luchas gigantescas, enseñanzas y ejemplos de los que más dignifican y retemplan a los pueblos hasta el extremo de que puede decirse que si falsea la historia o que afirma que Artigas es el fundador de la "República Oriental", también la falsea el que asegura que esa independencia fué un regalo de la Inglaterra, del Brasil y de la Argentina, desde que Artigas había formado un pueblo de hombres libres con energías para reivindicar sus destinos contra todas las dominaciones y contra todas las imposiciones de la tierra.

### La bandera de Artigas era de humanidad y de orden.

De la orientación de la Revolución de Mayo, da idea el célebre dictamen de Mariano Moreno sobre los medios prácticos de consolidar la libertad e independencia, consistentes en "cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa", y no simplemente sobre el papel, como lo demuestran las ejecuciones de Liniers y de sus compañeros de Córdoba, y las de Nieto y sus compañeros del Alto Perú.

Ya había hecho correr sangre de prisioneros el terrorismo de la Revolución Francesa infiltrado a los próceres de Mayo, cuando apareció Artigas en el escenario de la Banda Oriental, "la Calabera del Plata", según el doctor Vicente F. López.

Pero el Jefe de los Orientales, lejos de obedecer al sanguinario impulso argentino y a la tradición de calumnias invocada por Cavia, proclamó la doctrina de que la vida del prisionero es sagrada, y de acuerdo con ella entregó al Virrey Elío todos los heridos españoles que habían caído en el campo de Las Piedras, y remitió los demás prisioneros a disposición de la Junta de Buenos Aires, hermosa acción que tenía que imponerse y se impuso a los próceres de Mayo y los dio tema para declarar justamente en el primer aniversario de la Revolución, "que los buenos militares hacen la guerra sin ofender las decencias de la humanidad; que su saña sólo se dirige contra los que tienen las armas en la mano; que la clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victoria no es un título para tratar mal a los vencidos".

Y de ese camino no consiguieron arriarle los más grandes excesos de sus antagonistas.

La guerra civil, que es generalmente la más cruel y sanguiñaria de todas las guerras, sólo suscitaba en su alma, infinita conmiseración. Dígalo su oficio de 5 de noviembre de 1814 al comandante



don Blas Pico, proponiendo después de una larga y victoriosa campaña el canje de todos los prisioneros, para que "los infelices (es Artigas quien habla) gocen de tranquilidad en el seno de sus familias y demos una lección al extranjero de que los americanos son dignos de mejor suerte".

No era otro el ambiente de Purificación, donde los prisioneros de guerra recuperaban de ordinario su libertad, como de ello ofrecen decisivo testimonio el general Viamonte, el coronel Holmberg y todos los jefes y oficiales que constituían el estado mayor de esos dos militares y los jefes engrillados que el Gobierno de Buenos Aires envió allí a raíz del derrumbe de Alvear para que Artigas pudiera hacer un acto de venganza.

Y durante la guerra con los portugueses, cuando las represalias podían encontrar su más amplia y decisiva justificación, Artigas remitía prisioneros a Santa Fe, al solo efecto de que estuvieran seguros, mientras los ejércitos de la capitania de Río Grande degollaban sin piedad a los hombres, a las mujeres y a los niños que caían en sus manos.

Se trata de un amplio sistema de respeto a la vida y también a los intereses, según lo demuestra el hecho de que al mismo tiempo que en toda la América recorría victoriosa la bandera de las expoliaciones, Artigas renunciaba en 1815 la jefatura de los orientales ante la insistencia del Cabildo a imponer contribuciones al vecindario exhausto, y expresaba al comandante don Ricardo López, a raíz del desastre de Tacuarembó, que para reorganizar sus fuerzas sólo contaba con los ofrecimientos espontáneos del vecindario, pues él no se atrevía a sacar nada a viva fuerza!

Cuando así hablaba, ya había sabido caracterizarse Artigas en el gobierno por altas condiciones para inculcar a sus conciudadanos hábitos de trabajo; por el espíritu de justicia en la resolución de todos los conflictos; por su principio invariable de que para cada empleo es necesario basear al hombre más apto, aún cuando el candidato sea enemigo personal del gobernante; por una tendencia marcada a la honradez administrativa y al desarrollo del más amplio contralor de los funcionarios públicos y de sus actos.

Dentro de ese programa de humanidad y de orden, puede explicarse otra de las peculiaridades de Artigas: su constante adhesión a todos los hombres que se destacaban por la virtud o por el talento. Al producirse la invasión portuguesa, estaban al frente de los más altos puestos públicos y de consejo, don Dámaso Larrañaga, don Miguel Barreiro, don Joaquín Suárez, don Juan José Durán, don Juan Francisco Giró, don Tomás García de Zúñiga, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Juan María Pérez. En cuanto al ejército, "muchas veces le oí lamentarse, dice el coronel Cáceres, de que

pocos hijos de familias distinguidas quisieran militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir privaciones”.

Y eso, no obstante que sus avanzadas ideas políticas lo divorciaban de la mayoría de los hombres ilustrados de la Revolución, resueltos a mantener los moldes centralistas y monárquicos de la herencia colonial.

### **Artigas y Wáshington.**

Ningún otro personaje de la Revolución sudamericana agrupa así tantas cualidades descolantes.

Todos los próceres de Mayo, y en general, todos los próceres de la Revolución sudamericana, eran monarquistas, por razones permanentes los unos, por circunstancias del momento los otros. Ninguno de ellos se encontraba habilitado, en consecuencia, para ejercer el apostolado de la nueva idea. Rompían con mano vigorosa los moldes del coloniaje español, y en eso hacían grande y fecundo apostolado. Pero, llegado el momento de la reconstrucción, en vez de ir derechamente a la organización institucional de las fuerzas libertadas, volvían los ojos a las monarquías europeas y aguardaban de ellas la organización y el impulso que no se atrevían a buscar dentro de las propias fronteras de la Patria.

Hay que alzar la vista hasta Wáshington, como lo hacía Larrañaga, el sabio de la Revolución, para el estudio comparativo del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres!

## CAPÍTULO XXXII

### ARTIGAS EN EL PARAGUAY

#### Los perseguidores de Artigas, perseguidos a su turno.

No alcanzaron a gozar de su triunfo los dos instrumentos de que Sarratea se había valido para destruir el protectorado artiguista: López y Ramírez.

Pendiente todavía la guerra entre Ramírez y Artigas, y explotando precisamente la disgregación del ejército que había triunfado en Cepeda, el Gobierno de Buenos Aires resolvió apoderarse de la Provincia de Santa Fe.

Véase cómo explicaba el Gobernador López al Cabildo de Buenos Aires la celada de que había sido objeto a raíz de la celebración del tratado del Pilar:

“Pasados aquellos días aciagos, no siendo ya necesaria la permanencia del ejército, a la primera insinuación del Gobierno, ordenamos su retirada con la satisfacción de haber observado durante el tiempo de nuestra permanencia en Buenos Aires una conducta tan liberal como imparcial. Volvimos persuadidos de que jamás ya seríamos obligados a derramar sangre americana, porque creíamos en las promesas del Gobernador y confiábamos en los esfuerzos de unos americanos hartos de experiencia y de sufrir opresiones”.

“Mas en vano: no habíamos pasado San Antonio de Areco, cuando interceptábamos cartas del general Soler al coronel Vidal, pidiéndole unirse y organizar una fuerza respetable contra los turbulentos que les habían dado la ley: así se expresaba para señalar a los que habían cansado con abrazos en demostraciones de gratitud: para que Buenos Aires obtuviese otra vez el rango que de justicia le correspondía”.

Ramírez, que ya había vencido a Artigas y que activaba su persecución, respondió, a mediados de junio de 1820, al llamado del Gobernador de Santa Fe con un manifiesto en que anunciaba su propósito de marchar contra Buenos Aires, invocando: “habetse

quebrantado el tratado del Pilar por el Gobierno de dicha Provincia, que hasta buscaba asesinos que atentaran contra su vida”.

Ante la nueva arremetida el Gobierno de Buenos Aires cambió de táctica: propuso una fórmula que momentáneamente tranquilizaba a Santa Fe, sobre la base del inmediato sacrificio de Ramírez.

Ya estaba definitivamente terminada la contienda artiguista, cuando Ramírez se vió obligado a solicitar el concurso de López contra Buenos Aires. “El gran pueblo duerme y marcha por tercera vez a recordarlo”, decía en su proclama.

Pero Santa Fe, lejos de responder al llamado, se preparó para la guerra. Un fuerte ejército argentino al mando del coronel La Madrid marchó en su ayuda y llegó en momento oportuno, cuando las primeras fuerzas santafesinas eran batidas y el doctor Seguí, Ministro de López, proclamaba a los fugitivos en términos vibrantes: “Ciudadanos: ¿quién compra valor? ¡Yo vendo!”.

Fué también derrotado el ejército argentino; pero gracias a su concurso pudo López rehacer sus fuerzas y vencer a los entremetidos en el encuentro final.

Ramírez abandonó el campo de batalla con una pequeña columna en la que marchaban el coronel Anacleto Medina y el padre Monteroso, dos de los servidores de Artigas. Pero fué muerto durante la persecución, y su cabeza enviada a López, quien la embolsó en un cuero de carnero con orden de que fuera colocada dentro de una jaula de hierro en la iglesia Matriz de Santa Fe.

Volvamos a Artigas.

### La entrada de Artigas en el Paraguay.

El dictador Francia ha descrito así la llegada del Jefe de los Orientales el 23 de septiembre de 1820:

“Artigas, reducido a la última fatalidad, vino como fugitivo al paso de Ytupúa y me hizo decir que le permitiese pasar el resto de sus días en algún punto de la república, por verse perseguido aún de los suyos, y que si no le concedía este refugio iría a meterse en los montes. Era un acto no sólo de humanidad sino honroso para la República conceder un asilo a su jefe desgraciado que se entregaba. Así, mandé un oficial con 20 húsares para que lo trajesen, y aquí se le tuvo recluso algún tiempo en el convento de la Merced, sin permitirle comunicación con gente de afuera, ni haber podido jamás hablar conmigo aunque él lo deseaba”.

Agrega que llegó “sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforja”, y que después de haber permanecido algún tiempo en el convento de la Merced, fué enviado a Curuguaty con los dos sirvientes que llevaba y un asistente que se le dió.



## Artigas relata su entrada al Paraguay y su régimen de vida.

En 1846 fué visitado Artigas por su hijo José María, y he aquí las declaraciones que hizo el ilustre proscrito en tal oportunidad:

Pudo seguir luchando contra Ramírez, porque todavía conservaba fuerzas a sus órdenes, "pero el dolor que le causaban los males de una guerra fratricida y prolongada... tuvo tal poder en su corazón, que le decidió a abandonar todo y buscar un asilo en el Paraguay".

En su campamento de Corrientes, recibió la visita de dos caciques del Chaco que iban a ofrecerle tropas, que él no aceptó.

También recibió allí un oficio del Cónsul norteamericano radicado en Montevideo, ofreciéndole elementos y recursos para trasladarse a Estados Unidos, y seguridades de que el Gobierno de Wáshington lo recibiría con verdadero placer. Pero él se limitó a agradecer la generosa invitación, firme en su propósito de dirigirse al Paraguay.

Llegado al término de su viaje, con algunos oficiales y soldados libertos, solicitó autorización para entrar en territorio paraguayo, y el dictador Francia mandó en el acto un oficial con su respuesta afirmativa.

Previo entrega de su espada y su bastón, fué introducido de noche en la Asunción, y alojado en el convento de la Merced, donde permaneció seis meses consecutivos sin haber visto jamás al dictador.

Después fué enviado a Curuguatí (San Isidro) con una pensión de treinta y dos pesos mensuales, que le fué remitida regularmente por espacio de diez años.

La fertilidad de aquella zona inclinó su voluntad a los trabajos agrícolas. Cuando Francia fué consultado sobre el particular por el comandante de Curuguatí, hizo averiguar si Artigas no tenía bastante con su pensión, anticipando que en tal caso se aumentaría; pero luego de saber que lo que deseaba el proscrito era distraerse, le proporcionó bueyes, arados y demás útiles de labranza.

Con sus propias manos desmontó un terreno montuoso, construyó cuatro habitaciones, trabajó la tierra, y llegó a tener un centenar de cabezas de ganado y todos los productos de chaera necesarios para vivir.

Desde ese momento resolvió distribuir entre los pobres su pensión. Pero al enterarse de ese rasgo, el dictador suspendió las remesas mensuales, juzgando que si Artigas repartía su importe, era porque no lo necesitaba.

El día del fallecimiento del dictador Francia, se libró orden de

arresto contra Artigas. La partida encargada de cumplir la orden encontró al Jefe de los Orientales al pie del arado, con el pecho y las espaldas desnudas para resistir el calor. Pidió y obtuvo permiso para ponerse la camisa y en seguida fué encerrado en un calabozo durante un mes, con barras de grillos.

Algún tiempo después fué trasladado a la Recoleta, distante una legua de la Asunción, y más adelante se le dió en Iguaçu una de las chacras o quintas de la familia del nuevo Presidente López, que era donde vivía, al tiempo de la visita de que nos ocupamos.

Allí estaba con él su viejo asistente Lencina y un caballo zaino que había llevado de la Provincia Oriental y en el que cabalgaba sano y ágil todavía.

Tal es el extracto de las apuntes de viaje de José María Artigas.

### **Artigas, padre de los pobres.**

Todos los testimonios de la época están concordes en que Artigas llevó en el destierro una vida desbordante de virtudes.

Rengger y Longchamp, que aceptan como un evangelio la tradición calumniosa de Cavia, al describir el cuadro que tenían por delante en el Paraguay, declaran, sin ambages, que Artigas "era el padre de los pobres".

Washburn, que repite a Cavia en la misma forma, declara que Artigas realizaba "obras de caridad nunca oídas en el Paraguay".

El vicario de San Borja, Joao Pedro Gay, expresa que Artigas "en la tranquilidad del reiro, se mostró trabajador y humano, cultivó su chacra, fué el padre de los pobres de su distrito y sirvió de ejemplo a todos por su excelente conducta".

### **Habia Artigas con el general Paz acerca de su pleito con Buenos Aires.**

El ilustre general argentino don José María Paz, que también visitó a Artigas en 1846, trasmitió al Presidente del Senado Oriental, don Lorenzo Justiniano Pérez, algunas declaraciones del proscrito, que reprodujo en esta forma la prensa de la época:

"Yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio, y a la guerra que él me hacía por considerarse enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso del realismo. Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería

la autonomía de las provincias, dándole a cada Estado un gobierno propio, su constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo. Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial mandando sus proconsules a gobernar a las provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados al congreso que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado y poniendo a precio mi cabeza”.

### **El Gobierno de Rivera gestiona inútilmente la repatriación de Artigas.**

Cinco años antes de esas entrevistas, en 1841, se había intentado la repatriación de Artigas, con ocasión de la muerte del dictador Francia, que arrancaba por primera vez al Paraguay del aislamiento absoluto en que vivía.

“El Nacional” de Montevideo, que era en esa época el órgano más caracterizado de la intelectualidad argentina, inició una entusiasta campaña periodística a favor de la vuelta de Artigas, sobre la base de un decreto solemne que abriese las puertas al glorioso vencedor de Las Piedras, costeara con fondos del tesoro público sus gastos de viaje y le otorgara todos los honores debidos a su rango y a sus antecedentes.

El general Rivera, Presidente de la República a la sazón, despachó una comisión encabezada por el ayudante mayor don Federico Albín, con el programa de gestionar el regreso de Artigas y de acompañarle hasta Montevideo.

Ya el nuevo Gobierno Paraguayo se había anticipado a ofrecer la autorización y los medios para realizar el viaje, y ya Artigas había contestado que quedaba muy agradecido, pero que pedía “que se le concediese la gracia” de terminar sus días en San Isidro.

Los pliegos de Rivera fueron entregados a Artigas juntamente con una nota del Gobierno Paraguayo, en que se le reiteraba el ofrecimiento anterior de elementos para emprender su viaje de regreso. Pero Artigas se negó absolutamente a contestar a Rivera y devolvió los pliegos, insistiendo en su pedido de que lo dejaran morir en la chacra que habitaba.

Han quedado en el misterio las razones determinantes de esa última decisión. Pero con toda probabilidad actuaban estas cuatro:

La conducta de Rivera a raíz de la batalla de Tacuarembó. El vez de seguir a la banda occidental, había retrocedido hacia ponerse en contacto con los comisionados del Cabildo, abandonando sus banderas cuando más necesidad tenía Artigas de robustecer su autoridad para asumir la dirección de las negociaciones entre el ejército triunfante en Cepeda y el Gobierno de Buenos Aires:

La conducta de sus compatriotas más culminantes al plegarse a la conquista portuguesa desde la ocupación de Montevideo por las fuerzas de Lecor:

La incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata sin condiciones ni instituciones de ninguna especie, y subsiguientemente la segregación de la Provincia en forma de república independiente sólo porque así convenía a los países limítrofes: dos golpes de maza contra el Congreso de abril de 1813 y contra las frustraciones dadas en esa oportunidad a los diputados orientales;

El estado crónico de guerra civil que habían decretado y seguían decretando sus propios tenientes en las luchas por la independencia.

Y es forzoso reconocer que hasta en ese gesto de seguir arando la tierra paraguaya para buscarse el alimento con sus propias manos, a los ochenta años de edad, cuando sus compatriotas lo invitaban a volver en triunfo, resalta Artigas un prócer sin ejemplar en todo el escenario de la Revolución americana, tanto por la admirable consecuencia a sus ideales políticos, cuanto por el esfuerzo que representa el haberse sabido sustraer a las contiendas de bandería personal entre blancos y colorados para no salpicar con sangre de hermanos su túnica de fundador de pueblos.

Artigas murió casi repentinamente en su residencia de los alrededores de la Asunción el 23 de septiembre de 1850, el mismo día en que cumplía treinta años de ostracismo voluntario.

Su cadáver fue conducido al cementerio por cuatro únicos acompañantes y su asistente el negro Martínez.

Tenía ochenta y seis años de edad, pues había nacido en junio de 1764.



## CAPÍTULO XXXIII

### CAUSAS DE LOS DESASTRES MILITARES DE ARTIGAS

#### Cuatro años de incesantes derrotas.

La lucha empezada a fines de agosto de 1816 en la frontera oriental mediante el asalto de los portugueses a la guardia del pueblo de Arrendondo y a la fortaleza de Santa Teresa, terminaba así con la expatriación de Artigas en septiembre de 1820.

Cuatro años de lucha incesante en que Artigas había tenido que hacer frente a los ejércitos de la Corte de Río de Janeiro, a los ejércitos del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y a sus propios subalternos que se retiraban fatigados, como Bauzá y Rivera, o que volvían sus armas contra el jefe, como Ramírez.

¿A qué pueden imputarse las derrotas militares que ensangrientan ese período?

#### La desigualdad numérica de las fuerzas.

En junio de 1816, al exponer al Cabildo de Montevideo su plan de guerra, decía Artigas abarcando la totalidad de las fuerzas disponibles en la Provincia Oriental y en las de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, a cargo estas últimas de Sotelo, Verdun y Andresito:

“Cuento sobre 8,000 hombres prontos a abrir la campaña”.

El marqués de Alegrete, Gobernador de Río Grande, asignaba a Artigas cifra más baja en un oficio al Ministro conde de Barea, de julio de 1817. Valga su testimonio, “en ciertos momentos” las fuerzas artiguistas habían subido “a siete mil hombres”, de los cuales solamente 1,400 pudieron proseguir la lucha contra los ejércitos de Lecor, porque los demás habían sido destruidos por los ejércitos de Río Grande.

Se trata todavía de una cifra muy exagerada. Al escribir ese

oficio trataba el marqués de Alegrete de poner de relieve el enorme esfuerzo desplegado por las divisiones de su mando, "acusadas, decía, de falta de cooperación en las operaciones de la guerra", y es natural que inflara las cifras del enemigo en vez de reducirlas.

¿A cuánto ascendían, en cambio, las fuerzas portuguesas?

Según la "Memoria de los sucesos de armas", escrita en 1830 por "Un oriental", que algunos historiadores han atribuido a Rivera:

"La línea de operaciones se extendía por la parte sur de la frontera de Santa Teresa hasta los pueblos de Misiones por el Norte. El ejército en la parte de tierra constaba más o menos de quince a diez y seis mil hombres de toda arma, el cual invadió el territorio de la Banda Oriental en tres columnas".

Deodoro de Pascual, que al escribir sus "Apuntes para la Historia de la República Oriental" tuvo a su disposición los archivos brasileños, dice que el ejército invasor se componía de trece a catorce mil hombres distribuidos en esta forma: seis mil en la división principal, a cargo del general Lecor; dos mil en la columna del general Pintos, que marchaba cerca de la primera; dos mil en la columna del general Silveira; y el resto en las columnas del general Curado y del marqués de Alegrete.

Don Juan Manuel de la Sota establece en sus "Cuadros Históricos", que la expedición portuguesa "en la parte de tierra ascendería a quince o diez y seis mil hombres de todas armas"; y agrega que Artigas disponía de "ocho mil hombres enrolados" al abasar la campaña. Son también dos apreciaciones de alto valor histórico, desde que emanan de un testigo presencial de los sucesos y adversario político de Artigas.

El Deán Funes, que reúne esas mismas condiciones, estima en diez mil hombres las fuerzas de Lecor y agrega:

"Le era absolutamente imposible al General Artigas oponerse a ese torrente. Aunque los orientales estaban dotados de gran fortaleza de cuerpo e intrepidez de ánimo, con todo, ni su número, ni la naturaleza de sus armas, ni su disciplina, ni su subordinación, podían hacerles entrar abiertamente en campaña contra invasores tan superiores a este respecto".

Es relativa, sin duda alguna, la apreciación numérica del historiador argentino a las columnas de los generales Lecor, Pintos y Silveira, que Deodoro de Pascual fija también en diez mil hombres. Y a su estimación habría que agregar el efectivo no determinado de los ejércitos del general Curado y del marqués de Alegrete.

El desequilibrio militar tenía que resultar y resultaba de las diferencias de población.

Tenía el Brasil cerca de cuatro millones de habitantes, según el "Mapa estadístico de la población en 1817 y 1818".

Otra publicación de la época, "Noticias políticas, históricas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata", establece que en 1810 la Provincia Oriental llegó a contar de sesenta a setenta mil almas, incluida la ciudad de Montevideo con sus veinte mil habitantes; pero que en 1825 el número total había quedado reducido a cuarenta o cincuenta mil, correspondiendo diez mil a la ciudad y el resto a la campaña, por efecto de la lucha contra España, de la guerra civil y de la conquista portuguesa.

La cifra máxima del período tranquilo de 1810 no alcanzaba a la de la sola Capitanía de Río Grande del Sur, que según el "Mapa Estadístico" era de cien mil habitantes en 1818.

Los ejércitos brasileños contaban, además, con la ayuda de las tropas europeas que habían actuado bajo la dirección de Wellington en la guerra napoleónica.

Era muy desigual, pues, la lucha.

Sólo en el mar tuvieron el peor lote los portugueses, gracias a una vigorosa iniciativa de Artigas: la expedición de patentes de corso, con el doble programa de auxiliar las operaciones del ejército y de hostilizar el comercio portugués. Esta segunda parte del programa adquirió en el curso del año 1817 un desarrollo verdaderamente colosal, por la intervención de numerosos armadores de los Estados Unidos que, provistos o no de la patente respectiva y con la bandera tricolor de Artigas por insignia, atacaban en pleno Océano a los buques mercantes portugueses y conducían sus cargamentos a Baltimore, donde al fin quedó reconcentrado el movimiento de entradas y salidas de corsarios.

### **¡Artigas sólo admitía voluntarios!**

"Cuento sobre ocho mil hombres prontos a abrir la campaña" había escrito Artigas al Cabildo a mediados de 1816, y esa cifra coincide, como hemos visto, con la del número de "soldados enrolados" que establece el historiador de la Sota.

En enero de 1816 escribía Artigas al Cabildo:

"Todo el mundo debe alistarse para venir en un caso forzoso. Lo mismo deberá V. S. hacer con la milicia cívica de esa plaza. Entretanto no llegue este momento, a nadie se incomodará; el servicio continuará como hasta el presente, dejando a los labradores, hacendados y jornaleros que continúen sus labores".

Quiere decir, pues, que el número de los soldados alistados o enrolados, no era el de los soldados en servicio activo. Y de las dificultades de la transformación dan idea algunos documentos de la época.

En septiembre de 1816 don Tomás García de Zúñiga, que estaba reclutando gente en San José por orden de Artigas, escribía a Barreiro, ya en medio de las tribulaciones de la guerra:

“No me acompaña otro sentimiento sino el ver cómo huyen las paisanos de concurrir a tomar las armas”.

En diciembre del mismo año, a raíz de sus primeros y dolorosos desastres militares, escribía Artigas al Cabildo de Soriano:

“La negligencia que ha habido para incorporarse a las divisiones que guarnecían la frontera, es el origen de los males que se perpetuarán si cada ciudadano, por su parte, no se manifiesta interesado en la defensa del país, y si no hacemos un esfuerzo digno de nuestra grandeza y propio de un pueblo que ama su libertad. Per el momento, es preciso, que los magistrados en sus respectivos departamentos, los Comandantes en sus jurisdicciones y los Jueces en sus distritos, borren esa inacción de los paisanos, animándolos a prestar sus brazos y todo sacrificio para el sostén y defensa del país”.

Dos años más tarde, en diciembre de 1818, volvía Artigas a la memoria de la indolencia del paisanaje, pero sin abandonar su propósito firme y decidido de mantener la lucha exclusivamente con voluntarios. Véase en qué términos se dirigía al teniente Isidoro Alonso, de las fuerzas que actuaban en torno de la Colonia:

“Acompaño a usted el título de teniente de voluntarios, ansioso de que pueda dirigir a los paisanos con más empeño y de recomendar los esfuerzos de los que tan voluntariamente se sacrifican por la defensa del país... Es preciso empeñarse en atraer a todo el paisanaje”.

“Es un dolor que los paisanos sean tan insensibles a este deber. Si ellos no ayudaran a los portugueses, ya habríamos concluido con todos ellos”.

Casi en los mismos momentos se dirigía al Cabildo de San José para pedirle que nombrara otro jefe en reemplazo de don Tomás García de Zúñiga, que acababa de plegarse a la causa de los portugueses:

“Amar su libertad es de seres racionales; perderla es de cobardes”.

“Son necesarios los esfuerzos comunes; es preciso arrostrar los peligros y superarlos; de lo contrario, los sacrificios de ocho años de revolución serán siempre estériles. Esta sola reflexión debía haber bastado para fijar el mejor juicio de los orientales y para portarse con todo el denuedo con que siempre se han portado”.

“Ese departamento debe y aún puede prodigar los mayores esfuerzos”.

Es que Artigas sólo quería voluntarios en sus filas. Don Gregorio Aguiar, que había quedado a cargo del cuartel general de



Purificación por efecto de la marcha de Artigas a la frontera, escribía al Cabildo Gobernador de Corrientes en septiembre de 1816:

“V. S. debe creer que si el Comandante en Jefe de esa fuerza se presenta con ella al ejército del jefe, serán recibidos con el mayor amor, con tal que ella se componga de hombres voluntarios, pues ni aún de sus mismas tropas lleva uno que no vaya bajo este pie, bajo el cual hemos caminado siempre”.

En resumen, de los “ocho mil hombres enrolados” con que contaba Artigas, al tiempo de abrirse las hostilidades, ¿cuántos tomaron efectivamente las armas para luchar contra los quince o diez y seis mil portugueses que invadían la frontera terrestre y los marinos que ayudaban desde la escuadra las operaciones de Lecor?

Seguramente la mitad. De otra manera no tendrían explicación las amargas reconveniones de Artigas contra el paisanaje indiferente y sus incitaciones a los Cabildos para que hicieran propaganda patriótica.

El programa de Artigas era de libertad, y un programa de libertad sólo podía ejecutarse, en su concepto, por hombres libres, es decir, por voluntarios!

### La pobreza del parque artiguista.

En mayo de 1818 Artigas contestaba así a Rivera, que le pedía tercerolas para su división:

“Remito a usted las lanzas que tengo hechas; armas de chispa no tengo más; pero las lanzas que le remito obrarán mejor con nuestra gente”.

Y para infundir entusiasmo a los soldados, condenados por la miseria incurable del parque a una lucha desigual con los bien pertrechados ejércitos portugueses, escribía al coronel Duarte en febrero de 1819:

“Yo creo que con las lanzas los paisanos se hacen respetar más del enemigo. Yo llevo de refuerzo a vanguardia sobre cuatrocientos hombres; de ellos trescientos son lanceros: quiero ver el resultado si logramos un entrevero”.

Bien sabía él, sin embargo, por una experiencia dolorosa, que no era con esos elementos que podía vencer a los portugueses. A fines de enero de 1817, después de la primera serie de grandes desastres que empieza en la batalla de Santa Ana y termina en la batalla del Catalán, se dirigía al Gobernador Vera, de Santa Fe, en demanda de algunos libertos rezagados de los ejércitos de Buenos Aires, y explicando la razón de su pedido le decía:

“Estoy fomentando este regimiento y el de blandengues, porque

es visio que con sólo las tropas debemos contar en los casos de apuro”.

Habla el coronel Cáceres del combate de Santa Ana, el primer cheque serio entre las tropas de Artigas y los invasores:

“Nuestra infantería peleó allí con fusil, bayonetas y sables de latón que no le servían sino de estorbo, maneándose los soldados unos a otros”.

Todo el riquísimo parque de guerra de Montevideo había sido transportado a Buenos Aires en 1815, cuando la desocupación de la plaza por el ejército argentino, y a consecuencia de ello Artigas sólo tenía bayonetas y sables de latón para combatir contra los soldados portugueses provistos del material de guerra más perfeccionado de Europa, como que acababan de medirse con los ejércitos de Napoleón.

Las armas de latón eran dignas del indumento del soldado artiguista. Nos lo va a demostrar el mismo coronel Cáceres:

“El año 1818 estaba el ejército campado en los potreros del Queguay; yo era ayudante mayor de blandengues; el batallón tenía 600 plazas; los soldados no tenían más vestuario que un chiripacito para cubrir las partes; las fornituras las usaban a raíz de las carnes; el invierno fué muy riguroso; los soldados se amaneçían en sus ranchos haciendo fuego y cuando se tocaba la diana, que era una hora antes del día, salían a formar arrastrando cada uno un cuero de vaca para taparse, de suerte que parecían unos pavos inflados en la formación; luego que aclaraba se pasaba lista, y cuando se mandaba retirar las compañías a sus cuarteles, quedaban tantos cueros en la línea cuantos eran los hombres que habían estado formados en ella; sin embargo, estos hombres eran tan constantes y tan entusiastas, que el que salvaba de tan frecuentes derrotas procuraba luego a Artigas para incorporarse y continuar en el servicio. ¡Gloria eterna a aquellos denodados patriotas!”.

Tiene un alto valor histórico este cuadro que traza el coronel Cáceres, porque emana de un testigo presencial de los sucesos, que después de haber servido bajo las órdenes de Artigas, se transformó en adversario suyo pasándose a las fuerzas de Ramírez y tomando parte en todos los incidentes de la lucha final que empujó al Jefe de los Orientales a territorio paraguayo.

Si la lucha no concluyó después de los primeros encuentros y pudo prolongarse por espacio de cuatro años, a pesar de la cadena interminable de derrotas que se extiende desde el combate de Santa Ana en septiembre de 1816 hasta la batalla de Tacuarembó en enero de 1820, sin otra diana triunfal que la de Ybirapuitán, es porque arriba de la falta de armas y de la falta de vestuarios estaba el programa político artiguista.

Artigas, por su parte, vivía sometido a la ley común de sus soldados. En plena paz, un año antes de la invasión portuguesa, lo ha descrito Larrañaga con su traje pobre y viejo y su servicio de mesa sin vasos, sin tenedores, con cuatro únicas cucharas de hierro estañado, dos platos de loza, una fuente rota y tres sillas para sentarse.

En lo más crudo de la guerra contra los portugueses, lo describe a su turno el coronel Cáceres rodeado de miseria y expuesto a los más graves riesgos, firme en su propósito de infundir energías con el propio ejemplo. Léase un nuevo cuadro de ese festigo presencial, que da idea del medio ambiente en que vivían los orientales:

“Artigas dormía bajo su pequeña carpa rodeado por algunos perros, cuando de pronto sintió que lo tironeaban, y al incorporarse se encontró frente a frente de un tigre, al que empujó con la propia carpa: el tigre huyó llevándose uno de los perros bajo de sus garras”.

### **La connivencia militar argentina.**

Es esta, sin duda, la más poderosa de las causas del desastre.

Empieza a actuar la connivencia militar argentina desde la víspera misma de la invasión. La expedición contra la Provincia de Santa Fe, que organizó el Director Balcarce, era precisamente la señal que esperaban los portugueses para lanzarse sobre su presa, según confesión del Ministro doctor Tagle al coronel Dorrego.

Y desde ese momento la zona del Protectorado de Artigas quedó conflagrada, casi sin solución de continuidad, durante los cuatro años de la lucha contra los portugueses.

Si el Jefe de los Orientales hubiera podido llevar todas sus fuerzas contra los invasores, contando simplemente con la neutralidad del Directorio y del Congreso de Tucumán, habría triunfado con toda seguridad.

Habla el coronel Cáceres:

“Los de Buenos Aires, preciso es decirlo, no pudiendo contener el torrente de la opinión que sembraba Artigas en el resto de las provincias, y no pudiendo contrarrestarlo con las armas, llamaron a los portugueses para que los ayudaran a destruirlo. Cruel, sin duda, es esta inculpación, ¿pero, cómo podrían ellos negar que en lo más encarnizado de la lucha contra el enemigo común, destinaron al general Montes de Oca con una división sobre Gualeguaychú: que derrotado el coronel Domingo Sáenz en Santa Bárbara, se embarcó Montes de Oca para Buenos Aires: que en seguida mandaron un ejército fuerte a las órdenes de Balcarce, el cual fué derrotado

en el Saucésito; que estas operaciones combinadas, sin duda, con los portugueses, nos obligaron a fraccionar nuestras fuerzas, y don Gregorio Aguiar pasó al Entre Ríos con parte de ellas para contener a los porteños, al mismo tiempo que el general Curado nos invadía por el Cuareim, y fué preciso darle la batalla del Catalán que perdimos quizás porque no pudimos oponer todas nuestras fuerzas?"

Algo más puede decirse: que si el Director Pueyrredón hubiera limitado su connivencia con los portugueses a conflagrar la zona del Protectorado de Artigas, manteniéndose siquiera neutral en la contienda de que era teatro la Provincia Oriental, los invasores habrían tenido que retirarse a sus fronteras.

Un año y medio después de iniciada la conquista y de obtenidas las victorias, el ejército de Lecor continuaba bajo riguroso sitio dentro de las murallas de Montevideo y el ejército de Curado seguía inmovilizado en la frontera, sin atreverse a avanzar, porque la incertidumbre era tan absoluta que cada uno de los generales nada había vuelto a saber de la suerte del otro en todo ese considerable lapso de tiempo.

Los dos ejércitos portugueses así sitiados y reducidos a la superficie que materialmente pisaban sus soldados, habrían tenido que retirarse y se habrían retirado, si el Director Pueyrredón no hubiera ido en su ayuda de una manera decisiva, como fué, al desorganizar la línea sitiadora de Montevideo mediante los trabajos que dieron por resultado la desertión del Batallón de Libertos y al franquear a la escuadrilla del almirante Sena Peceyra la entrada al río Uruguay.

Tales son los factores fundamentales de los continuados éxitos militares de Artigas: la notable inferioridad numérica de sus ejércitos; la falta casi absoluta de material bélico para armar a sus soldados; y la necesidad de fraccionar incesantemente sus fuerzas, para luchar a la vez contra los portugueses en la Provincia Oriental y contra el Gobierno de Buenos Aires en las Provincias de su Protectorado.

Factores que no podían ser dominados por Artigas, y que por eso mismo no alcanzaron a debilitar el enorme prestigio de su programa de lucha, de su doble programa de lucha contra la conquista portuguesa y contra la dictadura de Buenos Aires, que hasta lejos de las propias fronteras tenía alta y simpática resonancia, como lo demuestran los debates del Congreso norteamericano de la época del Presidente Monroe.



## CAPÍTULO XXXIV

### **POR QUÉ LA PROVINCIA ORIENTAL**

### **NO FUÉ INCORPORADA A LA CORONA PORTUGUESA**

#### **Los primeros resultados de la conquista.**

Vencida la resistencia artiguista en la batalla de Tacuarombó, le fué posible al general Lecor dar mayor amplitud a los planes de que era ejecutor.

No podían quejarse, ciertamente, los portugueses de los resultados conseguidos hasta ese momento.

Los hombres ilustrados que integraban el Cabildo, como don Juan José Durán y don Juan Francisco Giró, o que ocupaban la cumbre de la cultura científica, como don Dámaso Larrañaga, siguiendo el ejemplo de los próceres de Buenos Aires, se habían convertido al monarquismo.

Después de conducir al general Lecor bajo palio y de abjurar solemnemente sus creencias artiguistas, habían enviado diputaciones especiales a Río de Janeiro para agradecer al monarca el envío de su ejército conquistador; para pedirle que se dignara incorporar la Provincia Oriental a su corona; y para ofrecerle, con destino al ensanche de Río Grande, una superficie considerable de territorio uruguayo a título de precio de la farola de la Isla de Flores.

Pero algo faltaba todavía: que el pedido de incorporación de la Provincia Oriental a la Corona fuera aceptado por el Rey de Portugal y del Brasil!

#### **El Congreso Cisplatino.**

No tardó en presentarse la oportunidad de reanudar la gestión en la forma que deseaba el conquistador.

En junio de 1821 se dirigió el general Lecor al Intendente de la Provincia don Juan José Durán, para comunicarle que el Gobierno

Imperial había resuelto que los orientales fijaran su destino, por medio de un congreso extraordinario elegido "sin sugestión ni violencia".

Lecor autorizaba con tal motivo al Intendente para que tomara a su cargo la convocatoria; y agregaba:

"Sobre todo recomiendo muy especialmente a V. E. que tome todas las providencias que estén a su alcance para evitar en las reuniones y elecciones la influencia de los partidos, a fin de que la Provincia legítimamente representada pueda deliberar en sosiego lo que convenga a sus intereses y felicidad futura".

Por un lado, pues, se hablaba de asegurar la fiel expresión de la voluntad general; y por otro, se proscríbía la influencia de los partidos, es decir, la intervención del verdadero pueblo, que no era amigo, sino adversario acérrimo, de los portugueses.

La recomendación era categórica y el Intendente resolvió cumplirla de una manera que asegurase el resultado sin riesgos de ninguna especie: sencillamente, eliminando al pueblo de los comicios. Véase lo que decía a los cabildos en su circular de 18 de junio, después de transcribir el oficio de Lecor.

"Al efecto y en el momento que V. S. reciba esta nota circular, procederá a citar a los Alcaldes Ordinarios o territoriales de los pueblos de esa jurisdicción para que concurran a esa villa el día que V. S. determine, y en unión con ese muy ilustre Cabildo nombre a pluralidad de votos el diputado o diputados por ese departamento, en la forma y con las calidades que individualmente previenen las adjuntas instrucciones a que se ceñirá V. S. en todas sus partes, dándome su aviso como allí se expresa, encargándole muy especialmente la mayor brevedad y autorizándolo en toda forma para evitar el influjo de los partidos en las elecciones y que éstas se verifiquen con orden, con libertad y sin sugestión ni violencia".

Como se ve, la elección de los diputados se haría por los Cabildos y los Alcaldes territoriales, es decir, por funcionarios públicos de la administración portuguesa. Aún así, abrigaba temores el Intendente, y por eso recomendaba que la elección se practicara a tambor batiente, y que se arbitraran toda clase de medidas para evitar el influjo de los ciudadanos.

En las instrucciones que acompañaba el Intendente a los Cabildos, se completaba admirablemente el plan.

El congreso debería componerse de diez y ocho diputados. Pero las instrucciones prevenían expresamente que los Síndicos Procuradores de los Cabildos de Montevideo, Canelones, Maldonado y Colonia, eran diputados de derecho y que también se incorporarían como diputados de derecho los Alcaldes Ordinarios, y en su defecto

los Alcaldes territoriales de Cerro Largo, Paysandú, Mercedes, Soriano y San Salvador, "deseando evitar los inconvenientes de las reuniones populares en las presentes circunstancias y las dificultades y graves perjuicios que resultarían a la Provincia de arrancar en la presente estación a los hacendados y labradores de sus trabajos para asistir a las cabeceras de sus departamentos".

En resumen: de los 18 diputados que debían reunirse en congreso para resolver acerca del destino y forma de gobierno de la Provincia Oriental, las Instrucciones se encargaban de escamotear nueve, dando el carácter de diputados del pueblo a los propios empleados de la administración portuguesa; y los otros nueve debían ser elegidos por los Cabildos y los Alcaldes, es decir, por la misma administración portuguesa!

### **La incorporación a la corona portuguesa.**

El Congreso se reunió el 16 de julio de 1821, bajo la presidencia del Intendente don Juan José Durán, y debutó con la lectura de una nota del general Lecor que concluía así:

"Si el muy Honorable Congreso tuviera a bien decretar la incorporación a la monarquía portuguesa, yo me hallo autorizado por el Rey para continuar en el mando y sostener con el ejército el orden interior y la seguridad exterior bajo el imperio de las leyes".

"Pero si el muy Honorable Congreso estimara más ventajoso a la felicidad de los pueblos incorporar la Provincia a otros Estados o librar sus destinos a la formación de un gobierno independiente, sólo espero sus decisiones para prepararme a la evacuación de este territorio en paz y amistad, conforme a las órdenes soberanas".

"La grandeza del asunto me excusa de recomendarlo a la sabiduría del muy Honorable Congreso. Todos esperan que la felicidad de la Provincia será la guía de sus acuerdos en tan difíciles circunstancias".

Tal era el dilema que Lecor planteaba a los empleados de su administración y a las personas nombradas por esos mismos empleados. Las circunstancias eran difíciles, advertía, aludiendo sin duda a las bayonetas del ejército portugués que estaban a la espera de las decisiones del Congreso.

El voto de los diputados no podía ser, en consecuencia, dudoso, y efectivamente en la sesión del 18 de julio quedó sancionada la fórmula que ambicionaba la corona portuguesa.

Fundando su voto, dijo el diputado Bianqui, que la Provincia carecía de elementos para sostener su independencia, y en caso de proclamarla "volvería a ser lo que fué, el teatro de la anarquía y

la presa de un ambicioso atrevido, sin otra ley que la satisfacción de sus pasiones”.

El dardo iba dirigido a Artigas y era un homenaje tributado al conquistador por boca del mismo cabildante que en la proclama de 22 de junio de 1816, al producirse la invasión, llamaba a las armas para defender la libertad “contra la miserable incursión de esclavos”; y que en la sesión del 19 de enero del año siguiente, cerca ya Lecor de las puertas de Montevideo, declaraba que sólo por efecto de la violencia y de la opresión los capitulares habían podido tolerar a Artigas y que, libres ya para desplegar los verdaderos sentimientos, debían pedir y pedían la protección de la corona portuguesa.

Consolidada la obra de la conquista, había que evitar, en su concepto, la esclavitud de la anarquía, que es la peor de las esclavitudes. ¿Robusteciendo acaso el régimen de la libertad? No; nada de eso: aceptando la esclavitud portuguesa.

Expresó el diputado Llambí que la Provincia había perdido la mitad de su población; que carecía de recursos para sostenerse; que no tenía otra protección de qué echar mano que la de la corona portuguesa. Poniendo el dedo en la llaga, agregaba a la vez el orador:

“De hecho nuestro país está en poder de las tropas portuguesas y nosotros no podemos ni tenemos medio de evitarlo”.

Para el diputado Larrañaga, el sentimiento patriótico había sido explotado por las diferentes facciones que habían destruido y anarquizado el país durante diez años de revoluciones, con evidente retroceso, y era forzoso, entonces, salvar los restos del naufragio y evitar la guerra mediante una incorporación condicional a la corona portuguesa que permitiese a la Provincia constituirse en Estado aparte.

No era nueva la fórmula de Larrañaga: era la reproducción de la ya consagrada por el Congreso de Tucumán en su famosa sesión del 4 de septiembre de 1816, al aceptar a don Juan VI como monarca del Río de la Plata, con la salvedad de que las Provincias Unidas no quedarían envueltas en las capitulaciones portuguesas.

En cuanto al proceso de los años anteriores, que constituían el proceso de Artigas, es bueno recordar que el 25 de mayo de 1816, el mismo Larrañaga, en su discurso inaugural de la Biblioteca de Montevideo, había entonado un himno al nuevo Washington que impulsaba el progreso del país!

Dueños absolutos de la Provincia Oriental los portugueses, había que elegir entre la emigración llena de sinsabores y hasta de peligros, como fue la guerra civil asolaba todas las provincias, y la glorificación de la conquista.



Y al último extremo resolvieron inclinarse los hombres dirigentes que integraban el Congreso. Votaron, pues, por "aclamación general", la incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves "bajo las precisas circunstancias de que sean admitidas las condiciones que se propondrán y acordarán por el mismo Congreso", los 16 congresistas siguientes: Juan José Durán, Dámaso Antonio Larrañaga, Tomás García de Zúñiga, Fructuoso Rivera, Loreto de Gomensoro, José Vicente Gallegos, Manuel Lago, Luis Pérez, Mateo Visillac, José de Alagón, Jerónimo Pío Bianqui, Romualdo Ximeno, Alejandro Chucarro, Manuel Antonio Silva, Salvador García y Francisco Llambí.

El Congreso nombró luego la Comisión encargada de proyectar las bases de la incorporación y resolvió que se remitiera testimonio de todo lo actuado a los Cabildos y Alcaldes territoriales para conocer la opinión "de las personas sanas e interesadas en el bien público".

En otra sesión que tuvo lugar en el curso del mismo mes de julio, con asistencia del general Lecor, fueron votadas las bases o condiciones de la incorporación, que en seguida extractamos:

La provincia formará "un Estado diverso de los demás del Reino Unido, bajo el nombre de Cisplatino (alias) Oriental"; sus límites "serán los mismos que tenía y que se le reconocían al principio de la Revolución"; tendrá su representación en el congreso nacional: se respetarán por ahora sus leyes, mientras no se opongan a la Constitución general; los empleos y cargos concejiles se darán a los naturales; continuará en su puesto el general Lecor.

Una sesión más celebró el Congreso para aumentar la lista de las bases o condiciones, con la solicitud de "una escarapela militar" y el agregado al escudo de armas de Montevideo "de la esfera armilar portuguesa".

Pocos días después eran juradas las bases de la incorporación por las autoridades de Montevideo y se publicaban todos los antecedentes en un bando expedido por "don Juan José Durán, comendador de la orden de Cristo, brigadier de los reales ejércitos y Gobernador Intendente político interino de esta Provincia", con una nota del Escribano de Gobierno haciendo constar "que por voz del negro Antonio, que tenía el oficio de pregonero", se había publicado en los parajes acostumbrados "con el competente número de tropas, música, pitos y tambores".

### **El Rey de Portugal no ratifica la incorporación.**

La incorporación tenía ya la firma de Lecor. Pero no la ratificación del monarca. Y como pasaran los días y las semanas sin

que esa formalidad esencial se produjera, resolvió el Síndico Procurador que el doctor Lucas José Obes marchara a Lisboa, donde había vuelto a tomar asiento la Corte portuguesa, y gestionara allí la anhelada ratificación.

En las instrucciones que don Tomás García de Zúñiga, Síndico Procurador, entregó al comisionado, se invocaba la conveniencia de que el Brasil extendiera sus fronteras hasta el Río de la Plata; se anticipaba el propósito de modificar las bases o condiciones de incorporación mediante otro congreso si así lo juzgaba necesario el Rey; y se pedía que en el caso de que la Corte estuviera resuelta a rechazar la incorporación, lo avisara con tiempo para arbitrar "los gastos de transporte y alimentación futura de las familias de todos los individuos que por haber servido a la causa de la nación, por la buena fe e inviolabilidad de las promesas del Rey y de la dignidad nacional, quisieran abandonar el país para librarse de los peligros de aquellos comprometimientos".

Denuncian estas instrucciones el profundo óvoroio que existía entre los hombres dirigentes de la Provincia Oriental que habían aceptado y seguían aceptando la incorporación a la monarquía portuguesa y el pueblo que ellos decían representar, pero al que habían traicionado y seguían traicionando en sus sentimientos republicanos y netamente arguistas.

Pero ante todo, ¿cuál era la causa de la demora? ¿Por qué la Corte de Portugal, que había ido absorbiendo el territorio español desde los primeros tiempos del coloniaje, con la vista fija en las fronteras naturales del Río de la Plata, permanecía silenciosa en 1821 ante el voto del Congreso Cisplatino, como había permanecido silenciosa en 1817 ante el regalo que a nombre del Cabildo le ofrecieran Larrañaga y Bianqui?

La diplomacia europea nos va a dar la explicación de esa actitud tan contradictoria.

### Cinco grandes potencias europeas se oponen a la conquista.

Cuando la Corte portuguesa, estimulada por la acción diplomática del Gobierno de Buenos Aires, resolvió invadir la Provincia Oriental y transportó con ese objeto de Lisboa el ejército que mandaba Lecor, Inglaterra primero y España luego protestaron contra la conquista de un territorio que continuaba figurando como parte integrante del dominio español.

Agotada la controversia diplomática, apeló la Corte de Madrid a la mediación de Francia, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, y estas cinco potencias resolvieron en los comienzos de 1817 intimar

a la Corte portuguesa la inmediata desocupación de la Provincia Oriental, bajo apercibimiento de recurrir a las armas.

La Corte portuguesa nombró en el acto plenipotenciarios para explicar y justificar su actitud en el Río de la Plata, y esos plenipotenciarios declararon a los representantes de las cinco potencias mediadoras:

Que la ocupación de la Banda Oriental era una medida provisoria encaminada a garantizar las fronteras contra asaltos y amenazas que incitaban a los soldados brasileños a la desertión, a los esclavos a la fuga, y a los habitantes a insurreccionarse contra su soberano;

Que la Corte portuguesa no tenía la intención de apoderarse de ese territorio, sino de acabar con la anarquía y dar facilidades para la creación de un gobierno regular.

### **Y España organiza dos grandes expediciones militares.**

Durante el curso de esta controversia diplomática organizó el Gobierno Español dos grandes expediciones militares para recuperar el Río de la Plata y desalojar a los portugueses.

La primera mantuvo en expectativa a los Gobiernos de Buenos Aires y de Montevideo en el curso de 1817.

La segunda tuvo honda repercusión en el Congreso de Tucumán, según lo revela un pliego de instrucciones votado en la sesión del 14 de agosto de 1819 con destino al Ministro Argentino en Río de Janeiro don Manuel José García, para que hiciera saber a la Corte que la entrega de Montevideo a los españoles provocaría "una alteración notable y acaso un trastorno completo en nuestras relaciones subsistentes con el Gobierno de Su Majestad Fidelísima, pues vendría a hacerse inevitable en aquel caso una alianza defensiva y ofensiva con el Jefe de los Orientales don José Artigas", y que, en cambio, una actitud contraria, daría lugar a "indemnizaciones territoriales" y a que "se ajustaran amigablemente los límites de uno y otro Estado en términos ventajosos a Su Majestad Fidelísima".

Ninguna de las dos expediciones alcanzó a llegar al Río de la Plata, pero una y otra tuvieron en constante alarma al Rey de Portugal, preocupado, además, por el ultimátum de las cinco grandes potencias europeas que habían mediado a favor de España.

### **La Corte portuguesa resuelve aplazar la incorporación.**

Queda explicado así el silencio del monarca ante la gestión de los delegados del Cabildo en 1817 y la falta de toda iniciativa en los años posteriores para desenvolver el plan de conquista a que en el fondo respondía la movilización del ejército de Lecor.

Había que evitar la intervención violenta de las grandes potencias europeas y había que evitar también la acción militar de España, y ese doble resultado se obtenía mediante la reiterada promesa de que las tropas portuguesas ocupaban transitoriamente la Banda Oriental, sin ánimo de conquista y al solo objeto de garantizar al Brasil contra los impulsos revolucionarios que emanaban de los pueblos del Plata.

Tranquilizados en esa forma los países europeos, se daba tiempo a que la administración portuguesa echara raíces y estimulara movimientos de opinión a favor de una conquista pacífica y hasta solicitada al mismo conquistador, que no aparecería así dando el zarpazo!

En 1821 se creyó llegado el instante de dar el zarpazo: la diplomacia de las potencias mediadoras había enmudecido y España renunciaba a sus tentativas de reconquista después del cambio de rumbos del gran ejército que, pronto ya para embarcarse en Cádiz, se insurreccionó el 1.º de enero de 1820 al grito patriótico del coronel Riego, uno de los jefes expedicionarios, obligando con su actitud a Fernando VII a jurar la constitución del reino.

Felizmente, cuando así desaparecían los factores europeos que habían obstaculizado desde 1817 la obra de la conquista, surgía una lucha interna entre el Gobierno de Lisboa y el Gobierno de Río de Janeiro, entre la metrópoli y su colonia, que trabaría una vez más la ejecución del soñado plan de los portugueses, dando a la vez oportunidad a los orientales para organizarse y triunfar de sus rivales.

---



## CAPÍTULO XXXV

### **EL BRASIL SE INDEPENDIZA DE PORTUGAL Y LA CONTIENDA REPERCUTE HONDAMENTE ENTRE LOS ORIENTALES.**

#### **Don Juan VI regresa a Lisboa y el Brasil se independiza.**

A mediados de 1821 el Rey don Juan VI regresó a Lisboa, y su hijo don Pedro quedó al frente del Gobierno de Río de Janeiro.

La orden de convocar el Congreso Cisplatino fué expedida en la víspera del viaje, y recibió ejecución cuando ya principiaba a incubarse el antagonismo que habría de dar por resultado la independencia brasileña.

El doctor Lucas José Obes, encargado de gestionar ante la Corte de Lisboa la ratificación del acta de incorporación votada por el Congreso Cisplatino, resolvió quedarse en Río de Janeiro y adherir al movimiento separatista.

Al año siguiente se produjo el grito de Ipiranga y el Brasil quedó independizado de Portugal.

#### **Cómo repercute la lucha en Montevideo.**

Para el Gobierno de Lisboa no tenía ya ningún interés la incorporación de la Provincia Oriental. En cambio, para el Gobierno de Río de Janeiro, que presidía don Pedro I, se trataba de una valiosa herencia que había que conservar a toda costa.

El ejército destacado en Montevideo se dividió en dos bandos antagonicos: uno de ellos, con el general Lecor a la cabeza, apoyaba al Emperador del Brasil; el otro, bajo las órdenes del general Alvaro da Costa, permanecía fiel al Rey de Portugal.

Lecor salió a campaña e instaló su centro de operaciones en Camalones, quedando da Costa al frente de la plaza de Montevideo.

Los orientales, a su turno, se dividieron, rodeando a Lecer los que querían mantener la dominación monárquica, y a la Costa los que querían la independencia de la Provincia.

Alvaro da Costa estaba resuelto, efectivamente, a embarcarse con sus tropas para Lisboa, y esa resolución le permitía colaborar en los trabajos de la independencia uruguaya, sin perjudicar absolutamente a su Rey, que ya había perdido las colonias de América.

El regimiento de dragones de la Unión, se declaró por Lecer. Véanse las razones que daba su jefe el coronel Fructuoso Rivera, a favor de ese paso, en la ablocución que dirigió a sus soldados en octubre de 1822:

“Soldados: doce años de guerra por nuestra regeneración política nos hicieron tocar el infausto término de nuestra total ruina, con tanta rapidez cuanto mayor fué nuestro empeño por conseguir aquel fin laudable. Este desastre era consiguiente a nuestra impotencia, a nuestra pequeñez, a la falta de recursos y demás causas que por desgracia debéis tener presente, y que más de una vez habrán hecho verter vuestra sangre infructuosamente. El remedio de tantos trabajos, desgracias y miserias demasadamente nos lo tiene exigido y enseñado la experiencia, pues que no es otro que apoyarnos en un poder fuerte e inmediato para ser respetables ante los ambiciosos y avaros que no pierden momento para proporcionarse fortuna y esplendor a costa de vuestros intereses y de vuestro sosiego y tranquilidad, últimamente, de vuestras vidas, mil veces más apreciables que las de aquellos fratricidas”.

El ejemplo del escuadrón de Rivera fué imitado por el cuerpo de milicias de Maldonado y otras fuerzas destacadas en la campaña.

### **El Cabildo proclama la independencia uruguaya.**

En cambio, los orientales que habían quedado en la ciudad de Montevideo empezaron a trabajar por la independencia, bajo la dirección del Cabildo que tomó la iniciativa de la convocatoria de un congreso encargado de declarar lo que más conviniera al país.

Fundando esa resolución decía el Cabildo a mediados de diciembre de 1822:

“La capital se halla ocupada por la División de Voluntarios Reales de Su Majestad Fidelísima. La campaña por tropas que reconocen la autoridad de Su Majestad Imperial en oposición a las resoluciones de aquel monarca”.

“Entretanto, los dos poderes en cuestión son, por naturaleza, extraños a esta tierra; y están á nuestro lado gobiernos americanos de quienes se puede asegurar que no serían indiferentes a nuestros derechos, si llegara el caso de resistir a la opresión”.

Quedó aplazada la convocatoria del congreso. Pero, en cambio, resolvió el Cabildo que la elección de nuevos capitulares se hiciera por el pueblo, reanudando así una hermosa tradición artiguista. De esta apelación al veredicto popular, resultaron electos los señores Manuel Pérez, Pedro Francisco Berro, Pedro Vidal, Francisco P. Pla, Luis E. Pérez, Francisco de las Carreras, Román de Acha, Silvestre Blanco, Román Castriz, José María Platero y Juan Francisco Giró.

El nuevo Cabildo confió en el acto a tres de sus miembros, los señores Juan Francisco Giró, Manuel Pérez y Luis E. Pérez, "los poderes necesarios para que en su nombre ejerciesen todas las facultades y atribuciones políticas que según las leyes competen a los capitanes generales y superintendentes de la Provincia".

Según el general Antonio Díaz, testigo presencial de los sucesos, el general da Costa se comprometió a entregar la ciudad bajo la promesa de que se le suministrarían barcos para el transporte a Lisboa de su división de 1.200 hombres, y puso a las órdenes del Cabildo un batallón de libertos orientales y el armamento necesario para organizar otro batallón de civiles que en el acto se formó.

Agrega el mismo testigo que el 17 de marzo de 1823, el general Alvaro da Costa realizó una salida al frente de su ejército y de una partida de caballería bajo las órdenes inmediatas del comandante Manuel Oribe, y que este último derrotó al comandante Jardim, fuerte de 400 hombres, infligiéndole una baja de 49 muertos y 82 heridos.

Desbordante de optimismo, el Cabildo proclamó entonces a los habitantes de la campaña en estos términos:

"Orientales: la guerra está principiada. La División de Voluntarios Reales que tan generosamente nos ha franqueado armas y municiones, está próxima a embarcarse de regreso para Europa, después que desaparezcan las huestes del barón de la Laguna que asedian esta plaza. Los españoles han hecho cordialmente causa común con nosotros. Todo nos anuncia que este es el tiempo de recobrar nuestra dulce y adorada libertad".

Fué invitado Rivera a incorporarse al movimiento. Era el más importante de los hombres de armas que rodeaban a Lecor. Pero él se excusó, argumentando así:

"La diferencia entre V. E. y yo en la causa que sostenemos, sólo consiste en el modo diverso de calcular la felicidad común a que ambos aspiramos. V. E. cree que el país será feliz en una independencia absoluta y yo estoy convencido de que sólo puede serlo en una independencia relativa, porque la primera, sobre imposible, es inconciliable con la felicidad de los pueblos".

"Para establecer la independencia absoluta de la Banda Oriental

necesita V. E. hacer la guerra y triunfar del Imperio y evitar la anarquía después de haber triunfado”.

“El Cabildo no puede contar con el concurso de los soldados portugueses, próximos a embarcarse: ni con el auxilio de las provincias hermanas, continuamente agitadas ellas mismas por el espíritu revolucionario”.

“Cuando un Estado reúne todos los elementos para ser una nación interiormente respetada y exteriormente respetable, promover su independencia es una acción heroica; pero cuando por falta de estas bases no puede sostener una independencia, a que no puede aspirar sin precipitarse en la anarquía, toda empresa para conseguirlo, si no es un crimen es un error lamentable”.

Tampoco encontraron eco diversos llamamientos a las Provincias de Buenos Aires, de Santa Fe y de Entre Ríos, realizados por el Cabildo de Montevideo con la colaboración de un fuerte núcleo de ciudadanos.

En ciertos momentos pareció inminente la intervención de Santa Fe y de Entre Ríos; pero el Gobierno de Buenos Aires se interpuso y consiguió el retiro de una expedición militar que ya estaba preparada.

Viendo cerradas todas las puertas del Río de la Plata, resolvió el Cabildo dirigir una representación a la Asamblea General Constituyente del Brasil y al Emperador, para persuadirles de la justicia de su causa y obtener el retiro de Lecor. Son dignos de recordarse algunos de los párrafos de ese documento de octubre de 1822.

Habla del Congreso Cisplatino y de los vicios del acta de incorporación:

“Aquel congreso se componía de varios empleados de la Real Hacienda y de otros vecinos que aunque se hallaban disueltos a no hablar más que con los sentimientos de la Provincia, tuvieron que ceder al imperio de la fuerza, viéndose en el centro del ejército, con todas las tropas acuarteladas durante sus sesiones, y con una compañía a las puertas de estas casas consistoriales, donde se hallaban reunidos. Además, los pueblos no habían tenido parte en la elección de estos diputados, nombrados por Cabildos y justicias y recurados con anterioridad para esta ocasión”.

Menciona luego las violencias autorizadas por Lecor, por don Nicolás Herrera y don Tomás García de Zúñiga, a raíz del pronunciamiento de las fuerzas portuguesas del general Alvaro da Costa:

“Se persiguieron, aprehendieron y desterraron algunos vecinos que habían manifestado con sencillez sus opiniones. Se declararon anarquistas a todos los habitantes de esta capital por haber pronunciado unánime y libremente sus sentimientos, y lo que es aún



más escandaloso, se formaron en San José todas esas actas de aclamación que se han elevado a Su Majestad Imperial, remitiéndolas por grandes piquetes de tropas a los pueblos para que, sin oponer la menor razón, las suscribiesen, como en medio del abatimiento y el silencio se efectuó”.

Y termina con esta invitación:

“Retírense las tropas del Brasil a sus fronteras, promuévase el embarque de la División de Voluntarios Reales bajo las seguridades que ella manifiesta desear para regresar a Europa: queden estos habitantes en absoluta libertad de fijar por medio de legítimos representantes sus destinos como mejor les conviniere; y sea cual fuere el resultado, la Soberana Asamblea General Constituyente del Brasil habrá contenido una guerra que está ya al romperse; habrá economizado mucha sangre de sus representados y otra que por la calidad de americana no debe serle indiferente”.

Pero tocaba ya a su fin el conflicto entre Lecor y da Costa. Todas las capitánías brasileñas habían ido rompiendo cabos con la Corte de Lisboa y sólo continuaba en pie de guerra la División de Voluntarios Reales destacada en Montevideo.

No tardaron, pues, en ponerse al habla los dos jefes, sobre la base del embarque de la división portuguesa y la entrega de la plaza a Lecor.

El Cabildo asumió entonces una actitud viril y patriótica que a ningún resultado inmediato podía conducir, pero que trazaba nuevos y fecundos rumbos a la política uruguaya y arrojaba una semilla de independencia que bien pronto habría de germinar en la Agraciada. Léase la declaración votada por unanimidad en la misma sesión de octubre de 1823 en que se dió cuenta de la nota del general Da Costa anunciando sus tratativas de paz con Lecor:

“Que declara nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación a la monarquía portuguesa, sancionado por el Congreso de 1821, compuesto en su mayor parte de empleados civiles a sueldo de Su Majestad Fidelísima, de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas previamente en los Ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado”.

“Que declara nulas y de ningún valor las actas de incorporación de los pueblos de campaña al Imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que todas se han extendido por el mismo Barón de la Laguna y sus consejeros, remitiéndolas a firmar por medio de gruesos destacamentos que conducían a los hombres a la fuerza a las casas capitulares, y suponiendo o insertando firmas de personas que no existían o que ni noticias tenían de estos sucesos por hallarse ausentes de sus casas”.

"Que declara que esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer a otro Poder, Estado o Nación que la que componen las Provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814 en que se sustrajo enteramente al dominio español".

¿Pero qué podían hacer el pueblo de Montevideo y su valiente Cabildo, abandonados como estaban por todas las provincias, sin armas ni recursos de ninguna especie, sitiados por el ejército de Lecor y ya en vísperas de ser abandonados por el ejército del general Alvaro da Costa?

### **El Gobierno de Buenos Aires recurre a la diplomacia.**

El Gobierno de Buenos Aires que había negado su concurso al Cabildo de Montevideo y que, además, había acedido a su causa a las Provincias de Santa Fe y de Entre Ríos, resueltas en su principio a entrar en guerra con el Brasil, envió a Río de Janeiro al doctor José Valentín Gómez, con el encargo de gestionar el retiro del ejército de Lecor.

Inició sus trabajos el comisionado con la presentación a la cancillería brasileña de un memorándum en que desarrollaba tres temas del más alto interés histórico: la importancia del condingue oriental a la Revolución de Mayo; el asentamiento de Artigas a la Unión Nacional; y la insanable nulidad de los actos del Congreso Cisplatino.

Acercá del primer punto, confesaba el doctor Gómez que la Provincia Oriental se había destacado en sus esfuerzos por secundar la acción de la Junta Gubernativa de Mayo, y que Artigas había figurado entre los cooperadores importantes de la Revolución.

Con relación al segundo punto, prevenía que ni Artigas ni el pueblo oriental habían atentado jamás contra la integridad nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata; que sus luchas contra el Gobierno de Buenos Aires, puramente domésticas, arrancaban fundamentalmente de la diversidad de criterio en materia de organización de las provincias, prevaleciendo en la Banda Oriental el "de un gobierno federal semejante al de los Estados Unidos", que sus antagonistas no aceptaban.

En cuanto al tercer punto, el memorándum del diplomático argentino era igualmente concluyente: Lecor había hecho elegir a los diputados del Congreso Cisplatino por intermedio de los Cabildos en razón de que, como él mismo lo había confesado en una nota al

Emperador, el pueblo uruguayo repudiaba la incorporación; y había recurrido a la fuerza militar para sofocar todas las resistencias y atar todas las voluntades.

He aquí ahora la conclusión del memorándum:

“Entretanto, las Provincias de la Plata no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro y dignidad; y si han de consultar a su independencia y demás intereses nacionales, aventurarán, si es necesario, hasta su propia existencia para obtener la reincorporación de una plaza que es la llave del caudaloso río que baña sus costas, que abre los canales a su comercio y facilita la comunicación de una multitud de puntos de su dependencia”.

La Corte de Río de Janeiro sabía bien a qué atenerse respecto de esas frases efectistas del Gobierno de Buenos Aires, repetidas a intervalos desde la iniciación de la conquista portuguesa, jamás seguidas de movimientos militares, y antes, por el contrario, invariablemente acompañadas de actos de convivencia real y positiva con las armas invasoras.

Para que no hubiera dudas acerca de la perfecta inocuidad del reclamo, en los propios momentos en que el doctor Gómez redactaba su memorándum, otro comisionado del Gobierno de Buenos Aires, el doctor Cossio, se encargaba de desbaratar la ayuda que habían obtenido los orientales en Santa Fe y Entre Ríos, con este argumento, entre otros, relativo a la situación que crearía el triunfo contra el Brasil:

“Quedará en la Provincia Oriental un germen de anarquía o de guerra civil que no se podrá estorbar, en primer lugar porque desalojados los portugueses, regresarían las fuerzas a las provincias, y en segundo lugar porque las fuerzas orientales serían muy superiores a las de Santa Fe y Entre Ríos, y las obligarían a retirarse, quedando de nuevo la Banda Oriental expuesta a repetir los excesos horribos con que ha ardido en otra época”.

La Corte de Río de Janeiro, que debía, naturalmente, conocer todo esto, dió largas al asunto, dejando que entretanto se solucionara por sus cabales el incidente entre Lecor y da Costa.

El memorándum del doctor Gómez, presentado en septiembre de 1823, recién fué contestado en febrero de 1824, o sea a los cinco meses; y entonces para decir la cancillería de Río de Janeiro que el Brasil había gastado mucho dinero en la pacificación de la Banda Oriental, del que debería ser reembolsado como lo había reconocido la Corte de Madrid, y que por otra parte la incorporación era un hecho que tenía a su favor el voto del Congreso Cisplatino, las aclamaciones subsiguientes y la elección de un diputado ante la Asamblea General brasileña.

Atribuyó entonces el doctor Gómez a la dominación portuguesa la ruina del Uruguay. "Sus haciendas de campaña, decía, han sido transportadas al territorio vecino; sus casas violentadas con el alojamiento de los oficiales y de la tropa del Brasil; y sus vecinos arrancados de sus hogares, para ir a engrosar las filas del ejército, contra lo estipulado en el mismo Congreso Cisplatino".

Y todo volvió a quedar en calma, pues las palabras fuertes, ahora como en los tiempos del Director Pueyrredón, sólo estaban destinadas a tranquilizar a los pueblos del Plata en sus frecuentes períodos de efervescencia patriótica.

### **Hacen la paz los generales Lecor y Da Costa.**

Durante el curso de esta controversia había terminado, en la forma anhelada por la diplomacia, el incidente militar de que era teatro Montevideo.

De acuerdo con el pacto firmado a fines de noviembre de 1823, las tropas portuguesas del general da Costa se embarcarían con rumbo a Lisboa: los dos batallones de libertos y el batallón de dragones de la Provincia que habían organizado los orientales, quedarían incorporados al ejército de Lecor, previa eliminación de sus jefes y oficiales; no habría persecuciones políticas; las fortalezas y guardias de la plaza serían entregadas directamente por las tropas de da Costa a las tropas de Lecor, sin la intervención del Cabildo.

El pueblo uruguayo volvió a quedar bajo la presión militar de la conquista, pero ya con el propósito resuelto de asumir la ofensiva y de afrontar la lucha en una oportunidad próxima, como resultado de la valiente actitud del Cabildo o más bien dicho de los dos Cabildos: el que tomó la iniciativa de la convocatoria popular y el que surgió de esa misma convocatoria.

### **Colazos de la independencia del Brasil.**

Cuando los patriotas orientales llamaban tan inútilmente en su auxilio a las demás Provincias del Río de la Plata y se llenaban por el doctor José Valentín Gómez las formas de una protesta, la Corte de Lisboa era, a su turno, teatro de grandes agitaciones y hasta de verdaderas batallas políticas en torno de la desocupación de Montevideo por las fuerzas portuguesas del general Alvaro da Costa.



Al viejo pleito que había instaurado la Corte de Madrid a raíz de la conquista portuguesa, agregábase la falta de interés en el mantenimiento del ejército una vez producida la independencia del Brasil, y en más de una oportunidad esos dos factores estuvieron a punto de combinarse en una acción conjunta verdaderamente inesperada.

Los portugueses concibieron, efectivamente, el proyecto de ceder a los españoles la plaza de Montevideo a cambio de la plaza de Olivença, de la que habían tenido que desprenderse en 1801 como consecuencia del tratado de Badajoz.

No habiendo tenido éxito esa tentativa, abordaron las Cortes de Lisboa el estudio de la desocupación de Montevideo sobre la base de un dictamen firmado por varios diputados, en que se declaraba que el ejército portugués sólo había ocupado la Provincia Oriental por razones de seguridad fronteriza; que tales razones carecían ya de importancia; que la nación portuguesa debía dar una prueba decisiva de que así como sabía defender su propia independencia, respetaba la independencia de los demás pueblos; que, en consecuencia, había llegado el momento de proceder al retiro de las tropas, previo acuerdo con las autoridades de la Provincia para el mantenimiento del orden.

El vizeconde de San Leopoldo hizo entonces la defensa de la conquista: sostuvo la legitimidad de la incorporación votada por el Congreso Cisplatino, y declaró sin ambages la necesidad de que el Brasil adquiriera límites naturales representados por el Uruguay y por el Plata.

Otros diputados formularon el proceso del Congreso Cisplatino y fué exaltándose el debate, hasta degenerar en tumulto cuando uno de los oradores colocó frente a frente a Don Juan VI y a su rebelde hijo Don Pedro I.

Finalmente, se votó la desocupación inmediata de la plaza por las tropas portuguesas, aplazándose por tiempo indefinido la parte del proyecto relativa a la legitimidad de la incorporación de la Provincia Oriental.

### **Por qué la Provincia Oriental no fué incorporada a la corona portuguesa.**

Quiere decir, pues, que desde el momento en que se produjo la invasión, hasta el momento en que fué ordenado el embarque de las tropas portuguesas, no había podido la Corte dar satisfacción a sus planes de conquista.

Los reclamos del Gobierno de Madrid y la amenaza de las grandes potencias europeas, obligaron a Don Juan VI a desoir al Cabildo de Montevideo cuando por intermedio de sus delegados Larrañaga y Bianqui gestionaba la incorporación a la corona portuguesa. Empezaba recién la lucha contra Artigas y un decreto abierto de conquista habría agravado el conflicto europeo.

Y cuando, ya exterminado el artiguismo, se preparaba Su Majestad Fidelísima a saborear el manjar "mediante el voto espontáneo del Congreso Cisplatino", perdía Don Juan VI sus colonias de América y entonces, hasta por despecho contra el hijo rebelde habría contribuido a la obra de la independencia si el Cabildo hubiera encontrado en las demás provincias el apoyo que tan insistente-mente gestionó.

---

## CAPÍTULO XXXVI

### LA CRUZADA DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

#### El génesis de la cruzada.

Dice el general Antonio Díaz que durante la lucha entre los ejércitos portugueses y los ejércitos brasileños, llegó un momento en que se creyó que Lecor retrocedía hacia Maldonado con ánimo de evacuar el territorio, y que en el acto empezó un activo movimiento en las poblaciones rurales y se formaron divisiones de patriotas a las que se incorporaban muchos de los mismos orientales agrupados bajo las banderas de Lecor.

Y agrega el general Díaz que luego de entendidos ambos jefes, hubo una fuerte emigración a la Argentina, de la que surgió la empresa libertadora de los Treinta y Tres, en una reunión que tuvo lugar en el saladero de Costa, el 14 de marzo de 1825, con asistencia de Lavalleja, Oribe, Trúpani, Sierra y Araújo.

No era la primera vez que Lavalleja encabezaba un movimiento de fuerzas libertadoras en territorio argentino. Ya durante la lucha entre los generales de Costa y Lecor, cuando el Cabildo de Montevideo contaba con la cooperación militar de los Gobernadores de Santa Fe y de Entre Ríos, Lavalleja había organizado en la primera de esas Provincias un cuerpo expedicionario bajo la denominación de Dragones Orientales, que hubo que disolver a consecuencia de los trabajos del Gobierno de Buenos Aires para aislar al Cabildo, como efectivamente lo consiguió por intermedio de su comisionado el doctor Cossio.

#### Lavalleja y Rivera.

Uno de los Treinta y Tres orientales, don Juan Spikerman, suministra los siguientes datos acerca de los comienzos de la heroica expedición del 19 de abril de 1825:

Cuando se produjo la lucha entre brasileños y lusitanos, los orientales adhirieron a estos últimos que prometían desocupar el país y regresar a Europa. Pero la plaza fué entregada a Lecor, y con tal motivo salieron para Buenos Aires ciento y tantos oficiales y particulares. Don Juan Antonio Lavalleja, que en esa época estaba vinculado a trabajos revolucionarios, fué perseguido por Rivera y tuvo que emigrar a la misma ciudad. Allí estableció un saladero, que fué también donde se combinó y arregló la empresa libertadora.

Verificado el desembarco de los Treinta y Tres, cayó prisionero el baqueano de Rivera. Báez, que así se llamaba el prisionero, trató de que su jefe corriera igual suerte. El hecho es que cuando Rivera creía unirse a la división de Calderón, que esperaba, se encontró con Lavalleja.

"Conoció el engaño; pero como había sido uno de los que tres meses antes habían tenido aviso de nuestra empresa, no temió en adherirse a ella inmediatamente. Las primeras palabras que pronunció Rivera al encontrarse con Lavalleja fueron estas: "Perdóname la vida y hágame respetar". Lavalleja le contestó: "No tenga cuidado. No se portó usted así cuando me persiguió por orden del barón de la Laguna". Rivera contestó a este reproche que no lo había perseguido, que por el contrario lo había buscado para acordar con él el plan de independencia".

Tales son los datos que suministra el señor Spikerman acerca de la actitud del general Rivera.

Para el historiador Armitage, Rivera había colaborado, en cambio, en la empresa de los Treinta y Tres. Hubo, dice, una conspiración de los patriotas de Montevideo: eran más de doscientos, y entre ellos Fructuoso Rivera, oficial del ejército brasileño. Los conspiradores se pusieron en relación con Buenos Aires. "El Argos" antes de la realización de los planes, ya señalaba a dicho militar como uno de los asociados. Rivera consiguió alejar las sospechas mediante su manifiesto del 13 de febrero de 1825, en que declaraba que siempre defendería la incorporación bajo su lealtad de hombre de bien y de soldado. Pero no obstante ese manifiesto, concluye Armitage, siguió en correspondencia con el enemigo, y con su cooperación atravesaron el río Lavalleja y sus 32 hombres.

La versión de Deodoro de Pascual, concordante con la de Armitage, establece que inmediatamente de conocido el desembarco de los Treinta y Tres, Rivera recibió orden de batir a los revolucionarios, y que en vez de cumplirla, se puso al habla con Lavalleja y se unió a sus fuerzas.

Varios testigos de la época confirman también la participación



de Rivera en los trabajos preparatorios de la insurrección oriental: el constituyente don Pedro Pablo Siera, al afirmar que a fines del año 1824, Rivera le habló de la necesidad de iniciar trabajos por la libertad de la Patria, preparando desde luego el ánimo de los paisanos a favor de la empresa; don Pedro J. Britos, al referirse a entrevistas realizadas durante el mismo año entre Rivera y los jefes riograndenses para realizar trabajos a favor de la organización de un Estado fuerte e independiente sobre la base de la Provincia Oriental y de la Provincia de Río Grande; don Francisco Lecocq, que recogió de Rivera noticias confidenciales acerca de movimientos revolucionarios que debían estallar en mayo de 1825, que le sirvieron poco después para hablar con Lavalleja en Buenos Aires y estimularlo en su empresa, asegurándole que el espíritu público le era favorable.

### El programa de Lavalleja.

Son famosas las palabras que dirigió Lavalleja el 19 de abril de 1825 a sus 32 héroes al tiempo de despedir las embarcaciones que los habían conducido a la costa oriental: "ahora a vencer o morir, compañeros".

En su proclama, decía a los orientales:

"Vosotros que os habéis distinguido siempre por vuestra decisión y energía, por vuestro entusiasmo y bravura, ¿consentiréis aún en ser gobierno vuestro el infame yugo de un cobarde usurpador? ¿Seréis insensibles al eco dolorido de la Patria, que implora vuestro auxilio? ¿Miraréis con indiferencia el rol degradante que ocupamos entre los pueblos? ¿No os conmovirá vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra? No, compatriotas: los libres os hacen la justicia de creer que vuestro patriotismo y valor no se han extinguido y que vuestra indignación se inflama al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos, sin nada propio más que sus deshonras y sus desgracias".

Y trazando el plan de las resoluciones ulteriores, dentro del viejo marco artiguista del mantenimiento de las Provincias Unidas, agregaba:

"Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protegeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos. La gran Nación Argentina de que sois parte, tiene gran interés de que seáis libres, y el Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros. Decidíos, pues, y que el árbol de la libertad fecundizado con sangre vuelva a aclimatarse para siempre en la Provincia Oriental".

“Constituir la Provincia bajo el sistema representativo republicano en uniformidad a las demás de la antigua unión. Estrechar con ella los antiguos vínculos que antes las ligaban. Preservarla de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. He ahí nuestros votos”.

### **El programa de las autoridades orientales.**

Antes de los dos meses de iniciada la guerra, ya estaba instalado el Gobierno provisorio de la Provincia en la villa de la Florida, bajo la presidencia de don Manuel Calleros, y se recibían de Lavalleja importantes declaraciones acerca de las fuerzas disponibles: dos cuerpos de ejército de mil hombres cada uno, dos divisiones de trescientos soldados cada una y varios destacamentos; y acerca de los propósitos del Gobierno Argentino que esbozaba así:

“En unión del señor brigadier Rivera, me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comisión las disposiciones favorables del Gobierno y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia”.

Uno de los primeros actos de la nueva autoridad, fué convocar a elecciones de Sala de Representantes de la Provincia. En su circular de 17 de junio de 1825, decía el Gobierno Provisorio al dar cuenta a los Cabildos de esa resolución:

“Es llegado el día de esencharse los majestuosos e imponentes votos de los seres que han rotó las cadenas, abjurando para siempre la ridícula obra de las combinaciones y tenebrosos planes de sus mandatarios”.

“La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de los que componían el Virreinato de Buenos Aires, y por consiguiente fué y debe de ser una de las de la unión argentina representadas en su Congreso General Constituyente. Nuestras instituciones, pues, deben modelarse por las que hoy hacen el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos hermanos. Empecemos por plantear la Sala de Representantes, y este gran paso nos llevará a otros de igual importancia, a la organización política del país y a los progresos de la guerra”.

“A la penetración de V. S. y ciudadanos de ese departamento, tan lejos de ocultarse esas verdades, sabe el Gobierno Provisorio y sabe el mundo que ellas están gravadas en lo íntimo de la conciencia pública, y que su ejecución forma el deseo más ardiente y universal de todos los buenos”.

La Sala de Representantes surgida de esa convocatoria, invocando en su sesión del 25 de agosto de 1825, "la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste para constituir la existencia política de dos pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados", sancionó las dos siguientes proposiciones:

"1.º Declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, y sujetádola al yugo de un absoluto despotismo desde el año de 1817 hasta el presente de 1825. Y por cuanto el Pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos, los magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la presente disposición concurrirán el primer día festivo, en unión del párroco y vecindario y con asistencia del escribano, secretario o quien haga sus veces, a la casa de justicia; y anteedida la lectura de este decreto, se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo luego un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia".

"2.º En consecuencia de esta declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquiera otro del Universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes".

En el mismo día, sancionó la Sala de Representantes esta tercera declaración invocando que el "voto general, constante, solemne y decidido es y debe ser por la unidad con las demás Provincias argentinas, a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce":

"Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de su nombre en el territorio de Sud América, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las Provincias".

### ¿Era la reincorporación un recurso de circunstancias?

Grandes debates se han producido en torno de esa actitud de la Sala de Representantes de la Florida, concordante con la proclama de Lavalleja.

Para unos, la reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata destruía totalmente el efecto de la declaratoria de la independencia. No se concibe racionalmente, en concepto de los que así piensan, que a raíz de proclamada la soberanía absoluta, volvieran a crearse ataduras que limitaban esa misma soberanía, haciéndola depender de organismos extraños.

Para otros, constituía simplemente un recurso de circunstancias. La Provincia Oriental no podía luchar contra el Brasil, y en consecuencia le era indispensable recibir el auxilio de las demás provincias y reincorporarse a ellas durante las contingencias de la guerra.

Son igualmente insostenibles las dos tesis.

La Asamblea de la Florida no se adhería absolutamente al dictar la reincorporación dentro del régimen de absoluta libertad en que se movía. Y en cuanto a la segunda tesis, está contradicha por toda la documentación de la época, que es de invariable orientación a las Provincias Unidas, y está contradicha también por la doctrina artiguista, adversa a la independencia, que sólo autorizó el funcionamiento fuera de la unión nacional ante el rechazo de las condiciones institucionales y la necesidad consiguiente de aplazar el régimen federal.

Precisamente ahí, en las condiciones de la incorporación, está la diferencia capital entre lo que quería el Jefe de los Orientales y lo que decretaba la Asamblea de la Florida. Artigas entendía, y con razón, que la unión incondicional era el sometimiento de los pueblos a la oligarquía que desde Buenos Aires regía los destinos del país entero. Y una de sus protestas de mayor resonancia había tenido lugar en circunstancias infinitamente más apuradas y críticas que aquellas en que actuaban los Treinta y Tres orientales y la Asamblea de la Florida.

Cuando Artigas condenaba el acta de incorporación incondicional suscripta por los capitulares Durán y Giró en diciembre de 1816 y declaraba que él había manifestado en todo tiempo que no estaba dispuesto a sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad, la situación era excepcionalmente grave y angustiosa: los ejércitos portugueses, después de haber aniquilado a las divisiones orientales, marchaban a tambor batiente sobre Montevideo en combinación con una escuadra formidable, y como si eso



no fuera bastante, la política directorial encendía la guerra civil en toda la dilatada zona de influencia del artiguismo para facilitar su conquista a los invasores. Por el contrario, en agosto de 1825, los elementos de la conquista estaban profundamente debilitados y en cambio la situación de los orientales era altamente halagadora en la campaña, pues lejos de verse obligados a distraer fuerzas en la guerra civil, contaban con las simpatías de todas las provincias hermanas.

Tal era la variante política de los Treinta y Tres: la reincorporación sin condiciones. Pero en cuanto a la reincorporación en sí misma, la Asamblea de la Florida no alteraba la tradición de Artigas, y antes por el contrario se sometía a ella, reconociendo que era la tradición del país y la más acentuada de sus tradiciones.

Abundan, sin duda alguna, en la correspondencia particular de la época, frases y apreciaciones que tomadas aisladamente pueden autorizar la creencia de que la empresa de los Treinta y Tres tendía, en el fondo, a la constitución de un Estado independiente. Pero la libertad e independencia de que entonces se hablaba, era con relación a la conquista portuguesa que tenía esclavizado al país, y que había que destruir. Rotas las cadenas, restaurada la fuente de la soberanía nacional, ¿debía la Provincia Oriental constituir una nación aislada, o asociarse a las demás Provincias Unidas? A los próceres de la revolución oriental jamás asaltó la duda: desde 1811 habían optado sin vacilaciones por la organización de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y la única controversia de la época era, como ya lo hemos demostrado, relativa a la forma, o más bien dicho, a las condiciones en que esa incorporación debía realizarse.

### **La revolución triunfante.**

Era, efectivamente, tan favorable la situación para los patriotas del año 1825, que pocas semanas después de las declaratorias de la Asamblea de la Florida, y mucho tiempo antes de que se hubieran hecho sentir los auxilios del Gobierno de las Provincias Unidas quedaban destrozados en dos batallas memorables los ejércitos brasileños, y reducida la esfera de acción de la conquista a las plazas fortificadas de Montevideo y la Colonia.

Primeramente, obtuvo el general Rivera la victoria del Rincón. el 24 de septiembre de 1825, al frente de doscientos cincuenta hombres, contra el ejército brasileño al mando del coronel Jardim, com-

puesto de setecientos hombres. Los vencidos experimentaron una baja de cien muertos y de trescientos prisioneros.

“Yo pensaba, decía el general Rivera en su parte, que llevábamos a retaguardia cuatro mil coraceros, según el valor y orden con que se presentaron nuestros soldados a la presencia del peligro”.

Luego obtuvo el general Lavalleja la victoria del Sarandí, el 12 de octubre del mismo año. Su ejército se componía de dos mil soldados, y de igual cifra el brasileño, que estaba a cargo del coronel Bentos Manuel.

“Vernos y encontrarnos, dice Lavalleja, fué obra del momento. En una y otra línea no precedió otra maniobra que la carga, y fué ella ciertamente la más formidable que pueda imaginarse. Los enemigos dieron la suya a vivo fuego, el cual despreciaron los míos, y sable en mano y carabina a la espalda, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon, persiguiéndolos más de dos leguas hasta ponerlos en fuga y la dispersión más completa, siendo el resultado quedar en el campo de batalla de la fuerza enemiga más de cuatrocientos muertos, cuatrocientos setenta prisioneros de tropa y cincuenta y dos oficiales, sin contar con los heridos que aun se están recogiendo, y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes”.

### Actitud prescindente del Gobierno Argentino.

Desde su campamento en marcha, otorgaron los generales Rivera y Lavalleja una carta credencial al teniente coronel don Pablo Zufriategui, datada el 12 de mayo de 1825, con los cometidos que se expresan a continuación:

“Para que se acerque diligentemente a los agentes de las naciones extranjeras que se hallen en aquel destino de Buenos Aires, y entre en negociaciones con ellos, solicitando auxilios de soldados, armas y dinero, en la inteligencia de que no podrá permanecer cerca de éstos más que ocho días después que manifieste el objeto de su misión. Se lo damos asimismo para que instruya de nuestro estado e intenciones, y muy particularmente, para que asegure sobre la igualdad de nuestros sentimientos, respecto al deseo de ver libre la Provincia para mandar los diputados al Congreso Nacional”.

Cuando se otorgaba esa credencial, que luego quedó sin efecto mediante el nombramiento de una nueva Comisión de la que formaban parte los señores Pedro Trápani, Román Acha, Pascual Costa y José María Platero, ya la diplomacia brasileña había iniciado sus reclamos y protestas contra el Gobierno Argentino.

Inició el incidente el Cónsul del Brasil Pereira Sodré, mediante una nota al Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel José García, datada el 30 de abril de 1825. Después de recordar el contenido de una declaración anterior de la Cancillería argentina, según la cual el Gobierno no había autorizado el pasaje de los Treinta y Tres, agregaba, refiriéndose a los progresos de las fuerzas orientales:

“Pudiendo acontecer que este desagradable negocio tome un carácter más serio, al infrascripto, para poder informar bien de todo a su Corte, como es su más sagrado deber, y esclarecerla acerca de cuáles son las intenciones del Gobierno de esta capital en este asunto, le es indispensable exigir del señor Ministro que le declare si el Gobierno ha tomado parte en estos acontecimientos, y aún si la tomará en caso de que vaya adelante el proyecto de los tales aventureros. Esa declaración servirá de guía al Gobierno de S. M. I. y evitará procedimientos que puedan tornar amenazada la amistad que existe felizmente entre ambos Gobiernos”.

Fué contundente la contestación del Ministro García en su oficio del 2 de mayo de 1825:

“Puede seguir desempeñando sus funciones en esta ciudad, bajo el seguro concepto de que el Gobierno cumplirá lealmente con todas las obligaciones que reconoce mientras permanezca en paz y armonía con el Gobierno de S. M. I., debiendo agregar el que suscribe con relación a las tentativas que anuncia el señor Cónsul, que no está ni puede estar en los principios bastante acreditados de este Gobierno, el adoptar en ningún caso medios innobles ni menos fomentar empresas que no sean dignas de un Gobierno regular”.

Pero, las gestiones del Consulado debieron considerarse, sin duda alguna, ineficaces, y la escuadrilla brasileña recibió orden de trasladarse a Buenos Aires. El vicealmirante Pereira de Lobo, en oficio del 5 de julio de 1825, después de historiar diversos hechos que denunciaban las vinculaciones argentinas con la empresa de los Treinta y Tres, decía al Ministro García que el Gobierno Imperial había resuelto “mandar inmediatamente fuerzas de mar y tierra para repeler la fuerza con la fuerza donde fuese necesario, y afianzar a los fieles cisplatinos el goce de sus derechos políticos como ciudadanos del Imperio del Brasil a quien legal y espontáneamente se ligaron; y agregaba:

“Mas no pudiendo S. M. el Emperador persuadirse todavía de que el Gobierno de Buenos Aires, a quien el del Brasil ha dado constantemente todas las pruebas de relación y de amistad, se preste a proteger medidas revolucionarias impropias de gobiernos civilizados y a fomentar hostilidades sin una abierta y franca declaración

de guerra, no se delibera a echar mano de los medios hostiles permitidos por el derecho de gentes y que tiene a su disposición, sin exigir antes las explicaciones convenientes sobre hechos tan agravantes".

La cancillería argentina preguntó previamente al jefe de la escuadra si estaba debidamente acreditado para entablar gestiones diplomáticas, y habiendo contestado el vicealmirante que él cumplía órdenes de su Gobierno, se expresó finalmente así el Ministro García en oficio del 8 de julio, aunque con la protesta de que ninguna relación diplomática cabía:

"Conviene ahora a la dignidad del Gobierno de las Provincias Unidas el que las demás del mundo no tengan motivo de pensar que él rehusa de modo alguno el desmentir en toda ocasión la imputación que se le hace de haber promovido la sublevación actual de los pueblos de la Banda Oriental del Río de la Plata, y por ello el que suscribe está autorizado para negar solemnemente tal hecho. El señor vicealmirante no puede ignorar por mucho tiempo el hecho notorio a todo este país, de que la actual insurrección ha sido obra exclusiva de sus habitantes, sin ayuda ni conocimiento el menor del Gobierno de las Provincias Unidas, y que cualesquiera socorros que hayan obtenido de Buenos Aires, son comprados con el dinero y créditos particulares en los almacenes de esta ciudad, que están abiertos a todos, sin excluir a los enemigos naturales".

Concluía su oficio el Ministro Argentino anunciando el envío de una misión a Río de Janeiro, "ya proyectada antes para establecer definitivamente las relaciones de la República con el Brasil".

No provenía de impulsos nuevos la orientación del Poder Ejecutivo. Era el complemento lógico de los trabajos emprendidos por el mismo Ministro García en Río de Janeiro como agente de los Directores Alvear, Alvarez, Balcarce y Pueyrredón, para promover primero y regularizar después la conquista de la Provincia Oriental por la Corona portuguesa.

El Cónsul Pereira Sodré, resolvió dar por terminadas sus gestiones. En oficio dirigido a la cancillería de Río de Janeiro el 11 de julio de 1825, expresaba que habiendo continuado las remesas de hombres y de municiones a los revolucionarios, él había dirigido reclamos y solicitado audiencias, sin obtener contestación, hasta que finalmente se le había advertido que carecía de carácter público, por más que sus oficios anteriores hubieran sido contestados.

### **Era otra la orientación del Congreso Argentino.**

Pocos días después de realizado el pasaje de los Treinta y Tres, tuvo oportunidad de ocuparse del asunto el Congreso Argentino, con



motivo de un mensaje del Gobierno de Las Heras, refrendado por el Ministro García, de 9 de mayo de 1825, cuya parte substancial decía así:

“La guerra se ha encendido en la Banda Oriental del Río de la Plata. Este solo hecho y, además, el carácter que debe desenvolverse naturalmente, hace necesario al Ejecutivo el ponerse en precaución contra los eventos que ella pueda producir, y que amenacen bien sea la tranquilidad interior del Estado, o bien la seguridad de sus fronteras. La situación actual de la nación demanda en este caso la cooperación del Congreso Nacional, a fin de que las respectivas Provincias de la Unión se decidan a enviar con este objeto igual número de tropas que les sean necesarias para el servicio interior de ellas, poniéndolas a disposición del Gobierno general. El Ejecutivo espera que las resoluciones del Congreso General sobre un objeto tan importante y tan nacional tendrán el más cumplido efecto”.

Fué acordada la autorización que solicitaba el Gobierno para organizar un ejército de observación en la línea del Uruguay. Pero el ambiente del Congreso, lejos de armonizarse con las tendencias del Poder Ejecutivo, era profundamente revolucionario, según resulta de estos extractos de las actas de las sesiones del 3, 4 y 11 de mayo de 1825:

El diputado Mansilla:

“Todo el mundo sabe que las Provincias Unidas del Río de la Plata necesitan de un ejército, porque indudablemente la integridad del territorio es preciso recobrarla; esto es del honor del país y del interés de las Provincias de la Banda Oriental, que están subyugadas por un enemigo intruso”.

El diputado José Valentín Gómez:

“¿No se encuentra positivamente una Provincia ocupada, cuya libertad importa altamente a todas las demás? ¿No es contigua a otras Provincias que tienen diputados en este lugar y están expuestas a otra invasión general? ¿No corren igual riesgo, por momentos, todas las Provincias situadas sobre la costa del Paraná?... Nuestra situación es esta: existe una Provincia que está ocupada por tropas extranjeras; se sabe que vienen refuerzos de escuadra y tropa; existe otra provincia en un peligro inminente de ser invadida y en la necesidad de ser ocupada por alguna fuerza de la que pueda venir con este objeto de la Banda Oriental”.

El diputado Carriego:

Dijo que había visto “las comunicaciones del centro de la Banda Oriental en que se anuncia una pronta invasión al territorio de Entre Ríos por los portugueses”. Creía, en consecuencia, que debía

formarse un ejército de defensa y a la vez "estar a la mira para dar auxilio oportuno a esos beneméritos americanos que arrojando todo género de peligros y sacrificios, han puesto el pie en la Banda Oriental para sacudir el yugo de esos viles opresores".

Uno de los diputados pidió que también se auxiliara a los orientales. Pero aunque la opinión general se mostraba entusiasmada con la empresa de esos patriotas, prevaleció el argumento de que no existía todavía declaración de guerra.

### La influencia de la opinión pública.

Existía, como se ve, completo antagonismo de ideas entre los dos altos poderes nacionales. Mientras que el Poder Ejecutivo rechazaba toda solidaridad con la heroica empresa de los Treinta y Tres, el Congreso asumía una actitud de franca adhesión a la causa de los orientales.

Fuera de la zona de influencia de la cancillería argentina el ambiente era también de entusiasta adhesión a la causa de la independencia oriental. Ni las mismas Secretarías de Estado escapaban al contagio. Organizado el ejército de observación que debía custodiar la línea del Uruguay, de acuerdo con lo pedido por el Poder Ejecutivo y lo resuelto por el Congreso en el mes de mayo, hizo una consulta que da idea de la solidaridad que ya se esbozaba. El jefe del ejército de observación, general Martín Rodríguez, se dirigió el 6 de agosto de 1825 al Ministerio de Guerra preguntando: si en el caso de ser derrotados los orientales y cruzar el río Uruguay debería protegerlos; y si en el caso de triunfar, debería cooperar a su triunfo.

Pues bien: el Ministro de la Guerra, don Marcos Balcarce, por resolución del 8 del mismo mes, contestó al general Rodríguez, que podía amparar a los orientales si ocurriese "la desgracia de ser derrotados"; y que en caso de triunfar, se le darían instrucciones especiales.

En cuanto al pueblo de Buenos Aires, véase lo que decía a su Gobierno el capitán Falcao da Frota, sucesor de Pereira Sodré en el Consulado brasileño, en oficio del 24 de julio de 1825:

"En la noche de San Pedro, según me refiere Sodré, fueron horradadas las armas del Imperio que están colocadas en la puerta de esta casa consular; reclamó contra esto, pero no obtuvo satisfacción pública igual al ultraje y a la afrenta. Además, en la primera noche que vino a tierra un oficial de la escuadra, siendo así que vino uno solo y que no puede ir de uniforme, un grupo de gente, acompañado

de una banda de música, vino a la puerta gritando: ¡Viva la Patria! ¡Muera el Cónsul del Brasil! ¡Mueran los brasileños! ¡Muera el Emperador de los macacos! Estamos reducidos a no tener una sola embarcación para servir a la escuadra, pues desertando por seducirlos en tierra todos los marineros de los botes, a los cuales llegan a ofrecer cincuenta pesos y aún más para que huyan, era necesario servirnos de embarcaciones alquiladas a algún particular, mas ni uno solo se presta a ello, ya por convivencia con nuestros enemigos, ya por temor de comprometerse”.

No se trataba de actos aislados, sino de un estado de efervescencia permanente. Lo demuestra esta nota del mismo Cónsul al Gobierno Argentino, del 21 de octubre de 1825, relativa a actos realizados durante las demostraciones populares en honor de los vencedores de Sarandí:

“Es por la primera vez, y también por la última, que el infrascripto, agente político de negocios del Imperio del Brasil, tiene el disgusto de poner en conocimiento del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, para trasmitirlo así a su Gobierno, que ayer 20 del corriente, a eso de las diez y media de la noche, se le hizo a su persona un insulto grave y público, en que hasta vió expuesta su seguridad individual, pues corto era el paso para llegar a vías de hecho, una vez proferidos por un inmenso gentío gritos y alaridos de ¡mueran los portugueses!, ¡muera el Emperador del Brasil!, ¡mueran todos los amigos de ese tirano! y ¡muera el Cónsul!; acompañando esto, al mismo tiempo, de golpes violentos a la puerta y de sonidos de trompetas de la música que acompañaba a esta turba”.

Las manifestaciones populares de Buenos Aires, provocaban represalias en el Brasil, de las que hasta el mismo Congreso tuvo que ocuparse, según lo revela una minuta de comunicación del doctor Agüero, en que se habla de insultos a la bandera argentina por fuerzas navales del Imperio; y se agrega:

“Estos hechos, en proporción que han puesto en agitación la opinión pública, no han podido menos que conmover también y alarmar a la representación nacional. Ha debido apercibirse, desde luego, de las consecuencias que tales antecedentes pueden producir contra la seguridad, defensa e integridad del territorio del Estado. Ha sentido el enorme peso de la responsabilidad que gravita sobre los representantes en cuyas manos han puesto las Provincias de la Unión su futuro destino. Conoce, por último, lo delicado de su posición y la necesidad de obrar con una actividad infatigable y con una prudente previsión de los sucesos que pueden ser consecuencia de los que hoy empiezan a desenvolverse. Conducido el Congreso por tan justas consideraciones, ha acordado que el Poder

Ejecutivo le instruya sin pérdida de momentos, no sólo sobre la existencia y realidad de aquellos hechos, sino también sobre las medidas que de sus resultas pueda haber adoptado. Sobre todo, quiere muy particularmente ser instruido del estado y circunstancias de esa guerra, que sin conocimiento de la autoridad suprema, se ha encendido en la Provincia Oriental”.

### La ley de reincorporación a las Provincias Unidas.

La declaración votada el 25 de agosto por la Sala de Representantes de la Florida, fué aceptada en estos términos por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, el 25 de octubre del mismo año:

“De conformidad con el voto uniforme de las Provincias del Estado, y con el que deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley de 25 de agosto del presente año, el Congreso General Constituyente, a nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho reincorporada a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer. En consecuencia, el Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional proveerá a su defensa y seguridad”.

La ley de reincorporación llegó a conocimiento de Lavalleja, por intermedio de don Gregorio Gómez. Al acasar recibo, decía el Jefe de los Treinta y Tres el 16 de noviembre de 1825:

“Ella, señor, nos eleva al distinguido puesto de nacionales, por lo que tanto desde nuestros principios todos han aspirado: nuestros enemigos ya no nos mirarán como unos seres aislados y una provincia rebelde, sino con respeto por nuestra decisión, y porque pertenecemos a una respetable nación que hoy tiene tanto crédito y a quien siempre hemos pertenecido”.

Al día siguiente, se dirigía Lavalleja al país para comunicarle la buena nueva. Reproducimos de su manifiesto de 17 de noviembre de 1825:

“¡Pueblos! Ya están cumplidos vuestros más ardientes deseos: ya estamos incorporados a la gran Nación Argentina por medio de nuestros representantes: ya estamos arreglados y armados. Y tenemos en la mano la salvación de la Patria. Pronto veremos en nuestra gloriosa lid las banderas de las provincias hermanas unidas a la nuestra. Ya podemos decir que reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la misma confianza. Nuestro enemigo está aterrado al ver que no tiene poder para variar el angusto destino a que la Providencia nos conduce”.



## La idea de llevar la guerra a Río Grande.

Si falta de actividad había existido en el trámite de la ley de reincorporación votada al fin por el Congreso en medio del delirante entusiasmo popular causado en Buenos Aires por la victoria del Sarandí, verdadera morosidad hubo en la prestación del concurso militar efectivo a la empresa de los Treinta y Tres. Era indudable que el Poder Ejecutivo, que de tan mala gana recibía la ley de incorporación, trataba de dar largas al asunto mientras no apremiaran las medidas del Brasil.

El jefe del ejército de observación, general Martín Rodríguez, se vió obligado a presentar renuncia del cargo, invocando expresamente en sus notas de 16 de diciembre de 1825 y 8 de enero de 1826, que el Gobierno no le suministraba los elementos necesarios para la organización de sus fuerzas.

Recién pudo cruzar el río Uruguay el 28 de enero de 1826, en cuyo día lanzó una proclama desde su cuartel general del Salto, en que decía:

“Soldados: el día en que pisáis la tierra clásica de los bravos, es el mismo en que contraéis el más sagrado compromiso... Con la velocidad del rayo nos precipitaremos sobre nuestros enemigos: los buscaremos en su territorio mismo: no para talar sus campos y llevar la desolación a sus familias: no, nosotros iremos a ofrecerles los preciosos dones de la paz y de la libertad”.

Asoma ya en ese manifiesto el propósito de llevar la guerra a territorio brasileño. ¿De quién era la idea?

Hay el derecho de preguntarlo, en presencia de una comunicación anterior del mismo general Rodríguez, relatando una entrevista con el general Lavalleja en la ciudad de Paysandú, el 3 de noviembre de 1825, en la que se consiguan las manifestaciones que extractamos a continuación:

“Lavalleja, mostrando su júbilo por la reincorporación, expresó que abandonada la Provincia Oriental a sí misma, sólo tenía dos arbitrios: llevar la guerra a territorio brasileño, para lo que le faltaban recursos; o mantenerse en la Banda Oriental con perjuicio de los intereses de la industria, que acabaría de arruinarse. Agregó que él tenía cuatro mil hombres sobre las armas, caballadas en regular estado y en número bastante considerable; que la Provincia ardía en un entusiasmo superior a toda exageración (esto es indudable); que tenía bloqueado a Montevideo con 400 hombres de caballería; que esperaba tomar muy pronto la Colonia; que había buenas disposiciones en la Provincia de San Pedro del Sur, para entrar en avenimientos”.

Otras dos piezas de importancia registra el Archivo argentino: un oficio del general Lavalleja al Gobierno Nacional, y un decreto de este mismo Gobierno.

Anuncia Lavalleja en su nota al Ministerio, del 16 de noviembre de 1825, que el comisionado Trápani, "llevará todas las instrucciones y facultades suficientes para la conclusión del expresado plan de entrar al continente del Brasil".

Por el decreto gubernativo que obra al pie, se manda avisar a Lavalleja el pasaje del ejército argentino a la Provincia Oriental y se le previene:

"Que por lo que hace al plan de campaña el Gobierno ha indicado al general de la línea, es su objeto se abra sobre la frontera enemiga, y le ha encargado recabe del señor general Lavalleja su parecer, que ahora le recomienda dirigiéndolo sin demora en desvelada a este Ministerio—también sobre los puntos que considere más ventajoso atacar y sobre si las columnas han de tomar hacia la villa del Cerro Largo por la cuchilla oriental del río Negro, o en dirección a los pueblos de Misiones orientales del Uruguay".

El plan de transportar la guerra a Río Grande como medio de evitar la ruina de la campaña oriental, claramente indicado en la entrevista con Rodríguez y en la nota al Gobierno, era también un viejo y persistente plan de Artigas, que Lavalleja volvía a prestigiar y que Alvear se encargaría de realizar con brillo en la forma de Ituzaingó.

## **El Brasil declara la guerra.**

Como réplica a la ley de reincorporación del Congreso Argentino, el Emperador del Brasil declaró la guerra por el siguiente decreto de 10 de diciembre de 1825:

"Habiendo el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ejecutado actos de hostilidad contra este Imperio, sin haber sido provocado, prescindiendo de las formas admitidas por las naciones civilizadas: conviene a la dignidad de la nación brasileña y al rango que debe ocupar entre las potencias, que yo después de haber oído a mi Consejo de Estado, declare, como declaro, guerra contra dichas Provincias y su Gobierno".

En su manifiesto del mismo día, agregaba el Emperador:

"Es bien notorio que cuando estalló la revolución de las provincias españolas del Río de la Plata, incluso Buenos Aires, la Corte del Brasil manifestó constantemente la más estricta neutralidad a pesar de todas las prudentes consideraciones que hacían resaltar el peligro del contagio revolucionario. Sin embargo, los insurgentes,

sin la menor provocación de nuestra parte, como para hacernos arrepentir del sistema pacífico que se procuró siempre adoptar, empezaron, desde luego, a infestar las fronteras de la Provincia del Río Grande de San Pedro. Ellos convocaban los indios a su partido, reunían tropas para invadir a la Provincia vecina, y derramaban proclamas sediciosas para excitar a la rebelión a los pueblos de las siete Misiones... S. M. F. conoció bien que era inevitable, para poner sus Estados a cubierto de las miras perniciosas de los insurgentes, levantar una barrera segura, justa y natural entre ellos y el Brasil, y aunque estaba penetrado de las razones de derecho por que podía pertenecerle la Banda Oriental de que la España estaba en posesión, solicitó y esperó largo tiempo de la Corte de Madrid un remedio a tantos males; pero aquella Corte no pudiendo o no queriendo acudir al fuego que se encendía en la Banda Oriental, abandonó a su suerte aquel territorio, que cayó por fin en la más sangrienta y bárbara anarquía. Entonces Artigas, sin título alguno se erigió en gobierno supremo de Montevideo: las hostilidades contra el Brasil adquirieron mayor incremento; la tiranía eprimía a los montevidéanos, que en vano buscaron amparo en las Provincias vecinas, y Buenos Aires, esa misma Provincia que después de pasado el peligro intenta dominar a los cisplatinos, vió batidas sus tropas en 1815, en los campos de Guayabos: respetó la bandera oriental y sancionó la tiranía de Artigas, reconociéndolo como jefe supremo e independiente... En esta situación, no restando a S. M. F. otra alternativa, mandó contra aquel jefe un cuerpo de tropas con orden de expulsarlo al otro lado del Uruguay y de ocupar la margen izquierda de aquel río. Esta medida natural e indispensable, ejecutada y proseguida con los más costosos sacrificios y gastos, aseguró al Brasil el derecho de la ocupación del territorio dominado por Artigas”.

Hablaba luego el Emperador de los hechos relativos a la incorporación de la Provincia Oriental al Brasil; y concluía increpando al Gobierno de Buenos Aires porque “tolera que un populacho desenfrenado se dirija violentamente contra la persona de nuestro agente político residente allí, que insultando en él con toda clase de improperios y acciones indecentes el decoro debido a la nación que él representaba, lo obligó, con horrenda violación del derecho de gentes, no confiando en las ilusorias promesas del Gobierno, a abandonar repentina y clandestinamente su residencia y a pasar a Montevideo al abrigo de nuestras armas”.

## Proclama del Gobierno Argentino.

Contestó el Gobernador Las Heras en su manifiesto del 3 de enero de 1826:

"A las Provincias Unidas: El Emperador del Brasil ha dado al mundo la última prueba de su injusticia y de su política inmoral. Después de haber usurpado de una manera la más vil e infame que la historia conoce, una parte principal de nuestro territorio: después de haber cargado sobre nuestros inocentes compatriotas el peso de una tiranía tanto más cruel, cuanto eran indignos y despreciables los instrumentos de ella; después que los bravos orientales han desmentido las imposturas en que se pretendió fundar su usurpación, no sólo resiste a todos los medios de la razón, sino que a la moderación de las reclamaciones contesta con el grito de guerra".

"Orientales: Ocupáis el puesto que se os debe de justicia: formáis la primera división del ejército nacional: lleváis la vanguardia en esta guerra sagrada: que los oprimidos empiecen a esperar y que los viles opresores sientan luego el peso de nuestras armas. Ésa vuestra Patria tan bella como heroica, sólo produce valientes: acordaos que sois orientales y este nombre y esta idea os aseguran el triunfo".

## La vindicación de Artigas.

No vacilaba el Gobernador Argentino, como se ve, en formular el proceso de la conquista portuguesa, que era también el proceso de la política directorial de 1815 a 1826, realizada por intermedio de su Ministro don Manuel José García. En cuanto al Emperador del Brasil, obligado a concretar las causas de la invasión de 1816, tenía que limitarse a decir en su manifiesto que Artigas había excitado a la rebelión a los pueblos de las Misiones orientales, y que había tiranizado a sus propios compatriotas!

Puede decirse, en consecuencia, que de esta nueva crisis arranca la rehabilitación histórica de Artigas, formulada por sus propios adversarios.

## Honrando a los vencedores de Rincón y Sarandí.

En diciembre de 1825 acordó el Congreso Argentino al Poder Ejecutivo la venia que había solicitado para conferir el despacho de brigadier a Lavalleja y Rivera, y se ocupó de otros asuntos relacionados con la guerra, que dieron tema para formular estos juicios y tributar estos homenajes.



El diputado don Lucio Mansilla:

“Después de una serie de sucesos prósperos, debidos todos al valor denodado de la Provincia Oriental, el Congreso declaró incorporada de hecho a la República aquella Provincia que por tantos títulos le correspondía de derecho. En seguida, y con la mayor previsión, determinó la formación de un ejército sobre la parte occidental del Uruguay: y finalmente, reclamó imperiosamente el que esta fuerza pasase el río Uruguay, no con el objeto de ayudar a los orientales en su causa, sino con el fin de tomar la iniciativa en una guerra tan nacional como la que exige nada menos que la integridad de una parte del territorio usurpado”.

El diputado don Julián Agüero:

“Yo no creo que deba ser así, sino que ese jefe o cualquier otro que vaya a ponerse a la cabeza de ese ejército luego que pase el Uruguay y se establezca en la Banda Oriental, que tome bajo su dirección la guerra e incorpore entre sus filas a los bravos orientales que deben pertenecer y pertenecen al ejército nacional (el ejército puede contar como una gloria el que le pertenezcan); ese jefe, repito, cuanto más se aleja del Uruguay, tantas más facultades necesita de las que por el proyecto se piden”.

Como resultado de estos debates, fué sancionada la ley del 24 de diciembre de 1825 que aplicaba la ley marcial a las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Montevideo, y en cuyo preámbulo hablaba el Congreso de los esfuerzos del Brasil “para restablecer su dominación en la Provincia Oriental reconquistada gloriosamente por el valor denodado de sus hijos libres”; y agregaba que la guerra a la Provincia Oriental se hacía a la Nación Argentina, y “que las Provincias todas debían entrar a consumar la heroica empresa que principiaron por sí solos los bravos orientales”.

Un homenaje más expresivo tributó el doctor Agüero:

“Es preciso hacer justicia a los bravos orientales. Sí, señor, en este lugar, en la ley, y nunca más bien empleado, sino para hacer justicia a un esfuerzo tan glorioso y tan heroico de que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolución, acaso y sin acaso ninguno de los pueblos de América, y quién sabe si algún pueblo del mundo”.

Al año siguiente, Rivadavia, electo Presidente de la República, se encargaba de justificar en esta forma la guerra con el Brasil:

“La guerra en que tan justa como noblemente se halla empeñada esta nación, no cuestiona únicamente el objeto material de la Banda Oriental: todo lo que ha expresado y todo lo que de ello debe deducirse está empeñado en el suceso de esta guerra: grande es la importancia de esa Provincia y de su bello y extenso territorio; mayor

aún es su situación geográfica, pero entre todo ello prevalece el ser nacional de este país, y lo que es más, el ser mismo social; porque los principios sociales, señores, de este país son aquellos precisamente que más comprometidos quedan sin el buen éxito de esa guerra; y tales principios, como más individuales, son siempre de mayor y de más inmediata consecuencia. Yo, ciertamente, degradaría el lugar en que me hallo, si descendiera a justificar una guerra que ha decretado el principio mismo en que se funda y de donde se ha derivado el derecho natural y de gentes. Es fuerza, pues, reducirse a una precisión que todo lo comprenda, aún cuando no lo explique. El Río de la Plata debe ser tan exclusivo de estas provincias como su nombre, a ellas les es aún mucho más necesario, y sin la posesión exclusiva de él ellas no existirán. Por lo tanto, el Presidente de la República sella la solemnidad de este acto, declarando y protestando a la representación nacional, que desde hoy y respecto de punto tan vital, él no se moverá en otro espacio que en aquel que interviene entre la victoria y la muerte”.

### La victoria de Ituzaingó.

Después de las victorias del Rincón y Sarandí, la resistencia brasileña quedaba circunscripta a las plazas de Montevideo y la Colonia. Toda la campaña estaba en poder de los orientales, y para encontrar a los ejércitos imperiales era necesario trasponer la frontera, empresa que acometió el general Alvear con el brillante éxito de que instruye la victoria de Ituzaingó (20 de febrero de 1827), una gran gloria argentina, sin duda alguna, pero también una gloria oriental, como lo prueba este cuadro del boletín de la batalla, suscripto por el general Mansilla, jefe del Estado Mayor, en que argentinos y orientales pasan juntos a la admiración de la posteridad:

“En la derecha se disputaban la gloria los comandantes Gómez y Medina: cargaron una columna fuerte de caballería, la acuchillaron y obligaron a refugiarse bajo los fuegos de un batallón que estaba parapetado en unos árboles. El ardor de los jefes llevó hasta allí la tropa que un fuego abrasador hizo retroceder algún tanto: la masa de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante: el regimiento 16.º recibió orden de sostener a sus compañeros de armas: los coraceros y dragones se corrieron por derecha a izquierda, poniéndose a sus flancos: y los bravos lanceros maniobrando como en un día de parada, sobre un campo cubierto ya de cadáveres, rompiéron al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una batería de

tres piezas que también tomaron. El regimiento 3.º sostenía esta carga que fué decisiva. El coronel Olavarría sostuvo en ella la reputación que adquirió en Junín y Ayacucho”.

De uno de los episodios heroicos que escapan a los partes oficiales, se ha ocupado el general Antonio Díaz, oficial entonces y actor en los sucesos que narra. Es relativo al coronel Manuel Oribe, jefe del 9.º de caballería. Para contener, dice, el desbande de ese cuerpo que acababa de dar la espalda al enemigo, se arrancó las chaquetas exclamando “que no quería mandar tales soldados”.

Mientras Alvear triunfaba en tierra, el almirante Brown obtenía sobre la flotilla brasileña la victoria de Juncal en las inmediaciones de la isla de ese nombre en el Uruguay.

### **Cómo vivían los vencedores.**

No era posible, desgraciadamente, sacar de estos triunfos todo el partido que debía esperarse. El Gobierno Argentino tenía que escatimar sus contingentes de tropas, y en cuanto a recursos dará una idea de las angustias de los vencedores el siguiente oficio del general José María Paz al Gobierno, datado en Cerro Largo, donde había retrocedido el ejército, el 30 de julio de 1827:

“Cuanto pudiera decir el general que firma sobre el extremo a que ha llegado la desnudez de la tropa y oficiales, no sería bastante a mandar una idea de lo que el ejército pasa. La tropa no tiene para cubrirse sino andrajos, y muchos oficiales se ven reducidos a no salir de sus alojamientos por no poderse presentar sin escándalo. La estación rigurosa del invierno hace más sensible la desnudez, y la imposibilidad de socorrer al soldado con los artículos que le son de primera necesidad, como el tabaco y la yerba, pone su constancia a una prueba a que apenas puede resistir con la idea de pronto socorro... Desde que el ejército salió del Arroyo Grande en diciembre, los varios socorros que ha recibido no exceden de un mes de pre... Al ausentarse el señor General en Jefe, ha concedido muchas licencias ya para la Banda Oriental, ya para Buenos Aires, a jefes y oficiales del ejército. La ausencia de éstos ha dejado un vacío que no es fácil llenar, y un ejemplo funesto a los demás que se hallan en igual caso y con iguales razones para solicitar el mismo permiso”.

### **La inconvención como efecto de la guerra.**

Ya estaban agotados los recursos cuando el Gobierno Argentino abandonaba así a los vencedores de Ituzaingó y de Juncal, esteri-

Quando el brillante complemento de la campaña oriental de 1825. Hasta del papel moneda se había echado mano, legándose al porvenir, como último colazo de la conquista portuguesa pactada por la diplomacia directorial, esa plaga terrible a cambio de fugaces elementos para sostener la lucha contra la misma conquista.

#### Habla Parish:

Una de las primeras operaciones de crédito realizadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires después de la consolidación de su deuda en 1822, fué la contratación en Londres de un empréstito de un millón de libras esterlinas nominales para hacer frente a diversas obras públicas que estaban proyectadas. Produjo seiscientas mil libras esterlinas efectivas y su servicio se inauguró a fines de 1824. Mientras se estudiaba el destino que debía darse a ese dinero, estalló la guerra con el Brasil, y como es natural, todo se fué en gastos y preparativos bélicos, agravados por el bloqueo que sufrió el Río de la Plata en los tres años próximamente que duraron las hostilidades, desde diciembre de 1825 hasta septiembre de 1828. En medio de sus penurias financieras, recurrió el Gobierno de Buenos Aires al Banco de Descuentos creado en 1822 sobre la base del monopolio de la emisión bancaria. Era una institución puramente particular, administrada por directores designados por los accionistas, y con capital de un millón de pesos. Para desviar sus operaciones en el sentido de los préstamos al Gobierno, fué convertido en Banco Nacional, con capital de diez millones, de los cuales tres eran del Gobierno. Los incesantes apuros gubernativos y el suministro no menos constante de recursos por el Banco, provocaron bien pronto una ley de inconvención. Terminada la guerra con el Brasil en 1828, el valor del peso papel, que era de 45 peniques, bajó a 12. Después de la paz, subió a 24 peniques. Pero a raíz del motín del ejército de Lavalle, del asesinato de Dorrego y de los apuros financieros, el precio del papel bajó a 7 peniques, a cuyo nivel se mantuvo durante varios años, hasta que nuevas complicaciones financieras aumentaron las necesidades y con ellas las emisiones de papel, descendiendo entonces a 4 peniques y, finalmente, a 3 peniques.

He aquí cómo describe el doctor Vicente F. López la transformación del Banco de Descuentos a que se refiere Parish:

En la sesión de 28 de febrero de 1826, declaró el Ministro de Hacienda al Congreso, que todas las rentas del Tesoro Nacional consistían en dos millones seiscientos mil pesos provenientes de la aduana, y la contribución directa de Buenos Aires, porque las demás provincias nada aportaban. La Revolución de 1810 rompió el curso del comercio de importación entre el puerto de Buenos Aires



y los mercados del interior hasta el Alto Perú y Paraguay, produciendo una escasez de dinero que cada día se iba acentuando. La ley de junio de 1822, de creación del Banco de Desempeños, se inspiró en el propósito de conjurar la falta de medio circulante. Su capital era de un millón de pesos y su principal privilegio el monopolio de la emisión. Las acciones podían estar representadas por propiedades raíces. Según dijo el Ministro, el interés era del 5 por ciento mensual para los particulares y del 3 por ciento para el Gobierno. Con la creación del Banco, bajó al 1 por ciento gracias a la emisión de billetes por dos millones contra un capital integrado de cuatrocientos mil pesos. Ese estado de gran prosperidad tuvo su término al aproximarse la guerra con el Brasil. El comercio se restringió y empezó a recoger dinero. El Gobierno, en cambio, tenía que hacer gruesas compras para la campaña militar que debía abrirse. De ello resultó una activa demanda de dinero que puso en gravísimos apuros al Banco de Desempeños. En enero de 1826 se había agotado la reserva metálica y el Directorio solicitó un decreto de inconvertibilidad, de cuyo contratiempo aprovechó el Congreso para convertir el Banco Provincial en Banco Nacional, garantiéndose entretanto los billetes por el Estado. El partido unitario del Congreso declaró, defendiendo la transformación, por medio de su *leader* el doctor Agüero, que todo lo que pertenecía a la Provincia de Buenos Aires, pertenecía a la Nación, y que había que proclamar la misma doctrina respecto de las demás provincias. Bajo la presión del propio Rivadavia, en la víspera de su ennoblecimiento y en los primeros días de su presidencia, fueron absorbidas por el Gobierno Nacional las minas de la Rioja en provecho de una compañía concesionaria, surgiendo de ahí el enfurecimiento de Quiroga, que también quería concederlas, y un estímulo más para que se alzara el estandarte de la guerra civil por ese caudillo.

Ya veremos más adelante que las finanzas brasileñas marchaban a ese respecto paralelamente a las argentinas, y que allí también la plaga del papel moneda figuró entre las terribles sanciones de la conquista oriental.

### La reconquista de las Misiones orientales.

Hemos dicho ya que desde los comienzos de la guerra insinuó Lavalleja la idea eminentemente artiguista de trasladar el teatro de la lucha a la Provincia de Río Grande. Rivera, a su turno, complementando el plan de Lavalleja y de acuerdo siempre con las ideas de Artigas, resolvió acometer la reconquista de las Misiones

orientales, proclamada desde el año 1813 entre las condiciones de la incorporación de Montevideo a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Ya había aparecido, desgraciadamente, la discordia en el campo de los orientales, la gran discordia de que arrancan los partidos políticos que todavía hoy se mantienen en pugna.

Lavalleja había reemplazado a Alvear en la jefatura de los ejércitos de las Provincias Unidas, y Rivera, que no quería absolutamente estar bajo sus órdenes, se puso directamente al habla con Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, y con López, Gobernador de Santa Fe, para llevar adelante su fecunda empresa.

Pronto quedaron organizados dos cuerpos expedicionarios: uno de ellos a cargo de Rivera y el otro a cargo de López.

Al aparecer Rivera en la frontera oriental, Oribe le salió al encuentro. Pero Rivera continuó su marcha y en mayo de 1828 anunciaba al Gobernador Dorrego la toma de posesión de los pueblos de Misiones, después de pequeños encuentros, desía, por haber fugado las fuerzas principales con el Gobernador a la cabeza.

### Rivera hace el proceso de la conquista portuguesa.

Uno de los primeros actos de Rivera al llegar a las Misiones, fué contestar una nota del general Lecor, y con tal motivo formular el proceso de la conquista portuguesa. De ese proceso envió testimonio al Gobierno de Buenos Aires, con oficio datado en las Misiones el 4 de julio de 1828. Extractamos a continuación su contenido:

La Provincia de Misiones ha roto la esclavitud en que ha permanecido por espacio de veintiocho años. Todavía se notan en ella las huellas de los forajidos que consumaron su saqueo y que obtuvieron en premio de ello condecoraciones y empleos honoríficos. Es inexplicable la sorpresa que se manifiesta ante la toma de las Misiones sin previa declaración de guerra, cuando esa guerra está solemnemente declarada. En cambio, sin declaración alguna de guerra, los portugueses incendiaron los pueblos de Misiones y arrebataron todos sus ganados y todas sus riquezas, cometiendo el saqueo con una degollación espantosa.

No contento el Gobierno Brasileño de haberse apoderado de las Misiones en plena paz, protestó a renglón seguido que las partidas del ejército oriental hacían grandes daños en las fronteras del Brasil, con cuyo motivo, para evitar otros mayores (según dijo en aquella época) emprendió el miserable proyecto de destruir al Ge-

neral Artigas, como autor de los perjuicios que aparentaba haber sufrido”.

Para este fin introdujo un ejército de diez mil hombres que se enseñoreó del territorio oriental “después de quedar bañado con la sangre de sus hijos y hollada con el hecho escandaloso que perpetró el teniente coronel Bento Manuel Rivero, y el de igual clase Manuel Carneiro de Silva y Fortoura, contra la división de mi mando (preciosos restos de las legiones de la Patria) en los Tres Arboles, que bajo suspensión de hostilidades y tratados que se estaban estipulando, fué sorprendida por órdenes del Gobierno Portugués y se hizo firmar en aquel día funesto al jefe y oficiales un acta que servirá eternamente de ignominia a sus autores”.

“Desde aquella época data, Exemo. Señor, la esclavitud de la Provincia Oriental, del suelo clásico de la libertad. Sería preciso llenar muchas páginas para enumerar todas las tropelías, vejámenes, rapiñas y arbitrariedades que se dejaron sentir desde aquel momento. En un cerrar y abrir de ojos desaparecieron de entre nuestras manos las pingües estancias que hacían la base esencial de nuestra riqueza. Los terrenos pasaron luego a otro poder y sus dueños quedaron en la última indigencia, y algunos que osaron reclamarlos fueron arrojados a los calabozos de la isla das Cobras y otros que se erigieron para aterrar a nuestros conciudadanos, y muy particularmente, a aquellos que soñaban siquiera por la libertad e independencia de su adorada patria. Tal era nuestra fatal alternativa cuando representó la alevosa y pèrfida acta de incorporación que tanto ha querido y quiere hacer valer S. M. el Emperador, olvidándose que igualmente en aquella época sus numerosas bayonetas hacían temblar y gemir a los indefensos orientales, olvidándose igualmente del terror que sus satélites infundían por todas partes para arribar a su objeto, poniendo en ejercicio hasta las medidas más reprobadas. Y después de todo cuanto se ha expresado, ¿cree V. E. que haya un solo oriental que confíe en las promesas de un Gobierno que ha hollado y desconocido todos los principios, ni uno solo que consienta en las bases del tratado propuesto por el Gobierno Imperial?”.

### **La insurrección brasileña.**

Desde el comienzo de las hostilidades empezaron los trabajos para el levantamiento general de Río Grande.

En oficio datado en su cuartel general del Daymán el 19 de febrero de 1826, hablaba ya el general Martín Rodríguez al Ministro de la Guerra del resultado de una gestión con el coronel Bentos

Manuel Rivero para declarar la libertad de esa Provincia con la cooperación del ejército argentino. El Ministerio contestó que era perjudicial toda demora en destruir la división de Bentos Manuel.

No cesaron por eso los trabajos, y más de una vez sirvieron ellos de pretexto para formular acusaciones furibundas contra los jefes negociadores.

El 3 de julio de 1827, se dirigía el general Alvear, desde su cuartel general de Cerro Largo, al Ministro de la Guerra, para adjuntarle "copia literal y exacta de una comunicación que el coronel del ejército enemigo Bentos González dirigía al general Lavalleja, y que fué presentada por su conductor el coronel don Servando Gómez, quien la transmitió abierta al General en Jefe". En esa carta, datada en el Río Negro el 17 de junio del mismo año, decía Bentos González:

"Con satisfacción recibí la suya del 1.º del corriente en respuesta a la mía del 18 del ppto., en que le propuse un pacto para concluir con el pérfido Alvear y sus argentinos, haciéndole reflexiones que usted aprueba. Sólo nos queda ahora dar principio a la obra, y esté usted cierto que todo cuanto le prometa en nombre de mi amabilísimo Emperador quedo garante una vez que usted en nada falte, como es de esperar".

Era muy dado el general Alvear a esta clase de intrigas, que tan honda y dolorosa repercusión habían tenido a raíz de la rendición de Montevideo, a mediados del año 1814. Y el Gobierno Argentino, lejos de dar crédito a la denuncia, debió redoblar su confianza en la lealtad del general Lavalleja. No de otro modo se explica que pocos meses después le entregase la jefatura del ejército que dejaba vacante el propio Alvear.

En los vastos planes de la época, parecía insuficiente la reconquista de las Misiones orientales y la independencia de la Provincia de Río Grande. Hasta se abordó el plan de independizar otra rica Provincia del Imperio.

El 3 de noviembre de 1827, el Gobernador Dorrego y don Federico Bauer, en representación de los militares alemanes que estaban al servicio del Brasil, suscribieron un convenio cuyas cláusulas capitales pueden resumirse así:

Los militares alemanes abandonan el servicio del Emperador y abrazan la causa de la Argentina; tendrán un jefe que los mandará como él lo entienda, y ese jefe se concertará con el Gobierno o con el General en Jefe sobre las operaciones militares; las tropas alemanas ocuparán la isla y Provincia de Santa Catalina, estableciendo allí una república separada e independiente, en la que los alemanes residentes en el Brasil tendrán igual participación que los demás



habitantes en la administración y gobierno; los sueldos de las tropas alemanas se pagarán por el tesoro de Buenos Aires, y del mismo tesoro saldrán los auxilios necesarios para las operaciones militares y para el regreso de las tropas en caso de fracaso.

### **Remachando las cadenas a los orientales.**

La jornada de Ituzaingó había sido el último esfuerzo de los dos grandes contendientes para medirse en el campo de batalla. Exceptuada la reconquista de las Misiones, en la que propiamente no hubo combates, tanto el Brasil como las Provincias Unidas seguían la lucha con desgano, bajo la doble preocupación de la falta de recursos militares y de la gravedad de los problemas internos que no permitían distraer fuera de las fronteras elementos que eran necesarios para mantener el orden y la estabilidad dentro de ellas.

El Gobierno de Rivadavia comisionó para la celebración de un ajuste al mismo Ministro García, que había pactado años atrás la entrega de la Provincia Oriental a la Corona portuguesa, expidiéndole con ese objeto el 19 de abril de 1827 las instrucciones que subsiguieren:

“El objeto principal que se propone conseguir el Gobierno por medio de la misión del señor Manuel José García en la Corte del Janeiro, es acelerar la terminación de la guerra y el restablecimiento de la paz entre la República y el Brasil, según lo demandan imperiosamente los intereses de la Nación... El Gobierno deja a la habilidad, prudencia y celo del señor García la adopción de los medios que pueden emplearse para la ejecución de este importante objeto; y por lo tanto, se reduce sólo a hacerle las siguientes prevenciones... En el caso que el Gobierno del Brasil se allane a tratar de la paz, el señor García queda plenamente autorizado para ejecutar y concluir cualquier convención preliminar o tratado que tienda a la cesación de la guerra y al restablecimiento de la paz entre la República y el Imperio del Brasil, en términos honorables y con recíprocas garantías a ambos países, y que tengan por base la devolución de la Provincia Oriental o la erección y reconocimiento de dicho territorio en un Estado separado, libre e independiente, bajo la forma y reglas que sus propios habitantes eligiesen y sancionasen: no debiendo exigirse en este último caso por ninguna de las partes beligerantes compensación alguna”.

Se puso inmediatamente en viaje el Ministro García, y el 24 de mayo del mismo año 1827 suscribió con los plenipotenciarios brasileños un tratado de paz cuyos dos artículos substanciales prescribían lo siguiente:

"Artículo 1.º La República de las Provincias Unidas del Río de la Plata reconoce la independencia e integridad del Imperio del Brasil y renuncia a todos los derechos que podría pretender al territorio de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina. Su Majestad el Emperador del Brasil reconoce igualmente la independencia e integridad de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

"Art. 4.º La isla de Martín García se pondrá en el *status quo ante bellum*, retirándose de ella las baterías y pertrechos".

El vizeconde de San Leopoldo, uno de los plenipotenciarios brasileños que intervenían en las negociaciones, agrega que el Brasil prometió atender a la Provincia Cisplatina "del mismo modo o mejor todavía que a las otras Provincias del Imperio".

Terrible fué la impresión que produjo la noticia de este inexplicable tratado con que la diplomacia argentina completaba la obra de la conquista iniciada en 1815 y continuada en los años subsiguientes.

La casa del Presidente Rivadavia, dice Lasaga, fué apedreada y el pueblo pidió la cabeza del negociador García, que acababa de llegar de la Corte de Río de Janeiro.

Los jefes del ejército de Ituzaingó, con Lavalle y Paz a la cabeza, dirigieron una representación al general Alvear, datada en el cuartel general de Cerro Largo, el 12 de julio de 1827, para que transmitiera al Gobierno sus votos de adhesión al rechazo del tratado.

El Congreso Argentino resolvió exteriorizar su asombro y su sorpresa en una nota al Gobierno suscripta por su Presidente don José María Rojas y su Secretario don Juan Cruz Varela, de la que reproducimos los siguientes conceptos:

"Afectado este cuerpo de un sentimiento profundo, no ha podido vacilar un momento en expresarlo con aclamación unánime en apoyo de la justa repulsa con que V. E. ha desechado la citada convención. Felizmente se advierte esta misma impresión en todos los habitantes, y no se ve ni se percibe más que una voz de indignación en uniforme general consonancia. Tan lejos de que este incidente ominoso pueda obrar resultados funestos, él producirá necesariamente un nuevo entusiasmo, que incrementando la gloria de nuestros triunfos, haga sentir al enemigo todo el peso de la cólera excitada en un fuerte contraste. Entonces es cuando el espíritu público redoblando sus esfuerzos, los lleva hasta el heroísmo".

Efectivamente, el Presidente Rivadavia se había anticipado a la protesta del Congreso y había rechazado el tratado García por decreto de 25 de junio de 1827. "Atendiendo, decía el Presidente, a

que dicho enviado no sólo ha ultrapasado sus instrucciones sino contravenido a la letra y espíritu de ellas, y a que las estipulaciones que contiene esa convención destruyen el honor nacional y atacan la independencia y todos los intereses esenciales de la República”.

Dos días después de este decreto, Rivadavia elevaba al Congreso renuncia de su alta investidura, expresando que le era sensible “no poder satisfacer al mundo de los motivos irresistibles que justificaban su resolución”; pero que le tranquilizaba “la seguridad de que ellos eran conocidos de la representación nacional”.

Despojado ya de las insignias, dirigió al país el 28 del mismo mes de junio un manifiesto en que decía:

“Desde que el Emperador del Brasil comunicó, al abrir la sesión actual de las Cámaras, que la paz entre su Imperio y la República Argentina sólo podía estribar en una cláusula tan contraria al honor como a los intereses de ésta, me persuadí de la necesidad en que nos hallamos de hacer los últimos esfuerzos para evitar tan dolorosa calamidad. Sin embargo, nuestras armas victoriosas en todos los combates marítimos y terrestres, nos colocaban en una superioridad que nos permitía promover la paz sin desdoro y firmarla sin sacrificios. La mediación de una potencia respetable, fundada en una base honrosa, me aseguraba, por otra parte, que el Gabinete del Brasil no entablaría negociación alguna contraria al mismo principio, y estas circunstancias motivaron la misión extraordinaria enviada al Brasil con instrucciones de que el público está informado”.

“El ciudadano a quien se confió este encargo, traspasando la autorización de que estaba revestido, nos ha traído en vez de un tratado de paz, la sentencia de nuestra ignominia y la señal de nuestra degradación. El honor de la República identificado con el mío, los triunfos obtenidos por nuestro ejército y por nuestra escuadra durante mi mando: las relaciones diplomáticas de esta República con una de las primeras potencias de Europa, mi vida entera consagrada a la causa de la independencia y de nuestra consolidación, no me permiten autorizar con mi nombre la infamia del avasallamiento de mis conciudadanos. Por otra parte, reconocer la legitimidad de la dominación del Brasil en la Provincia que ha motivado la disputa, sería sancionar el derecho de conquista, derecho diametralmente opuesto a la única política que conviene a la América, a saber: que cada país pertenece a sus pobladores. En tales circunstancias y entre los comprometimientos en que me ha puesto el inesperado y funesto resultado de una negociación seguida por largo tiempo con tanta obsecuencia y tanta buena fe por nuestra parte,

la resignación del puesto que he debido a la confianza de los representantes de la nación, es el único sacrificio que puedo hacer en su obsequio. Me creo capaz de hacerle el de mi vida con el mismo desprendimiento, y ojalá con ella pudiera evitarle los riesgos de que no podrá quizá preservarla mi retiro a la vida privada”.

### **La Argentina y el Brasil reanudan bajo otra base las negociaciones.**

El coronel Dorrego ocupó la magistratura que dejaba vacante Rivadavia, y la guerra con el Brasil recibió el nuevo y vigoroso impulso que denuncian la reconquista de las Misiones y los trabajos de insurrección de Santa Catalina y otras provincias del Brasil, de que ya hemos hablado. Pero la idea de la paz continuaba siendo la obsesión de todos los espíritus, y las negociaciones no tardaron en ser reanudadas sobre la base de la independencia oriental.

Véase cómo las explica don José María Roxas, Ministro de Hacienda de Dorrego y ex Presidente del Congreso que había protestado contra el tratado García:

“Cualquiera que sea hoy la opinión acerca de la independencia de la Banda Oriental, esa era la base convenida entre el Presidente Rivadavia y lord Ponsomby como mediador. Los mismos orientales trabajaban por ella y no teníamos los medios de someterlos en una guerra civil después de la que concluíamos con el Brasil... Dorrego mismo no quería la independencia de la Banda Oriental porque, según decía, ese Estado no podía componer sino una linda estancia”.

“Entretanto, estábamos encerrados por un bloqueo riguroso, careciendo de todo... Los comerciantes estaban entregados al agiotaje de los efectos en general, principalmente los de consumo necesario, elevándolos a precios fabulosos, por ejemplo la arroba de sal llegó a valer como mil pesos moneda corriente de hoy. Las pipas, fardos y cajones pasaban de mano en mano y de almacén en almacén, como los fondos públicos y las acciones de sociedades en la Bolsa... Jamás se ha visto en esta plaza una actividad mayor aunque fantasmagórica. La paz debía concluir con ella y con sus actores o dueños, que por lo tanto querían la guerra a todo trance. Y sin embargo, la paz era nuestra primera necesidad, lo mismo que la del Brasil, para escapar éste a la revolución: a pesar de esto, aunque no consumada, fué el origen de la abdicación de Don Pedro I, dejándonos a ambos Estados el funesto presente del papel moneda”.

“En esta complicación inextricable de conflictos procuré tener una entrevista con lord Ponsomby en casa de don Manuel García. De buenas a primeras le dije: Milord, la simpatía que se tras-



luce en usted a favor del Brasil en la reclamación injustificable de las presas hechas por nuestros corsarios, de buques cargados de armas que tienen la corona y las iniciales del nombre del Emperador del Brasil, y además los papeles que acreditan su destino, prueba que el objeto principal de Inglaterra en su mediación es la independencia de la Banda Oriental para fraccionar las costas de la América del Sur. Era un hombre que aunque viejo, tenía pólvora en el cerebro. Sí, señor, me contestó con viveza. El Gobierno Inglés no ha traído a América a la familia real de Portugal para abandonarla. Y la Europa no consentirá jamás que sólo dos Estados, el Brasil y la República Argentina, sean dueños exclusivos de las costas orientales de la América del Sur, desde más allá del Ecuador hasta el Cabo de Hornos”.

Agrega el Ministro Roxas que el señor Parish, que a la sazón estaba también en Buenos Aires, refiriéndose a las presas reclamadas le dijo: “Estas son las órdenes que tiene lord Ponsomby. El derecho de gentes es todavía un derecho bárbaro, es el derecho del más fuerte”.

Y concluye su carta, expresando que gracias a la habilidad del general Rivera, ya estaba preparada la revolución separatista en Río Grande y Porto Alegre, y que la paz se hizo y que él la firmó como Ministro de la administración Dorrego.

El publicista brasileño José María da Silva Paranhos ha reproducido el siguiente oficio del duque de Palmella al conde de Puerto Santo para explicar la intervención decisiva de lord Ponsomby en el tratado preliminar de paz:

“Supe por una confidencia del barón Ytabayana, de cuya veracidad me convencí por diversas pruebas, que Mr. Canning te había declarado francamente el deseo que tenía de inducir al Gabinete de Río de Janeiro a mandar evacuar sus tropas de la Banda Oriental, sea para entregarla al Gobierno de Buenos Aires, mediante una indemnización pecuniaria, sea erigiendo en Montevideo un gobierno independiente bajo la protección de la Gran Bretaña. Para dar mayor fuerza a esa declaración explícita, llegó Canning a manifestar que la Inglaterra no podía por mucho tiempo ser expectadora indiferente en semejante lucha, ni permanecer neutral, y que estaba resuelto a abrazar el partido de Buenos Aires si dentro de los seis meses no estaba terminada la guerra”.

Léase finalmente el voto del vizconde de San Leopoldo en la sesión del Consejo de Estado del 27 de agosto de 1828, consagrada por el Emperador del Brasil al estudio de la convención preliminar de paz con el Gobierno de las Provincias Unidas:

“No disimularé mi sorpresa al leer el artículo 1.º, por el cual la

Provincia Cisplatina es expresamente cedida y desmembrada del Imperio para constituir un Estado independiente. Desde luego me asaltaron ideas funestas acerca de las consecuencias que provocaría esta transacción: sacar del Imperio, sin la presión de uno de aquellos calamitosos acontecimientos que hacen mudar la faz de los Estados, una provincia sobre la cual reclamamos desde su origen derechos incontestables, revalidados posteriormente por el pacto solemne de su unión, pacificada a costa de tanta sangre y de tanto dinero y abandonada ahora sin la compensación debida por los enormes gastos de una guerra en que fuimos nosotros los agredidos; la crítica situación a que quedábamos reducidos, una vez abierto y vulnerado el Imperio por aquel lado, sin garantías de seguridad que sólo se obtienen por barreras naturales e invariables”.

Tuvo necesidad, agrega, de comparar esas reflexiones con los informes suministrados por los Ministros, según los cuales “los recursos tocaban a los últimos apuros, era extraordinaria la deserción y desaliento en nuestro ejército, el disgusto era general, la desesperación y los partidos surgían en la Provincia de Río Grande, las opiniones y escritos subversivos contaminaban esta misma capital, y para colmo de todo, naciones extrañas y poderosas empezaban a mezclarse en nuestras querellas hasta con amenazas expresas de hacer levantar el bloqueo de nuestra escuadra en el Río de la Plata”.

Esta última referencia del vizeconde de San Leopoldo, acerca de la actitud de Inglaterra, señala sin duda alguna la actuación del factor más fuerte de la paz. Pero no era el único de carácter imperioso. El propio vizeconde de San Leopoldo, dice que “tanto el Ministro de Negocios Extranjeros como el Emperador, declararon cuánto se hacía necesario que terminara la guerra para contrarrestar los proyectos subversivos y las maquinaciones que tendían a agitar al país y sobre todo a Río Grande”.

De la importancia de los demás factores, da idea Armitage cuando estima las pérdidas sufridas por el Imperio durante la guerra, sin contar las de los particulares y compañías de seguros, en ciento veinte millones de “cruzados” y ocho mil ciudadanos.

“La situación del Brasil, dice Pelliza, era peor que la de la Argentina. Las tropas estaban desmoralizadas por falta de pago y los austriacos se desbandaban pasando en grapos al ejército argentino, valga el testimonio del general Paz, por cuyos labios jamás pasó una mentira. El capital del Banco había sido absorbido por el Gobierno, dictándose, para salvarlo de la bancarrota, el curso forzoso, forzándose, a la vez, las emisiones con notable depreciación de los billetes”.

### La convención preliminar de paz.

Fué firmada la convención preliminar de paz en Río de Janeiro el 27 de agosto de 1828, actuando como plenipotenciarios argentinos los generales Juan Ramón Balcarce y Tomás Guido y como plenipotenciarios brasileños el marqués de Araújo, José Clemente Pereira y Joaquín Oliveira Alvarez, bajo la mediación de Inglaterra.

Reproducimos algunas de sus cláusulas:

“Su Majestad el Emperador del Brasil declara la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre e independiente de toda y cualquier nación, bajo la forma de gobierno que juzgase conveniente a sus intereses, necesidades y recursos... El Gobierno de la República de las Provincias Unidas, concuerda en declarar por su parte la independencia de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre e independiente en la forma declarada en el artículo antecedente”.

“Ambas partes contratantes se obligan a defender la independencia e integridad de la Provincia Oriental por el tiempo y en el modo que se ajustare en el tratado definitivo de paz... Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar y proteger a la Provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos Gobiernos en que si antes de jurada la constitución de la misma Provincia y cinco años después, la tranquilidad y seguridad fuesen perturbadas dentro de ella por la guerra civil, prestarán a su Gobierno legal el auxilio necesario para sostenerlo y mantenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo, y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia”.

“Después del canje de las ratificaciones, ambas partes contratantes tratarán de nombrar sus respectivos plenipotenciarios para ajustarse y concluirse el tratado definitivo de paz que debe celebrarse entre la República de las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil”.

“Ambas partes contratantes se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance, a fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz”.

Las demás cláusulas de la convención establecían: que en la ciu-

dad de Montevideo y en la campaña se llamaría inmediatamente a elección de diputados; que esos diputados establecerían un Gobierno provisorio y sancionarían la Constitución política; que la Constitución sería jurada previo examen de las dos partes contratantes, al solo efecto de averiguar si existía alguna cláusula opuesta a las seguridades de sus respectivos Estados; que habría olvido perpetuo y absoluto por los hechos y opiniones políticas anteriores; que las tropas de ambos contratantes se retirarían una parte a los dos meses de la ratificación del tratado, y el resto después de la instalación del Gobierno provisorio de la Provincia Oriental; que el canje de las ratificaciones se efectuaría en la ciudad de Montevideo.

### **Cómo recibió la noticia el jefe de los Treinta y Tres.**

Véase en qué términos acusó recibo Lavalleja de la convenición de paz, en oficio al Gobierno Argentino, datado en Cerro Largo el 1.º de octubre de 1828:

“Si la guerra no ha podido terminarse sino desligando a la Banda Oriental de la República Argentina, constituyéndola en un Estado independiente, ella sabrá dirigirse al destino que se le prepara, sin olvidar los sagrados lazos con que la Naturaleza la ha identificado a las Provincias hermanas, ni podrá desconocer jamás los nobles y grandes sacrificios que han prodigado para libertarla de la dominación extranjera hasta constituir-la en un Estado independiente”.

### **Rivera arranca a la conquista un trozo de territorio.**

En cuanto al general Rivera, separado como estaba del ejército de Lavalleja, se limitó a trasponer la línea fronteriza una vez consumada la paz, aunque deteniéndose con el propósito deliberado de hacer pie firme en uno de los trozos de territorio oriental que la Corte portuguesa había pretendido usurpar a la sombra de la conquista iniciada en 1816.

Años después, cuando las Cámaras orientales se ocupaban del tratado de límites celebrado en 1851, bajo la presión de terribles exigencias políticas, militares y económicas, que habían hecho crisis en el Río de la Plata, abordó el estudio del mismo asunto el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, sobre la base de una memoria presentada por Machado de Oliveira, en cuya dilucidación intervinieron Ponte Riveiro, Gonsólves Dias y Bellezarde. Y he aquí lo que decía el autor de la memoria acerca del trozo de territorio que Rivera reivindicaba en esa forma:



Durante la guerra contra Artigas, gastó el tesoro brasileño "veintiséis millones de cruzados". En compensación de esos gastos, "la población sensata y honesta del país" predispuso a sus mandatarios a realizar la cesión del territorio comprendido entre el Cuareim y el Arapey, que realmente estaba abandonado por Montevideo a los charrúas y minuanes. Como consecuencia de esa cesión y de la rectificación de fronteras que se produjo en seguida, "al terminar el año 1820 resultó ese territorio, que comprende más de mil leguas cuadradas, ocupado por más de 150 individuos, figurando muchas estancias que en breve tiempo fueron opulentas, gracias a la seguridad y tranquilidad de que anteriormente estaba privado"... En el acta de incorporación de 31 de julio de 1821, se establecieron como límites del Estado Cisplatino los que existían al principio de la Revolución, entre ellos el Cuareim, "sin perjuicio de la declaración que el Soberano Congreso Nacional (de Portugal) con audiencia de nuestros diputados acuerde sobre el derecho que pueda competir a este Estado sobre los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del gobierno español".

La sublevación de 1825 y el principio del derecho público universalmente admitido, de que la guerra hace caducar los tratados anteriores, dejaron sin efecto el convenio de 1821, "y especialmente la segunda cláusula relativa a la línea divisoria entre los límites meridionales del Brasil y de la Banda Oriental". Y el general Rivera, que no había conseguido infundir confianza al Gobierno de Buenos Aires, procuró adquirir una posición que en todas las circunstancias le fuera ventajosa. "Titulándose enfáticamente comandante de vanguardia del ejército del Norte en operaciones en la Banda Oriental", se lanzó en abril de 1828 a la conquista de las siete Misiones de la Provincia de San Pedro, al frente de un centenar de aventureros armados. Quería estar en condiciones de salir airoso de todos modos: en el caso de triunfar la revolución, ofrecería las Misiones a la Banda Oriental; si era vencido, se presentaría como amigo del Brasil, a título de haber defendido las Misiones cuya escasa guarnición las exponía al ataque del enemigo. "El pensamiento reservado del general Rivera en estos principios equívocos para diversas eventualidades, se reveló en la correspondencia íntima que mantenía simultáneamente con el comandante en jefe del ejército del sur y con el Gobierno de Buenos Aires, presentándose a ambos como un decidido y desinteresado sustentador del derecho que cada uno se atribuía a la ocupación del territorio de las Misiones. A esta doble expectativa cedió sin mucho trabajo el comandante del ejército, cuya credulidad y buena fe el astuto caudillo había sabido ganarse anteriormente".

Promulgada la convención de 27 de agosto de 1828, agrega la Memoria que venimos extractando, Rivera desocupó las Misiones, pero llevándose toda la población indígena, todos los ganados de las estancias, todos los muebles de los templos y de los establecimientos rurales, al otro lado del Cuareim, en cuyo punto estableció el campamento que después se llamó Bella Unión. Cuando el comandante del ejército del Sur lo supo, destacó una columna de mil hombres al mando del general Barreto, para compelerlo a que cruzase el Arapey y restituyese a Misiones todo lo que acababa de arrebatarle. Rivera contestó al jefe portugués que su intención era repasar la línea divisoria, que en cuanto a lo demás, la población indígena lo seguía voluntariamente, acompañada de los ganados que le pertenecían, todo lo cual satisfizo al general Barreto. Pero Rivera, en vez de repasar el Arapey, se detuvo entre éste y el Cuareim con toda la población indígena que traía, y a consecuencia de ello quedó para el tratado definitivo la solución de ese problema de límites.

El coronel Manuel A. Pueyrredón, que intervino como agente de Rivera en las negociaciones relativas a estos sucesos, declara que para asegurar la salida de las familias de territorio brasileño y su establecimiento en territorio uruguayo, le fué forzoso valerse de dos tretas: alarmar al general Barreto con la noticia de que se habían recibido refuerzos muy importantes y hacer creer al Gobierno Oriental que se tramaba una revolución y que Rivera avanzaba para sostener el orden.

### ¿Independientes a la fuerza o por la propia voluntad?

Queda perfectamente iluminado el cuadro de los antecedentes de la convención preliminar de paz de 1828.

El Brasil estaba en plena crisis: sus recursos financieros habíanse agotado; el papel moneda creado para subvenir a las exigencias de la guerra, abundaba el mal en vez de conjurarlo, a consecuencia de su rápida depreciación; el ejército desalentado por repetidas derrotas, era presa de la anarquía y de la deserción; el espíritu revolucionario y francamente separatista, asumía en varias Provincias caracteres alarmantes y llevaba su contagioso impulso hasta los umbrales de la misma población de Río de Janeiro; y para colmo de apuros, la Inglaterra expresaba su decisión firme y decidida de inclinar la fuerza de sus armas en favor de la rápida terminación de la guerra, sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental o de su vuelta a las Provincias Unidas, pero en ningún caso de su incorporación al Imperio. ¿Qué otra cosa podía hacer el Emperador

dor en tan angustiosas circunstancias, sino renunciar al territorio conquistado?

No era menos intensa la crisis que agobiaba a las Provincias Unidas. El papel moneda, creado allí también para subvenir a las exigencias de la guerra, sufría violentas oscilaciones de repercusión dolorosa en los precios; el bloqueo de la escuadra brasileña, producía el incesante encarecimiento de las mercaderías de consumo y la pérdida irremediable de los productos de exportación; el ejército de Ituzaingó, falto de recursos, tenía que retroceder a territorio oriental y se desbandaba bajo la presión de la miseria; la política interna amontonaba elementos de terrible empuje, que a raíz de la celebración de la paz arrastraban al patíbulo al gran gobernador Dorrego, en desagravio de las derrotas políticas del partido unitario que había hecho crisis con Rivadavia; y finalmente, la diplomacia inglesa, que daba a entender a la Corte de Río de Janeiro que todas las fórmulas de paz eran buenas con tal que no se mantuvieran las tropas brasileñas en la Provincia Oriental, declaraba sin ambages al Gobierno de Buenos Aires que tampoco era de su agrado la incorporación de dicha Provincia a las demás del Río de la Plata, porque eso consagraría un monopolio de las costas, peligroso a los intereses del comercio marítimo.

En cuanto a los orientales, sus tradiciones eran eminentemente federalistas, y a la enorme influencia de ellas no habían escapado ni los jefes militares que con Lavalleja y Rivera a la cabeza proclamaban la incorporación incondicional, ni los hombres civiles que en la Asamblea de la Florida se encargaban de sancionar ese voto. Pero a la vez constituían un pueblo de acentuada fisonomía propia, que había sido el punto de arranque del movimiento democrático del Río de la Plata; que había derramado su sangre durante cuatro años para contener la invasión portuguesa y durante un período mucho mayor para evitar que los hombres de pensamiento erigieran un trono en Buenos Aires; y que con el mismo empeño había luchado para reemplazar la omnipotencia de los gobernantes con instituciones que dieran unidad a la nación y garantías autonómicas a las provincias. Acordarles la independencia, no era darles una cosa nueva, sino una cosa que ellos tenían conquistada en buena lid, aunque subordinándola plenamente al régimen federal, del que sólo se habían separado de hecho, mientras no obtuvieran la unión a base de instituciones, única que admitían.

Al tiempo de firmarse, pues, la convención de paz, los dos grandes contendientes de Río de Janeiro y Buenos Aires tenían agotadas sus fuerzas y recursos, y estaban dominados por la influencia inglesa que los obligaba a reconocer la independencia de la Provincia Oriental.

Pero la Provincia Oriental era ya entonces un organismo autónomo, formado en las luchas de la libertad y con energías sobradas para renovar la guerra cuantas veces fuera necesario a la defensa de sus ideales y al sostenimiento de sus fueros.

En 1814 y 1815, cristalizado el movimiento federal por la incurable resistencia de la oligarquía argentina a reconocer que arriba de los hombros estaban las instituciones, los orientales habían hecho vida independiente, anticipándose, en consecuencia, a lo que la Inglaterra debía imponer más tarde a los Gobiernos de Buenos Aires y de Río de Janeiro. La convención de paz limitábase, pues, a consagrar un hecho que ya existía por obra de las fuerzas vivas de la Provincia, sin que esto importe desconocer que la opinión general, movida todavía por el grande y genial impulso de Artigas, habría optado, dentro de un ambiente de plena libertad, por la reincorporación a las Provincias Unidas, en la forma y con las condiciones que en su caso hubiera prestigiado el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, a la sazón proscrito en el Paraguay.

Tal es la solución consoladora para el patriotismo oriental, del problema relativo a la tradición de los Treinta y Tres, a la actitud de la Asamblea de la Florida y a la convención de paz de 1828.



# ÍNDICE

Páginas

## CAPÍTULO I

### La Historia del Uruguay

- Su punto de arranque—El pueblo uruguayo surge a la vida con tres actos de gloria—Necesidad de formar el sentimiento nacional. . . . . 7

## CAPÍTULO II

### Descubrimiento y toma de posesión del territorio uruguayo por los españoles

- Exploraciones iniciales—Los charrúas—Luchas que sostienen con los españoles—El exterminio de la raza . . . . . 10

## CAPÍTULO III

### Absorción de territorios por los portugueses

- Primitivos dominios españoles sobre el Atlántico—Fundación de la Colonia por los portugueses—Fundación de Montevideo—Prosigue la invasión portuguesa con el concurso español—Los portugueses se adueñan del Río Grande—Destrucción de la Colonia por los españoles—La conquista de las Misiones orientales—Artigas y Rondeau contra los portugueses.—Por qué los españoles perdían sus territorios—Las invasiones de 1811 y de 1816—Absorción y reconstitución de territorios por factores económicos. . . . . 16

## CAPÍTULO IV

- El medio ambiente del pueblo uruguayo. . . . . 24

## CAPÍTULO V

**La administración uruguaya durante el coloniaje**

- Diversas autoridades coloniales — Los Cabildos — El Cabildo de Montevideo y los Comandantes Militares — Creación de la Gobernación de Montevideo — Los Gobernadores de Montevideo y el Cabildo. . . . . 25

## CAPÍTULO VI

**La política económica del coloniaje**

- Ideas de la época — Tres grandes errores económicos — El aislamiento intelectual — Las riquezas del Río de la Plata y su exterminio — El proceso económico del coloniaje. Lo formulan los labradores en 1793 — Y lo amplían los estancieros en 1794 — ¡El criollo para la servidumbre!. . . . . 32

## CAPÍTULO VII

**Luchas comerciales entre Montevideo y Buenos Aires**

- Importancia del puerto de Montevideo — El Gobierno de Buenos Aires procura trabar el desarrollo de Montevideo — Una página de la época. . . . . 44

## CAPÍTULO VIII

**Las invasiones inglesas**

- Cuál era, en ese momento, la situación del Río de la Plata — Toma de Buenos Aires por los ingleses — Montevideo decreta la reconquista y se da una organización política revolucionaria — Ruiz Huidobro cede el mando del ejército a Liniers — Hablan algunos testigos presenciales — El ejército de Montevideo reconquista a Buenos Aires — Buenos Aires desconoce la importancia de la reconquista uruguaya — Preparativos contra la segunda invasión — Sobremonte expulsado de Montevideo — La segunda invasión inglesa. Saqueo de Maldonado — Montevideo pide auxilios a Buenos Aires y es desatendido — El asalto a Montevideo — Actuación heroica de los blandengues — El parte oficial del Go-

bernador de Montevideo — Una memoria del Cabildo — Los vencedores hacen honor a los vencidos — No consiguen los ingleses dominar la campaña uruguaya — Eu cambio revolucionan el ambiente del Río de la Plata — El ejército inglés ataca a Buenos Aires y es vencido — Desocupación de Montevideo — La obra efectiva de las invasiones inglesas. . .	59
--	----

## CAPÍTULO IX

## La Junta de Gobierno de 1808

Continúan las disidencias entre Montevideo y Buenos Aires — Organización de la Junta de Gobierno de 1808 — Buenos Aires exige la disolución de la Junta — La fórmula revolucionaria explicada por el doctor Pérez Castellano — El ejemplo de Montevideo cunde en el resto del Continente — Es disuelta la Junta de Gobierno — El coloniaje herido de muerte. . . . .	70
--	----

## CAPÍTULO X

## El Río de la Plata conquista algunas franquicias económicas

Un paréntesis de tranquilidad — Representación de los hacendados y agricultores en 1809 — Ventajas que obtuvo el tesoro público. . . . .	79
--	----

## CAPÍTULO XI

## La Revolución de Mayo de 1810

Una nueva repercusión del conflicto europeo — El cabildo abierto de mayo de 1810 — Se repite la fórmula uruguaya de 1808 — Dos variantes de la fórmula de Mayo — El exterminio de los realistas — La dictadura en vez del gobierno constitucional — Habilitación del puerto de Maldonado — Por qué Montevideo rechazó la fórmula de Mayo. . . . .	84
---	----

## CAPÍTULO XII

## Cuáles eran las ideas políticas de los revolucionarios de 1810

En la víspera de la Revolución — Buenos Aires rechaza el plan de anexión a Portugal. Pero gestiona la coronación de la princesa Carlota — El monarquismo durante la Revolución	
--	--

de Mayo — Después de la Revolución de Mayo — Entrega del Río de la Plata al monarca inglés — Proyecto de coronación de un príncipe español — El Congreso de Tacumán y la dinastía de los Luces — Variante a que da lugar la invasión portuguesa — Sigue ocupándose el Congreso de Tacumán de la erección de un trono — Artigas hace triunfar la idea republicana. . . . .	96
---	----

## CAPÍTULO XIII

**Aparece Artigas en el escenario de la Revolución de Mayo**

Los progresos de la Revolución en 1810 — El distanciamiento entre Montevideo y Buenos Aires — Los antepasados de Artigas — Campañas militares de Artigas durante el coloniaje — Tareas de los blandengues — El gremio de hacendados formula el elogio de Artigas — Los primeros servicios — ¡Haciendo prisioneros! — En las invasiones inglesas — Sigue en aumento el prestigio del personaje — Artigas en 1810 — Trabajos anteriores de los patriotas uruguayos — Se presenta Artigas a la Junta de Mayo — Impresión que sus ideas producen en Buenos Aires . . . . .	108
--	-----

## CAPÍTULO XIV

**Insurrección general de la campaña uruguaya**

La obra de Artigas — Por segunda vez el Gobierno de Buenos Aires posterga a Artigas — Primeras victorias artiguistas — La batalla de Las Piedras — Su significado del punto de vista militar — Su significado del punto de vista del respeto a la vida de los prisioneros — Artigas encabeza la reacción humanitaria — El sitio de Montevideo — Tratado de pacificación de 1811. . . . .	124
--	-----

## CAPÍTULO XV

**El levantamiento del sitio de Montevideo**

Sus causas determinantes — Los desastres del ejército argentino — La invasión portuguesa — El prestigio de Artigas como cause del levantamiento del sitio — Hombres al ejército oriental — Artigas hace la historia de la campaña. La insurrección de 1811 y sus resultados. Los portugueses. Ac	
--	--



titud de los orientales ante el armisticio. La emigración en masa del pueblo oriental—Causas de la emigración del pueblo oriental—La causa culminante expuesta por el mismo pueblo oriental—El Gobierno de Buenos Aires contra Artigas. . . . .	138
---	-----

## CAPÍTULO XVI

## Violación del tratado de octubre de 1811

De quién fué la responsabilidad—El testimonio de las autoridades argentinas—El testimonio de las autoridades portuguesas—Otros testimonios de contemporáneos—Artigas se instala en la costa argentina. . . . .	153
--	-----

## CAPÍTULO XVII

## Luchas entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires

Artigas en su campamento del Ayuí—La justicia artiguista—Preparativos para la reanudación de la guerra—Los portugueses proponen un armisticio—El Gobierno de Buenos Aires desorganiza el campamento oriental—Artigas explica su disidencia con Buenos Aires—La expulsión de Sarraatea—Hablan los contemporáneos—El doctor Anchorena dice que había orden de matar a Artigas—La soberanía uruguaya según el concepto de la época. . . . .	158
--	-----

## CAPÍTULO XVIII

## El segundo sitio de Montevideo

Los orientales lo inician—La batalla del Cerrito—Artigas se incorpora a la línea sitiadora. . . . .	171
---	-----

## CAPÍTULO XIX

## Durante el segundo sitio de Montevideo

## LA GRAN CONTIENDA DE IDEAS ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El Gobierno de Buenos Aires exige el sometimiento de la Provincia Oriental—Una consulta al pueblo—El primer congreso de la Provincia Oriental—Las condiciones que in-
---

pone la Provincia Oriental — Pliego de instrucciones a los diputados orientales — Un segundo congreso oriental organiza el régimen interno de la Provincia — Tentativa de conciliación que fracasa — El plan político de Artigas. La independencia de España. La idea federal es de Artigas. Las autonomías provinciales. Reconquista de las Misiones. El fomento económico. Organización interna de la Provincia — Actitud que asume el Gobierno de Buenos Aires — El rechazo de los diputados orientales — Artigas busca una fórmula de conciliación — Larrañaga trasmite esa fórmula conciliatoria — El gobierno económico de la Provincia Oriental — Amenazas de alzamiento del segundo sitio — El tercer congreso de la Provincia Oriental — La crónica del tercer congreso hecha por uno de sus miembros — El congreso no tenía libertad — Artigas apela ante el pueblo y se ve obligado a abandonar la línea sitiadora. . . . .	175
--	-----

## CAPÍTULO XX

**Artigas rechaza todos los ofrecimientos de los españoles**

En la víspera de la batalla de Las Piedras — Durante las luchas con Sarratea — Después del bando que puso a precio la cabeza de Artigas — Artigas combatía contra todos los despotismos . . . . .	210
---	-----

## CAPÍTULO XXI

**El gobierno argentino en Montevideo**

Capitulación de la plaza — Alvear tiende una celada a Otergués — La administración argentina en Montevideo — El régimen político de la Provincia — Prosigue la guerra contra Artigas — ¡Había llegado la oportunidad de elegir diestros! — La guerra de exterminio — Batalla de Guayabos — El ejército argentino desaloja la plaza de Montevideo. . . . .	213
---	-----

## CAPÍTULO XXII

**Extiende Artigas su acción a las provincias argentinas**

Los prestigios de Artigas — La causa de los orientales era la causa de las demás provincias — Artigas aclamado por Buenos Aires a raíz del derrumbe de Alvear — Un presente de	
--	--

carne humana — Contra la dictadura de la Capital — Artigas propone como base de pacificación el sistema federal — Un congreso artiguista — El Gobierno de Buenos Aires contesta con la guerra — Artigas y el Congreso de Tucumán — Cómo trataba el Gobierno de Buenos Aires a las provincias. . . . .	225
---	-----

## CAPÍTULO XXIII

**Cómo gobernaba Artigas**

En las provincias de su protectorado — El gobierno de Artigas en la Provincia Oriental — ¿Quién era Otorgués? — Dos bandos de sangre de Otorgués y de Alvear — Una elección popular de mandatarios — El doctor Pérez Castellano y Artigas — Los desórdenes de la época de Otorgués — La administración de Barreiro — Las grandes líneas del gobierno de Artigas. En materia de acatamiento a la soberanía popular. El respeto a la institución de los Cabildos. Las leyes y su cumplimiento. Los empleos públicos. Fomentando el desarrollo económico. Contra las contribuciones. La enseñanza pública en sus diversas formas. . .	239
--	-----

## CAPÍTULO XXIV

**La leyenda de sangre**

Una supuesta sombra del programa artiguista — Artigas y su conducta invariable con los prisioneros — Medidas contra los españoles — La leyenda de Purificación — Desfilan ilustres testigos militares — Lo que dicen Larrañaga y Guerra — Impresiones de Robertson — Hablan otros autorizados testigos de la época — Los detractores de Artigas. Cavia. Rengger y Longchamp. El general Miller. Robertson — Y nada más a favor de la leyenda — Durante la conquista portuguesa de 1816: ¿Aplicaba Artigas la ley del Talión a los portugueses? El respeto a la propiedad — Artigas juzgado por la diplomacia norteamericana — Opinión de Alberdi — El por qué de la leyenda. . . . .	265
--	-----

## CAPÍTULO XXV

El Gobierno de Buenos Aires promueve la conquista de la  
Provincia Oriental por los portugueses

- Artigas en la víspera de la invasión portuguesa — La diplomacia argentina traza el programa de la conquista portuguesa — Actitud que asume el Congreso de Tucumán — La prensa argentina protesta y los periodistas son desterrados — La conquista portuguesa ayudada por los ejércitos argentinos — Artigas invita a Pueyrredón a la concordia y Pueyrredón responde con la guerra — Otros actos de connivencia con la invasión portuguesa. . . . . 290

## CAPÍTULO XXVI

## La conquista de la Provincia Oriental por los portugueses

- Las primeras alarmas — El Cabildo convoca al país a las armas — Empezan las hostilidades — Amplitud de la conquista — El plan militar de Artigas — Seis derrotas sucesivas — Tres observaciones sugiere la Memoria del capitán Moraes Lara — Un ejemplo de la barbarie portuguesa — Se complementa el desastre de Artigas en India Muerta — La plaza de Montevideo se prepara para la defensa — Una revolución contra Barreiro — Artigas ordena la desocupación de la plaza de Montevideo. . . . . 304

## CAPÍTULO XXVII

## Se reanuda la contienda de ideas a través del Plata

- La actitud del Director Pueyrredón — ¡Salen de Buenos Aires cuatro oficios! — La plaza de Montevideo pide auxilios a Buenos Aires — Pueyrredón exige el sometimiento incondicional de la Provincia — Barreiro reanuda inánimemente su gestión — Artigas rechaza la incorporación incondicional. . . . . 320

## CAPÍTULO XXVIII

Los portugueses se apoderan de Montevideo. Pero Artigas  
continúa su gigantesca lucha.

- Barreiro evacua la plaza — El Cabildo hace el proceso de Artigas y glorifica al conquistador — Entre aclamaciones e



insultos—Las instrucciones de Lecor—El Cabildo se convierte en ejecutor de la conquista portuguesa—Prosigue Artigas su gigantesca lucha—Los ejércitos portugueses sitiados por los orientales—Lecor lanza un decreto de extermínio contra los orientales—Actitud del Directorio—Estimulando el caos en el campo artiguista—Pueyrredón franquea a la escuadrilla portuguesa la entrada al río Uruguay—Gracias al Directorio, los dos ejércitos portugueses se ponen al habla. . . . .	329
--	-----

## CAPÍTULO XXIX

**Artigas vuelve a llevar la guerra a Río Grande**

## Y ORGANIZA UN EJÉRCITO CONTRA BUENOS AIRES

Por qué los portugueses retrocedieron después de la batalla del Catalán—La segunda contrainvasión de Artigas—El último y glorioso esfuerzo. . . . .	342
---	-----

## CAPÍTULO XXX

**Artigas es derrotado por los portugueses. Pero triunfa en Buenos Aires**

Artigas prepara el movimiento federal contra Buenos Aires—Cae Pueyrredón y ocupa su lugar Rondeau—La connivencia de Rondeau con los portugueses—San Martín y Belgrano ante el movimiento federal—El ejército artiguista en marcha hacia Buenos Aires—Artigas reanuda su ofensiva contra los portugueses y es nuevamente derrotado—La campaña oriental se somete a los portugueses—El ejército artiguista voltea, en cambio, al Directorio y al Congreso de Tucumán—El Gobernador Sarratea arma a Ramírez contra Artigas—Artigas, vencido por Sarratea, se retira al Paraguay. . . . .	346
---	-----

## CAPÍTULO XXXI

**Recapitulando. La obra efectiva de Artigas en el Río de la Plata**

Puntos de vista fundamentales—El republicanismo de Artigas—La soberanía popular y la dictadura gubernativa—El régimen federal y la campaña artiguista—Artigas funda-	
--	--

dor de pueblos — La bandera de Artigas era de humanidad y de orden. . . . .	367
---	-----

## CAPÍTULO XXXII

## Artigas en el Paraguay

Los perseguidores de Artigas perseguidos a su turno — Artigas relata su entrada al Paraguay y su régimen de vida — Habla con el general Paz, acerca de su pleito con Buenos Aires — El Gobierno de Rivera gestiona inútilmente la repatriación de Artigas. . . . .	379
--	-----

## CAPÍTULO XXXIII

## Causas de los desastres militares de Artigas

Cuatro años de incesantes derrotas — La desigualdad numérica de las fuerzas — ¡Artigas sólo admitía voluntarios! La pobreza del parque artiguista — La connivencia militar argentina. . . . .	385
---	-----

## CAPÍTULO XXXIV

## Por qué la Provincia Oriental no fué incorporada a la corona portuguesa

Los primeros resultados de la conquista — El Congreso Cisplatino — La incorporación a la corona portuguesa — El Rey de Portugal no ratifica la incorporación — Cinco grandes potencias europeas se oponen a la conquista — Y España organiza dos fuertes expediciones militares — La Corte Portuguesa resuelve aplazar la incorporación. . . . .	393
--	-----

## CAPÍTULO XXXV

## El Brasil se independiza de Portugal y la contienda repercute hondamente entre los orientales

Don Juan VI regresa a Lisboa y el Brasil se independiza — Cómo repercute la lucha en Montevideo — El Cabildo proclama la independencia uruguaya — El Gobierno de Buenos Aires recurre a la diplomacia — Hacen la paz los generales	
--	--

Lecor y Da Costa — Colazos de la independencia del Brasil — Por qué la Provincia Oriental no fué incorporada a la corona portuguesa. . . . .	401
--	-----

## CAPÍTULO XXXVI

**La cruzada de los Treinta y Tres orientales**

El génesis de la cruzada — Lavalleja y Rivera — El programa de Lavalleja — El programa de las autoridades orientales — ¿Era la reincorporación un recurso de circunstancias? — La revolución triunfante — Actitud prescindente del Go- bierno Argentino — Era otra la orientación del Congreso Argentino — La influencia de la opinión pública — La ley de incorporación a las Provincias Unidas — La idea de llevar la guerra a Río Grande — El Brasil declara la guerra — Proclama del Gobierno Argentino — La vindicación de Ar- tigas — Honrando a los vencedores de Rincón y Sarandí — La victoria de Ituzaingó — Cómo vivían los vencedores — La inconversión como efecto de la guerra — La reconquista de las Misiones orientales — Rivera hace el proceso de la conquista portuguesa — La insurrección brasileña — Rema- chando las cadenas a los orientales — La Argentina y el Brasil reanudan bajo otra base las negociaciones — La convención preliminar de paz — Cómo recibió la noticia el Jefe de los Treinta y Tres — Rivera arranca a la conquista un trozo de territorio — ¿Independientes a la fuerza o por la propia voluntad? . . . . .	411
---	-----

EN PREPARACIÓN:  
MANUAL DE HISTORIA URUGUAYA

---

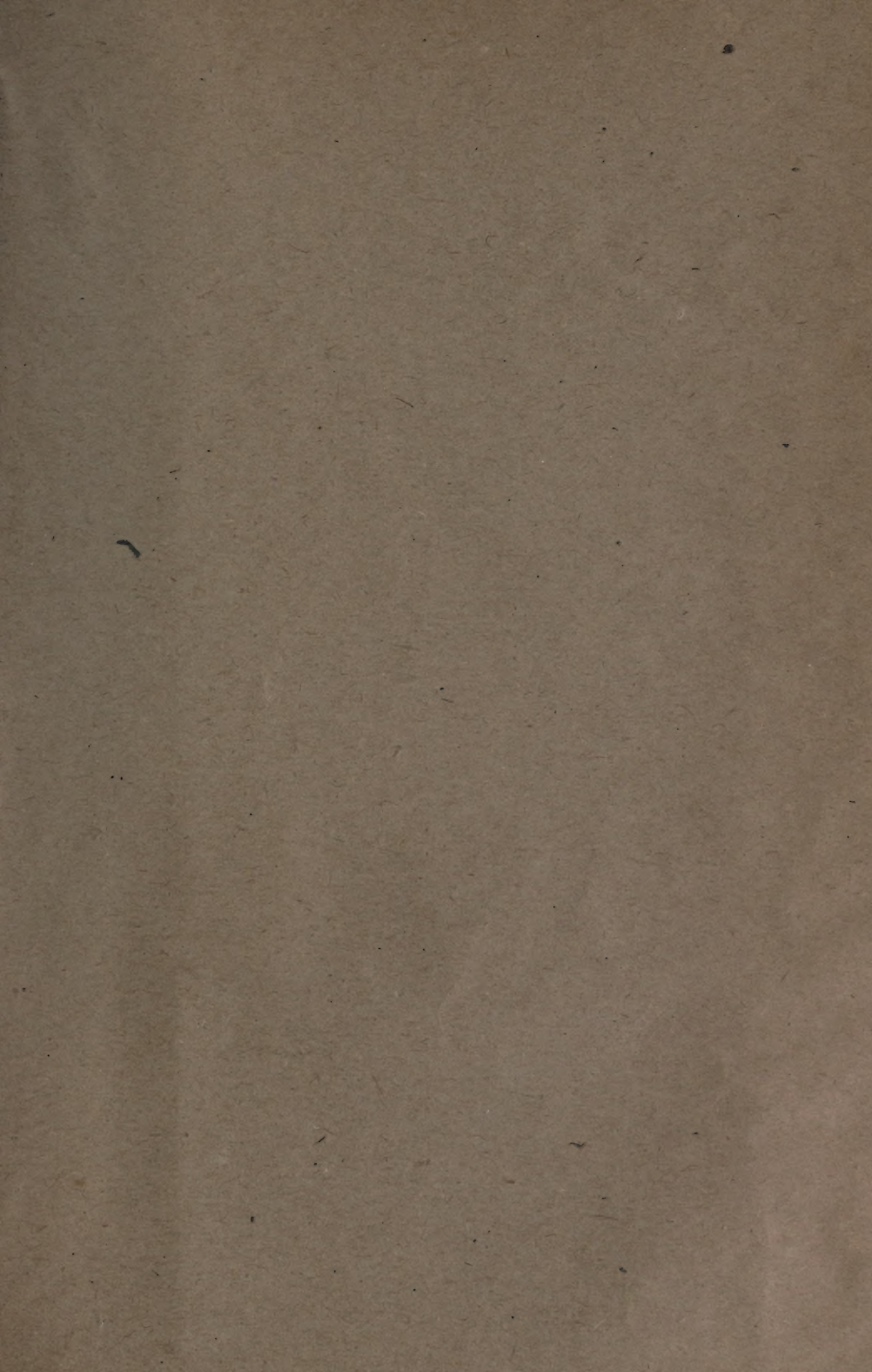
**TOMO II**

---

Abarca desde la cruzada de los Treinta y Tres  
Orientales hasta nuestros días

---









F  
2721  
A26  
t.1

Acevedo, Eduardo  
Manual de historia  
uruguaya

PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

UTL AT DOWNSVIEW



D RANGE BAY SHLF POS ITEM C  
39 14 16 24 03 007 5